

SEGUNDA SECCION
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004, publicada el 30 de abril de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004

Contenido

- A.** Formas oficiales aprobadas.
1. Código
 2. Ley del ISR
 3. Ley del IEPS
 4. Ley Federal del ISAN
 5. LIF
 6. Ley del IVA
 7. Ley del ISTUV
- B.** Formas oficiales aprobadas que pueden ser enviadas a través del servicio postal.
- C.** Cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.
1. Cédula de Identificación Fiscal.
 2. Cédula de Identificación Fiscal Provisional.
 3. Constancia de Inscripción en el R.F.C.
 4. Constancia de Registro en el RFC.
 5. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).
 6. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.
 7. Cuestionario informativo de procedimientos automatizados con equipos de cómputo para la autoimpresión de comprobantes fiscales.
 8. Cuestionario informativo para utilizar sus propios equipos para el registro de operaciones con el público en general.
 9. Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.
 10. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.
 11. Catálogo de claves de derechos para efectos del llenado de la forma oficial 5.
 12. Catálogo de claves de productos para efectos del llenado de la forma oficial 16.
 13. Catálogo de claves de aprovechamientos para efectos del llenado de la forma oficial 16.
- D.** Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.
- E.** Tarjeta tributaria
- F.** Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.
1. Declaraciones de pago.

A. Formas oficiales aprobadas.**1. Código**

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
5	Declaración general de pago de derechos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
5-A	Pago de derechos por la calidad migratoria (Por internación terrestre) 14 x 25.4 cms. Color negro. Pantone 2727 CVU (azul), Pantone 562 C (verde), Pantone 268 C (morado) Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
9	Pago del impuesto sobre tenencia o uso de aeronaves. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
10	Declaración de pago en materia de aguas nacionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
10-A	Reporte de lecturas de medidor. Art. 225 de la Ley Federal de Derechos. Esta forma es de libre impresión.	–	–
10-B	Reporte diario de extracción de materiales. Art. 236 de la Ley Federal de Derechos Esta forma es de libre impresión.	–	–
16	Declaración general de pago de productos y aprovechamientos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
32	Solicitud de devolución. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
36	Constancia de residencia para efectos de la aplicación de los tratados para evitar la doble tributación. 21.5 x 28 cms./Carta Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Quintuplicado	–
38	Solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Sextuplicado	–
38-1	Anexo 1 de la solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Sextuplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
38-2	Anexo 2 de la solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Sextuplicado	–
39 o *SIPREA	Aviso para presentar dictamen fiscal o sustitución de contador público registrado. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Sextuplicado	*Internet
40 o *SIPRED	Carta de presentación del dictamen fiscal. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Sextuplicado	*Internet o medio magnético
41	Aviso de compensación. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
Anexo 1 de las formas fiscales 32 y 41	Determinación del saldo a favor de IVA. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
Anexo 2 de las formas fiscales 32 y 41	Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores (Art. 9 LIMPAC). 21.6 x 34 cms./Oficio. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
Anexo 3 de las formas fiscales 32 y 41	Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores (Controladoras y controladas). 21.6 x 34 cms./Oficio. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
Anexo 4 de la forma fiscal 32	Crédito diesel. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
Anexo 5 de la forma fiscal 41	Cálculo del saldo a favor de IEPS. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
Anexo 6 de la forma fiscal 41	Desglose del IEPS acreditable. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
44	Aviso de opción o solicitud de autorización para pagar adeudos en parcialidades. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
48	Aviso para garantizar el interés fiscal a través del embargo en la vía administrativa. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
CURP	Solicitud de cédula de identificación fiscal o de constancia de registro fiscal con clave única de registro de población (excepto asalariados y asimilados). 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta solicitud es de libre impresión.	Duplicado	–
FMP-1	Formulario Múltiple de Pago. Medidas: 8 1/2 x 11"/carta. Tintas 2 al frente, en negro y rosa reflectiva. Papel: MOCR blanco de 90 gramos. Para lector óptico. Perforaciones: 1 horizontal. Folios: Doble arábigo. Esta forma no es de libre impresión. Este formulario es de uso exclusivo del SAT.	Unico	–
FMP-1 Legal	Formulario Múltiple de Pago. Medidas: 8 1/2 x 14"/legal. Tintas 2 al frente, en negro y rosa reflectiva. 1 al reverso en negro. Papel: MOCR blanco de 90 gramos. Para lector óptico. Perforaciones: 4 horizontales, 1 vertical. Folios: Doble arábigo. Esta forma no es de libre impresión. Este formulario es de uso exclusivo del SAT.	Unico	–
R-1	Solicitud de inscripción al registro federal de contribuyentes. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
R-2	Avisos al registro federal de contribuyentes. Cambio de situación fiscal. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de las formas fiscales R-1 y R-2	Registro federal de contribuyentes. Personas morales del régimen general y del régimen de las personas morales con fines no lucrativos. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Este anexo es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 2 de las formas fiscales R-1 y R-2	Registro federal de contribuyentes. Personas morales del régimen simplificado y sus integrantes personas morales. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Este anexo es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 3 de las formas fiscales R-1 y R-2	Registro federal de contribuyentes. Personas físicas con ingresos por salarios, arrendamiento, enajenación y adquisición de bienes, premios e intereses. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Este anexo es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 4 de las formas fiscales R-1 y R-2	Registro federal de contribuyentes. Personas físicas con actividades empresariales y profesionales. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Este anexo es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 5 de las formas fiscales R-1 y R-2	Registro federal de contribuyentes. Personas físicas con actividades empresariales del régimen intermedio. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Este anexo es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 6 de las formas fiscales R-1 y R-2	Registro federal de contribuyentes. Personas físicas con actividades empresariales del régimen de pequeños contribuyentes. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Este anexo es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 7 de las formas fiscales R-1 y R-2	Registro federal de contribuyentes. Personas físicas con otros ingresos. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Este anexo es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 8 de las formas fiscales R-1 y R-2	Registro federal de contribuyentes. Personas morales y físicas. IEPS, ISAN, ISTUV (Tenencia) y derechos sobre concesión y/o asignación minera. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Este anexo es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 9 de las formas fiscales R-1 y R-2	Registro federal de contribuyentes. Residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Este anexo es de libre impresión.	Duplicado	–

2. Ley del ISR

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
1-A	Pago provisional de los impuestos sobre la renta y al valor agregado por enajenación y adquisición de bienes. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 1-A	Copropiedad o sociedad conyugal. Inversiones en construcciones, mejoras, ampliaciones o adaptaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
1-D	Pagos provisionales, primera parcialidad y retenciones de impuestos federales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 1-D	Ajustes a los pagos provisionales de ISR e IVA. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
1-D1	Pagos provisionales, mensuales y retenciones de impuestos federales 2002. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
2	Declaración del ejercicio. Personas morales, régimen general. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo A de la forma fiscal 2	Estado de resultados. Personas morales en general. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo B de la forma fiscal 2	Estado de resultados. Empresas del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo C de la forma fiscal 2	Análisis del costo de ventas. Personas morales que transforman materias primas u otros insumos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo D de la forma fiscal 2	Desglose de las remuneraciones a los trabajadores. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
2-A	Declaración de consolidación. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 2-A	Controladoras puras. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
3	Declaración del ejercicio. Personas morales, régimen simplificado. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 3	Empresas de Autotransporte. Declaración de sus integrantes personas físicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
6	Declaración del ejercicio. Personas físicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 6	Salarios y honorarios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 6	Arrendamiento. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 3 de la forma fiscal 6	Enajenación, adquisición de bienes, dividendos y otros ingresos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 4 de la forma fiscal 6	Actividades empresariales (Régimen general). 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 5 de la forma fiscal 6	Actividades empresariales (Régimen simplificado). 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 6 de la forma fiscal 6	Pequeños contribuyentes. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 7 de la forma fiscal 6	Inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 8 de la forma fiscal 6	Retenedores, copropietarios y deducciones personales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 9 de la forma fiscal 6	Desglose de las remuneraciones a los trabajadores. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
8	Declaración del ejercicio. Personas físicas. Sueldos, salarios y conceptos asimilados. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 8	Deducciones personales, retenedores e impuesto acreditable pagado en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
13	Declaración del ejercicio. Personas físicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
Anexo 1 de la forma fiscal 13	Retenciones, pagos efectuados por terceros y deducciones personales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
Anexo 2 de la forma fiscal 13	Anexo 2 de la forma fiscal 13 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
Anexo 3 de la forma fiscal 13	Actividades empresariales y profesionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
13-A	Declaración del ejercicio. Personas físicas. Sueldos, salarios y conceptos asimilados. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
Anexo 1 de la forma fiscal 13-A	Retenciones, pagos efectuados por terceros y deducciones personales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
18	Declaración del ejercicio. Personas morales. Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	Internet
19	Declaración del ejercicio. Personas morales. Consolidación. Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	Internet
20	Declaración del ejercicio. Personas morales del régimen simplificado. Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	Internet
21	Declaración del ejercicio. Personas morales con fines no lucrativos. Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	Internet
22	Declaración del ejercicio. Personas morales. Dictaminados Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	Internet
26	Declaración anual informativa de crédito al salario pagado en efectivo. Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	Medio magnético
27	Declaración informativa de pagos y retenciones, (excepto pagos al extranjero y crédito al salario). Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	Medio magnético
28	Constancia de pagos efectuados a residentes en el extranjero provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
29	Declaración informativa de retenciones y pagos efectuados a residentes en el extranjero. Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	Medio magnético
30 o *DIM	Declaración informativa múltiple. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet o medio magnético
Anexo 1 de la forma fiscal 30 o *DIM	Información anual de sueldos, salarios, conceptos asimilados y crédito al salario. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet o medio magnético
Anexo 2 de la forma fiscal 30 o *DIM	Información sobre pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet o medio magnético
Anexo 3 de la forma fiscal 30 o *DIM	Información de contribuyentes que otorguen donativos. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet o medio magnético

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 4 de la forma fiscal 30 o *DIM	Información sobre residentes en el extranjero. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet o medio magnético
Anexo 5 de la forma fiscal 30 o *DIM	Información de operaciones consignadas en escritura pública. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Triplicado	*Internet o medio magnético
Anexo 6 de la forma fiscal 30 o *DIM	Empresas integradoras. Información de sus integradas. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet o medio magnético
34	Solicitud de autorización para disminuir el monto de pagos provisionales. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
37	Constancia de sueldos, salarios, viáticos, conceptos asimilados y crédito al salario. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
37-A	Constancia de pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
37-C	Constancia de operaciones consignadas en escritura pública. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
42	Declaración de operaciones con clientes y proveedores de bienes y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
Anexo 1 de la forma fiscal 42	Operaciones con clientes. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 42	Operaciones con proveedores de bienes y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
45	Aviso múltiple para: Dstrucción de mercancías que han perdido su valor. Donación de mercancías que han perdido su valor. Bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 1 de la forma fiscal 45	Dstrucción de mercancías que han perdido su valor. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 45	Donación de mercancías o bienes de activo fijo. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
46 o *PROCAF 46	Aviso de operaciones con autofacturación. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
47	Aviso de operaciones de agrupaciones ganaderas con facturación por cuenta de sus integrantes. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
50	Declaración informativa de contribuyentes que otorguen donativos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 50	Datos de las donatarias. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 50	Remanente distribuido en bienes a personas físicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
51	Declaración anual de operaciones efectuadas a través de fideicomisos y asociaciones en participación. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
53	Declaración informativa anual de sociedades de inversión de capitales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 53	Empresas promovidas. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
54	Declaración sobre las inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal, en sociedades o entidades residentes o ubicadas en dichas jurisdicciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 1 de la forma fiscal 54	Inversiones que generan intereses, en instituciones del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 54	Inversiones en sociedades de inversión. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 3 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en entidades del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 4 de la forma fiscal 54	Inversiones en acciones de personas morales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 5 de la forma fiscal 54	Participación en fideicomisos y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 6 de la forma fiscal 54	Inversiones en asociaciones en participación y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 7 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 8 de la forma fiscal 54	Comentarios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
55	Declaración informativa de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo A de la forma fiscal 55	Descripción de operaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
71	Declaración del ejercicio. Personas morales no contribuyentes. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 71	Análisis de remanente distribuible. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 2 de la forma fiscal 71	Sociedades de inversión. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
74	Declaración informativa. Aplicación de estímulos fiscales a entidades federativas, municipios y otros organismos públicos. Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	Internet o medio magnético
90-A	Declaración anual simplificada de sueldos y salarios. Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	Internet o medio magnético
90-B	Declaración anual de sueldos y salarios. Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	Internet o medio magnético
CF-1	Cuestionario para solicitar la autorización de consolidación fiscal. Sociedades controladoras. 21.6 x 27.9 cms./Carta Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre reproducción.	Duplicado	–
CF-2	Cuestionario para solicitar la autorización de consolidación fiscal. Sociedades controladas. 21.6 x 27.9 cms./Carta Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre reproducción.	Duplicado	–

3. Ley del IEPS

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
1-E	Pagos provisionales y primera parcialidad del impuesto especial sobre producción y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
4	Declaración del ejercicio. Impuesto especial sobre producción y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 4	Impuesto retenido por enajenación a través de comisionistas, mediadores, agentes, representantes, corredores, consignatarios o distribuidores. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
17	Pago definitivo del impuesto especial sobre producción y servicios. Bebidas alcohólicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
57	Declaración anual informativa. Impuesto especial sobre producción y servicios y consumo por entidad federativa. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo A de la forma fiscal 57	Distribución de producción y ventas por entidad. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
CIGA	Información mensual de precio de enajenación de cada producto, del valor y del volumen de enajenación por marca y el precio al detallista base para el cálculo del impuesto Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	Medio magnético
CONFIS	Lectura mensual de los registros que se utilizan para llevar el control físico del volumen fabricado, producido o envasado Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	Medio magnético
IEPS1	Información sobre importe y volumen de compras y ventas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
IEPS1-A	Reporte de enajenaciones de inventarios de bebidas alcohólicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
IEPS3	Información de los equipos de destilación o envasamiento. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
IEPS4	Inicio o término de proceso de destilación. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión	Duplicado	–
IEPS5	Inicio o término de proceso de envasamiento. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
IEPS6	Reporte trimestral de utilización de marbetes o precintos. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
IEPS7	Lista de precios de venta de cigarros. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
RE-1	Solicitud de registro en el padrón de contribuyentes de bebidas alcohólicas del RFC. 21.5 x 28 cms./Carta Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

4. Ley Federal del ISAN

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
11	Pago provisional del impuesto sobre automóviles nuevos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 11	Análisis de las enajenaciones en el mercado nacional. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
14	Declaración del ejercicio del impuesto sobre automóviles nuevos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–

5. LIF

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
LIF-IEPS	Reporte mensual del monto de estímulo de IEPS pagado. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

6. Ley del IVA

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
75	Aviso del destino de los saldos a favor del IVA. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
EDITORES	Declaración informativa mensual de beneficiarios del subsidio de IVA para editores de revistas Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	Internet

7. Ley del ISTUV

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
ISTUV	Información sobre el precio de enajenación al consumidor de cada unidad vendida en territorio nacional proporcionadas por fabricantes, ensambladores y distribuidores autorizados, así como las empresas comerciales que cuenten con registro de la Secretaría de Economía para importar autos. Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	Medio magnético

B. Formas oficiales aprobadas que pueden ser enviadas a través del servicio postal.

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
54	Declaración sobre las inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal, en sociedades o entidades residentes o ubicadas en dichas jurisdicciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 54	Inversiones que generan intereses, en instituciones del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 54	Inversiones en sociedades de inversión. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 3 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en entidades del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 4 de la forma fiscal 54	Inversiones en acciones de personas morales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 5 de la forma fiscal 54	Participación en fideicomisos y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 6 de la forma fiscal 54	Inversiones en asociaciones en participación y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 7 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 8 de la forma fiscal 54	Comentarios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
55	Declaración informativa de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo A de la forma fiscal 55	Descripción de operaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² . Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–

C. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. Cédula de Identificación Fiscal.
2. Cédula de Identificación Fiscal Provisional.
3. Constancia de Inscripción en el R.F.C.
4. Constancia de Registro en el RFC.
5. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).
6. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.
7. Cuestionario informativo de procedimientos automatizados con equipos de cómputo para la autoimpresión de comprobantes fiscales.
8. Cuestionario informativo para utilizar sus propios equipos para el registro de operaciones con el público en general.
9. Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.
10. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.
 - a) Información generada a través del Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.).
 - b) Información generada por los programas electrónicos proporcionados por el SAT, para su presentación en medios magnéticos.
 - c) Información de libre presentación.
 - d) Información de presentación específica.
 - (1) Forma oficial 45.
 - (2) Información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado a que se refieren las reglas 2.2.3., 2.2.5. y Artículo Séptimo Transitorio de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004.
 - (3) Información para la inscripción de asalariados.
11. Catálogo de claves de derechos para efectos del llenado de la forma oficial 5.
12. Catálogo de claves de productos para efectos del llenado de la forma oficial 16.
13. Catálogo de claves de aprovechamientos para efectos del llenado de la forma oficial 16.

D. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

E. Tarjeta tributaria.

a. Especificaciones técnicas de la tarjeta.

- 0.76 mm de espesor.
- 86 mm de ancho y 54 mm de alto.
- Banda magnética de 3 pistas y alta coercitividad.
- Banda magnética de 12.5 mm de altura.
- Apego a la norma ANSI.

Material

- Tarjeta plástica (PVC) tamaño crédito (CR-80).
- Núcleo de la tarjeta con PVC.
- 2 capas de PVC cristal transparente.
- Tarjeta con anverso laminado.

b. Diseño de la tarjeta**1. Anverso**

- Imagen y diseño gráfico del SAT a 3 tintas.
- Personalización:
 - Nombre del contribuyente. (80 posiciones)
 - RFC del contribuyente. (13 posiciones)
 - Folio. (12 posiciones)
 - Último dígito del RFC (posición 10) en grande en la parte superior derecha.
 - Código de barras.

2. Reverso

- Imagen y diseño del SAT.
- Leyendas legales genéricas.
- Personalización.
- Banda magnética.

Esta tarjeta es de producción exclusiva del SAT, la reproducción no autorizada de la misma constituye un delito en términos de las disposiciones fiscales.

F. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.

- a) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR del Régimen de Pequeños Contribuyentes, a que se refiere la regla 3.30.1., segundo párrafo de esta Resolución.
- b) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales, a que se refiere la regla 3.30.2., último párrafo de esta Resolución.
- c) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR por enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, a que se refiere la regla 3.30.3., segundo párrafo de esta Resolución.


Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de abril de 2004.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

A. Formas oficiales aprobadas.




1. Código

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO	 SAT <small>Servicio de Actualización Tributaria</small> <small>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</small>	5 5P1A004 451 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
DECLARACIÓN GENERAL DE PAGO DE DERECHOS		
ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		
SECRETARÍA		
SIGLAS 499901		NOMBRE
DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	CLAVE	CANTIDAD A PAGAR
OBSERVACIONES	TOTAL DE DERECHOS	499902
	PARTE ACTUALIZADA DE DERECHOS	400147
	RECARGOS	100009
	MULTA CORRECCIÓN	100013
	CANTIDAD A PAGAR	900000
	NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
	APELLIDO PATERNO	
	APELLIDO MATERNO	
NOMBRE (S)		
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS		FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

- INSTRUCCIONES**
- 1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
 - 2. Anotarán su clave del RFC cuando se encuentren inscritos en el mismo. Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
 - 3. **PERIODO.** Se anotará el periodo que corresponda utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Enero a Diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000. Cuando se trate de pagos de derechos que no se tenga la obligación de pagar periódicamente, se deberá anotar el mes y año del pago en ambas posiciones. Ejemplo: Enero del año 2000: 01 2000 01 2000.
 - 4. Se anotarán las siglas de la **SECRETARÍA** a la que correspondan los derechos que se pagan, el **CONCEPTO** y la **CLAVE** respectiva conforme al listado que aparece al reverso. En caso de que el concepto requerido no aparezca en esta relación, deberá acudir a la dependencia que presta el servicio, a fin de que le proporcione la clave correspondiente.
 - 5. **CANTIDAD A PAGAR.** En caso de que la dependencia prestadora del servicio determine la base para el cálculo del monto de los derechos, se acompañará con el documento respectivo.
 - 6. Tratándose de servicios diversos, se anotarán las siglas de la **SECRETARÍA** que corresponda.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FOLIO No. **0506555652**

**FORMA MIGRATORIA PARA TURISTA, TRANSMIGRANTE,
VISITANTE PERSONA DE NEGOCIOS O VISITANTE CONSEJERO**
MIGRATORY FORM FOR FOREIGN TOURIST, TRANSMIGRANT,
BUSINESS VISITOR OR COUNCILOR VISITOR

I. PARA EL LLENADO DE ESTA FORMA UTILICE LETRA DE MOLDE / FOR THE FULFILLMENT OF THIS FORM PRINT OR TYPE

1 NOMBRE (S) Y APELLIDOS / FIRST NAME (S) AND FAMILY NAME (S) (TAL COMO APARECE EN SU PASAPORTE) / (EXACTLY AS IN PASSPORT)		
2 PAIS DE NACIMIENTO / COUNTRY OF BIRTH	3 NACIONALIDAD ACTUAL / CURRENT NATIONALITY	
4 FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH (día / mes / año) / (day / month / year)	5 SEXO / SEX <input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/> 	6 ESTADO CIVIL / CIVIL STATUS <input type="checkbox"/> SOLTERO SINGLE <input type="checkbox"/> CASADO MARRIED
7 DOMICILIO PERMANENTE / PERMANENT ADDRESS ABROAD Calle y Número / Street and Number		
Ciudad / City Estado / State País / Country		
8 DESTINO PRINCIPAL EN MEXICO / MAIN DESTINATION IN MEXICO Domicilio o Nombre del Hotel / Address or Hotel in Mexico		
Ciudad / City Estado / State		
9 NUMERO DE PASAPORTE / PASSPORT NUMBER	10 VIGENCIA / EXPIRATION DATE (día / mes / año) / (day / month / year)	11 LUGAR DE EXPEICION PLACE OF ISSUE
12 OCUPACION / OCCUPATION		
13 MEDIO DE TRANSPORTE / TRANSPORTATION		14 EMPRESA TRANSPORTADORA / TRANSPORTATION COMPANY

UNICAMENTE VISITANTE PERSONA DE NEGOCIOS / ONLY BUSINESS VISITOR

FORMA MIGRATORIA PARA VISITANTE PERSONA DE NEGOCIOS O VISITANTE CONSEJERO
MIGRATORY FORM FOR BUSINESS VISITOR OR COUNCILOR VISITOR

15 EMPRESA EXTRANJERA DE LA QUE FORMA PARTE / OVERSEAS EMPLOYER COMPANY OR FIRM Calle y Número / Street and Number		
Ciudad / City Estado / State País / Country		
16 EMPRESA EN MEXICO CON LA QUE REALIZARA ACTIVIDADES / COMPANY IN MEXICO TO CONDUCT BUSINESS WITH Calle y Número / Street and Number		
Ciudad / City Estado / State Número Telefónico / Telephone Number		
17 ACTIVIDAD EN MEXICO / ACTIVITY IN MEXICO		
<input type="checkbox"/> PROFESIONAL	<input type="checkbox"/> COMERCIANTE O INVERSIONISTA TRADER OR INVESTOR	<input type="checkbox"/> VISITANTE PERSONA DE NEGOCIOS BUSINESS VISITOR (Consultor, Técnico o Administrador) (Consultant, Technician or Manager)
		<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE PERSONAL WITHIN A COMPANY


II. PARA USO OFICIAL / FOR OFFICIAL USE ONLY

<input type="checkbox"/> TURISTA TOURIST	<input type="checkbox"/> TRANSMIGRANTE TRANSMIGRANT	<input type="checkbox"/> VISITANTE PERSONA DE NEGOCIOS BUSINESS VISITOR (Consultor, Técnico o Administrador) (Consultant, Technician or Manager)	A PARTIR DE LA FECHA DE ENTRADA STARTING FROM DATE OF ENTRANCE	DIAS DAYS
--	---	--	--	-----------


SELLO DE ENTRADA Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA / ENTRANCE SEAL AND SIGNATURE OF THE AUTHORIZING OFFICER

ORIGINAL PARA AUTORIDADES MIGRATORIAS / ORIGINAL FOR THE MIGRATORY AUTHORITIES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PASO DE DEVENIDO POR CALIDAD MIGRATORIA (POR INTERMEDIOS TURISTAS)



FOLIO No. **0506555652**

A. TURISTA (SERVICIOS MIGRATORIOS ORDINARIOS) (Fotografía de Artículo 8 de la Ley Federal de Derechos)	400159	<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> </table>				
B. VISITANTE, HOMBRE DE NEGOCIOS O VISITANTE CONSEJERO Y TRANSMIGRANTE (SERVICIOS MIGRATORIOS ORDINARIOS) (Fotografía 16 y 18 del Artículo 8 de la Ley Federal de Derechos)	400002	<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> </table>				
C. CANTIDAD A PAGAR (A + B)	900000	<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> </table>				

PARA INSTITUCION BANCARIA / FOR THE BANK

SE PRESENTA POR DUPLICADO / PRESENTED IN DUPLICATE

FORMA MIGRATORIA PARA TURISTA, TRANSMIGRANTE, VISITANTE PERSONA DE NEGOCIOS O VISITANTE CONSEJERO
MIGRATORY FORM FOR FOREIGN TOURIST, TRANSMIGRANT, BUSINESS VISITOR OR COUNCILOR VISITOR

<p style="text-align: center;">ADVERTENCIAS</p> <p>TURISTA NO PODRÁ SER AUTORIZADO POR MÁS DE 180 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE INTERVENCIÓN. NO PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES LUCRATIVAS O REMUNERABLES. PODRÁ SOLICITAR AMPLIACIÓN HASTA COMPLETAR 180 DÍAS.</p> <p>TRANSMIGRANTE NO PODRÁ SER AUTORIZADO POR MÁS DE 90 DÍAS, A PARTIR DE SU FECHA DE INTERVENCIÓN. NO PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES LUCRATIVAS O REMUNERABLES. NO PODRÁ CAMBIAR DE CATEGORÍA O CARACTERÍSTICA MIGRATORIA.</p> <p>VISITANTE PERSONA DE NEGOCIOS O VISITANTE CONSEJERO NO PODRÁ SOLICITAR MÁS DE 30 DÍAS, A PARTIR DE SU FECHA DE INTERVENCIÓN. SI DESIRA SOLICITAR PRORROGA DE 1 AÑO DEBERÁ PEDIR CABLE POR DOCUMENTO FIRMADO EN LA OFICINA DE LA DELEGACIÓN DEL I.M.M.</p>	<p style="text-align: center;">WARNINGS</p> <p>TOURIST WILL BE ONLY FOR 180 DAYS, WITH NO POSSIBILITY OF RENEWAL, STARTING AT THE DATE OF ENTRANCE. WILL NOT BE AUTHORIZED TO PERFORM LUCRATIVE OR REMUNERABLE ACTIVITIES. WILL BE AUTHORIZED TO REQUEST AN EXTENSION UNTIL COMPLETING 180 DAYS OF ENTRY.</p> <p>TRANSMIGRANT WILL ONLY FOR 90 DAYS, WITH NO POSSIBILITY OF RENEWAL, STARTING AT THE DATE OF ENTRANCE. WILL NOT BE AUTHORIZED TO PERFORM LUCRATIVE OR REMUNERABLE ACTIVITIES. YOU WILL NOT BE ABLE TO CHANGE YOUR CURRENT MIGRATORY STATUS.</p> <p>BUSINESS VISITOR OR COUNCILOR VISITOR WILL NOT BE ALLOWED TO REQUEST MORE THAN 30 DAYS OF STAY, STARTING AT THE DATE OF ENTRANCE. IF YOU WANT TO REQUEST A ONE-YEAR EXTENSION, YOU SHOULD REQUEST A PROLONGATORY FORM AT THE NATIONAL INSTITUTE OF MIGRATION OFFICE.</p>
--	---

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA FORMA MIGRATORIA

Todo extranjero debe llenar la forma o cédula migratoria para obtener la autorización de permanecer en el país con la categoría migratoria de turista, transmigrante, persona de negocios o visitante consejero.

El llenado de la forma o cédula migratoria deberá hacerse una por cada persona que se incluye y no por familia o grupo.

Entre las personas de la familia o cédula migratoria, sólo corresponde al esposo o al agente migratorio.

La forma o cédula migratoria, debidamente requisitada debe presentarse ante la autoridad migratoria al llegar al país, la cual deberá la posición de entrada.

El extranjero deberá conservar la posición de salida de la forma o cédula migratoria que le fue autorizada por la autoridad migratoria y deberá entregarla a ésta en el momento de abandonar el país.

Escriba las datos sólo de una de cada: TÍTULO EN MAYÚSCULAS.

Esta forma migratoria tiene dos partes. Después de llenar el registro de llegada y de salida, si termina no olvide llenar en el recuadro especificado para el extranjero.

Los campos se encuentran numerados para su fácil llenado.

Para el llenado de Turista, Transmigrante, Visitante Persona de Negocios y Visitante Consejero

- Nacionalidad actual
- Marque con una X la opción correspondiente a sexo femenino o masculino
- Marque con una X la opción correspondiente a estado civil soltero o casado
- Domicilio del lugar en el que usted vive actualmente (calle, número, ciudad, estado y país)
- Medio de transporte en el que llegó a México
- Nombre de la empresa transportadora en la que llegó a México

Únicamente para el llenado del Visitante Persona de Negocios y Visitante Consejero

- Nombre y domicilio de la empresa que representa (calle, número, ciudad, estado y país)
- Nombre y domicilio de la empresa en México con la que realizará actividades (calle, número, ciudad, estado y número telefónico)
- Marque con una X la opción que corresponde al tipo de actividad que usted realizará en México

INSTRUCTIONS FOR FILLING OUT THE MIGRATORY FORM

All foreigners must fill out the migratory form to obtain the authorization to enter the country as a tourist, transmigrant, business visitor or councilor visitor. One migratory form must be filled out for each person, not one per family or group of persons.

Do not detach sections of the migratory form; this is the responsibility of the bank and the Migratory Agent.

The migratory form, duly filled out, must be handed in to the Migratory Authority upon arrival in the country.

The Migratory Authority will retain the Entry Section.

The foreigner will retain the Exit Section of the migratory form authorized by the Migratory Authority and will have to hand it in to the Authority upon leaving the country.

Print your personal details in CAPITAL LETTERS.

The migratory form is composed of two parts. Be sure to fill out both the Entry and the Exit sections.

Don't forget to sign in the box specified for the foreigner.

The fields are numbered in order to simplify the filling out process.

To be filled out by Tourist, Transmigrants, Business Visitors and Councilor Visitors

- Current Nationality (Citizenship)
- Mark with an X the box corresponding to Male or Female
- Mark with an X the box corresponding to marital status - Single or Married
- Address of the current place of residence (street, number, town, state and country)
- Transportation with which entered the country
- Transportation company with which entered the country

To be filled out by Business Visitors and Councilor Visitors only

- Name and residence of the representative company (street, number, town, state and country)
- Name and residence of the company in Mexico with which you will conduct business (street, number, town, state and telephone number)
- Mark with an X the box corresponding to the type of activity you will conduct in Mexico

PARA USO OFICIAL / FOR OFFICIAL USE ONLY
AMPLIACIONES (SOLO TURISTA)

FIRMA DEL EXTRANJERO / FOREIGNER SIGNATURE

INSTRUCCIONES PARA EL PAGO / INSTRUCTIONS FOR THE PAYMENT

1.- LA CANTIDAD A PAGAR ES EN PESOS MEXICANOS
 2.- EL PAGO DE ESTE DERECHO PODRÁ SER EFECTUADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES BANCARIAS.

1.- THE AMOUNT TO BE PAID IS IN MEXICAN PESOS
 2.- THE PAYMENT OF THIS FEE COULD BE MADE AT ANY OF THE FOLLOWING BANKS:

BANCA SERFIN, S.A. BANCOER, S.A. BANCREG, S.A. BANCO DEL CENTRO, S.A. BANJERICITO, S.N.C. BANAMEX, S.A. BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A. BANAFIS, S.A. BANCO INVERLAT, S.A. BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. BANCO INTERNACIONAL, S.A. BANCA PROMEX, S.A. BANRURAL, S.N.C. BANORTE, S.A.	CITIBANK MEXICO, S.A. BANCO INDUSUR, S.A. BANCO INDUSTRIAL, S.A. BANCO INTERACCIONES, S.A. BANCO DEL SURESTE, S.A. IXE BANCO, S.A. BANCA AFROME, S.A. BANCO DEL SAJON, S.A. ING BANK MEXICO, S.A. BANCO DE TOKIO MITSUBISHI (MEXICO), S.A. BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A. ABN AMRO BANK (MEXICO), S.A. FUJI BANK (MEXICO), S.A.
---	--

CERTIFICACIÓN SELLO DEL BANCO



9P1A00B

429

9

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE AERONAVES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERIODO

MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:		N= NORMAL DECLARACIÓN 205002		COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003		NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA 205001	
A. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AEREOS	150003			E. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015		
B. PARTE ACTUALIZADA (Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el C.F.F.)	100025			DIAS			205004
C. RECARGOS	100009			F. SALDO A FAVOR (En su caso) (D - E)	201017		
D. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B + C)	201011			G. CANTIDAD A PAGAR (D - E)	900000		

1 DATOS DE LA AERONAVE

TIPO DE VEHÍCULO (MARQUE CON "X") PISTÓN 151004 HÉLICE 151001 TURBOHÉLICE 151002 REACCIÓN 151003 HELICÓPTERO 151005

MATRÍCULA 151006 AÑO MODELO 151007 ORIGEN: N= NACIONAL 151008 E= EXTRANJERO

MODELO 151009

NÚMERO DE PROPULSORES 151010 POTENCIA 151011 H.P. FECHA DE IMPORTACIÓN 151014 DÍA MES AÑO

PESO DE LA AERONAVE 151012 TON. CARGA MÁXIMA DE DESPEGUE A NIVEL DEL MAR 151013 TON.

2 DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico, en este último caso, deberá anotarse el número de operación que le fue proporcionado al momento de realizar su transferencia.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), lo anotará a 15 posiciones en el espacio correspondiente.
- PERIODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000.
- No se declararán en esta forma, dos o más vehículos.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS.** En caso de presentar declaración complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, se anotará la información completa que contiene la forma fiscal, bajo la categoría como la que no se modifica. En el recuadro **IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA**, el renglón E se utilizará para anotar la(s) cantidad(es) que aparezca(n) en el(los) renglón(es) **CANTIDAD A PAGAR** de la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón **CANTIDAD A PAGAR** no correspondiera a esa fecha.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-92-977 y al interior de la república al 01-800-90-450-00 sin costo. Quéjase al teléfono: 01-800-728-2000.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



10P1A003

584

10

DECLARACIÓN DE PAGO EN MATERIA DE AGUAS NACIONALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR *

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERIODO

MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL DECLARACIÓN 205002 A= ANUAL COMPLEMENTARIA 205003 PARCIALIDAD DE 205011

D= COMPLEMENTARIA V= PROVISIONAL P= PARCIALIDAD

I= CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUTADO

MARQUE CON 'X' SI SON:		M. MULTA IMPUESTA POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	
SUPERFICIALES <input type="checkbox"/>		SUBTERRÁNEAS <input type="checkbox"/>	
AGUAS NACIONALES			
A. IMPORTE A CARGO (Renglón C de la página 2)	400132	N. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (I + J + K + L) o M	201011
B. USO O GOCE DE INMUEBLES FEDERALES	400133	O. CANTIDAD A COMPENSAR POR CONCEPTO DE DERECHOS	950051
C. EXTRACCIÓN Y RECOLECCIÓN DE MATERIALES	400135	P. SUBTOTAL A CARGO (N - O)	201014
D. CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES (Renglón C de la página 3)	400140	Q. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015
E. SERVICIOS DE TRÁMITE (Deberá especificar el tipo de trámite utilizando el cuadro OBSERVACIONES de la página 4)	400090	DÍA MES AÑO	205004
F. EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS	400092	R. A CARGO	201016
G. OTROS (Deberá especificar el tipo de pago utilizando el cuadro OBSERVACIONES de la página 4)	700101	S. A FAVOR	201017
H. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	130009	T. MONTO DE LA PARCIALIDAD QUE PAGA (1)	201019
I. SUMA DE CONTRIBUCIONES (A o B o C o D o E o F o G) + H	201010	U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD (2)	910004
J. PARTE ACTUALIZADA (1) (Se anclará la diferencia entre sus contribuciones y las mismas ya actualizadas conforme lo dispone el CFF)	100025	V. CANTIDAD A PAGAR	900000
K. RECARGOS (1)	100009	NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001
L. MULTA CORRECCIÓN	100013		

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

(*) Ver claves ALR en la página 4.
 (1) Tratándose de la segunda parcialidad en adelante deberá acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad antes de realizar el pago en el banco. En caso de realizar el pago de parcialidades extemporáneas, deberá señalar la parte actualizada y recargos que correspondan, en los renglones respectivos.
 (2) Sólo se utilizará cuando se trate del pago de la primera parcialidad.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		2		10P2A004		585			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN									
DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE	CALLE			NO YO LLEVA EXTERIOR			NO YO LLEVA INTERIOR		
	COLONIA			MUNICIPIO, DELEGACIÓN EN EL D.F.			CODIGO POSTAL		
	ENTRE CALLES DE			Y DE					
	LOCALIDAD			ENTIDAD FEDERATIVA			TELÉFONO		
	ACTIVIDAD PREPONDERANTE (DESCRIBA)								
	NOMBRE Y LUGAR DEL APROVECHAMIENTO DEL CUERPO RECEPTOR DONDE SE EFECTUA LA DESCARGA								
	MUNICIPIO, DELEGACIÓN EN EL D.F.			ENTIDAD FEDERATIVA			NO DE TÍTULO DE CONCESIÓN O PERMISO		
	¿ CUENTA CON DISPOSITIVO DE MEDICIÓN?	¿ FUNCIONA?		NO. DE SERIE DEL MEDIDOR		LECTURA DEL ÚLTIMO DÍA DEL TRIMESTRE O EJERCICIO ANTERIOR AL QUE SE DECLARA			
	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>							
	¿ SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE AGUA?	NO. DE REGISTRO		LECTURA DEL ÚLTIMO DÍA DEL TRIMESTRE O EJERCICIO QUE SE DECLARA					
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>									
USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES O SUBTERRÁNEAS			EXTRACCIÓN DE MATERIALES			USO O GOCE DE INMUEBLES FEDERALES			
VOLUMEN EN m ³			VOLUMEN EN m ³			SUPERFICIE m ²			
VOLUMEN EXENTO			TIPO DE MATERIAL			CUOTA APLICADA			
CUOTA APLICADA			CUOTA APLICADA			USO			
			NÚMERO DE DECLARACIONES PRESENTADAS						
			NÚMERO DE PERMISO						
DECLARACIÓN ANUAL DE AGUAS NACIONALES O DESCARGAS O ZONA FEDERAL (En caso de descargas, el monto que resulte mayor de los calculados)									
TRIMESTRE/ BIMESTRE	VOLUMEN m ³ / SUPERFICIE m ²		TIPO DE CONTAMINANTE		CUOTA APLICADA (1)		IMPORTE		
1º									
2º									
3º									
4º									
5º									
6º									
TOTAL									
A. DERECHOS POR AGUAS NACIONALES					C. A CARGO (Pase este importe al renglón A de la carátula)				
B. DISMINUCIÓN POR ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES (Sólo será aplicable en los casos previstos en la Ley Federal de Derechos)					D. A FAVOR PENDIENTE DE ACREDITAR (Anote 0 en el renglón A de la carátula)				
			DIFERENCIA (A - B)						

(1) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA Y LAS FRACCIONES, HASTA EL DIEZMILÉSIMO EN EL CAMPO DE LA DERECHA

3	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION	10P3A005	586	
CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES				
MARQUE CON "X"	LIMITES MÁXIMOS PERMISIBLES TOMADOS DE: LEY FEDERAL DE DERECHOS <input type="checkbox"/> CONDICIONES PARTICULARES DE DESCARGA <input type="checkbox"/> PERIODO DE LAS DESCARGAS: PERMANENTE <input type="checkbox"/> INTERMITENTE <input type="checkbox"/> FORTUITA <input type="checkbox"/> TIPO DE CUERPO RECEPTOR A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/>	VOLUMEN TRIMESTRAL DE DESCARGAS NO. DE REGISTRO	EN CASO DE NO CONTAR CON MEDIDOR, INDICAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL METODO UTILIZADO PARA MEDIR LA DESCARGA DESCUENTO PREVISTO EN EL ART. 282-C DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS	
NOMBRE DEL LABORATORIO		NÚMERO DE CERTIFICADO	FECHA DE EXPEDICIÓN DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC EN UNIDADES)	CUOTA APLICADA (1)		MONTO A PAGAR
COLIFORMES FECALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
POTENCIAL HIDRÓGENO (pH)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CONTAMINANTES BÁSICOS				
CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) mg/l	CUOTA APLICADA (1)		MONTO A PAGAR
GRASAS Y ACEITES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SST	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DBO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NITRÓGENO TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
FÓSFORO TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
METALES PESADOS Y CIANUROS				
CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) mg/l	CUOTA APLICADA (1)		MONTO A PAGAR
ARSÉNICO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CADMIO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
COBRE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CROMO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MERCURIO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NIQUEL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PLOMO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
ZINC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CIANUROS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
A. DERECHOS POR CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	<input type="text"/>	C. A CARGO (Pase es le importe al renglón D de la carátula)		<input type="text"/>
B. DISMINUCIÓN POR ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES (Sólo será aplicable en los casos previstos en la Ley Federal de Derechos)	<input type="text"/>	D. A FAVOR PENDIENTE DE ACREDITAR (Anote 0 en el renglón D de la carátula)		<input type="text"/>
DIFERENCIA (A - B)				

(1) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA Y LAS FRACCIONES, HASTA EL DIEZMILÉSIMO EN EL CAMPO DE LA DERECHA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

10P4A006

587

OBSERVACIONES
(ACLARACIONES DEL CONTRIBUYENTE)

[Empty box for observations]

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Si realiza su pago con cheque, deberá expedirlo a nombre de la Comisión Nacional del Agua, cumpliendo con los requisitos del Art. 8 del Reglamento del CFF. En caso de realizar el pago mediante transferencia electrónica de fondos, deberá anotar el número de operación que le fue proporcionado al momento de realizarlo.
- El contribuyente deberá presentar una declaración por cada:
 - Período que paga,
 - Derecho que cubre,
 - Carga residual, que declara,
 - Parcialidad que paga,
 - Multa impuesta.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**
En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
R= CORRECCIÓN. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **M. MULTA DE CORRECCIÓN**.

- En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
El renglón **Q. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón **Q** no corresponda a esa fecha.
- En caso de descargas de aguas residuales, se calculará el derecho por cada uno de los contaminantes, y se elegirá el importe que resulte mayor. Si un contaminante determinado se presenta en forma regular como base para el pago del derecho, solamente se calculará el importe de éste para efectos del pago.
 - En caso de haber solicitado el beneficio del no pago del derecho por descargas de aguas residuales por presentar el programa de acciones y cumplir con el mismo, en términos del art. 282-A de la Ley Federal de Derechos (LFD), se deberá anotar en el espacio de **OBSERVACIONES:** "Sin pago de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del art. 282-A de la Ley Federal de Derechos".

- Si se paga en parcialidades deberá anotarse en el primer campo el número de la parcialidad que se paga y en el segundo campo el número total de éstas.
Nota: Es importante que proporcione esta información a fin de que su abono sea registrado correctamente.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 Celaya	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TULUANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLANCAYALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	24 JAJALA	33 TAMPICO	43 LAPAZ	53 CD. JUAREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	25 VERACRUZ	34 TUSQUÁN	44 CULACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NEQUILAPAN	26 COAHUILA DE ZARAGOZA	35 SAN PEDRO GARZA GARCÍA	45 CD. OREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	27 ACAPULCO	36 MONTERREY	46 HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 TULTEPEC
07 IRRUPATU		28 CUERNAVACA	37 NUEVO LAREDO	47 ENSENADA	57 PIEDRA NEGRAS	67 TLAXIQUILA	77 CHETUMAL
08 URUAPAN		29 CORDOBA	38 MATAMOROS	48 LOS MOCHIS	58 ZAPOTÁN	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		30 IGUALA	39 CD. VICTORIA	49 MAZATLÁN	59 NOGALÉS		



COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

" REPORTE DE LECTURAS DE MEDIDOR " 10-A

ART. 225 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS

ANTES DE INICIAR SU LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO

1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	_____
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	_____
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:	_____
CALLE _____	No. Ext. _____ No. Int. _____
LOCALIDAD / COLONIA _____	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____	C.P. _____
ENTIDAD FEDERATIVA _____	CLAVE LADA () TELÉFONO _____
NÚMERO DEL TÍTULO DE CONCESIÓN:	_____
ACTIVIDAD PREPONDERANTE:	_____
2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	_____
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	_____
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S):	_____
3. DATOS DEL APROVECHAMIENTO	
TIPO DE APROVECHAMIENTO: _____	MARCA: _____
FUENTE: _____	TIPO: _____
USO INICIAL: _____	NÚMERO DE SERIE: _____
COORDENADAS DEL PUNTO DE EXTRACCIÓN:	FACTOR DE CONVERSIÓN: _____
LATITUD: _____	DIÁMETRO: _____
LONGITUD: _____	UNIDAD: _____
NÚMERO DE ANEXO DEL APROVECHAMIENTO: _____	
4. DATOS DEL MEDIDOR	

EJERCICIO FISCAL: _____ PERIODO: MES _____ AÑO _____ MES _____ AÑO _____

DÍA	1er. MES:		2do. MES:		3er. MES:	
	LECTURA INICIAL:	EXTRACCIÓN	LECTURA INICIAL:	EXTRACCIÓN	LECTURA INICIAL:	EXTRACCIÓN
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						

TOTALES

TOTAL POR TRIMESTRE:

CONVERSIÓN EN M3:

OBSERVACIONES: _____

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE REPORTE SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

Artículo 225 de la Ley Federal de Derechos.- Los contribuyentes del derecho al que se refiere este Capítulo, deberán contar con aparatos de medición de las aguas que usen o aprovechen, mismos que deberán tener sellos oficiales de la Comisión Nacional del Agua e instalarlos en lugares visibles, así como permitir el acceso al personal de la Comisión para verificar su lectura. Asimismo, estarán obligados a informar a dicha Comisión las descomposturas de su medidor dentro del término de diez días hábiles contados a partir de que tuvieron conocimiento de las mismas.

Las personas físicas y morales que usen, exploten, gocen o aprovechen aguas nacionales, estarán obligadas a llevar un registro de las lecturas de su medidor en el formato que para tal efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria. Dicho registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

INSTRUCCIONES

- A** Este reporte es de libre impresión.
- B** Este reporte será llenado a máquina o mediante impresión.
- C** El contribuyente podrá ajustar los espacios de escritura en este formato, sin menoscabo de la información requerida.
- D** Este reporte es de elaboración trimestral.
- E** El Registro Federal de Contribuyentes, será el que aparece en la Cédula de Identificación Fiscal.
- F** Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población, la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- G** Los datos referentes al ejercicio fiscal se anotarán utilizando cuatro números arábigos; en el periodo dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio Fiscal 2002 Período: Mes 01 Año: 2002 Mes 03 Año: 2002
- H** Los volúmenes serán reportados utilizando enteros y, en su caso, fracciones hasta centésimas.
- I** El número de título de concesión será aquel que aparece en el título de concesión otorgado por la autoridad.
- J** Datos del aprovechamiento, serán los que aparecen en el título de concesión y/o su anexo.
Tipo de aprovechamiento: Se indicará si el agua es subterránea o superficial.
Fuente de abastecimiento: Se indicará el origen de la extracción del recurso, ejemplo: río, lago, laguna, arroyo, etc.
Uso inicial: Se indicará el empleo que se le da al recurso, ejemplo: uso industrial, comercial, etc.
Coordenadas del punto de extracción: Se refiere a la ubicación descrita en el anexo del título de concesión.
Número de anexo del aprovechamiento: Se indicará conforme a lo establecido en los anexos del título de concesión.
- K** Datos del medidor:
Marca: Identificación del fabricante del medidor, ejemplos: Azteca, Delaunet, Mc.Crometer, Badger, Hidrónica, Annubar, Water Specialties, etc.
Tipo: Principio con el que funciona el medidor, ejemplos: Velocidad (de propela), Electromagnético, Ultrasónico, Presión Diferencial.
Número de serie: Se refiere al número consecutivo con el que el fabricante identifica al medidor, el cual está grabado en el cuerpo del mismo, ejemplo: 92W445870, 2885768-92, etc.
Factor de conversión: Es el número con el cual se multiplica la lectura indicada en el medidor, con el fin de obtener el volumen extraído en metros cúbicos. Se aclara que normalmente la lectura es en metros cúbicos, por lo que no se aplica factor alguno.
Diámetro: Dimensión de la tubería por donde fluye el agua a través del medidor, normalmente se expresa en pulgadas: 2", 4", 6", 8", 10", 12", etc.
Unidad: Medida de referencia de la cuantificación del volumen que pasa por el medidor, ejemplos: metros cúbicos, litros, galones, etc.
- L** Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, puede acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad, en donde recibirá asesoría gratuita.



“ REPORTE DIARIO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES ” 10-B

ARTÍCULO 236 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES

1.- DATOS DEL CONTRIBUYENTE			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:			
DOMICILIO FISCAL : CALLE Y No. EXT.		No. INTERIOR	LADA () TEL:
COLONIA / LOCALIDAD:			
MUNICIPIO / DELEGACIÓN:			
ENTIDAD FEDERATIVA:			C.P.
ACTIVIDAD PREPONDERANTE:			
2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S):			
3.- DATOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN			
N° DE TÍTULO DE CONCESIÓN:		PERIODO AUTORIZADO:	
VOLUMEN AUTORIZADO:		PROFUNDIDAD DE CORTE AUTORIZADA (M):	
SUPERFICIE DE EXTRACCIÓN AUTORIZADA:			
4.- DATOS DEL BANCO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES			
LOCALIDAD MÁS CERCANA:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL BANCO:	
NOMBRE DE LA CORRIENTE:		CUENCA:	

EJERCICIO FISCAL: _____ PERIODO: MES: _____ AÑO: _____

I.- DÍA	II.- VOLUMEN EXTRAÍDO (m3)	III.- VOLUMEN ACUMULADO (m3)	IV.- SUPERFICIE EXCAVADA (m2)	V.- PROFUNDIDAD DEL CORTE (m)	VI.- VEHICULOS USADOS (INDICAR N° DE PLACAS DE CADA UNO)	VII.- N° DE VIAJES POR C/U	VIII.- OBSERVACIONES
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE REPORTE SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL: _____

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación



" REPORTE DIARIO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES " 10-B

ARTÍCULO 236 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES

ARTÍCULO 236 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.-

...Las personas físicas y morales que extraigan materiales pétreos, estarán obligados a llevar un registro diario de los volúmenes extraídos en el formato que para tal efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria. Dicho registro deberá conservarse en términos de lo establecido en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

INSTRUCCIONES

- A. Este reporte es de libre impresión.
- B. Este reporte será llenado a máquina o mediante impresión.
- C. El contribuyente podrá ajustar los espacios de escritura en este formato, sin menoscabo de la información requerida.
- D. El Registro Federal de Contribuyentes, será el que aparece en su Cédula de Identificación Fiscal.
- E. La Clave Única de Registro de Población, es exclusivamente para personas físicas.
- F. El presente reporte será de elaboración mensual.
- G. Los volúmenes serán reportados utilizando enteros y, en su caso, fracciones hasta centésimas.
- H. Los datos referentes al ejercicio fiscal se anotarán utilizando cuatro números arábigos; en el periodo dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio Fiscal 2002 Periodo: Mes 01 Año: 2002
- I. Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, puede acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad, en donde recibirá asesoría gratuita.

DECLARACIÓN GENERAL DE PAGO DE PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



16P1A009

523

16

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ALR

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SECRETARÍA DEPENDENCIA, ÓRGANO DESCENTRALIZADO U ORGANISMO DESCENTRALIZADO A QUIEN CORRESPONDE EL COBRO

SIGLAS 799901

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	CLAVE	CANTIDAD A PAGAR

OBSERVACIONES	TOTAL	CANTIDAD A PAGAR
	799902	
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	130009
	PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. (Se anotará la diferencia entre el IVA y el mismo ya actualizado de conformidad con el CFF) (1)	100025
	RECARGOS SOBRE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (1)	100009
	CANTIDAD A PAGAR	900000
	NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS 205001	

(1) Tratándose de accesorios que no correspondan a IVA, se deberán anotar en DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO señalando la clave respectiva, misma que aparece al reverso.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

- INSTRUCCIONES**
- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
 - Anotarán su clave del RFC cuando se encuentren inscritos en el mismo. Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
 - PERIODO.** Se anotará el periodo que corresponda utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Enero a Diciembre del año 2000; 01 2000 12 2000. Cuando se trate de productos o aprovechamientos que no se tenga la obligación de pagar periódicamente, se deberá anotar el mes y año del pago en ambas posiciones. Ejemplo: Enero del año 2000; 01 2000 01 2000.
 - Se anotará el **CONCEPTO** y la **CLAVE** respectiva conforme al listado que aparece al reverso. En caso de que el concepto requerido no aparezca en esta relación, deberá acudir a la dependencia que presta el servicio, a fin de que le proporcione la clave correspondiente.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

16P2A00A

524

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO
APROVECHAMIENTOS.		OTROS (PODRÁ SER CUALQUIER CENTRO CONTABLE DEL SUBSISTEMA DE RECAUDACIÓN DEPENDIENDO DE LOS CONCEPTOS DE LEY QUE LOS GENERE).	
700001	MULTAS (LAS COMPRENDIDAS EN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS).	700086	OTROS SERVICIOS QUE PERCIBEN LOS CONSEJEROS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL.
700002	MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	700087	POR BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL.
700003	MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE ESTADÍSTICA.	700088	POR INSTRUCCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL (SUSTITUCIÓN DE PENA CORPORAL).
700004	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO FEDERAL.	700089	POR PRESCRIPCIÓN (ART. 30 LEY DEL SERVICIO DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN).
700005	MULTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO.	700090	IMPORTE DE LAS POSTURAS OFERTADAS EN PROCESO DE LICITACIÓN PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y RANQUELES CUPO.
700006	MULTAS POR LA SECRETARÍA DE TURISMO.	700091	TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR.
700007	MULTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN SANITARIA (SECRETARÍA DE SALUD).	700092	AUTOBUSES Y CAMIONES.
700008	MULTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.	700093	FRUJOL.
700009	MULTAS POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.	700094	HUEVO.
700010	MULTAS POR LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, POR CONDUCTO DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE BANCA, SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL Y OTRAS AUTORIDADES FEDERALES NO FISCALES, QUE NO SEAN PARTICIPABLES Y QUE NO ESTÉN AFECTAS A UN FIN ESPECÍFICO.	700095	AVES.
700011	MULTAS POR VERIFICACIÓN DE MÁQUINAS REGISTRADORAS DE COMPROBACIÓN FISCAL POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	700096	GRASAS.
700012	MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE LOS SISTEMAS DEL AHORRO PARA EL RETIRO (ART. 100 Y 101).	700097	PRODUCTOS FORESTALES.
700013	MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.	700098	AZÚCARES Y JARABES.
700014	MULTAS POR SER PARTICIPABLES O ESTAR AFECTAS A UN FIN ESPECÍFICO, DE ADMINISTRACIÓN FEDERAL POR SER PARTICIPABLES O ESTAR AFECTAS A UN FIN ESPECÍFICO.	700099	LECHE EN POLVO.
700015	MULTAS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTE ART. 70 Y 75 DEL REG. INT. DE LA SEMARAP (D.O. 09/07/98).	700100	QUESOS Y REQUESÓN.
700016	MULTAS POR RELACIONES CON EL PAÍSO DE APROVECHAMIENTOS EN CAJAS RECAUDADORAS.	700101	ACTUALIZACIÓN DE APROVECHAMIENTOS.
700017	MULTAS POR INFRACCIONES RELACIONADAS CON EL PAÍSO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES.	700102	OTROS.
700018	MULTAS POR INFRACCIONES RELACIONADAS CON EL PAÍSO DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	700103	POR EFECTIVIDAD DE FIANZAS POR IMPORTACIÓN TEMPORAL DE VEHÍCULOS (PROGRAMA PAISANO).
700019	MULTAS EN LOS ARTÍCULOS 99 AL 101.	700104	PUERTOS MEXICANOS, ALMACENAJE NOTIFICACIÓN DE CONCENTRACIÓN DISTINTAS DE LAS PREVISTAS EN EL ART. 77 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.
700020	INDENIZACIONES.	700105	EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE INFORME ANUAL (EDICIÓN EN IDIOMA ESPAÑOL).
700021	NO INVENTARIADAS.	700106	ANUAL VALORES SOBRE EL MONTO DE LAS ADQUISICIONES O ENAJENACIONES ONEROSAS DE BIENES MUEBLES FEDERALES.
700022	NO INVENTARIADAS.	700107	INSCRIPCIÓN DE LOS REGISTROS DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES Y DE PROVEEDOR NACIONAL.
700023	OTRAS.	700108	REGISTRO DE EMPRESAS FABRICANTES DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.
700024	REINTEGROS.	700109	CUOTAS DE IMPORTACIÓN A DISTRIBUIDORES DE AUTOMÓVILES NUEVOS: TRÁMITE MENSUAL, SEMESTRAL Y ANUAL.
700025	SOSTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS ART. 123.	700110	EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES EDITADAS EN EL EXTRANJERO (SE).
700026	SERVICIO DE VIGILANCIA FORESTAL.	700111	TRÁMITE DE BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL REGISTRO NACIONAL DE VEHÍCULOS (SECOFI).
700027	OTROS.	700112	TRÁMITE DE LA CONSTANCIA DE PRODUCTO NUEVO (SECOFI).
700028	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	700113	ANÁLISIS RADIOLÓGICOS POR ESPECTROMETRÍA GAMMA (SE).
700029	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	700114	MÁRNAS TURÍSTICAS (SCT).
700030	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE REGADÍO Y DRENAJE.	700115	ANÁLISIS DE SUPERVISIÓN DE MATERIALES GRABADOS FUERA DE LOS HORARIOS Y/O INSTALACIONES DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA (PRIMERA Y POR CADA HORA O FRACCIÓN ADICIONAL) (SG).
700031	PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LESADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.	700116	LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS OTORGADOS POR LA CNSNS, SECRETARÍA DE ENERGÍA.
700032	PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.	700117	RENOVACIONES OTORGADAS POR LA CNSNS, SECRETARÍA DE ENERGÍA.
700033	PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.	700118	MODIFICACIONES OTORGADAS POR LA CNSNS, SECRETARÍA DE ENERGÍA.
700034	PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.	700119	INSCRIPCIÓN DE LOS AVALUOS Y JUSTIPRESTACIONES, COMISIÓN DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES (SECOFAM).
700035	5% DE GAN DE CÁMARA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES PARA INTERNAMIENTO DE ENFERMOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE SALUD.	700120	EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES EDITADAS EN EL EXTRANJERO (SE).
700036	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	700121	TRÁMITE DE LA OBTENCIÓN DE NORMAS EXTRANJERAS (SECOFI).
700037	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	700122	DE LAS OBRAS IMPRINTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS (SECOFI).
700038	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	700123	SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN, DICTAMEN Y APROBACIÓN QUE PRESTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS (SECOFI).
700039	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	700124	OTROS.
700040	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600001	PRODUCTOS
700041	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600002	POR LOS SERVICIOS QUE NO CORRESPONDAN A FUNCIONES DE DERECHO PÚBLICO
700042	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600003	PRÁCTICA DE AUDITORÍAS EXTERNAS A EMPRESAS DEL SECTOR PARAESTATAL (SECOFAM).
700043	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600004	COMISIÓN POR GARANTÍAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL A DIVERSAS INSTITUCIONES BANCARIAS
700044	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600005	TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE NORMAS EXTRANJERAS (SECOFI).
700045	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600006	DE LAS OBRAS IMPRINTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS (SECOFI).
700046	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600007	SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN, DICTAMEN Y APROBACIÓN QUE PRESTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS (SECOFI).
700047	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600008	OTROS.
700048	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600009	DERIVADOS DEL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACIÓN DE BIENES DEL DOMINIO PRIVADO.
700049	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600010	EXPLOTACIÓN DE TIERRAS Y AGUAS.
700050	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600011	EXPLOTACIÓN DE TIERRAS.
700051	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600012	EXPLOTACIÓN DE AGUAS.
700052	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600013	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS, LOCALES Y CONSTRUCCIONES.
700053	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600014	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS.
700054	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600015	ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y CONSTRUCCIONES.
700055	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600016	ENAJENACIÓN DE BIENES (MUEBLES).
700056	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600017	INVENTARIADOS.
700057	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600018	NO INVENTARIADOS.
700058	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600019	DESECHOS DE BIENES DEL GOBIERNO FEDERAL.
700059	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600020	INVENTARIADOS.
700060	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600021	NO INVENTARIADOS.
700061	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600022	BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL.
700062	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600023	INSEMINACIÓN ARTIFICIAL (GANJE DE SEMENTALES).
700063	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600024	POR ELABORACIÓN DE HARINES.
700064	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600025	POR LA ENAJENACIÓN Y VENTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.
700065	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600026	POR VENTA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
700066	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600027	EXPEDICIÓN DE TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE RESIDENTE FRONTERIZO (TARJETA INTELIGENTE (TF)).
700067	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600028	PROGRAMA EDITORIAL SUT.
700068	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600029	ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA PARA INODOROS DE USO SANITARIO Y PARA VALVULAS DE ADMISIÓN Y VALVULAS DE DESCARGA EN TANQUES DE NODORO (SEDESOL).
700069	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600030	GRABADO EN DISCO COMPACTO E IMPRESIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL TIPO SUPERIOR Y DIPLOMAS DE ESPECIALIDAD, TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS (SEP).
700070	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600031	BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES LINGÜÍSTICAS (INBAL).
700071	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600032	SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (SEMARNAP).
700072	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600033	OTROS.
700073	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600034	OTROS.
700074	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600035	DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL.
700075	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600036	DE LA LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA.
700076	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600037	DE PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA.
700077	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600038	OTRAS.
700078	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600039	OTROS.
700079	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600040	POR EL ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS DE EMPRESAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL.
700080	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600041	ACTUALIZACIÓN DE PRODUCTOS.
700081	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600042	SERVICIOS QUE PRESTA EL INI TV CANAL ONCE (SEP).
700082	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600043	PUBLICACIONES DE GUÍAS TÉCNICAS PARA LAS BASES DE LICITACIÓN (SEMARNAP).
700083	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	600044	SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA SHCP.
700084	PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	100013	MULTA CORRECCIÓN



SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

32P1A029

634

ANVERSO 32

206005 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206004 AL*

206006 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN O DE GRANDES CONTRIBUYENTES: 206033

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: 206011

SEÑALE CON "X" EL(LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA 206257 1 2 3 4 MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNETICO PARA EFECTOS DE IVA 205353

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CALLE 206012 NO. Y/O LETRA EXTERIOR 206013 NO. Y/O LETRA INTERIOR 206014
DOMICILIO FISCAL
COLONIA 206015 MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 206016 CÓDIGO POSTAL 206017
LOCALIDAD 206018 ENTIDAD FEDERATIVA 206019 TELÉFONO 206020
DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZA PARA LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS 205010

2 TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA (Marque con una "X")

ISRA
1. SIN DICTAMEN 118301
2. CON DICTAMEN 118322
3. SIN DICTAMEN 128201
4. CON DICTAMEN 128200
5. IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 LIMPAC) 128202
6. ALTEX 138201
7. CONVENCIONAL 138202
8. CON DECLARATORIA DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO 138203
9. IEPS POR DIESEL (CRÉDITO DIESEL). Sujeto a las disposiciones de la Ley de Ingresos. 148204
10. OTROS 205012
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES (1) 205193
NÚMERO DE FOLIO DE ACEPTACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS (1) 205027

3 INFORMACIÓN PARA DEPÓSITO EN CUENTA BANCARIA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PARA LOS EFECTOS DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ES MI VOLUNTAD QUE LA DEVOLUCIÓN A LA QUE TENGO DERECHO SEA DEPOSITADA EN MI CUENTA BANCARIA:

a. NOMBRE DEL BANCO 205358 b. NÚMERO DE CUENTA 205359

4 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL TRÁMITE

A. SOLICITADO EN DEVOLUCIÓN DERIVA DE: 205744
B. PERIODO DEL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN 205013
C. SE MANIFESTÓ EL MONTO QUE SOLICITA EN DEVOLUCIÓN 205014
D. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN 205015
E. NÚMERO DE OPERACIÓN (2) 205016
F. FECHA EN QUE SE PRESENTÓ 205017
G. NÚMERO DE OPERACIÓN (2) 205018
H. MONTO DECLARADO 201020
I. IMPORTE MANIFESTADO EN LA DECLARACIÓN DEL CAMPO D. 201021
J. IMPORTE DE LA(S) DEVOLUCIÓN(ES) Y/O COMPENSACION(ES) SIN INCLUIR ACTUALIZACIÓN 206352
K. IMPORTE POR EL QUE SE SOLICITA DEVOLUCIÓN (I - J) (3) 201023

5 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

6 DESCRIBA BREVEMENTE EL ORIGEN DEL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN (4) 205021

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

* Ver claves de Administraciones Locales en la página 2.
(1) Esta información se deberá proporcionar cuando opte por presentar la solicitud de devolución de ISR o IA con dictamen.
(2) Sólo se anotará en caso de haberse presentado declaraciones a través de medios electrónicos, vía internet o ventanilla bancaria.
(3) Tratándose del campo 5 del cuadro 2 de esta página, anote el monto del campo L de la página 6 (Anexo 2).
(4) Sólo será necesario cuando opte por el tipo de devolución 10 (OTROS), en la parte correspondiente al tipo de devolución que solicita. En el mismo deberá de escribir el(los) motivo(s) por el(los) que se generó el monto por el que solicita la devolución. Ejemplo: Errores aritméticos, base declarada en exceso, etc.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

REVERSO 32

Form fields for REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES and CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN.

32P2A02A 635

1 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Form fields for REPRESENTANTE LEGAL including APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, and NOMBRE.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO QUE EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA.

2 INSTRUCCIONES

- 1. Esta solicitud será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
2. Esta solicitud se deberá presentar en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente...
3. Se presentará una solicitud de devolución por cada:
* Ejercicio o período a devolver.
* Tipo de contribución, aprovechamiento o producto.
* Para el impuesto al activo a recuperar pagado en ejercicios anteriores...
4. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP)...
5. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: Ejercicio fiscal 2001:
01 2001 03 2001
02 03 2002
Fecha de presentación : 25 de marzo de 2002.
6. Los contribuyentes que presenten por primera vez una solicitud de devolución, o lo hagan ante una Unidad Administrativa diferente a la que la están presentando, deberán acompañar además de la documentación requerida para cada tipo de devolución, original o copia certificada para cotejo y fotocopia del acta constitutiva y, en su caso, poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que promueve. Cuando se modifique la denominación o razón social, o bien, se designe o se sustituya al representante legal, deberá acompañar original o copia certificada para cotejo y fotocopia del acta de asamblea protocolizada o del poder notarial que acredite la personalidad del firmante de la promoción.
7. Cuando el contribuyente presente declaración(es) a través de medios electrónicos, no será necesario que acompañe ejemplares impresos de las mismas.
8. NÚMERO DE CUENTA BANCARIA. Se deberá señalar el número de la CLABE para depósito en cuenta bancaria proporcionada por su banco a 16 dígitos.
9. TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA. En el cuadro 2 de la carátula, marcará con "X" el rubro 10. OTROS cuando se trate de devoluciones por conceptos no incluidos en los rubros 1 al 9 como:
* Cantidades provenientes de la actualización de devoluciones.
* Derechos, en el caso de no haberse realizado el uso o aprovechamiento de bienes o servicios no prestados por el Estado, etc.
Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.srh.gob.mx www.srl.gob.mx asisnet@srh.gob.mx asisnet@srl.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 5277-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorespuesta) al (222) 246-45-14, en el resto del país 01-800-90-450-00 sin costo; o bien, acudir a las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

3 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA FISCAL 32

Table with columns for DOCUMENTACIÓN, TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA, and DOCUMENTACIÓN. Rows 1-14 list various tax-related documents and their corresponding checkboxes for different types of devolutions.

- X = Documento obligatorio
(1) Dos fotocopias y original para cotejo sólo cuando se haya presentado la declaración a través de formato autorizado (papel).
(2) Será opcional cuando se trate de ALTE X con declaratoria.
(3) Excepto cuando la devolución se refiera a pago indebido o pago en exceso, y no se trate de saldos a favor derivados de la aplicación de IVA acreditable o retenido.
(4) Sólo cuando se trate de la primera adquisición del ejercicio o se trate de nuevas adquisiciones durante el ejercicio, incluyendo tanto las que se encuentran a nombre del contribuyente como a nombre de terceros.
(5) Sólo en caso de que las facturas con las que se acredita la propiedad del bien en el que utiliza el diesel, no se encuentren a nombre del contribuyente.
(6) Sólo cuando el contribuyente no esté inscrito en PROCAMPO, en cuyo caso, dejará de presentar el documento citado en el punto 17 anterior.

4 PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD


Large empty rectangular box for exclusive use by the authority.

* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

Table with columns (ALAC) and (ALGC) listing various Mexican states and municipalities.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR



SAT
Servicio de Administración Tributaria
REGISTRO DE NOMBRES Y DIRECCIÓN FISCAL

**CONSTANCIA DE RESIDENCIA
PARA EFECTOS DE LA
APLICACIÓN DE LOS TRATADOS
PARA EVITAR LA DOBLE
TRIBUTACIÓN**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO,
LEA LAS INSTRUCCIONES.

ANVERSO
36
36P1A03

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AL*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

1 DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE: Y DE:

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

2 INFORMACIÓN DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PRESENTADA

A. EJERCICIO FISCAL DEL MES AÑO AL MES AÑO **B. FECHA DE PRESENTACIÓN** DÍA MES AÑO

3 DATOS INFORMATIVOS

INDIQUE EL PAÍS CON EL QUE MÉXICO TIENE TRATADO VIGENTE CUYA APLICACIÓN INVOKA

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

5 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA CONSTANCIA SON CIERTOS Y QUE NO CUENTO O MI REPRESENTADA NO CUENTA CON RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES EN OTRO PAÍS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

6 PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

* Ver claves de Administraciones Locales en la página 2.

SE PRESENTA POR QUINTUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO
36
36P2A03

7 INFORMACIÓN ADICIONAL

PERIODO POR EL F. QUE SOLICITA SE EXPIDA CONSTANCIA	DEL	MES	AÑO	AL	MES	AÑO
G. NOMBRE DEL PAÍS EN EL QUE SE HARÁ VÁLIDA LA CONSTANCIA						
H. MONTO DE LOS INGRESOS OBTENIDOS DE FUENTE DE RIQUEZA DISTINTA DE MÉXICO (En el periodo del inciso F)						
I. NATURALEZA DE LOS INGRESOS SEÑALADOS EN EL CAMPO ANTERIOR						
J. NOMBRE DEL PAÍS DE DONDE PROVIENEN LOS INGRESOS SEÑALADOS EN EL CAMPO H						
K. DESCRIBA EL MOTIVO POR EL QUE SOLICITA LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES						

ANTECEDENTES

Los tratados internacionales de carácter fiscal celebrados entre México y otros países, establecen reducciones en las tasas de retención y otros beneficios para los residentes en México que obtengan ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en el extranjero. Algunos países sólo otorgan las reducciones o beneficios mencionados cuando el beneficiario efectivo de los ingresos acredite su carácter de residente para efectos fiscales en el país correspondiente. Otros países, retienen el impuesto sobre la renta conforme a las tasas establecidas en su legislación interna y devuelven posteriormente la diferencia entre la tasa pactada en los tratados internacionales de carácter fiscal y las previstas en su legislación, mediante solicitud a la que acompañan la documentación necesaria para acreditar la residencia fiscal del contribuyente. Con el objeto de que los contribuyentes residentes en México, para efectos fiscales, puedan probar tal circunstancia y obtener los beneficios establecidos en los tratados internacionales, podrán solicitar a las autoridades fiscales mexicanas la expedición de esta constancia.

INSTRUCCIONES:

1. Esta forma fiscal será llenada a máquina. En todos los casos se llenarán los rubros 1, 2, 3 y 4, así como los renglones F y G del rubro 7. Los renglones del H al K del rubro 7 sólo se llenarán en caso de que, en el periodo por el que se solicita la constancia, el solicitante haya obtenido ingresos de fuente de riqueza distinta de México.
 2. Esta forma se deberá presentar ante la Administración Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes, la Administración Local de Grandes Contribuyentes o la Administración Local de Asistencia al Contribuyente según corresponda, de acuerdo con el domicilio fiscal del contribuyente.
 3. Una vez validada la constancia, ésta le será entregada en las oficinas de la Administración Central o Local ante la que se presentó la solicitud.
 4. Esta constancia sólo es válida si contiene el nombre y firma del Administrador Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes, Administrador Local de Grandes Contribuyentes o Administrador Local de Recaudación, según corresponda.
 5. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
 6. Tratándose de fechas, se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: Ejercicio fiscal 2002, se deberá anotar:

01	2002	12	2002
----	------	----	------

Fecha de presentación: 25 de marzo de 2003, se deberá anotar:

25	03	2003
----	----	------
 7. **DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR:**
 - a. Original y fotocopia de cualquiera de los siguientes documentos de identificación oficial del contribuyente o representante legal (original para cotejo):
 - ▶ Credencial para votar del Instituto Federal Electoral.
 - ▶ Pasaporte vigente.
 - ▶ Cédula profesional.
 - ▶ Cartilla del Servicio Militar Nacional.
 - ▶ Tratándose de extranjeros, el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por autoridad competente.
 - b. Tratándose de persona moral, copia del acta constitutiva.
 - c. Acreditamiento de la personalidad del representante legal, en su caso: Original y fotocopia del poder notarial o de la carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público (original para cotejo).
 - d. Tratándose de extranjeros residentes en México, deberán acompañar a la copia certificada, la fotocopia del documento notarial con el que haya sido designado el representante legal para efectos fiscales (copia certificada para cotejo).
 - e. Tratándose de los padres o tutores que ejerzan la patria potestad o tutela de menores de edad y actúen como representantes de los mismos, presentarán copia certificada del acta de nacimiento del menor expedida por el Registro Civil, o bien resolución judicial o documento emitido por fedatario público en el que conste la tutela. Asimismo, el padre o tutor que funga como representante, deberá presentar cualquiera de los documentos de identificación oficial citados en el inciso a.
 - f. En caso de que la persona que solicita la constancia hubiere estado obligada a presentar declaración anual del ejercicio inmediato anterior conforme al régimen establecido en la Ley del ISR para los residentes en México, se acompañará fotocopia de la declaración anual presentada y/o fotocopia del acuse de recibo electrónico con sello digital, así como del recibo bancario de pago de contribuciones federales, en los casos en los que exista impuesto a su cargo.
 - g. En caso contrario, se acompañará fotocopia de la solicitud de inscripción y de los avisos correspondientes que haya presentado para efectos del RFC y, en su caso, fotocopia de la última declaración anual presentada conforme al régimen que establece dicha Ley para los residentes en México o del acuse de recibo a que se refiere el párrafo anterior.
 - h. En caso de personas físicas que presten servicios personales, original y fotocopia de la Constancia de Percepciones y Retenciones que corresponda (original para cotejo).
 - i. En caso de solicitud de reexpedición de constancia de residencia para efectos fiscales por el mismo periodo o ejercicio, se deberá acompañar original y fotocopia del comprobante del Pago de Derechos respectivo con sello de la institución bancaria (original para cotejo).
- * Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, podrá consultar la Guía de Trámites Fiscales dentro de la página de Asistencia al Contribuyente en internet u obtener la información que requiera en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asigna@sat.gob.mx, asigna@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 52-27-02-97, en la zona metropolitana de Monterrey al 82-21-66-60, en la zona metropolitana de Guadalajara al 37-70-71-40, en Puebla (audiorepuesta) al 22-46-45-14, en el resto del país, lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES											
(ALAC)						(ALGC)					
01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA SUR	31 CD. GUADALUPE	41 TULAJANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA	81 HERMOSILLO	87 CHIHUAHUA	93 VERACRUZ	
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE	82 CUAJALCÁN	88 NORTE DEL D.F.	94 GUADALAJARA	
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 PUEBLA NORTE	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN	83 CELAYA	89 NAUCALPÁN	95 GUADALUPE	
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 JALAPA	34 TAMPÍN	44 CUAJALCÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 NTLA HERMOSA	84 OAXACA	90 ORIENTE DEL D.F.	96 GUADALUPE	
05 PACHUCA	15 NAUCALPÁN	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO	45 CD. OBERÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA	85 TULAJANA	91 PUEBLA	97 RECAUDACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES	
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 COAHUILA DE LOS ROSAS	36 GARCÍA GARCÍA	46 HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR (TLAQUEPAQUE)	76 TUXTLA GUTIÉRREZ	86 TORREÓN	92 MERIDA		
07 IRRAPUATO		27 ACAPULCO	37 MONTERREY	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 ZAPOTÁN	77 CHETUMAL				
08 URUAPAN		28 CUERNAVACA	38 NUEVO LAREDO	48 LOS MOCHIS	58 MATAMOROS	68 TAPACHULA					
		29 COCUILCO	39 MATAMOROS	49 MAZATLÁN	59 COAHUILA DE ZARAGOZA	69 VALLARTA					
		30 IGUALA	39 CD. VICTORIA	50 NOGALÉS							

5 PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADOR ANEXAR ORIGINAL O COPIA SIMPLE DE:	
* ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN EN SU CASO (COPIA SIMPLE)	()
* CÉDULA PROFESIONAL EMITIDA POR LA S.E.P. (ANVERSO Y REVERSO) (COPIA SIMPLE)	()
* CONSTANCIA RECIENTE EMITIDA POR EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS QUE ACREDITE SU CALIDAD DE MIEMBRO ASÍ COMO SU ANTIGÜEDAD CON ESA CALIDAD (MÍNIMA DE TRES AÑOS) (ORIGINAL)	()
* ESCRITO EN EL QUE SE SEÑALE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ESTA BAJO PROCESO PENAL O CONDENADO POR DELITO QUE AMERITE PENA CORPORAL (ORIGINAL)	()
6 PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE DESPACHO ANEXAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:	
* SOCIEDADES MERCANTILES COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DONDE SE HIZO CONSTAR LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD (COPIA SIMPLE)	()
* SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES CONTRATO, CONVENIO U OTRO (COPIA SIMPLE)	()
ESCRITURA PÚBLICA (COPIA SIMPLE)	()
CADA UNA DE ESTAS PERSONAS DEBERÁN PRESENTAR ADEMÁS DE LO ANTERIOR LO SIGUIENTE:	
* EN CASO DE MODIFICACIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PRESENTAR EL ÚLTIMO AVISO (COPIA SIMPLE)	
NOMBRE DEL SOLICITANTE (CONTADOR PÚBLICO O REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO)	FIRMA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL

FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ EL TRÁMITE. APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)		
CARGO	FIRMA	
<input style="width: 100px; height: 15px;" type="text"/> <small>NO. DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN</small>	<input style="width: 100px; height: 15px;" type="text"/> <small>FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN</small>	<input style="width: 100px; height: 15px;" type="text"/> <small>NUMERO DE REGISTRO ASIGNADO</small>



**AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL O
SUSTITUCIÓN DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO**

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE AUDITORÍA FISC. INTERNAC. ADMINISTRACIÓN LOCAL DE GRANDES CONT.

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL _____

PARA USO EXCLUSIVO DEL S.A.T. No. DE EXPEDIENTE: _____ No. DE AVISO: _____		SELLO DE RECIBIDO _____ _____												
MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE AVISO:														
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>												
ESTADOS FINANCIEROS GENERAL	RÉGIMEN SIMPLIFICADO	ENAJENACIÓN DE ACCIONES												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>												
SISTEMA FINANCIERO	ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES	SUSTITUCIÓN DE C.P.R.												
1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE														
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL _____														
DOMICILIO FISCAL CALLE _____	No. Y/O LETRA EXTERIOR _____	No. Y/O LETRA INTERIOR _____												
COLONIA _____	CÓDIGO POSTAL _____	TELÉFONO (S) _____												
MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____	CIUDAD O POBLACIÓN _____	ENTIDAD FEDERATIVA _____ PAIS _____												
ACTIVIDAD PREPONDERANTE _____		CLAVE _____												
R.F.C. DEL CONTRIBUYENTE _____	RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL: ()													
C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE _____	RESIDENTE EN EL EXTRANJERO: ()													
2 OTROS DATOS DEL CONTRIBUYENTE														
PRIMER DICTAMEN <input type="checkbox"/>	TIPO DE DICTAMEN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table> <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; margin-left: 20px;"> <tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	DÍA	MES	AÑO				DÍA	MES	AÑO			
DÍA	MES	AÑO												
DÍA	MES	AÑO												
EJERCICIO FISCAL A DICTAMINAR _____														
3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL														
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) _____														
DOMICILIO FISCAL CALLE _____	NO. Y/O LETRA EXTERIOR _____	NO. Y/O LETRA INTERIOR _____												
COLONIA _____	CÓDIGO POSTAL _____	TELÉFONO (S) _____												
MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____	CIUDAD O POBLACIÓN _____	ENTIDAD FEDERATIVA _____												
R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL _____	C.U.R.P. DEL REPRESENTANTE LEGAL _____													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td> </td></tr> </table> NO. DE ESCRITURA		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td> </td></tr> </table> No. DE NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table> FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER	DÍA	MES	AÑO							
DÍA	MES	AÑO												
<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table> FECHA DE DESIGNACIÓN	DÍA	MES	AÑO				CERTIFICADO ()	APOSTILLADO ()						
DÍA	MES	AÑO												
4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE														
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL _____														
DOMICILIO FISCAL CALLE _____	NO. Y/O LETRA EXTERIOR _____	NO. Y/O LETRA INTERIOR _____												
COLONIA _____	CÓDIGO POSTAL _____	TELÉFONO (S) _____												
MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____	CIUDAD O POBLACIÓN _____	ENTIDAD FEDERATIVA _____												
ACTIVIDAD PREPONDERANTE _____		CLAVE _____												
R.F.C. DEL ADQUIRENTE _____	RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL: ()													
C.U.R.P. DEL ADQUIRENTE _____	RESIDENTE EN EL EXTRANJERO: ()													

5 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA			
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
ACTIVIDAD PREPONDERANTE			CLAVE
SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES ()			
CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES ()			
CONTROLADORA ()			
CONTROLADA ()			
R.F.C. DE LA SOCIEDAD EMISORA _____			

6 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE EMITIRÁ EL DICTAMEN			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
COLEGIO PROFESIONAL			
R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO _____		C.U.R.P. DEL CONTADOR PÚBLICO _____	
NOMBRE DEL DESPACHO: _____			
No. DE DESPACHO	<input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/>	No. DE REGISTRO	<input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/>

7 DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 33%;">DÍA</th> <th style="width: 33%;">MES</th> <th style="width: 33%;">AÑO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> FECHA DE LA OPERACIÓN		DÍA	MES	AÑO				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 33%;">DÍA</th> <th style="width: 33%;">MES</th> <th style="width: 33%;">AÑO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> FECHA EN QUE SE PRESENTÓ O SE DEBIÓ PRESENTAR LA DECLARACIÓN		DÍA	MES	AÑO			
DÍA	MES	AÑO													
DÍA	MES	AÑO													
MONTO DE LA ENAJENACIÓN EN \$ _____	GANANCIA FISCAL <input type="checkbox"/>	PÉRDIDA FISCAL <input type="checkbox"/>	\$ _____												
NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN TOTALES AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN _____		INDIQUE SI LA OPERACIÓN SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS SI () NO ()													
NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS _____															

8 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA

9 NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO	FIRMA

AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL O SUSTITUCIÓN DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO
INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 39
INSTRUCCIONES GENERALES.

• ÉSTA FORMA PODRÁ REQUISITARSE EN COMPUTADORA, CON MÁQUINA DE ESCRIBIR, O CON BOLÍGRAFO A TINTA NEGRA O AZUL ACOMPAÑADA DE CINCO COPIAS QUE DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO Y POR EL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, LAS FIRMAS DE AMBOS DEBERÁN SER AUTÓGRAFAS, MARCANDO EN EL ENCABEZADO DE ESTE FORMATO CON UNA "X", EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE QUE SE EFECTÚA.

• LAS AUTORIDADES COMPETENTES ANTE LAS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ESTE AVISO, SON LAS SIGUIENTES:

EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES (AGGC) O EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE GRANDES CONTRIBUYENTES (ALGC):

LOS CONTRIBUYENTES DEL SISTEMA FINANCIERO, QUE NO ESTEN OBLIGADOS A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS Y QUE OPTEN POR HACERLO, EN CASO DE QUE EN LA LOCALIDAD DEL CONTRIBUYENTE NO EXISTA ALGC, SE PODRÁN PRESENTAR EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL.

EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE AUDITORÍA FISCAL INTERNACIONAL

LOS DICTÁMENES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE CONTRIBUYENTES QUE RESIDAN EN EL EXTRANJERO Y DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

LOS CONTRIBUYENTES DISTINTOS A LOS SEÑALADOS, DE ACUERDO A SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MISMA EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.

• EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:

- NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO.
- APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S), SE ANOTARÁ, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS.
- DOMICILIO FISCAL, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS.
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: MASF501210NA6.
PERSONAS MORALES A 12 POSICIONES ANTEPONIENDO UN GUIÓN (-), EJEMPLO: -MIT681015NL9.

SI POR ALGÚN MOTIVO NO LO TIENE A 12 O 13 POSICIONES, DEBERÁ SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN QUE LE CORRESPONDA.

- C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

PERSONAS FÍSICAS A 18 POSICIONES, EJEMPLO: GOF691227MDFNLL00.
PERSONAS MORALES NO APLICA.

• ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y CLAVE, SE SEÑALARÁ LA COMPUESTA POR SEIS DÍGITOS QUE CORRESPONDA O DEBA CORRESPONDER AL GIRO O ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CONTRIBUYENTE, CONFORME AL "CATALOGO DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS FISCALES", VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTA FORMA. DEBERÁ ENTENDERSE COMO ACTIVIDAD PREPONDERANTE AQUELLA DE LA QUE SE OBTENGA EL MAYOR PORCENTAJE DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO DICTAMINADO.

• PARA LOS CUADROS QUE CONTENGAN "PARÉNTESIS", SE DEBERÁ MARCAR CON UNA "S" (SI) O UNA "N" (NO), EL CONCEPTO QUE CORRESPONDA.

• PARA CONCEPTOS NUMÉRICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ARÁBIGOS.

• LAS CIFRAS SE ANOTARÁN EN PESOS, EJEMPLO: \$11,493.14 ANOTAR 11493

• CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL Y DE GRANDES CONTRIBUYENTES:

Table with 4 columns: ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL (left), ADMINISTRACIONES LOCALES DE GRANDES CONTRIBUYENTES (right), and two columns of state names (IGUALA, CHIHUAHUA, TIJUANA, DURANGO, HERMOSILLO, etc.)

- DEBERÁN REQUISITARSE LOS DATOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO CON EL TIPO DE DICTAMEN QUE SE DEBA PRESENTAR, CONFORME SE INDICA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

TIPO DE TRAMITE A EFECTUAR.	CUADRO NÚMERO								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.	X	X	X			X		X	X
ENAJENACIÓN DE ACCIONES.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.	X	X	X			X		X	X
SISTEMA FINANCIERO.	X	X	X			X		X	X
ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	X	X	X			X		X	X

- PARA SUSTITUCIÓN DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO, DEBERÁ REQUISITARSE TOTALMENTE EL FORMATO DE ACUERDO AL TIPO DE DICTAMEN QUE SE DEBA PRESENTAR E INDICAR QUE SE TRATA DE SUSTITUCIÓN.
- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES	GUERRERO	QUINTANA ROO
BAJA CALIFORNIA	HIDALGO	SAN LUIS POTOSÍ
BAJA CALIFORNIA SUR	JALISCO	SINALOA
CAMPECHE	MÉXICO	SONORA
COAHUILA	MICHOACÁN	TABASCO
COLIMA	MORELOS	TAMAULIPAS
CHIAPAS	NAYARIT	TLAXCALA
CHIHUAHUA	NUEVO LEÓN	VERACRUZ
DISTRITO FEDERAL	OAXACA	YUCATÁN
DURANGO	PUEBLA	ZACATECAS
GUANAJUATO	QUERÉTARO	

- CUANDO SE HUBIESE DADO CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, DE DOMICILIO FISCAL Y/O DE REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ ANEXAR FOTOCOPIA DEL AVISO CORRESPONDIENTE.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS.

CUADRO 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.

EN EL CASO DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES:

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEJARA EN BLANCO EL CAMPO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y ADICIONALMENTE DEBERÁ SEÑALAR EL PAÍS DE RESIDENCIA.

CUADRO 2.- OTROS DATOS DEL CONTRIBUYENTE.

EN EL DATO CORRESPONDIENTE AL "TIPO DE DICTAMEN", DEBERÁ ANOTAR LOS DOS (2) DÍGITOS QUE CORRESPONDAN AL DICTAMEN, QUE SE DEBA PRESENTAR, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN:

01 ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.	04 ENAJENACIÓN DE ACCIONES.
02 CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.	05 ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
03 SISTEMA FINANCIERO.	

EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE SEAN DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR PRIMERA VEZ, DEBERÁ ANEXARSE COPIA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA Y DE SUS MODIFICACIONES, ASÍ COMO FOTOCOPIA DEL AVISO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y DE SUS MODIFICACIONES.

CUADRO 3.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA (PODER) OTORGADA AL REPRESENTANTE LEGAL, EL DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER Y LA FECHA EN QUE EL PODER FUE CERTIFICADO.

EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER REQUISITADOS CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES, O DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, QUE CONFORME A LA LEY PUEDA APLICARSELES DICHA FIGURA.

TRATÁNDOSE DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ SEÑALAR SI LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE SE ENCUENTRA CERTIFICADA O APOSTILLADA, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE OCURRIÓ LA MISMA.

CUADRO 4.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE.

TRATÁNDOSE DE OPERACIONES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, EN EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS ADQUIRENTES, DEBERÁ ADJUNTARSE RELACIÓN POR SEPARADO, INCLUYENDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN REQUERIDOS, ADEMÁS DEBERÁ INDICARSE EL MONTO Y NÚMERO PROPORCIONAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS.

CUADRO 6.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE EMITIRÁ EL DICTAMEN.

ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO Y EL NÚMERO DEL DESPACHO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINA Y SI ÉSTE NO PERTENECE A UN DESPACHO CONSTITUIDO COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL, SE DEJARÁN EN BLANCO ESTOS DATOS; ANOTAR EL NOMBRE DEL COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL NÚMERO DE REGISTRO QUE LA A.G.A.F.F. LE OTORGÓ AL CONTADOR PÚBLICO.

EN EL CASO DE QUE EL NÚMERO DE DESPACHO SE ENCUENTRE EN TRÁMITE, SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LA SOLICITUD DEBIDAMENTE SELLADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, AL AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN Y DEBERÁN ANOTARSE CEROS EN EL CAMPO CORRESPONDIENTE.

CUADRO 7.- DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS. LAS CANTIDADES SE ANOTARÁN EN PESOS.

ASIMISMO, DEBERÁ INDICARSE SI LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS O NO, EL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN Y EL NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS.

4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL _____

DOMICILIO FISCAL _____ CALLE _____ NO. Y/O LETRA EXTERIOR _____ NO. Y/O LETRA INTERIOR _____

COLONIA _____ CÓDIGO POSTAL _____ TELÉFONO(S) _____

MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____ CIUDAD O POBLACIÓN _____ ENTIDAD FEDERATIVA _____

ACTIVIDAD PREPONDERANTE _____ CLAVE _____

CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES () R.F.C. DE LA SOCIEDAD EMISORA _____

CONTROLADORA ()
CONTROLADA () SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES ()

5 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) _____

DOMICILIO FISCAL _____ CALLE _____ NO. Y/O LETRA EXTERIOR _____ NO. Y/O LETRA INTERIOR _____

COLONIA _____ CÓDIGO POSTAL _____ TELÉFONO(S) _____

MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____ CIUDAD O POBLACIÓN _____ ENTIDAD FEDERATIVA _____

COLEGIO PROFESIONAL _____

R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO _____ C.U.R.P. DEL CONTADOR PÚBLICO _____

NOMBRE DEL DESPACHO: _____

No. DE DESPACHO No. DE REGISTRO

6 DATOS DEL DICTAMEN FISCAL Y DEL AVISO PARA PRESENTARLO

DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO
INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	TERMINACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL	PRESENTACIÓN DEL AVISO

AUTORIDAD ANTE LA QUE SE PRESENTÓ EL AVISO _____

DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS POR DICTAMEN:

I.S.R. I.V.A. I.E.S.P.S. EMPRESA FILIAL DICTAMEN VOLUNTARIO

LA OTROS FIDEICOMISO DICTAMEN OBLIGATORIO

PRESENTÓ DECLARATORIA DE IVA EMPRESA SUBSIDIARIA (32-A C.F.F.) FRACCIÓN: _____

ORG. DESCENTRALIZADO TIPO DE DICTAMEN:

ESTABLEC. PERMANENTES

7 DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES

DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO
FECHA DE LA OPERACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL	FECHA EN QUE SE PRESENTÓ O SE DEBIÓ PRESENTAR LA DECLARACIÓN

MONTO DE LA ENAJENACIÓN EN \$ _____

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN TOTALES AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN _____

NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS _____

GANANCIA FISCAL PÉRDIDA FISCAL \$ _____

INDIQUE SI LA OPERACIÓN SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS
SI () NO ()

8 DECLARATORIA DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONO, EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DONATARIA CUYOS DATOS SE ESPECIFICAN EN EL CUADRO UNO DE ESTA CARTA, CONTIENE INFORMACIÓN QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL CONTRIBUYENTE O DONATARIA, MISMO QUE EXAMINÉ, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL QUE ADJUNTO.

NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ _____ FIRMA _____

9 DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DONATARIA O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN, A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE O DONATARIA, QUE REPRESENTO, CUYOS DATOS SE ESPECIFICAN EN EL CUADRO UNO DE ESTA CARTA, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DONATARIA O DE SU REPRESENTANTE LEGAL _____ FIRMA _____

- DEBERÁN REQUISITARSE LOS DATOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO CON EL TIPO DE DICTAMEN QUE SE DEBA PRESENTAR, CONFORME SE INDICA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

TIPO DE TRAMITE A EFECTUAR.	CUADRO NÚMERO								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.	X	X			X	X		X	X
ENAJENACIÓN DE ACCIONES.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.	X	X			X	X		X	X
CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS.	X	X			X	X		X	X
SISTEMA FINANCIERO.	X	X			X	X		X	X
SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.	X	X			X	X		X	X
ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	X	X			X	X		X	X

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES	GUERRERO	QUINTANA ROO
BAJA CALIFORNIA	HIDALGO	SAN LUIS POTOSÍ
BAJA CALIFORNIA SUR	JALISCO	SINALOA
CAMPECHE	MÉXICO	SONORA
COAHUILA	MICHOACÁN	TABASCO
COLIMA	MORELOS	TAMAULIPAS
CHIAPAS	NAYARIT	TLAXCALA
CHIHUAHUA	NUEVO LEÓN	VERACRUZ
DISTRITO FEDERAL	OAXACA	YUCATÁN
DURANGO	PUEBLA	ZACATECAS
GUANAJUATO	QUERÉTARO	

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS.

CUADRO 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.

EN EL CASO DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES:

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEJARA EN BLANCO EL CAMPO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y ADICIONALMENTE DEBERÁ SEÑALAR EL PAÍS DE RESIDENCIA.

CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA (PODER) OTORGADA AL REPRESENTANTE LEGAL, EL DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICO EL PODER, Y LA FECHA EN QUE EL PODER FUE CERTIFICADO.

EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER REQUISITADOS CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES, O DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, QUE CONFORME A LA LEY PUEDA APLICÁRSELES DICHA FIGURA.

TRATÁNDOSE DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ SEÑALAR SI LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE SE ENCUENTRA CERTIFICADA O APOSTILLADA, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE OCURRIÓ LA MISMA.

CUADRO 5.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ.

ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO Y EL NÚMERO DEL DESPACHO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINA Y SI ÉSTE NO PERTENECE A UN DESPACHO CONSTITUIDO COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL, SE DEJARAN EN BLANCO ESTOS DATOS; ANOTAR EL NOMBRE DEL COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL NÚMERO DE REGISTRO QUE LA A.G.A.F.F. LE OTORGÓ AL CONTADOR PÚBLICO.

CUADRO 6.- DATOS DEL DICTAMEN FISCAL Y DEL AVISO PARA PRESENTARLO.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS.

EN EL CASO DE DICTAMEN OBLIGATORIO, SE DEBERÁ ANOTAR LA FRACCIÓN CORRESPONDIENTE CON NÚMERO ROMANO.

EN EL DATO CORRESPONDIENTE AL "TIPO DE DICTAMEN", DEBERÁ ANOTAR LOS DOS (2) DÍGITOS QUE CORRESPONDAN AL DICTAMEN, QUE SE DEBA PRESENTAR, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN:

01 ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.	08 ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
02 CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.	09 INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.
03 CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS.	10 INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS
04 INSTITUCIONES DE CRÉDITO (BANCOS).	11 ENAJENACIÓN DE ACCIONES.
05 SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS.	14 SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE CAPITALES.
06 CASAS DE BOLSA.	15 SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA.
07 CASAS DE CAMBIO.	16 SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.

CUADRO 7.- DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS.

TRATÁNDOSE DE OPERACIONES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, EN EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS ADQUIRENTES, DEBERÁ ADJUNTARSE RELACIÓN POR SEPARADO, INCLUYENDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN REQUERIDOS, ADEMÁS DEBERÁ INDICARSE EL MONTO Y NÚMERO PROPORCIONAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS.

TRATÁNDOSE DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, ANEXO A ESTA CARTA SE PRESENTARÁ UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN PRESENTADA.

ASIMISMO, DEBERÁ INDICARSE SI LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS O NO, EL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN Y EL NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS.



AVISO DE COMPENSACIÓN

41P1A029

648

ANVERSO 41

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números)

206005 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206004 AL*
206006 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN O DE GRANDES CONTRIBUYENTES: 206033
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: 206011

NOTE SI EL AVISO ES: N= NORMAL 205002 C= COMPLEMENTARIO
COMPLEMENTARIO NÚMERO: 205003 NÚMERO DE CONTROL: 205955
SERALE CON "X" EL(LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA: 205257 1 2 3 5 6

MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNETICO PARA EFECTOS DE IVA 205353

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CALLE: 206012 NO. Y/O LETRA EXTERIOR: 206013 NO. Y/O LETRA INTERIOR: 206014
COLONIA: 206015 MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.: 206016 CÓDIGO POSTAL: 206017
LOCALIDAD: 206018 ENTIDAD FEDERATIVA: 206019 TELÉFONO: 206020
DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTIENE LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS: 205010

2 COMPENSACIÓN QUE APLICA (Marque con una "X")

A. PROVIENE DE: 1. ISR 118302 2. IMPAC 128236 3. IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES 128237 4. I V A 138243
5. IEPS 148205 6. OTROS (Especifique) 205012 118321

B. SE COMPENSÓ CONTRA:

1. PROPIO 118303 3. I MPAC 128238 4. I V A 138244 5. I E P S 148206
2. RETENCIONES 205355 6. OTROS (Especifique) 205112 205113

3 INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN QUE SE COMPENSÓ
a. EJERCICIO FISCAL O PERIODO: 205114 DEL MES AÑO AL MES AÑO
b. TIPO DE DECLARACIÓN: 205116
c. FECHA DE PRESENTACIÓN: 205116 DIA MES AÑO
d. NÚMERO DE OPERACIÓN (1): 205117

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: 206000
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: 207000
APELLIDO PATERNO: 206001
APELLIDO MATERNO: 206002
NOMBRE (S): 206003

5 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

Table with columns for state abbreviations (ALAC, ALGC) and corresponding numbers for local administrations.

(1) Sólo se anotará en caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos, vía Internet o ventanilla bancaria.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

REVERSO
41

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

41P2A02A | 649

NÚMERO TOTAL DE IMPORTES QUE COMPENSA	205118	<input type="text"/>
---------------------------------------	--------	----------------------

1 DATOS DEL ORIGEN DEL(LOS) IMPORTE(S) COMPENSADO(S)

	MES	AÑO	MES	AÑO	EJERCICIO O PERIODO DEL IMPORTE QUE COMPENSA	A	MONTOS	EJERCICIO O PERIODO DEL IMPORTE QUE COMPENSA	A	MONTOS	EJERCICIO O PERIODO DEL IMPORTE QUE COMPENSA	A	MONTOS	
														DEL
CUADRO 1	205013			205260				205120					205119	
	TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA N = NORMAL R = COMPLEMENTARIA C = CORRECCIÓN FISCAL D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN S = DESINCORPORACIÓN O = DESCONSOLIDACIÓN													
	205014							205121						
	TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA N = NORMAL R = COMPLEMENTARIA C = CORRECCIÓN FISCAL D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN S = DESINCORPORACIÓN O = DESCONSOLIDACIÓN													
	205015							205122						
	TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA N = NORMAL R = COMPLEMENTARIA C = CORRECCIÓN FISCAL D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN S = DESINCORPORACIÓN O = DESCONSOLIDACIÓN													
	205016							205123						
	TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA N = NORMAL R = COMPLEMENTARIA C = CORRECCIÓN FISCAL D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN S = DESINCORPORACIÓN O = DESCONSOLIDACIÓN													
201076							201080							
TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA N = NORMAL R = COMPLEMENTARIA C = CORRECCIÓN FISCAL D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN S = DESINCORPORACIÓN O = DESCONSOLIDACIÓN														
201077							201081							
TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA N = NORMAL R = COMPLEMENTARIA C = CORRECCIÓN FISCAL D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN S = DESINCORPORACIÓN O = DESCONSOLIDACIÓN														
201078							201082							
TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA N = NORMAL R = COMPLEMENTARIA C = CORRECCIÓN FISCAL D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN S = DESINCORPORACIÓN O = DESCONSOLIDACIÓN														
201079							201083							
TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA N = NORMAL R = COMPLEMENTARIA C = CORRECCIÓN FISCAL D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN S = DESINCORPORACIÓN O = DESCONSOLIDACIÓN														
CUADRO 3	205124			205351				205128					205361	
	TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA N = NORMAL R = COMPLEMENTARIA C = CORRECCIÓN FISCAL D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN S = DESINCORPORACIÓN O = DESCONSOLIDACIÓN													
	205125							205129						
	TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA N = NORMAL R = COMPLEMENTARIA C = CORRECCIÓN FISCAL D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN S = DESINCORPORACIÓN O = DESCONSOLIDACIÓN													
	205126							205130						
	TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA N = NORMAL R = COMPLEMENTARIA C = CORRECCIÓN FISCAL D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN S = DESINCORPORACIÓN O = DESCONSOLIDACIÓN													
	205127							205131						
	TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA N = NORMAL R = COMPLEMENTARIA C = CORRECCIÓN FISCAL D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN S = DESINCORPORACIÓN O = DESCONSOLIDACIÓN													
201084							201088							
TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA N = NORMAL R = COMPLEMENTARIA C = CORRECCIÓN FISCAL D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN S = DESINCORPORACIÓN O = DESCONSOLIDACIÓN														
201085							201089							
TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA N = NORMAL R = COMPLEMENTARIA C = CORRECCIÓN FISCAL D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN S = DESINCORPORACIÓN O = DESCONSOLIDACIÓN														
201086							201090							
TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA N = NORMAL R = COMPLEMENTARIA C = CORRECCIÓN FISCAL D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN S = DESINCORPORACIÓN O = DESCONSOLIDACIÓN														
201087							201091							
TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA N = NORMAL R = COMPLEMENTARIA C = CORRECCIÓN FISCAL D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN S = DESINCORPORACIÓN O = DESCONSOLIDACIÓN														

2 INSTRUCCIONES

- Este aviso será llenado a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Este aviso se deberá presentar en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, de Grandes Contribuyentes o Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes según corresponda, de acuerdo con su domicilio fiscal.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: Ejercicio fiscal 2001:

01	2001	12	2001
MES	AÑO	MES	AÑO

Fecha de presentación : 25 de marzo de 2002.

25	03	2002
DÍA	MES	AÑO
- Se presentará un aviso de compensación por cada:
* Ejercicio o periodo en que se aplica la compensación.
* Tipo de contribución, aprovechamiento o producto que compensa.
- COMPLEMENTARIO.** Se presentará aviso de compensación complementario, cuando se modifique la declaración de la que proviene la cantidad que compensa y/o la cantidad compensada en una declaración complementaria y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIO NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
Cuando se trate de un aviso complementario, indicar el **NÚMERO DE CONTROL** asignado por la autoridad, al aviso anterior.
- Si se compensan de uno a cuatro importes de una misma contribución, se presentará un solo aviso, indicando la información relativa a cada uno de dichos importes. En el caso de ser más de cuatro importes a favor los que se compensan, se deberán utilizar formas adicionales, anotando en la primera forma el número total de importes que se compensan.
- Los contribuyentes que presenten por primera vez un aviso de compensación, o lo hagan ante una Unidad Administrativa diferente a la que la venían presentando, deberán acompañar además de la documentación requerida para cada tipo de compensación, original o copia certificada para cotejo y fotocopia del acta constitutiva y, en su caso, poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que promueve. Cuando se modifique la denominación o razón social, o bien, se designe o se sustituya al representante legal, deberá acompañar original o copia certificada para cotejo y fotocopia del acta de asamblea protocolizada o del poder notarial que acredite la personalidad del firmante de la promoción.
- En caso de fusión o escisión, fotocopia del acta de protocolización ante notario público. Sólo tratándose de la primera promoción que realice.
- Cuando el contribuyente presente declaración(es) a través de medios electrónicos, no será necesario que acompañe ejemplares impresos de las mismas.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.abn.gob.mx, www.sal.gob.mx, asistat@abn.gob.mx, asistat@sal.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorepuesta) al (222) 246-45-14, en el resto del país 01-800-90-450-00 sin costo, o bien, acudir a las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente. Quejas al teléfono 01-800-725-2000.

3 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA FISCAL 41

DOCUMENTACIÓN QUE APLICA	TIPO DE COMPENSACIÓN QUE APLICA						DOCUMENTACIÓN QUE APLICA	TIPO DE COMPENSACIÓN QUE APLICA							
	1	2	3	4	5	6		1	2	3	4	5	6		
1. Declaración del ejercicio con sello de recibido donde manifiesta el saldo a favor que solicita, en caso de ser complementaria, además, declaración(es) normal y complementaria(s) anteriores (3).	X	X	X	X			7. Anexo 1 Determinación del saldo a favor de IVA (4).			X					
2. Declaración con sello de recibido donde manifiesta el ISR del ejercicio, cuyo importe es mayor al IMPAC correspondiente al mismo ejercicio (3).			X				8. Anexo 2 Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores (Art. 9 LIMPAC).			X					
3. Declaración(es) con sello de recibido donde se devuelva el IMPAC a recuperar, en caso de ser complementaria, además, declaración(es) normal y complementaria(s) anterior(es), en su caso (3).			X				9. Anexo 3 Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores (Controladoras y controladas). Sólo tratándose de controladoras y controladas para efectos fiscales, que ejerzan la opción de elegir el carácter gubernal de la Resolución Miscelánea Fiscal en vigor.			X					
4. Comprobantes del impuesto acreditable retenido o pagado: Constancias de retenciones, comprobantes de pago (con sello original o firma autógrafa), estados de cuenta bancarios, etc. Original sólo para cotejo y una copia.	X			X	X	X	10. Anexo 5 Cálculo del saldo a favor de IEPS.			X					
5. Declaración del ejercicio, con saldo a favor de IVA correspondiente a ejercicios anteriores, que formen parte del saldo a favor que compensa (3).			X				11. Anexo 6 Desglose del IEPS acreditado.			X					
6. En caso de liberación de créditos, copia de la resolución administrativa o judicial, y original sólo para cotejo.				X			12. Dispositivo magnético con la relación de proveedores, prestadores de servicios o arrendadores y/o relación de operaciones de comercio exterior.			X					
							13. Empresas controladoras: Relación de empresas que integran el grupo; hoja de trabajo pormenorizada de la determinación del resultado fiscal y valor del activo consolidado; hoja de trabajo de la integración de los pagos provisionales de manera mensual por cada controlada y controladora, anotando el porcentaje de participación accionaria y consolidada, en su caso; hoja de trabajo de la integración del impuesto retenido de manera mensual por cada controlada y controladora, anotando el porcentaje de participación accionaria y consolidada, en su caso; en caso de aplicación de algún estímulo, reducción o acreditamiento adicional, deberá aportar hoja de trabajo pormenorizada de su determinación, actualización y aplicación.					X	X	X	
							14. Empresas controladoras: fotocopia de declaraciones del ejercicio y provisionales normales y complementarias de la controladora y de las controladas.					X	X	X	
							15. Tratándose de derechos, aprovechamientos o productos, certificación expedida por la Dependencia, de que el uso o aprovechamiento no se realizó o el servicio no fue proporcionado (3).								X
							16. En el caso de IMPAC a recuperar: fotocopia de los pagos provisionales normales y complementarios correspondientes a los ejercicios por los que se pagó IMPAC a recuperar (3).						X		
							17. Fotocopia de la identificación oficial del contribuyente o representante legal y original para cotejo (credencial de elector, pasaporte, cartilla del SMN o cédula profesional).					X	X	X	X

(1) Sólo se utilizará en caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos, vía Internet o ventanilla bancaria.
 (2) Tratándose del Impuesto al Activo por recuperar, no se deberán utilizar los campos A, al E., debiendo anotar en este renglón la cantidad del renglón L, de la página 6 (Anexo 2).
 (3) Dos fotocopias y original para cotejo, sólo cuando se haya presentado declaraciones a través de formato autorizado (paper).
 (4) Excepto cuando la compensación se realice sobre pago indebido o pago en exceso y no se trate de saldos a favor derivados de la aplicación de IVA acreditable o retenido.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 1
DETERMINACIÓN DEL
SALDO A FAVOR DE IVA.**

32P3A02B



636

**ANVERSO
32 y 41**

1 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO							
A LA TASA DEL 15 %	IMPORTACIÓN DE BIENES A TANGIBLES (Sólo tratándose de cálculo anual)	131029	<input type="text"/>	A LA TASA DEL 0 % *	G. EXPORTACIÓN	131003	<input type="text"/>
	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	131030	<input type="text"/>		H. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	131004	<input type="text"/>
	C. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 15% (A + B)	131001	<input type="text"/>		I. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 0% (G + H)	131031	<input type="text"/>
A LA TASA DEL 0 %	IMPORTACIÓN DE BIENES A TANGIBLES (Sólo tratándose de cálculo anual)	131097	<input type="text"/>		J. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (C + F + I)	131005	<input type="text"/>
	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	131098	<input type="text"/>		K. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (EXENTAS)	131006	<input type="text"/>
	F. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A OTRA TASA (D + E)	131049	<input type="text"/>		L. TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES (J + K)	131007	<input type="text"/>
2 SALDO A FAVOR DE IVA DETERMINADO EN PAGOS PROVISIONALES							
	M. IMPUESTO CAUSADO EN EL PERIODO	131008	<input type="text"/>		R. DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA	138253	<input type="text"/>
	N. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	131012	<input type="text"/>		S. SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR, PENDIENTE DE ACREDITAR	131017	<input type="text"/>
	O. IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (Campo M de la página 4)	131009	<input type="text"/>		T. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (S - P + R) sólo cuando S es mayor que (P + R) ó (Q - R + S)	131022	<input type="text"/>
DIFERENCIA	P. A CARGO (M - N - O cuando M es mayor que N + O)	131010	<input type="text"/>				
	Q. A FAVOR (N + O - M cuando M es menor que N + O)	131011	<input type="text"/>				
3 SALDO A FAVOR DE IVA DETERMINADO EN EL AJUSTE A LOS PAGOS PROVISIONALES O DECLARACIÓN DEL EJERCICIO							
	a. IMPUESTO PAGADO EN EL PERIODO POR LA IMPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES (Sólo tratándose de cálculo anual)	131099	<input type="text"/>		g. PAGOS EFECTUADOS EN ADUANAS POR LA IMPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES (Sólo tratándose de cálculo anual)	131077	<input type="text"/>
	b. IMPUESTO CAUSADO EN EL PERIODO POR OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	131058	<input type="text"/>		h. AJUSTE A LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO (Sólo tratándose de cálculo anual)	131078	<input type="text"/>
	c. SALDOS A FAVOR DEL PERIODO, POR LOS QUE SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (1)	131059	<input type="text"/>		i. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	131066	<input type="text"/>
	d. SUMA 1 (a + b + c)	131060	<input type="text"/>		j. SALDO A FAVOR DE IVA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, POR EL QUE NO SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (1)	131067	<input type="text"/>
	e. IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (Campo M de la página 4)	131064	<input type="text"/>		k. SUMA 2 (e + f + g + h + i + j) (Debe ser mayor que d)	131068	<input type="text"/>
	f. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL PERIODO	131065	<input type="text"/>		l. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (k - d)	131070	<input type="text"/>

4 * OBSERVACIONES (DESCRIBIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE APLICÓ LA TASA DEL 0%, ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE)

ACTIVIDAD	DISPOSICIÓN FISCAL

118600

(1) También se considera "devolución", las compensaciones efectuadas y, en su caso, la devolución inmediata efectuada conforme a las reglas de carácter general, expedidas por el SAT

SE PRESENTA POR TRIPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA FISCAL 32 6 41

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

32P4A02C

637

REVERSO
32 y 41

1 IVA ACREDITABLE DEL PERIODO DE LOS PAGOS PROVISIONALES, DEL AJUSTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES O DEL EJERCICIO.

A. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	138260	<input type="text"/>	H. IVA TOTAL DE ARRENDAMIENTO (Quinto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	138265	<input type="text"/>
B. IMPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES	138261	<input type="text"/>	I. TOTAL DE IVA IDENTIFICADO (E + F + G + H)	138266	<input type="text"/>
C. EN EL PERIODO (Sexto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	138262	<input type="text"/>	J. RESULTADO (D - I)	131075	<input type="text"/>
D. SUMA (A + B + C)	138263	<input type="text"/>	K. FACTOR DE PRORRATEO (1)	131073	<input type="text"/> . <input type="text"/> 131074
E. IVA DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios gravados, señalados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA)	131061	<input type="text"/>	L. APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (J por K)	131063	<input type="text"/>
F. IVA DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios exentos, señalados en la fracción II del Art. 4 de la LIVA)	138264	<input type="text"/>	M. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (E + G + L)	138267	<input type="text"/>
G. EXPORTACIÓN (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131062	<input type="text"/>			

2 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO (2)

N. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	139055	I. GRAVADOS		II. EXENTOS		III. TOTALES (I + II)
		139056	139057	139058	139059	
a. IMPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS (3)	136000	<input type="text"/>	136001	<input type="text"/>	136002	<input type="text"/>
b. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	136003	<input type="text"/>	136004	<input type="text"/>	136005	<input type="text"/>
c. DIVIDENDOS (3)	136006	<input type="text"/>	136007	<input type="text"/>	136008	<input type="text"/>
d. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO	136009	<input type="text"/>	136010	<input type="text"/>	136011	<input type="text"/>
e. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y "ONZAS TROY"	136012	<input type="text"/>	136013	<input type="text"/>	136014	<input type="text"/>
f. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA (3)	136015	<input type="text"/>	136016	<input type="text"/>	136017	<input type="text"/>
g. EXPORTACIONES DE BIENES TANGIBLES Y SERVICIOS DE MAQUILA DE EXPORTACIÓN	136018	<input type="text"/>		<input type="text"/>	136020	<input type="text"/>
h. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	136021	<input type="text"/>	136022	<input type="text"/>	136023	<input type="text"/>
i. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	136024	<input type="text"/>	136025	<input type="text"/>	136026	<input type="text"/>
j. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	136027	<input type="text"/>	136028	<input type="text"/>	136029	<input type="text"/>
o. TOTAL (N - a - b - c - d - e - f - g - h - i - j)	136030	<input type="text"/>	136031	<input type="text"/>	136032	<input type="text"/>
		P		Q		R

(1) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo. Factor de prorateo = .09 se deberá anotar: 0900

(2) En este cuadro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de los incisos a) al j) de la fracción III, del artículo 4º de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.

(3) Sólo se anotará el valor de estos actos o actividades cuando sean objeto del IVA y se encuentran incluidos en el monto declarado en el renglón N.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 2
IMPUESTO AL ACTIVO
PAGADO EN EJERCICIOS
ANTERIORES 32P5A02D
(ART. 9 LIMPAC)

T

638

ANVERSO
32 y 41

LAS SOCIEDADES CONTROLADAS QUE PROMUEVAN LA DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO PROPIO, DEBERÁN ANOTAR LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES A LA PARTE QUE EN CADA EJERCICIO NO CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES, AL IGUAL QUE LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS EN LO RELATIVO A LOS EJERCICIOS EN LOS QUE HAYAN ESTADO OBLIGADAS A TRIBUTAR COMO CONTROLADORAS NO PURAS.

1 DATOS DE LA DECLARACIÓN

A. EJERCICIO FISCAL (1)	205082	<input type="text"/>	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	205083	<input type="text"/>	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	205084	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	128203	<input type="text"/>				E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	128204	<input type="text"/>					<input type="text"/>
A. EJERCICIO FISCAL (1)	205085	<input type="text"/>	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	205086	<input type="text"/>	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	205087	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	128205	<input type="text"/>				E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	128206	<input type="text"/>					<input type="text"/>
A. EJERCICIO FISCAL (1)	205088	<input type="text"/>	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	205089	<input type="text"/>	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	205090	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	128207	<input type="text"/>				E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	128208	<input type="text"/>					<input type="text"/>
A. EJERCICIO FISCAL (1)	205091	<input type="text"/>	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	205092	<input type="text"/>	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	205093	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	128209	<input type="text"/>				E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	128210	<input type="text"/>					<input type="text"/>
A. EJERCICIO FISCAL (1)	205094	<input type="text"/>	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	205095	<input type="text"/>	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	205096	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	128211	<input type="text"/>				E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	128212	<input type="text"/>					<input type="text"/>
A. EJERCICIO FISCAL (1)	205097	<input type="text"/>	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	205098	<input type="text"/>	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	205099	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	128213	<input type="text"/>				E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	128214	<input type="text"/>					<input type="text"/>
A. EJERCICIO FISCAL (1)	205100	<input type="text"/>	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	205101	<input type="text"/>	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	205102	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	128215	<input type="text"/>				E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	128216	<input type="text"/>					<input type="text"/>
A. EJERCICIO FISCAL (1)	205103	<input type="text"/>	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	205104	<input type="text"/>	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	205105	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	128217	<input type="text"/>				E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	128218	<input type="text"/>					<input type="text"/>
A. EJERCICIO FISCAL (1)	205106	<input type="text"/>	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	205107	<input type="text"/>	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	205108	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	128219	<input type="text"/>				E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	128220	<input type="text"/>					<input type="text"/>
A. EJERCICIO FISCAL (1)	205109	<input type="text"/>	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	205110	<input type="text"/>	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	205111	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	128221	<input type="text"/>				E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	128222	<input type="text"/>					<input type="text"/>

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

2		D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR	E. MONTO ACTUALIZADO
TOTALES	128223	<input type="text"/>	128224 <input type="text"/>

- (1) Se deben anotar los datos de la última declaración anual que se haya presentado correspondiente a cada ejercicio, empezando por el ejercicio más antiguo al más reciente.
- (2) N = Normal
 C = Complementaria
 R = Corrección fiscal
 D = Complementaria por dictamen
 S = Desincorporación
 O = Desconsolidación
- (3) Se anotará el monto del impuesto al activo efectivamente pagado, sin incluir el que haya sido cubierto por medio del acreditamiento del ISR causado en el mismo ejercicio, ni el proveniente de la aplicación, conforme al segundo párrafo del Art. 9 de la LIMPAC.
- (4) Cuando se trate de remanente por recuperar del impuesto al activo, se deberá anotar el impuesto al activo efectivamente pagado actualizado pendiente de acreditar manifestado en el renglón **M**, de la página **6** de la última aplicación o recuperación efectuada.
- (5) Tratándose del remanente de IMPAC a recuperar se deberá actualizar desde la fecha en que se realizó la última actualización hasta el sexto mes del ejercicio en el cual el ISR exceda al IMPAC.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA FISCAL 32 ó 41

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

32P6A02E

639

REVERSO
32 y 41

1 DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO EN EL CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO.

A	EJERCICIO FISCAL	128225	DEL	MES	ANO	AL	MES	ANO
				<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
B	TIPO DE DECLARACIÓN (1)	128226						<input type="text"/>
C	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN	128227	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	ANO	<input type="text"/>
D	NÚMERO DE OPERACIÓN (2)	201024						
E	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO	128228						
F	IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO	128228						
G	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR QUE EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO (E - F)	128230						
H	IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 cuarto párrafo de la LIMPAC) (Total de la columna E del rubro 2 de la página 5)	129224						
I	CANTIDAD A RECUPERAR (G o H, el menor)	128232						
J	COMPENSACIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD	128233						
K	DEVOLUCIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD	128234						
L	IMPORTE O REMANENTE POR EL QUE PROCEDE LA DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN (I - J - K) (Pasa este importe al campo K del rubro 4 de la forma fiscal 32 o al campo F del rubro 1 de la página 2 de la forma fiscal 41)	128236						
M	IMPAC EFECTIVAMENTE PAGADO ACTUALIZADO PENDIENTE DE RECUPERAR (H - I) (3)	118223						

- (1) N = Normal
- C = Complementaria
- R = Corrección fiscal
- D = Complementaria por dictamen
- S = Desincorporación
- O = Desconsolidación

- (2) Sólo se anotará en caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos, vía Internet o ventanilla bancaria.
- (3) Cuando en ejercicios posteriores se tenga excedente de ISR, este monto actualizado al ejercicio de que se trate, se deberá anotar en el renglón H.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 3
IMPUESTO AL ACTIVO
PAGADO EN EJERCICIOS
ANTERIORES
(CONTROLADORAS Y
CONTROLADAS)



ANVERSO
32 y 41

32P7A02F

640

ARTÍCULO 9 DE LA LEY DEL IMPUESTO AL ACTIVO Y REGLAS DE CARÁCTER GENERAL DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL EN VIGOR.

SE UTILIZARÁN TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA DE HOJAS
 205897 DE 205898

1 DATOS DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA SOLICITANTE

RFC: DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:
 128240 128241

2 DATOS DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS

A RFC: DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:
 128242 128245

B RFC: DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:
 128243 128246

C RFC: DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:
 128244 128247

2A IMPUESTO AL ACTIVO DE LA SOCIEDAD CONTROLADA A

I. EJERCICIO FISCAL SOLICITADO	II. FECHA DE PRESENTACIÓN DÍA MES AÑO	III. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO	IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA	V. IMPUESTO AL ACTIVO HISTÓRICO EFECTIVAMENTE PAGADO, CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGUN CORRESPONDA	VI. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO, CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGUN CORRESPONDA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128248	128249	128250	128251	128252	128253
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128254	128255	128256	128257	128258	128259
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128260	128261	128262	128263	128264	128265
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128266	128267	128268	128269	128270	128271
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128272	128273	128274	128275	128276	128277
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128278	128279	128280	128281	128282	128283
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128284	128285	128286	128287	128288	128289
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128290	128291	128292	128293	128294	128295
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128296	128297	128298	128299	128300	128301
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128302	128303	128304	128305	128306	128307
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128308	128309	128310	128311	128312	128313
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128314	128315	128316	128317	128318	128319
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128320	TOTALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

2 B IMPUESTO AL ACTIVO DE LA SOCIEDAD CONTROLADA B

I. EJERCICIO FISCAL SOLICITADO	II. FECHA DE PRESENTACIÓN DÍA MES AÑO	III. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO	IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA	V. IMPUESTO AL ACTIVO HISTÓRICO EFECTIVAMENTE PAGADO, CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGUN CORRESPONDA	VI. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO, CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGUN CORRESPONDA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128321	128322	128323	128324	128325	128326
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128327	128328	128329	128330	128331	128332
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128333	128334	128335	128336	128337	128338
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128339	128340	128341	128342	128343	128344
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128345	128346	128347	128348	128349	128350
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128351	128352	128353	128354	128355	128356
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128357	128358	128359	128360	128361	128362
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128363	128364	128365	128366	128367	128368
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128369	128370	128371	128372	128373	128374
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128375	128376	128377	128378	128379	128380
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128381	128382	128383	128384	128385	128386
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128387	128388	128389	128390	128391	128392
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
128393	TOTALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

SE PRESENTA POR TRIPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA FISCAL 32 6 41

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

32P8A020

641

REVERSO
32 y 41

2 C IMPUESTO AL ACTIVO DE LA SOCIEDAD CONTROLADA C							
I. EJERCICIO FISCAL SOLICITADO	II. FECHA DE PRESENTACIÓN			III. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO	IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA	V. IMPUESTO AL ACTIVO HISTÓRICO EFECTIVAMENTE PAGADO, CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGÚN CORRESPONDA	VI. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO, CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGÚN CORRESPONDA
	DÍA	MES	AÑO				
128394	128395			128396	128397	128398	128399
128401	128402			128403	128404	128405	128406
128408	128409			128410	128411	128412	128413
128415	128416			128417	128418	128419	128420
128422	128423			128424	128425	128426	128427
128429	128430			128431	128432	128433	128434
128436	128437			128438	128439	128440	128441
128443	128444			128445	128446	128447	128448
128450	128451			128452	128453	128454	128455
128457	128458			128459	128460	128461	128462
TOTALES				128464		128465	128466

3 DATOS DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO EN EL CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO POR ACREDITAR EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO

3.1 SOCIEDAD CONTROLADORA					
A. EJERCICIO FISCAL	128467		D. ISR CONSOLIDADO QUE EXCEDE AL IMPAC CONSOLIDADO (B - C)	128470	
B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO	128468		E. IMPUESTO AL ACTIVO RECUPERADO	128471	
C. IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO	128469		F. DIFERENCIA (D - E)	128472	

3.2 SOCIEDADES CONTROLADAS									
	SOCIEDAD CONTROLADA A			SOCIEDAD CONTROLADA B			SOCIEDAD CONTROLADA C		
G. EJERCICIO FISCAL	128473			128480			128487		
H. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	128474			128481			128488		
L. IMPUESTO AL ACTIVO	128475			128482			128489		
J. ISR QUE EXCEDE AL IMPAC (H - I)	128476			128483			128490		
K. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA	128477		128478	128484		128485	128491		128492
L.O. ACCIONARIO SEGÚN CORRESPONDA (J por K)	128479			128486			128493		

- INSTRUCCIONES**
- PÁGINA 7 RUBRO 2.** Se anotará la clave del Registro Federal de Contribuyentes y la denominación de las sociedades controladas de las que provenga el impuesto al activo efectivamente pagado por recuperar.
 - RUBROS 2 A, 2 B Y 2 C.** I. EJERCICIO FISCAL SOLICITADO. Deberá anotar a cuatro dígitos el ejercicio fiscal en el cual se pagó el impuesto al activo que solicita en devolución.
 - II. FECHA DE PRESENTACIÓN.** Deberá anotar el día, mes y año en el cual presentó la declaración normal o complementaria en su caso, en la que se manifestó y se pagó el impuesto al activo que solicita en devolución, utilizando dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
 - III. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO.** Deberá anotar el impuesto efectivamente pagado, manifestado en la declaración correspondiente, sin incluir el que haya sido cubierto a través del ISR causado en el mismo ejercicio.
 - IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA.** Deberá anotar la participación accionaria cuando se trate de ejercicios anteriores a 1999 y la participación consolidable cuando se trate de ejercicios posteriores al mismo.
 - V. IMPUESTO AL ACTIVO HISTÓRICO EFECTIVAMENTE PAGADO, CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGÚN CORRESPONDA.** Deberá anotar el resultado de multiplicar los datos de la columna III. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO por los de la columna IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA.
 - VI. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO, CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGÚN CORRESPONDA.** Deberá de anotar el impuesto actualizado en términos de lo establecido en el sexto párrafo del artículo 9 de la Ley del Impuesto al Activo.
 - PÁGINA 8 RUBRO 3.** En esta sección se anotarán los datos referentes al ejercicio en el que el impuesto sobre la renta consolidado excedió al Impuesto al Activo consolidado del ejercicio.
 - PÁGINA 8 RUBRO 3.1.** Sólo se utilizará este rubro cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 4
CRÉDITO DIESEL**

32P9A021



642

ANVERSO
32

SE UTILIZARÁN TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA DE HOJAS
205801 205802

1 RELACION DE FACTURAS EN LAS QUE CONSTA EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE DIESEL *

a. RFC DEL PROVEEDOR	147001	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	147002	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	147003	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
			147004		147005
a. RFC DEL PROVEEDOR	147006	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	147007	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	147008	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
			147009		147010
a. RFC DEL PROVEEDOR	147011	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	147012	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	147013	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
			147014		147015
a. RFC DEL PROVEEDOR	147016	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	147017	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	147018	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
			147019		147020
a. RFC DEL PROVEEDOR	147021	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	147022	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	147023	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
			147024		147025
a. RFC DEL PROVEEDOR	147026	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	147027	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	147028	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
			147029		147030
a. RFC DEL PROVEEDOR	147031	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	147032	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	147033	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
			147034		147035
a. RFC DEL PROVEEDOR	147036	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	147037	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	147038	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
			147039		147040
a. RFC DEL PROVEEDOR	147041	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	147042	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	147043	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
			147044		147045
a. RFC DEL PROVEEDOR	147046	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	147047	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	147048	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
			147049		147050
a. RFC DEL PROVEEDOR	147051	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	147052	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	147053	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
			147054		147055
a. RFC DEL PROVEEDOR	147056	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	147057	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	147058	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
			147059		147060
A. SUMA DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL ANOTADO EN ESTA HOJA	147061	<input type="text"/>	D. SUMA DEL MONTO DEL IEPS TRASLADADO ANOTADO EN ESTA HOJA	147064	<input type="text"/>
B. SUMA DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL ANOTADO EN OTRAS HOJAS (1)	147062	<input type="text"/>	E. SUMA DEL MONTO DEL IEPS TRASLADADO ANOTADO EN OTRAS HOJAS (1)	147065	<input type="text"/>
C. SUMA TOTAL DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL (A + B) (1)	147063	<input type="text"/>	F. MONTO TOTAL DEL IEPS TRASLADADO (D + E) (1)	147066	<input type="text"/>

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.
(*) Se deberán acompañar original y fotocopia de las facturas que se relacionan en este anexo.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

32P10A029

643

ANVERSO 32

1 RELACION DE FACTURAS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD DE LOS BIENES QUE UTILIZAN EL DIESEL

a. CLAVE (1)	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
147067	147068	147069
d. FECHA DE EXPEDICIÓN	e. TIPO DEL BIEN	
147070	147071	
a. CLAVE (1)	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
147072	147073	147074
d. FECHA DE EXPEDICIÓN	e. TIPO DEL BIEN	
147075	147076	
a. CLAVE (1)	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
147077	147078	147079
d. FECHA DE EXPEDICIÓN	e. TIPO DEL BIEN	
147080	147081	
a. CLAVE (1)	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
147082	147083	147084
d. FECHA DE EXPEDICIÓN	e. TIPO DEL BIEN	
147085	147086	
a. CLAVE (1)	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
147087	147088	147089
d. FECHA DE EXPEDICIÓN	e. TIPO DEL BIEN	
147090	147091	
a. CLAVE (1)	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
147092	147093	147094
d. FECHA DE EXPEDICIÓN	e. TIPO DEL BIEN	
147095	147096	
a. CLAVE (1)	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
147097	147098	147099
d. FECHA DE EXPEDICIÓN	e. TIPO DEL BIEN	
147100	147101	
a. CLAVE (1)	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
147102	147103	147104
d. FECHA DE EXPEDICIÓN	e. TIPO DEL BIEN	
147105	147106	
a. CLAVE (1)	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
147107	147108	147109
d. FECHA DE EXPEDICIÓN	e. TIPO DEL BIEN	
147110	147111	
a. CLAVE (1)	b. RFC DEL PROVEEDOR	c. NÚMERO DE FACTURA
147112	147113	147114
d. FECHA DE EXPEDICIÓN	e. TIPO DEL BIEN	
147115	147116	

2 TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ANOTE EL NÚMERO DE SOCIOS QUE LA INTEGRAN 147000

(1) Clave:
 P= Solicita devolución por primera vez.
 S= Segunda o posteriores solicitudes de devolución.
 A= Bien que se adiciona y se trata de segunda o posteriores devoluciones.
 Tratándose de las claves P o A deberá acompañar factura original y fotocopias correspondientes.
 Cuando señale S no deberán acompañar las facturas correspondientes.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTOY REGISTRANDO MIS OPERACIONES EN LA CONTABILIDAD A LA QUE ESTOY OBLIGADO

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

11

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 5
CÁLCULO DEL
SALDO A FAVOR
DE IEPS**

32P11A02A



644

**ANVERSO
41**

1 SALDO A FAVOR DE IEPS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y BEBIDAS REFRESCANTES

MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE: BEBIDAS ALCOHÓLICAS 141500 BEBIDAS REFRESCANTES 141200

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES AL A TASA DEL	a.	141205	<input type="text"/> %	141204	<input type="text"/>	f.	IMPUESTO CAUSADO	141907	<input type="text"/>
	b.	141305	<input type="text"/> %	141304	<input type="text"/>	g.	IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	141910	<input type="text"/>
	c.	141405	<input type="text"/> %	141404	<input type="text"/>	h.	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN	141911	<input type="text"/>
	d.	141505	<input type="text"/> %	141504	<input type="text"/>	i.	TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERIODO (g + h)	141912	<input type="text"/>
	e.	SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (a + b + c + d)			141906	<input type="text"/>	j.	SALDO A FAVOR DEL PERIODO (f - i)	141920

2 SALDO A FAVOR DE IEPS POR CERVEZA

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES AL A TASA DEL	k.	141105	<input type="text"/> %	141123	<input type="text"/>	p.	IMPUESTO CAUSADO	141106	<input type="text"/>
	l.	141120	<input type="text"/> %	141124	<input type="text"/>	q.	IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	141108	<input type="text"/>
	m.	141121	<input type="text"/> %	141125	<input type="text"/>	r.	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN	141107	<input type="text"/>
	n.	141122	<input type="text"/> %	141126	<input type="text"/>	s.	TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERIODO (q + r)	141109	<input type="text"/>
	o.	SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (k + l + m + n)			141104	<input type="text"/>	t.	SALDO A FAVOR DEL PERIODO (p - s)	141111

3 SALDO A FAVOR DE IEPS POR TABACOS LABRADOS

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES AL A TASA DEL	u.	141705	<input type="text"/> %	141704	<input type="text"/>	x.	IMPUESTO CAUSADO	141706	<input type="text"/>
	v.	141805	<input type="text"/> %	141804	<input type="text"/>	y.	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN	141707	<input type="text"/>
	w.	SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (u + v)			141720	<input type="text"/>	z.	SALDO A FAVOR DEL PERIODO (x - y)	141710

4 SALDO A FAVOR DE IEPS POR AGUAS, REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES AL A TASA DEL	A.	141638	<input type="text"/> %	141640	<input type="text"/>	E.	IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	141644	<input type="text"/>
	B.	141639	<input type="text"/> %	141641	<input type="text"/>	F.	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN	141645	<input type="text"/>
C. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A + B)				141642	<input type="text"/>	G.	TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERIODO (E + F)	141646	<input type="text"/>
D. IMPUESTO CAUSADO				141643	<input type="text"/>	H.	SALDO A FAVOR DEL PERIODO (D - G)	141647	<input type="text"/>

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
12
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 6
 DESGLOSE DEL
 IEPS ACREDITABLE 32P12A02B**

ANVERSO 41
 646
 HOJA DE HOJAS
 205895 205896

SE UTILIZARÁN TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

1 DESGLOSE DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE

A RFC DEL PROVEEDOR (1)	147117	<input type="text"/>	B. CLAVE (2)	147118	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	<input type="text"/>	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	<input type="text"/>	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>
	147119		147120		147121
A RFC DEL PROVEEDOR (1)	147122	<input type="text"/>	B. CLAVE (2)	147123	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	<input type="text"/>	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	<input type="text"/>	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>
	147124		147125		147126
A RFC DEL PROVEEDOR (1)	147127	<input type="text"/>	B. CLAVE (2)	147128	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	<input type="text"/>	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	<input type="text"/>	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>
	147129		147130		147131
A RFC DEL PROVEEDOR (1)	147132	<input type="text"/>	B. CLAVE (2)	147133	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	<input type="text"/>	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	<input type="text"/>	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>
	147134		147135		147136
A RFC DEL PROVEEDOR (1)	147137	<input type="text"/>	B. CLAVE (2)	147138	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	<input type="text"/>	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	<input type="text"/>	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>
	147139		147140		147141
A RFC DEL PROVEEDOR (1)	147142	<input type="text"/>	B. CLAVE (2)	147143	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	<input type="text"/>	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	<input type="text"/>	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>
	147144		147145		147146

2 D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE

		D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES)	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTA HOJA	F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES	147147 <input type="text"/>	147159 <input type="text"/>
	G. CERVEZAS	147148 <input type="text"/>	147160 <input type="text"/>
	H. TABACOS LABRADOS	147149 <input type="text"/>	147161 <input type="text"/>
	I. AGUAS, REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS	147150 <input type="text"/>	147162 <input type="text"/>
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS	J. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (4)	147151 <input type="text"/>	147163 <input type="text"/>
	K. CERVEZAS (4)	147152 <input type="text"/>	147164 <input type="text"/>
	L. TABACOS LABRADOS (4)	147153 <input type="text"/>	147165 <input type="text"/>
	M. AGUAS, REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS (4)	147154 <input type="text"/>	147166 <input type="text"/>
TOTAL DE OPERACIONES	N. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (F + J) (4)	147155 <input type="text"/>	147167 <input type="text"/>
	O. CERVEZAS (G + K) (4)	147156 <input type="text"/>	147168 <input type="text"/>
	P. TABACOS LABRADOS (H + L) (4)	147157 <input type="text"/>	147169 <input type="text"/>
	Q. AGUAS, REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS (I + M) (4)	147158 <input type="text"/>	147170 <input type="text"/>

(1) Si durante el periodo realizó dos o más operaciones con un mismo proveedor, deberá sumar dichas operaciones y anotar el resultado en los campos D y E según corresponda.
 (2) Anote la clave correspondiente según los actos o actividades que realizó:
 a. Bebidas alcohólicas y refrescantes
 b. Cervezas
 c. Tabacos labrados
 d. Aguas, refrescos y sus concentrados
 (3) Incluyendo las notas de cargo y crédito.
 (4) Sólo se utilizarán estos rengiones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

REVERSO
41

13
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

32P13A02C

647

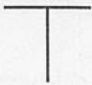
1 RELACIÓN DE IMPORTACIONES

A. Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero	147171	<input type="text"/>	D. FECHA DEL PEDIMENTO	147174	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. CLAVE (1)	<input type="text"/>	C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2)	147173	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3)	147175	<input type="text"/>	F. MONTO DEL IEPS PAGADO	147176	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
A. Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero	147177	<input type="text"/>	D. FECHA DEL PEDIMENTO	147180	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. CLAVE (1)	<input type="text"/>	C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2)	147179	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3)	147181	<input type="text"/>	F. MONTO DEL IEPS PAGADO	147182	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
A. Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero	147183	<input type="text"/>	D. FECHA DEL PEDIMENTO	147186	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. CLAVE (1)	<input type="text"/>	C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2)	147185	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3)	147187	<input type="text"/>	F. MONTO DEL IEPS PAGADO	147188	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
A. Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero	147189	<input type="text"/>	D. FECHA DEL PEDIMENTO	147192	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. CLAVE (1)	<input type="text"/>	C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2)	147191	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3)	147193	<input type="text"/>	F. MONTO DEL IEPS PAGADO	147194	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
A. Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero	147195	<input type="text"/>	D. FECHA DEL PEDIMENTO	147198	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. CLAVE (1)	<input type="text"/>	C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2)	147197	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3)	147199	<input type="text"/>	F. MONTO DEL IEPS PAGADO	147200	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

		E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES)	F. MONTO DEL IEPS PAGADO
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTA HOJA	G. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES	147201	147213
	H. CERVEZAS	147202	147214
	I. TABACOS LABRADOS	147203	147215
	J. AGUAS, REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS	147204	147216
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS	K. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (4)	147205	147217
	L. CERVEZAS (4)	147206	147218
	M. TABACOS LABRADOS (4)	147207	147219
	N. AGUAS, REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS (4)	147208	147220
TOTAL DE OPERACIONES DE IMPORTACIÓN	O. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (G + K) (4)	147209	147221
	P. CERVEZAS (H + L) (4)	147210	147222
	Q. TABACOS LABRADOS (I + M) (4)	147211	147223
	R. AGUAS, REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS (J + N) (4)	147212	147224

(1) Anote la clave correspondiente según los actos o actividades que realizó:
a. Bebidas alcohólicas y refrescantes
b. Cervezas
c. Tabacos labrados
d. Aguas, refrescos y sus concentrados
(2) Anotará el número de pedimento, el cual se integra en sus primeras 4 posiciones por la clave del agente aduanal y las restantes 7 posiciones por el número del documento correspondiente.
(3) Se anotará el valor de la operación que sirvió como base del impuesto de acuerdo con la Ley del IEPS.
(4) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



4 BIENES DE ACTIVO FIJO QUE INTEGRAN LA NEGOCIACION E INVERSIONES

ESPECIFIQUE LAS INVERSIONES EN TERRENOS, TITULOS VALOR, PIEZAS DE ORO O PLATA QUE HUBIERAN TENIDO EL CARACTER DE MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ONZAS TROY, Y CUALQUIER OTRO BIEN INTANGIBLE QUE EL CONTRIBUYENTE TENGA, AUN CUANDO DICHAS INVERSIONES NO ESTEN AFECTOS A LAS ACTIVIDADES POR LAS CUALES SE GENERO EL ADEUDO FISCAL.

BIENES DE ACTIVO FIJO	VALOR COMERCIAL	VALOR PENDIENTE DE DEDUCIR EN EL ISR

5 EN SU CASO, SEÑALE LOS EMBARGOS, HIPOTECAS, PRENDAS O ADEUDOS QUE REPORTE LA NEGOCIACION


NOMBRE Y DOMICILIO DEL ACREEDOR	IMPORTE DEL ADEUDO	ACCESORIOS

NOTA: CUANDO LOS RENGLONES PARA ANOTAR LOS DATOS DE LOS APARTADOS 4 Y 5 SEAN INSUFICIENTES CONTINUARA EN OTRA FORMA FISCAL 48.


INSTRUCCIONES


- 1.- Esta declaración será llenada a máquina ó a mano con letra de molde, utilizando bolígrafo sólo con tinta negra. Si se llena a mano las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros, utilizando letras mayúsculas y números como los siguientes:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9				
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	
- 2.- Esta forma deberá presentarse en la Administración que corresponda.
- 3.-REDONDEO.- El monto se redondeará para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato anterior y, las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato superior.
- 4.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.- Se anotará, en su caso, el nombre completo del representante legal, así como su R.F.C. y firma.
- 5.- A ésta forma se deberá acompañar únicamente copia fotostática de la forma fiscal 44 "AVISO DE OPCION O SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA PAGAR ADEUDOS EN PARCIALIDADES".
- 6.- Tratándose de Personas Morales deberá acompañar el documento en el que conste el poder para actos de administración y dominio.
- 7.- Las empresas cuyos bienes de activo fijo sean de consideración, deberán adjuntar ejemplar del inventario debidamente formalizado.
- 8.- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal: 2 27 02 97 y si llama del interior de la República al 91 800 90 450 sin costo.

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR	 SAT <small>Servicio de Administración Tributaria</small> <small>REVENUES AND CUSTOMS</small>	CURP 1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input style="width: 100%;" type="text"/> 1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input style="width: 100%;" type="text"/>												
SOLICITUD DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL O DE CONSTANCIA DE REGISTRO FISCAL CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (EXCEPTO ASALARIADOS Y ASIMILADOS)														
2 MARCAR CON "X" LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA														
<input type="checkbox"/> SI CUENTA CON RFC Y CURP ASIGNADA POR EL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN, DEBERÁ REQUISITAR LOS CAMPOS 1, 1.1 Y 3, ACOMPAÑANDO: - ORIGINAL DE LA CONSTANCIA CURP EXPEDIDA POR EL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN, LA CUAL LE SERÁ DEVUELTA DE INMEDIATO. - ORIGINAL DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, MISMA QUE LE SERÁ CANJEADA POR LA CÉDULA QUE CONTENGA LA CURP.														
<input type="checkbox"/> SI NO CUENTA CON CURP NI RFC, DEBERÁ REQUISITAR LOS CAMPOS 3 Y 4, ACOMPAÑANDO: - DOCUMENTO PROBATORIO CORRESPONDIENTE.														
<input type="checkbox"/> SI YA TIENE ASIGNADA CLAVE DE RFC Y NO CUENTA CON CURP, DEBERÁ REQUISITAR LOS CAMPOS 1, 3 Y 4, ACOMPAÑANDO: - DOCUMENTO PROBATORIO CORRESPONDIENTE. - ORIGINAL DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, MISMA QUE LE SERÁ CANJEADA POR LA CÉDULA QUE CONTENGA LA CURP.														
3 DATOS DEL CONTRIBUYENTE														
APELLIDO PATERNO	<input style="width: 100%;" type="text"/>													
APELLIDO MATERNO	<input style="width: 100%;" type="text"/>													
NOMBRE(S)	<input style="width: 100%;" type="text"/>													
MARQUE CON "X" SI ES:	HOMBRE <input type="checkbox"/>	MUJER <input type="checkbox"/>												
FECHA DE NACIMIENTO:	AÑO <input style="width: 20px;" type="text"/>	MES <input style="width: 20px;" type="text"/>												
	DÍA <input style="width: 20px;" type="text"/>													
4 DOCUMENTO PROBATORIO														
PARA OBTENER LA CURP, ES NECESARIO QUE CON ESTA SOLICITUD ENTREGUE COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO PROBATORIO. EN LA RELACIÓN QUE APARECE A CONTINUACIÓN MARQUE CON "X" EL DOCUMENTO QUE PROPORCIONA E INDIQUE LOS DATOS QUE SE SOLICITAN.														
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top; padding: 5px;"> PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top; padding: 5px;"> PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA RESIDENTES EN EL PAÍS </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> <input type="checkbox"/> 4.1 ACTA DE NACIMIENTO INSCRITA ANTES DE 1982: <input type="checkbox"/> </td> <td style="padding: 5px;"> <input type="checkbox"/> 4.3 DOCUMENTO MIGRATORIO: <input type="checkbox"/> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> ENTIDAD FEDERATIVA DONDE NACIÓ: <input style="width: 100%;" type="text"/> LUGAR DONDE FUE REGISTRADO: <input style="width: 100%;" type="text"/> ENTIDAD FEDERATIVA: <input style="width: 100%;" type="text"/> MUNICIPIO: <input style="width: 100%;" type="text"/> AÑO DE REGISTRO: <input style="width: 20px;" type="text"/> </td> <td style="padding: 5px;"> NÚMERO DEL REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS O EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL DOCUMENTO: <input style="width: 100%;" type="text"/> NACIONALIDAD: <input style="width: 100%;" type="text"/> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> <input type="checkbox"/> 4.2 ACTA DE NACIMIENTO INSCRITA A PARTIR DE 1982: <input type="checkbox"/> </td> <td style="padding: 5px;"> PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NATURALIZACIÓN </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> NÚMERO DE LIBRO EN QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA: <input style="width: 20px;" type="text"/> NÚMERO DE ACTA DE NACIMIENTO O FOJA: <input style="width: 20px;" type="text"/> </td> <td style="padding: 5px;"> <input type="checkbox"/> 4.4 CARTA DE NATURALIZACIÓN: <input type="checkbox"/> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> CLAVE DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CRIP): <input style="width: 20px;" type="text"/> </td> <td style="padding: 5px;"> AÑO DE EXPEDICIÓN: <input style="width: 20px;" type="text"/> NÚMERO DE FOLIO DE LA CARTA: <input style="width: 20px;" type="text"/> </td> </tr> </table>			PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO	PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA RESIDENTES EN EL PAÍS	<input type="checkbox"/> 4.1 ACTA DE NACIMIENTO INSCRITA ANTES DE 1982: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 4.3 DOCUMENTO MIGRATORIO: <input type="checkbox"/>	ENTIDAD FEDERATIVA DONDE NACIÓ: <input style="width: 100%;" type="text"/> LUGAR DONDE FUE REGISTRADO: <input style="width: 100%;" type="text"/> ENTIDAD FEDERATIVA: <input style="width: 100%;" type="text"/> MUNICIPIO: <input style="width: 100%;" type="text"/> AÑO DE REGISTRO: <input style="width: 20px;" type="text"/>	NÚMERO DEL REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS O EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL DOCUMENTO: <input style="width: 100%;" type="text"/> NACIONALIDAD: <input style="width: 100%;" type="text"/>	<input type="checkbox"/> 4.2 ACTA DE NACIMIENTO INSCRITA A PARTIR DE 1982: <input type="checkbox"/>	PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NATURALIZACIÓN	NÚMERO DE LIBRO EN QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA: <input style="width: 20px;" type="text"/> NÚMERO DE ACTA DE NACIMIENTO O FOJA: <input style="width: 20px;" type="text"/>	<input type="checkbox"/> 4.4 CARTA DE NATURALIZACIÓN: <input type="checkbox"/>	CLAVE DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CRIP): <input style="width: 20px;" type="text"/>	AÑO DE EXPEDICIÓN: <input style="width: 20px;" type="text"/> NÚMERO DE FOLIO DE LA CARTA: <input style="width: 20px;" type="text"/>
PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO	PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA RESIDENTES EN EL PAÍS													
<input type="checkbox"/> 4.1 ACTA DE NACIMIENTO INSCRITA ANTES DE 1982: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 4.3 DOCUMENTO MIGRATORIO: <input type="checkbox"/>													
ENTIDAD FEDERATIVA DONDE NACIÓ: <input style="width: 100%;" type="text"/> LUGAR DONDE FUE REGISTRADO: <input style="width: 100%;" type="text"/> ENTIDAD FEDERATIVA: <input style="width: 100%;" type="text"/> MUNICIPIO: <input style="width: 100%;" type="text"/> AÑO DE REGISTRO: <input style="width: 20px;" type="text"/>	NÚMERO DEL REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS O EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL DOCUMENTO: <input style="width: 100%;" type="text"/> NACIONALIDAD: <input style="width: 100%;" type="text"/>													
<input type="checkbox"/> 4.2 ACTA DE NACIMIENTO INSCRITA A PARTIR DE 1982: <input type="checkbox"/>	PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NATURALIZACIÓN													
NÚMERO DE LIBRO EN QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA: <input style="width: 20px;" type="text"/> NÚMERO DE ACTA DE NACIMIENTO O FOJA: <input style="width: 20px;" type="text"/>	<input type="checkbox"/> 4.4 CARTA DE NATURALIZACIÓN: <input type="checkbox"/>													
CLAVE DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CRIP): <input style="width: 20px;" type="text"/>	AÑO DE EXPEDICIÓN: <input style="width: 20px;" type="text"/> NÚMERO DE FOLIO DE LA CARTA: <input style="width: 20px;" type="text"/>													
5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	DECLARO BAJO PRÓTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS													
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input style="width: 100%;" type="text"/>													
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input style="width: 100%;" type="text"/>													
APELLIDO PATERNO	<input style="width: 100%;" type="text"/>													
APELLIDO MATERNO	<input style="width: 100%;" type="text"/>													
NOMBRE (S)	<input style="width: 100%;" type="text"/>													
FIRMA DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL														

SE PRESENTA POR DUPLICADO

EJEMPLAR PARA EL CONTRIBUYENTE	 SAT <small>Servicio de Administración Tributaria SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO</small> SELLO DEL BANCO	FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO	
		FMP-1 <input type="text"/>	T
		No. de Crédito <input type="text"/>	No. de Crédito 12P1A975 219
		No. de Parcialidad <input type="text"/>	No. de Parcialidad <input type="text"/>
<input type="text"/>		Fecha Límite de Pago <input type="text"/>	
<input type="text"/>		No. Operación de Transferencia <input type="text"/>	
<input type="text"/>		Clave de Pago <input type="text"/>	
<input type="text"/>		Anote Cantidad a Pagar en Pesos <input type="text"/>	
<input type="text"/>		Forma de Pago <input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque	
Anote Cantidad a Pagar con Letra: <input type="text"/>			
<input type="text"/>		MP0000003	

EJEMPLAR PARA EL CONTRIBUYENTE	 SAT <small>Servicio de Administración Tributaria SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO</small> SELLO DEL BANCO	FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO	
		FMP-1 <input type="text"/>	T
		No. de Crédito <input type="text"/>	No. de Crédito 12P1A975 219
		No. de Parcialidad <input type="text"/>	No. de Parcialidad <input type="text"/>
<input type="text"/>		Fecha Límite de Pago <input type="text"/>	
<input type="text"/>		No. Operación de Transferencia <input type="text"/>	
<input type="text"/>		Clave de Pago <input type="text"/>	
<input type="text"/>		Anote Cantidad a Pagar en Pesos <input type="text"/>	
<input type="text"/>		Forma de Pago <input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque	
Anote Cantidad a Pagar con Letra: <input type="text"/>			
<input type="text"/>		MP0000003	

MPE 9302028

SAT
Servicio de Administración Tributaria
SENER SEVIZ / México y España - México

FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO
FMP-1

Asote Contabil a Pagar en Pesos
Asote Contabil a Pagar con Letra

FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO
FMP-1

No. de Centro
No. de Participación 12P1A975 259
A Pagar Fecha Límite de Pago

No. Expediente de Tránsito

Clave de Pago Asote Contabil a Pagar en Pesos Efectivo Cheque

Asote Contabil a Pagar con Letra

MPE 9302028

NO DESPRENDA ESTA SECCION

ACUSE DE RECIBO

Taken Acepto de Entrega

Fecha de Pagado D M A

Fecha de Recibido D M A

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

7

PARA ABRIR DESPEGUE CON CUIDADO

INFORME DE :

MARQUE CON X LLENAR FECHA

DEVOLUCIÓN ENTREGA DIA MES AÑO

**EL SOBRE NO FUE ENTREGADO POR CAUSA
CUYO NÚMERO SE ANOTA EN EL CÍRCULO**

○

1.- NO SE ENCONTRÓ EN SU DOMICILIO
2.- DIBUJO EL DOMICILIO
3.- NO EXISTE ESA CALLE
4.- NO EXISTE ESE NÚMERO
5.- DOMICILIO INSUFICIENTE (ESPECIFIQUE)
6.- FALLECIDO
7.- CORRESPONDE A OTRO DESTINATARIO
8.- NO RECLAMADO
9.- NO QUISO RECIBIR
10.- SE ENCUENTRA EN
CALLE Y NÚMERO _____

COLORA _____
POBLACIÓN _____ C.P. _____

11.- NO FINALIZADO
12.- OTRAS (ESPECIFIQUE) _____

NOMBRE DEL EMPLEADO _____
EMPLEADO CLAVE NO NÚMERO FIRMA _____

INSTRUCTIVO DE PAGO
1. ACUDA A LA SUJORSAL BANCARIA MÁS CERCANA A SU DOMICILIO Y EFECTÚE SU PAGO MEDIANTE ESTE FORMATO.
2. CONSERVE EL EJEMPLAR CORRESPONDIENTE, SELLADO POR EL BANCO COMO COMPROBANTE.
NOTA:
SI REQUIERE INFORMACIÓN ADICIONAL O ACLARACIÓN SOBRE ESTE PAGO, ACUDA AL MÓDULO DE ATENCIÓN FISCAL QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO.

PARA ABRIR, CORTE Y CORTE LA LÍNEA PUNTEADA

PARA ABRIR, CORTE Y CORTE LA LÍNEA PUNTEADA

**1. ACUSE DE RECIBO POR CERTIFICACIÓN O RELOJ FRANQUEADOR
(PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)**



ANVERSO
R-1
R1P1A04

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
AL REGISTRO FEDERAL DE
CONTRIBUYENTES**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA SOLICITUD, LEA LAS INSTRUCCIONES

**2 CURP: CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
(Sólo Personas Físicas)**

3 ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE SOLICITUD QUE PRESENTA: **N= NORMAL** **C= COMPLEMENTARIA**

3.1 CUANDO SE TRATE DE SOLICITUD COMPLEMENTARIA, INDICAR EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD A LA SOLICITUD ANTERIOR:

4 DATOS DEL CONTRIBUYENTE QUE SE INSCRIBE

4.1 SÓLO TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS (Ver instrucciones)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

4.2 SÓLO TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES (Ver instrucciones)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

4.3 TRATÁNDOSE DE CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL ASIGNADO EN EL PAÍS EN QUE RESIDAN

PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL

4.4 DATOS POR FIDEICOMISO

SI SE TRATA DE LA INSCRIPCIÓN DE UN FIDEICOMISO, INDIQUE:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA FIDUCIARIA

RFC DE LA FIDUCIARIA NÚMERO DE FIDEICOMISO

4.5 DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE INSCRIBE O DEL REPRESENTANTE DE LA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

CALLE

NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA

LOCALIDAD

MUNICIPIO O DELEGACIÓN

CÓDIGO POSTAL TELÉFONO

ENTIDAD FEDERATIVA

CORREO ELECTRÓNICO

5 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS.

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

SE PRESENTA POR DUPLICADO

INSTRUCCIONES

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ACOMPAÑAR A ESTA SOLICITUD

PERSONAS FÍSICAS:

- Acta de Nacimiento en copia certificada o en fotocopia certificada por funcionario público competente o fedatario público y fotocopia simple (copia certificada para cotejo).
- Tratándose de mexicanos por naturalización, copia certificada u original y fotocopia de carta de naturalización expedida por la autoridad competente debidamente certificada o legalizada, según corresponda (copia certificada u original para cotejo).
- Tratándose de extranjeros, original y fotocopia del documento migratorio vigente que corresponda, emitido por autoridad competente, con la debida autorización para realizar los actos o actividades que manifiesten en su aviso (prórroga o refrendo migratorio, original para cotejo).
- Tratándose de residentes en el extranjero, fotocopia debidamente certificada, legalizada o apostillada por autoridad competente, del documento con el que acrediten su número de identificación fiscal del país en que residan, cuando tengan obligación de contar con éste en dicho país.
- En caso de tenerla, copia de la constancia de la Clave Única de Registro de Población.

PERSONAS MORALES:

- Copia certificada y fotocopia del documento constitutivo debidamente protocolizado (copia certificada para cotejo).
- **Personas Distintas a Sociedades Mercantiles:**
- Original o copia certificada y fotocopia del documento constitutivo de la agrupación o en su caso fotocopia de la publicación en el órgano oficial -periódico o gaceta oficial- (original o copia certificada para cotejo).
- **Asociaciones en Participación:**
- Original y fotocopia del convenio o contrato de la asociación en participación, con firma autógrafa del asociante y asociados o sus representantes legales (original para cotejo).

FIDEICOMISOS:

- Original y fotocopia del contrato de fideicomiso, con firma autógrafa del fideicomitente, fideicomisario o sus representantes legales, así como del representante legal de la institución fiduciaria. (original para cotejo).

PERSONAS MORALES EXTRANJERAS:

- Acta o documento constitutivo debidamente apostillado o certificado, según proceda. Cuando el acta constitutiva conste en idioma distinto al español deberá presentarse una traducción autorizada.
- En su caso, documento con que acrediten su número de identificación fiscal del país en que residan debidamente certificado, legalizado o apostillado según corresponda por autoridad competente, cuando tengan obligación de contar con éste en dicho país.
- Autorización de la Secretaría de Economía para realizar en el país los actos o actividades que manifiestan en su aviso.

EMPRESAS EXPORTADORAS DE SERVICIOS DE HOTELERÍA

- Listado de los domicilios de cada uno de los establecimientos en los que se prestan los servicios de hotelería y conexos en su carácter de empresa exportadora. En el caso de no acompañar listado, se entenderá que los servicios de hotelería y conexos únicamente se prestarán en el domicilio fiscal en su carácter de empresa exportadora.

EMPRESAS EXPORTADORAS DE SERVICIOS DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES

- Listado de los domicilios de cada uno de los establecimientos en los que se prestan los servicios de convenciones y exposiciones en su carácter de empresa exportadora. En el caso de no acompañar listado, se entenderá que los servicios de convenciones y exposiciones únicamente se prestarán en el domicilio fiscal en su carácter de empresa exportadora.
- Copia del documento con el que se acredite que el interesado es titular de los derechos para operar un centro de convenciones o de exposiciones.

DOMICILIO:

- Los sujetos antes señalados, también deberán presentar original y fotocopia del comprobante del domicilio fiscal manifestado en el apartado 4.5, que cuente con los datos solicitados en dicho apartado:
- Estado de cuenta a nombre del contribuyente, proporcionado por alguna de las instituciones que componen el sistema financiero, con una antigüedad máxima de dos meses; el domicilio deberá coincidir con el manifestado en la forma oficial R-1 y con el asentado en la identificación oficial.
- Recibos de pago: último pago del impuesto predial; en el caso de pagos parciales el recibo no deberá tener una antigüedad mayor a 4 meses y tratándose de pago anual éste deberá corresponder al ejercicio en curso; último pago de los servicios de agua, luz, teléfono o de agua, siempre y cuando dicho recibo no tenga una antigüedad mayor a 4 meses.
- Última liquidación del Instituto Mexicano del Seguro Social a nombre del contribuyente.
- Contratos de: Arrendamiento, acompañado del último recibo de pago de renta vigente que cumpla con los requisitos fiscales o bien, el contrato de subarriendo acompañado del contrato de arrendamiento correspondiente y último recibo de pago de renta vigente que cumpla con los requisitos fiscales; fideicomiso debidamente protocolizado; apertura de cuenta bancaria que no tenga una antigüedad mayor a 2 meses; servicio de luz, teléfono o agua que no tenga una antigüedad mayor a 2 meses.
- Carta de radicación o residencia a nombre del contribuyente expedida por los Gobiernos Estatal, Municipal o sus similares en el Distrito Federal, conforme a su ámbito territorial que no tenga una antigüedad mayor a 4 meses.
- Comprobante de alineación y número oficial emitido por el Gobierno Municipal que deberá contener el domicilio del contribuyente y que no tenga una antigüedad mayor a 4 meses.

Si desea obtener la Cédula de Identificación Fiscal (CIF) al día hábil siguiente a su tramitación, además de cumplir con los requisitos para la inscripción de Personas Físicas, deberá presentar como comprobante de domicilio alguno de los siguientes documentos:

- Estado de cuenta a nombre del contribuyente, proporcionado por alguna de las instituciones que componen el sistema financiero, con una antigüedad máxima de dos meses; el domicilio deberá coincidir con el manifestado en la forma oficial R-1 y con el asentado en la identificación oficial.
- Último pago del impuesto predial; en el caso de pagos parciales el recibo no debe tener una antigüedad mayor a cuatro meses, tratándose de pago anual el recibo debe ser del ejercicio en curso, en cualquiera de estos casos el domicilio consignado en el recibo deberá coincidir con el manifestado en la forma oficial R-1 y con el asentado en la identificación oficial.
- El último comprobante de pago de servicios de agua, luz, teléfono domiciliario (no celulares) siempre y cuando no tenga una antigüedad mayor de cuatro meses y que coincida con el domicilio manifestado en la forma oficial R-1, y con el asentado en la identificación oficial.
- Contrato de arrendamiento, acompañado del último recibo de pago de renta que reúna requisitos fiscales, que con el domicilio manifestado en la forma oficial R-1 y con el asentado en la identificación oficial.
- Cuando se presente comprobante de domicilio distinto a los antes señalados la entrega de la CIF será directamente en el domicilio fiscal del contribuyente vía SEPOMEX.

IDENTIFICACIÓN:

- Además de lo anterior, la persona física o el representante legal de la persona de que se trate, deberá acompañar original y fotocopia de cualquiera de los siguientes documentos: credencial para votar del Instituto Federal Electoral, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o, en su caso, Cartilla del Servicio Militar Nacional. El original se será devuelto previo cotejo con la copia. Tratándose de extranjeros, el documento migratorio vigente correspondiente emitido por autoridad competente.

ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL:

- Copia certificada y fotocopia del poder notarial en el que se acredite la personalidad del representante o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público. (copia certificada para cotejo).
- Tratándose de residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, deberán acompañar original y fotocopia del documento notarial con el que haya sido designado el representante legal para efectos fiscales (original para cotejo).
- Tratándose de los padres o tutores que ejerzan la Patria Potestad o tutela de menores de edad y actúen como representantes de los mismos, para acreditar la paternidad y/o tutela, presentarán copia certificada y fotocopia del acta de nacimiento del menor expedida por el Registro Civil, así como escrito libre en el que se manifieste la conformidad de los cónyuges y/o padres para que uno de ellos actúe como representante del menor, o en su caso, la resolución judicial o documento emitido por fedatario público (original y fotocopia) en el que conste la patria potestad o la tutela, así como alguno de los documentos de identificación oficial de los padres o del tutor que funja como representante, indicados en el apartado IDENTIFICACIÓN (originales para cotejo).

PERSONAS FÍSICAS SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Tratándose de personas físicas que opten por inscribirse al RFC sin actividad económica únicamente deberán llenar los rubros 4, 5, 6 (en su caso), 7.1 y 8.5. En este caso, los datos que manifiesten las personas físicas en esta solicitud no tendrán efectos fiscales, en tanto no perciban ingresos gravables o se ubiquen en alguno de los supuestos del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.
- El ejercicio de esta opción no libera de responsabilidad en caso de incurrir en las omisiones, infracciones o delitos previstos en las disposiciones fiscales.
- Acompañará a esta solicitud la documentación señalada para personas físicas en el recuadro anterior de esta página, excepto el comprobante de domicilio. Cuando la identificación oficial a que se refiere el recuadro anterior ya cuente con Clave Única de Registro de Población, estarán relevados de presentar cualquier otro requisito, salvo el de acreditamiento de la personalidad del representante legal, cuando sea el caso.
- En el rubro 4.5, deberán señalar su domicilio convencional.

1. Esta solicitud es únicamente de inscripción. En el caso de cambio de situación fiscal al RFC, deberá utilizar la Forma Fiscal R-2. Tratándose de solicitud de servicios, deberá presentarse la Forma Fiscal 5.

2. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.

3. Esta solicitud se deberá presentar ante los módulos de la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda al domicilio fiscal del contribuyente.

4. La solicitud de inscripción se tendrá por no presentada en el caso de que no esté debidamente llenada, o no se acompañe la documentación correspondiente.

5. Los residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, cuando no tengan representante legal en territorio nacional, presentarán esta solicitud junto con el anexo 9, excepto en los casos en que sólo se inscriban como socios o accionistas, o bien como asociados de asociación en participación, ante el consulado mexicano más próximo al lugar de su residencia. En caso contrario, deberá presentarse de la misma forma ante la Administración Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes.

RUBRO 2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

- Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.

RUBRO 3

- Si la solicitud se presenta por primera vez (normal), se señalará con "N" el campo correspondiente.
- Cuando se presente la solicitud para completar o sustituir los datos de una solicitud anterior, se señalará con "C" el campo correspondiente (COMPLEMENTARIA). En este caso, el contribuyente deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta Forma Fiscal R-1, además de efectuar el cambio motivo de la presentación de la Solicitud de Inscripción Complementaria.
- En el caso de que se modifique la situación fiscal del contribuyente ya inscrito, en lugar de usar la Forma Fiscal R-1, se deberá presentar la Forma Fiscal R-2 "AVISOS AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL".

Apartado 3.1

- Tratándose de COMPLEMENTARIA, se indicará el número de FOLIO asignado por la Autoridad en la solicitud anterior, ubicado en el cuadro correspondiente a la certificación o sello del reloj franquador.

6 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (Ver instrucciones)
(Tratándose de inscripciones en el registro de representantes legales, deberá acompañar el Anexo 10, e indicarlo en el rubro 12 de esta página)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)			
<input type="text"/>			

7 DATOS GENERALES (Ver instrucciones)

7.1 FECHA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA FÍSICA O FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO O DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO QUE DEBE ACOMPAÑAR	AÑO	MES	DÍA	7.2 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES (1)	AÑO	MES	DÍA
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

8 ACTIVIDAD PREPONDERANTE

8.1 INDIQUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE A DESARROLLAR

8.2 INDIQUE EL NÚMERO DEL SECTOR AL QUE CORRESPONDE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE A DESARROLLAR: (Ver instrucciones) MARQUE CON "X" SI: PRODUCE BIENES VENDE BIENES PRESTA SERVICIOS 8.3 REALIZARÁ ACTIVIDADES CON EL PÚBLICO EN GENERAL 8.4 CONTARÁ CON MÁQUINA REGISTRADORA DE COMPROBACIÓN FISCAL 8.5 PERSONA FÍSICA SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA (Ver instrucciones) **9 OTROS**

9.1 SI SE REGISTRA EN EL RFC COMO SOCIO, ACCIONISTA, ASOCIANTE O ASOCIADO DE PERSONA MORAL INDIQUE SI ES: (Ver instrucciones)

SOCIO O ACCIONISTA ASOCIANTE ASOCIADO

EN CASO DE ESTAR INSCRITA, INDIQUE EL RFC DE LA PERSONA MORAL (De ser necesario, acompañar listado)

9.2 MARQUE CON "X" SI: ES EMPRESA EXPORTADORA DE SERVICIOS DE HOTELERÍA ES EMPRESA EXPORTADORA DE SERVICIOS DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES**10 TRATÁNDOSE DE FUSIÓN Y ESCISIÓN DE SOCIEDADES**

MARCAR CON "X" SI DERIVA DE:

FUSIÓN INDICAR RFC DE LAS SOCIEDADES FUSIONADAS (De ser necesario acompañar listado).

ESCISIÓN EN ESCISIÓN DE SOCIEDADES, INDICAR EL RFC DE LA SOCIEDAD ESCIDENTE:

11 APERTURA DE ESTABLECIMIENTO (Sólo si el domicilio es distinto al señalado en el rubro 4.5)

CALLE

NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO

LOCALIDAD

MUNICIPIO O DELEGACIÓN

ENTIDAD FEDERATIVA CORREO ELECTRÓNICO

12 ANEXOS

MARQUE CON "X" LOS ANEXOS QUE ACOMPAÑA:

<input type="checkbox"/> ANEXO 1 Personas Morales del Régimen General y del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos.	<input type="checkbox"/> ANEXO 4 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales.	<input type="checkbox"/> ANEXO 7 Personas Físicas con Otros Ingresos.
<input type="checkbox"/> ANEXO 2 Personas Morales del Régimen Simplificado y sus Integrantes Personas Morales.	<input type="checkbox"/> ANEXO 5 Personas Físicas con Actividades Empresariales del Régimen Intermedio.	<input type="checkbox"/> ANEXO 8 Personas Morales y Físicas, IEPS, ISAN, ISTUV (Tenencia) y Derechos Sobre Concesión y/o Asignación Minera.
<input type="checkbox"/> ANEXO 3 Personas Físicas con Ingresos por Salarios, Arrendamiento, Enajenación y Adquisición de Bienes, Premios e Intereses.	<input type="checkbox"/> ANEXO 6 Personas Físicas con Actividades Empresariales del Régimen de Pequeños Contribuyentes.	<input type="checkbox"/> ANEXO 9 Residentes en el extranjero sin Establecimiento Permanente en México.
		<input type="checkbox"/> ANEXO 10 Registro de Representantes Legales.

(1) Las personas morales constituidas en México que sean residentes en el país, considerarán como fecha de inicio de operaciones la misma fecha que la de constitución.

INSTRUCCIONES (Continuación)**RUBRO 4 DATOS DEL CONTRIBUYENTE QUE SE INSCRIBE****Apartado 4.1 SOLO TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS**

- Las personas físicas deberán anotar su nombre completo como aparece en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil.
- Tratándose de personas físicas de nacionalidad extranjera residentes en México, así como de nacionalidad mexicana por naturalización, deberán anotar su nombre completo como aparece en el documento migratorio o en la carta de naturalización, según corresponda.
- Tratándose de personas físicas residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, deberán anotar su nombre completo como aparece en el pasaporte vigente, anotando en "apellido paterno" el primero y en "apellido materno", los siguientes, en su caso.

Apartado 4.2 SOLO TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES

- Las personas morales residentes en México, así como las personas morales residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, anotarán la denominación o razón social como aparece en el documento que deben acompañar a esta solicitud, de acuerdo con el listado del cuadro que aparece al principio de la página 2 de esta forma oficial.
- La asociación en participación se identificará con una denominación o razón social, seguida de la leyenda A, en P. o en su defecto, con el nombre del asociante, seguido de las siglas antes citadas, y en este último caso, también se deberá incluir el número consecutivo de contrato de asociación en participación, cuando éste no sea el primero que registre el asociante de esta manera.
- En el caso de fideicomisos, únicamente se deberá anotar el nombre del fideicomiso, utilizando una forma R-1 para cada fideicomiso.

Apartado 4.3 TRATÁNDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO

- Además de anotar en los apartados anteriores los datos de la persona física o moral que se inscribe, según se trate, anotarán en este apartado el número de identificación fiscal asignado en el país en el que residan, salvo que de conformidad con la legislación de éste, no estén obligados a contar con dicho número, asimismo, indicarán su país de residencia fiscal.

Apartado 4.4 DATOS POR FIDEICOMISO

- Deberá anotar la denominación o razón social de la fiduciaria, el RFC de la misma y el número de fideicomiso.

Apartado 4.5 DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE INSCRIBE O DEL REPRESENTANTE DE LA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**a) Personas físicas:**

- Actividades empresariales, el local en el que se encuentre el principal asiento de sus negocios.
- Servicios personales independientes, el local que utilicen como establecimiento permanente para el desempeño de sus actividades.
- En los demás casos, el lugar en el que tengan el asiento principal de sus actividades.

b) Personas morales:

- Tratándose de residentes en el país, el local en el que se encuentre la administración principal del negocio.
- Si se trata de establecimientos de personas morales residentes en el extranjero, se anotará el domicilio del establecimiento en México. En el caso de varios establecimientos, el local en el que se encuentre la administración principal del negocio en el país o, en su defecto, el que designen.

RUBRO 6 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

- Se anotarán los datos del Representante Legal cuando éste presente la solicitud en los siguientes casos:
 - Tratándose de personas físicas, se proporcionarán los datos solicitados en este rubro sólo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del contribuyente.
 - Tratándose de personas morales, se anotarán los datos de su representante legal. En el caso de contratos de Asociación en Participación, si el asociante es persona física se anotarán los datos de ésta.
 - Si el asociante es persona moral, se deberán anotar los datos del representante legal de dicha persona moral.
 - Los residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, anotarán los datos de su representante legal residente en México, que para efectos fiscales designaron.
 - Los sujetos antes mencionados se identificarán y, en su caso, acreditarán su personalidad con los documentos que acompañen a esta solicitud, de acuerdo con el listado del cuadro que aparece al principio de la página 2 de esta forma oficial.
 - La solicitud deberá ser firmada por el contribuyente o, en su caso, por su representante legal. En el caso de que no sepan o no puedan firmar, imprimirán su huella digital.

RUBRO 7 DATOS GENERALES**Apartado 7.1 FECHA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA FÍSICA O FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO O DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO QUE DEBE ACOMPAÑAR.**

- Las personas físicas residentes en México y las residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, anotarán la fecha de nacimiento que conste en el documento que deben acompañar a esta solicitud, de acuerdo con el listado del cuadro que aparece al principio de la página 2 de esta forma oficial.
- Las personas morales residentes en México y las residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, anotarán la fecha en la que se firmó el documento que deben acompañar a esta solicitud de acuerdo con el listado del cuadro que aparece al principio de esta página.
- En ambos casos, utilizarán cuatro números arábigos para el año, dos para el mes y dos para el día.

Ejemplo:

Fecha de nacimiento: 1° de junio de 1972

AÑO	MES	DÍA
1972	06	01

Fecha de firma del documento: 23 de mayo de 2002

AÑO	MES	DÍA
2002	05	23

RUBRO 8 ACTIVIDAD PREPONDERANTE**Apartado 8.2**

- De acuerdo con la actividad preponderante a desarrollar, señalada en el apartado 8.1, se deberá anotar el número del sector al que corresponda dicha actividad, conforme al siguiente listado:

1 Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca.	4 Electricidad y distribución de gas natural.	7 Transporte, comisionistas y agencias de viajes.
2 Minería y extracción del petróleo.	5 Construcción y servicios relacionados con la misma.	8 Servicios financieros, inmobiliarias y alquiler de bienes muebles.
3 Industria manufacturera.	6 Comercio, restaurantes y hoteles.	9 Servicios comunales, sociales y personales.

Apartado 8.3

- Los contribuyentes personas físicas del régimen intermedio de las actividades empresariales, cuyos ingresos en el ejercicio rebasen de 1,750,000 pesos, estarán obligados a tener máquinas registradoras, equipos o sistemas electrónicos de comprobación fiscal.

RUBRO 9 OTROS

- Si además de las obligaciones fiscales señaladas en el (los) anexo(s) que en su caso acompañe a esta Forma Fiscal, manifiesta al RFC que se inscribe como socio, accionista, asociante o asociado de una persona moral, deberá marcar el campo respectivo, debiendo anotar también la clave de registro solicitada. En el caso de ser socio o accionista, asociante o asociado, de más de una persona moral, deberá acompañar además del (los) anexo(s) y documento(s) respectivo(s), un escrito libre con el listado que contenga las claves del RFC de cada una de estas personas morales.

RUBRO 10 TRATÁNDOSE DE FUSIÓN Y ESCISIÓN DE SOCIEDADES

- En el caso de fusión de sociedades, la sociedad que se inscribe deberá indicar el RFC de las sociedades que desaparecen con motivo de la fusión. Si las sociedades que desaparecen son más de 3, deberá acompañar además del (de los) anexo(s) y documento(s) respectivo(s), un escrito libre con el listado que contenga las claves del RFC de cada una de las sociedades que desaparecen.
- Si se trata de la inscripción de la sociedad escindida designada, para cumplir con las obligaciones de la escidente deberá indicar el RFC de la sociedad que desaparece con motivo de la escisión.

RUBRO 12 ANEXOS

- Deberá acompañar a esta solicitud el (los) anexo(s) que corresponda(n) de acuerdo con el régimen fiscal en el que tributará, debidamente llenado(s), y marcará con "X" en este rubro el (los) campo(s) correspondiente(s) al (los) anexo(s) que acompañe.

* Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asisnet@shcp.gob.mx, asisnet@sat.gob.mx o comunicarse al **Servicio de Atención Telefónica Personal** en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 00, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al **Servicio de Atención Telefónica Automatizada** en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); **Denuncias sobre posibles actos de corrupción**, 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal.

**1. ACUSE DE RECIBO POR CERTIFICACIÓN O RELOJ FRANQUEADOR
(PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)**



ANVERSO
R-2
R2P1A04

**AVISOS AL REGISTRO FEDERAL DE
CONTRIBUYENTES.
CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL**
ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA
FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

2 RFC: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3 CURP: CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (Sólo Personas Físicas)

4 ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE AVISO QUE PRESENTA: **N**= NORMAL **C**= COMPLEMENTARIO

4.1 CUANDO SE TRATE DE AVISO COMPLEMENTARIO, INDICAR EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD A EL AVISO ANTERIOR:

5 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)

6 DOMICILIO FISCAL MANIFESTADO EN EL RFC (2)

CALLE

NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA TELÉFONO

LOCALIDAD

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CÓDIGO POSTAL

ENTIDAD FEDERATIVA CORREO ELECTRÓNICO

7 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (Ver instrucciones)
(Tratándose de inscripciones, modificaciones y/o revocaciones en el registro de representantes legales, deberá acompañar el Anexo 10)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

8 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

(1) Tratándose de cambio de denominación o razón social, se deberá anotar en este rubro la denominación o razón social que manifestó en la solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (R-1) o, en su caso, el manifestado en el último aviso de cambio de situación fiscal presentado (R-2). La nueva denominación o razón social se anotará en el inciso A del rubro 10.
(2) Tratándose de cambio de domicilio, se deberá anotar en este rubro el domicilio fiscal que manifestó en la solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (R-1) o, en su caso, el manifestado en el último aviso de cambio de situación fiscal presentado (R-2). El nuevo domicilio fiscal se anotará en el rubro 11.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

INSTRUCCIONES

1. Este aviso se deberá presentar en el caso de que se modifique la situación fiscal del contribuyente o de las personas físicas sin actividad económica ya inscritos en el RFC.
- Se podrá utilizar una sola Forma Fiscal R-2 para varios tipos de trámites, excepto tratándose de apertura o cierre de establecimiento, sucursal, local, puesto fijo, semifijo o almacén, en cuyo caso, se deberá utilizar una Forma R-2 por cada apertura o cierre, así como tratándose de aumento o disminución de diferentes obligaciones con diferentes fechas, en cuyo caso se deberá utilizar una Forma R-2 por cada aumento o disminución con fecha diferente.
- Tratándose de personas físicas inscritas en el RFC sin actividad económica y que hayan percibido ingresos gravables o se hayan ubicado en alguno de los supuestos del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, deberán marcar la opción D del rubro 10 de esta Forma y cumplir con los requisitos e instrucciones establecidos para el aviso de aumento de obligaciones. La fecha manifestada en la citada opción D del rubro 10 se considerará como de inicio de operaciones.
- Asimismo, las personas físicas a que se refieren el punto anterior, deberán manifestar su domicilio fiscal en el rubro 11 de esta forma y cumplir con los requisitos e instrucciones establecidos para el aviso de cambio de domicilio fiscal. En caso de que dicho domicilio difiera del manifestado al RFC, deberá marcar la opción B del rubro 10 de esta Forma.
- Tratándose de solicitud de servicios, deberá presentarse la Forma Fiscal 5.
2. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
3. El Aviso de Cambio de Domicilio Fiscal, se deberá presentar ante la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda a la ubicación del nuevo domicilio fiscal.
- Tratándose de Apertura o Cierre de establecimiento, sucursal, local, puesto fijo, semifijo o almacén, el aviso se deberá presentar en el módulo que corresponda a la ubicación del establecimiento que se abre o que se cierra.
- Tratándose de otro tipo de trámite, se presentará ante la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.
4. El Aviso se tendrá por no presentado en el caso de que no se acompañe la documentación correspondiente.
- Los residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, obligados a solicitar su inscripción, cuando no tengan representante legal en territorio nacional, presentarán este aviso junto con el Anexo 9 ante el consulado mexicano más próximo al lugar de su residencia. En caso contrario, deberán presentarse ante la Administración Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes.
- RUBRO 2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**
- Se deberá anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.
- Tratándose de cancelación en el RFC con motivo de fusión o escisión de sociedades, se anotará la clave del RFC de la sociedad que desaparece, por la cual se presenta el aviso.
- RUBRO 3 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN**
- Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.
- RUBRO 4**
- Si el aviso se presenta por primera vez (normal), se señalará con "N" el campo correspondiente.
- Cuando se presente aviso para completar o sustituir los datos de un aviso anterior, se señalará con "C" el campo correspondiente, (COMPLEMENTARIO). En este caso, el contribuyente deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta Forma Fiscal R-2, además de efectuar el cambio, motivo de la presentación del Aviso de Cambio de Situación Fiscal.
- Apartado 4.1**
- Tratándose de COMPLEMENTARIO, se indicará el número de FOLIO asignado por la Autoridad al aviso anterior, ubicado en el cuadro correspondiente al sello del reloj franquador.
- RUBRO 5 DATOS DEL CONTRIBUYENTE**
- Las personas físicas y morales, así como los Fideicomisos con Actividad Empresarial deberán anotar su nombre, denominación o razón social como aparece manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes o, en su caso, el manifestado en el último aviso de cambio de situación fiscal presentado.
- Tratándose de un aviso de cambio de denominación o razón social, se deberá anotar en este apartado la denominación o razón social como aparece manifestada ante el Registro Federal de Contribuyentes o, en su caso, la que se haya manifestado en el último aviso de cambio de situación fiscal presentado.
- RUBRO 6 DOMICILIO FISCAL MANIFESTADO EN EL RFC**
- Indicará en este rubro el domicilio fiscal que aparece manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes o, en su caso, el manifestado en el último aviso de cambio de situación fiscal presentado.
- Tratándose del Aviso de Cambio de Domicilio Fiscal, además deberá proporcionar el nuevo domicilio fiscal en el rubro 11.
- RUBRO 7 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**
- Se anotarán los datos del Representante Legal cuando éste presente el aviso, en los siguientes casos:
- Tratándose de personas físicas, se proporcionarán los datos solicitados en este rubro, sólo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del contribuyente.
- Tratándose de personas morales, se anotarán los datos del representante legal. En el caso de contratos de Asociación en Participación, si el asociante es persona física se anotarán los datos de ésta. Si el asociante es persona moral, se deberán anotar los datos del representante legal de dicha persona moral.
- Los residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, anotarán los datos de su representante legal residente en México, que para efectos fiscales designaron.
- Los sujetos antes mencionados se identificarán y, en su caso, acreditarán su personalidad con los documentos que acompañan a este aviso, de acuerdo con el listado del cuadro que aparece al final de las instrucciones.
- Este aviso deberá ser firmado por el contribuyente o, en su caso, por su representante legal. En el caso de que no sepan o no puedan firmar, imprimirán su huella digital.
- RUBRO 9 ACTIVIDAD PREPONDERANTE**
- Apartado 9.2**
- De acuerdo con la actividad preponderante a desarrollar, señalada en el apartado 9.1, se deberá anotar el número del sector al que corresponda dicha actividad, según el siguiente listado:
- 1 Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca.
 - 2 Minería y extracción del petróleo.
 - 3 Industria manufacturera.
 - 4 Electricidad y distribución de gas natural.
 - 5 Construcción y servicios relacionados con la misma.
 - 6 Comercio, restaurantes y hoteles.
 - 7 Transporte, comisionistas y agencias de viajes.
 - 8 Servicios financieros, inmobiliarias y alquiler de bienes muebles.
 - 9 Servicios comunales, sociales y personales.
- RUBRO 10 TIPO DE MOVIMIENTO QUE REALIZA**
- * Marcará con "X" el tipo de movimiento que se manifiesta, así como la fecha del mismo, utilizando cuatro números arábigos para el año, dos para el mes y dos para el día.
- * Se entenderá como "fecha de movimiento", la fecha en la que se hayan realizado las situaciones jurídicas o de hecho previstas en las disposiciones fiscales, que den lugar a la presentación del aviso de cambio de situación fiscal.
- | AÑO | MES | DÍA |
|------|-----|-----|
| 2002 | 06 | 01 |
- Ejemplo:
- Fecha de movimiento: 1° de junio de 2002
- Tratándose de los siguientes movimientos indicará además:**
- **Campo A.** La nueva denominación o razón social en caso de cambio de la misma.
- **Campos C y D.** Tratándose del Aviso de Aumento de Obligaciones, incluyendo a los asalariados y asimilados a salarios que aumentan obligaciones por otras actividades, deberán marcar con "X" el (los) campo(s) correspondiente(s) al (los) anexo(s) que para tales efectos acompañan al aviso. Lo anterior no es aplicable tratándose de aumento de obligaciones únicamente por alguno(s) de los conceptos de las secciones 9.3, 9.4 ó 12, o la combinación de éstos, no será necesario acompañar anexo alguno.
- Anexo 1** Personas Morales del Régimen General y del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos.
- Anexo 2** Personas Morales del Régimen Simplificado y sus Integrantes Personas Morales.
- Anexo 3** Personas Físicas con Ingresos por Salarios, Arrendamiento, Enajenación y Adquisición de Bienes, Premios e Intereses.
- Anexo 4** Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales.
- Anexo 5** Personas Físicas con Actividades Empresariales del Régimen Intermedio.
- Anexo 6** Personas Físicas con Actividades Empresariales del Régimen de Pequeños Contribuyentes.
- Anexo 7** Personas Físicas con Otros Ingresos.
- Anexo 8** Personas Morales y Físicas. IEPS, ISAN, ISTUV (Tenencia) y Derechos Sobre Concesión y/o Asignación Minera.
- Anexo 9** Residentes en el Extranjero sin Establecimiento Permanente en México.
- **Campos D y E.** Si se desea cambiar de régimen por las mismas actividades, este cambio podrá ser únicamente con fecha 1° de enero del año que se trate de conformidad con el CFF.
- **Campo E.** En el Aviso de Disminución de Obligaciones, además de la fecha del movimiento, deberán anotar la(s) clave(s) de la(s) obligación(es) que se disminuye(n).
- **Campo F.** Además de la fecha en la que efectúan la Suspensión de Actividades, deberán anotar el número de folio y fecha del último comprobante emitido. En el caso de que se tengan varias series de comprobantes, acompañarán relación de los mismos.
- RUBRO 11 DOMICILIO FISCAL O DOMICILIO QUE ORIGINA EL AVISO DE CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL.**
- Indicará en este rubro el domicilio que corresponda al tipo de movimiento como sigue:
- (B) Cambio de domicilio fiscal, el nuevo domicilio fiscal.
- (F) Suspensión de actividades, el domicilio en el que conservará su documentación fiscal.
- (J) Apertura de establecimiento, sucursal, local, puesto fijo, semifijo o almacén, el domicilio que da lugar a la apertura.
- (K) Cierre de establecimiento, sucursal, local, puesto fijo, semifijo o almacén, el domicilio que se cierra.
- CANCELACIÓN.** Para todos los movimientos, el domicilio en el que conservará su documentación fiscal.
- RUBRO 13 CANCELACIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**
- Con el Aviso de Cancelación se deberá entregar el original de la Cédula de Identificación Fiscal.
- **Campo T.** Se anotará el Registro Federal de Contribuyentes de la sociedad que subsiste con motivo de la fusión, o la que resulte de la fusión.
- **Campo U.** Se anotará el Registro Federal de Contribuyentes de la sociedad escindida designada para cumplir con las obligaciones fiscales de la sociedad que desaparece.
- RUBRO 14 OTROS**
- Si además de las obligaciones fiscales señaladas en el (los) anexo(s) que en su caso acompañe a esta Forma Fiscal, aumenta obligaciones como socio o accionista, asociante o asociado de una Asociación en Participación, deberá marcar el (los) campo(s) respectivo(s) según corresponda, debiendo anotar también la(s) clave(s) de RFC solicitada(s). En el caso de ser socio o accionista, asociante o asociado, de más de una persona moral, deberá acompañar además del (los) anexo(s) y documento(s) respectivo(s), un escrito libre con el listado que contenga las claves del RFC de cada una de estas personas morales.
- En el caso de que deje de ser socio o accionista, asociante o asociado de una Asociación en Participación, deberá marcar el (los) campo(s) respectivo(s), según corresponda, debiendo anotar también la(s) clave(s) de RFC solicitada(s). En el caso de ser socio o accionista, asociante o asociado, de más de una persona moral, deberá acompañar además del (los) anexo(s) y documento(s) respectivo(s), un escrito libre con el listado que contenga las claves del RFC de cada una de estas personas morales.
- * Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asinet@shcp.gob.mx, asinet@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción, 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx <<mailto:denuncias@sat.gob.mx>>, o en su caso, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal.

9 ACTIVIDAD PREPONDERANTE

9.1 INDIQUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE A DESARROLLAR

9.2 INDIQUE EL NÚMERO DEL SECTOR AL QUE CORRESPONDE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE A DESARROLLAR: (Ver instrucciones)

MARQUE CON "X" SI: PRODUCE BIENES VENDE BIENES PRESTA SERVICIOS

9.3 REALIZARÁ ACTIVIDADES CON EL PÚBLICO EN GENERAL 9.4 CONTARÁ CON MÁQUINA REGISTRADORA DE COMPROBACIÓN FISCAL

10 TIPO DE MOVIMIENTO QUE REALIZA (Ver instrucciones)

		FECHA DE MOVIMIENTO				
		AÑO	MES	DÍA		
A	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	INDICAR LA NUEVA DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<input type="text"/>
B	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	C	<input type="checkbox"/> ASALARIADOS QUE AUMENTAN OBLIGACIONES (2)
D	<input type="checkbox"/> AUMENTO DE OBLIGACIONES (2)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	MARQUE CON "X" EL (LOS) ANEXO(S) QUE ACOMPAÑA (Ver instrucciones).	
E	<input type="checkbox"/> DISMINUCIÓN DE OBLIGACIONES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/>	
F	<input type="checkbox"/> SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES (3)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	INDICAR LA(S) CLAVE(S) DE LA(S) OBLIGACIONES QUE SE DISMINUYE(N)	
G	<input type="checkbox"/> REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	INDICAR FOLIO Y FECHA DEL ÚLTIMO COMPROBANTE EMITIDO (En su caso, acompañar relación).	
H	<input type="checkbox"/> INICIO DE LIQUIDACIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	K	<input type="checkbox"/> CIERRE DE ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL, LOCAL, PUESTO FIJO, SEMIFIJO O ALMACÉN (4)
I	<input type="checkbox"/> APERTURA DE SUCESIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	L	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL (Sólo tratándose de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México) (5)
J	<input type="checkbox"/> APERTURA DE ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL, LOCAL, PUESTO FIJO, SEMIFIJO O ALMACÉN (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	M	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE ACTIVIDAD PREPONDERANTE

11 DOMICILIO FISCAL O DOMICILIO QUE ORIGINA EL AVISO DE CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL (Sólo se proporcionará esta información cuando realice los movimientos B, F, J o K del rubro 10 o cualquiera del rubro 13)

CALLE

NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA

LOCALIDAD (en su caso)

CÓDIGO POSTAL MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.

ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

(1) Deberá anotar en el rubro 11 el nuevo domicilio fiscal.
 (2) Si se trata de aumento de obligaciones únicamente por alguno(s) de los conceptos de las secciones 9.3, 9.4 ó 14, o la combinación de éstos, no será necesario acompañar anexo alguno.
 (3) Deberá anotar en el rubro 11 el domicilio en donde se conservará su contabilidad y demás documentación fiscal.
 (4) Deberá anotar en el rubro 11, el domicilio correspondiente del establecimiento, sucursal, local, puesto fijo, semifijo o almacén.
 (5) Los datos del nuevo representante legal, se anotarán en el rubro 7 de la carátula.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ACOMPANAR A ESTE AVISO	
TIPO DE MOVIMIENTO	DOCUMENTOS
A Cambio de denominación o razón social.	- Copia certificada y fotocopia del acta donde conste el cambio de denominación o razón social (copia certificada para cotejo).
B Cambio de domicilio fiscal.	- Los contribuyentes invariablemente deberán presentar original y fotocopia del comprobante del nuevo domicilio fiscal, que cuente con los datos solicitados en el rubro 11 (estado de cuenta bancaria; últimos recibos de pago del impuesto predial, de los servicios de luz, teléfono o agua; última liquidación del IMSS; contratos de arrendamiento o subarrendamiento acompañados del último recibo de pago de renta vigente, de fideicomiso debidamente protocolizado, de apertura de cuenta bancaria o de servicios de luz, teléfono o agua; o, en su caso, carta de radicación o de residencia expedida por los Gobiernos Estatal, Municipal o del D.F.) El original le será devuelto previo cotejo con la copia. Cualquiera de los comprobantes antes mencionados, no deberán tener una antigüedad mayor a dos o cuatro meses, según corresponda.
C Asalariados que aumentan obligaciones.	- Acta de Nacimiento en copia certificada o en fotocopia certificada por funcionario público competente o fedatario público y fotocopia simple (copia certificada para cotejo). - Tratándose de mexicanos por naturalización, original y fotocopia de carta de naturalización expedida por la autoridad competente debidamente certificada o legalizada, según corresponda (original para cotejo). - Tratándose de extranjeros, original y fotocopia del documento migratorio vigente que corresponda emitido por autoridad competente, con la debida autorización para realizar los actos o actividades que manifiesten en su aviso (prórroga o refrendo migratorio, original para cotejo), así como la documentación que a continuación se señala: - Tratándose de residentes en el extranjero, fotocopia debidamente certificada, legalizada o apostillada por autoridad competente, del documento con el que acrediten su Número de Identificación Fiscal del país en que residan, cuando tengan obligación de contar con éste en dicho país. - En caso de contar con ella, copia de la constancia de la Clave Única de Registro de Población. - Original y fotocopia de comprobante de domicilio fiscal. (original para cotejo).
D Aumento de obligaciones.	- Original y fotocopia del (de los) anexo(s) correspondiente(s). - En el caso personas físicas, cuando la Cédula de Identificación Fiscal del contribuyente esté cancelada o bien no cuente con ella, y con motivo del aumento esté obligado a expedir comprobantes fiscales, deberá presentar únicamente original o copia certificada y fotocopia del acta de nacimiento, carta de naturalización o documento migratorio vigente, según corresponda (original o copia certificada para cotejo); o bien fotocopia de la constancia de la Clave Única de Registro de Población. - En este caso, si desea obtener la Cédula de Identificación Fiscal al día hábil siguiente a su tramitación, además de los requisitos anteriores, su domicilio fiscal deberá encontrarse en estado de LOCALIZADO en la base de datos del RFC, o en caso contrario presentar como comprobante de domicilio alguno de los siguientes documentos: - Estado de cuenta a nombre del contribuyente proporcionado por alguna de las instituciones que componen el sistema financiero, con una antigüedad máxima de dos meses; el domicilio deberá coincidir con el manifestado al RFC y con el asentado en la identificación oficial. Comprobante del último pago del impuesto predial, en el caso de pagos parciales el recibo no debe tener una antigüedad mayor a cuatro meses, tratándose de pago anual el recibo debe ser del ejercicio en curso, en cualquiera de estos casos el domicilio consignado en el recibo deberá coincidir con el manifestado al RFC, y con el asentado en la identificación oficial. Último comprobante de pago de servicios de agua, luz, teléfono domiciliario (no celulares) siempre y cuando no tenga una antigüedad mayor de cuatro meses y coincida con el domicilio manifestado al RFC, y con el asentado en la identificación oficial. Contrato de arrendamiento, acompañado del último recibo de pago de renta que reúna requisitos fiscales, que coincida con el domicilio manifestado al RFC y con el asentado en la identificación oficial.
E Disminución de obligaciones.	- La Forma Fiscal R-2, así como los documentos de identificación y/o acreditamiento de la personalidad que más adelante se mencionan. - En caso de que con motivo de la disminución se tenga que manifestar al RFC un domicilio fiscal diferente, se deberá también presentar el aviso de cambio de domicilio fiscal previsto en esta guía.
G Reanudación de actividades.	- Los documentos de identificación y/o acreditamiento de la personalidad que más adelante se mencionan. - Forma fiscal 5 "DECLARACIÓN GENERAL DE PAGO DE DERECHOS" con sello de la institución bancaria, excepto cuando se trate de contribuyentes que no tengan la obligación de contar con la Cédula de Identificación Fiscal (contribuyentes que obtengan ingresos, por la prestación de un servicio personal subordinado y asimilables a salarios, intereses, obtención de premios, enajenación o adquisición de bienes, los que obtengan los representados de copropiedad o sociedad conyugal, ya sea del régimen de arrendamiento del régimen intermedio o del régimen de las actividades empresariales y profesionales; los del régimen de pequeños contribuyentes; los socios o accionistas; o la combinación entre éstos, así como los sujetos que obtengan ingresos por otras formas de retiro del régimen de Residentes en el Extranjero sin Establecimiento permanente en México, o la combinación entre ellos). - En caso de que al momento de la reanudación de actividades a los contribuyentes personas físicas todavía no se les haya expedido la Cédula de Identificación Fiscal, se presentará la forma fiscal 5 "DECLARACIÓN GENERAL DE PAGO DE DERECHOS" sin el sello de la institución bancaria en los mismos supuestos que el párrafo anterior.
H Inicio de liquidación.	- Este aviso lo presentarán las personas morales que tributen conforme al Título II de la Ley del ISR. - Original y fotocopia de la declaración anual por la terminación anticipada del ejercicio o, en su caso, sólo indicar el número de folio tratándose de su presentación a través de Internet o banca electrónica o el original y fotocopia del acuse de recibo, cuando la presentación por medios electrónicos sea mediante ventanilla bancaria (original para cotejo).
I Apertura de sucesión.	- Copia certificada y fotocopia del documento en el que el representante de la sucesión acepta el cargo (copia certificada para cotejo). - Acta de defunción expedida por el Registro Civil de la Entidad Federativa correspondiente.
J Apertura de establecimiento, sucursal, local, puesto fijo, semifijo o almacén.	- Los contribuyentes invariablemente deberán presentar original y fotocopia del comprobante del domicilio que cuente con los datos solicitados en el rubro 11 pudiendo acompañar estado de cuenta bancaria; últimos recibos de pago del impuesto predial, de los servicios de luz, teléfono o agua; última liquidación del IMSS; contratos de arrendamiento o subarrendamiento acompañados del último recibo de pago de renta vigente, de fideicomiso debidamente protocolizado, de apertura de cuenta bancaria o de servicios de luz, teléfono o agua; o, en su caso, carta de radicación o de residencia expedida por los Gobiernos Estatal, Municipal o del D.F. El original le será devuelto previo cotejo con la copia. Cualquiera de los comprobantes antes mencionados, no deberán tener una antigüedad mayor a dos o cuatro meses, según corresponda.
K Cierre de establecimiento, sucursal, local, puesto fijo, semifijo o almacén.	- Únicamente la Forma Fiscal R-2, así como los documentos de identificación y/o acreditamiento de la personalidad que más adelante se mencionan.
L Cambio de representante legal.	- Documento notarial con el que haya sido designado.

DOMICILIO:

- Se deberán presentar original y fotocopia del comprobante del domicilio fiscal manifestado en el apartado 11, que cuente con los datos solicitados en dicho apartado: Estado de cuenta a nombre del contribuyente que proporcionen las instituciones que componen el sistema financiero. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a dos meses.
- Recibos de pago: Último pago del impuesto predial; en el caso de pagos parciales el recibo no deberá tener una antigüedad mayor a 4 meses y tratándose de pago anual éste deberá corresponder al ejercicio en curso; último pago de los servicios de luz, teléfono o de agua, siempre y cuando dicho recibo no tenga una antigüedad mayor a 4 meses.
- Última liquidación del Instituto Mexicano del Seguro Social a nombre del contribuyente.
- Contratos de Arrendamiento, acompañado del último recibo de pago de renta vigente que cumpla con los requisitos fiscales; fideicomiso debidamente protocolizado; apertura de cuenta bancaria que no tenga una antigüedad mayor a 2 meses; servicio de luz, teléfono o agua que no tenga una antigüedad mayor a 2 meses.
- Carta de radicación o residencia a nombre del contribuyente expedida por los Gobiernos Estatal, Municipal o sus similares en el Distrito Federal, conforme a su ámbito territorial que no tenga una antigüedad mayor a 4 meses.
- Comprobante de alineación y número oficial emitido por el Gobierno Municipal que deberá contener en domicilio del contribuyente y que no tenga una antigüedad mayor a 4 meses.

La persona física que desee obtener la Cédula de Identificación Fiscal (CIF) al día hábil siguiente a su tramitación, deberá presentar como comprobante de domicilio alguno de los siguientes documentos:

- Estado de cuenta a nombre del contribuyente proporcionado por alguna de las instituciones que componen el sistema financiero, con una antigüedad máxima de dos meses; el domicilio deberá coincidir con el manifestado en el aviso correspondiente al RFC y con el asentado en la identificación oficial.
 - Comprobante del último pago del impuesto predial, en el caso de pagos parciales el recibo no debe tener una antigüedad mayor a cuatro meses, tratándose de pago anual el recibo debe ser del ejercicio en curso, en cualquiera de estos casos el domicilio consignado en el recibo deberá coincidir con el manifestado en el aviso correspondiente al RFC y con el asentado en la identificación oficial.
 - Último comprobante de pago de servicios de agua, luz, teléfono domiciliario (no celulares) siempre y cuando no tenga una antigüedad mayor de cuatro meses y coincida con el domicilio manifestado en el aviso correspondiente al RFC y con el asentado en la identificación oficial.
 - Contrato de arrendamiento, acompañado del último recibo de pago de renta que reúna requisitos fiscales, que coincida con el domicilio manifestado en el aviso correspondiente al RFC y con el asentado en la identificación oficial.
- Cuando se presente comprobante de domicilio distinto a los antes señalados la entrega de la CIF será directamente en el domicilio fiscal del contribuyente vía SEPOMEX.

12 CAMBIO DE RESIDENCIA FISCAL

12.1 TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES MARQUE CON "X" EL TIPO DE AVISO QUE PRESENTA:			12.2 TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS MARQUE CON "X" EL TIPO DE AVISO QUE PRESENTA:		
	FECHA DE MOVIMIENTO			FECHA DE MOVIMIENTO	
N	<input type="checkbox"/> INICIO DE LIQUIDACIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
O	<input type="checkbox"/> LIQUIDACIÓN TOTAL DEL ACTIVO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
P	<input type="checkbox"/> CESACIÓN TOTAL DE OPERACIONES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Q	<input type="checkbox"/> SUSPENSIÓN AL RFC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN DE OBLIGACIONES			R		
	<input type="checkbox"/> TENDRÁ ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="checkbox"/> TENDRÁ INGRESOS SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE CON FUENTE DE RIQUEZA EN MÉXICO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MARQUE CON "X" EL (LOS) ANEXO(S) QUE ACOMPAÑA			<input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9		
INDICAR LA(S) CLAVE(S) DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE SE DISMINUYE(N)			<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE SE DESIGNA PARA EFECTOS FISCALES EN MÉXICO (1)					
<input type="text"/>					
RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE SE DESIGNA PARA EFECTOS FISCALES EN MÉXICO (1)					
<input type="text"/>					
INDICAR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL EN EL PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL					
<input type="text"/>					
INDICAR EL NOMBRE DEL PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL					
<input type="text"/>					

13 CANCELACIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
(Deberá indicar en el rubro 11 el domicilio en el cual conservará su contabilidad y demás documentación fiscal)

	FECHA DE MOVIMIENTO		
	AÑO MES DÍA		
T	<input type="checkbox"/> FUSIÓN DE SOCIEDADES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
U	<input type="checkbox"/> ESCISIÓN TOTAL DE SOCIEDADES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
V	<input type="checkbox"/> LIQUIDACIÓN TOTAL DEL ACTIVO	<input type="text"/>	<input type="text"/>
W	<input type="checkbox"/> CESACIÓN TOTAL DE OPERACIONES (Personas morales que por Ley no entran en liquidación)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
X	<input type="checkbox"/> LIQUIDACIÓN DE LA SUCESIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Y	<input type="checkbox"/> TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		RFC DE LA SOCIEDAD QUE SUBSISTE O RESULTA DE LA FUSIÓN	<input type="text"/>
		RFC DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA DESIGNADA	<input type="text"/>
			FECHA DE MOVIMIENTO
			AÑO MES DÍA
		A1	<input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN (Sólo para personas físicas que presten servicios personales o que no estén obligados a declaraciones periódicas)
		B1	<input type="checkbox"/> CLAVE TEMPORAL DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO.

14 OTROS

14.1 SI SE REGISTRA EN EL RFC COMO SOCIO, ACCIONISTA, ASOCIANTE O ASOCIADO DE PERSONA MORAL INDIQUE SI ES:

<input type="checkbox"/> SOCIO O ACCIONISTA	<input type="checkbox"/> ASOCIANTE	<input type="checkbox"/> ASOCIADO	EN CASO DE ESTAR INSCRITA, INDIQUE EL RFC DE LA PERSONA MORAL (De ser necesario acompañar listado)	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> DEJÓ DE SER SOCIO, ACCIONISTA, ASOCIANTE O ASOCIADO DE PERSONA MORAL (Ver instrucciones).			EN CASO DE ESTAR INSCRITA, INDIQUE EL RFC DE LA PERSONA MORAL (De ser necesario acompañar listado)	<input type="text"/>

14.2 MARQUE CON "X" SI:

<input type="checkbox"/> ES EMPRESA EXPORTADORA DE SERVICIOS DE HOTELERÍA (2)	FECHA DE MOVIMIENTO
	AÑO MES DÍA
<input type="checkbox"/> ES EMPRESA EXPORTADORA DE SERVICIOS DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES (2)	<input type="text"/>

(1) Estos campos se llenarán cuando se marquen las casillas P, Q o S. En el caso de que marque las casillas N u O, se llenará este campo con los datos del representante legal de la liquidación.

Documentos que se deben acompañar

(2) **EMPRESAS EXPORTADORAS DE SERVICIOS DE HOTELERÍA**
-Listado de los domicilios de cada uno de los establecimientos en los que se prestan los servicios de hotelería y conexos en su carácter de empresa exportadora. En el caso de no acompañar listado, se entenderá que los servicios de hotelería y conexos únicamente se prestarán en el domicilio fiscal en su carácter de empresa exportadora.

EMPRESAS EXPORTADORAS DE SERVICIOS DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES
-Listado de los domicilios de cada uno de los establecimientos en los que se prestan los servicios de convenciones y exposiciones en su carácter de empresa exportadora. En el caso de no acompañar listado, se entenderá que los servicios de convenciones y exposiciones únicamente se prestarán en el domicilio fiscal en su carácter de empresa exportadora.
-Copia del documento con el que se acredite que el interesado es titular de los derechos para operar un centro de convenciones o de exposiciones.


DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ACOMPAÑAR A ESTE AVISO	
CAMBIO DE RESIDENCIA FISCAL	DOCUMENTOS
N Inicio de liquidación por cambio de residencia fiscal	Este aviso lo presentarán las personas morales que tributen conforme al Título II de la Ley del ISR y cambien de residencia fiscal. - Copia certificada y fotocopia del documento notarial en donde conste el cambio de residencia fiscal debidamente inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (copia certificada para cotejo) - Original y fotocopia de la declaración por la terminación anticipada del ejercicio, presentada en papel ante alguna de las Instituciones de Crédito, con sello original de la misma, o bien, tratándose de su presentación a través de Internet o banca electrónica, original y fotocopia del acuse de recibo de la declaración respectiva, en el que conste el número de operación o folio, así como del recibo bancario de pago de contribuciones federales que corresponda (original para cotejo). - En su caso, fotocopia del documento que acredite su número de identificación fiscal del país en que resida, debidamente certificado, legalizado o apostillado por autoridad competente, según corresponda.
O Liquidación total del activo por cambio de residencia fiscal.	Este aviso lo presentarán las personas morales que tributen conforme al Título II de la Ley del ISR y cambien de residencia fiscal. Previamente se deberá haber presentado el Aviso de Inicio de liquidación por cambio de residencia fiscal.
P Cesación total de operaciones por cambio de residencia fiscal.	Este aviso lo presentarán las personas morales que tributen conforme al Título III de la Ley del ISR y cambien de residencia fiscal. - Además de los requisitos establecidos para el aviso W de esta forma oficial, deberán presentar documento debidamente protocolizado ante fedatario público donde conste la designación del representante legal para efectos fiscales en México, mismo que deberá ser residente en el país o residente en el extranjero con establecimiento permanente en México. - En su caso, fotocopia del documento que acredite su número de identificación fiscal del país en que residan, debidamente certificado, legalizado o apostillado según corresponda, por autoridad competente.
Q Cancelación al RFC por cambio de residencia fiscal.	Presentarán este aviso las personas físicas en caso de suspender actividades para efectos fiscales totalmente en el país. - En su caso, fotocopia del documento que acredite su número de identificación fiscal del país en que resida, debidamente certificado, legalizado o apostillado según corresponda, por autoridad competente. - Documento debidamente protocolizado ante fedatario público donde conste la designación del representante legal para efectos fiscales en México. Dicho representante deberá ser residente en el país o residente en el extranjero con establecimiento permanente en México.
R Aumento de obligaciones por cambio de residencia fiscal.	- Presentarán este aviso las personas físicas que mantengan establecimiento permanente en el país o bien mantengan ingresos con fuente de riqueza en México con posterioridad al cambio de residencia fiscal. - Además de los requisitos establecidos para el aviso D de esta forma oficial, deberán presentar, en su caso, fotocopia del documento que acredite su número de identificación fiscal del país en que resida, debidamente certificado, legalizado o apostillado según corresponda, por autoridad competente. - En caso de continuar en el país sin establecimiento permanente con ingresos con fuente de riqueza en México, documento debidamente protocolizado ante fedatario público donde conste la designación del representante legal para efectos fiscales en México. Dicho representante deberá ser residente en el país o residente en el extranjero con establecimiento permanente en México.
CANCELACIÓN EN EL RFC	
T Fusión de sociedades.	- Copia certificada y fotocopia del documento notarial debidamente protocolizado en donde conste la fusión (copia certificada para cotejo). - Original y fotocopia de la Constancia de que la fusión ha quedado inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente a la Entidad Federativa que se trate (original para cotejo). - Original y fotocopia de la declaración por la terminación anticipada del ejercicio, presentada en papel ante alguna de las Instituciones de Crédito, con sello original de la misma, o bien, tratándose de su presentación a través de Internet o banca electrónica, original y fotocopia del acuse de recibo de la declaración respectiva, en el que conste el número de operación o folio, así como del recibo bancario de pago de contribuciones federales que corresponda (original para cotejo). - En caso de que cualquiera de las sociedades fusionadas o la fusionante hayan surgido o subsistido con motivo de otra fusión o de una escisión de sociedades durante los cinco años inmediatos anteriores, se deberá acompañar original y fotocopia del oficio de autorización de la autoridad fiscal competente para llevar a cabo la fusión.
U Escisión total de sociedades.	- Copia certificada y fotocopia del documento notarial debidamente protocolizado en donde conste la escisión (copia certificada para cotejo). - Original y fotocopia de la Constancia de que la escisión ha quedado inscrita en el Registro Público de Comercio correspondiente a la Entidad Federativa que se trate (original para cotejo). - Original y fotocopia de la declaración por la terminación anticipada del ejercicio, presentada en papel ante alguna de las Instituciones de Crédito, con sello original de la misma, o bien, tratándose de su presentación a través de Internet o banca electrónica, original y fotocopia del acuse de recibo de la declaración respectiva, en el que conste el número de operación o folio, así como del recibo bancario de pago de contribuciones federales que corresponda (original para cotejo). - En caso de que cualquiera de las sociedades escindidas o la escidente hayan surgido o subsistido con motivo de otra fusión de sociedades durante los cinco años anteriores, deberá acompañar original y fotocopia del oficio de autorización de la autoridad fiscal competente para llevar a cabo la fusión.
V Liquidación total del activo.	Este aviso lo presentarán las personas morales que tributen conforme al Título II de la Ley del ISR - Copia certificada y fotocopia del documento notarial en donde conste la liquidación debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (copia certificada para cotejo) - Original y fotocopia de la declaración final del ejercicio de liquidación presentada en papel ante alguna de las Instituciones de Crédito, con sello original de la misma, o bien, tratándose de su presentación a través de Internet o banca electrónica, original y fotocopia del acuse de recibo de la declaración respectiva, en el que conste el número de operación o folio, así como del recibo bancario de pago de contribuciones federales que corresponda (original para cotejo).
W Cesación total de operaciones (Personas morales que por Ley no entran en liquidación).	- Copia certificada y fotocopia del documento notarial en donde conste la cesación (copia certificada para cotejo). Tratándose de la Administración Pública (Federal, Estatal, Municipal, etc.) Decreto o Acuerdo por el cual se extinguen dichas entidades publicado en el órgano oficial (Copia certificada del Periódico o Gaceta Oficial). - Original y fotocopia de la última declaración presentada en papel ante alguna de las Instituciones de Crédito, con sello original de la misma, o bien, tratándose de su presentación a través de Internet o banca electrónica, original y fotocopia del acuse de recibo de la declaración respectiva, en el que conste el número de operación o folio y/o del recibo bancario de pago de contribuciones federales que corresponda (original para cotejo).
X Liquidación de la sucesión.	- En su caso copia certificada y fotocopia del documento que acredite al representante legal de la sucesión o de la carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público (copia certificada para cotejo) - Copia certificada y fotocopia del documento que acredite la liquidación de la sucesión (copia certificada para cotejo).
Y Terminación del convenio o contrato de una Asociación en Participación o de Fideicomisos.	- Original y fotocopia del documento en el que conste el acto (original para cotejo).
AI Defunción.	Sólo para personas físicas que presten servicios personales subordinados y/o profesionales o que no estén obligados a declaraciones periódicas. - Copia certificada y fotocopia del acta de defunción expedida por el Registro Civil (copia certificada para cotejo).
B1 Cancelación de clave temporal de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México.	- Original y fotocopia de la última declaración del ISR presentada en papel ante alguna de las Instituciones de Crédito, con sello original de la misma, o bien, tratándose de su presentación a través de Internet o banca electrónica, original y fotocopia del acuse de recibo de la declaración respectiva, en el que conste el número de operación o folio, así como del recibo bancario de pago de contribuciones federales que corresponda (original para cotejo).

IDENTIFICACIÓN:

Además de lo anterior, la persona física o el representante legal de la persona de que se trate, deberá acompañar original y fotocopia de cualquiera de los siguientes documentos: credencial para votar del Instituto Federal Electoral, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o, en su caso, Cartilla del Servicio Militar Nacional. El original le será devuelto previo cotejo con la copia. Tratándose de extranjeros, el documento migratorio vigente correspondiente emitido por autoridad competente.

ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Copia certificada y fotocopia del poder notarial en el que se acredite la personalidad del representante o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público (copia certificada para cotejo).
Tratándose de residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, deberán acompañar original y fotocopia del documento notarial con el que haya sido designado el representante legal para efectos fiscales (original para cotejo).
Tratándose de los padres o tutores que ejerzan la Patria Potestad o tutela de menores de edad y actúen como representantes de los mismos, para acreditar la Paternidad y/o tutela, presentarán Copia Certificada y fotocopia del Acta de Nacimiento del Menor expedida por el Registro Civil, así como escrito libre en el que se manifieste la conformidad de los cónyuges y/o padres para que uno de ellos actúe como representante del menor, o en su caso, la resolución judicial o documento emitido por fedatario público (original y fotocopia) en el que conste la patria potestad o la tutela, así como alguno de los documentos de identificación oficial de los padres o del tutor que funja como representante indicados en el apartado **IDENTIFICACIÓN** (originales para cotejo).

FOLIO O CERTIFICACIÓN CON EL QUE SE RECIBE EL R-1 O R-2	 SAT <small>Servicio de Administración Tributaria</small> <small>REGISTRAR DE INGRESOS Y GASTOS FISCALES</small>	ANEXO 1 <small>R1PSA04</small>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL Y DEL RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS.		
ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE ANEXO, LEA LAS INSTRUCCIONES		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (Sólo en caso de aumento de obligaciones)
<input style="width: 100%;" type="text"/>		
1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE (Sólo en caso de inscripción)		
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	
2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Sólo en caso de inscripción)		
2.1 PERSONAS MORALES, RÉGIMEN GENERAL		
MARQUE CON "X" EL TIPO DE PERSONA MORAL DE QUE SE TRATE, INDICANDO UNA SOLA OPCIÓN:		
SECTOR FINANCIERO	SECTOR PÚBLICO	
a <input type="checkbox"/> INSTITUCIÓN DE CRÉDITO.	t <input type="checkbox"/> ORGANISMO DESCENTRALIZADO, FONDO O FIDEICOMISO PÚBLICO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LA FEDERACIÓN, CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.	
b <input type="checkbox"/> INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES.	u <input type="checkbox"/> ORGANISMO DESCENTRALIZADO, FONDO O FIDEICOMISO PÚBLICO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.	INDIQUE LA ENTIDAD FEDERATIVA <input style="width: 100px;" type="text"/>
c <input type="checkbox"/> INSTITUCIÓN DE SEGUROS.	v <input type="checkbox"/> ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.	
d <input type="checkbox"/> INSTITUCIÓN DE FIANZAS.	SECTORES DIVERSOS	
e <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITALES.	w <input type="checkbox"/> RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE REALICE ACTIVIDADES EMPRESARIALES A TRAVÉS DE UN FIDEICOMISO.	
f <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE OBJETO LIMITADO.	x <input type="checkbox"/> LÍNEA AÉREA EXTRANJERA, CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.	
g <input type="checkbox"/> ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO.	y <input type="checkbox"/> LÍNEA NAVIERA EXTRANJERA, CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.	
h <input type="checkbox"/> ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO.	z <input type="checkbox"/> ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN.	
i <input type="checkbox"/> ARRENDADORA FINANCIERA.	za <input type="checkbox"/> FIDEICOMISO CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.	
j <input type="checkbox"/> UNIÓN DE CRÉDITO.	zb <input type="checkbox"/> FIDEICOMISO CUYA ÚNICA ACTIVIDAD SEA LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.	
k <input type="checkbox"/> SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR.	zc <input type="checkbox"/> SOCIEDAD MERCANTIL U OTRA PERSONA MORAL NO ESPECIFICADA EN CAMPOS ANTERIORES.	
l <input type="checkbox"/> OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN.		
m <input type="checkbox"/> EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO.		
n <input type="checkbox"/> BOLSA DE VALORES.		
o <input type="checkbox"/> CASA DE BOLSA.		
p <input type="checkbox"/> CASA DE CAMBIO.		
q <input type="checkbox"/> SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.		
r <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO.		
s <input type="checkbox"/> ORGANIZACIÓN, INSTITUCIÓN, ENTIDAD O INTERMEDIARIO FINANCIERO DISTINTO A LOS SEÑALADOS EN CAMPOS ANTERIORES.		
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ANEXO SON CIERTOS		
<div style="border: 2px dashed black; width: 100%; height: 100%;"></div>		
FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTANO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO		

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REVERSO ANEXO 1 Pág. 2 RIFPA04	
INSTRUCCIONES	
<p>1. Este anexo deberán presentarlo las personas morales que se ubiquen en los supuestos establecidos para tributar en el Régimen General de las Personas Morales (Título II de la Ley del ISR, a excepción del Régimen Simplificado de las Personas Morales, Capítulo VII del Título II de la Ley del ISR), o en el Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos (Título III de la Ley del ISR), cuando se inscriban o aumenten obligaciones.</p> <p>- En el caso de las Personas Morales que se ubiquen en los supuestos establecidos para tributar en el Régimen Simplificado de las Personas Morales (Capítulo VII del Título II de la Ley del ISR), deberán presentar el Anexo 2 (Personas Morales del Régimen Simplificado y sus Integrantes Personas Morales) cuando se inscriban o aumenten obligaciones.</p> <p>2. Se presentará debidamente llenado en los siguientes casos:</p> <p>a) Con la Forma Fiscal R-1, cuando se solicite la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>b) Con la Forma Fiscal R-2, cuando se presente un aviso de aumento de obligaciones ante el citado registro.</p> <p>3. En el caso de que realicen operaciones que gravan IEPS, ISAN, ISTUV (TENENCIA) y/o Derechos sobre concesión y/o asignación minera, deberán acompañar adicionalmente el Anexo 8.</p> <p>4. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.</p> <p>RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>- En el caso de inscripción al RFC, las personas morales deberán anotar su denominación o razón social tal y como lo señalan en la Forma Fiscal R-1.</p> <p>- Tratándose de un aviso de aumento de obligaciones, no se deberá hacer anotación alguna en este rubro, únicamente se anotará la clave del RFC en el campo correspondiente.</p> <p>RUBRO 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA</p> <p>- Tratándose de aumento de obligaciones, marcarán únicamente los campos que apliquen a la(s) obligación(es) que aumenten(n).</p> <p>RUBRO 3. RETENCIONES DE ISR</p> <p>- Para determinar las obligaciones en materia de retenciones, deberán indicar los conceptos que se pagan para realizar las operaciones.</p> <p>- Se consideran "Ingresos asimilados a salarios":</p> <p>a) Las remuneraciones y demás prestaciones que se paguen a funcionarios y trabajadores de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, aun cuando sean por concepto de gastos no sujetos a comprobación, así como los obtenidos por los miembros de las fuerzas armadas.</p> <p>b) Los rendimientos y anticipos que se paguen a los miembros de las sociedades cooperativas de producción, así como los anticipos que reciban los miembros de sociedades y asociaciones civiles.</p> <p>c) Los honorarios que se paguen a miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o de cualquier otra índole, así como los que paguen a administradores, comisarios y gerentes generales.</p> <p>d) Los honorarios que se paguen a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario, siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de este último.</p> <p>e) Los honorarios que se paguen a las personas físicas que prestan servicios personales independientes, cuando comuniquen por escrito al prestatario que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).</p> <p>f) Los ingresos que se paguen a las personas físicas por las actividades empresariales que realicen, cuando comuniquen por escrito a la persona que efectúe el pago que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).</p>	<p>- Para efectos de comprobar mediante AUTOFACTURACIÓN las erogaciones realizadas por las personas físicas y morales cuya actividad preponderante sea la comercialización o industrialización de los productos adquiridos, se estará a los términos y cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal, en los que entre otros, se obliga a las personas citadas a retener este impuesto por las operaciones realizadas, siempre y cuando se trate de los bienes que a continuación se mencionan y se trate de la primera enajenación realizada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Personas físicas dedicadas a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o de pesca por: leche en estado natural, frutas, verduras y legumbres, granos y semillas, pescados o mariscos, desperdicios animales y vegetales, así como otros productos del campo no elaborados ni procesados, excepto la adquisición de café. 2. Personas físicas sin establecimiento fijo por desperdicios industrializables. 3. Pequeños mineros por minerales sin beneficiar, excepto metales y piedras preciosas. <p>Asimismo, las personas físicas y morales que opten por comprobar mediante AUTOFACTURACIÓN los pagos que hagan a personas físicas por el arrendamiento de inmuebles para la colocación de anuncios publicitarios panorámicos y promocionales, así como para la colocación de antenas utilizadas en la transmisión de señales de telefonía, deberán retener el impuesto mencionado en las condiciones y términos señalados en la citada Resolución.</p> <p>RUBRO 4. IMPUESTO AL ACTIVO</p> <p>- Cuando se encuentre en cualquier situación de exención, no deberá marcar la opción 4.1.</p> <p>RUBRO 5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</p> <p>- Cuando únicamente realice actos o actividades exentas, no deberá marcar la opción 5.1.</p> <p>Apartado 5.2</p> <p>Se consideran "retenedores" de este impuesto:</p> <p>- Las instituciones de crédito cuando adquieran bienes mediante dación en pago o adjudicación judicial o fiduciaria.</p> <p>- Las personas morales que:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Reciban servicios personales independientes, o usen o gocen temporalmente bienes prestados u otorgados por personas físicas. b) Adquieran desperdicios para ser utilizados como insumo de su actividad industrial o para su comercialización. c) Reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes. d) Reciban servicios prestados por comisionistas, cuando éstos sean personas físicas. <p>- Las personas morales residentes en México o residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México que adquieran bienes tangibles o, los usen o gocen temporalmente, enajenados u otorgados por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país.</p> <p>- La Federación y sus organismos descentralizados cuando adquieran o usen o gocen temporalmente bienes enajenados u otorgados por personas físicas o residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, reciban servicios de personas físicas y servicios de autotransporte terrestre de bienes, prestados por personas físicas o morales.</p> <p>- Las personas morales que opten por comprobar mediante AUTOFACTURACIÓN los pagos que hagan a personas físicas por el arrendamiento de inmuebles para la colocación de anuncios publicitarios panorámicos y promocionales, así como para la colocación de antenas utilizadas en la transmisión de señales de telefonía, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal.</p> <p>* Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asisnet@shcp.gob.mx, asisnet@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 33 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 03, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal.</p>

2.2 RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

SI MARCÓ CON "X" ALGÚN CAMPO DEL APARTADO 2.1, NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTE APARTADO. EN CASO CONTRARIO, DEBERÁ MARCAR CON "X" EL CAMPO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON EL TIPO DE PERSONA MORAL DE QUE SE TRATE, INDICANDO UNA SOLA OPCIÓN:

- | | | | |
|--|---|-----------------------------|---|
| a1 <input type="checkbox"/> | ASOCIACIÓN RELIGIOSA. | i1 <input type="checkbox"/> | FIDEICOMISO NO EMPRESARIAL. |
| b1 <input type="checkbox"/> | SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO. | j1 <input type="checkbox"/> | PARTIDO O ASOCIACIÓN POLÍTICA LEGALMENTE RECONOCIDA. |
| c1 <input type="checkbox"/> | MUNICIPIO O SU ÓRGANO DESCONCENTRADO. | k1 <input type="checkbox"/> | SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO. |
| d1 <input type="checkbox"/> | ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO. | l1 <input type="checkbox"/> | SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE. |
| e1 <input type="checkbox"/> | DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA FEDERACIÓN O SU ÓRGANO DESCONCENTRADO. | m1 <input type="checkbox"/> | SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA. |
| f1 <input type="checkbox"/> | DEPENDENCIA O ENTIDAD DE ESTADO DE LA REPÚBLICA O DISTRITO FEDERAL O SU ÓRGANO DESCONCENTRADO. | n1 <input type="checkbox"/> | SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE OBJETO LIMITADO. |
| INDIQUE LA ENTIDAD FEDERATIVA <input type="text"/> | | o1 <input type="checkbox"/> | ASOCIACIÓN U ORGANISMO QUE AGRUPE A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO. |
| g1 <input type="checkbox"/> | ORGANISMO DESCENTRALIZADO, FONDO O FIDEICOMISO PÚBLICO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. | p1 <input type="checkbox"/> | SOCIEDAD MUTUALISTA QUE NO OPERE CON TERCEROS, SIEMPRE QUE NO REALICE GASTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE NEGOCIOS. |
| INDIQUE LA ENTIDAD FEDERATIVA <input type="text"/> | | q1 <input type="checkbox"/> | EMBAJADA, CONSULADO U ORGANISMO INTERNACIONAL. |
| h1 <input type="checkbox"/> | ORGANISMO DESCENTRALIZADO, FONDO O FIDEICOMISO PÚBLICO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LA FEDERACIÓN. | r1 <input type="checkbox"/> | OTRA INSTITUCIÓN, AGRUPACIÓN, ORGANISMO, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL COMPRENDIDA EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DEL ISR, NO ESPECIFICADA EN CAMPOS ANTERIORES. |

3. RETENCIONES DE ISR

MARQUE CON "X" EL(LOS) CONCEPTO(S) QUE PAGA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES:

- | | | | |
|--------------------------|--|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL. | <input type="checkbox"/> | PREMIOS POR LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, JUEGOS CON APUESTAS Y CONCURSOS. |
| <input type="checkbox"/> | INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver instrucciones). | <input type="checkbox"/> | OTROS INGRESOS A PERSONAS FÍSICAS (Título IV, Capítulo IX de la Ley del ISR). |
| <input type="checkbox"/> | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. | <input type="checkbox"/> | A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS. |
| <input type="checkbox"/> | ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES A PERSONAS FÍSICAS. | <input type="checkbox"/> | ADQUISICIONES COMPROBADAS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN (Ver instrucciones). |
| <input type="checkbox"/> | INTERESES (Título IV, Capítulo VI de la Ley del ISR). | <input type="checkbox"/> | REALIZA PAGOS COMPROBADOS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES |

4. IMPUESTO AL ACTIVO

4.1 MARQUE CON "X" SI ES:

- SUJETO GRAVADO DEL IMPUESTO AL ACTIVO

5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

5.1 MARQUE CON "X" SI:

- POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA ESTE IMPUESTO.


5.2 MARQUE CON "X" SI:

- ES RETENEDOR DE ESTE IMPUESTO.

6. OTROS

6.1 MARQUE CON "X" SI:

- | | | | |
|--------------------------|---|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | ES RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO. | <input type="checkbox"/> | REALIZA INVERSIONES EN TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES. |
| <input type="checkbox"/> | REALIZA ACTIVIDADES EMPRESARIALES A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS. | <input type="checkbox"/> | CUMPLE POR CUENTA DE TERCEROS CON LAS OBLIGACIONES FISCALES, DERIVADAS DE OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS . |
| <input type="checkbox"/> | PAGA FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. | <input type="checkbox"/> | REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EMPRESAS MULTINACIONALES). |
| <input type="checkbox"/> | ES ENTIDAD O EMPRESA EXENTA DEL PAGO DEL ISR POR CONVENIO O TRATADO INTERNACIONAL PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN. | | |

FOLIO O CERTIFICACIÓN CON EL QUE SE RECIBE EL R-1 O R-2	 <p>SAT Servicio de Administración Tributaria REGISTRAR DE INGRESOS Y GASTOS FISCAL</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO Y SUS INTEGRANTES PERSONAS MORALES.</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (Sólo en caso de aumento de obligaciones)</p> <p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE ANEXO, LEA LAS INSTRUCCIONES</p> <div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 15px; margin-left: auto; margin-right: auto;"></div>	ANVERSO ANEXO 2 R1PBA04														
1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE (Sólo en caso de inscripción)																
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>															
2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA																
2.1 PERSONAS MORALES																
A. SECTOR AUTOTRANSPORTE																
MARQUE CON "X" EL TIPO DE PERSONA MORAL DE QUE SE TRATE:																
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;"><input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE CARGA.</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"><input type="checkbox"/> SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTISTAS TERRESTRES DE CARGA.</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"><input type="checkbox"/> COORDINADO DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA (Ver instrucciones).</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"><input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE PASAJEROS.</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"><input type="checkbox"/> SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTISTAS TERRESTRES DE PASAJEROS.</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"><input type="checkbox"/> COORDINADO DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS (Ver instrucciones).</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"><input type="checkbox"/> SERVICIOS DE TERMINAL DE AUTOBUSES O CENTRALES CAMIONERAS</td> <td></td> </tr> </table>			<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE CARGA.		<input type="checkbox"/> SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTISTAS TERRESTRES DE CARGA.		<input type="checkbox"/> COORDINADO DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA (Ver instrucciones).		<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE PASAJEROS.		<input type="checkbox"/> SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTISTAS TERRESTRES DE PASAJEROS.		<input type="checkbox"/> COORDINADO DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS (Ver instrucciones).		<input type="checkbox"/> SERVICIOS DE TERMINAL DE AUTOBUSES O CENTRALES CAMIONERAS	
<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE CARGA.																
<input type="checkbox"/> SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTISTAS TERRESTRES DE CARGA.																
<input type="checkbox"/> COORDINADO DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA (Ver instrucciones).																
<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE PASAJEROS.																
<input type="checkbox"/> SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTISTAS TERRESTRES DE PASAJEROS.																
<input type="checkbox"/> COORDINADO DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS (Ver instrucciones).																
<input type="checkbox"/> SERVICIOS DE TERMINAL DE AUTOBUSES O CENTRALES CAMIONERAS																
B. SECTOR PRIMARIO																
(Se deberá utilizar este apartado si realiza exclusivamente actividades de este sector)																
MARQUE CON "X" EL TIPO DE PERSONA MORAL DE QUE SE TRATE:																
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;"><input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE AGRICULTURA.</td> <td style="width: 50%; padding: 5px;"><input type="checkbox"/> PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO CON ACTIVIDADES DE AGRICULTURA.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"><input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE GANADERÍA.</td> <td style="padding: 5px;"><input type="checkbox"/> PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO CON ACTIVIDADES DE GANADERÍA.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"><input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE SILVICULTURA.</td> <td style="padding: 5px;"><input type="checkbox"/> PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO CON ACTIVIDADES DE SILVICULTURA.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"><input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE PESCA.</td> <td></td> </tr> </table>			<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE AGRICULTURA.	<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO CON ACTIVIDADES DE AGRICULTURA.	<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE GANADERÍA.	<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO CON ACTIVIDADES DE GANADERÍA.	<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE SILVICULTURA.	<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO CON ACTIVIDADES DE SILVICULTURA.	<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE PESCA.							
<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE AGRICULTURA.	<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO CON ACTIVIDADES DE AGRICULTURA.															
<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE GANADERÍA.	<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO CON ACTIVIDADES DE GANADERÍA.															
<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE SILVICULTURA.	<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO CON ACTIVIDADES DE SILVICULTURA.															
<input type="checkbox"/> PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE PESCA.																
MARQUE CON "X" SI:																
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;"><input type="checkbox"/> OPTA POR REALIZAR PAGOS PROVISIONALES SEMESTRALES.</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"><input type="checkbox"/> SUS INGRESOS EN EL EJERCICIO NO EXCEDERÁN DE 20 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ÁREA GEOGRÁFICA ELEVADO AL AÑO, POR CADA UNO DE SUS SOCIOS O ASOCIADOS, Y NO EXCEDEN EN SU TOTALIDAD, DE 200 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL CORRESPONDIENTE AL ÁREA GEOGRÁFICA DEL D.F., ELEVADO AL AÑO.</td> <td></td> </tr> </table>			<input type="checkbox"/> OPTA POR REALIZAR PAGOS PROVISIONALES SEMESTRALES.		<input type="checkbox"/> SUS INGRESOS EN EL EJERCICIO NO EXCEDERÁN DE 20 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ÁREA GEOGRÁFICA ELEVADO AL AÑO, POR CADA UNO DE SUS SOCIOS O ASOCIADOS, Y NO EXCEDEN EN SU TOTALIDAD, DE 200 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL CORRESPONDIENTE AL ÁREA GEOGRÁFICA DEL D.F., ELEVADO AL AÑO.											
<input type="checkbox"/> OPTA POR REALIZAR PAGOS PROVISIONALES SEMESTRALES.																
<input type="checkbox"/> SUS INGRESOS EN EL EJERCICIO NO EXCEDERÁN DE 20 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ÁREA GEOGRÁFICA ELEVADO AL AÑO, POR CADA UNO DE SUS SOCIOS O ASOCIADOS, Y NO EXCEDEN EN SU TOTALIDAD, DE 200 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL CORRESPONDIENTE AL ÁREA GEOGRÁFICA DEL D.F., ELEVADO AL AÑO.																
C. EMPRESA INTEGRADORA																
MARQUE CON "X" SI:																
<input type="checkbox"/> ES EMPRESA INTEGRADORA (Ver instrucciones).																
		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ANEXO SON CIERTOS <div style="border: 2px dashed black; width: 150px; height: 80px; margin: 10px auto;"></div> FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO														

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REVERSO ANEXO 2 Pág. 2 R1F9A04	
2.2 INTEGRANTES PERSONAS MORALES	
A. SECTOR AUTOTRANSPORTE	
MARQUE CON "X" SI:	INDIQUE EL RFC DEL COORDINADO O PERSONA MORAL
<input type="checkbox"/> ES AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE CARGA INTEGRANTE DE UN COORDINADO O DE OTRA PERSONA MORAL QUE PAGARÁ SUS IMPUESTOS A TRAVÉS DEL COORDINADO O PERSONA MORAL.	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> ES AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE PASAJEROS INTEGRANTE DE UN COORDINADO O DE OTRA PERSONA MORAL QUE PAGARÁ SUS IMPUESTOS A TRAVÉS DEL COORDINADO O PERSONA MORAL.	<input type="text"/>
B. SECTOR PRIMARIO (Se deberá utilizar este apartado si realiza exclusivamente actividades de este sector)	
MARQUE CON "X" SI:	INDIQUE EL RFC DE LA PERSONA MORAL
<input type="checkbox"/> ES AGRICULTOR INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL O DE UNA PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO.	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> ES GANADERO INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL O DE UNA PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO.	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> ES SILVICULTOR INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL O DE UNA PERSONA MORAL DE DERECHO AGRARIO.	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> ES PESCADOR INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL.	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> SUS INGRESOS EN EL EJERCICIO NO EXCEDERÁN DE 20 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ÁREA GEOGRÁFICA ELEVADO AL AÑO, POR CADA UNO DE SUS SOCIOS O ASOCIADOS, Y NO EXCEDEN EN SU TOTALIDAD, DE 200 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL CORRESPONDIENTE AL ÁREA GEOGRÁFICA DEL D.F., ELEVADO AL AÑO.	<input type="text"/>
C. EMPRESA INTEGRADORA	
MARQUE CON "X" SI:	INDIQUE EL RFC DE LA EMPRESA INTEGRADORA.
<input type="checkbox"/> ES SOCIO DE UNA EMPRESA INTEGRADORA.	<input type="text"/>
3. RETENCIONES DE ISR	
MARQUE CON "X" EL(LOS) CONCEPTO(S) QUE PAGA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES:	
<input type="checkbox"/> SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL (Ver instrucciones).	<input type="checkbox"/> PREMIOS POR LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, JUEGOS CON APUESTAS Y CONCURSOS.
<input type="checkbox"/> INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver instrucciones).	<input type="checkbox"/> OTROS INGRESOS A PERSONAS FÍSICAS (Título IV, Capítulo IX de la Ley del ISR).
<input type="checkbox"/> PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.	<input type="checkbox"/> A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.
<input type="checkbox"/> ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES A PERSONAS FÍSICAS.	<input type="checkbox"/> ADQUISICIONES COMPROBADAS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN (Ver instrucciones).
<input type="checkbox"/> INTERESES (Título IV, Capítulo VI de la Ley del ISR).	<input type="checkbox"/> REALIZA PAGOS COMPROBADOS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
4. IMPUESTO AL ACTIVO	
4.1 MARQUE CON "X" SI ES:	
<input type="checkbox"/> SUJETO GRAVADO DEL IMPUESTO AL ACTIVO	
5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
5.1 MARQUE CON "X" SI:	
<input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA ESTE IMPUESTO.	
5.2 MARQUE CON "X" SI:	
<input type="checkbox"/> ES RETENEDOR DE ESTE IMPUESTO.	
5.3 SI REALIZA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS Y/O PESQUERAS, MARQUE CON "X" SI:	
<input type="checkbox"/> OPTA POR NO PRESENTAR DECLARACIONES DE PAGO DE ESTE IMPUESTO (Ver instrucciones).	

6. OTROS

6.1 MARQUE CON "X" SI:

- ES RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO.
 - REALIZA ACTIVIDADES EMPRESARIALES A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS.
 - PAGA FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
 - REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EMPRESAS MULTINACIONALES).
 - REALIZA INVERSIONES EN TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES.
 - ES ENTIDAD O EMPRESA EXENTA DEL PAGO DEL ISR POR CONVENIO O TRATADO INTERNACIONAL PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN.
 - ES INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O DE PASAJE Y PAGARÁ SUS IMPUESTOS INDIVIDUALMENTE
- INDIQUE EL RFC DE LA PERSONA MORAL

6.2 MARQUE CON "X" SI:

- OPTA POR CUMPLIR SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL RÉGIMEN INTERMEDIO (Deberá reunir los requisitos establecidos en el antepenúltimo párrafo del artículo 81 de la Ley del ISR vigente).

INSTRUCCIONES

1. Este anexo deberán presentarlo las personas morales que se ubiquen en los supuestos establecidos para tributar en el Régimen Simplificado de las Personas Morales (Capítulo VII, del Título II de la Ley del ISR), cuando se inscriban o aumenten obligaciones.
 - Asimismo, deberán presentarlo las personas morales que se consideren "integrantes" en los términos del Capítulo VII del Título II de la Ley del ISR.
 - Las asociaciones en participación con actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, pesqueras o bien de autotransporte terrestre de carga o de transporte, podrán tributar en el régimen simplificado de ley, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el capítulo VII del Título II de la LISR.
 2. Se presentará debidamente llenado en los siguientes casos:
 - a) Con la Forma Fiscal R-1, cuando se solicite la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.
 - b) Con la Forma Fiscal R-2, cuando se presente un aviso de aumento de obligaciones ante el citado registro.
 3. En el caso de que realicen operaciones que gravan IEPS, ISAN, ISTUV (TENENCIA) y/o Derechos sobre concesión y/o asignación minera, deberán acompañar adicionalmente el **Anexo 8**.
 - Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
- RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE**
- En el caso de inscripción al RFC, las personas morales deberán anotar su nombre, denominación o razón social tal y como lo señalan en la Forma Fiscal R-1.
 - Tratándose de un aviso de aumento de obligaciones, no se deberá hacer anotación alguna en este rubro, únicamente se anotará la clave del RFC en el campo correspondiente.
- RUBRO 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**
- Para efectos del Régimen Simplificado de las Personas Morales se considera:
 - Coordinado: Persona moral que administra y opera activos fijos o terrenos, relacionados directamente con la actividad del autotransporte terrestre de carga o pasajeros y cuyos integrantes realicen actividades de autotransporte terrestre de carga o pasajeros o complementarias a dichas actividades y tengan activos fijos o terrenos relacionados directamente con dichas actividades.
 - Empresas Integradoras: Las personas morales constituidas como tales, de conformidad con los requisitos que para tales efectos se establecen en el Decreto que promueve la Organización de Empresas Integradoras, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 1993, modificado mediante publicación en el mismo Órgano Informativo el 30 de mayo de 1995.
 - Cuando los contribuyentes cumplan sus obligaciones fiscales por conducto de varios coordinados o personas morales, deberán acompañar además del(los) anexo(s) y documento(s) respectivo(s), un escrito libre con el listado que contenga las claves del RFC de cada uno de los coordinados o personas morales de los cuales sean integrantes.
- Apartado 2.2**
A. Sector Autotransporte
- Las personas morales "integrantes" de personas morales del Régimen Simplificado, que realizan actividades de autotransporte terrestre de carga o pasajeros, y que optan por cumplir con sus obligaciones fiscales en forma individual, deberán utilizar el subapartado A, del apartado 2.1 de este anexo.
- RUBRO 3. RETENCIONES DE ISR**
- Para determinar las obligaciones en materia de retenciones, se deberán indicar los conceptos que se pagan para realizar las operaciones.
- También marcarán con "X" el campo "Salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral", los contribuyentes dedicados a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o de pesca, que conforme a la Resolución de Facilidades Administrativas absorban el crédito al salario que corresponda.
- Se consideran "Ingresos asimilados a salarios":
- a) Las remuneraciones y demás prestaciones que se paguen a funcionarios y trabajadores de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, aun cuando sean por concepto de gastos no sujetos a comprobación, así como los obtenidos por los miembros de las fuerzas armadas.
 - b) Los rendimientos y anticipos que se paguen a los miembros de las sociedades cooperativas de producción, así como los anticipos que reciban los miembros de sociedades y asociaciones civiles.
 - c) Los honorarios que se paguen a miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o de cualquier otra índole, así como los que paguen a administradores, comisarios y gerentes generales.
 - d) Los honorarios que se paguen a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario, siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de este último.
 - e) Los honorarios que se paguen a las personas físicas que presten servicios personales independientes, cuando comuniquen por escrito al prestatario que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).
 - f) Los ingresos que se paguen a las personas físicas por las actividades empresariales que realicen, cuando comuniquen por escrito a la persona que efectúe el pago que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).
- Para efectos de comprobar mediante **AUTOFACTURACIÓN** las erogaciones realizadas por las personas físicas y morales cuya actividad preponderante sea la comercialización o industrialización de los productos adquiridos, se estará a los términos y cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal, en los que entre otros, se obliga a las personas citadas a retener este impuesto por las operaciones realizadas, siempre y cuando se trate de los bienes que a continuación se mencionan y se trate de la primera enajenación realizada por:
 1. Personas físicas dedicadas a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o de pesca por: leche en estado natural, frutas, verduras y legumbres, granos y semillas, pescados o mariscos, desperdicios animales y vegetales, así como otros productos del campo no elaborados ni procesados, excepto la adquisición de café.
 2. Personas físicas sin establecimiento fijo por desperdicios industrializables.
 3. Pequeños mineros por minerales sin beneficiar, excepto metales y piedras preciosas.
 Asimismo, las personas físicas y morales que opten por comprobar mediante **AUTOFACTURACIÓN** los pagos que hagan a personas físicas por el arrendamiento de inmuebles para la colocación de anuncios publicitarios panorámicos y promocionales, así como para la colocación de antenas utilizadas en la transmisión de señales de telefonía, deberán retener el impuesto mencionado en las condiciones y términos señalados en la citada Resolución.
- RUBRO 4. IMPUESTO AL ACTIVO**
- Cuando se encuentre en cualquier situación de exención, no deberá marcar la opción 4.1.
- RUBRO 5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**
- Cuando únicamente realice actos o actividades exentas, no deberá marcar la opción 5.1.

INSTRUCCIONES**Apartado 5.2**

Se consideran "retenedores" de este impuesto:

- Las instituciones de crédito cuando adquieran bienes mediante dación en pago o adjudicación judicial o fiduciaria.
- Las personas morales que:
 - a) Reciban servicios personales independientes, o usen o gocen temporalmente bienes prestados u otorgados por personas físicas.
 - b) Adquieran desperdicios para ser utilizados como insumo de su actividad industrial o para su comercialización.
 - c) Reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes.
 - d) Reciban servicios prestados por comisionistas, cuando éstos sean personas físicas.
- Las personas morales residentes en México o residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México que adquieran bienes tangibles o, los usen o gocen temporalmente, enajenados u otorgados por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país.
- La Federación y sus organismos descentralizados cuando adquieran o usen o gocen temporalmente bienes enajenados u otorgados por personas físicas o residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, reciban servicios de personas físicas y servicios de autotransporte terrestre de bienes, prestados por personas físicas o morales.
- Las personas morales que opten por comprobar mediante **AUTOFACTURACIÓN** los pagos que hagan a personas físicas por el arrendamiento de inmuebles para la colocación de anuncios publicitarios panorámicos y promocionales, así como para la colocación de antenas utilizadas en la transmisión de señales de telefonía, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal.

Apartado 5.3

- Los contribuyentes dedicados a la agricultura, ganadería o pesca comercial, por cuyas actividades únicamente sea aplicable la tasa del 0%, podrán optar por quedar liberados de presentar declaraciones de pago no teniendo derecho a devolución alguna de IVA.


RUBRO 6. OTROS**Apartado 6.1**

- Si es integrante de un coordinado o de una persona moral de autotransporte de carga o de pasaje y pagará sus impuestos individualmente, deberá marcar una opción del apartado 2.1 sección A en la página 1 además de marcar el cuadro correspondiente en este apartado.

Apartado 6.2

- Los contribuyentes cuyos ingresos en el ejercicio inmediato anterior no hubieran excedido de la cantidad señalada en el antepenúltimo párrafo del artículo 81, de la Ley del ISR vigente, podrán aplicar lo dispuesto en la Sección II, del Capítulo II, del Título IV de la Ley del ISR vigente (Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales).


* Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asisnet@shcp.gob.mx, asisnet@sat.gob.mx o comunicarse al **Servicio de Atención Telefónica Personal** en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al **Servicio de Atención Telefónica Automática** en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); **Denuncias sobre posibles actos de corrupción**, 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal.

FOLIO O CERTIFICACIÓN CON EL QUE SE RECIBE EL R-1 O R-2	 SAT <small>Servicio de la Administración Tributaria SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA</small> REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. PERSONAS FÍSICAS CON INGRESOS POR SALARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES, PREMIOS E INTERESES. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (Sólo en caso de aumento de obligaciones)	ANVERSO ANEXO 3 <small>R1P12A04</small>
ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE ANEXO, LEA LAS INSTRUCCIONES		
<input style="width: 150px; height: 15px;" type="text"/>		
1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE (Sólo en caso de inscripción)		
APELLIDO PATERNO	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	
APELLIDO MATERNO	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	
NOMBRE(S)	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	
2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
2.1 INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO E INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS		
MARQUE CON "X" SI:		
1	<input type="checkbox"/> OBTIENE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS O INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS, DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO O PROVENIENTES DE UNA EMBAJADA, CONSULADO, ORGANISMO INTERNACIONAL O DE PERSONAS NO OBLIGADAS A EFECTUAR RETENCIONES POR DICHS CONCEPTOS.	
2	<input type="checkbox"/> OBTIENE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS O INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS, OBLIGADO A PRESENTAR DECLARACIÓN ANUAL.	
3	<input type="checkbox"/> OBTIENE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS O INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS, DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN CAMPOS ANTERIORES.	
2.2 INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES		
2.2.1 SI PERCIBE INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES, MARQUE CON "X" SI SE DESTINAN A:		
<input type="checkbox"/>	CASA HABITACIÓN.	<input type="checkbox"/>
		OTROS USOS.
2.2.2 MARQUE CON "X" SI:		
<input type="checkbox"/>	OBTIENE INGRESOS POR ARRENDAMIENTO A TRAVÉS DE UN FIDEICOMISO. INDIQUE: RFC DEL FIDEICOMISO (Si es necesario, anexe listado).	
		<input style="width: 150px; height: 15px;" type="text"/>
2.2.3 SI LOS INGRESOS DERIVAN DE BIENES EN COPROPIEDAD O SOCIEDAD CONYUGAL, INDIQUE SI ES:		
<input type="checkbox"/>	REPRESENTANTE COMÚN. (1)	
<input type="checkbox"/>	REPRESENTADO. (1)	
2.2.4 MARQUE CON "X" SI:		
<input type="checkbox"/>	LOS INGRESOS QUE OBTIENE POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES DURANTE EL MES NO EXCEDERÁN DE UNA CANTIDAD EQUIVALENTE A DIEZ SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES EN EL DISTRITO FEDERAL ELEVADOS AL MES. (1)	
(1) Es obligatorio especificar la información de los rubros 2.2.1 yó 2.2.2.		
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ANEXO SON CIERTOS		
<div style="border: 2px dashed black; width: 100%; height: 100%;"></div>		
FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO		

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REVERSO ANEXO 3 Pág. 2 RIFP/004	
2.3 INGRESOS POR ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES	
<p>2.3.1 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> ENAJENA BIENES (Muebles o inmuebles de acuerdo con el Capítulo IV, Título IV de la Ley del ISR) (Ver instrucciones).</p> <p><input type="checkbox"/> ADQUIERE BIENES (Muebles o inmuebles de acuerdo con el Capítulo V, Título IV de la Ley del ISR) (Ver instrucciones).</p> <p>2.3.2 SI LOS INGRESOS DERIVAN DE BIENES EN COPROPIEDAD O SOCIEDAD CONYUGAL, INDIQUE SI ES:</p> <p><input type="checkbox"/> REPRESENTANTE COMÚN.</p> <p><input type="checkbox"/> REPRESENTADO.</p>	
2.4 INGRESOS POR INTERESES	
<p>MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> OBTIENE INGRESOS POR INTERESES QUE EXCEDEN DEL LÍMITE ESTABLECIDO EN LA LISR.</p>	
2.5 INGRESOS POR LA OBTENCIÓN DE PREMIOS	
<p>MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> OBTIENE INGRESOS POR CONCEPTO DE PREMIOS POR LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, JUEGOS CON APUESTAS Y CONCURSOS.</p>	
INSTRUCCIONES	
<p>1. Deberán presentar este anexo, las personas físicas que obtengan los siguientes ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado e ingresos asimilados a salarios (Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR). - Ingresos por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles (Capítulo III del Título IV de la Ley del ISR). - Ingresos por enajenación de bienes (Capítulo IV del Título IV de la Ley del ISR). - Ingresos por adquisición de bienes (Capítulo V del Título IV de la Ley del ISR). - Ingresos por intereses (Capítulo VI del Título IV de la Ley del ISR). - Ingresos por la obtención de premios (Capítulo VII del Título IV de la LISR). <p>2. Se presentará debidamente llenado en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Con la Forma Fiscal R-1, cuando se solicite la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes. b) Con la Forma Fiscal R-2, cuando se presente un aviso de aumento de obligaciones ante el citado registro. <p>3. Únicamente se harán anotaciones en los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.</p> <p>RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de inscripción, las personas físicas deberán anotar su nombre completo tal y como lo señalan en la Forma Fiscal R-1. - Tratándose de un aviso de aumento de obligaciones, no se deberá hacer anotación alguna en este rubro, únicamente se anotará la clave del RFC en el campo correspondiente. <p>RUBRO 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA</p> <p>Apartado 2.1 INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO E INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se consideran "Ingresos por la prestación de un servicio personal subordinado (sueldos y salarios)", los salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral. - Se consideran "Ingresos asimilados a salarios": <ul style="list-style-type: none"> a) Las remuneraciones y demás prestaciones que se paguen a funcionarios y trabajadores de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, aun cuando sean por concepto de gastos no sujetos a comprobación, así como los obtenidos por los miembros de las fuerzas armadas. b) Los rendimientos y anticipos que se paguen a los miembros de las sociedades cooperativas de producción, así como los anticipos que reciban los miembros de sociedades y asociaciones civiles. c) Los honorarios que se paguen a miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o de cualquier otra índole, así como los que paguen a administradores, comisarios y gerentes generales. 	<ul style="list-style-type: none"> d) Los honorarios que se paguen a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario, siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de este último. e) Los honorarios que se paguen a las personas físicas que prestan servicios personales independientes, cuando comuniquen por escrito al prestatario que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado). f) Los ingresos que se paguen a las personas físicas por las actividades empresariales que realicen, cuando comuniquen por escrito a la persona que efectúe el pago que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado). <p>- Están obligados a presentar declaración anual por sueldos y salarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cuando además obtengan ingresos acumulables distintos de los señalados en este apartado. b) Cuando se hubiera comunicado por escrito al retenedor que se presentará declaración anual. c) Cuando dejen de prestar servicios antes del 31 de diciembre del año de que se trate o cuando se hubiesen prestado servicios a dos o más empleadores en forma simultánea. d) Cuando obtengan ingresos anuales por sueldos y salarios o ingresos asimilados a salarios que excedan de \$300,000.00. <p>- Aquellos que obtengan ingresos por sueldos y salarios o ingresos asimilados a salarios, de fuente de riqueza ubicada en el extranjero o provenientes de una embajada, consulado, organismo internacional o de personas no obligadas a efectuar retenciones por dichos conceptos estarán obligados a efectuar pagos provisionales y declaración anual.</p> <p>Apartado 2.3 INGRESOS POR ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES</p> <p>Subapartado 2.3.1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se consideran "Ingresos por adquisición de bienes": <ul style="list-style-type: none"> a) La donación. b) Los tesoros. c) La adquisición por prescripción. d) La diferencia entre el valor del avalúo del bien y la contraprestación pactada por la enajenación, cuando el primero excede en más de un 10% sobre el segundo, incluso tratándose de acciones o de títulos valor que representen la propiedad de bienes, en cuyo caso se incrementará su costo por adquisición de bienes con el total de la diferencia. e) La diferencia entre la cotización bursátil del último hecho del día de la enajenación y la contraprestación pactada por la enajenación, tratándose de valores que sean de los que se coloquen entre el gran público inversionista, cuando se enajenen fuera de bolsa, en cuyo caso se incrementará su costo por adquisición con el total de la diferencia citada. f) Las construcciones, instalaciones o mejoras permanentes en inmuebles que, de conformidad con los contratos por los que se otorgó su uso o goce, quedan a su beneficio.


ANVERSO ANEXO 3 Pág. 3 R1P14A04	
3. RETENCIONES DE ISR	
<p>MARQUE CON "X" CUANDO PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES PAGA:</p> <p><input type="checkbox"/> SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.</p> <p><input type="checkbox"/> INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver instrucciones).</p> <p><input type="checkbox"/> OTROS INGRESOS A PERSONAS FÍSICAS (Título IV, Capítulo IX de la Ley del ISR).</p> <p><input type="checkbox"/> A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.</p> <p><input type="checkbox"/> REALIZA PAGOS COMPROBADOS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES.</p>	
4. IMPUESTO AL ACTIVO (Sólo si otorga el uso o goce temporal de inmuebles)	
<p>4.1 MARQUE CON "X" SI ES:</p> <p><input type="checkbox"/> SUJETO GRAVADO DEL IMPUESTO AL ACTIVO</p> <p>4.2 SI OTORGA INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO A CONTRIBUYENTES DE ESTE IMPUESTO, MARQUE CON "X" SI DICHS CONTRIBUYENTES:</p> <p><input type="checkbox"/> OPTAN POR CONSIDERAR LOS INMUEBLES COMO INDIQUE EL RFC DEL ARRENDATARIO QUE EJERCE LA OPCIÓN: <input type="text"/> ACTIVOS PROPIOS. (De ser necesario acompañar listado)</p>	
5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
<p>5.1 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA ESTE IMPUESTO.</p> <p>5.2 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> ES RETENEDOR DE ESTE IMPUESTO (Ver instrucciones).</p>	
6. OTROS	
<p>6.1 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> PAGA FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.</p> <p><input type="checkbox"/> REALIZA INVERSIONES EN TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES.</p>	
INSTRUCCIONES	
<p>RUBRO 3. RETENCIONES DE ISR</p> <p>- Para determinar sus obligaciones en materia de retenciones, se considera como "Ingresos asimilados a salarios", los honorarios que se paguen a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario, siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de este último.</p> <p>RUBRO 4. IMPUESTO AL ACTIVO Apartado 4.1</p> <p>- Cuando se encuentre en cualquier situación de exención, no deberá marcar la opción 4.1.</p> <p>RUBRO 5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</p> <p>- Cuando únicamente realice actos o actividades exentas, no deberá marcar la opción 5.1.</p> <p>Apartado 5.2</p> <p>Se consideran "retenedores" de este impuesto:</p> <p>- Las personas físicas residentes en México o residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México que adquieran bienes tangibles o los usen o gocen temporalmente, enajenados u otorgados por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país.</p>	<p>* Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asisnet@shcp.gob.mx, asisnet@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal.</p>

FOLIO O CERTIFICACIÓN CON EL QUE SE RECIBE EL R-1 O R-2	 SAT Servicio de Administración Tributaria <small>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</small>	ANEXO 4 <small>RIF15A04</small>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES.		
ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE ANEXO, LEA LAS INSTRUCCIONES		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (Sólo en caso de aumento de obligaciones)
<input style="width: 150px; height: 15px;" type="text"/>		
1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE (Sólo en caso de inscripción)		
APELLIDO PATERNO	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	
APELLIDO MATERNO	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	
NOMBRE(S)	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	
2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
2.1 POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES		
2.1.1 SI REALIZA ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO, MARQUE CON "X" SI ES:		
<input type="checkbox"/> AGRICULTOR.	<input type="checkbox"/> GANADERO.	<input type="checkbox"/> SILVICULTOR.
<input type="checkbox"/> PESCADOR.		
SI SEÑALÓ ALGUNA DE LAS PREGUNTAS ANTERIORES, MARQUE CON "X" SI:		
<input type="checkbox"/> OPTA POR REALIZAR PAGOS PROVISIONALES SEMESTRALES.		
<input type="checkbox"/> SUS INGRESOS NO EXCEDERÁN EN EL AÑO DE CALENDARIO DE 40 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL CORRESPONDIENTE AL ÁREA GEOGRÁFICA ELEVADO AL AÑO.		
MARQUE CON "X" SI ES:		INDIQUE EL RFC DE LA PERSONA MORAL :
<input type="checkbox"/> AGRICULTOR INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	
<input type="checkbox"/> GANADERO INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	
<input type="checkbox"/> SILVICULTOR INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	
<input type="checkbox"/> PESCADOR INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	
<input type="checkbox"/> SUS INGRESOS NO EXCEDERÁN EN EL AÑO DE CALENDARIO DE 40 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL CORRESPONDIENTE AL ÁREA GEOGRÁFICA ELEVADO AL AÑO.		
2.1.2 SI REALIZA ACTIVIDADES DEL SECTOR AUTOTRANSPORTE, MARQUE CON "X" SI ES:		INDIQUE EL RFC DE LA PERSONA MORAL:
<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE CARGA.		
<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE PASAJEROS.		
<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE CARGA INTEGRANTE DE UN COORDINADO O DE OTRA PERSONA MORAL, CONFORME AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO, QUE PAGA SUS IMPUESTOS A TRAVÉS DE UN COORDINADO O DE OTRA PERSONA MORAL.	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	
<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE PASAJEROS INTEGRANTE DE UN COORDINADO O DE OTRA PERSONA MORAL, CONFORME AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO, QUE PAGA SUS IMPUESTOS A TRAVÉS DE UN COORDINADO O DE OTRA PERSONA MORAL.	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	
2.1.3 MARQUE CON "X" SI:		
<input type="checkbox"/> ES SOCIO DE UNA EMPRESA INTEGRADORA.		
INDIQUE EL RFC DE LA EMPRESA INTEGRADORA:		
<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>		
2.1.4 SI LOS INGRESOS DERIVAN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN COPROPIEDAD O SOCIEDAD CONYUGAL, MARQUE CON "X" SI ES:		
<input type="checkbox"/> REPRESENTADO.		
<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE COMÚN.		
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ANEXO SON CIERTOS		
<div style="border: 2px dashed black; width: 100%; height: 100%;"></div>		
FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO		

SE PRESENTA POR DUPLICADO

<p>2.1.5 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> REALIZA ACTIVIDADES EMPRESARIALES DISTINTAS DE LAS SEÑALADAS EN LOS APARTADOS ANTERIORES.</p>	<p>REVERSO ANEXO 4 Pág. 2 R1P16A04</p>		
2.2 POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
<p>2.2.1 SI PRESTA SERVICIOS PROFESIONALES, MARQUE CON "X" LA FORMA EN QUE LOS REALIZA:</p> <p><input type="checkbox"/> HABITUAL.</p> <p><input type="checkbox"/> ESPORÁDICA.</p>			
<p>2.2.2 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> ES FEDATARIO PÚBLICO.</p>			
<p>2.2.3 TRATÁNDOSE DE INGRESOS POR DERECHOS DE AUTOR, MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> OBTIENE INGRESOS POR PERMITIR A TERCEROS LA PUBLICACIÓN O REPRODUCCIÓN EN SERIE DE GRABACIONES DE OBRAS DE SU CREACIÓN, PARA QUE DICHOS TERCEROS ENAJENEN AL PÚBLICO LOS LIBROS, PERIÓDICOS, REVISTAS O BIENES QUE CONTIENEN LAS GRABACIONES (Artículo 109 Fracción XXVIII de la Ley del ISR).</p> <p><input type="checkbox"/> INDIQUE SI LOS INGRESOS SEÑALADOS EN LA PREGUNTA ANTERIOR NO REBASARÁN DE UNA CANTIDAD EQUIVALENTE A 20 SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DEL ÁREA GEOGRÁFICA ELEVADOS AL AÑO.</p> <p>ADÉMÁS DE LOS INGRESOS POR DERECHOS DE AUTOR SEÑALADOS EN EL CAMPO ANTERIOR, RECIBE PAGOS DE LA MISMA PERSONA POR CONCEPTO DE:</p> <p><input type="checkbox"/> SUELDOS Y SALARIOS O INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS. (1)</p> <p><input type="checkbox"/> - INGRESOS COMO SOCIO O ACCIONISTA (Ver instrucciones). - IDEAS O FRASES PUBLICITARIAS, LOGOTIPOS, EMBLEMAS, ETC., INGRESOS POR LA EXPLOTACIÓN DE SUS OBRAS, PROVENIENTES DE REALIZAR ACTIVIDADES EMPRESARIALES DISTINTAS A LA ENAJENACIÓN AL PÚBLICO O EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. (1)</p> <p>(1) Sólo podrá marcar alguna de estas preguntas si previamente marcó la primera pregunta de este apartado.</p>			
3. RETENCIONES DE ISR			
<p>MARQUE CON "X" EL(LOS) CONCEPTO(S) QUE PAGA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES:</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><input type="checkbox"/> SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL (Ver instrucciones).</p> <p><input type="checkbox"/> INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver instrucciones).</p> <p><input type="checkbox"/> A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.</p> <p><input type="checkbox"/> PREMIOS POR LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS, JUEGOS CON APUESTAS Y CONCURSOS.</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><input type="checkbox"/> OTROS INGRESOS A PERSONAS FÍSICAS (Título IV, Capítulo IX de la Ley del ISR).</p> <p><input type="checkbox"/> ADQUISICIONES COMPROBADAS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN (Ver instrucciones).</p> <p><input type="checkbox"/> REALIZA PAGOS COMPROBADOS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES.</p> </td> </tr> </table>		<p><input type="checkbox"/> SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL (Ver instrucciones).</p> <p><input type="checkbox"/> INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver instrucciones).</p> <p><input type="checkbox"/> A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.</p> <p><input type="checkbox"/> PREMIOS POR LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS, JUEGOS CON APUESTAS Y CONCURSOS.</p>	<p><input type="checkbox"/> OTROS INGRESOS A PERSONAS FÍSICAS (Título IV, Capítulo IX de la Ley del ISR).</p> <p><input type="checkbox"/> ADQUISICIONES COMPROBADAS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN (Ver instrucciones).</p> <p><input type="checkbox"/> REALIZA PAGOS COMPROBADOS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES.</p>
<p><input type="checkbox"/> SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL (Ver instrucciones).</p> <p><input type="checkbox"/> INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver instrucciones).</p> <p><input type="checkbox"/> A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.</p> <p><input type="checkbox"/> PREMIOS POR LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS, JUEGOS CON APUESTAS Y CONCURSOS.</p>	<p><input type="checkbox"/> OTROS INGRESOS A PERSONAS FÍSICAS (Título IV, Capítulo IX de la Ley del ISR).</p> <p><input type="checkbox"/> ADQUISICIONES COMPROBADAS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN (Ver instrucciones).</p> <p><input type="checkbox"/> REALIZA PAGOS COMPROBADOS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES.</p>		
4. IMPUESTO AL ACTIVO			
<p>4.1 MARQUE CON "X" SI ES:</p> <p><input type="checkbox"/> SUJETO GRAVADO DEL IMPUESTO AL ACTIVO</p>			
5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
<p>5.1 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA ESTE IMPUESTO.</p>			
<p>5.2 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> ES RETENEDOR DE ESTE IMPUESTO.</p>			
<p>5.3 SI REALIZA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS Y/O PESQUERAS, MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> OPTA POR NO PRESENTAR DECLARACIONES DE PAGO DE ESTE IMPUESTO (Ver instrucciones).</p>			

ANVERSO ANEXO 4 Pág. 3 R1P17A04	
6. OTROS	
<p>6.1 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> ES RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO.</p> <p><input type="checkbox"/> PAGA FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.</p> <p><input type="checkbox"/> REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EMPRESAS MULTINACIONALES).</p> <p><input type="checkbox"/> REALIZA INVERSIONES EN TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES.</p> <p><input type="checkbox"/> REALIZA ACTIVIDADES EMPRESARIALES A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS. INDIQUE:</p> <p>RFC DEL FIDEICOMISO (Si es necesario, anexe listado). <input style="width: 150px;" type="text"/></p> <p>6.2 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> ES INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O DE PASAJE Y PAGARÁ SUS IMPUESTOS INDIVIDUALMENTE. (1)</p> <p>INDIQUE EL RFC DE LA PERSONA MORAL <input style="width: 150px;" type="text"/></p> <p>(1) Deberá además marcar alguna de las dos primeras opciones en el apartado 2.1.2.</p>	
INSTRUCCIONES	
<p>1. Este anexo deberán presentarlo las personas físicas con Actividades Empresariales y Profesionales (Sección I, Capítulo II, del Título IV de la Ley del ISR), así como las personas físicas integrantes de personas morales del Régimen Simplificado (Capítulo VII, Título II de la Ley del ISR), que realizan actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, pesqueras, o bien de autotransporte terrestre de carga o pasajeros.</p> <p>2. Se presentará debidamente llenado en los siguientes casos:</p> <p>a) Con la Forma Fiscal R-1, cuando se solicite la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>b) Con la Forma Fiscal R-2, cuando se presente un aviso de aumento de obligaciones ante el citado registro.</p> <p>3. En el caso de que realicen operaciones que gravan IEPS, ISAN, ISTUV (TENENCIA) y/o Derechos sobre concesión y/o asignación minera, deberán acompañar adicionalmente el Anexo 8.</p> <p>4. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.</p> <p>RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>En el caso de inscripción al RFC, las personas físicas deberán anotar su nombre tal y como lo señalan en la Forma Fiscal R-1.</p> <p>Tratándose de un aviso de aumento de obligaciones, no se deberá hacer anotación alguna en este rubro, únicamente se anotará la clave del RFC en el campo correspondiente.</p> <p>RUBRO 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Apartado 2.1 POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES</p> <p>Cuando los contribuyentes cumplan sus obligaciones fiscales por conducto de varios coordinados o personas morales, deberán acompañar además del(los) anexo(s) y documento(s) respectivo(s), un escrito libre con el listado que contenga las claves del RFC de cada uno de los coordinados o personas morales de los cuales sean integrantes.</p> <p>Apartado 2.2 POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES</p> <p>Tratándose de personas físicas que obtengan ingresos por derechos de autor y que se ubiquen en alguno de los supuestos establecidos en el subapartado 2.2.3, únicamente deberán hacer marcaciones en este subapartado, debiendo dejar en blanco los campos correspondientes al subapartado 2.2.1.</p> <p>En el caso de que no se ubiquen en alguno de los supuestos establecidos en dicho subapartado 2.2.3, sólo deberán marcar alguno de los campos del subapartado 2.2.1.</p> <p>Subapartado 2.2.3</p> <p>Si obtiene ingresos como socio o accionista, deberá marcar este campo siempre que su participación en el capital social de la persona moral que efectúa los pagos, corresponda en más del 10%.</p> <p>Asimismo, deberá marcarlo en el caso de que obtenga ingresos por concepto de ideas o frases publicitarias, logotipos, emblemas, sellos distintivos, diseños o modelos industriales, manuales operativos u obras de arte aplicado o, en su caso, ingresos por la explotación de las obras escritas o musicales, provenientes de realizar actividades empresariales distintas a la enajenación al público de sus obras, o en la prestación de servicios.</p> <p>RUBRO 3. RETENCIONES DE ISR</p> <p>Para determinar las obligaciones en materia de retenciones, se deberán indicar los conceptos que se pagan para realizar las operaciones.</p> <p>También marcarán con "X" el campo "Salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral", los contribuyentes dedicados a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o de pesca, que conforme a la Resolución de Facilidades Administrativas absorban el crédito al salario que corresponda.</p>	<p>- Se consideran "Ingresos asimilados a salarios":</p> <p>a) Los honorarios que se paguen a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario, siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de este último.</p> <p>b) Los honorarios que se paguen a las personas físicas que presten servicios personales independientes, cuando comuniquen por escrito al prestatario que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).</p> <p>c) Los ingresos que se paguen a las personas físicas por las actividades empresariales que realicen, cuando comuniquen por escrito a la persona que efectúe el pago que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).</p> <p>- Para efectos de comprobar mediante AUTOFACTURACIÓN las erogaciones realizadas por las personas físicas y morales cuya actividad preponderante sea la comercialización o industrialización de los productos adquiridos, se estará a los términos y cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal, en los que entre otros, se obliga a las personas citadas a retener este impuesto por las operaciones realizadas, siempre y cuando se trate de los bienes que a continuación se mencionan y se trate de la primera enajenación realizada por:</p> <p>1. Personas físicas dedicadas a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o de pesca por: leche en estado natural, frutas, verduras y legumbres, granos y semillas, pescados o mariscos, desperdicios animales y vegetales, así como otros productos del campo no elaborados ni procesados, excepto la adquisición de café.</p> <p>2. Personas físicas sin establecimiento fijo por desperdicios industrializables.</p> <p>3. Pequeños mineros por minerales sin beneficiar, excepto metales y piedras preciosas.</p> <p>Asimismo, las personas físicas y morales que opten por comprobar mediante AUTOFACTURACIÓN los pagos que hagan a personas físicas por el arrendamiento de inmuebles para la colocación de anuncios publicitarios panorámicos y promocionales, así como para la colocación de antenas utilizadas en la transmisión de señales de telefonía, deberán retener el impuesto mencionado en las condiciones y términos señalados en la citada Resolución.</p> <p>RUBRO 4. IMPUESTO AL ACTIVO</p> <p>Cuando se encuentre en cualquier situación de exención, no deberá marcar la opción 4.1.</p> <p>RUBRO 5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</p> <p>Cuando únicamente realice actos o actividades exentas, no deberá marcar la opción 5.1.</p> <p>Apartado 5.2</p> <p>Se consideran "retenedores" de este impuesto:</p> <p>- Las personas físicas residentes en México o residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México que adquieran bienes tangibles o los usen o gocen temporalmente, enajenados u otorgados por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país.</p> <p>- Las personas físicas que opten por comprobar mediante AUTOFACTURACIÓN los pagos que hagan a personas físicas por el arrendamiento de inmuebles para la colocación de anuncios publicitarios panorámicos y promocionales, así como para la colocación de antenas utilizadas en la transmisión de señales de telefonía, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal.</p> <p>Apartado 5.3</p> <p>Los contribuyentes dedicados a la agricultura, ganadería o pesca comercial, por cuyas actividades únicamente sea aplicable la tasa del 0%, podrán optar por quedar liberados de presentar declaraciones de pago no teniendo derecho a devolución alguna de IVA.</p> <p>* Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asisnet@shcp.gob.mx, asisnet@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal.</p>

FOLIO O CERTIFICACIÓN CON EL QUE SE RECIBE EL R1 ó R2	 <p>SAT Servicio de Administración Tributaria SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES DEL RÉGIMEN INTERMEDIO.</p> <p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE ANEXO, LEA LAS INSTRUCCIONES</p>	ANVERSO ANEXO 5 R1P18A04
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (Sólo en caso de aumento de obligaciones)		
1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE (Sólo en caso de inscripción)		
APELLIDO PATERNO		
APELLIDO MATERNO		
NOMBRE(S)		
2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
2.1 SI REALIZA ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO, MARQUE CON "X" SI ES:		
<input type="checkbox"/> AGRICULTOR.	<input type="checkbox"/> GANADERO.	<input type="checkbox"/> SILVICULTOR.
<input type="checkbox"/> PESCADOR.		
SI SEÑALÓ ALGUNA DE LAS PREGUNTAS ANTERIORES, MARQUE CON "X" SI:		
<input type="checkbox"/> OPTA POR REALIZAR PAGOS PROVISIONALES SEMESTRALES.		
<input type="checkbox"/> SUS INGRESOS NO EXCEDERÁN EN EL AÑO DE CALENDARIO DE 40 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL CORRESPONDIENTE AL ÁREA GEOGRÁFICA ELEVADO AL AÑO.		
MARQUE CON "X" SI ES:		INDIQUE EL RFC DE LA PERSONA MORAL
<input type="checkbox"/> AGRICULTOR INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.		
<input type="checkbox"/> GANADERO INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.		
<input type="checkbox"/> SILVICULTOR INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.		
<input type="checkbox"/> PESCADOR INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.		
<input type="checkbox"/> SUS INGRESOS NO EXCEDERÁN EN EL AÑO DE CALENDARIO DE 40 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL CORRESPONDIENTE AL ÁREA GEOGRÁFICA ELEVADO AL AÑO.		
2.2 SI REALIZA ACTIVIDADES DEL SECTOR AUTOTRANSPORTE, MARQUE CON "X" SI ES:		INDIQUE EL RFC DE LA PERSONA MORAL
<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE CARGA		
<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE PASAJEROS		
<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE CARGA INTEGRANTE DE UN COORDINADO O DE OTRA PERSONA MORAL, CONFORME AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO, QUE PAGA SUS IMPUESTOS A TRAVÉS DE UN COORDINADO O DE OTRA PERSONA MORAL.		
<input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE PASAJEROS INTEGRANTE DE UN COORDINADO O DE OTRA PERSONA MORAL, CONFORME AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO, QUE PAGA SUS IMPUESTOS A TRAVÉS DE UN COORDINADO O DE OTRA PERSONA MORAL.		
2.3 MARQUE CON "X" SI:		
<input type="checkbox"/> ES SOCIO DE UNA EMPRESA INTEGRADORA.		
INDIQUE EL RFC DE LA EMPRESA INTEGRADORA:		
2.4 SI LOS INGRESOS DERIVAN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN COPROPIEDAD O SOCIEDAD CONYUGAL, MARQUE CON "X" SI ES:		
<input type="checkbox"/> REPRESENTADO.		
<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE COMÚN.		
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ANEXO SON CIERTOS		
<div style="border: 2px dashed black; width: 80%; margin: 0 auto; height: 80px;"></div> FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO		

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REVERSO ANEXO 5 Pág. 2 R1P18A04	
2.5 MARQUE CON "X" SI:	
<input type="checkbox"/>	REALIZA ACTIVIDADES EMPRESARIALES DISTINTAS DE LAS SEÑALADAS EN LOS APARTADOS ANTERIORES.
3. RETENCIONES DE ISR	
MARQUE CON "X" EL(LOS) CONCEPTO(S) QUE PAGA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES:	
<input type="checkbox"/>	SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL (Ver instrucciones).
<input type="checkbox"/>	INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver instrucciones).
<input type="checkbox"/>	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.
<input type="checkbox"/>	PREMIOS POR LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, JUEGOS CON APUESTAS Y CONCURSOS.
<input type="checkbox"/>	OTROS INGRESOS A PERSONAS FÍSICAS (Título IV, Capítulo IX de la Ley del ISR).
<input type="checkbox"/>	ADQUISICIONES COMPROBADAS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN (Ver instrucciones).
<input type="checkbox"/>	REALIZA PAGOS COMPROBADOS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES.
4. IMPUESTO AL ACTIVO	
4.1 MARQUE CON "X" SI ES:	
<input type="checkbox"/>	SUJETO GRAVADO DEL IMPUESTO AL ACTIVO.
5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
5.1 MARQUE CON "X" SI:	
<input type="checkbox"/>	POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA ESTE IMPUESTO.
5.2 MARQUE CON "X" SI:	
<input type="checkbox"/>	ES RETENEDOR DE ESTE IMPUESTO.
5.3 SI REALIZA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS Y/O PESQUERAS, MARQUE CON "X" SI:	
<input type="checkbox"/>	OPTA POR NO PRESENTAR DECLARACIONES DE PAGO DE ESTE IMPUESTO (Ver instrucciones).
INSTRUCCIONES	
<p>1. Este anexo deberán presentarlo las personas físicas que tributen en el Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales (Sección II, del Capítulo II, del Título IV de la Ley del ISR), así como las personas físicas integrantes de personas morales del Régimen Simplificado (Capítulo VII, Título II de la Ley del ISR), que realizan actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, pesqueras, o bien de autotransporte terrestre de carga o pasajeros.</p> <p>2. Se presentará debidamente llenado en los siguientes casos:</p> <p>a) Con la Forma Fiscal R-1, cuando se solicite la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>b) Con la Forma Fiscal R-2, cuando se presente un aviso de aumento de obligaciones ante el citado registro.</p> <p>3. En el caso de que realicen operaciones que gravan IEPS, ISAN, ISTUV (TENENCIA) y/o Derechos sobre concesión y/o asignación minera, deberán acompañar adicionalmente el Anexo 8.</p> <p>4. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.</p> <p>RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>- En el caso de inscripción al RFC, las personas físicas deberán anotar su nombre tal y como lo señalan en la Forma Fiscal R-1.</p> <p>- Tratándose de un aviso de aumento de obligaciones, no se deberá hacer anotación alguna en este rubro, únicamente se anotará la clave del RFC en el campo correspondiente.</p> <p>RUBRO 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Apartado 2.2.</p> <p>- Cuando los contribuyentes cumplan sus obligaciones fiscales por conducto de varios coordinados o personas morales, deberán acompañar además del(los) anexo(s) y documento(s) respectivo(s), un escrito libre con el listado que contenga las claves del RFC de cada uno de los coordinados o personas morales de los cuales sean integrantes.</p> <p>RUBRO 3. RETENCIONES DE ISR</p> <p>- Para determinar las obligaciones en materia de retenciones, se deberán indicar los conceptos que se pagan para realizar las operaciones.</p> <p>- También marcarán con "X" el campo "Salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral", los contribuyentes dedicados a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o de pesca, que conforme a la Resolución de Facilidades Administrativas absorban el crédito al salario que correspondía.</p> <p>- Se consideran "Ingresos asimilados a salarios":</p> <p>a) Los honorarios que se paguen a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario, siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de este último.</p> <p>b) Los honorarios que se paguen a las personas físicas que presten servicios personales independientes, cuando comuniquen por escrito al prestatario que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).</p> <p>c) Los ingresos que se paguen a las personas físicas por las actividades empresariales que realicen, cuando comuniquen por escrito a la persona que efectúe el pago que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).</p> <p>- Para efectos de comprobar mediante AUTOFACTURACIÓN las erogaciones realizadas por las personas físicas y morales cuya actividad preponderante sea la comercialización o industrialización de los productos adquiridos, se estará a los términos y cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal, en los que entre otros, se obliga a las personas citadas a retener este impuesto por las operaciones realizadas, siempre y cuando se trate de los bienes que a continuación se mencionan y se trate de la primera enajenación realizada por:</p> <p>1. Personas físicas dedicadas a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o de pesca por: leche en estado natural, frutas, verduras y legumbres, granos y semillas, pescados o mariscos, desperdicios animales y vegetales, así como otros productos del campo no elaborados ni procesados, excepto la adquisición de café.</p> <p>2. Personas físicas sin establecimiento fijo por desperdicios industrializables.</p> <p>3. Pequeños mineros por minerales sin beneficiar, excepto metales y piedras preciosas.</p> <p>Asimismo, las personas físicas y morales que opten por comprobar mediante AUTOFACTURACIÓN los pagos que hagan a personas físicas por el arrendamiento de inmuebles para la colocación de anuncios publicitarios panorámicos y promocionales, así como para la colocación de antenas utilizadas en la transmisión de señales de telefonía, deberán retener el impuesto mencionado en las condiciones y términos señalados en la citada Resolución.</p> <p>RUBRO 4. IMPUESTO AL ACTIVO</p> <p>- Cuando se encuentre en cualquier situación de exención, no deberá marcar la opción 4.1.</p> <p>RUBRO 5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</p> <p>- Cuando únicamente realice actos o actividades exentas, no deberá marcar la opción 5.1.</p> <p>Apartado 5.2</p> <p>Se consideran "retenedores" de este impuesto:</p> <p>- Las personas físicas residentes en México o residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México que adquieran bienes tangibles, o los usen o gocen temporalmente, enajenados u otorgados por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país.</p> <p>- Las personas físicas que opten por comprobar mediante AUTOFACTURACIÓN los pagos que hagan a personas físicas por el arrendamiento de inmuebles para la colocación de anuncios publicitarios panorámicos y promocionales, así como para la colocación de antenas utilizadas en la transmisión de señales de telefonía, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal.</p> <p>Apartado 5.3</p> <p>- Los contribuyentes dedicados a la agricultura, ganadería o pesca comercial, por cuyas actividades únicamente sea aplicable la tasa del 0%, podrán optar por quedar liberados de presentar declaraciones de pago no teniendo derecho a devolución alguna de IVA.</p> <p>* Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Intenet en las siguientes direcciones www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asinet@shcp.gob.mx, asinet@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 45 02 93 del resto del país, sin costo; 01 800 304 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo; 01 800 SAT 2000 (01 800 726 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal.</p>	

6. OTROS**6.1 MARQUE CON "X" SI:**

- ES RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO.
- PAGA FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EMPRESAS MULTINACIONALES).
- REALIZA INVERSIONES EN TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES.
- REALIZA ACTIVIDADES EMPRESARIALES A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS. INDIQUE:


RFC DEL FIDEICOMISO
(Si es necesario, anexe
listado).

6.2 MARQUE CON "X" SI:

- ES INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O DE PASAJE Y PAGARÁ SUS IMPUESTOS INDIVIDUALMENTE. (1)

INDIQUE EL RFC DE LA
PERSONA MORAL


(1) Deberá además marcar alguna de las dos primeras opciones en el apartado 2.2.

FOLIO O CERTIFICACIÓN CON EL QUE SE RECIBE EL R-1 O R-2	 <p>SAT Servicio de Administración Tributaria SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.</p> <p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE ANEXO, LEA LAS INSTRUCCIONES</p> <p style="text-align: right;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (Sólo en caso de aumento de obligaciones)</p> <div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 15px; margin: 0 auto;"></div>	ANVERSO ANEXO 6 <small>R1P21A04</small>
1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE (Sólo en caso de inscripción)		
APELLIDO PATERNO	<div style="border: 1px solid black; height: 15px;"></div>	
APELLIDO MATERNO	<div style="border: 1px solid black; height: 15px;"></div>	
NOMBRE(S)	<div style="border: 1px solid black; height: 15px;"></div>	
2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
<p>2.1 SI REALIZA ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO, MARQUE CON "X" SI ES:</p> <p><input type="checkbox"/> AGRICULTOR.</p> <p><input type="checkbox"/> GANADERO.</p> <p><input type="checkbox"/> SILVICULTOR.</p> <p><input type="checkbox"/> PESCADOR.</p> <p><input type="checkbox"/> REALIZA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, SILVÍCOLAS O PESQUERAS Y SUS INGRESOS NO EXCEDERÁN EN EL AÑO DE CALENDARIO DE 40 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL CORRESPONDIENTE AL ÁREA GEOGRÁFICA ELEVADO AL AÑO.</p> <p>2.2 SI REALIZA ACTIVIDADES DEL SECTOR AUTOTRANSPORTE, MARQUE CON "X" CUAL(ES) DE ELLAS DESARROLLA:</p> <p><input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE CARGA.</p> <p><input type="checkbox"/> AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE DE PASAJEROS.</p> <p>2.3 SI LOS INGRESOS DERIVAN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN COPROPIEDAD O SOCIEDAD CONYUGAL, MARQUE CON "X" SI ES:</p> <p><input type="checkbox"/> REPRESENTANTE COMÚN.</p> <p><input type="checkbox"/> REPRESENTADO.</p> <p>2.4 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> REALIZA ACTIVIDADES EMPRESARIALES DISTINTAS DE LAS SEÑALADAS EN LOS CAMPOS ANTERIORES.</p>		
		<div style="border: 1px dashed black; padding: 10px; text-align: center;"> <p>DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ANEXO SON CIERTOS</p> <div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 80px; margin: 0 auto;"></div> <p>FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO</p> </div>

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REVERSO ANEXO 6 Pág. 2 R1P22A01	
3. RETENCIONES DE ISR	
MARQUE CON "X" EL(LOS) CONCEPTO(S) QUE PAGA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES:	
<input type="checkbox"/>	SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.
<input type="checkbox"/>	INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver instrucciones).
<input type="checkbox"/>	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.
4. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
4.1 MARQUE CON "X" SI:	4.2 MARQUE CON "X" SI:
<input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA ESTE IMPUESTO.	<input type="checkbox"/> ES RETENEDOR DE ESTE IMPUESTO (Ver instrucciones).
5. OTROS	
5.1 MARQUE CON "X" SI:	
<input type="checkbox"/>	ES RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO.
<input type="checkbox"/>	PAGA FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
<input type="checkbox"/>	REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EMPRESAS MULTINACIONALES).
<input type="checkbox"/>	REALIZA INVERSIONES EN TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES.
5.2 MARQUE CON "X" SI:	
<input type="checkbox"/>	ES INTEGRANTE DE UNA PERSONA MORAL DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O DE PASAJE Y PAGARÁ SUS IMPUESTOS INDIVIDUALMENTE. (1)
	INDIQUE EL RFC DE LA PERSONA MORAL <input style="width: 150px; height: 15px;" type="text"/>
	(1) Deberá además marcar alguna de las opciones en el apartado 2.2.
INSTRUCCIONES	
<p>1. Este anexo deberán presentarlo las personas físicas con Actividades Empresariales, Régimen de Pequeños Contribuyentes (Sección III del Capítulo II del Título IV de la Ley del ISR), así como las personas físicas integrantes de personas morales del Régimen Simplificado (Capítulo VII, Título I de la Ley del ISR), que realizan actividades de autotransporte terrestre de carga o pasajeros, y que optan por cumplir con sus obligaciones fiscales en forma individual, conforme a esta Sección.</p> <p>2. Se presentará debidamente llenado en los siguientes casos:</p> <p>a) Con la Forma Fiscal R-1, cuando se solicite la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>b) Con la Forma Fiscal R-2, cuando se presente un aviso de aumento de obligaciones ante el citado registro.</p> <p>3. En el caso de que realicen operaciones que gravan IEPS, ISAN, ISTUV (TENENCIA) y/o Derechos sobre concesión y/o asignación minera, deberán acompañar adicionalmente el Anexo 8.</p> <p>4. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.</p> <p>RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>- En el caso de inscripción al RFC, las personas físicas deberán anotar su nombre tal y como lo señalan en la Forma Fiscal R-1.</p> <p>- Tratándose de un aviso de aumento de obligaciones, no se deberá hacer anotación alguna en este rubro, únicamente se anotará la clave del RFC en el campo correspondiente.</p> <p>RUBRO 3. RETENCIONES DE ISR</p> <p>- Para determinar las obligaciones en materia de retenciones, se deberán indicar los conceptos que se pagan para realizar las operaciones.</p> <p>- Se consideran "Ingresos asimilados a salarios":</p> <p>a) Los honorarios que se paguen a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario, siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de este último.</p>	<p>b) Los honorarios que se paguen a las personas físicas que prestan servicios personales independientes, cuando comuniquen por escrito al prestatario que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).</p> <p>c) Los ingresos que se paguen a las personas físicas por las actividades empresariales que realicen, cuando comuniquen por escrito a la persona que efectúe el pago que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).</p> <p>RUBRO 4. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</p> <p>- Cuando únicamente realice actos o actividades exentas, no deberá marcar la opción 4.1. Se consideran "retenedores" de este impuesto:</p> <p>- Las personas físicas que adquieran bienes tangibles o los usen o gocen temporalmente, y hayan sido enajenados u otorgados por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país.</p> <p>* Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asisnet@shcp.gob.mx, asisnet@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal.</p>

FOLIO O CERTIFICACIÓN CON EL QUE SE RECIBE EL R-1 ó R-2



SAT
 Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

ANEXO 7
RIF23A04

**REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 PERSONAS FÍSICAS CON OTROS INGRESOS.**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE ANEXO, LEA LAS INSTRUCCIONES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
 (Sólo en caso de aumento de obligaciones)

1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE (Sólo en caso de inscripción)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

2.1 MARQUE CON "X" EL (LOS) INGRESO(S) QUE OBTIENE POR:


	FORMA PERIÓDICA	FORMA ESPORÁDICA
A. DEUDAS PERDONADAS POR EL ACREEDOR O PAGADAS POR TERCEROS.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B. GANANCIA CAMBIARIA Y LOS INTERESES OBTENIDOS POR OTROS CRÉDITOS, OPERACIONES O PRÉSTAMOS OTORGADOS.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B1. GANANCIA CAMBIARIA Y LOS INTERESES OBTENIDOS POR DEPÓSITOS EN EL EXTRANJERO, O DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS OTORGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
C. PRESTACIONES QUE SE OBTENGAN CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE FIANZAS O AVALES.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. PROCEDENTES DE INVERSIONES HECHAS EN SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D1. PROCEDENTES DE INVERSIONES HECHAS EN SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS PROVENIENTES DE TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E. DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E1. DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PROVENIENTES DE TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
F. ACTOS O CONTRATOS PARA PERMITIR LA EXPLOTACIÓN DE CONCESIONES, PERMISOS, AUTORIZACIONES O CONTRATOS OTORGADOS POR LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, O LOS DERECHOS AMPARADOS POR LAS SOLICITUDES EN TRÁMITE.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
G. ACTOS O CONTRATOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SUBSUELO.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
G1. ACTOS O CONTRATOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SUBSUELO PROVENIENTES DE TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
H. PARTICIPACIÓN EN LOS PRODUCTOS DEL SUBSUELO.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
H1. PARTICIPACIÓN EN LOS PRODUCTOS DEL SUBSUELO PROVENIENTES DE TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
I. INTERESES MORATORIOS, INDEMNIZACIONES POR PERJUICIOS, ASÍ COMO LOS INGRESOS DERIVADOS DE CLÁUSULAS PENALES O CONVENCIONALES.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
J. REMANENTE DISTRIBUIBLE PROVENIENTE DE PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS DEL ISR.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
K. DERECHOS DE AUTOR PERCIBIDOS POR PERSONA DISTINTA A SU TITULAR.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
L. RETIROS DE CUENTAS ESPECIALES PARA EL AHORRO, QUE SEAN ACUMULABLES.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ANEXO SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REVERSO ANEXO 7 Pág. 2 R11P2A01		
	FORMA PERIÓDICA	FORMA ESPORÁDICA
M. DERIVADOS DE INMUEBLES DESTINADOS AL HOSPEDAJE, PERCIBIDOS POR EL CONDÓMINO O FIDEICOMISARIO, CUANDO EL BIEN SEA OTORGADO EN ADMINISTRACIÓN A UN TERCERO.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
M1. DERIVADOS DE INMUEBLES DESTINADOS AL HOSPEDAJE, PERCIBIDOS POR EL CONDÓMINO O FIDEICOMISARIO, CUANDO EL BIEN SEA OTORGADO EN ADMINISTRACIÓN A UN TERCERO PROVENIENTES DE TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
N. POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS Y OPERACIONES FINANCIERAS.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
N1. POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS Y OPERACIONES FINANCIERAS PROVENIENTES DE TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
O. OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS EN CAMPOS ANTERIORES.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
O1. OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS EN CAMPOS ANTERIORES PROVENIENTES DE TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>2.2 SI LOS INGRESOS DERIVAN DE BIENES EN COPROPIEDAD O SOCIEDAD CONYUGAL, MARQUE CON "X" SI ES:</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> REPRESENTADO. <input type="checkbox"/> REPRESENTANTE COMÚN. </p>		
3. RETENCIONES DE ISR		
<p>MARQUE CON "X" EL(LOS) CONCEPTO(S) QUE PAGA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES:</p> <p> <input type="checkbox"/> SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL. <input type="checkbox"/> PAGOS COMPROBADOS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (Ver instrucciones). </p> <p> <input type="checkbox"/> INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver instrucciones). </p>		
4. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
<p>4.1 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA ESTE IMPUESTO.</p> <p>4.2 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> ES RETENEDOR DE ESTE IMPUESTO (Ver instrucciones).</p>		
5. OTROS		
<p>5.1 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> ES RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO.</p> <p><input type="checkbox"/> PAGA FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.</p> <p><input type="checkbox"/> REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EMPRESAS MULTINACIONALES).</p>		
INSTRUCCIONES		
<p>1. Este anexo deberán presentarlo las personas físicas que obtengan ingresos distintos a los señalados en los anexos siguientes: Anexo 3 "Personas físicas con Ingresos por salarios, arrendamiento, enajenación y adquisición de bienes, premios e intereses". Anexo 4 "Personas físicas con actividades empresariales y profesionales". Anexo 5 "Personas físicas con actividades empresariales del régimen intermedio", y Anexo 6 "Personas físicas con actividades empresariales del régimen de pequeños contribuyentes".</p> <p>2. Se presentará debidamente requisitado en los siguientes casos: a) Con la Forma Fiscal R-1, cuando se solicite la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes. b) Con la Forma Fiscal R-2, cuando se presente un aviso de aumento de obligaciones ante el citado registrado.</p> <p>3. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.</p> <p>RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>- En el caso de inscripción al RFC, las personas físicas deberán anotar su nombre tal y como lo señalan en la Forma Fiscal R-1. - Tratándose de un aviso de aumento de obligaciones, no se deberá hacer anotación alguna en este rubro, únicamente se anotará la clave del RFC en el campo correspondiente.</p> <p>RUBRO 3. RETENCIONES DE ISR</p> <p>- Para determinar las obligaciones en materia de retenciones, se deberán indicar los conceptos que se pagan para realizar las operaciones. Se consideran "Ingresos asimilados a salarios": - Los honorarios que se paguen a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario, siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de este último. - Para efectos de comprobar mediante AUTOFACTURACIÓN las erogaciones realizadas por las personas físicas y morales cuya actividad preponderante sea la comercialización o industrialización de los productos adquiridos, se estará a los términos y cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal, en los que entre otros, se obliga a las personas citadas a retener este impuesto por las operaciones realizadas, siempre y cuando se trate de los bienes que a continuación se mencionan y se trate de la primera enajenación realizada por:</p> <p>1. Personas físicas dedicadas a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o de pesca por: leche en estado natural, frutas, verduras y legumbres, granos y semillas, pescados o mariscos, desperdicios animales y vegetales, así como otros productos del campo no elaborados ni procesados, excepto la adquisición de café. 2. Personas físicas sin establecimiento fijo por desperdicios industrializables. 3. Pequeños mineros por minerales sin beneficiar, excepto metales y piedras preciosas. Asimismo, las personas físicas y morales que opten por comprobar mediante AUTOFACTURACIÓN los pagos que hagan a personas físicas por el arrendamiento de inmuebles para la colocación de anuncios publicitarios panorámicos y promocionales, así como para la colocación de antenas utilizadas en la transmisión de señales de telefonía, deberán retener el impuesto mencionado en las condiciones y términos señalados en la citada Resolución.</p> <p>RUBRO 4. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</p> <p>- Cuando únicamente realice actos o actividades exentas, no deberá marcar la pregunta 4.1.</p> <p>Apartado 4.2 Se considerarán "retenedores" de este impuesto: - Las personas físicas residentes en México o residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México que adquieran bienes tangibles o los usen o gocen temporalmente, enajenados u otorgados por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país. - Las personas físicas que opten por comprobar mediante AUTOFACTURACIÓN los pagos efectuados a personas físicas por el arrendamiento de inmuebles para la colocación de anuncios publicitarios panorámicos y promocionales, así como para la colocación de antenas utilizadas en la transmisión de señales de telefonía, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal.</p> <p>* Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asinet@shcp.gob.mx, asinet@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 80 18 04 66, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 35 42 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal.</p>		

FOLIO O CERTIFICACIÓN CON EL QUE SE RECIBE EL R1 ó R2	 <p>SAT Servicio de Administración Tributaria ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. PERSONAS MORALES Y FÍSICAS. IEPS, ISAN, ISTUV (TENENCIA) Y DERECHOS SOBRE CONCESIÓN Y/O ASIGNACIÓN MINERA.</p> <p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE ANEXO, LEA LAS INSTRUCCIONES</p> <p style="text-align: right;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (Sólo en caso de aumento de obligaciones).</p>	ANVERSO ANEXO 8 R1P25A04
1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE (Sólo en caso de inscripción)		
APELLIDO PATERNO	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
APELLIDO MATERNO	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
NOMBRE(S)	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<input style="width: 100%;" type="text"/> <input style="width: 100%;" type="text"/>	
2. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		
MARQUE CON "X" LA ACTIVIDAD QUE REALIZA RESPECTO A LOS SIGUIENTES BIENES:		
2.1 BEBIDAS ALCOHÓLICAS	VM (1) OB (1)	2.4 ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES.
PRODUCE, ENVASA O FABRICA BEBIDAS ALCOHÓLICAS.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	PRODUCE, ENVASA O FABRICA ALCOHOL Y/O ALCOHOL DESNATURALIZADO Y/O MIELES INCRISTALIZABLES.
ENAJENA BEBIDAS ALCOHÓLICAS CON COMPROBANTE FISCAL CON EL IEPS DESGLOSADO.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	IMPORTA ALCOHOL Y/O ALCOHOL DESNATURALIZADO Y/O MIELES INCRISTALIZABLES.
ENAJENA BEBIDAS ALCOHÓLICAS CON COMPROBANTE FISCAL SIN EL IEPS DESGLOSADO	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	ENAJENA ALCOHOL Y/O ALCOHOL DESNATURALIZADO Y/O MIELES INCRISTALIZABLES.
IMPORTA BEBIDAS ALCOHÓLICAS.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
2.2 BEBIDAS REFRESCANTES		2.5 CIGARROS
PRODUCE, ENVASA O FABRICA BEBIDAS REFRESCANTES.	<input type="checkbox"/>	PRODUCE Y/O FABRICA CIGARROS.
ENAJENA BEBIDAS REFRESCANTES CON COMPROBANTE FISCAL CON EL IEPS DESGLOSADO.	<input type="checkbox"/>	IMPORTA CIGARROS.
ENAJENA BEBIDAS REFRESCANTES CON COMPROBANTE FISCAL SIN EL IEPS DESGLOSADO.	<input type="checkbox"/>	2.6 PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS
IMPORTA BEBIDAS REFRESCANTES.	<input type="checkbox"/>	PRODUCE Y/O FABRICA PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS.
2.3 CERVEZA		IMPORTA PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS.
PRODUCE, ENVASA O FABRICA CERVEZA.	<input type="checkbox"/>	
ENAJENA CERVEZA CON COMPROBANTE FISCAL CON EL IEPS DESGLOSADO.	<input type="checkbox"/>	
ENAJENA CERVEZA CON COMPROBANTE FISCAL SIN EL IEPS DESGLOSADO	<input type="checkbox"/>	
IMPORTA CERVEZA.	<input type="checkbox"/>	
(1) VM= Vinos de mesa OB= Otras bebidas alcohólicas	<div style="border: 2px dashed black; height: 100px; width: 100%;"></div> <p style="text-align: center; font-size: small;">DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ANEXO SON CIERTOS</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO</p>	

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REVERSO ANEXO 8 Pág. 2 R1126A04	
<p>2.7 MARQUE CON "X" SI:</p> <p>PRODUCE, ENVASA, FABRICA Y/O ENAJENA REFRESCOS; BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES; CONCENTRADOS, POLVOS, JARABES, ESENCIAS O EXTRACTOS DE SABORES, QUE AL DILUIRSE PERMITAN OBTENER REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> AC (1)</p> <p>IMPORTA REFRESCOS; BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES; CONCENTRADOS, POLVOS, JARABES, ESENCIAS O EXTRACTOS DE SABORES, QUE AL DILUIRSE PERMITAN OBTENER REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>PRODUCE, ENVASA, FABRICA Y/O ENAJENA JARABES O CONCENTRADOS PARA PREPARAR REFRESCOS QUE SE EXPENDAN EN ENVASES ABIERTOS UTILIZANDO APARATOS AUTOMÁTICOS, ELÉCTRICOS O MECÁNICOS. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>IMPORTA JARABES O CONCENTRADOS PARA PREPARAR REFRESCOS QUE SE EXPENDAN EN ENVASES ABIERTOS UTILIZANDO APARATOS AUTOMÁTICOS, ELÉCTRICOS O MECÁNICOS. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>(1) Marque estos cuadros si utiliza como edulcorante únicamente azúcar de caña.</p>	<p>2.8 MARQUE CON "X" SI:</p> <p>ENAJENA SUS PRODUCTOS A TRAVÉS DE COMISIONISTAS, MEDIADORES, AGENTES, REPRESENTANTES, CORREDORES, CONSIGNATARIOS O DISTRIBUIDORES. <input type="checkbox"/></p> <p>ES COMISIONISTA, MEDIADOR, AGENTE, REPRESENTANTE, CORREDOR, CONSIGNATARIO O DISTRIBUIDOR. <input type="checkbox"/></p>
3. IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	
<p>3.1 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> FABRICA O ENSAMBLA AUTOMÓVILES.</p>	<p>3.2 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> ES DISTRIBUIDOR Y/O COMERCIANTE EN EL RAMO DE VEHÍCULOS</p>
4. IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS	
<p>MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> ES FABRICANTE, DISTRIBUIDOR Y/O COMERCIANTE EN EL RAMO DE VEHÍCULOS <input type="checkbox"/> AERONAVES Y/O EMBARCACIONES</p>	
5. DERECHOS SOBRE CONCESIÓN Y/O ASIGNACIÓN MINERA	
<p>MARQUE CON "X" SI ES TITULAR DE CONCESIÓN(ES) Y/O ASIGNACIÓN(ES) MINERAS DE:</p> <p><input type="checkbox"/> EXPLORACIÓN Y/O EXPLOTACIÓN.</p>	
INSTRUCCIONES	
<p>1. Este anexo deberán presentarlo las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales que tengan que cumplir obligaciones en materia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. * Impuesto Sobre Automóviles Nuevos. * Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos. * Derechos sobre concesión y/o asignación minera. <p>2. Se presentará debidamente llenado en los siguientes casos:</p> <p>a) Con la Forma R-1, cuando se solicite la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>b) Con la Forma R-2, cuando se presente un aviso de aumento de obligaciones ante el citado registro.</p> <p>3. Únicamente se harán anotaciones en los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.</p> <p>RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>- En el caso de inscripción al RFC, las personas físicas y morales deberán anotar su nombre, denominación o razón social tal y como lo señalan en la Forma Fiscal R-1.</p>	<p>- Tratándose de un aviso de aumento de obligaciones, no se deberá hacer anotación alguna en este rubro, únicamente se anotará la clave del RFC en el campo correspondiente.</p> <p>RUBROS 3 Y 4.</p> <p>- Incluyendo operaciones de importación.</p> <p>- Los fabricantes y/o distribuidores de motocicletas y otros vehículos, deberán utilizar las opciones del rubro 3.</p> <p>* Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asisnet@shcp.gob.mx, asisnet@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción, 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal.</p>

FOLIO O CERTIFICACIÓN CON EL QUE SE RECIBE EL R-1 O R-2	 <p>SAT Servicio de Administración Tributaria SECRETARÍA DE HACIENDA Y FOMENTO</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO.</p> <p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE ANEXO, LEA LAS INSTRUCCIONES</p> <p style="text-align: right;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (Sólo en caso de aumento de obligaciones)</p> <div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 15px; margin: 0 auto;"></div>	ANVERSO ANEXO 9 R1927A04
---	--	---------------------------------------

1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE (Sólo en caso de inscripción)

APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRE(S)	
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	

2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

MARQUE CON "X" EL (LOS) INGRESO(S) QUE OBTIENE EN FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL, POR EL (LOS) QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO:

CONCEPTO

A. INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO. <input type="checkbox"/>	M. INGRESOS QUE DERIVEN DE LAS INDEMNIZACIONES POR PERJUICIOS Y LOS INGRESOS DERIVADOS DE CLÁUSULAS PENALES O CONVENCIONALES. <input type="checkbox"/>
B. INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES, HABERES DE RETIRO, PENSIONES VITALICIAS U OTRAS FORMAS DE RETIRO. <input type="checkbox"/>	N. INGRESOS QUE DERIVEN DE LA ENAJENACIÓN DEL CRÉDITO COMERCIAL. <input type="checkbox"/>
C. INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE. <input type="checkbox"/>	O. OFICINA DE REPRESENTACIÓN. <input type="checkbox"/>
D. INGRESOS QUE DERIVEN DE UN CONTRATO DE SERVICIO TURÍSTICO DE TIEMPO COMPARTIDO. <input type="checkbox"/>	P. INGRESOS POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES <input type="checkbox"/>
E. INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE INMUEBLES. <input type="checkbox"/>	Q. INGRESOS POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES <input type="checkbox"/>
F. INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE ACCIONES O DE TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTEN LA PROPIEDAD DE BIENES. <input type="checkbox"/>	R. OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS EN CAMPOS ANTERIORES. <input type="checkbox"/>
G. INGRESOS QUE DERIVEN DE OPERACIONES DE INTERCAMBIO DE DEUDA PÚBLICA POR CAPITAL EFECTUADAS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DISTINTOS DEL ACREEDOR ORIGINAL. <input type="checkbox"/>	
H. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 16-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN <input type="checkbox"/>	
I. INGRESOS POR SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO O MONTAJE DE BIENES INMUEBLES, O POR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN O SUPERVISIÓN RELACIONADOS CON ELLOS. <input type="checkbox"/>	
J. INGRESOS POR OBTENCIÓN DE PREMIOS. <input type="checkbox"/>	
K. INGRESOS POR ACTIVIDAD ARTÍSTICA O DEPORTIVA, O DE LA REALIZACIÓN O PRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. <input type="checkbox"/>	
L. INGRESOS POR OTORGAR EL DERECHO A PARTICIPAR EN UN NEGOCIO, INVERSIÓN O CUALQUIER PAGO PARA CELEBRAR O PARTICIPAR EN ACTOS JURÍDICOS DE CUALQUIER NATURALEZA. <input type="checkbox"/>	

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE ANEXO SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REVERSO ANEXO 9 Pág. 2 R1P2BA01	
3. RETENCIONES DE ISR	
MARQUE CON "X" EL(LOS) CONCEPTO(S) QUE PAGA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES:	
<input type="checkbox"/> SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.	<input type="checkbox"/> ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES A PERSONAS FÍSICAS.
<input type="checkbox"/> INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver instrucciones).	<input type="checkbox"/> REALIZA PAGOS COMPROBADOS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES.
<input type="checkbox"/> PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.	
4. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
4.1 MARQUE CON "X" SI:	
<input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA ESTE IMPUESTO.	
4.2 MARQUE CON "X" SI:	
<input type="checkbox"/> ES RETENEDOR DE ESTE IMPUESTO.	
INSTRUCCIONES	
<p>1. Este anexo es para uso exclusivo de personas físicas y morales residentes en el extranjero que obtengan ingresos provenientes de fuentes de riqueza situadas en territorio nacional, cuando no tengan un establecimiento permanente en el país o cuando teniéndolo, los ingresos no sean atribuibles a éste.</p> <p>2. Se presentará debidamente llenado ante la Administración Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes, en los siguientes casos:</p> <p>a) Con la Forma Fiscal R-1, cuando se solicite la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>b) Con la Forma Fiscal R-2, cuando se presente un aviso de aumento de obligaciones ante el citado registro.</p> <p>3. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.</p> <p>RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>- En el caso de inscripción al RFC, las personas físicas y morales deberán anotar su nombre, denominación o razón social tal y como lo señalan en la Forma Fiscal R-1.</p> <p>- Tratándose de un aviso de aumento de obligaciones, no se deberá hacer anotación alguna en este rubro, únicamente se anotará la clave del RFC en el campo correspondiente.</p> <p>RUBRO 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA</p> <p>- Las personas físicas y morales deberán marcar el tipo de ingresos que perciben, para determinar sus obligaciones en este impuesto.</p> <p>RUBRO 3. RETENCIONES DE ISR</p> <p>- Para efectos de determinar sus obligaciones en materia de retenciones de este impuesto, se consideran "Ingresos asimilados a salarios":</p> <p>a) Los honorarios que se paguen a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario, siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de éste último.</p> <p>RUBRO 4. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</p> <p>Apartado 4.1</p> <p>- Cuando únicamente sea sujeto del IVA, previamente a su solicitud de inscripción en el RFC, deberá solicitar ante la Administración Central Jurídico Internacional y de Normatividad de Grandes Contribuyentes, confirmación del criterio de que las operaciones que realiza no constituyen establecimiento permanente en México.</p>	<p>- Cuando únicamente realice actos o actividades exentas, no deberá marcar la opción 4.1.</p> <p>Apartado 4.2</p> <p>Se consideran "retenedores" de este impuesto:</p> <p>- Las instituciones de crédito que adquieran bienes mediante dación en pago, adjudicación judicial o fiduciaria.</p> <p>- Las personas morales que:</p> <p>a) Reciban servicios personales, o usen o gocen temporalmente bienes prestados u otorgados por personas físicas.</p> <p>b) Adquieran desperdicios para ser utilizados como insumo de su actividad industrial o para su comercialización.</p> <p>c) Reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes.</p> <p>d) Reciban servicios prestados por comisionistas, cuando éstos sean personas físicas.</p> <p>- Las personas físicas y morales residentes en México o residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México, que adquieran bienes tangibles o los usen o gocen temporalmente, enajenados u otorgados por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país.</p> <p>- Las personas físicas y morales que opten por comprobar mediante AUTOFACTURACIÓN los pagos que hagan a personas físicas por el arrendamiento de inmuebles para la colocación de anuncios publicitarios panorámicos y promocionales, así como para la colocación de antenas utilizadas en la transmisión de señales de telefonía, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal.</p> <p>* Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asisnet@shcp.gob.mx, asisnet@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 58, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal.</p>

2. Ley del ISR

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



1AP1A996

417

1-A

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES * A.L.R. *

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1) *

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

* Se anotará el R.F.C., CURP o Administración Local de Recaudación correspondientes al notario o fedatario público

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO

FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA

DÍA MES AÑO

1513

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:		9001	<input type="checkbox"/>	COMPLEMENTARIA	9002	<input type="checkbox"/>	NÚMERO DE ESCRITURA	1511	<input type="checkbox"/>	NÚMERO DE HOJAS DE ANEXO 1 QUE PRESENTA	<input type="checkbox"/>
N = NORMAL C = COMPLEMENTARIA											
A.	I.S.R. POR ENAJENACIÓN DE BIENES (Renglón 1868 ó 1871 de la página 2)	013	<input type="text"/>	J.	CANTIDADES COMPENSAR	I.S.R.	720	<input type="text"/>			
B.	I.S.R. POR ADQUISICIÓN DE BIENES (Renglón R de esta página)	014	<input type="text"/>		I.V.A.	818	<input type="text"/>				
C.	I.V.A.	455	<input type="text"/>		CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	944	<input type="text"/>				
D.	PARTE ACTUALIZADA Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados de conformidad con el C.F.F.	637	<input type="text"/>	K.	SUBTOTAL A CARGO (H-J)	9705	<input type="text"/>				
E.	RECARGOS	362	<input type="text"/>	L.	IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	9706	<input type="text"/>				
F.	TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D + E)	9702	<input type="text"/>		DÍA MES AÑO	1102	<input type="text"/>				
G.	CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	896	<input type="text"/>	M.	NETO A FAVOR (EN SU CASO) (K - L) o (I + L)	9709	<input type="text"/>				
H.	A CARGO	9703	<input type="text"/>	N.	CANTIDAD A PAGAR (K - L) o (I + L)	700	<input type="text"/>				
SALDO (F-G)					NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	9000	<input type="text"/>				
I.	A FAVOR	9704	<input type="text"/>								
1 DATOS DEL ENAJENANTE (2)		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	1514	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1)	1515	<input type="text"/>				
		APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S); DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	1517	<input type="text"/>							
		CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA	1518	<input type="text"/>							
2 DATOS DEL ADQUIRENTE (2)		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	1519	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1)	1520	<input type="text"/>				
		APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S); DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	1523	<input type="text"/>							
		CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA	1522	<input type="text"/>							
3 ADQUISICIÓN DE BIENES		O. VALOR DE AVALÚO	1516	<input type="text"/>	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS						
		P. CONTRAPRESTACIÓN (ART. 153 LISR)	1521	<input type="text"/>							
		Q. DIFERENCIA (O - P) (ART. 153 LISR)	1524	<input type="text"/>							
		R. MONTO DEL PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R. (20% de O o Q) (Pasará este importe al renglón B)	1873	<input type="text"/>							
FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO											

(1) Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), proporcionada por la Secretaría de Gobernación, la anotarán en este espacio.
 (2) En caso de copropietarios o sociedad conyugal, se anotarán los datos del representante común, albacea o equivalente y se deberá llenar el Anexo 1 por ambos cónyuges o la totalidad de los copropietarios.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO

Original: Banco 1a Copia: Fedatario 2a Copia: Contribuyente

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ENAJENACIÓN DE BIENES

1AP2A997

418

A. COSTO COMPROBADO DE ADQUISICIÓN 1532			2. PAGO PROVISIONAL R.L.I.S.R. (Sólo cuando la fecha de adquisición no coincide con la fecha de la construcción)	
B. COSTO DEL TERRENO 1533 (o proporciones ó 20% del renglón A)			A1. PONDIENTE AL TERRENO 1563	
C. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE (1) 1527		<input type="text"/> . <input type="text"/> 1528	B1. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS 1550	
D. COSTO ACTUALIZADO DEL TERRENO (B X C) 1534			C1. GANANCIA CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN 1564	
E. COSTO DE CONSTRUCCIÓN O COSTO COMPROBADO (A - B) ó (B/USR) 1535			D1. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS 1551	
F. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS 1529			E1. GANANCIA ACUMULABLE CORRESPONDIENTE AL TERRENO (A1 entre B1 sin exceder de 20 años) 1565	
G. DISMINUCIÓN (E X 3% X F) 1536			F1. GANANCIA ACUMULABLE CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN (C1 entre D1 sin exceder de 20 años) 1566	
H. COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN NETA (E-G) (en ningún caso inferior al 20% de E) 1537			G1. GANANCIA ACUMULABLE TOTAL (E1 + F1) (3) 1567	
I. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE (1) 1530		<input type="text"/> . <input type="text"/> 1531	H1. TARIFA DEL ARTÍCULO 177 DE LA L.I.S.R. 1568	
J. COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADA (H X I) 1538			I1. COCIENTE (H1 entre G1) 1569	
K. COSTO ACTUALIZADO DE ADQUISICIÓN (D + J) (En ningún caso menor al 10% de J) 1539			J1. RESULTADO CORRESPONDIENTE AL TERRENO (E1 X I1 X B1 sin exceder de 20 años) 1570	
L. INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES, MEJORAS, AMPLIACIONES O ADAPTACIONES (2) 1552			K1. RESULTADO CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN (F1 X I1 X D1 sin exceder de 20 años) 1571	
M. NÚMERO DE AÑOS 1541			L1. PAGO PROVISIONAL (J1 + K1) (3) 1871	
N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M) 1553			3. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L) (2) 1554			M1. VALOR DE LA ENAJENACIÓN GRAVADA 3510	
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (1) 1542		<input type="text"/> . <input type="text"/> 1543	N1. TASA APLICABLE 3511	
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P) ó (2) 1555			O1. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (M X N) 3512	
R. GASTOS NOTARIALES, AVALÚOS, IMPUESTOS Y DERECHOS POR ESCRITURAS, ACTUALIZADOS 1556				
S. COMISIONES Y MEDIACIONES PAGADAS ACTUALIZADAS 1557				
T. TOTAL DE DEDUCCIONES ACTUALIZADAS (K + Q + R + S) 1559				
U. MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN, VALOR DE AVALÚO O INDEMNIZACIÓN (Art. 146 LISR) 1525				
V. GANANCIA GRAVABLE O PÉRDIDA (U - T) (3) 1560 (En caso de pérdida, dejar en blanco W, X, Y y Z)				
W. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS 1526				
X. GANANCIA ACUMULABLE (V entre W sin exceder de 20 años) (3) 1561				
Y. TARIFA DEL ARTÍCULO 154 DE LA L.I.S.R. (3) 1562				
Z. PAGO PROVISIONAL (Y por W sin exceder de 20 años) (3) 1868				

(1) Las cantidades enteras se anotarán en los campos de la izquierda y las decimales en los campos de la derecha.
 (2) Cuando se realice más de una inversión se deberá requisitar el anexo 1 por cada una de ellas y anotar los totales únicamente, en los renglones L, O y Q.
 (3) En caso de copropiedad o sociedad conyugal, se deberán realizar los cálculos correspondientes a cada copropietario. Las cifras que resulten se anotarán en el Anexo 1 de esta declaración. La suma de las columnas relativas a ganancia acumulable e impuesto correspondiente, deberán anotarse en los renglones X y Z, respectivamente, dejando el renglón Y sin anotación alguna; o en su caso, deberán anotarse en los renglones G1 y L1, dejando los renglones H1, I1, J1 y K1 sin anotación alguna.

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina y deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo o cheque. Tratándose de pago electrónico, deberá anotarse el número de operación que le fue proporcionado al momento de realizar su transferencia.
- No se declararán en esta forma, dos o más operaciones. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ej. 17 de enero de 1999: 17 01 1999
- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar declaración complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, anotará la información completa que contiene la forma fiscal.
- 896 CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario correspondiente al notario o fedatario público, efectivamente pagado a los trabajadores, que se disminuye de las contribuciones a su cargo y no haya sido disminuido con anterioridad.
- 9704 SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario al total de contribuciones, cuando el primero sea mayor, el remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.
- 944 CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR.** Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se compensa, correspondiente al notario o fedatario, siempre que se haya declarado como "SALDO A FAVOR" en declaraciones anteriores y cumpliendo con todas las formalidades referentes a las compensaciones.
- IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA.** El renglón 9706 se utilizará para anotar el importe que aparece en el renglón SUBTOTAL A CARGO de la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. Cuando dicho renglón no exista en declaraciones anteriores, se considerará el importe equivalente.
- En caso de obtener pérdida, se anotará antecedida del signo menos. Ejemplo: -10000.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
2 BIS
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

1AP5A03B

730

ANVERSO
1-A

**PÁGINA 2 BIS DE LA
 FORMA FISCAL 1-A.
 INFORMACIÓN SOBRE
 EL ISR DE ENTIDADES
 FEDERATIVAS**

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS PÁGINAS 2 BIS COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE LA CANTIDAD DE PÁGINAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO EL TOTAL DE PÁGINAS UTILIZADAS.

HOJA DE HOJAS
 205895 205896

ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y / O CONSTRUCCIONES

A. NÚMERO 205812 B. FECHA DE NACIMIENTO DEL ENAJENANTE PERSONA FÍSICA 117648 AÑO MES DÍA

C. DOMICILIO DEL INMUEBLE QUE SE ENAJENA (calle, número, código postal, entidad federativa) 116215

D. CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN DONDE SE UBICA EL INMUEBLE QUE SE ENAJENA 168200

E. GANANCIA OBTENIDA (Base del impuesto)	111535	<input type="text"/>	G. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ART. 154 DE LA LISR	119533	<input type="text"/>
F. MONTO CONFORME AL ART. 154 BIS DE LA LISR (E por tasa 5%)	112546	<input type="text"/>	H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD FEDERATIVA (F o G el menor)	112547	<input type="text"/>

INSTRUCCIONES

- La forma fiscal 1-A incluyendo la página 2-Bis, se utilizará aún tratándose de enajenaciones de inmuebles que no hayan sido consignadas en escritura pública.
- En el caso de que los inmuebles estén ubicados en dos o más Entidades Federativas, se deberá utilizar una página por cada Entidad en donde se encuentre cada inmueble que se enajena.
- FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA.** Tratándose de enajenaciones no consignadas en escritura pública, se deberá anotar la fecha en que se efectuó la enajenación de acuerdo con el contrato correspondiente.
- APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO.** Tratándose de enajenante persona moral con fines no lucrativos, se deberá anotar en este campo la denominación o razón social de la misma.
- Tratándose de enajenaciones a plazos, para efectos del pago del IVA, únicamente se deberá anotar la parte efectivamente pagada en el campo **M1**, de la página 2.
- FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO.** Cuando la enajenación no sea consignada en escritura pública por notario, fedatario o corredor público, el contribuyente o representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no ha sido modificado o revocado, deberá asentar su firma dentro de este recuadro.
- RFC DEL ENAJENANTE.** Tratándose de enajenante persona moral con fines no lucrativos, se deberá anotar la clave del Registro Federal de Contribuyentes a 12 posiciones. Tratándose de personas físicas inscritas en el Registro Federal de Contribuyentes se anotará a 13 posiciones.
- En caso de haber obtenido pérdida en el renglón **V** de la página 2, no deberá presentar esta hoja.

INTRUCCIONES DE LA PÁGINA 2-BIS

- En el caso de copropiedad o sociedad conyugal, se utilizará una página por cada copropietario o cónyuge.
- A. NÚMERO.** Deberá anotar el número consecutivo que corresponda a los **Datos de cada enajenante** del Anexo 1. Tratándose del representante común, albacea o equivalente, deberá anotar el número cero (0).
- B. FECHA DE NACIMIENTO.** Este campo se deberá utilizar cuando el enajenante persona física no se encuentre inscrito en el RFC.
- D. CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.** Anotará la clave que corresponda a la Entidad Federativa en la que se ubica el inmueble que se enajena, conforme al cuadro de claves de entidades federativas.
- E. GANANCIA OBTENIDA.** Deberá anotar en este campo la ganancia obtenida por el enajenante. En caso de copropiedad o sociedad conyugal, se deberá anotar la ganancia en la parte proporcional que corresponda al copropietario o cónyuge.

CLAVES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

01 Aguascalientes	08 Chihuahua	15 Estado de México	21 Puebla	27 Tabasco
02 Baja California	09 Distrito Federal	16 Michoacán	22 Querétaro	28 Tamaulipas
03 Baja California Sur	10 Durango	17 Morelos	23 Quintana Roo	29 Tlaxcala
04 Coahuila	11 Guanajuato	18 Nayarit	24 San Luis Potosí	30 Veracruz
05 Campeche	12 Guerrero	19 Nuevo León	25 Sinaloa	31 Yucatán
06 Colima	13 Hidalgo	20 Oaxaca	26 Sonora	32 Zacatecas
07 Chiapas	14 Jalisco			

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

3 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 1 DE LA FORMA 1-A
COPROPIEDAD O
SOCIEDAD CONYUGAL.
INVERSIONES EN
CONSTRUCCIONES,
MEJORAS, AMPLIACIONES
O ADAPTACIONES

1AP3A998 419

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTOS ANEXOS COMO SEAN NECESARIOS. SEÑALE LA CANTIDAD DE ANEXOS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA. HOJA DE HOJAS

1 DATOS DE CADA ENAJENANTE

NÚMERO (1) REGISTRO FEDERAL DE 1674 CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1675 POBLACIÓN (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) 1676

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1677

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1678 * % 1679 B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (-) C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS

D. GANANCIA ACUMULABLE 1690 E. IMPORTE TARIFA F. PAGO PROVISIONAL 1661 CORRESPONDIENTE

NÚMERO (1) REGISTRO FEDERAL DE 1682 CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1683 POBLACIÓN (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) 1684

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1691

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1692 * % 1695 B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (-) C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS

D. GANANCIA ACUMULABLE 1696 E. IMPORTE TARIFA F. PAGO PROVISIONAL 1697 CORRESPONDIENTE

NÚMERO (1) REGISTRO FEDERAL DE 1699 CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1700 POBLACIÓN (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) 1769

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1770

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1771 * % 1772 B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (-) C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS

D. GANANCIA ACUMULABLE 1773 E. IMPORTE TARIFA F. PAGO PROVISIONAL 1777 CORRESPONDIENTE

NÚMERO (1) REGISTRO FEDERAL DE 1786 CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1787 POBLACIÓN (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) 1788

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1789

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1793 * % 1794 B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (-) C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS

D. GANANCIA ACUMULABLE 1796 E. IMPORTE TARIFA F. PAGO PROVISIONAL 1799 CORRESPONDIENTE

		PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)			GANANCIA ACUMULABLE (5)		PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE (6)	
SUMA EN ESTA PÁGINA	1838	<input type="text"/>	<input type="text"/>	%	1839	1851	1856	<input type="text"/>
SUMA EN OTRAS PÁGINAS DEL ANEXO 1 (4)	1857	<input type="text"/>	<input type="text"/>	%	1858	1859	1865	<input type="text"/>
TOTAL (4)		100	00	%	1397		1398	<input type="text"/>

(1) Se deberá anotar el número consecutivo de cada persona que se relacione.
 (2) Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), proporcionada por la Secretaría de Gobernación, la anotarán en este espacio.
 (3) Las cantidades enteras se anotarán en los campos de la izquierda y las decimales en los campos de la derecha.
 (4) Sólo se anotarán en la última de las hojas que del anexo 1 se utilicen.
 (5) Pase el total de esta columna al renglón X de la página 2; o en su caso, al renglón G1 de la página 2.
 (6) Pase el total de esta columna al renglón Z de la página 2; o en su caso, al renglón L1 de la página 2.

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

1AP4A999

420

1 DATOS DE CADA ADQUIRENTE

NÚMERO (1) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 1243 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2) 1244

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) 1245

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1246

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1247 . % 1248 B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE 1249

NÚMERO (1) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 1250 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2) 1251

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) 1252

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1253

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1254 . % 1255 B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE 1256

2 A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (5)

SUMA EN ESTA PÁGINA	1278	<input type="text"/> . <input type="text"/> %	1280	1282	<input type="text"/>
SUMA EN OTRAS PÁGINAS DEL ANEXO 1 (4)	1279	<input type="text"/> . <input type="text"/> %	1281	1283	<input type="text"/>
TOTAL (4)		100 . 00 %	1284		<input type="text"/>

3 INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES, MEJORAS, AMPLIACIONES O ADAPTACIONES

K. NÚMERO CONSECUTIVO	1572	<input type="text"/>	K. NÚMERO CONSECUTIVO	1580	<input type="text"/>
L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1573	<input type="text"/>	L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1581	<input type="text"/>
M. NÚMERO DE AÑOS	1574	<input type="text"/>	M. NÚMERO DE AÑOS	1582	<input type="text"/>
N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1575	<input type="text"/>	N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1583	<input type="text"/>
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)	1576	<input type="text"/>	O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)	1584	<input type="text"/>
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1577	<input type="text"/> . <input type="text"/> 1578	P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1585	<input type="text"/> . <input type="text"/> 1586
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1579	<input type="text"/>	Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1587	<input type="text"/>
K. NÚMERO CONSECUTIVO	1588	<input type="text"/>	SUMA TOTAL Sólo se requisitará en la última de las hojas que del anexo 1 se utilicen)		
L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1589	<input type="text"/>	L. MONTO HISTÓRICO DE LAS INVERSIONES (Pase este importe al renglón L de la página 2)	1596	<input type="text"/>
M. NÚMERO DE AÑOS	1590	<input type="text"/>			
N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1591	<input type="text"/>			
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)	1592	<input type="text"/>	O. COSTO DE LAS INVERSIONES NETAS (Pase este importe al renglón O de la página 2)	1597	<input type="text"/>
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1593	<input type="text"/> . <input type="text"/> 1594			
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1595	<input type="text"/>	Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (Pase este importe al renglón Q de la página 2)	1598	<input type="text"/>

(1) Se deberá anotar el número consecutivo de cada página que se diligencie.
 (2) Los contribuyentes que no estén en el Censo de Población y Vivienda (CUPV), proporcionada por la Secretaría de Gobernación, la anotarán en este espacio.
 (3) Las cantidades enteras se anotarán en los campos de la izquierda y las decimales en los campos de la derecha.
 (4) Se anotará en la última de las hojas que del anexo 1 se utilicen.
 (5) Pase el total de esta columna al renglón R de la carátula.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



PAGOS PROVISIONALES, PRIMERA PARCIALIDAD Y RETENCIONES DE IMPUESTOS FEDERALES

1DP1A007

592

1-D

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERIODO

MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:
 N = NORMAL
 C = COMPLEMENTARIA
 P = PRIMERA PARCIALIDAD
 R = CORRECCIÓN

205002 COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003 NÚMERO DE PARCIALIDADES 201018 MARQUE CON "X" SI ACOMPAÑA EL ANEXO 1 205257

PERSONAS MORALES	a. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)	110002		F. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	950018	
	b. AJUSTE ISR (Deberá acompañar el Anexo 1)	110003		G. A CARGO (En ningún caso menor que q)	201012	
	c. IMPUESTO AL ACTIVO (IA)	120001		H. A FAVOR	201013	
PERSONAS MORALES Y FÍSICAS	d. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	130001		I. CANTIDAD COMPENSAR	ISR	950047
	e. AJUSTE IVA (Deberá acompañar el Anexo 1)	130013			IVA	950048
	f. ACCIDENTALES DE IVA	130009			IA	950049
PERSONAS FÍSICAS	g. IMPUESTO AL ACTIVO	120004		CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	950022	
	h. ACTIVIDAD EMPRESARIAL	110010		J. CRÉDITO DIESEL	950019	
	i. AJUSTE (Deberá acompañar el Anexo 1)	110011		K. OTROS ESTÍMULOS	950020	
	j. RÉGIMEN PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	110017		L. SUBTOTAL A CARGO (G - I - J - K) (En ningún caso menor que q)	201014	
	k. HONORARIOS	110007		M. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015	
	l. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)	110020		DÍA MES AÑO	205004	
	m. OTROS CONCEPTOS	110013		NETO (L + M) o (H + M)	201016	
PERSONAS MORALES Y FÍSICAS	n. RETENCIONES POR SALARIOS	110018		O. A FAVOR	201017	
	o. RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO	110026		P. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201019	
	p. OTRAS RETENCIONES ISR	110024		Q. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD	910004	
PERSONAS FÍSICAS	q. RETENCIONES DE IVA	130003		R. CANTIDAD A PAGAR (N - Q)	900000	
A. TOTAL DE IMPUESTOS	201010		NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001		
B. PARTE ACTUALIZADA (Se debe anotar la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados conforme lo dispone el CFF)	100025		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS			
C. RECARGOS	100009		FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL			
D. MULTA CORRECCIÓN	100013					
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)	201011					

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

1DP2A008

593

1		HONORARIOS	ARRENDAMIENTO	OTROS (Incluyendo pequeños contribuyentes)
aa. INGRESOS GRAVADOS	111309	<input type="text"/>	111420	<input type="text"/>
bb. DEDUCCIONES DEL PERIODO	111303	<input type="text"/>	111402	<input type="text"/>
cc. PAGO PROVISIONAL DE ISR (aa - bb)	111308	<input type="text"/>	111419	<input type="text"/>
dd. ISR RETENIDO DEL PERIODO	111305	<input type="text"/>	111405	<input type="text"/>
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES (Excepto pequeños contribuyentes) Y PERSONAS MORALES				
2		3		
REGIMEN GENERAL		REGIMEN SIMPLIFICADO		
A. INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO PARA EFECTOS DE ISR	111092	<input type="text"/>	AA. ENTRADAS DEL PERIODO PARA EFECTOS DE ISR	111101
B. COEFICIENTE DE UTILIDAD DEL PERIODO	118211	<input type="text"/> <input type="text"/> 118212	BB. SALIDAS DEL PERIODO	111135
C. ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO	111093	<input type="text"/>	CC. DISMINUCIÓN POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	111104
D. PÉRDIDAS FISCALES APLICADAS EN EL PERIODO (ACTUALIZADAS)	111005	<input type="text"/>	DD. REDUCCIÓN POR DISMINUCIÓN DEL CAPITAL	111105
E. BASE DEL PAGO PROVISIONAL	111006	<input type="text"/>	EE. BASE DEL IMPUESTO (AA - BB - CC - DD)	111106
F. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	111013	<input type="text"/>	FF. REDUCCIONES (Art. 13 y 143 LISR)	111108
G. ISR RETENIDO DEL PERIODO	112001	<input type="text"/>	GG. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	111110
H. ACREDITAMIENTO DE LA DIFERENCIA A FAVOR EN EL AJUSTE (Art. 7-G RLISR)	111296	<input type="text"/>	HH. ISR RETENIDO DEL PERIODO	111112
4 DATOS INFORMATIVOS				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE (En declaraciones de periodos anteriores a 1990, se debe anotar el porcentaje de la participación accionaria)	118566	<input type="text"/> <input type="text"/> % 118567	IMPUESTO POR RETIROS DE FONDOS ESPECIALIZADOS PARA FINES DIVERSOS	118217
5 IMPUESTO AL ACTIVO				
PAGO PROVISIONAL DE IVA DEL PERIODO, ANTES DE ACREDITAMIENTOS	121038	<input type="text"/>	ISR ACREDITADO CONTRA IVA DEL PERIODO (Art. 9, primer y segundo párrafo de la LIA)	111023
6 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Incluyendo la importación de bienes intangibles y servicios)				
CONCEPTO	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	CONCEPTO	IMPUESTO	
a. A LA TASA DEL 15 %	131001	n. TOTAL DE IMPUESTO CAUSADO	131008	
A LA TASA DEL		l. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	131012	
b. TASA 131026 <input type="text"/> %	131002	j. DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios gravados, señalados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA)	131040	
A LA TASA DEL 0 %		k. IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131041	
c. EXPORTACIÓN	131003	l. OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (Señalado en la fracción III, segundo párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131042	
d. OTROS	131004	m. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (j + k + l)	131009	
e. SUMA DE ACTIVIDADES GRAVADAS (a + b + c + d)	131005	n. SALDO A FAVOR DE IVA DE PERIODOS ANTERIORES, PENDIENTE DE ACREDITAR	131017	
f. VALOR DE ACTIVIDADES EXENTAS	131006	o. IMPUESTO A CARGO (Pase este importe al renglón d de la carátula)	131021	
g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)	131007	p. SALDO A FAVOR (Añote 0 en el renglón d de la carátula)	131022	
		DIFERENCIA (h - i - m - n)		

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	OTROS CONCEPTOS		
3	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	ESTA HOJA SÓLO DEBERÁ PRESENTARSE CUANDO SE DECLAREN CIFRAS EN LOS CUADROS 1 ó 2	1DP3A009 594

1 IMPUESTO POR RETIROS DE FONDOS ESPECIALIZADOS PARA FINES DIVERSOS Y POR DIVIDENDOS			
IMPUESTO	A. DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA (1) (Arts. 27 fracc. III ó 108 fracc. VII LISR)	280171	C. IMPUESTO POR DIVIDENDOS (1) 111017
	B. DEL FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD (1) (Arts. 28 fracc. IV ó 108 fracc. VIII LISR)	280160	

2 DEVOLUCIÓN INMEDIATA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LAS PERSONAS MORALES (2)			
D.	RETENCIÓN DE IVA EFECTUADA POR EL CONTRIBUYENTE, POR ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES	138250	H. SALDO A FAVOR DE IVA DE PERÍODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR (Renglón n de la página 2)
E.	IVA QUE SE LE RETUVO AL CONTRIBUYENTE, POR ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES	138251	I. REMANENTE DEL SALDO A FAVOR QUE PODRÁ ACREDITAR EN PERÍODOS POSTERIORES O SOLICITAR DEVOLUCIÓN (F + G + H)
F.	SALDO A FAVOR DE IVA, OBTENIDO EN EL CÁLCULO DEL PAGO PROVISIONAL (Cuarto párrafo del Art. 5 de la LIVA) (h - i - m de la página 2)	138252	J. TOTAL DEL IVA RETENIDO POR LA PERSONA MORAL (3)
G.	DEVOLUCIÓN INMEDIATA (D o F, el menor)	138253	K. DIFERENCIA DE IMPUESTO RETENIDO A ENTERAR (J - G) (Pase este importe al renglón q de la carátula)

(1) Anote esta cantidad o la suma de ellas en el campo a o h de la carátula, según corresponda; para lo cual deberá utilizar un formato 1-D distinto al del pago provisional respectivo.
 (2) Establecida en las reglas de carácter general expedidas por la SHCP.
 (3) Se anotará la totalidad del impuesto al valor agregado que haya retenido en los términos de la LIVA.

- INTRUCCIONES**
- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
 - Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Tratándose de este último, deberá anotar el número de operación proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar la transferencia.
 - Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP) la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
 - Se utilizará una forma para cada periodo. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
 Ejemplo:
 pago provisional de julio del año 2000:

07	07	2000
----	----	------

 declaración que rectifica presentada el 17 de agosto de 2000.

17	08	2000
----	----	------
 - DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**
 En caso de presentarse espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE de la carátula y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro COMPLEMENTARIA NÚMERO. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
R. CORRECCIÓN. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE de la carátula y anotará el monto de la multa respectiva en el campo D. **MULTA CORRECCIÓN.**
 En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
 El renglón M. **IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** (carátula) deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha que se deberá anotar, será la de la última declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón M no corresponda a esa fecha.
 - Si es persona moral y opta por efectuar sus pagos provisionales del impuesto al activo, conforme a los artículos 7-A y 7-B de la Ley, deberá utilizar en la carátula únicamente el renglón c. **IMPUESTO AL ACTIVO (I A)** o a. **IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)**, según el que sea mayor. Tratándose del ajuste, utilizará en la carátula el renglón b. **AJUSTE ISR** aun cuando la cantidad mayor corresponda a impuesto al activo.
 - OTRAS RETENCIONES ISR.** Se anotarán en este renglón de la carátula, entre otras, las retenciones al personal que percibe ingresos asimilados a salarios; asimismo, utilizará este renglón los contribuyentes responsables solidarios de residentes en el extranjero, que efectúen la retención y entero de las contribuciones por cuenta de estos últimos.
 - F. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO** (Carátula). Deberá anotarse el monto total del crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, que no haya sido disminuido ni manifestado con anterioridad, más el que se obtenga como remanente en declaraciones anteriores, que se disminuya en la declaración que se presenta.
 - H. SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario señalado en el renglón F de la carátula al total de contribuciones del renglón E cuando el primero sea mayor; el remanente se podrá disminuir en declaraciones posteriores.
 - I. CANTIDAD A COMPENSAR** (Carátula).
IVA. Deberá anotarse el saldo a favor del IVA que se compense contra el ISR e IA, conforme a las reglas de carácter general expedidas por la SHCP.
NOTA: Recuerde que las disposiciones fiscales vigentes a partir del 2000 establecen que la aplicación del crédito al salario se efectuará como disminución de las contribuciones a su cargo o de tercos, por lo que en estos casos no se deberá utilizar el campo **CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR**.
 - CRÉDITO DIESEL** (Carátula). Se utilizará para realizar el acreditamiento del IEPS de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes y en su caso, con las reglas de carácter general expedidas por la SHCP.
 - K. OTROS ESTÍMULOS** (Carátula). Se anotarán los beneficios que en su caso se tengan, derivados de disposiciones fiscales o decretos.
 - PAGO EN PARCIALIDADES:** Cuando se reúnan los requisitos para realizar el pago en parcialidades de conformidad con el art. 66 del Código Fiscal de la Federación y con las reglas de carácter general expedidas por la SHCP, en la carátula se estará a lo siguiente:
P. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe de la primera parcialidad, calculada de conformidad con el Art. 66 del CF.
Q. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe que resulte de restar el monto de la primera parcialidad del renglón P al total de la(s) contribución(es) por la(s) que opta o solicitará autorización para pagar en parcialidades. Dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales se deberá presentar el **AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES** (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local respectiva.
 Únicamente se realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad. El SAT le enviará mensualmente su estado de cuenta, así como su formulario de pago, en caso de no recibirlo oportunamente deberá acudir a la Administración Local que corresponda, a fin de que le sea proporcionado.
R. CANTIDAD A PAGAR. Se anotará la suma de las contribuciones que no paga en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón P.
 - UTILIDAD ESTIMADA PARA HONORARIOS.** Los contribuyentes que opten por determinar sus ingresos acumulados en base del código de ingreso acumulable estipulado en las reglas de carácter general expedidas por la SHCP, no deberán hacer anotación alguna en el campo 111303 **bb. DEDUCCIONES DEL PERÍODO** (página 2 cuadro 1).
 - RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES; bb. DEDUCCIONES DEL PERÍODO** (página 2 cuadro 1). Los pequeños contribuyentes anotarán en el campo 111846 el monto equivalente a 3 veces el SMG elevado al periodo, establecido en el artículo 119-N de la LISR.
 - COEFICIENTE DE UTILIDAD DEL PERÍODO, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE Y FACTOR DE PRORRATEO.** Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones en el campo de la derecha. Tratándose del coeficiente de utilidad y del factor de prorrateo, se deberán anotar hasta el decimésimo sin omitir dígito alguno, aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: coeficiente de utilidad 0.05:

0	500
---	-----
 - IMPUESTO POR RETIROS DE FONDOS ESPECIALIZADOS PARA FINES DIVERSOS.** En el renglón 118217 del cuadro 4 de la página 2, se deberá anotar el impuesto al que se refiere la fracción III del artículo 27, la fracción IV del artículo 28 y las fracciones VII y VIII del artículo 108 de la LISR. Adicionalmente se deberá proporcionar la información del cuadro 1 de esta página.
 - IVA ACREDITABLE.** Cuando el contribuyente quede liberado de la obligación de identificar las adquisiciones y el monto del impuesto correspondiente de conformidad con las reglas de carácter general expedidas por la SHCP, deberá utilizar el campo **OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO** (campo I, cuadro 6 página 2 o campo m, cuadro 2 página 4) sin hacer anotación alguna en los campos **DE ADQUISICIONES e IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN** (campos j y k, cuadro 6 página 2 o campos k y l, cuadro 2 página 4) ni en el cuadro **FACTOR DE PRORRATEO** (cuadro 3 página 4). Se procederá del mismo modo cuando se trate de declaraciones correspondientes a periodos en que sea aplicable la legislación vigente hasta el 31 de diciembre de 1999.
 - IMPUESTO POR DIVIDENDOS, DEVOLUCIÓN INMEDIATA DEL IVA.** En caso de que el contribuyente tenga la obligación de enterar el impuesto establecido en el artículo 10-A de la LISR o aplique la devolución inmediata del IVA establecida en las reglas de carácter general expedidas por la SHCP, deberá proporcionar la información solicitada en los cuadros 1 y 2 de esta página.
 Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)							
01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA SUR	31 CD. GUADALUPE	41 TULUANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 PUEBLA NORTE	33 TAMPACO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 JALAPA	34 TUXPAN	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 MEXICALPÁN	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO	45 CD. OBUERGO	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 COATEPECALCOS	36 GARCÍA GARCÍA	46 HERRERILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 TUXTLA GUTIÉRREZ
07 IRRAPUATÓ		27 ACAPULCO	36 MONTERREY	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 TLAQUEPÁN	77 CHETUMAL
08 URUAPAN		28 CUERNAVACA	37 NUEVO LAREDO	48 LOS MOCHIS	58 MATAMOROS	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		29 CORDOBA	38 MATAMOROS	49 MAZATLÁN	59 NOGALÉS		
		30 IGUALA	39 CD. VICTORIA				

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 1 DE LA
 FORMA FISCAL 1-D
 AJUSTES A LOS
 PAGOS
 PROVISIONALES DE
 ISR E IVA**

1DP4A00A

595

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
A. INGRESOS ACUMULABLES	118570	<input type="text"/>	L. IMPUESTO TASA 30% (K por 30%)	118581	<input type="text"/>
B. DEDUCCIONES AUTORIZADAS	118571	<input type="text"/>	M. CANTIDAD DERIVADA DE LA RESTA (F - K)	118582	<input type="text"/>
C. A - B (CUANDO A ES MAYOR)	118572	<input type="text"/>	N. IMPUESTO TASA 35% (M por 35%)	118583	<input type="text"/>
D. B - A (CUANDO B ES MAYOR)	118573	<input type="text"/>	O. MONTO DEL AJUSTE EN EL IMPUESTO (L + N) (1)	118584	<input type="text"/>
E. PÉRDIDA FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR (Sin exceder de C)	118574	<input type="text"/>	P. MONTO DEL AJUSTE ESTIMADO (4)	118585	<input type="text"/>
F. RESULTADO 1 (C - E) (1) (2)	118575	<input type="text"/>	Q. PAGO PROVISIONAL DEL AJUSTE (Solo cuando sea persona moral y ejerza la opción del Art. 7-B de la LIA) (5)	280522	<input type="text"/>
G. PTU DEDUCIDA	118576	<input type="text"/>	R. IMPUESTO A PAGAR (O o P o Q) (6)	118590	<input type="text"/>
H. PARTIDAS NO DEDUCIBLES (excepto frs. IX y X del Art. 25 de la LISR)	118577	<input type="text"/>	S. PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE ENTERADOS EN EL PERIODO DEL AJUSTE	118586	<input type="text"/>
I. UTILIDAD	118578	<input type="text"/>	T. OTROS (7)	118587	<input type="text"/>
J. PÉRDIDA	118579	<input type="text"/>	U. A CARGO (Pase este importe a los renglones b o i de la carátula aun cuando R sea que) (8)	118588	<input type="text"/>
K. RESULTADO 2 (F + G - H - I o + J) (3)	118580	<input type="text"/>	V. A FAVOR (En los renglones b o i de la carátula se anotará 0)	118589	<input type="text"/>
2 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
a. A LA TASA DEL 15 %	131051	<input type="text"/>	DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación k, y prestación de servicios gravados, señalados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA)	131061	<input type="text"/>
ALA b. TASA DEL 131076 <input type="text"/> %	131052	<input type="text"/>	IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131062	<input type="text"/>
c. EXPORTACIÓN	131053	<input type="text"/>	m. FACTOR DE PRORRATEO (w por x)	131063	<input type="text"/>
d. OTROS	131054	<input type="text"/>	n. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (k + l + m)	131064	<input type="text"/>
e. ACTIVIDADES GRAVADAS (a + b + c + d)	131055	<input type="text"/>	o. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADO EN EL PERIODO DEL AJUSTE	131065	<input type="text"/>
f. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES EXENTOS	131056	<input type="text"/>	p. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	131066	<input type="text"/>
g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)	131057	<input type="text"/>	q. SALDO A FAVOR DE IVA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, POR EL QUE NO SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (8)	131067	<input type="text"/>
h. IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO DEL AJUSTE	131058	<input type="text"/>	r. SUMA (n + o + p + q)	131068	<input type="text"/>
i. SALDOS A FAVOR DEL PERIODO, POR LOS QUE SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (8)	131059	<input type="text"/>	s. A CARGO (Pase este importe al renglón e de la carátula)	131069	<input type="text"/>
j. SUMA (h + i)	131060	<input type="text"/>	t. A FAVOR (En el renglón e de la carátula se anotará 0)	131070	<input type="text"/>
3 FACTOR DE PRORRATEO IVA					
u. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS EN EL PERIODO DEL AJUSTE (9)	131071	<input type="text"/>	w. FACTOR DE PRORRATEO (u entre v) (10)	131073	<input type="text"/> 131074
v. VALOR TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES EN EL PERIODO DEL AJUSTE (9)	131072	<input type="text"/>	x. IVA NO IDENTIFICADO (Determinado conforme a la fracción III, primer párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131075	<input type="text"/>

VER NOTAS DE PIÉ DE PÁGINA EN EL REVERSO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

1DP5A00B

596

1 AJUSTE CONSOLIDADO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
A. UTILIDAD FISCAL DE CONTROLADAS (11)	118650		Q. IMPUESTO TASA 30% (P por 30%)	118666	
B. PÉRDIDA FISCAL DE CONTROLADAS (11)	118651		R. CANTIDAD DERIVADA DE LA RESTA (K - P)	118667	
C. UTILIDAD FISCAL DE LA CONTROLADORA (11)	118652		S. IMPUESTO TASA 35% (R por 35%)	118668	
D. PÉRDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (11)	118653		T. MONTO DEL AJUSTE EN EL IMPUESTO CONSOLIDADO (Q + S) (12)	118669	
E. PÉRDIDAS FISCALES DE LA CONTROLADORA DE EJERCICIOS ANTERIORES A LA CONSOLIDACIÓN	118654		U. MONTO DEL AJUSTE CONSOLIDADO ESTIMADO (15)	118670	
F. SUMAN	118655		V. PAGO PROVISIONAL DEL IA CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL AJUSTE (Solo cuando ejerza la opción del Art. 7-B de la LIA) (16)	118680	
G. RESTAN	118656		W. IMPUESTO A PAGAR (T o U o V) (17)	118681	
H. POSITIVO	118657		X. PAGOS PROVISIONALES INDIVIDUAL CONTROLADAS (11)	118671	
I. NEGATIVO	118658		INDIVIDUAL CONTROLADORA (11)	118672	
J. PÉRDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADAS EN EL PERIODO (Sin exceder de H)	118659		CONSOLIDADO	118673	
K. RESULTADO 1 (H - J) (12) (13)	118660		Y. PAGOS DEL AJUSTE INDIVIDUAL CONTROLADAS (11)	118674	
L. PTU DEDUCIDA (11)	118661		INDIVIDUAL CONTROLADORA (11)	118675	
M. PARTIDAS NO DEDUCIBLES (excepto frs. IX y X del Art. 25 de la LISR) (11)	118662		Z. OTROS (11) (18)	118677	
N. CANTIDAD DERIVADA DE LOS INGRESOS DEL EXTRANJERO (11)	118663		AA. A CARGO (Pase este importe al renglón b de la carátula, así cuando W sea null o V)	118678	
O. PÉRDIDA (11)	118664		BB. A FAVOR (En el renglón b de la carátula se anotará 0)	118679	
P. RESULTADO 2 (K + L - M - N o + O) (14)	118665		CC. MARQUE "X" SI ES CONTROLADORA PURA	118228	

NOTAS CORRESPONDIENTES A LA PÁGINA 4

- (1) En declaraciones correspondientes a ajustes de 1999 y anteriores, no deberá hacer anotación alguna en los renglones del G al N y anotará el monto del impuesto del ajuste en el renglón O.
- (2) Cuando el resultado sea cero o exista cantidad en el campo D, se deberá anotar el número 0 (cero) en los campos F, K, L, M, N y O.
- (3) Cuando el resultado sea negativo, deberá anotar el número 0 (cero).
- (4) Cuando se opte por estimar el ajuste en los términos del artículo 7- F del Reglamento de la LISR, sólo deberá proporcionar la información de los campos P, Q, R, S, T y U o V.
- (5) Si es persona moral y opta por ejercer la opción de los Art. 7-A y 7-B de la LIA, anotará el monto del pago provisional de impuesto al activo correspondiente al periodo por el que se efectúa el ajuste; de lo contrario no deberá hacer anotación alguna en este campo.
- (6) Si ejerció la opción del Art. 7-B de la LIA, anotará la cantidad que resulte mayor de comparar el pago provisional de IA señalado en el campo Q con el monto del ajuste de ISR señalado en los campos O o P. Si no se encuentra en este supuesto, deberá anotar el monto del ajuste en el ISR que proceda señalado en el renglón O o P, según sea el caso.
- (7) Se anotarán, entre otros, las retenciones de ISR y el impuesto acreditable pagado en el extranjero que proceda de conformidad con la LISR.
- (8) También se considera "devolución", las compensaciones efectuadas y, en su caso, la devolución inmediata efectuada conforme a las reglas de carácter general, expedidas por la SHCP.
- (9) No se incluirá el valor de los actos o actividades señalados en los incisos a) al j) del artículo 4^o fracción III, de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.
- (10) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Factor de prorrateo = .09 se deberá anotar:

NOTAS CORRESPONDIENTES A LA PÁGINA 5

- (11) En la participación consolidable.
- (12) En declaraciones correspondientes a ajustes de 1999 y anteriores, no deberá hacer anotación alguna en los renglones del L al S y anotará el monto del impuesto del ajuste en el renglón T.
- (13) Cuando el resultado sea cero o exista cantidad en el campo I, se deberá anotar el número 0 (cero) en los campos K, P, Q, R, S y T.
- (14) Cuando el resultado sea negativo, deberá anotar el número 0 (cero).
- (15) Cuando se opte por estimar el ajuste en los términos del artículo 7- F del Reglamento de la LISR sólo deberá proporcionar la información de los campos U, V (en su caso), W, X, Y, Z y AA o BB, así como CC cuando proceda.
- (16) Si opta por ejercer la opción de los Art. 7-A y 7-B de la LIA, anotará el monto del pago provisional de impuesto al activo correspondiente al periodo por el que se efectúa el ajuste; de lo contrario no deberá hacer anotación alguna en este campo.
- (17) Si ejerció la opción del Art. 7-B de la LIA, anotará la cantidad que resulte mayor de comparar el pago provisional de IA consolidado señalado en el campo V con el monto del ajuste de ISR señalado en los campos T o U. Si no se encuentra en este supuesto, deberá anotar el monto del ajuste en el ISR que proceda señalado en el renglón T o U, según sea el caso.
- (18) Se anotarán, entre otros, las retenciones de ISR y el impuesto acreditable pagado en el extranjero que proceda de conformidad con la LISR.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



PAGOS PROVISIONALES, MENSUALES Y RETENCIONES DE IMPUESTOS FEDERALES 2002

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

11111111111111111111

632

1-D1

206005 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206004 AL*

206006 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

APERELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL PERIODO MES AÑO MES AÑO

206011 ANTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N= NORMAL C= COMPLEMENTARIA R= CORRECCIÓN 205002 205003 201727 205001

Table with columns for tax categories (e.g., IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS), amounts, and subtotals. Includes rows for 'PERSONAS MORALES', 'PERSONAS FÍSICAS', and 'IMPUESTO AL SALARIO'.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS. FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL...

ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS (Ver instrucciones). Table with columns for CONTRA ISR, CONTRA IA, CONTRA IVA.

*Ver claves de Administraciones Locales en la página 2. SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

111P2A02B

633

INSTRUCCIONES

- Esta forma fiscal será aplicable para el pago de contribuciones que se generen a partir del 1° de enero de 2002 y se deberá utilizar cuando se trate de obligaciones distintas a las asentadas en la forma fiscal 1-D. El uso de esta forma fiscal no sustituye en su totalidad a la forma fiscal 1-D, por lo que, en su caso, se presentarán de manera simultánea.
- Esta forma fiscal será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma fiscal deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que la cantidad a pagar en esta forma fiscal sea distinta a cero (0), deberá cubrirse en el efectivo, cheque o transferencia electrónica de fondos, según corresponda. Tratándose de esta última, deberá anotar el número de operación proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar la transferencia. No deberá sumarla cantidad a pagar que resulte en la forma 1-D a la cantidad a pagar en esta declaración.
- Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP) la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Se utilizará una forma para cada periodo. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo:
pago provisional de febrero del año 2002:

02	2002	02	2002
----	------	----	------

declaración que rectifica presentada el 17 de febrero de 2002.

17	02	2002
----	----	------
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**
En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE de la carátula y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro COMPLEMENTARIA NÚMERO. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
RE CORRECCIÓN: Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE de la carátula y anotará el monto de la multa respectiva en el campo D. **MULTA POR CORRECCIÓN:**
En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
El renglón J. **IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha que se deberá anotar, será la de la última declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón J. no corresponda a esa fecha.
- IEPS SALDO A FAVOR.** Deberá anotar el monto del saldo a favor de IEPS que resulte conforme al Artículo 5 de la LIEPS y las reglas de carácter general que emita el SAT.
- ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios.** Cuando el contribuyente realice el acreditamiento del impuesto a la venta de bienes y servicios suntuarios que le sea trasladado, en la proporción que proceda en términos de la Regla 14.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000, contra el ISR de los campos a al d, deberá manifestar las cantidades netas de ISR a su cargo en los renglones antes citados, según proceda y deberá proporcionar la información del rubro 1 de la carátula.
- a. PERSONAS MORALES. RÉGIMEN SIMPLIFICADO. IMPUESTO PROPIO.** Se anotará el ISR a cargo de las personas morales que tributen conforme al Capítulo VII del Título II de la LISR, vigente a partir del 1° de enero de 2002. En este caso no se deberá hacer anotación alguna en los renglones a y b de la carátula de la forma fiscal 1-D.
- b. PERSONAS MORALES. RÉGIMEN SIMPLIFICADO. IMPUESTO DE SUS INTEGRANTES.** Las personas morales que tributen conforme al Capítulo VII del Título II de la LISR, vigente a partir del 1° de enero de 2002, utilizarán esta renglón para manifestar las cantidades a cargo de sus integrantes, independientemente de que dichos integrantes sean personas físicas o morales.
- c. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL.** En este campo se anotará el ISR a cargo de los contribuyentes que tributen conforme a la Sección I del Capítulo II del Título IV de la LISR, vigente a partir del 1° de enero de 2002. En este caso no se deberá hacer anotación alguna en los renglones h, i y k de la carátula de la forma fiscal 1-D.
- d. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES. RÉGIMEN INTERMEDIO.** En este campo se anotará el ISR a cargo de los contribuyentes que tributen conforme a la Sección I del Capítulo II del Título IV de la LISR, vigente a partir del 1° de enero de 2002. No podrán tributar en este régimen los contribuyentes que realicen actividades profesionales. En este caso no se deberá hacer anotación alguna en los renglones h e i de la carátula de la forma fiscal 1-D.
- IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS.** Se deberá utilizar esta forma fiscal para realizar el pago del IEPS causado con base en las disposiciones fiscales vigentes a partir del 1° de enero de 2002. Cuando se trate de declaraciones relativas a periodos de 2001 y anteriores se deberán utilizar las formas fiscales 1-E o 17 según corresponda.
- a. BEBIDAS ALCOHÓLICAS.** Deberá indicar la cantidad de IEPS que pague por concepto de bebidas, que a la temperatura de 15° centígrados tengan una graduación alcohólica de más de 3° G.L. hasta 55° G.L., incluyendo el aguardiente y a los concentrados de bebidas alcohólicas aun cuando tengan una graduación alcohólica mayor.
Cuando se trate del pago de IEPS correspondiente a bebidas alcohólicas producidas con anterioridad a 2002, de contribuyentes que al 1° de enero de 2002 cuenten con inventarios por las que se ejerció la opción de pagar el impuesto en el momento de la enajenación y dicha enajenación se realizó a partir del 1° de enero de 2002, se deberá enterar el impuesto respectivo utilizando la forma fiscal 17.
- f. CERVEZA.** Deberá indicar la cantidad de IEPS que pague por concepto de cerveza, independientemente de la graduación alcohólica de la misma.
- g. BEBIDAS REFRESCANTES.** Deberá indicar la cantidad de IEPS que pague por concepto de bebidas refrescantes elaboradas con un mínimo de 50% a base de vino de mesa, producto de la fermentación natural de frutas, extracto de frutas, aceites esenciales, ácido cítrico, azúcar, ácido benzoico o ácido sorbico o sus sales como conservadores, así como aquellas que se elaboran de destilados alcohólicos diversos de los mencionados.
- h. ALCOHOL Y ALCOHOL DESNATURALIZADO.** Deberá indicar la cantidad de IEPS que pague por concepto de alcohol y alcohol desnaturalizado, cuando no cumpla con las obligaciones establecidas en el artículo 8 fracción I inciso a) de la LIEPS.
- I. TABACOS LABRADOS.** Deberá indicar la cantidad de IEPS que pague por concepto de cigarrillos, puros y otros tabacos labrados.
- J. TELECOMUNICACIONES.** Deberá indicar la cantidad de IEPS que pague por concepto de prestación de servicios de telecomunicaciones y conexos.

- k. AGUAS, REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS.** Deberá indicar la cantidad de IEPS que pague por concepto de:
- Aguas naturales o mineralizadas, cuando éstas se encuentren gasificadas; refrescos; bebidas hidratantes o rehidratantes; concentrados, polvos, jarabes, esencias o extractos de sabores, que al diluirse permitan obtener refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes que utilicen endulcorantes distintos del azúcar de caña.
- Jarabes o concentrados para preparar refrescos que se expendan en envases abiertos utilizando aparatos automáticos, eléctricos o mecánicos, que utilicen endulcorantes distintos del azúcar de caña.
- I. RETENCIONES IEPS.** Deberá indicar la cantidad de IEPS que entere en su carácter de retenedor.
- m. IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO.** Este renglón se utilizará cuando el contribuyente ejerza la opción de pagar el impuesto respectivo, de lo contrario no deberán hacer anotación alguna en este campo.
- n. IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios.** Este renglón se utilizará para enterar el impuesto a cargo del contribuyente.
- F. CRÉDITO AL SALARIO.** Cuando el contribuyente haya ejercido la opción de pagar el impuesto sustitutivo del crédito al salario, en este campo en el espacio que le corresponda deberá efectivamente pagado a los trabajadores, el cual sólo se podrá disminuir contra las cantidades declaradas en los campos correspondientes a ISR a cargo del contribuyente e ISR retenido. Cuando haya ejercido la opción de no pagar el impuesto sustitutivo del crédito al salario, sólo se podrá anotar en este campo el excedente entre el crédito al salario y el impuesto sustitutivo antes citado.

La instrucción anterior también es aplicable a la forma 1-D, cuando en la misma se paguen contribuciones generadas a partir del 1° de enero de 2002.

- G. CANTIDAD A COMPENSAR.** Estos campos sólo podrán ser utilizados cuando se reúnan los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales vigentes, incluyendo las reglas de carácter general expedidas por el SAT.

No procede compensación alguna contra los impuestos señalados en los campos m, **IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO** y n, **IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios**.

- H. ESTÍMULOS FISCALES.** Se anotarán los beneficios que se tengan con base en las disposiciones fiscales vigentes, de acuerdo con lo siguiente:

ESTÍMULO	ISR PROPIO	ISR RETENIDO	IA	IEPS POR TEQUILA Y MEZCAL
Adquisición de diesel para consumo final o combustible de maquinaria fija (CRÉDITO DIESEL)	✓		✓	
Diesel para uso automotriz en vehículos destinados al transporte público de personas o de carga a través de caméteras o caminos.	✓	✓	✓	
Uso de infraestructura carretera de cuota	✓		✓	
Producción de agave				✓

En el campo OTROS ESTÍMULOS se anotarán los beneficios derivados de disposiciones fiscales o decretos distintos de los señalados en el cuadro anterior, cuya aplicación se establezca contra los impuestos que se enteran por medio de este formato.

Cuando el contribuyente aplique estímulos fiscales contra obligaciones que se enteran en la forma 1-D, distintos del crédito diesel, deberá utilizar el campo K. OTROS ESTÍMULOS de la carátula de la citada forma 1-D.

En ambos casos se deberá presentar ante el SAT la información que establezcan las reglas de carácter general.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA FORMA 1-D, POR OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2002

- ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios.** Cuando el contribuyente realice el acreditamiento del impuesto a la venta de bienes y servicios suntuarios que le haya sido trasladado, en la proporción que proceda, en términos de la Regla 14.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000, contra el ISR o IA a su cargo, deberá manifestar las cantidades netas de impuestos a su cargo en los renglones que procedan de la forma fiscal 1-D. Cuando el acreditamiento citado se aplique contra el IVA, se deberá incluir en el renglón I de la página 2 de la forma 1-D o en el renglón m de la página 4 de la misma forma fiscal 1-D, según corresponda.
En ambos casos, deberá proporcionar la información del rubro 1 de la carátula de esta forma 1-D, independientemente de que todas sus obligaciones las presente mediante el formato 1-D. Cuando únicamente se presente esta información en el formato 1-D1, se deberá anotar, adicionalmente, el número cero (0) en el renglón L. CANTIDAD A PAGAR de esta forma fiscal.

PÁGINA 2

- RECUADRO 1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**
No se deberá hacer anotación alguna en la columna relativa a Honorarios.
- RECUADRO 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**
Este cuadro deberá ser utilizado únicamente por las personas morales que tributen con base en las disposiciones del Título II, a excepción de las que se señalan en el Capítulo VII.
- RECUADRO 3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**
No se deberá hacer anotación alguna en el recuadro correspondiente a Régimen Simplificado.
Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal, o comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

RECAUDACIÓN (ALR)				GRANDES CONTRIBUYENTES			
01 SELVA	11 NORTEDEL D.F.	21 PUEBLA SUR	31 CD. GUADALUPE	41 TULANA	51 TORREÓN	61 AGUAS CALIENTES	71 OMAHA
02 LEÓN	12 CENTRODEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICAL	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 PUEBLA NORTE	33 TAMPACO	43 CLAYTON	53 CD. JUAREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCUN
04 QUERÉTARO	14 NORTEDEL D.F.	24 XALISCO	34 TAMPAN	44 CUERNAVACA	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUICAPAN	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO	45 CD. CERRITOS	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MENA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 COAHUILA	36 GUAYMAS	46 HERIQUILLO	66 GUADALAJARA SUR	76 TUSTLA GUTIERREZ	86 NAUICAPAN
07 GUANAJUATO		27 ACAPULCO	37 MONTERREY	47 ENSENADA	67 PIEDRAS NEGRAS	77 CHETUMAL	87 CHIHUAHUA
08 URUAPAN		28 CUERNAVACA	38 NUEVO LARDO	48 LOS MICHES	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA	88 NORTE DEL D.F.
		29 COBATA	39 MATAMOROS	49 MAZATLÁN			89 ORIENTE DEL D.F.
		30 IGUALA	40 CD. VICTORIA	50 XICALLITLÁN			90 RECAUDACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



2P1A004

527

2

**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
PERSONAS MORALES,
RÉGIMEN GENERAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A L R *

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:		DECLARACIÓN 205002		COMPLEMENTARIA 205003		MARQUE "X" EN LOS ANEXOS QUE PRESENTA				
N = NORMAL	D = COMPLEMENTARIA	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		205257				
C = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN	I = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		A	B	C	D	
R = CORRECCIÓN		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
CANTIDAD A PAGAR	A. ISR	110001		I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	950018					
	B. IA	120007		J. A CARGO	201012					
	C. IVA	130004		SALDO (H - I)						
	D. SUMA DE IMPUESTOS A PAGAR (A + B + C)	201010		K. A FAVOR	201013					
	E. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CPEI)	100025		ISR	950047					
	F. RECARGOS	100009		IVA	950048					
	G. MULTA CORRECCIÓN	100013		L. CANTIDAD A COMPENSAR						
	H. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (D + E + F + G)	201011		IA	950049					
MARQUE CON "X" SI ES CONTROLADORA (1)		118229	<input type="checkbox"/>	IEPS	950052					
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		M. CRÉDITO DIESEL	950019					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				N. OTROS ESTÍMULOS	950020					
APELLIDO PATERNO				O. SUBTOTAL A CARGO (J - L - M - N)	201014					
APELLIDO MATERNO				P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015					
NOMBRE (S)				DÍA MES AÑO						
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS				205004						
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL				NETO (O - P) o (K + P)	201016					
				Q. A CARGO	201017					
				R. A FAVOR	201017					
				S. SI OPTA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES, ANOTE EL NÚMERO DE ELLAS	201018					PARCIALIDADES
				T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201019					
		U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD	910004							
		V. CANTIDAD A PAGAR (Q - U)	900000							
		NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001							

(*) VER CLAVES ALR EN LA PÁGINA 6.

(1) ÚNICAMENTE LLENARÁN ESTA FORMA LAS CONTROLADORAS QUE NO SE CONSIDERAN PURAS EN LOS TÉRMINOS DEL OCTAVO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57-A DE LA LISR.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P2A005

528

IMPUESTO SOBRE LA RENTA	A. TOTAL DE INGRESOS	111000		O. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	111015	
	B. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (Renglón D pág. 10 ó pág. 14)	111001		P. IMPUESTO RETENIDO	111016	
	C. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Renglón H pág. 10 ó pág. 14)	111002		Q. IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES (1)	111017	
	D. UTILIDAD FISCAL (B - C)	111003		R. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL	111011	
	E. PÉRDIDA FISCAL (C - B) (Anotar 0 en el renglón G de esta página)	111004		RR. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A INVERSIONES EN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL	111058	
	F. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO	111005		S. A CARGO (El importe de este renglón no podrá ser mayor al que se consignó en el renglón RR.)	111018	
	G. RESULTADO FISCAL (D - F)	111006		T. A FAVOR	111019	
	H. IMPUESTO DETERMINADO	111007		U. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	111020	
	I. IMPUESTO QUE SE DIFIERE POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES	111008		DÍA MES AÑO	111904	
	J. IMPUESTO CALCULADO (H - I) (Monto máximo acreditable contra IA)	111009		V. A CARGO (2)	111021	
	K. REDUCCIONES ART.13 ISR	111010		NETO (S-U) o (T+U)	111022	
	L. IMPUESTO DEL EJERCICIO (J - K)	111012		W. A FAVOR	111022	
	M. PROVISIONALES	111013		X. SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA IA	111023	
	N. AJUSTE	111014		Y. NETO A FAVOR (W - X) (Deberá anotar 0 en el renglón A de la carátula)	111024	

MARQUE CON "X" SI OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LIA		SEÑALE A QUÉ EJERCICIO CORRESPONDEN LAS CIFRAS (3)	121025		121026	
IMPUESTO AL ACTIVO	a. PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS	121001		m. ANTERIORES (art. 9 segundo párrafo, LIA)	121014	
	b. PROMEDIO DE INVENTARIOS	121002		n. OTROS ACREDITAMIENTOS	121015	
	c. PROMEDIO DE TERRENOS	121003		o. DIFERENCIA DEL IMPUESTO A CARGO (k - l - m - n) (4)	121016	
	d. PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS	121004		PAGOS PROVISIONALES		
	e. SUMA DE LOS PROMEDIOS DE LOS ACTIVOS (a + b + c + d)	121005		p. EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR (5)	121017	
	f. PROMEDIO DE LAS DEUDAS (Art. 5 LIA)	121006		q. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL	121011	
	g. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO (e - f)	121007		r. A CARGO	121018	
	h. IMPUESTO DETERMINADO	121008		SALDO (o - p - q)		
	i. IMPUESTO ACTUALIZADO OPCIÓN ART. 5-ALIA	121009		s. A FAVOR	121019	
	j. REDUCCIONES ART. 2-A LIA Y 23 RLIA	121010		l. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	121020	
	k. IMPUESTO DEL EJERCICIO (h o i - j) (Cuando se encuentre eximido del pago deberá anotar 0)	121012		DÍA MES AÑO	121904	
	l. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO	121013		u. A CARGO	121021	
				NETO (r - t) o (s + t)		
				v. A FAVOR (Deberá anotar 0 en el renglón B de la carátula)	121022	
			w. SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA IA (Renglón X de esta página)	111923		
			x. NETO A CARGO (u - w) (Pase este importe al renglón B de la carátula)	121024		

(1) SOLO SE UTILIZAN ESTE RENGLÓN CUANDO SE TRATE DE DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES A 1990, DE CONFORMIDAD CON EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 10-A DE LA LISR VIGENTE EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.
 (2) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN A DE LA CARÁTULA.
 (3) ANOTE EN LOS CAMPOS a, b, c, d, e, f, g LOS DATOS HISTÓRICOS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE.
 (4) CUANDO EL ISR SEA MAYOR QUE EL IA NO SE HARÁ ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTE CAMPO.
 (5) SI EJERCIO LA OPCIÓN DEL ART. 7-A DE LA LIA NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTE CAMPO.

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P3A006

529

1		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (*)		
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES TASA	A	15 %	131001	
	B	131026 <input type="text"/> %	131002	
	C	EXPORTACIÓN 0 %	131003	
	D	OTROS	131004	
	E	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A + B + C + D)	131005	
	F	POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131006	
	G	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (E + F)	131007	
	H	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	131008	
	L	IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO	131009	
	DIFERENCIA (H - I)	J	A CARGO	131010
		K	A FAVOR	131011
	L	IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE POR ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES O DACIÓN EN PAGO	131012	
	M	PAGOS PROVISIONALES	131013	
		N. PAGOS EN ADUANAS	131014	
		O. A CARGO	131015	
		P. A FAVOR	131016	
		Q. SALDO A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES	131017	
		R. A FAVOR SOLICITADAS CON ANTERIORIDAD	131018	
		S. DEVOLUCIÓN INMEDIATA	131019	
		T. COMPENSACIONES APLICADAS	131020	
		U. A CARGO	131021	
		V. A FAVOR	131022	
		W. DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	131023	
		DÍA MES AÑO	131904	
		X. (Pase este importe al renglón C de la carátula)	131024	
		Y. (Deberá anular 0 en el renglón C de la carátula)	131025	

CONCEPTO		I. DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO		II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)		III. ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO (2)		
INVERSIONES	CONSTRUCCIONES	113001	<input type="text"/>	113002	<input type="text"/>	113003	<input type="text"/>	
	MAQUINARIA Y EQUIPO	113004	<input type="text"/>	113005	<input type="text"/>	113006	<input type="text"/>	
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	113007	<input type="text"/>	113008	<input type="text"/>	113009	<input type="text"/>	
	EQUIPO DE TRANSPORTE	AUTOMÓVILES	113010	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	113011	<input type="text"/>
		OTROS	113012	<input type="text"/>	113013	<input type="text"/>	113014	<input type="text"/>
	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	113015	<input type="text"/>	113016	<input type="text"/>	113017	<input type="text"/>	
	EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	113018	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	113019	<input type="text"/>	
	TOTAL	113020	<input type="text"/>	113021	<input type="text"/>	113022	<input type="text"/>	

3		COEFICIENTE DE UTILIDAD (3)	
UTILIZADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES	EN DISMINUCIÓN DE PAGOS PROVISIONALES	DETERMINADO POR AUDITORIA FISCAL	PARA PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE (4)
118201 <input type="text"/> . <input type="text"/>	118202 <input type="text"/> . <input type="text"/>	118205 <input type="text"/> . <input type="text"/>	118206 <input type="text"/> . <input type="text"/>
118203 <input type="text"/> . <input type="text"/>	118204 <input type="text"/> . <input type="text"/>	118207 <input type="text"/> . <input type="text"/>	118208 <input type="text"/> . <input type="text"/>
			118209 <input type="text"/> . <input type="text"/>
			118210 <input type="text"/> . <input type="text"/>
			118211 <input type="text"/> . <input type="text"/>
			118212 <input type="text"/> . <input type="text"/>
			EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE 118213 <input type="text"/>

(1) LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS NO UTILIZARÁN ESTE CUADRO. DEBERÁN PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL IVA UTILIZANDO EL CUADRO RESPECTIVO DE LA FORMA 2-A.
 (2) SÓLO APLICABLE EN LOS BIENES Y EJERCICIOS AUTORIZADOS POR LAS DISPOSICIONES FISCALES.
 (3) MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN.
 (4) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA Y LAS DECIMALES EN EL DE LA DERECHA.
 (5) PARA SER APLICADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE AL QUE SE DECLARA, CUANDO NO RESULTE COEFICIENTE, SE ANOTARÁ EL QUE RESULTE CONFORME AL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 12 DE LA LISR.

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P4A007

530

1		CONCEPTO		IMPORTE PAGADO		ISR RETENIDO		IVA RETENIDO	
RETENCIONES	SUELDOS Y SALARIOS (Se deberá acompañar el Anexo D)	117001		112201					
	PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	117002		112202					
	HONORARIOS A PERSONAS FISICAS	117003		112301		132301			
	ARRENDAMIENTO A PERSONAS FISICAS	117004		112401		132401			
	ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES	117005				132501			
	PAGOS AL EXTRANJERO	117006		112884		132819			
	OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	117007		112885		132820			
REEMBOLSO O REDUCCIÓN DE CAPITAL									
UTILIDADES O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS	CONCEPTO		A. EFECTIVO Y/O BIENES		B. PRESUNTOS		C. PARTES SOCIALES, ACCIONES O REINVERTIDOS		
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE)	111703				111710			
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	111704				111711			
	NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE	111705		111708		111712			
	IMPUESTO	111702		111707					
REEMBOLSO O REDUCCIÓN DE CAPITAL									
UTILIDADES O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS	CONCEPTO		D. CANCELACIÓN DE ACCIONES (*)		E. OTRO		F. SUMA (A + B + D + E)		
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE)	111715		111720					
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	111716		111721					
	NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE	111717		111722					
	IMPUESTO	111714		111719		111723			
CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO									
UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO	118218			PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS	118222				
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	118219			IA PAGADO EN LOS 10 EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	118223				
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	118220			ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IA EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR (1)	118224				
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	118221			(1) DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 9 DE LA LIA.					
IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES									
IMPORTACIONES TEMPORALES DE BIENES DE CAPITAL	117008			IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL	117009				
OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES	117010			OTRAS IMPORTACIONES DEFINITIVAS	117011				
EXPORTACIONES TEMPORALES	116001			EXPORTACIONES DEFINITIVAS	116002				

(*) CUANDO EL CONTRIBUYENTE SE UBIQUE EN EL SUPUESTO DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 120 DE LA LISR, ANOTARÁ LA SUMA DE LAS UTILIDADES DISTRIBUIDAS CITADAS EN EL MISMO.

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for identification number]

2P5A008



531

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA [] MES [] AÑO [] 205005

ACTIVO				PASIVO			
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	113023	[]	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	114001	[]
	EXTRANJERAS	113024	[]		EXTRANJERAS	114002	[]
INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)	NACIONALES	113025	[]	CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	NACIONALES	114003	[]
	EXTRANJERAS	113026	[]		EXTRANJERAS	114004	[]
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	113027	[]	CONTRIBUCIONES POR PAGAR		114005	[]
	EXTRANJERAS	113028	[]	OTROS PASIVOS		114006	[]
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113029	[]	SUMA PASIVO		114007	[]
CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	113030	[]	CAPITAL CONTABLE			
	EXTRANJERAS	113031	[]	CAPITAL SOCIAL	PROVENIENTE DE APORTACIONES	115001	[]
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		113032	[]		PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	115002	[]
INVENTARIOS		113033	[]	RESERVAS		115003	[]
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113034	[]	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		115004	[]
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113035	[]	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		115005	[]
INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES	NACIONALES	113036	[]	UTILIDADES ACUMULADAS		115006	[]
	EXTRANJERAS	113037	[]	DEL EJERCICIO		118001	[]
TERRENOS		113038	[]	PÉRDIDAS ACUMULADAS		115007	[]
CONSTRUCCIONES		113039	[]	DEL EJERCICIO		118002	[]
MAQUINARIA Y EQUIPO		113040	[]	INSUFICIENCIA O EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL		115008	[]
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		113041	[]	ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE		115009	[]
EQUIPO DE TRANSPORTE		113042	[]	SUMACAPITAL CONTABLE		115010	[]
OTROS ACTIVOS FIJOS		113043	[]				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		113044	[]				
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		113045	[]				
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		113046	[]				
SUMA ACTIVO		113047	[]	SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE		118003	[]

6	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		266009	532
1 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES				
a.	GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	201001	c. TOTAL A DISTRIBUIR (a + b)	201003
b.	NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	201002	d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO	201004
DATOS INFORMATIVOS	No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS	118214	EN CASO DE SER CONTROLADA INDIQUE EL RFC DE LA CONTROLADORA 118216	
	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE (1)	118566	% 118567	
	NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO (Se deberá acompañar el Anexo D)	118215	RETIRO DE FONDOS PARA FINES DIVERSOS (Según arts. 27 y/o 28 de la LISR).	
DOMICILIO FISCAL	CALLE			NO. Y/O LETRA EXTERIOR
	COLONIA	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	CÓDIGO POSTAL	
	LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO	

(1) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA Y LAS DECIMALES EN EL DE LA DERECHA. EN DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES A 1999 SE ANOTARÁ EL PORCENTAJE DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA.

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos colorosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Tratándose de este último, deberá anotar el número de operación proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar la transferencia.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**
 En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
R = CORRECCIÓN. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **G. MULTA CORRECCIÓN**.
 En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará los campos **IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** en cada uno de los cuadros en que se determinan los impuestos.
 El renglón **P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** se utilizará para corregir cifras distintas a impuestos, como la parte actualizada de impuestos, recargos, etc.; y deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que por estos conceptos se haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón **P** no corresponda a esa fecha.
- I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, que no haya sido disminuido ni manifestado con anterioridad y que en esta declaración se disminuye por primera vez. De ninguna manera se trata del dato informativo del crédito al salario acumulado del ejercicio.
- K. SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario al total de contribuciones cuando el primero sea mayor; el remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.
- L. CANTIDAD A COMPENSAR.**
IVA. Deberá anotarse el saldo a favor del IVA que se compense contra el ISR e IA, conforme a las Reglas Generales expedidas por la SHCP. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.
CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR. Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se haya declarado como **SALDO A FAVOR** en declaraciones anteriores y que se compensa en esta declaración. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.
- M. CRÉDITO DIESEL.** Se utilizará para realizar el acreditamiento de IEPS de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes y en su caso, con las Reglas Generales expedidas por la SHCP.
- N. OTROS ESTÍMULOS.** Se anotarán los beneficios que en su caso se tengan, derivados de disposiciones fiscales o decretos.
- PAGO EN PARCIALIDADES:**
T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe de la primera parcialidad, calculada conforme a la mecánica que establece el Art. 66 del CFF.
U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe que resulte de restar el monto de la primera parcialidad del renglón **T** al total de la(s) contribución(es) por la(s) que opta o solicitará autorización para pagar en parcialidades.
 Dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales se deberá presentar el **AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES** (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local o Especial de Recaudación respectiva. Únicamente se realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad. El SAT le enviará mensualmente su estado de cuenta, así como su formulario de pago; en caso de no recibir oportunamente deberá acudir a la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal, a fin de que le sea proporcionado.
V. CANTIDAD A PAGAR. Se anotará la suma de las contribuciones que no paga en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón **T**.
- m. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO.** En el cuadro 2 de la página 2, se incluirá el impuesto pagado por las sociedades cooperativas de producción, sociedades y asociaciones civiles, sobre anticipos o rendimientos a sus miembros (Art. 11 LIA).
- En caso de que las cifras contables obtenidas por el contribuyente se resten, se anotarán precedidas del signo menos. EJEMPLO:

ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	XXXXX	-15000
-------------------------------------	-------	--------

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 Celaya	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TULAJANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 ROYALSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COAHUILA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 JALAPA	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 VERACRUZ	34 TAMPÁN	44 GUAYMAS	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 YUCATAN
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	25 COATEPEC	35 SAN PEDRO	45 CD. OBREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 ACAPULCO	36 GUAYMAS	46 HERNÁNDEZ	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 TUXTLA
07 BARRANCO		27 CUERNAVACA	37 NUEVO LAREDO	47 OSENECA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 TLAQUEPAQUE	77 TUXTLA
08 URUAPAN		28 CORDOBA	38 MATAMOROS	48 LOS MOCHIS	58 MATAMOROS	68 PUERTO VALLARTA	78 CHETUMAL
		29 IGUALA	39 CD. VICTORIA	49 NAZTLAN	59 NOGALÉS		79 TAPACHULA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6A

PÁGINA 6-A DE LA
FORMA FISCAL 2
IVA DEL EJERCICIO.
PERSONAS MORALES
DEL RÉGIMEN
GENERAL

2P17A01C

600

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 1 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES, EN ESTE CASO, SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 1 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

PERIODO PARA EFECTOS DE IVA

MES	AÑO	MES	AÑO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2000/01	2000/02	2000/03	2000/04

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO *					
a. ALA TASA DEL 15 %	131051		n. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (k + l + m)	131064	
ALA TASA DEL 131076 <input type="text"/> %	131052		o. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO (4)	131065	
c. EXPORTACIÓN	131053		p. PAGOS EFECTUADOS EN ADUANAS POR LA IMPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES	131077	
ALA TASA DEL 0 %	131054		q. MONTO DEL AJUSTE A LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADO	131078	
d. OTROS	131054		r. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	131066	
SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (a + b + c + d)	131055		s. SALDO A FAVOR DE IVA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, POR EL QUE NO SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (2)	131067	
POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131056		t. SUMA 2 (n + o + p + q + r + s)	131068	
TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)	131057		u. A CARGO	131069	
h. IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	131058		v. A FAVOR	131070	
i. SALDOS A FAVOR DEL EJERCICIO, POR LOS QUE SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (2)	131059		w. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	131079	
j. SUMA 1 (h + i)	131060		DIA MES AÑO		
k. DE ADQUISICIONES IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Campo E del cuadro 2 de esta página) (3)	131061		<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	131080	
l. IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Campo G del cuadro 2 de esta página) (3)	131062		x. A CARGO (Pase este importe al renglón C de la carátula)	131081	
m. OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (Campo L del cuadro 2 de esta página) (3)	131063		y. A FAVOR (En el renglón C de la carátula se anotará 0)	131082	

2 DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (3)					
A. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	131083		H. IVA TOTAL DE ARRENDAMIENTO (Quinto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131090	
B. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES	131084		I. TOTAL DE IVA IDENTIFICADO (E + F + G + H)	131091	
C. IVA DE ARRENDAMIENTO APLICABLE EN EL EJERCICIO (Sexto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131085		J. RESULTADO (D - I)	131092	
D. SUMA (A + B + C)	131086		K. FACTOR DE PRORRATEO ANUAL (Campo entre campo de la página 6B) (5)	131093	<input type="text"/> 131094
E. IVA DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios gravados, señalados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA)	131087		L. IVA ACREDITABLE OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (J por K)	131095	
F. IVA DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios exentos, señalados en la fracción II del Art. 4 de la LIVA)	131088		M. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (E + G + L)	131096	
G. IVA IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131089				

* Las sociedades controladoras no utilizarán esta hoja, deberán proporcionar la información sobre el IVA en la forma 2-A, utilizando las páginas 4-A y 4-B de la misma.

(1) Se deberá incluir el valor del total de las actividades realizadas en el ejercicio por importación tanto la de bienes tangibles, como la de bienes intangibles y servicios.
(2) Para el llenado de estos campos, también se le dará el tratamiento de "devolución", a las compensaciones efectuadas y, en su caso, la devolución inmediata efectuada conforme a las reglas de carácter general, expedidas por la SHCP.

(3) Quedan liberados de la obligación de llenar el cuadro 2 de esta página los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00. En este caso, deberán anotar el total del IVA acreditable en los campos m y n, sin hacer anotación alguna en los campos k y l del cuadro 1 de esta página.

(4) Sin incluir los pagos en aduanas, mismos que se señalarán en el campo p.
(5) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .09, se deberá anotar: 0 0900

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6B

2P18A01D

601

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO * (1)						
		I. GRAVADOS		II. EXENTOS		III. TOTALES (I + II)
N. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	139055	<input type="text"/>	139056	<input type="text"/>	139057	<input type="text"/>
a. IMPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS	136000	<input type="text"/>	136001	<input type="text"/>	136002	<input type="text"/>
b. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	136003	<input type="text"/>	136004	<input type="text"/>	136005	<input type="text"/>
c. DIVIDENDOS (2)	136006	<input type="text"/>	136007	<input type="text"/>	136008	<input type="text"/>
d. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO	136009	<input type="text"/>	136010	<input type="text"/>	136011	<input type="text"/>
e. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y ONZAS TROY	136012	<input type="text"/>	136013	<input type="text"/>	136014	<input type="text"/>
f. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA (2)	136015	<input type="text"/>	136016	<input type="text"/>	136017	<input type="text"/>
g. EXPORTACIONES DE BIENES TANGIBLES Y SERVICIOS DE MAQUILA DE EXPORTACION	136018	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	136020	<input type="text"/>
h. ENAJENACIONES A TRAVES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	136021	<input type="text"/>	136022	<input type="text"/>	136023	<input type="text"/>
i. ENAJENACION DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACION EN PAGO O ADJUDICACION	136024	<input type="text"/>	136025	<input type="text"/>	136026	<input type="text"/>
j. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	136027	<input type="text"/>	136028	<input type="text"/>	136029	<input type="text"/>
O. TOTAL (N - a - b - c - d - e - f - g - h - i - j)	136030	<input type="text"/>	136031	<input type="text"/>	136032	<input type="text"/>
		P		Q		R

2 FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO * (3) (4)											
I. ENERO	136040	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136041	VII. JULIO	136054	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136055
II. FEBRERO	136042	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136043	VIII. AGOSTO	136056	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136057
III. MARZO	136044	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136045	IX. SEPTIEMBRE	136058	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136059
IV. ABRIL	136046	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136047	X. OCTUBRE	136060	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136061
V. MAYO	136048	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136049	XI. NOVIEMBRE	136062	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136063
VI. JUNIO	136050	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136051	XII. DICIEMBRE	136064	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136065
S. AJUSTE	136052	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136053						

* Quedan liberados de la obligación de llenar este cuadro los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00
 (1) En este cuadro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de los incisos a) al j) de la fracción III, del artículo 4º de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.
 (2) Sólo se anotará el valor de estos actos o actividades cuando sean objeto del IVA y se encuentren incluidos en el monto declarado en el renglón N.
 (3) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .09, se deberá anotar:
 (4) El cuadro 2 de esta página, sólo será utilizado por los contribuyentes que realicen pagos provisionales mensuales.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for identification number]

**ANEXO A DE LA
FORMA FISCAL 2
ESTADO DE
RESULTADOS.
PERSONAS MORALES
EN GENERAL**

2P7A00A

533

1
205006 DEL DÍA [] MES [] AÑO [] 205007 AL DÍA [] MES [] AÑO [] CIFRAS HISTÓRICAS (*)

CONCEPTO		I. PARTES RELACIONADAS (Art.64-A L.I.S.R)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I + II)
ACTIVIDAD PREPONDERANTE	A. INGRESOS TOTALES (1) (B + C)	116003	[]	116004	[]	116005
	B. VENTAS Y / O SERVICIOS NACIONALES	116006	[]	116007	[]	116008
	C. VENTAS Y / O SERVICIOS EXTRANJEROS	116009	[]	116010	[]	116011
	D. DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (2)	117012	[]	117013	[]	117014
	E. INGRESOS NETOS (A - D)	116012	[]	116013	[]	116014
	F. INVENTARIO INICIAL (3)	[]	[]	[]	[]	117015
	G. COMPRAS NETAS (H + I)	117016	[]	117017	[]	117018
	H. NACIONALES	117019	[]	117020	[]	117021
	I. EXTRANJERAS	117022	[]	117023	[]	117024
	J. INVENTARIO FINAL	[]	[]	[]	[]	117025
	K. COSTO DE MERCANCIAS (F + G - J)	[]	[]	[]	[]	117026
	L. MANO DE OBRA	117027	[]	117028	[]	117029
	M. GASTOS INDIRECTOS	117030	[]	117031	[]	117032
	N. COSTO DE VENTAS Y / O SERVICIOS (2) (K + L + M)	[]	[]	[]	[]	117033
	O. UTILIDAD (O PÉRDIDA) BRUTA (E - N)	[]	[]	[]	[]	118004
	P. GASTOS DE OPERACIÓN (2)	117034	[]	117035	[]	117036
	Q. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (O - P)	[]	[]	[]	[]	118005
	R. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (1)	116015	[]	116016	[]	116017
	S. INTERESES DEVENGADOS A CARGO (2)	117037	[]	117038	[]	117039
						117040
						118006
						118007
						117041
						116019

(*) Los importes de este estado de resultados son históricos, a excepción de los renglones UU de esta página CC y DD de la página 8.
(1) Suma los ingresos señalados con (1) y anote el total en el renglón A de la página 10.
(2) Suma los gastos señalados con (2) y anote el total en el renglón E de la página 10.
(3) En caso de ser empresa que transforma materias primas u otros insumos, deberá llenar el Anexo C, en lugar de los renglones F al M.

TERCERA SECCION SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Segunda Sección)

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P8A00B

534

1	ESTADO DE RESULTADOS (CONTINUACIÓN) (*)	CONCEPTOS	TOTALES
		Y. GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (2)	117042
		Z. UTILIDAD (O PÉRDIDA) POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (X-Y)	118008
		AA. UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (Q +/- W +/- Z)	118009
		BB. ISR, IA Y PTU (2)	117043
		CC. UTILIDAD (O PÉRDIDA) EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA ((1) SI ES A FAVOR ó (2) SI ES A CARGO)	118010
		DD. EFECTOS DE REEXPRESIÓN EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA ((1) SI ES A FAVOR ó (2) SI ES A CARGO)	118011
		EE. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (AA - BB +/- CC +/- DD)	118012

(*) Los importes de este estado de resultados son históricos, a excepción de los renglones UU de la página 7, CC y DD de esta página, que incluyen conceptos de actualización conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. El renglón DD incluye actualización del costo de ventas, de la depreciación de activos y efectos de la aplicación del Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10.

(1) Suma los ingresos señalados con (1) y anote el total en el renglón A de la página 10.

(2) Suma los gastos señalados con (2) y anote el total en el renglón E de la página 10.

2 CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL			
CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES	
a. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (Renglón EE pág. 8)		119112	
b. EFECTOS DE REEXPRESIÓN (Renglón DD pág. 8)		119111	
c. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (Renglón UU pág. 7)		119106	
d. UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA (a +/- b +/- c)		118013	
e. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (f + g + h + i + j + k + l)		116020	
f. GANANCIA INFLACIONARIA	116021		
g. INTERÉS ACUMULABLE	116022		
h. ANTICIPOS DE CLIENTES	116023		
i. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL	116024		
j. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	116025		
k. INGRESO O RESULTADO FISCAL DE INVERSIONES EN JUBIFIS (Sólo en declaraciones anteriores al 1° de enero de 1999)	116026		
l. OTROS INGRESOS	116027		
m. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (n + o + p + q + r + s + t + u + v + w + x)		117044	
n. COSTO DE VENTAS (Renglón N pág.7)	119033		
o. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	117045		
p. GASTOS NO DEDUCIBLES (Art. 25 Fr. IX y X USR)	117047		
q. OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	117046		
r. ISR, IA Y PTU (Renglón BB pág.8)	119043		

9

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

299A00C

535

CONCEPTO		PARCIALES	TOTALES
s.	PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117048	<input type="text"/>
t.	PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117049	<input type="text"/>
u.	PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Renglón CC pág. 8)	117050	<input type="text"/>
v.	INTERESES DEVENGADOS A CARGO (Renglón S pág. 7)	119039	<input type="text"/>
w.	PÉRDIDA CAMBIARIA (Renglón U pág.7)	119040	<input type="text"/>
x.	OTROS GASTOS	117051	<input type="text"/>
y.	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (z+a1+b1+c1+d1+e1+f1+g1+h1+i1)		117052 <input type="text"/>
z.	PÉRDIDA INFLACIONARIA	117053	<input type="text"/>
a1.	INTERÉS DEDUCIBLE	117054	<input type="text"/>
b1.	ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS (1)	117055	<input type="text"/>
c1.	MANO DE OBRA DIRECTA (1)	117056	<input type="text"/>
d1.	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (1)	117057	<input type="text"/>
e1.	DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (Suma de los montos totales de las columnas I y II del cuadro 2 de la página 3)	117058	<input type="text"/>
f1.	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	117059	<input type="text"/>
g1.	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117060	<input type="text"/>
h1.	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117061	<input type="text"/>
i1.	OTRAS DEDUCCIONES	117062	<input type="text"/>
j1.	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (k1+i1+m1+n1+o1+p1+q1)		116028 <input type="text"/>
k1.	INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (Renglón R pág.7)	119117	<input type="text"/>
l1.	UTILIDAD CAMBIARIA (Renglón T pág. 7)	119118	<input type="text"/>
m1.	SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN (2)	116029	<input type="text"/>
n1.	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	116030	<input type="text"/>
o1.	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	116031	<input type="text"/>
p1.	UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Renglón CC pág. 8)	116032	<input type="text"/>
q1.	OTROS INGRESOS	116033	<input type="text"/>
r1.	UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL (d + e + m - y - j1)		118014 <input type="text"/>

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL (CONTINUACIÓN)

(1) Se anotará el monto deducible, que no necesariamente deberá coincidir con las cifras contables.
 (2) Los saldos a favor de impuestos se reflejarán en este renglón sólo cuando se hayan registrado como ingresos contables.

10

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P10A004

536

1 INTEGRACIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS

A. INGRESOS TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (1)	116034	<input type="text"/>	E. DEDUCCIONES TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (2)	117063	<input type="text"/>
B. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (Renglón e página 8)	119120	<input type="text"/>	F. DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (Renglón y página 9)	119052	<input type="text"/>
C. INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (Renglón j1 página 9)	119128	<input type="text"/>	G. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (Renglón m página 8)	119044	<input type="text"/>
CC. EFECTOS DE REEXPRESIÓN A FAVOR (Cantidades a favor de los renglones UU página 7 y DD página 8)	116235	<input type="text"/>	GG. EFECTOS DE REEXPRESIÓN A CARGO (Cantidades a cargo de los renglones UU página 7 y DD pág. 8)	117364	<input type="text"/>
D. TOTAL INGRESOS ACUMULABLES (A + B - C - CC) (3)	119101	<input type="text"/>	H. TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS (4) (E + F - G - GG)	119102	<input type="text"/>

2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PREVISIÓN SOCIAL	117064	<input type="text"/>	SEGUROS Y FIANZAS	117071	<input type="text"/>
APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ (Cantidades que se enteran a través de las AFORES)	117065	<input type="text"/>	PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES	117072	<input type="text"/>
CUOTAS AL IMSS (Importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFORES)	117066	<input type="text"/>	OTRAS CONTRIBUCIONES	117073	<input type="text"/>
HONORARIOS	117067	<input type="text"/>	FLETES Y ACARREOS	117074	<input type="text"/>
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	117068	<input type="text"/>	REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117075	<input type="text"/>
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	117069	<input type="text"/>	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	117076	<input type="text"/>
DONATIVOS (Importe consignado en la declaración anual de donativos -Forma Fiscal 50-)	117070	<input type="text"/>	PTU DEDUCIBLE	117077	<input type="text"/>

3 ACTIVIDAD PREPONDERANTE

DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS

205010

- (1) Anote el resultado de sumar los ingresos del estado de resultados, señalados en el campo «TOTAL» de los renglones: A, R, T, X así como las cantidades a favor de los renglones V, UU, CC y DD.
- (2) Anote el resultado de sumar los gastos del estado de resultados, señalados en el campo «TOTAL» de los renglones: D, N, P, S, U, Y, BB, así como las cantidades a cargo de los renglones V, UU, CC y DD.
- (3) Anote este importe en el renglón B de la página 2.
- (4) Anote este importe en el renglón C de la página 2.

11

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO B DE LA FORMA FISCAL 2
ESTADO DE RESULTADOS.
EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

2P11A005

537

1 205008 DEL DÍA [] MES [] AÑO [] AL DÍA [] MES [] AÑO [] 205009 CIFRAS HISTÓRICAS (*)

CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (Art.64-A L.I.S.R)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I+II)
INGRESOS					
A. INTERESES Y RENDIMIENTOS COBRADOS	116035	[]	116036	[]	116037 []
B. DIVIDENDOS	116038	[]	116039	[]	116040 []
C. UTILIDAD EN CAMBIOS	116041	[]	116042	[]	116043 []
D. COMISIONES Y PREMIOS COBRADOS	116144	[]	116045	[]	116046 []
E. UTILIDAD POR VALORIZACIÓN DE CUENTAS EN UDIS	116047	[]	116048	[]	116049 []
F. UTILIDAD EN VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL BURSÁTIL	116050	[]	116051	[]	116052 []
G. DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	116053	[]	116054	[]	116055 []
H. RESULTADOS EN OPERACIONES A FUTURO	116056	[]	116057	[]	116058 []
I. RESULTADOS EN MERCADO DE DINERO	116059	[]	116060	[]	116061 []
J. INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA	116062	[]	116063	[]	116064 []
K. UTILIDADES CON OPERACIONES DE ORO Y PLATA	116065	[]	116066	[]	116067 []
L. INGRESOS POR CORREDURÍA EN EL EXTRANJERO	116068	[]	116069	[]	116070 []
M. INGRESOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS OPCIONALES	116071	[]	116072	[]	116073 []
N. INGRESOS ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA	116074	[]	116075	[]	116076 []
O. INTERESES POR OPERACIONES DE FACTORAJE	116077	[]	116078	[]	116079 []
P. INTERESES SOBRE OPERACIONES DE CRÉDITO	116080	[]	116081	[]	116082 []
Q. INGRESOS POR OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	116083	[]	116084	[]	116085 []
R. PRIMAS EMITIDAS	116086	[]	116087	[]	116088 []
S. INGRESOS POR SALVAMENTO	116089	[]	116090	[]	116091 []
T. OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	116092	[]	116093	[]	116094 []
U. TOTAL DE INGRESOS (1)	116095	[]	116096	[]	116097 []
COSTO FINANCIERO					
V. PÉRDIDA POR VALORIZACIÓN DE CUENTAS EN UDIS	117078	[]	117079	[]	117080 []
W. INTERESES PAGADOS	117081	[]	117082	[]	117083 []
X. COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS	117084	[]	117085	[]	117086 []
Y. PÉRDIDA POR VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL BURSÁTIL	117087	[]	117088	[]	117089 []
Z. EGRESOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS OPCIONALES	117090	[]	117091	[]	117092 []

(*) LOS IMPORTES DE ESTE ESTADO DE RESULTADOS SON HISTÓRICOS, A EXCEPCIÓN DE LOS RENGLONES t, o y p DE LA PÁGINA 12 QUE INCLUYEN CONCEPTOS DE ACTUALIZACIÓN CONFORME A REGLAS DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.
(1) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS INGRESOS MARCADOS CON (1) Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN A DE LA PÁGINA 14.

12

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P12A006

538

ESTADO DE RESULTADOS (CONTINUACION)							
CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (Art.64-A L.I.S.R)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I + II)		
COSTO FINANCIERO	a. PRIMAS CEDIDAS	117093		117094		117095	
	b. INCREMENTO NETO A LAS RESERVAS EN CURSO	117096		117097		117098	
	c. COSTO NETO DE ADQUISICIÓN	117099		117100		117101	
	d. COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES	117102		117103		117104	
	e. PÉRDIDA EN CAMBIOS	117632		117633		117634	
	f. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA A CARGO O (A FAVOR)	118015		118016		118017	
	g. OTROS GASTOS NO ESPECIFICADOS	117105		117106		117107	
	h. TOTAL DEL COSTO FINANCIERO (2)	117108		117109		117110	
	i. UTILIDAD (O PÉRDIDA) MARGINAL (Replón U, pág. 11 menos renglón H, pág. 12)	118018		118019		118020	
	j. GASTOS DE OPERACIÓN (2)	117111		117112		117113	
	k. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (i - j)	118021		118022		118023	
	l. OTROS PRODUCTOS Y GASTOS	118024		118025		118026	
	m. UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (k +/- l)	118027		118028		118029	
	n. ISR, IA Y PTU (2)	117117		117118		117119	
o. UTILIDAD (O PÉRDIDA) EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA ((1) Si es a favor o (2) si es a cargo)	118030				118031		
p. EFECTOS DE REEXPRESIÓN ((1) Si es a favor o (2) si es a cargo)	118032		118033		118034		
q. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (m +/- n +/- o +/- p)	118035		118036		118037		
2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y OTROS CONCEPTOS							
PREVISIÓN SOCIAL	117120			OTRAS CONTRIBUCIONES	117129		
APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ (Cantidades que se enteren a través de las AFORES)	117121			FLETES Y ACARREOS	117130		
CUOTAS AL IMSS (Importe de las cantidades enteradas sin intervención de las AFORES)	117122			REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117131		
HONORARIOS	117123			VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	117132		
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	117124			PTU DEDUCIBLE	117125		
DONATIVOS (Importe consignado en la declaración anual de donativos - Forma Fiscal 50-)	117126			ADQUISICIONES POR ADJUDICACIÓN JUDICIAL	117133		
SEGUROS Y FIANZAS	117127			BIENES MUEBLES E INMUEBLES RECIBIDOS POR DACIÓN EN PAGO	117134		
PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES	117128			QUEBRANTOS POR VENTAS DE CARTERA	117135		

(1) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS DEMÁS INGRESOS MARCADOS CON (1) Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN A DE LA PÁGINA 14
 (2) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS DEMÁS GASTOS MARCADOS CON (2) Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN F DE LA PÁGINA 14

13

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P13A007

539

1 CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL			
CONCEPTO	PARCIAL		IMPORTE
a. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (Total del renglón q pág. 12)		119031	<input type="text"/>
b. EFECTOS DE REEXPRESIÓN (Total del renglón p pág. 12)		119119	<input type="text"/>
c. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (Total del renglón f pág. 12)		119217	<input type="text"/>
d. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA HISTÓRICA (a +/- b +/- c)		118038	<input type="text"/>
e. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (f + g + h + i + j + k + l + m)		116102	<input type="text"/>
f. GANANCIA INFLACIONARIA	116103	<input type="text"/>	
g. INTERÉS ACUMULABLE	116104	<input type="text"/>	
h. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	116105	<input type="text"/>	
i. UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS	116106	<input type="text"/>	
j. UTILIDAD FISCAL EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN (Sólo en declaraciones anteriores al 1o de enero de 1999)	116107	<input type="text"/>	
k. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES, VALORES Y PAPEL BURSÁTIL	116108	<input type="text"/>	
l. INGRESO O RESULTADO FISCAL DE INVERSIONES EN JUBIFIS (Sólo en declaraciones anteriores al 1 de enero de 1999)	116109	<input type="text"/>	
m. OTROS INGRESOS	116110	<input type="text"/>	
n. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (o + p + q + r + s + t + u + v + w + x + y + z + zz)		117136	<input type="text"/>
o. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	117137	<input type="text"/>	
p. GASTOS NO DEDUCIBLES	117138	<input type="text"/>	
q. PROVISIONES Y RESERVAS NO DEDUCIBLES	117139	<input type="text"/>	
r. PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117140	<input type="text"/>	
s. PÉRDIDA EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES, VALORES Y PAPEL BURSÁTIL (Total del renglón Y pág. 11)	117141	<input type="text"/>	
t. INTERESES DEVENGADOS A CARGO (Total del renglón W pág. 11)	119139	<input type="text"/>	
u. COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS (Total del renglón X pág. 11)	119086	<input type="text"/>	
v. PÉRDIDA EN CAMBIOS (Total del renglón e pág. 12)	119034	<input type="text"/>	
w. PÉRDIDA POR VALORIZACIÓN DE CUENTAS EN UDI'S (Total del renglón v pág. 11)	119080	<input type="text"/>	
x. PÉRDIDA POR COBERTURA CAMBIARIA	119034	<input type="text"/>	
y. AFECTACIONES CONTABLES DE LA CALIFICACIÓN DE CARTERA	117144	<input type="text"/>	
z. ISR, IA Y PTU (Total del renglón n pág. 12)	119126	<input type="text"/>	
zz. OTROS GASTOS	117145	<input type="text"/>	

14

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P14A008

540

1 CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL (CONTINUACIÓN)							
CONCEPTO		PARCIAL	IMPORTE				
a1.	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (b1 + c1 + d1 + e1 + f1 + g1 + h1 + i1 + j1)		117146				
b1.	2.5 % PROMEDIOS DE CARTERA	117147					
c1.	PÉRDIDA INFLACIONARIA	117148					
d1.	OTROS DEDUCIBLES	117149					
e1.	INTERÉS DEDUCIBLE	117150					
f1.	DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (Suma los montos totales de las columnas I y II del cuadro 2 de la página 3)	117151					
g1.	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117152					
h1.	PÉRDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS (incluyendo A, en P, en declaraciones correspondientes a ejercicios anteriores a 1999)	117153					
i1.	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES, VALORES Y PAPEL BURSÁTIL	117154					
j1.	OTRAS DEDUCCIONES	117155					
k1.	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (i1 + m1 + n1 + o1 + p1 + q1 + r1 + s1)		116111				
l1.	INTERESES DEVENGADOS A FAVOR	116112					
m1.	UTILIDAD EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES, VALORES Y PAPEL BURSÁTIL (Total del renglón F pág. 11)	119052					
n1.	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	116113					
o1.	DIVIDENDOS COBRADOS EN EFECTIVO	116114					
p1.	CANCELACIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES NO DEDUCIBLES	116115					
q1.	UTILIDAD EN CAMBIOS (Total del renglón C pág. 11)	119143					
r1.	PREMIOS POR COBERTURA CAMBIARIA	116116					
s1.	OTROS INGRESOS	116101					
t1.	UTILIDAD O (PÉRDIDA) FISCAL (d + e + n - a1 - k1)		118039				
2 INTEGRACIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS							
A.	INGRESOS TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (1)	116117		E.	DEDUCCIONES CONTABLES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (2)	117156	
B.	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (Renglón e pág. 13)	119202		F.	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (Renglón a1 pág. 14)	119146	
C.	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (Renglón k1 pág. 14)	119211		G.	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (Renglón n pág. 13)	119136	
CC.	EFFECTOS DE REEXPRESIÓN A FAVOR (Cantidades a favor de los renglones f y p página 12)	116218		GG.	EFFECTOS DE REEXPRESIÓN A CARGO (Cantidades a cargo de los renglones f y p página 12.)	117578	
D.	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (A + B - C - CC) (3)	119201		H.	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (E + F - G - GG) (4)	119302	

(1) Añote el resultado de sumar los ingresos del estado de resultados señalados en el campo "TOTAL" de los renglones U de la página 11 y k de la página 12, así como las cantidades a favor de los renglones o y p de la página 12.
 (2) Añote el monto que obtenga de sumar los gastos del estado de resultados señalados en el campo "TOTAL" de los renglones g, i, l y o de la página 12, así como las cantidades a cargo de los renglones o y p de la misma página.
 (3) Pase este importe al renglón B de la página 2.
 (4) Pase este importe al renglón C de la página 2.

15

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO C DE LA FORMA FISCAL 2
ANÁLISIS DEL COSTO DE
VENTAS
PERSONAS MORALES
QUE TRANSFORMAN
MATERIAS PRIMAS U
OTROS INSUMOS**

2P15A009

541

1	CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (Art.64-A LISR)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I + II)
	A. INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS					117157
	B. COMPRAS NETAS NACIONALES	117158	<input type="text"/>	117159	<input type="text"/>	117160
	C. COMPRAS NETAS EXTRANJERAS	117161	<input type="text"/>	117162	<input type="text"/>	117163
	D. INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS					117164
	E. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (A + B + C - D)					117165
	F. INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO					117166
	G. MANO DE OBRA	117167	<input type="text"/>	117168	<input type="text"/>	117169
	H. GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	117170	<input type="text"/>	117171	<input type="text"/>	117172
	I. MAQUILAS	117173	<input type="text"/>	117174	<input type="text"/>	117175
	J. COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS	117176	<input type="text"/>	117177	<input type="text"/>	117178
	K. COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS	117179	<input type="text"/>	117180	<input type="text"/>	117181
	L. INVENTARIO FINAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO					117182
	M. COSTO DE PRODUCCIÓN (F + G + H + I + J + K - L)					117183
	N. INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS					117184
	O. COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS TERMINADOS	117185	<input type="text"/>	117186	<input type="text"/>	117187
	P. COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	117188	<input type="text"/>	117189	<input type="text"/>	117190
	Q. INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS					117191
	R. COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS (N + O + P - Q)					117192
	S. OTROS					117193
	T. COSTO DE VENTAS (1) (E + M + R + S)					119133

(1) ANOTE ESTE IMPORTE EN EL RENGLÓN N DE LA PÁGINA 7

16

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO D DE LA
FORMA FISCAL 2
DESGLOSE DE LAS
REMUNERACIONES A
LOS TRABAJADORES**

2P16A00A

542

1 TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS (1)						
CONCEPTO	DE 1 SALARIO MÍNIMO		DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS	
NÚMERO DE TRABAJADORES	280042	<input type="text"/>	280043	<input type="text"/>	280044	<input type="text"/>
CONCEPTO	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS			
NÚMERO DE TRABAJADORES	280045	<input type="text"/>	280046	<input type="text"/>		

2 DESGLOSE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES (1)						
CONCEPTOS	DE HASTA 1 SALARIO MÍNIMO (2)		DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS	
SUELDOS Y SALARIOS	280047	<input type="text"/>	280057	<input type="text"/>	280067	<input type="text"/>
TIEMPO EXTRA	280048	<input type="text"/>	280058	<input type="text"/>	280068	<input type="text"/>
P . T . U .	280049	<input type="text"/>	280059	<input type="text"/>	280069	<input type="text"/>
AGUINALDO	280050	<input type="text"/>	280060	<input type="text"/>	280070	<input type="text"/>
PRIMA VACACIONAL	280051	<input type="text"/>	280061	<input type="text"/>	280071	<input type="text"/>
FONDO DE AHORRO	280052	<input type="text"/>	280062	<input type="text"/>	280072	<input type="text"/>
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACIÓN	280053	<input type="text"/>	280063	<input type="text"/>	280073	<input type="text"/>
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	280054	<input type="text"/>	280064	<input type="text"/>	280074	<input type="text"/>
OTRAS REMUNERACIONES	280055	<input type="text"/>	280065	<input type="text"/>	280075	<input type="text"/>
TOTALES	280056	<input type="text"/>	280066	<input type="text"/>	280076	<input type="text"/>

CONCEPTOS	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS	
SUELDOS Y SALARIOS	280077	<input type="text"/>	280087	<input type="text"/>
TIEMPO EXTRA	280078	<input type="text"/>	280088	<input type="text"/>
P . T . U .	280079	<input type="text"/>	280089	<input type="text"/>
AGUINALDO	280080	<input type="text"/>	280090	<input type="text"/>
PRIMA VACACIONAL	280081	<input type="text"/>	280091	<input type="text"/>
FONDO DE AHORRO	280082	<input type="text"/>	280092	<input type="text"/>
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACIÓN	280083	<input type="text"/>	280093	<input type="text"/>
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	280084	<input type="text"/>	280094	<input type="text"/>
OTRAS REMUNERACIONES	280085	<input type="text"/>	280095	<input type="text"/>
TOTALES	280086	<input type="text"/>	280096	<input type="text"/>

(1) LOS TRABAJADORES DEBEN INCLUIRSE EN ESTAS CATEGORÍAS DE ACUERDO CON LAS REMUNERACIONES TOTALES QUE HAYAN PERCIBIDO DURANTE EL TIEMPO LABORADO EN EL EJERCICIO.

(2) INCLUYENDO A TRABAJADORES DE TIEMPO PARCIAL O TRABAJADORES JUBILADOS QUE PERCIBEN ALGUNA PENSIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



DECLARACIÓN DE CONSOLIDACIÓN

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

2AP1A005

500

2-A

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN QUE PRESENTA:

N = NORMAL D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN
 C = COMPLEMENTARIA S = DESINCORPORACIÓN 205002 COMPLEMENTARIA 205003
 R = CORRECCIÓN O = DESCONSOLIDACIÓN
 I = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO

MARQUE "X" SI ES CONTROLADORA PURA (deberá presentar anexo 1). 118228

CANTIDAD A PAGAR		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PERIODO	
A. ISR CONSOLIDADO	110001	<input type="text"/>		J. A CARGO	201012
B. IA CONSOLIDADO	120007	<input type="text"/>		K. A FAVOR	201013
C. IVA	130004	<input type="text"/>		ISR	950047
D. SUMA DE IMPUESTOS A PAGAR (A + B + C)	201010	<input type="text"/>		IVA	950048
E. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actuados conforme lo dispone el CFF)	100026	<input type="text"/>		L. CANTIDAD COMPENSAR	IA 950049
F. RECARGOS	100008	<input type="text"/>		IEPS	950052
G. MULTA CORRECCIÓN	100013	<input type="text"/>		CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	950022
H. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (D + E + F + G)	201011	<input type="text"/>		M. CRÉDITO DIESEL	950019
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		OTROS ESTÍMULOS	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		<input type="text"/>		N. OTROS ESTÍMULOS	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		<input type="text"/>		O. SUBTOTAL A CARGO (J - L - M - N)	
APELLIDO PATERNO		<input type="text"/>		P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	
APELLIDO MATERNO		<input type="text"/>		DÍA MES AÑO	
NOMBRE(S)		<input type="text"/>		<input type="text"/> 205004	
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS		NETO (O - P) o (K + P)		Q. A CARGO	
<div style="border: 2px dashed black; height: 100px; width: 100%;"></div> FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL		R. A FAVOR		201017	
		S. SI SOLICITARA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES, ANOTE EL NÚMERO DE ELAS		201018	
		T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD		201019	
		U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD		910004	
		V. CANTIDAD A PAGAR (Q - U)		900000	
		NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS		205001 <input type="text"/>	

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ZAP2A006

501

1		IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO			
UTILIDAD FISCAL DE CONTROLADAS	A. NACIONALES (1)	111025	A1 IMPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	111007	
	B. EXTRANJERAS (2)	111026	B1 IMPUESTO QUE SE DIFIERE POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES	111008	
C. PÉRDIDA FISCAL DE CONTROLADAS (1)		111027	C1 IMPUESTO CALCULADO (A1 - B1) (Monto máximo acreditable contra IA)	111009	
D. UTILIDAD FISCAL DE LA CONTROLADORA (1)		111028	ISR POR MODIFICACIÓN EN PARTICIPACIÓN ACCIONARIA	D1. SUMA 111047 E1. RESTA 111048	
E. PÉRDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (1)		111029	F1. CONTROLADAS (1)	111049	
F. PÉRDIDAS FISCALES DE LA CONTROLADORA DE EJERCICIOS ANTERIORES A LA CONSOLIDACIÓN (1)		111030	PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS	G1. CONTROLADORA (1) 111050 H1. CONSOLIDADOS 111013	
	G. SUMAN	111031	I. CONTROLADAS (1)	111051	
	H. RESTAN	111032	AJUSTE	J1. CONTROLADORA (1) 111052 K1. CONSOLIDADO 111014	
POR CAMBIAR DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA	L. SUMAN	111033	RETENIDO A:	L1. CONTROLADAS (1) 111053 M1. CONTROLADORA (1) 111054	
	M. SUMAN	111037	IMPUESTO ACREDITABLE	N1. CONTROLADAS (1) 111055 O1. CONTROLADORA (1) 111056	
	P. SUMAN	111040	PAGADO EN EL EXTRANJERO	P1. POR DIVIDENDOS O UTILIDADES (2) (3) 111017 Q1. OTROS 111057	
	Q. COMPARACIÓN DE CUFINES	111041	R1. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A INVERSIONES EN JURISDICCIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL DE LA CONTROLADORA PURA	111058	
R. COMPARACIÓN DE CUFINES REINVERTIDAS	111042		S1. A CARGO (El importe de este renglón no podrá ser menor al que se consignó en el renglón R1)	111018	
S. COMPARACIÓN DE REGISTROS DE UFIN	111043		SALDO	T1. A FAVOR 111019	
T. COMPARACIÓN DE REGISTROS DE UFIN REINVERTIDA	111044		U1. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	DÍA MES AÑO 111020	
U. DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI CUFINRE	111045			111904	
V. UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA		111003	V1. A CARGO (Pase este importe al renglón A de la carátula)	111021	
W. PÉRDIDA FISCAL CONSOLIDADA		111004	TOTAL	W1. A FAVOR 111022	
X. PÉRDIDAS ACUMULABLES POR NO HABER SIDO APLICADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO		111046	X1. ISRA FAVOR ACREDITADO CONTRA IA	111023	
Y. PÉRDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		111005	NETO A FAVOR	Y1. (Deberá anotar 0 en el renglón A de la carátula)	111024
Z. RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO		111006			

(1) EN LA PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE
 (2) SOLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES A 1999.
 (3) DE CONFORMIDAD CON EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 10-A DE LA LISR VIGENTE EN EL EJERCICIO QUE CORRESPONDA.

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP3A007

502

1 IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO							
		CONSOLIDADO		CONTROLADORA		CONTROLADAS	
a.	SUMA DE LOS PROMEDIOS DE LOS ACTIVOS	121005		121028		121027	
b.	PROMEDIO DE LAS DEUDAS	121006		121030		121029	
c.	VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO (a - b)	121007		121032		121031	
d.	IMPUESTO DE TERMINADO	121008		CONSOLIDADO			
e.	REDUCCIONES ART. 2-A LIA Y 23 RLIA	121010		SALDO n. A CARGO (f + g - h - i)		121018	
f.	IMPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (d - e)	121012		- j - k - l - m		121019	
g.	IA RECUPERABLE CORRESPONDIENTE A LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE SE DESINCORPORAN	121033		P. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA DÍA MES AÑO		121020	
h.	ISR CONSOLIDADO ACREDITADO DEL EJERCICIO (Renglón C1 de la página 2)	121013		□ □ □		121904	
i.	ISR CONSOLIDADO ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (art. 9 segundo párrafo, LIA)	121014		NETO q. A CARGO (n - p) o A FAVOR (Deberá anotar 0 en el renglón B de la carátula)		121021	
j.	OTROS ACREDITAMIENTOS	121015		r. A FAVOR (Deberá anotar 0 en el renglón B de la carátula)		121022	
k.	PAGOS CONTROLADAS	121034		SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA IA (Renglón X1 de la página 2)		111923	
l.	PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR (1)	121035		NETO A CARGO (q - s) (Pase este importe al renglón B de la carátula)		121024	
m.	PAGOS CONSOLIDADOS	121017		MARQUE "X" SI REALIZÓ LOS CÁLCULOS CON BASE EN LA PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE		118227	<input type="checkbox"/>

2 IVA DE LA CONTROLADORA								
A.	TASA	131001	15 %		N.	PAGOS EN ADUANAS	131014	
B.		131002	131026 %		O.	SALDO A CARGO	131015	
C.	EXPORTACIÓN	131003	0 %		P.	SALDO A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES	131016	
D.	OTROS	131004			Q.	DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR SOLICITADAS CON ANTERIORIDAD	131017	
E.	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A + B + C + D)	131005			R.	DEVOLUCIÓN INMEDIATA	131018	
F.	POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131006			S.	COMPENSACIONES APLICADAS	131019	
G.	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (E + F)	131007			T.	SUBTOTAL (O - Q + R + S + T)	131020	
H.	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	131008			U.	A CARGO	131021	
I.	IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO	131009			V.	A FAVOR	131022	
J.	DIFERENCIA (H - I)	131010	A CARGO		W.	IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA DÍA MES AÑO	131023	
K.		131011	A FAVOR		X.	A CARGO (Pase este importe al renglón C de la carátula)	131024	
L.	IMPUESTO RETENIDO A LA CONTROLADORA POR ENAJENACIÓN DE DESPACHOS INDUSTRIALES O DACION EN PAGO	131012			Y.	NETO A FAVOR (Deberá anotar 0 en el renglón C de la carátula)	131025	
M.	PAGOS PROVISIONALES	131013						

(1) SI EJERCIÓ LA OPCIÓN DE APLICAR EL ARTÍCULO 7-A DE LA LIA, NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTOS CAMPOS.

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP4AD08

503

CONCEPTO	A. EFECTIVO Y/O BIENES		B. PRESUNTOS		C. PARTES SOCIALES, ACCIONES O REINVERTIDOS	
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE) CONSOLIDADA	111703				111710
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN) CONSOLIDADA	111704				111711	
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE CONSOLIDADAS	111705		111708		111712	
IMPUESTO	111702		111707			

CONCEPTO	D. CANCELACIÓN DE ACCIONES (*)		E. OTRO		F. SUMA (A + B + D + E)	
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE) CONSOLIDADA	111715		111720		
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN) CONSOLIDADA	111716		111721			
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE CONSOLIDADAS	111717		111722			
IMPUESTO	111714		111719		111723	

2

COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO (1)

UTILIZADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES	EN DISMINUCIÓN DE PAGOS PROVISIONALES	DETERMINADO POR AUDITORÍA FISCAL	PARA PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE (2)
118201	118202	118209	118210
118203	118204	118208	118211
	118207		118213

EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE

3

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA REINVERTIDA DEL EJERCICIO	PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS
118218	118222
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA	IA CONSOLIDADO PAGADO EN LOS 10 EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR
118219	118223
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA	ISR CONSOLIDADO CAUSADO EN EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR
118220	118224

4

DATOS INFORMATIVOS

NÚMERO DE CONTROLADAS	No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS
118230	118214

DOMICILIO FISCAL

CALLE: NO, Y/O LETRA EXTERIOR:

COLONIA: MUNICIPIO O DEL EJERCICIO EN EL D.F.: NO, Y/O LETRA INTERIOR:

LOCALIDAD: ENTIDAD FEDERATIVA: CÓDIGO POSTAL:

TELÉFONO:

(*) CUANDO LA CONTROLADORA SE UBIQUE EN EL SUPUESTO DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 120 DE LA LISR, ANOTARÁ LA SUMA DE LAS UTILIDADES DISTRIBUIDAS CITADAS EN EL MISMO.

(1) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LAIZQUIERDA Y LAS DECIMALES EN EL DE LA DERECHA.

(2) PARA SER APLICADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE AL QUE SE DECLARA, CUANDO NO RESULTE COEFICIENTE, SE ANOTARÁ EL QUE RESULTE CONFORME AL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 12 DE LA LISR.

- INSTRUCCIONES**
- Esta declaración será presentada a través de medios electrónicos.
 - En caso de que el saldo sea a cargo deberá cancelarse mediante pago electrónico, y se proporcionará el número de operación que le fue proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar su transferencia.
 - Los datos de pago de impuestos se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero de 2004: 17 01 04.
 - DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:** En caso de presentar provisionales que declaren para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotar en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar el número progresivo que le correspondiera en el recuadro **COMPLEMENTARIA** (Ejemplo: 01, 02, 03, etc.).
R = CORRECCIÓN: Cuando la cantidad en el recuadro de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente que por concepto de la declaración, anotará "R" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el monto de la media correspondiente en el campo **LA CORRECCIÓN**.
En ambos casos, se deberá proporcionar información completa de la forma fiscal, para la corregida como la que no se modifica y deberá los campos **IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** en cada uno de los cuadros en que se determinó el **IMPUESTO PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** se utilizará para corregir cifras destinadas a impuestos, como la parte actualizada de impuestos, recargos, etc., y deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que por estos conceptos se haya pagado en las declaraciones presentadas con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que modifica, no la de la declarada.
IMPUESTO PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA se utilizará para corregir cifras destinadas a impuestos, como la parte actualizada de impuestos, recargos, etc., y deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que por estos conceptos se haya pagado en las declaraciones presentadas con anterioridad y que en esta declaración se disminuye por primera vez. De ninguna manera se trata del dato informático del crédito al salario acumulado del ejercicio, ni del que haya sido pagado por las contribuidas.
 - EL CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO:** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, que no haya sido disminuido ni modificado con anterioridad y que en esta declaración se disminuye por primera vez. De ninguna manera se trata del dato informático del crédito al salario acumulado del ejercicio, ni del que haya sido pagado por las contribuidas.
 - K. SALDO A FAVOR:** Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario al total de contribuciones, cuando el primero sea mayor, el remanente se podrá consignar en declaraciones posteriores.
 - L. CANTIDAD A COMPENSAR:** Se anotará el crédito, favor del IVA, que se compensa contra el ISR e IA, conforme a las Reglas Generales expedidas por la SHCP, y el monto de la compensación que se presentará al Fisco de Compensación respectivo ante la ALR que correspondiere al domicilio fiscal de la contribuidora.
 - M. CRÉDITO DE IESS:** Se utilizará para realizar el acreditamiento de IEPS de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes y en su caso, con las Reglas Generales expedidas por la SHCP.
 - N. OTROS ESTÍMULOS:** Se anotarán los beneficios que en su caso se tengan, derivados de disposiciones fiscales o decretos.
 - PAGO EN PARCIALIDADES:**
T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD: Se anotará el importe de la primera parcialidad, calculada conforme a la mecánica que se establezca en el reglamento.
U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD: Se anotará el importe que resulte de restar el monto de la primera parcialidad del monto T al total de las contribuciones por pagar que solicite autorización para pagar en parcialidades.
V. FECHA DE PAGOS EN PARCIALIDADES: Fecha fiscal en la que la Administración de la Federación determine que se debe pagar. Únicamente se realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad. El SAT se enviará mensualmente su estado de cuenta, así como su formato de pago, en su caso de no haberlo operativamente deberá acudir a la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal, a fin de que lo sea proporcionado.
V. CANTIDAD A PAGAR: Se anotará la suma de las contribuciones que no pague en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón T.
- Para cualquier aclaración en el formato de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Domicilio Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-80-450-00 sin costo. Quejarse al teléfono: 01-800-728-2000.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4A

**PÁGINA 4-A DE LA
FORMA FISCAL 2-A
IVA DEL EJERCICIO.
DECLARACIÓN DE
CONSOLIDACIÓN**

2AP13A019

602

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 2 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES, EN ESTE CASO SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 2 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

PERIODO PARA EFECTOS DE IVA

MES	AÑO	MES	AÑO

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO					
a. A LA TASA DEL 15 %	131051		n. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (k + l + m)	131064	
ALA TASA DEL 131076 %	131052		o. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO (4)	131065	
c. EXPORTACIÓN	131053		p. PAGOS EFECTUADOS EN ADUANAS POR LA IMPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES	131077	
d. OTROS	131054		q. MONTO DEL AJUSTE A LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADO	131078	
e. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (a + b + c + d)	131055		r. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	131066	
f. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131056		s. SALDO A FAVOR DE IVA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, POR EL QUE NO SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (2)	131067	
g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)	131057		t. SUMA 2 (n + o + p + q + r + s)	131068	
h. IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	131058		u. NETO (Es a cargo cuando es mayor que t; es a favor cuando es mayor que j)	131069	
i. SALDOS A FAVOR DEL EJERCICIO, POR LOS QUE SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (2)	131059		v. A FAVOR	131070	
j. SUMA 1 (h + i)	131060		w. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	131079	
k. DE ADQUISICIONES (Campo E del cuadro 2 de esta página) ó (3)	131061		DIA MES AÑO	131080	
l. IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Campo G del cuadro 2 de esta página) ó (3)	131062		x. A CARGO (Pase este importe al renglón C de la carátula)	131081	
m. OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (Campo L del cuadro 2 de esta página) ó (3)	131063		y. A FAVOR (En el renglón C de la carátula se anotará 0)	131082	

2 DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (3)					
A. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	131083		H. IVA TOTAL DE ARRENDAMIENTO (Quinto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131090	
B. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES	131084		I. TOTAL DE IVA IDENTIFICADO (E + F + G + H)	131091	
C. IVA DE ARRENDAMIENTO APLICABLE EN EL EJERCICIO (Sexto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131085		J. RESULTADO (D - I)	131092	
D. SUMA (A + B + C)	131086		K. FACTOR DE PRORRATEO ANUAL (Campo 4 entre campo 5 de la página 4B) (5)	131093	
E. IVA DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios gravados, señalados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA)	131087		L. IVA ACREDITABLE OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (J por K)	131095	
F. IVA DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios exentos, señalados en la fracción II del Art. 4 de la LIVA)	131088		M. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (E + G + L)	131096	
G. IVA IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131089				

(1) Se deberá incluir el valor del total de las actividades realizadas en el ejercicio por importación tanto la de bienes tangibles, como la de bienes intangibles y servicios.
 (2) Para el llenado de estos campos, también se le dará el tratamiento de "devolución", a las compensaciones efectuadas y, en su caso, la devolución inmediata efectuada conforme a las reglas de carácter general, expedidas por la SHCP.

(3) Quedan liberados de la obligación de llenar el cuadro 2 de esta página los contribuyentes que obtengan un factor de prorateo del ejercicio idéntico a 1.00. En este caso, deberán anotar el total del IVA acreditable en los campos m y n, sin hacer anotación alguna en los campos k y l del cuadro 1 de esta página.
 (4) Sin incluir los pagos en aduanas, mismos que se señalarán en el campo p.
 (5) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros.

Ejemplo, Factor de prorateo = .09, se deberá anotar:

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4B

2AP14A01A

603

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO * (1)						
		I. GRAVADOS		II. EXENTOS		III. TOTALES (I + II)
N. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	139055	<input type="text"/>	139056	<input type="text"/>	139057	<input type="text"/>
a. IMPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS	136000	<input type="text"/>	136001	<input type="text"/>	136002	<input type="text"/>
b. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	136003	<input type="text"/>	136004	<input type="text"/>	136005	<input type="text"/>
c. DIVIDENDOS (2)	136006	<input type="text"/>	136007	<input type="text"/>	136008	<input type="text"/>
d. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO	136009	<input type="text"/>	136010	<input type="text"/>	136011	<input type="text"/>
e. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y ONZAS TROY	136012	<input type="text"/>	136013	<input type="text"/>	136014	<input type="text"/>
f. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA (2)	136015	<input type="text"/>	136016	<input type="text"/>	136017	<input type="text"/>
g. EXPORTACIONES DE BIENES TANGIBLES Y SERVICIOS DE MAQUILA DE EXPORTACION	136018	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	136020	<input type="text"/>
h. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	136021	<input type="text"/>	136022	<input type="text"/>	136023	<input type="text"/>
i. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	136024	<input type="text"/>	136025	<input type="text"/>	136026	<input type="text"/>
j. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	136027	<input type="text"/>	136028	<input type="text"/>	136029	<input type="text"/>
O. TOTAL (N - a - b - c - d - e - f - g - h - i - j)	136030	<input type="text"/>	136031	<input type="text"/>	136032	<input type="text"/>
		P		Q		R

2 FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO * (3) (4)											
I. ENERO	136040	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136041	VII. JULIO	136054	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136055
II. FEBRERO	136042	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136043	VIII. AGOSTO	136056	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136057
III. MARZO	136044	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136045	IX. SEPTIEMBRE	136058	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136059
IV. ABRIL	136046	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136047	X. OCTUBRE	136060	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136061
V. MAYO	136048	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136049	XI. NOVIEMBRE	136062	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136063
VI. JUNIO	136050	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136051	XII. DICIEMBRE	136064	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136065
S. AJUSTE	136052	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	136053						

* Quedan liberados de la obligación de llenar este cuadro los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00
 (1) En este cuadro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de los incisos a) al j) de la fracción III, del artículo 4º de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.
 (2) Sólo se anotará el valor de estos actos o actividades cuando sean objeto del IVA y se encuentren incluidos en el monto declarado en el renglón N.
 (3) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .09, se deberá anotar:
 (4) El cuadro 2 de esta página, sólo será utilizado por los contribuyentes que realicen pagos provisionales mensuales.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 1 DE LA
FORMA FISCAL 2-A
CONTROLADORAS
PURAS

2AP5A009

504

1		CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ISR RETENIDO	IVA RETENIDO
RETENCIONES		SUELDOS Y SALARIOS	117001	112201	
		PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	117002	112202	
		HONORARIOS A PERSONAS FISICAS	117003	112301	132301
		ARRENDAMIENTO A PERSONAS FISICAS	117004	112401	132401
		ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES	117005		132501
		PAGOS AL EXTRANJERO	117006	112884	132819
		OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	117007	112885	132820
2		CONCEPTO	I. DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO	II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)	III. ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO (2)
INVERSIONES		CONSTRUCCIONES	113001	113002	113003
		MAQUINARIA Y EQUIPO	113004	113005	113006
		MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	113007	113008	113009
		EQUIPO DE TRANSPORTE			
		AUTOMÓVILES	113010		113011
		OTROS	113012	113013	113014
		OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	113015	113016	113017
		EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	113018		113019
	TOTAL	113020	113021	113022	
3		IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES			
	IMPORTACIONES TEMPORALES DE BIENES DE CAPITAL	117008		IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL	117009
	OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES	117010		OTRAS IMPORTACIONES DEFINITIVAS	117011
	EXPORTACIONES TEMPORALES	116001		EXPORTACIONES DEFINITIVAS	116002
4		PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES			
	a. GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	201001		c. TOTAL A DISTRIBUIR (a+b)	201003
	b. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	201002		d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO	201004
5		DATOS INFORMATIVOS			
	NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO	119015		RETIRO DE FONDOS PARA FINES DIVERSOS (Según arts. 27 y/o 28 de la LISR).	118217
	SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	118221			

(1) SOLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES A 1999
(2) MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN.

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for identification]

ZAPABOBA

505

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE LA CONTROLADORA (BALANCE) AL DÍA [] MES [] AÑO [] 205005
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 57-B FRACCIÓN V DE LA LISR (*)

ACTIVO			PASIVO				
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	113023	[]	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	114001	[]
	EXTRANJERAS	113024	[]		EXTRANJERAS	114002	[]
INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)	NACIONALES	113025	[]	CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	114003	[]
	EXTRANJERAS	113026	[]		EXTRANJERAS	114004	[]
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	113027	[]	CONTRIBUCIONES POR PAGAR		114005	[]
	EXTRANJERAS	113028	[]	OTROS PASIVOS		114006	[]
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113029	[]	SUMA PASIVO		114007	[]
CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	113030	[]	CAPITAL CONTABLE			
	EXTRANJERAS	113031	[]	CAPITAL SOCIAL	PROVENIENTE DE APORTACIONES	115001	[]
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		113032	[]		PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	115002	[]
INVENTARIOS		113033	[]	RESERVAS		115003	[]
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113034	[]	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		115004	[]
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113035	[]	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		115005	[]
INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES	NACIONALES	113036	[]	UTILIDADES	ACUMULADAS	115006	[]
	EXTRANJERAS	113037	[]		DEL EJERCICIO	118001	[]
TERRENOS		113038	[]	PÉRDIDAS	ACUMULADAS	115007	[]
CONSTRUCCIONES		113039	[]		DEL EJERCICIO	118002	[]
MAQUINARIA Y EQUIPO		113040	[]	INSUFICIENCIA O EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL		115008	[]
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		113041	[]	ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE		115009	[]
EQUIPO DE TRANSPORTE		113042	[]	SUMA CAPITAL CONTABLE		115010	[]
OTROS ACTIVOS FIJOS		113043	[]				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		113044	[]				
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		113045	[]				
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		113046	[]				
SUMA ACTIVO		113047	[]	SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE		118003	[]

(*) En caso de que las cifras contables obtenidas por el contribuyente se resten, se anotarán precedidas del signo menos. EJEMPLO: ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES [] -15000

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ESTADO DE RESULTADOS

2AP7A00B

506

1
205006 DEL DÍA [] MES [] AÑO [] AL DÍA [] MES [] AÑO [] 205007 CIFRAS HISTÓRICAS (*)

CONCEPTO		I. PARTES RELACIONADAS (Art.64-A.L.I.S.R)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I + II)
ACTIVIDAD PREPONERANTE	A INGRESOS TOTALES (1) (B + C)	116003		116004		116005
	B VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES	116006		116007		116008
	C VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS	116009		116010		116011
	D DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (2)	117012		117013		117014
	E INGRESOS NETOS (A - D)	116012		116013		116014
	F INVENTARIO INICIAL (3)					117015
	G COMPRAS NETAS (H + I)	117016		117017		117018
	H NACIONALES	117019		117020		117021
	L EXTRANJERAS	117022		117023		117024
	J INVENTARIO FINAL					117025
	K COSTO DE MERCANCIAS (F + G - J)					117026
	L MANO DE OBRA	117027		117028		117029
	M. GASTOS INDIRECTOS	117030		117031		117032
	N. COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS (2) (K + L + M)					117033
	O UTILIDAD (O PÉRDIDA) BRUTA (E - N)					118004
P GASTOS DE OPERACIÓN (2)	117034		117035		117036	
Q UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (O - P)					118005	
R INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (1)	116015		116016		116017	
S INTERESES DEVENGADOS A CARGO (2)	117037		117038		117039	
					116018	
					117040	
					118006	
					118007	
					117041	
					116019	

(*) Los importes de este estado de resultados son históricos, a excepción de los renglones UU de esta página. CC y DD de la página 8.
 (1) Suma los ingresos señalados con (1) y anote el total en el renglón A de la página 10.
 (2) Suma los gastos señalados con (2) y anote el total en el renglón E de la página 10.
 (3) En caso de ser empresa que transforma materias primas u otros insumos, deberá llenar el ANÁLISIS DE COSTO DE VENTAS, en lugar de los renglones F al M.

T. UTILIDAD CAMBIARIA (1)	116018
U. PÉRDIDA CAMBIARIA (2)	117040
UU. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA ((1) SI ES A FAVOR ó (2) SI ES A CARGO)	118006
V. OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS (1) SI SON A FAVOR ó (2) SI SON A CARGO)	118007
W. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (R - S + T - U +/- UU +/- V)	117041
X. INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (1)	116019

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ZAPBADOOC

507

1 ESTADO DE RESULTADOS (CONTINUACIÓN) (*)		CONCEPTOS	TOTALES
	Y.	GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (2)	117042
	Z.	UTILIDAD (O PÉRDIDA) POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (X-Y)	118008
	AA.	UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (Q +/- W +/- Z)	118009
	BB.	ISR, IA Y PTU (2)	117043
	CC.	UTILIDAD (O PÉRDIDA) EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA ((1) SI ES A FAVOR ó (2) SI ES A CARGO)	118010
	DD.	EFFECTOS DE REEXPRESIÓN EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA ((1) SI ES A FAVOR ó (2) SI ES A CARGO)	118011
	EE.	UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (AA - BB +/- CC +/- DD)	118012

(*) Los importes de este estado de resultados son históricos, a excepción de los renglones UU de la página 7, CC y DD de esta página, que incluyen conceptos de actualización conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. El renglón DD incluye actualización del costo de ventas, de la depreciación de activos y efectos de la aplicación del Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10.

(1) Suma los ingresos señalados con (1) y anote el total en el renglón A de la página 10.

(2) Suma los gastos señalados con (2) y anote el total en el renglón E de la página 10.

2 CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL		CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES
a.		UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (Renglón EE pág. 8)	119112	
b.		EFFECTOS DE REEXPRESIÓN (Renglón DD pág. 8)	119111	
c.		RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (Renglón UU pág. 7)	119106	
d.		UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA (a +/- b +/- c)	118013	
e.		INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (f + g + h + i + j + k + l)	116020	
f.	116021	GANANCIA INFLACIONARIA		
g.	116022	INTERÉS ACUMULABLE		
h.	116023	ANTICIPOS DE CLIENTES		
i.	116024	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL		
j.	116025	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO		
k.	116026	INGRESO O RESULTADO FISCAL DE INVERSIONES EN JUBIFIS (Sólo en declaraciones anteriores al 1° de enero de 1999)		
l.	116027	OTROS INGRESOS		
m.		DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (n + o + p + q + r + s + t + u + v + w + x)	117044	
n.	119033	COSTO DE VENTAS (Renglón N pág. 7)		
o.	117045	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE		
p.	117047	GASTOS NO DEDUCIBLES (Art. 25 fracción IX y X LISR)		
q.	117046	OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES		
r.	119043	ISR, IA Y PTU (Renglón BB pág. 8)		

9

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP9A000

508

CONCEPTO			PARCIALES	TOTALES
CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL (CONTINUACIÓN)	s.	PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117048	
	t.	PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FUJO	117049	
	u.	PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Renglón CC pág. 8)	117050	
	v.	INTERESES DEVENGADOS A CARGO (Renglón S pág. 7)	119039	
	w.	PÉRDIDA CAMBIARIA (Renglón U pág.7)	119040	
	x.	OTROS GASTOS	117051	
	y.	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (z+a1+b1+c1+d1+e1+f1+g1+h1+i1)		117052
	z.	PÉRDIDA INFLACIONARIA	117053	
	a1.	INTERÉS DEDUCIBLE	117054	
	b1.	ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS (1)	117055	
	c1.	MANO DE OBRA DIRECTA (1)	117056	
	d1.	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (1)	117057	
	e1.	DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (Suma de los montos totales de las columnas I y II del cuadro 2 de la página 8)	117058	
	f1.	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	117059	
	g1.	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117060	
	h1.	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FUJO	117061	
	i1.	OTRAS DEDUCCIONES	117062	
	j1.	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (k1+l1+m1+n1+o1+p1+q1)		116028
	k1.	INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (Renglón R pág.7)	119117	
	l1.	UTILIDAD CAMBIARIA (Renglón T pág. 7)	119118	
	m1.	SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN (2)	116029	
	n1.	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FUJO	116030	
	o1.	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	116031	
	p1.	UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Renglón CC pág. 8)	116032	
	q1.	OTROS INGRESOS	116033	
	r1.	UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL (d + e + m - y - j1)		118014

(1) Se anotará el monto deducible, que no necesariamente deberá coincidir con las cifras contables.

(2) Los saldos a favor de impuestos se reflejarán en este renglón sólo cuando se hayan registrado como ingresos contables.

10

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP10A00E

509

1 DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA

A. INGRESOS TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (1)	116034	<input type="text"/>	E. DEDUCCIONES TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (2)	117063	<input type="text"/>
B. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (Renglón e página 8)	119120	<input type="text"/>	F. DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (Renglón y página 9)	119052	<input type="text"/>
C. INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (Renglón f1 página 9)	119128	<input type="text"/>	G. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (Renglón m página 8)	119044	<input type="text"/>
CC. EFECTOS DE REEXPRESIÓN A FAVOR (Cantidades a favor de los renglones UU página 7 y DD página 8)	116235	<input type="text"/>	GG. EFECTOS DE REEXPRESIÓN A CARGO (Cantidades a cargo de los renglones UU página 7 y DD página 8)	117364	<input type="text"/>
D. TOTAL INGRESOS ACUMULABLES (A + B - C - CC)	111001	<input type="text"/>	H. TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS (E + F - G - GG)	111002	<input type="text"/>
			I. UTILIDAD FISCAL (D - H) (3)	111928	<input type="text"/>
			J. PÉRDIDA FISCAL (H - D) (4)	111929	<input type="text"/>

2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PREVISIÓN SOCIAL	117064	<input type="text"/>	SEGUROS Y FIANZAS	117071	<input type="text"/>
APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ (Se refiere a las cantidades que se enteran a través de las AFORES)	117065	<input type="text"/>	PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES	117072	<input type="text"/>
CUOTAS AL IMSS (Importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFORES)	117066	<input type="text"/>	OTRAS CONTRIBUCIONES	117073	<input type="text"/>
HONORARIOS	117067	<input type="text"/>	FLETES Y ACARREOS	117074	<input type="text"/>
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	117068	<input type="text"/>	REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117075	<input type="text"/>
USO O GOCÉ TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	117069	<input type="text"/>	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	117076	<input type="text"/>
DONATIVOS (Importe consignado en la declaración anual de donativos -Forma Fiscal 50-)	117070	<input type="text"/>	PTU DEDUCIBLE	117077	<input type="text"/>

(1) Anote el resultado de sumar los ingresos del estado de resultados, señalados en el campo «TOTAL» de los renglones: A, R, T, X así como las cantidades a favor de los renglones V, UU, CC y DD.
 (2) Anote el resultado de sumar los gastos del estado de resultados, señalados en el campo «TOTAL» de los renglones: D, N, P, S, U, Y, BB, así como las cantidades a cargo de los renglones V, UU, CC y DD.
 (3) Anote este importe en el renglón D de la página 2.
 (4) Anote este importe en el renglón E de la página 2.

11

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANÁLISIS DEL COSTO DE VENTAS.
CONTROLADORAS QUE TRANSFORMAN MATERIAS PRIMAS U OTROS INSUMOS**

2AP11A006

510

1	CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (Art.64-A LISR)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I + II)
A.	INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS					117157
B.	COMPRAS NETAS NACIONALES	117158	<input type="text"/>	117159	<input type="text"/>	117160
C.	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS	117161	<input type="text"/>	117162	<input type="text"/>	117163
D.	INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS					117164
E.	CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (A + B + C - D)					117165
F.	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO					117166
G.	MANO DE OBRA	117167	<input type="text"/>	117168	<input type="text"/>	117169
H.	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	117170	<input type="text"/>	117171	<input type="text"/>	117172
I.	MAQUILAS	117173	<input type="text"/>	117174	<input type="text"/>	117175
J.	COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS	117176	<input type="text"/>	117177	<input type="text"/>	117178
K.	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS	117179	<input type="text"/>	117180	<input type="text"/>	117181
L.	INVENTARIO FINAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO					117182
M.	COSTO DE PRODUCCIÓN (F + G + H + I + J + K - L)					117183
N.	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS					117184
O.	COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS TERMINADOS	117185	<input type="text"/>	117186	<input type="text"/>	117187
P.	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	117188	<input type="text"/>	117189	<input type="text"/>	117190
Q.	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS					117191
R.	COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS (N + O + P - Q)					117192
S.	OTROS					117193
T.	COSTO DE VENTAS (1) (E + M + R + S)					119133

(1) ANOTE ESTE IMPORTE EN EL RENGLÓN N DE LA PÁGINA 7

12

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DESGLOSE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES

2AP12A007

511

1 TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS (1)					
CONCEPTO	DE 1 SALARIO MÍNIMO		DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS
NÚMERO DE TRABAJADORES	280042		280043		280044
CONCEPTO	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS		
NÚMERO DE TRABAJADORES	280045		280046		

2 DESGLOSE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES (1)					
CONCEPTOS	DE HASTA 1 SALARIO MÍNIMO (2)		DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS
SUELDOS Y SALARIOS	280047		280057		280067
TIEMPO EXTRA	280048		280058		280068
P . T . U .	280049		280059		280069
AGUINALDO	280050		280060		280070
PRIMA VACACIONAL	280051		280061		280071
FONDO DE AHORRO	280052		280062		280072
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACIÓN	280053		280063		280073
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	280054		280064		280074
OTRAS REMUNERACIONES	280055		280065		280075
TOTALES	280056		280066		280076

CONCEPTOS	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS	
SUELDOS Y SALARIOS	280077		280087	
TIEMPO EXTRA	280078		280088	
P . T . U .	280079		280089	
AGUINALDO	280080		280090	
PRIMA VACACIONAL	280081		280091	
FONDO DE AHORRO	280082		280092	
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACIÓN	280083		280093	
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	280084		280094	
OTRAS REMUNERACIONES	280085		280095	
TOTALES	280086		280096	

(1) LOS TRABAJADORES DEBEN INCLUIRSE EN ESTAS CATEGORÍAS DEACUERDO CON LAS REMUNERACIONES TOTALES QUE HAYAN PERCIBIDO DURANTE EL TIEMPO LABORADO EN EL EJERCICIO.
 (2) INCLUYENDO A TRABAJADORES DE TIEMPO PARCIAL O TRABAJADORES JUBILADOS QUE PERCIBEN ALGUN A PENSIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO. PERSONAS MORALES, RÉGIMEN SIMPLIFICADO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

3P1A005

543

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR*

PERIODO

MES	AÑO	MES	AÑO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N = NORMAL C = COMPLEMENTARIA D = CORRECCIÓN I = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN L = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO		DECLARACIÓN 205002 <input type="checkbox"/>	COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003 <input type="checkbox"/>	SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1 205011 <input type="checkbox"/>			
CANTIDAD A PAGAR	A. ISR	110004	<input type="text"/>	I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	950018	<input type="text"/>	
	B. IA	120007	<input type="text"/>	J. A CARGO	201012	<input type="text"/>	
	C. IVA	130005	<input type="text"/>	Saldo (H-I)			
	D. SUMA DE IMPUESTOS A PAGAR (A+B+C)	201010	<input type="text"/>	k. A FAVOR	201013	<input type="text"/>	
	E. PARTE ACTUALIZADA (Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)	100025	<input type="text"/>	ISR	950047	<input type="text"/>	
	F. RECARGOS	100009	<input type="text"/>	IVA	950048	<input type="text"/>	
	G. MULTA CORRECCIÓN	100013	<input type="text"/>	L. CANTIDAD A COMPENSAR			
	H. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (D+E+F+G)	201011	<input type="text"/>	IA	950049	<input type="text"/>	
				IEPS	950052	<input type="text"/>	
				CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	950022	<input type="text"/>	
MARQUE CON "X" SI OPTÓ POR:		RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE LEY 205362 <input type="checkbox"/>	FACILIDADES ADMINISTRATIVAS 205363 <input type="checkbox"/>	M. CRÉDITO DIESEL	950019	<input type="text"/>	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>		N. OTROS ESTÍMULOS	950020	<input type="text"/>	
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>		O. SUBTOTAL A CARGO (J-L-M-N)	201014	<input type="text"/>	
	APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>		P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015	<input type="text"/>	
	APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>		DÍA MES AÑO			
	NOMBRE(S)	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	205004	
				NETO (O-P) o (K+P)	Q. A CARGO	201016	<input type="text"/>
					R. A FAVOR	201017	<input type="text"/>
				SI OPTA O SOLICITARA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES, ANOTE EL NÚMERO DE ÉLLAS	S. PARCIALIDADES	201018	<input type="text"/>
				T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201019	<input type="text"/>	
				U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD	910004	<input type="text"/>	
			V. CANTIDAD A PAGAR (Q-U)	900000	<input type="text"/>		
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS		FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL		NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS 205001	<input type="text"/>		

* Ver lista de ALR en la página 6.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P2A006

544

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA				K. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	111111	
A. ENTRADAS	111101					
B. SALIDAS	111102			L. IMPUESTO RETENIDO	111112	
C. RESULTADO FISCAL (A - B)	111103			M. A CARGO	111113	
D. AGROPECUARIAS (De conformidad con el Art. 67-B de la LISR)	111104			N. A FAVOR	111114	
E. REDUCCIÓN POR DISMINUCIÓN DEL CAPITAL INICIAL	111105			O. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	111115	
F. BASE DEL IMPUESTO (C - D - E)	111106			DÍA MES AÑO	111904	
G. IMPUESTO DETERMINADO	111107			R. A CARGO	111116	
H. REDUCCIONES ART. 13 ISR	111108			S. NETO A FAVOR (Q - R) (Añote 0 en el renglón A de la carátula)	111118	
I. IMPUESTO DEL EJERCICIO (G - H)	111109			TOTAL		
J. PAGOS PROVISIONALES	111110			Q. A FAVOR	111117	
				R. SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA IA	111023	
				S. NETO A FAVOR (Q - R) (Añote 0 en el renglón A de la carátula)	111118	
				n. REDUCCIONES ART 2-A LIA Y 23 RLIA	121010	
				o. IMPUESTO DEL EJERCICIO (1 o m - n) (Los contribuyentes eximidos del pago anotarán el número 0)	121012	
				p. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO	121013	
				q. ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (art. 9 segundo párrafo, LIA)	121014	
				r. OTROS ACREDITAMIENTOS	121015	
				s. DIFERENCIA DEL IMPUESTO A CARGO (e - p - q - r) (Cuando el ISR sea mayor que el IA, no hará anotación alguna en este campo)	121016	
				t. PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR (3)	121017	
				u. A CARGO	121018	
				v. A FAVOR	121019	
				w. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	121020	
				DÍA MES AÑO	121904	
				x. A CARGO	121021	
				y. A FAVOR	121022	
				z. SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA IA (Renglón R página 2)	111923	
				zz. NETO A CARGO (x - z)	121024	
				zz. (Pase este importe al renglón B de la carátula)		
3 CAPITAL EN EL EJERCICIO				c. REDUCCIONES EFECTUADAS	115136	
a. CAPITAL INICIAL DEL EJERCICIO (En su caso, saldo final de la CUCA del ejercicio anterior)	115134					
b. APORTACIONES REALIZADAS	115135			d. SALDO FINAL DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (Determinado conforme a disposiciones fiscales)	115137	

(1) SE ANOTARÁN LOS DATOS HISTÓRICOS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTES EN LOS RENGLOES a AL k.
 (2) SÓLO SE UTILIZARÁN LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES AL RÉGIMEN POR EL QUE SE OPTÓ.
 (3) SI EJERCIO LA OPCIÓN DEL ART. 7-A DE LA LIA NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTE CAMPO.

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P3A007

545

1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO										
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES TASA	A.	15 %	131001		N.	PAGOS ENADUANAS	131014			
	B.	131026	%	131002		O.	A CARGO	131015		
							P.	A FAVOR	131016	
	C.	EXPORTACIÓN	0 %	131003		Q.	SALDO A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES	131017		
	D.	OTROS		131004		R.	DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR SOLICITADAS CON ANTERIORIDAD	131018		
	E.	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A + B + C + D)		131005		S.	DEVOLUCIÓN INMEDIATA	131019		
	F.	POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)		131006		T.	CANTIDAD COMPENSADA CONTRA OTROS IMPUESTOS	131020		
	G.	TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES (E + F)		131007		U.	ACARGO	131021		
	H.	IMPUESTO CORRESPONDIENTE		131008		V.	A FAVOR	131022		
	L.	IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO		131009		W.	IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	131023		
	J.	A CARGO		131010			DÍA	MES	AÑO	
	K.	A FAVOR		131011						
	L.	IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE POR ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES O DACIÓN EN PAGO		131012		X.	A CARGO (1)	131024		
M.	PAGOS PROVISIONALES		131013		Y.	A FAVOR (2)	131025			
DIFERENCIA (H - I)					SUBTOTAL (O-Q+R+S+T) o (P+Q-R-S-T)					
					NETO					
CONCEPTO		IMPORTE PAGADO			ISR RETENIDO			IVA RETENIDO		
2 RETENCIONES	SUELDOS Y SALARIOS	117001		112201						
	PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	117002		112202						
	HONORARIOS A PERSONAS FÍSICAS	117003		112301		132301				
	ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS	117004		112401		132401				
	ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES	117005				132501				
	PAGOS AL EXTRANJERO	117006		112884		132819				
	OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	117007		112885		132820				
3 PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES										
a.	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTADDECLARACIÓN	201001		c.	TOTAL A DISTRIBUIR (a + b)	201003				
b.	NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	201002		d.	NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO	201004				

(1) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN C DE LA CARÁTULA.
 (2) ANOTE 0 EN EL RENGLÓN C DE LA CARÁTULA.

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P4A008

546

1 ENTRADAS	INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	116271	<input type="text"/>	INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES NO PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	116277	<input type="text"/>
	RECURSOS PROVENIENTES DE PRÉSTAMOS	116272	<input type="text"/>	CONTRIBUCIONES DEVUELTAS AL CONTRIBUYENTE	116278	<input type="text"/>
	INTERESES COBRADOS (SIN AJUSTE)	116273	<input type="text"/>	APORTACIONES DE CAPITAL	116279	<input type="text"/>
	ENAJENACIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO DISTINTOS DE ACCIONES	116274	<input type="text"/>	IMPUESTOS TRASLADADOS POR EL CONTRIBUYENTE	116280	<input type="text"/>
	ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN	116275	<input type="text"/>	OTROS INGRESOS O ENTRADAS	116281	<input type="text"/>
	RETIROS DE CUENTAS BANCARIAS O DISMINUCIÓN DEL SALDO BANCARIO DURANTE EL EJERCICIO	116276	<input type="text"/>	TOTAL DE ENTRADAS (Pase este importe al renglón A de la página 2)	111901	<input type="text"/>
2 SALIDAS	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS	117544	<input type="text"/>	PREVISIÓN SOCIAL	117555	<input type="text"/>
	ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS	117545	<input type="text"/>	INTERESES PAGADOS (Sin ajuste)	117556	<input type="text"/>
	ADQUISICIÓN DE BIENES DE ACTIV O FIJO	117546	<input type="text"/>	REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117557	<input type="text"/>
	ADQUISICIÓN DE TERRENOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	117547	<input type="text"/>	DONATIVOS (Importe consignado en la declaración anual de donativos - Forma Fiscal 50-)	117558	<input type="text"/>
	ADQUISICIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO DISTINTOS DE ACCIONES	117548	<input type="text"/>	FLETES Y ACARREOS	117559	<input type="text"/>
	ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN	117549	<input type="text"/>	APORTACIONES INFONAVIT, RETIRO Y VEJEZ (Cantidades que se enteran a las AFORES)	117560	<input type="text"/>
	DEPÓSITOS E INVERSIONES BANCARIAS O AUMENTO DEL SALDO BANCARIO DURANTE EL EJERCICIO	117550	<input type="text"/>	CUOTAS AL IMSS (Cantidades que se enteran sin intervención de las AFORES)	117561	<input type="text"/>
	PAGO DE PRÉSTAMOS	117551	<input type="text"/>	OTRAS CONTRIBUCIONES (Excepto ISR)	117562	<input type="text"/>
	IMPUESTOS TRASLADADOS AL CONTRIBUYENTE	117552	<input type="text"/>	SALIDAS AUTORIZADAS EN RESOLUCIÓN DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS	117563	<input type="text"/>
	ENTERO DE CONTRIBUCIONES RETENIDAS	117553	<input type="text"/>	OTRAS SALIDAS	117564	<input type="text"/>
	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE CUFÍN (Solo en caso de haber tributado anteriormente en Régimen General)	117554	<input type="text"/>	TOTAL DE SALIDAS (Pase este importe al renglón B de la página 2)	111902	<input type="text"/>

3 RELACIÓN DE BIENES Y DEUDAS AL DÍA MES AÑO 118492

AL OS CONTRIBUYENTES QUE SE LES OTORGARON FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CUANDO SI LO ESTABLEZCAN EN LAS MISMAS, EN EL LUGAR DE ELABORAR EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE LA SIGUIENTE PÁGINA, PODRÁN FORMULAR ESTA RELACIÓN DE BIENES Y DEUDAS.

e. MOBILIARIO	113558	<input type="text"/>	j. CONSTRUCCIONES	113563	<input type="text"/>
f. MAQUINARIA	113559	<input type="text"/>	k. MERCANCIAS	113564	<input type="text"/>
g. HERRAMIENTA	113560	<input type="text"/>	l. CUENTAS DE CHEQUES E INVERSIONES	113565	<input type="text"/>
h. EQUIPO DE TRANSPORTE	113561	<input type="text"/>	m. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	113566	<input type="text"/>
i. TERRENOS	113562	<input type="text"/>	n. MONTO TOTAL DE BIENES (Sume los conceptos del e al m)	121901	<input type="text"/>
			o. MONTO TOTAL DE DEUDAS	114008	<input type="text"/>

4 ACTIVIDAD PREPONDERANTE

DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS 205010

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for identification]

3P5A009



547

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA [] MES [] AÑO [] 2005

ACTIVO			PASIVO				
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	113023	[]	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	114001	[]
	EXTRANJERAS	113024	[]		EXTRANJERAS	114002	[]
INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)	NACIONALES	113025	[]	CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	NACIONALES	114003	[]
	EXTRANJERAS	113026	[]		EXTRANJERAS	114004	[]
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	113027	[]	CONTRIBUCIONES POR PAGAR		114005	[]
	EXTRANJERAS	113028	[]	OTROS PASIVOS		114006	[]
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113029	[]	SUMA PASIVO		114007	[]
CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	113030	[]	CAPITAL CONTABLE			
	EXTRANJERAS	113031	[]	CAPITAL SOCIAL	PROVENIENTE DE APORTACIONES	115001	[]
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		113032	[]		PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	115002	[]
INVENTARIOS		113033	[]	RESERVAS		115003	[]
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113034	[]	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		115004	[]
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113035	[]	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		115005	[]
INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES	NACIONALES	113036	[]	UTILIDADES	ACUMULADAS	115006	[]
	EXTRANJERAS	113037	[]		DEL EJERCICIO	118001	[]
TERRENOS		113038	[]	PÉRDIDAS	ACUMULADAS	115007	[]
CONSTRUCCIONES		113039	[]		DEL EJERCICIO	118002	[]
MAQUINARIA Y EQUIPO		113040	[]	INSUFICIENCIA O EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL		115008	[]
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		113041	[]	ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE		115009	[]
EQUIPO DE TRANSPORTE		113042	[]	SUMACAPITAL CONTABLE		115010	[]
OTROS ACTIVOS FIJOS		113043	[]				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		113044	[]				
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		113045	[]				
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		113046	[]				
SUMA ACTIVO		113047	[]	SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE		118003	[]

6 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P6A00A 548

1 IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES					
IMPORTACIONES TEMPORALES DE BIENES DE CAPITAL	117008		IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL	117009	
OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES	117010		OTRAS IMPORTACIONES DEFINITIVAS	117011	
EXPORTACIONES TEMPORALES	116001		EXPORTACIONES DEFINITIVAS	116002	
2 DATOS INFORMATIVOS					
No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS	118214		NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO	118215	
3 CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO					
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD PENDIENTE DE GRAVAMEN	118493		IA PAGADO EN LOS 10 EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	118223	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (Sólo en caso de haber tributado anteriormente en Régimen General)	118220		ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IA EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR	118224	
4 DOMICILIO FISCAL					
CALLE				NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.			CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA			TELÉFONO	

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Tratándose de este último, deberá anotarse el número de operación proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar la transferencia.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:** En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
R = CORRECCIÓN. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **C. MULTA CORRECCIÓN**.
 En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará los campos **IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** en cada uno de los cuadros en que se determinan los impuestos.
 El renglón **P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** se utilizará para corregir cifras distintas a impuestos, como la parte actualizada de impuestos, recargos, etc.; y deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que por estos conceptos se haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón P no corresponda a esa fecha.
- Las personas morales dedicadas al autotransporte de carga federal, pasaje y turismo; presentarán el anexo 1 **EMPRESAS DE AUTOTRANSPORTE. DECLARACIÓN DE INTEGRANTES PERSONAS FÍSICAS** cuando se ejerza la opción de cumplir las obligaciones de las últimas por conducto de la persona moral y llenarán el recuadro **SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1**.
- I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, que no haya sido disminuido ni manifestado con anterioridad y que en esta declaración se disminuye por primera vez. De ninguna manera se trata del dato informativo del crédito al salario acumulado del ejercicio.
- K. SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario al total de contribuciones cuando el primero sea mayor; el remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.
- L. CANTIDAD A COMPENSAR.**
IVA. Deberá anotarse el saldo a favor del IVA que se compense contra el ISR e IA, conforme a las Reglas Generales expedidas por la SHCP. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.
CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR. Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se haya declarado como **SALDO A FAVOR** en declaraciones anteriores y que se compensa en esta declaración. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.
- M. CRÉDITO DIESEL.** Se utilizará para realizar el acreditamiento de IEPS de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes y en su caso, con las Reglas Generales expedidas por la SHCP.
- N. OTROS ESTÍMULOS.** Se anotarán los beneficios que en su caso se tengan, derivados de disposiciones fiscales o decretos.
- PAGO EN PARCIALIDADES:**
T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe de la primera parcialidad, calculada conforme a la mecánica que establece el Art. 66 del CFF.
U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe que resulte de restar el monto de la primera parcialidad del renglón al total de la(s) contribución(es) por la(s) que opta o solicitará autorización para pagar en parcialidades.
 Dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales se deberá presentar el **AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES** (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local de Recaudación respectiva.
 Únicamente se realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad. El SAT le enviará oportunamente deberá acudir a la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal, a fin de que le sea proporcionado.
V. CANTIDAD A PAGAR. Se anotará la suma de las contribuciones que no paga en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón T.
J. DEDUCCIÓN POR CADA PERSONA FÍSICA. (Cuadro 2 de la página 2). Esta deducción es aplicable solo para las actividades de autotransporte de carga federal, pasaje y turismo; y equivale a 15 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente, elevado al año, por cada una de las personas físicas cuyas obligaciones son cumplidas por conducto de la persona moral.
p. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO. (Cuadro 2 de la página 2). Se incluirá el impuesto pagado por las sociedades cooperativas de producción, sociedades y asociaciones civiles; sobre anticipos o rendimientos a sus miembros (Art. 11 IA L.).
r. OTROS ACREDITAMIENTOS. (Cuadro 2 de la página 2). Se incluirá entre otros, el impuesto efectivamente pagado por concepto de anticipos y rendimientos distribuidos por cooperativas o bien las inversiones relacionadas con las actividades de agricultura, ganadería y silvicultura.
 En caso de que las cifras contables obtenidas por el contribuyente se resten, se anotarán precedidas del signo menos. EJEMPLO:
 ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES xxxxx -15000

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 Tijuana	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 AJUPA	33 TAMPOCO	43 LA PAZ	53 CD. JUAREZ	63 GUADALAJARA	73 GANJÓN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 VERACRUZ	34 TAMPÍN	44 CUJAUACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLAHERMOSA
05 PACHUCA	15 NUCLEACIÓN	25 COAHUILA DE ZARAGOZA	35 SAN PEDRO GARZA GARCÍA	45 CD. GUAYMAS	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 ACAPULCO	36 MONTE REY	46 HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 Tuxtla
07 IMPULATO		27 CUERNAVACA	37 NUEVO LAREDO	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 TAMPÓN	77 GUERRER
08 URUAPAN		28 CORDOBA	38 MATAMOROS	48 LOS RIOS	58 MATATLÁN	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		29 IGUALA	39 CD. VICTORIA	49 LOS RIOS	59 NOGALÉS		

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6A

**PÁGINA 6-A DE LA
FORMA FISCAL 3
IVA DEL EJERCICIO.
PERSONAS MORALES
DEL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

3P9A01E

604

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 1 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES, EN ESTE CASO, SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 1 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

PERIODO PARA EFECTOS DE IVA

MES	AÑO	MES	AÑO

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (1)	a. A LA TASA DEL 15 %	131051		n. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (k + l + m)	131064	
	b. TASA DEL 131076 %	131052		o. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO (4)	131065	
	c. EXPORTACIÓN	131053		p. PAGOS EFECTUADOS EN ADUANAS POR LA IMPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES	131077	
	d. OTROS	131054		q. MONTO DEL AJUSTE A LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADO	131078	
	e. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (a + b + c + d)	131055		r. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	131066	
	f. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131056		s. SALDO A FAVOR DE IVA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, POR EL QUE NO SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (2)	131067	
	g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)	131057		t. SUMA 2 (n + o + p + q + r + s)	131068	
	h. IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	131058		u. A CARGO	131069	
	i. SALDOS A FAVOR DEL EJERCICIO, POR LOS QUE SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (2)	131059		v. A FAVOR	131070	
	j. SUMA 1 (h + i)	131060		w. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	131079	
	k. DE ADQUISICIONES (Campo E del cuadro 2 de esta página) ó (3)	131061		DÍA MES AÑO	131080	
	l. IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Campo G del cuadro 2 de esta página) ó (3)	131062		x. A CARGO (Pase este importe al renglón C de la carátula)	131081	
	m. OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (Campo L del cuadro 2 de esta página) ó (3)	131063		y. A FAVOR (En el renglón C de la carátula se anotará 0)	131082	

2 DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (3)

A. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	131083		H. IVA TOTAL DE ARRENDAMIENTO (Quanto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131090	
B. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES	131084		I. TOTAL DE IVA IDENTIFICADO (E + F + G + H)	131091	
C. IVA DE ARRENDAMIENTO APLICABLE EN EL EJERCICIO (Sexto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131085		J. RESULTADO (D - I)	131092	
D. SUMA (A + B + C)	131086		K. FACTOR DE PRORRATEO ANUAL (Campo 1 entre campo 2 de la página 6B) de la página (5)	131093	
E. IVA DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios gravados señalados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA)	131087		L. IVA ACREDITABLE OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (J por K)	131095	
F. IVA DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios exentos, señalados en la fracción II del Art. 4 de la LIVA)	131088		M. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (E + G + L) (Deberá coincidir con el campo n del cuadro 1 de esta página)	131096	
G. IVA IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131089				

(1) Se deberá incluir el valor del total de las actividades realizadas en el ejercicio por importación tanto la de bienes tangibles, como la de bienes intangibles y servicios.
(2) Para el llenado de estos campos, también se le dará el tratamiento de "devolución", a las compensaciones efectuadas y, en su caso, la devolución inmediata efectuada conforme a las reglas de carácter general, expedidas por la SHCP.

(3) Quedan liberados de la obligación de llenar el cuadro 2 de esta página los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00. En este caso, deberán anotar el total del IVA acreditable en los campos m y n, sin hacer anotación alguna en los campos k y l del cuadro 1 de esta página.

(4) Sin incluir los pagos en aduanas, mismos que se señalarán en el campo p.
(5) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros.
Ejemplo, Factor de prorrateo = .09, se deberá anotar: 0 0900

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6B

3P10A016

605

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO* (1)							
		I. GRAVADOS		II. EXENTOS		III. TOTALES (I+II)	
N. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	139055	<input type="text"/>	139056	<input type="text"/>	139057	<input type="text"/>	<input type="text"/>
a. IMPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS	136000	<input type="text"/>	136001	<input type="text"/>	136002	<input type="text"/>	<input type="text"/>
b. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	136003	<input type="text"/>	136004	<input type="text"/>	136005	<input type="text"/>	<input type="text"/>
c. DIVIDENDOS (2)	136006	<input type="text"/>	136007	<input type="text"/>	136008	<input type="text"/>	<input type="text"/>
d. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO	136009	<input type="text"/>	136010	<input type="text"/>	136011	<input type="text"/>	<input type="text"/>
e. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y ONZAS TROY	136012	<input type="text"/>	136013	<input type="text"/>	136014	<input type="text"/>	<input type="text"/>
f. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA (2)	136015	<input type="text"/>	136016	<input type="text"/>	136017	<input type="text"/>	<input type="text"/>
g. EXPORTACIONES DE BIENES TANGIBLES Y SERVICIOS DE MAQUILA DE EXPORTACION	136018	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	136020	<input type="text"/>	<input type="text"/>
h. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	136021	<input type="text"/>	136022	<input type="text"/>	136023	<input type="text"/>	<input type="text"/>
i. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	136024	<input type="text"/>	136025	<input type="text"/>	136026	<input type="text"/>	<input type="text"/>
j. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	136027	<input type="text"/>	136028	<input type="text"/>	136029	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Q. TOTAL (N - a - b - c - d - e - f - g - h - i - j)	136030	<input type="text"/>	136031	<input type="text"/>	136032	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		P		Q			R

2 FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO* (3)(4)						
I. ENERO	136040	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136041	VII. JULIO	136054	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136055
II. FEBRERO	136042	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136043	VIII. AGOSTO	136056	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136057
III. MARZO	136044	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136045	IX. SEPTIEMBRE	136058	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136059
IV. ABRIL	136046	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136047	X. OCTUBRE	136060	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136061
V. MAYO	136048	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136049	XI. NOVIEMBRE	136062	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136063
VI. JUNIO	136050	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136051	XII. DICIEMBRE	136064	<input type="text"/> . <input type="text"/> 136065
S. AJUSTE	136052	<input type="text"/> . <input type="text"/>	136053			

* Quedan liberados de la obligación de llenar este cuadro los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00

(1) En este cuadro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de los incisos a) al j) de la fracción III, del artículo 4º de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.

(2) Sólo se anotará el valor de estos actos o actividades cuando sean objeto del IVA y se encuentren incluidos en el monto declarado en el renglón N.

(3) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .09, se deberá anotar: 0 900

(4) El cuadro 2 de esta página, sólo será utilizado por los contribuyentes que realicen pagos provisionales mensuales.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 3. EMPRESAS DE AUTOTRANSPORTE. DECLARACIÓN DE SUS INTEGRANTES, PERSONAS FÍSICAS

3P7A00B

549

HOJA DE HOJAS

ENCASO DE SER INSUFICIENTES LOS RENGLONES, DEBERÁ UTILIZARTANTAS HOJAS DEANEXO 1 COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DELANEXO 1, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL NÚMERO TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		BASE GRAVABLE		
1	205194	<input type="text"/>	205202	<input type="text"/>	201307	<input type="text"/>
2	205195	<input type="text"/>	205203	<input type="text"/>	201308	<input type="text"/>
3	205196	<input type="text"/>	205204	<input type="text"/>	201309	<input type="text"/>
4	205197	<input type="text"/>	205205	<input type="text"/>	201310	<input type="text"/>
5	205198	<input type="text"/>	205206	<input type="text"/>	201311	<input type="text"/>
6	205199	<input type="text"/>	205207	<input type="text"/>	201312	<input type="text"/>
7	205200	<input type="text"/>	205208	<input type="text"/>	201313	<input type="text"/>
8	205201	<input type="text"/>	205209	<input type="text"/>	201314	<input type="text"/>
2 DEDUCCIONES PERSONALES		ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES				
1	201315	<input type="text"/>	201323	<input type="text"/>		
2	201316	<input type="text"/>	201324	<input type="text"/>		
3	201317	<input type="text"/>	201325	<input type="text"/>		
4	201318	<input type="text"/>	201326	<input type="text"/>		
5	201319	<input type="text"/>	201327	<input type="text"/>		
6	201320	<input type="text"/>	201328	<input type="text"/>		
7	201321	<input type="text"/>	201329	<input type="text"/>		
8	201322	<input type="text"/>	201330	<input type="text"/>		
3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA		IMPUESTO AL ACTIVO		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
1	111119	<input type="text"/>	121105	<input type="text"/>	131101	<input type="text"/>
2	111120	<input type="text"/>	121106	<input type="text"/>	131102	<input type="text"/>
3	111121	<input type="text"/>	121107	<input type="text"/>	131103	<input type="text"/>
4	111122	<input type="text"/>	121108	<input type="text"/>	131104	<input type="text"/>
5	111123	<input type="text"/>	121109	<input type="text"/>	131105	<input type="text"/>
6	111124	<input type="text"/>	121110	<input type="text"/>	131106	<input type="text"/>
7	111125	<input type="text"/>	121111	<input type="text"/>	131107	<input type="text"/>
8	111126	<input type="text"/>	121112	<input type="text"/>	131108	<input type="text"/>

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P8A00C



550

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		BASE GRAVABLE		
1	205210	<input type="text"/>	205218	<input type="text"/>	201331	<input type="text"/>
2	205211	<input type="text"/>	205219	<input type="text"/>	201332	<input type="text"/>
3	205212	<input type="text"/>	205220	<input type="text"/>	201333	<input type="text"/>
4	205213	<input type="text"/>	205221	<input type="text"/>	201334	<input type="text"/>
5	205214	<input type="text"/>	205222	<input type="text"/>	201335	<input type="text"/>
6	205215	<input type="text"/>	205223	<input type="text"/>	201336	<input type="text"/>
7	205216	<input type="text"/>	205224	<input type="text"/>	201337	<input type="text"/>
8	205217	<input type="text"/>	205225	<input type="text"/>	201338	<input type="text"/>

2 DEDUCCIONES PERSONALES		ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES		
1	201339	<input type="text"/>	201347	<input type="text"/>
2	201340	<input type="text"/>	201348	<input type="text"/>
3	201341	<input type="text"/>	201349	<input type="text"/>
4	201342	<input type="text"/>	201350	<input type="text"/>
5	201343	<input type="text"/>	201351	<input type="text"/>
6	201344	<input type="text"/>	201352	<input type="text"/>
7	201345	<input type="text"/>	201353	<input type="text"/>
8	201346	<input type="text"/>	201354	<input type="text"/>

3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA		IMPUESTO AL ACTIVO		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
1	111127	<input type="text"/>	121113	<input type="text"/>	131109	<input type="text"/>
2	111128	<input type="text"/>	121114	<input type="text"/>	131110	<input type="text"/>
3	111129	<input type="text"/>	121115	<input type="text"/>	131111	<input type="text"/>
4	111130	<input type="text"/>	121116	<input type="text"/>	131112	<input type="text"/>
5	111131	<input type="text"/>	121117	<input type="text"/>	131113	<input type="text"/>
6	111132	<input type="text"/>	121118	<input type="text"/>	131114	<input type="text"/>
7	111133	<input type="text"/>	121119	<input type="text"/>	131115	<input type="text"/>
8	111134	<input type="text"/>	121120	<input type="text"/>	131116	<input type="text"/>

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO. PERSONAS FÍSICAS

6P1A008

392

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MES AÑO PERIODO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:

N = NORMAL D = COMPLEMENTARIA POR COMPLEMENTARIA MARQUE "X" EN LOS ANEXOS QUE PRESENTA

C = COMPLEMENTARIA I = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO

R = CORRECCIÓN

COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003

205002 205003

1 2 3 4 5 6 7 8 9

CANTIDAD A PAGAR	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
A. ISR	110014			I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	950018	
B. IA	120010			J. A CARGO	201012	
C. IVA	130004			K. A FAVOR	201013	
D. SUMA DE IMPUESTOS A PAGAR (A + B + C)	201010			ISR	950047	
E. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se anotará la diferencia entre sus impuestos los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFFI)	100025			IVA	950048	
F. RECARGOS	100009			L. CANTIDAD A COMPENSAR		
G. MULTA CORRECCIÓN	100013			IA	950049	
H. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (D + E + F + G)	201011			IEPS	950052	
				CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	950022	
				M. CRÉDITO DIESEL	950019	
				N. OTROS ESTÍMULOS	950020	
				O. SUBTOTAL A CARGO (J - L - M - N)	201014	
				P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015	
				Q. A CARGO	201016	
				R. A FAVOR	201017	
				S. SI OPTA O SOLICITARA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES ANOTE EL NÚMERO DE ELAS	201018	<input type="checkbox"/> PARCIALIDADES
				T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201019	
				U. IMPORTE A PAGAR EN PARCIALIDADES DESCONTANDO LA PRIMERA PARCIALIDAD	910004	
				V. CANTIDAD A PAGAR (Q - U)	900000	
				W. NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001	

SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, 205192 **COMPENSACIÓN 1** **DEVOLUCIÓN 2**

OPTA POR:

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES MI VOLUNTAD COMO CONTRIBUYENTE BENEFICIARME DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A QUE TENGO DERECHO CONFORME AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE ÉSTA SEA DEPOSITADA EN:

NOMBRE DEL BANCO 205358

No. DE CUENTA 205359

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL

(*) VER CLAVES ALR EN LA PÁGINA 4.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

6P2A009

393

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
A. TOTAL DE INGRESOS (1)	111809		Q. A CARGO	111823	
TOTAL DE INGRESOS			(J - K - L - M - N)		
B. ACUMULABLES (2) ó (Renglón I de esta página)	111810		P. A FAVOR	111824	
C. DEDUCCIONES PERSONALES (Renglón D de la página 24)	111811		CANTIDAD PAGADA POR EL PATRON EN INGRESOS EN SERVICIOS (Renglón J de la página 5) (6)	111825	
D. BASE DEL IMPUESTO (B - C)	111812		R. A CARGO	111826	
E. IMPUESTO (Tarifa del artículo 141 de la LISR)	111813		SALDO (O - Q) o P		
F. SUBSIDIO ACREDITABLE	111814		S. A FAVOR	111827	
G. REDUCCIONES (No deberá aplicar el subsidio)	111815		IMPUESTO A CARGO EN LA T. DECLARACION QUE RECTIFICA	111828	
H. CRÉDITO GENERAL	111816		DÍA MES AÑO	111904	
I. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES (*)	111817		U. A CARGO IMPUESTO DEFINITIVO DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL V. (Renglón S página 11 ó L página 21)	111829	
J. IMPUESTO DEL EJERCICIO (E - (F + G) - H + I)	111818		V. A FAVOR (Renglón T página 11 ó M página 21)	111830	
K. RETENCIONES (3)	111819		W. A CARGO IMPUESTO CORRESPONDIENTE A INVERSIONES EN JUBIFIS (Renglón U página 22)	111831	
L. PAGOS PROVISIONALES (4)	111820		X. A FAVOR (Renglón V página 22)	111832	
M. OTROS (5)	111821		Y. A CARGO (base este importe al renglón A de la carátula) (7)	111833	
N. IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO (Renglón r del cuadro 3 de esta página)	111822		Z. A FAVOR	111834	
(*) SE REFIERE AL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS DE LOS RENGLONES SIGUIENTES: DE LA PÁGINA 5, RENGLOÑ I DE LA PÁGINA 6, RENGLOÑ I			AA. SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA IA	111023	
			BB. (anote 0 en el renglón A de la carátula)	111836	

2 PÉRDIDAS FISCALES O EXCESO DE DEDUCCIONES QUE SE DISMINUYEN A LOS INGRESOS ACUMULABLES (ESTE CAMPO SE UTILIZARÁ SOLO CUANDO SE ESTÉ EN EL SUPUESTO)					
a. INGRESOS ACUMULABLES (2)	111837		f. EXCESO DE DEDUCCIONES POR ADQUISICION DE BIENES (Renglón E de la página 10, o e de esta página, el menor)	111842	
b. EXCESO DE DEDUCCIONES POR ARRENDAMIENTO (Renglón e de la página 7, o a de esta página, el menor)	111838		g. REMANENTE (e - f)	111843	
c. REMANENTE DE (a - b)	111839		h. PÉRDIDA FISCAL POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES (Renglón F de la página 11, o g de esta página, el menor)	111844	
d. EXCEDENTE DE LA PÉRDIDA POR ENAJENACIÓN DE BIENES (Renglón O de la página 9, o c de esta página, el menor)	111840		i. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (g - h)	111910	
e. REMANENTE (c - d)	111841				

3 IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (ART. 6 LISR) (No se deberá incluir actividad empresarial ni inversiones en JUBIFIS)					
j. INGRESOS PERCIBIDOS DE FUENTE DE RIQUEZA EN EL EXTRANJERO (Art. 6 décimo párrafo LISR)	111800		o. IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO	111805	
k. IMPUESTO AL RENGLOÑ J	111801		p. IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO, DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADO EN ESTE EJERCICIO	111806	
l. SUBSIDIO CORRESPONDIENTE O REDUCCIÓN	111802		q. IMPUESTO ACREDITABLE (n o (o + p) el menor)	111807	
m. CRÉDITO GENERAL	111803		r. IMPUESTO ACREDITADO EN ESTA DECLARACION (J o q el menor)	111922	
n. IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERCIBIDOS EN EL EXTRANJERO (k - l - m)	111804		s. IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR (q - r)	111808	

(1) ANOTE LA SUMA DE LOS INGRESOS DECLARADOS EN LOS RENGLOÑOS SIGUIENTES: DE LA PÁGINA 5, RENGLOÑ I; DE LA PÁGINA 6, RENGLOÑ I; DE LA PÁGINA 8, SUMA DE LOS CAMPOS DEL RENGLOÑ I; DE LOS RENGLOÑES A + N + R; DE LA PÁGINA 11, RENGLOÑ A; DE LA PÁGINA 12, RENGLOÑ A; DE LA PÁGINA 21, RENGLOÑ A; DE LA PÁGINA 22, RENGLOÑ F

(2) ANOTE LA SUMA DE LOS INGRESOS ACUMULABLES DE LOS RENGLOÑOS SIGUIENTES: DE LA PÁGINA 5, RENGLOÑ B; DE LA PÁGINA 6, RENGLOÑ B + G; DE LA PÁGINA 7, RENGLOÑ B; DE LA PÁGINA 11, RENGLOÑ D; DE LA PÁGINA 12, RENGLOÑ D + P + R; DE LA PÁGINA 13, RENGLOÑ F; DE LA PÁGINA 14, RENGLOÑ F

(3) ANOTE LA SUMA DE LAS RETENCIONES DECLARADAS EN LOS RENGLOÑOS SIGUIENTES: DE LA PÁGINA 6, RENGLOÑ B; DE LA PÁGINA 7, RENGLOÑ B; DE LA PÁGINA 11, RENGLOÑ I; DE LA PÁGINA 12, RENGLOÑ H

(4) ANOTE LA SUMA DE LOS PAGOS PROVISIONALES ACREDITADOS EN LOS RENGLOÑOS SIGUIENTES: DE LA PÁGINA 6, RENGLOÑ B; DE LA PÁGINA 7, RENGLOÑ B; DE LA PÁGINA 11, RENGLOÑ B; DE LA PÁGINA 12, RENGLOÑ B + T; DE LA PÁGINA 13, RENGLOÑ G

(5) ANOTE LA SUMA DEL IMPUESTO ACREDITABLE DECLARADO EN LOS RENGLOÑOS SIGUIENTES: DE LA PÁGINA 6, RENGLOÑ B; DE LA PÁGINA 7, RENGLOÑ B; DE LA PÁGINA 11, RENGLOÑ B; DE LA PÁGINA 12, RENGLOÑ B; DE LA PÁGINA 13, RENGLOÑ B + LL

(6) SI EXISTE PÉRDIDA ACREDITADA EN UN EJERCICIO ANTERIOR CUANDO SE OBTIENGA SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ACTUAL, ANOTE EL IMPORTE DE ESTE RENGLOÑO POR ADELANTE MENOR QUE EL MONTO CORRESPONDIENTE EN EL RENGLOÑ WW

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P3A00A

394

1 IMPUESTO AL ACTIVO

OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LEY DEL IA 121025 SEÑALE A QUÉ EJERCICIO CORRESPONDEN LAS CIFRAS (Se anotarán en los renglones A, B, C, D y E las cifras históricas del ejercicio correspondiente y no se hará anotación alguna en el campo F.) 121026

VALOR DEL ACTIVO	A. ARRENDAMIENTO (Renglón I de la página 7)	121401	<input type="text"/>	L. OTROS ACREDITAMIENTOS	121015	<input type="text"/>
	B. RÉGIMEN GENERAL (Renglón g de la página 11)	121037	<input type="text"/>	M. DIFERENCIA DE IMPUESTO A CARGO (I - J - K - L) (2)	121016	<input type="text"/>
	C. RÉGIMEN SIMPLIFICADO (Renglón M de la página 19)	121121	<input type="text"/>	N. PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR	121017	<input type="text"/>
	D. 15 VECES EL SMG DEL ÁREA GEOGRÁFICA DEL CONTRIBUYENTE ELEVADO AL AÑO	121039	<input type="text"/>	O. A CARGO	121018	<input type="text"/>
	E. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO (A + B + C - D)	121007	<input type="text"/>	P. A FAVOR	121019	<input type="text"/>
	F. IMPUESTO DETERMINADO	121008	<input type="text"/>	Q. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	121020	<input type="text"/>
	G. IMPUESTO ACTUALIZADO (ART. 5-A LIA)	121009	<input type="text"/>	R. A CARGO	121021	<input type="text"/>
	H. REDUCCIONES ART. 2-A LIA Y 23 RLIA	121010	<input type="text"/>	S. A FAVOR	121022	<input type="text"/>
	I. IMPUESTO DEL EJERCICIO (F o G - H) (1)	121012	<input type="text"/>	T. SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA IA (Renglón AA de la página 2)	119923	<input type="text"/>
	J. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO	121013	<input type="text"/>	U. NETO A CARGO (R - T) (Pase este importe al renglón B de la carátula)	121024	<input type="text"/>
	K. ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	121014	<input type="text"/>			

2 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

a. TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES (3)	131007	<input type="text"/>	k. SALDO A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES	131017	<input type="text"/>
b. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (4)	131008	<input type="text"/>	l. DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR SOLICITADAS CON ANTERIORIDAD	131018	<input type="text"/>
c. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO (5)	131009	<input type="text"/>	m. COMPENSACIONES APLICADAS	131020	<input type="text"/>
DIFERENCIA (b - c)			n. A CARGO	131021	<input type="text"/>
d. A CARGO	131010	<input type="text"/>	o. A FAVOR	131022	<input type="text"/>
e. A FAVOR	131011	<input type="text"/>	p. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	131023	<input type="text"/>
f. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (6)	131012	<input type="text"/>	q. A CARGO (Pase este importe al renglón C de la carátula)	131024	<input type="text"/>
g. PAGOS PROVISIONALES	131013	<input type="text"/>	r. A FAVOR (Anote 0 en el renglón C de la carátula)	131025	<input type="text"/>
h. PAGOS EN ADUANAS	131014	<input type="text"/>			
i. A CARGO	131015	<input type="text"/>			
j. A FAVOR	131016	<input type="text"/>			

3 DATOS INFORMATIVOS

IA PAGADO EN LOS 10 EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	118223	<input type="text"/>	ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IA EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR	118224	<input type="text"/>
NÚMERO DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO (Si realiza actividades empresariales del régimen general, deberá acompañar el Anexo 9)	118215	<input type="text"/>			

(1) CUANDO SE ENCUENTRE EXIMIDO DEL PAGO DEL IA, NO HARÁ ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTE RENGLÓN
 (2) CUANDO EL ISR SEA MAYOR QUE EL IA NO HARÁ ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTE RENGLÓN
 (3) ANOTE LA SUMA DE LAS ACTIVIDADES DECLARADAS EN LOS RENGLONES: DE LA PÁGINA 5, RENGLÓN G DE LA PÁGINA 7, RENGLÓN E DE LA PÁGINA 10, RENGLÓN g DE LA PÁGINA 11, RENGLÓN n DE LA PÁGINA 19, RENGLÓN T DE LA PÁGINA 21, RENGLÓN V
 (4) ANOTE LA SUMA DEL IMPUESTO DECLARADO EN LOS RENGLONES: DE LA PÁGINA 5, RENGLÓN H DE LA PÁGINA 7, RENGLÓN F DE LA PÁGINA 10, RENGLÓN h DE LA PÁGINA 11, RENGLÓN o DE LA PÁGINA 19, RENGLÓN U DE LA PÁGINA 21, RENGLÓN W
 (5) ANOTE LA SUMA DEL IMPUESTO ACREDITABLE DECLARADO EN LOS RENGLONES: DE LA PÁGINA 5, RENGLÓN I DE LA PÁGINA 7, RENGLÓN G DE LA PÁGINA 10, RENGLÓN i DE LA PÁGINA 11, RENGLÓN p DE LA PÁGINA 19, RENGLÓN V DE LA PÁGINA 21, RENGLÓN X
 (6) ANOTE LA SUMA DEL IMPUESTO RETENIDO DECLARADO EN LOS RENGLONES: DE LA PÁGINA 5, RENGLÓN J DE LA PÁGINA 7, RENGLÓN H DE LA PÁGINA 10, RENGLÓN j DE LA PÁGINA 11, RENGLÓN q DE LA PÁGINA 19, RENGLÓN W DE LA PÁGINA 21, RENGLÓN Y

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

6P4A00B

395

1	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ISR RETENIDO	IVA RETENIDO
RENTAS	SUELDOS Y SALARIOS (Si realiza actividades empresariales del régimen general, deberá acompañar el Anexo 9)	117001	112201	
	PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	117002	112202	
	PAGOS AL EXTRANJERO	117006	112884	132819
	OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCION	117007	112885	132820

2	IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES			
IMPORTACIONES TEMPORALES DE BIENES DE CAPITAL	117008		IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL	117009
OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES	117010		OTRAS IMPORTACIONES DEFINITIVAS	117011
EXPORTACIONES TEMPORALES	116001		EXPORTACIONES DEFINITIVAS	116002

3 DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

- INSTRUCCIONES**
- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
 - Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Tratándose de este último, deberá anotarse el número de operación que le fue proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar su transferencia.
 - Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
 - Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día (en su caso), dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2003 17 01 2003.
 - DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:** En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACION** y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NUMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
R = CORRECCION. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro **DECLARACION** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **MULTA CORRECCION**. En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará los campos **IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACION QUE RECTIFICA** en cada uno de los cuadros en que se determinan los impuestos.
 El renglón **P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACION QUE RECTIFICA** se utilizará para corregir cifras distintas a impuestos, como la parte actualizada de impuestos, recargos, etc.; y deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que por estos conceptos se haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón P no corresponda a esa fecha.
 - I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, que no haya sido disminuido ni manifestado con anterioridad y que en esta declaración se disminuye por primera vez. De ninguna manera se trata del dato informativo del crédito al salario acumulado del ejercicio.
 - K. SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario al total de contribuciones cuando el primero sea mayor, el remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.
 - L. CANTIDAD A COMPENSAR.** IVA. Deberá anotarse el saldo a favor del IVA que se compensa contra el ISR e IA, conforme a las Reglas Generales expedidas por la SHCP. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.
CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR. Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se haya declarado como **SALDO A FAVOR** en declaraciones anteriores y que se compensa en esta declaración. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.
 - M. CRÉDITO DIESEL.** Se utilizará para realizar el acreditamiento de IEPS de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes y las Reglas Generales expedidas por la SHCP.
 - N. OTROS ESTÍMULOS.** Se anotarán los beneficios que en su caso se tengan, derivadas de disposiciones fiscales o decretos.
 - PAGO EN PARCIALIDADES:**
T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe de la primera parcialidad, calculada conforme a la medición que establece el Art. 86 del OFE.
U. IMPORTE A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe que resulte de restar el monto de la primera parcialidad del renglón T al total de la(s) contribución(es) por la(s) que opta o solicitará autorización para pagar en parcialidades. Dentro de las piezas emitidas en las disposiciones fiscales se deberá presentar el **AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES** (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local de Recaudación respectiva.
 Únicamente se realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad. El SAT le enviará mensualmente su estado de cuenta, así como su formulario de pago; en caso de no recibir oportunamente deberá acudir a la Administración Local de Recaudación que corresponde a su domicilio fiscal, a fin de que le sea proporcionado.
V. CANTIDAD A PAGAR. Se anotará la suma de las contribuciones que no pague en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón T.
 - En caso de que las cifras contables obtenidas por el contribuyente se resten, se anotarán precedidas del signo menos. **EJEMPLO:**

ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	xxxxx	-15000
-------------------------------------	-------	--------

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACION (ALR)

01 Celaya	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TULANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	24 JALAPA	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 CD. JUAREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	25 VERACRUZ	34 TUXPAN	44 CUAJACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUQUALPAN	26 COAHUILA DE ROSALES	35 SAN PEDRO	45 CD. OBREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	27 ACAPULCO	36 GARZA GARCÍA	46 HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 Tuxtla
07 RARUAJO	18 Toluca	28 CUERNAVACA	36 MONTERREY	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 TAPACHULA	77 GUATEPEQUE
08 URUAPAN		29 CORDOBA	37 NUEVO LAREDO	48 LOS MICHES		67 ZARAGOZA	77 CHETUMAL
		30 IGUALA	38 MATAMOROS	49 NAZATLAN		68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
			39 CD. VICTORIA	50 Nogales			

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono 01-800-728-2000 y al llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4A

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

PÁGINA 4-A DE LA FORMA FISCAL 6 IVA DEL EJERCICIO. PERSONAS FÍSICAS

6P26A010

606

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 2 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES, EN ESTE CASO SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 2 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

PERIODO PARA EFECTOS DE IVA MES AÑO MES AÑO 200107 200108 200109 200110

Table 1: DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO. Rows include: a. A LA TASA DEL 15 %, b. TASA DEL 131076, c. EXPORTACIÓN, d. OTROS, SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS, POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS), TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES, IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO, SALDOS A FAVOR DEL EJERCICIO, DEVIOLUCIÓN, SUMA 1, DE ADQUISICIONES, IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN, OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO.

Table 2: DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO. Rows include: A. TOTAL DE IVATRASLADADO AL CONTRIBUYENTE, B. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES, IVA DE ARRENDAMIENTO APLICABLE, SUMA (A + B + C), IVA DE ADQUISICIONES, IVA DE ADQUISICIONES, IVA IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN.

(1) Se deberá incluir el valor del total de las actividades realizadas en el ejercicio por importación... (2) Anote la suma de los actos o actividades gravadas al 10%... (3) Anote la suma de los actos o actividades gravadas a tasas distintas del 15% o el 0%... (4) Anote la suma de los actos o actividades de exportación... (5) Anote la suma de los actos o actividades distintas de exportación... (6) Anote la suma de los actos o actividades exentos... (7) Anote la suma del impuesto declarado en los campos... (8) Para el llenado de estos campos, también se le dará el tratamiento de 'devolución'... (9) Quedan liberados de la obligación de llenar el cuadro 2... (10) Sin incluir los pagos en aduanas... (11) Anote la suma del impuesto retenido... (12) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha...

LA REPUBLICACIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4B

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P27A011

607

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO * (1)						
		I. GRAVADOS		II. EXENTOS		III. TOTALES (I + II)
N. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	136055	<input type="text"/>	136056	<input type="text"/>	136057	<input type="text"/>
a. IMPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS	136000	<input type="text"/>	136001	<input type="text"/>	136002	<input type="text"/>
b. ENAJENACIONES DE ACTIVOS	136003	<input type="text"/>	136004	<input type="text"/>	136005	<input type="text"/>
c. FLUJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	136003	<input type="text"/>	136004	<input type="text"/>	136005	<input type="text"/>
c. DIVIDENDOS (2)	136006	<input type="text"/>	136007	<input type="text"/>	136008	<input type="text"/>
d. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES	136009	<input type="text"/>	136010	<input type="text"/>	136011	<input type="text"/>
d. DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO	136009	<input type="text"/>	136010	<input type="text"/>	136011	<input type="text"/>
e. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y ONZAS TROY	136012	<input type="text"/>	136013	<input type="text"/>	136014	<input type="text"/>
f. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA (2)	136015	<input type="text"/>	136016	<input type="text"/>	136017	<input type="text"/>
g. EXPORTACIONES DE BIENES TANGIBLES Y SERVICIOS DE MAQUILA DE EXPORTACIÓN	136018	<input type="text"/>			136020	<input type="text"/>
h. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	136021	<input type="text"/>	136022	<input type="text"/>	136023	<input type="text"/>
i. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	136024	<input type="text"/>	136025	<input type="text"/>	136026	<input type="text"/>
j. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	136027	<input type="text"/>	136028	<input type="text"/>	136029	<input type="text"/>
O. TOTAL (N - a - b - c - d - e - f - g - h - i - j)	136030	<input type="text"/>	136031	<input type="text"/>	136032	<input type="text"/>
		P		Q		R

2 FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO * (3) (4)						
I. ENERO	136040	<input type="text"/>	136041	VII. JULIO	136054	<input type="text"/>
II. FEBRERO	136042	<input type="text"/>	136043	VIII. AGOSTO	136056	<input type="text"/>
III. MARZO	136044	<input type="text"/>	136045	IX. SEPTIEMBRE	136058	<input type="text"/>
IV. ABRIL	136046	<input type="text"/>	136047	X. OCTUBRE	136060	<input type="text"/>
V. MAYO	136048	<input type="text"/>	136049	XI. NOVIEMBRE	136062	<input type="text"/>
VI. JUNIO	136050	<input type="text"/>	136051	XII. DICIEMBRE	136064	<input type="text"/>
S. AJUSTE	136052	<input type="text"/>	136053			<input type="text"/>

* Quedan liberados de la obligación de llenar este cuadro los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00

(1) En este cuadro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de los incisos a) al j) de la fracción III, del artículo 4º de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.

(2) Sólo se anotará el valor de estos actos o actividades cuando sean objeto del IVA y se encuentren incluidos en el monto declarado en el renglón N.

(3) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .09, se deberá anotar:

(4) El cuadro 2 de esta página, sólo será utilizado por los contribuyentes que realicen pagos provisionales mensuales.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 1
SALARIOS Y
HONORARIOS

6P5A00C

396

1 CAPÍTULO I.- INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO

EN ESTE RUBRO SE DECLARARÁN LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL INCLUYENDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES PERCIBIDAS POR LA TERMINACIÓN DE LA RELACION LABORAL; LAS PRESTACIONES OBTENIDAS POR LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL ESTADO Y DE LAS FUERZAS ARMADAS; POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN, DE ASOCIACIONES Y SOCIEDADES CIVILES; HONORARIOS A MIEMBROS DE CONSEJOS DIRECTIVOS DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER INDOLE; POR HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, GERENTES GENERALES Y A PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREPONDERANTEMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES; HONORARIOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FÍSICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCIÓN; OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS; POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.	a. TOTAL DE INGRESOS (1) (2)	11201	<input type="text"/>
	b. INGRESOS EXENTOS (3) (Incluyendo los correspondientes a ingresos en servicios)	11202	<input type="text"/>
	c. INGRESOS GRAVABLES (a - b)	11203	<input type="text"/>
	d. INGRESOS NO ACUMULABLES POR JUBILACIONES	11204	<input type="text"/>
	e. INGRESOS NO ACUMULABLES POR SEPARACIÓN	11205	<input type="text"/>
	f. SUMA DE INGRESOS NO ACUMULABLES (d + e)	11206	<input type="text"/>
	g. INGRESOS ACUMULABLES (4) (c - f)	11207	<input type="text"/>
	h. RETENCIONES (5)	11215	<input type="text"/>
	i. PAGOS PROVISIONALES (6)	11216	<input type="text"/>
	j. CANTIDAD PAGADA POR EL PATRÓN POR INGRESOS EN SERVICIO (Pase este importe al renglón Q de la página 2)	11925	<input type="text"/>
	k. SUBSIDIO NO ACREDITABLE	11226	<input type="text"/>

CAPÍTULO II.- INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE

INCLUYENDO LOS INGRESOS ATRIBUIBLES A LAS BASES FIJAS EN EL PAÍS, DE LAS PERSONAS FÍSICAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES; LOS PERCIBIDOS COMO ARTISTA CINEMATOGRAFICO, POR ARTISTAS QUE ENAJENEN OBRAS DE ARTE DE SU PROPIA CREACIÓN, ASI COMO LOS AGENTES DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE SEGUROS, DE FIANZAS O DE VALORES; PROMOTORES DE VALORES; POR LA EXPLOTACIÓN DE UNA PATENTE ADUANAL Y POR DERECHOS DE AUTOR.

2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA			4 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
I. TOTAL DE INGRESOS (1)	111301	<input type="text"/>	TASA VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	A. 15 %	131301	<input type="text"/>
m. INGRESOS EXENTOS (Art. 77 fracción XXX LISR)	111302	<input type="text"/>		B. 131303 <input type="text"/> %	131302	<input type="text"/>
n. DEDUCCIONES (Total de la Página 6) (7)	111303	<input type="text"/>		C. EXPORTACIÓN 0 %	131304	<input type="text"/>
o. INGRESOS ACUMULABLES (I - m - n) (4)	111304	<input type="text"/>		D. OTROS	131305	<input type="text"/>
p. RETENCIONES (5)	111305	<input type="text"/>		E. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A + B + C + D)	131306	<input type="text"/>
q. PAGOS PROVISIONALES (6)	111306	<input type="text"/>		F. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131307	<input type="text"/>
r. ACREDITAMIENTO POR DERECHOS DE AUTOR (Sin exceder de la cantidad establecida en el Art. 141-C LISR) (8)	111307	<input type="text"/>		G. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (E + F) (9)	131308	<input type="text"/>
3 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES				H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (10)	131309	<input type="text"/>
s. EN CASO DE TENER TRABAJADORES ASALARIADOS, INDIQUE:	201356	No. DE TRABAJADORES <input type="text"/>	I. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO (11)	131310	<input type="text"/>	
t. IMPORTE A DISTRIBUIR	201356	<input type="text"/>	J. IMPUESTO RETENIDO (12)	131311	<input type="text"/>	

(1) SUME ESTA CANTIDAD A LOS INGRESOS DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN A DE LA PÁGINA 2.
 (2) SE DEBERÁN INCLUIR LOS INGRESOS EN SERVICIOS.
 (3) ANOTAR TOTAL DE INGRESOS EXENTOS SEÑALADOS EN LA(S) CONSTANCIA(S) EXPEDIDA(S) POR EL(LOS) PATRÓN(ES) (FORMA FISCAL 37).
 (4) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS INGRESOS ACUMULABLES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN B o a DE LA PÁGINA 2.
 (5) SUME ESTAS CANTIDADES A LAS RETENCIONES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN K DE LA PÁGINA 2. ADICIONALMENTE, SE DEBERÁ DESGLOSAR EL IMPUESTO POR CADA RETENEDOR UTILIZANDO EL ANEXO 8.
 (6) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS PAGOS PROVISIONALES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN L DE LA PÁGINA 2.
 (7) EL MONTO DE LAS DEDUCCIONES NO PODRÁ EXCEDER DEL IMPORTE DE LOS INGRESOS GRAVADOS (I - m).
 (8) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS CONCEPTOS DE ISR ACREDITABLE DISTINTO DE RETENCIONES Y PAGOS PROVISIONALES, Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN M DE LA PÁGINA 2.
 (9) SUME ESTA CANTIDAD A LOS VALORES DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN a DE LA PÁGINA 3.
 (10) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA CORRESPONDIENTE A LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN b DE LA PÁGINA 3.
 (11) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA ACREDITABLE DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN c DE LA PÁGINA 3.
 (12) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA RETENIDO DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN f DE LA PÁGINA 3.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6Р6А000

397

1 DEDUCCIONES POR HONORARIOS			
	SUELDOS, SALARIOS Y PTU	111310	<input type="text"/>
	HONORARIOS A PROFESIONISTAS, ARTESANOS, ETC.	111311	<input type="text"/>
	ARRENDAMIENTO DE LOCAL	111312	<input type="text"/>
111313	<input type="text"/> CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES % PERMANENTES EN ACTIVOS DE SU PROPIEDAD	111314	<input type="text"/>
111315	<input type="text"/> % EQUIPO DE OFICINA	111316	<input type="text"/>
111317	<input type="text"/> % EQUIPO DE TRANSPORTE	111318	<input type="text"/>
111319	<input type="text"/> % EQUIPO DE CÓMPUTO ELECTRÓNICO	111320	<input type="text"/>
111321	<input type="text"/> INVERSIONES EN EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES INCLUYENDO ADICIONES Y MEJORAS	111322	<input type="text"/>
	10 % GASTOS DE INSTALACIÓN	111323	<input type="text"/>
	10 % GASTOS DE ORGANIZACIÓN	111324	<input type="text"/>
	10 % OTRAS INVERSIONES	111325	<input type="text"/>
	CANTIDAD PENDIENTE DE DEDUCIR DE MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS, POR TERMINACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O CONCESIÓN	111326	<input type="text"/>
	GASOLINA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	111327	<input type="text"/>
	LUZ Y TELÉFONO	111328	<input type="text"/>
	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	111329	<input type="text"/>
	GASTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN (Excepto adiciones y mejoras al bien inmueble)	111330	<input type="text"/>
	SEGUROS Y FIANZAS	111331	<input type="text"/>
	INTERESES PAGADOS	111332	<input type="text"/>
	VIATICOS O GASTOS DE VIAJE	111333	<input type="text"/>
	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	111334	<input type="text"/>
	APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ (Cantidades que se enteran a través de las AFORES).	111335	<input type="text"/>
	CUOTAS AL IMSS (Importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFORES)	111336	<input type="text"/>
	IMPUESTO PREDIAL	111337	<input type="text"/>
	DERECHOS POR CONSUMO DE AGUA	111338	<input type="text"/>
	OTRAS CONTRIBUCIONES DEDUCIBLES	111339	<input type="text"/>
	OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	111340	<input type="text"/>
	TOTAL (Anote esta cantidad en el renglón n de la página 5, tomando en cuenta que el monto de estas deducciones no podrá exceder del importe de los ingresos)	111903	<input type="text"/>

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 2
ARRENDAMIENTO

6P7A00E

398

1 CAPÍTULO III.- INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES

EN ESTE ANEXO SE INCLUIRÁN ADEMÁS LOS RENDIMIENTOS DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN INMOBILIARIA NO AMORTIZABLES, EL USUFRUCTO, EL SUBARRENDAMIENTO O CUALQUIER OTRA FORMA DE PERMITIR A TÍTULO ONEROSO EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES.

a. TOTAL DE INGRESOS INCLUYENDO GANANCIA INFLACIONARIA (1)	111401	<input type="text"/>
b. DEDUCCIONES (Total de la página 8)	111402	<input type="text"/>
c. DEDUCCIÓN POR SUBARRENDAMIENTO (Rentas pagadas por el arrendatario al arrendador) (2)	111403	<input type="text"/>
d. INGRESO ACUMULABLE (3) (a - b) o (a - c)	111404	<input type="text"/>
e. IMPORTE DE DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS (b - a) o (c - a) cuando a es menor (4)	111938	<input type="text"/>
f. RETENCIONES (5)	111405	<input type="text"/>
g. PAGOS PROVISIONALES (6)	111406	<input type="text"/>

2 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

h. EN CASO DE TENER TRABAJADORES ASALARIADOS, INDIQUE:	201455	No. DE TRABAJADORES <input type="text"/>
i. IMPORTE A DISTRIBUIR	201456	<input type="text"/>

3 IMPUESTO AL ACTIVO

j. VALOR PROMEDIO DE ACTIVOS	121402	<input type="text"/>
k. VALOR PROMEDIO DE DEUDAS	121403	<input type="text"/>
l. VALOR DEL ACTIVO (7) (j - k)	121911	<input type="text"/>

4 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	A. TASA 15 %	131401	<input type="text"/>
	B. TASA 131403 <input type="text"/> %	131402	<input type="text"/>
	C. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A + B)	131404	<input type="text"/>
	D. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131405	<input type="text"/>
	E. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (C + D) (8)	131406	<input type="text"/>
	F. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (9)	131407	<input type="text"/>
	G. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO (10)	131408	<input type="text"/>
	H. IMPUESTO RETENIDO (11)	131409	<input type="text"/>

(1) NO SE ACUMULARÁ LA GANANCIA INFLACIONARIA SI SE APLICA DEDUCCIÓN OPCIONAL, NI TRATÁNDOSE DE DEUDAS POR CONSTRUCCIÓN O MEJORAS DE INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN. SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS INGRESOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN a DE LA PÁGINA 2.
 (2) EN CASO DE SUBARRENDAMIENTO SOLO PODRÁN DEDUCIRSE LAS RENTAS PAGADAS AL ARRENDADOR, POR LO QUE NO SE APLICARÁ NINGUNA OTRA DEDUCCIÓN POR DICHOS INMUEBLES.
 (3) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS INGRESOS ACUMULABLES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN b o a DE LA PÁGINA 2.
 (4) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN b DE LA PÁGINA 2, SIN EXCEDER DEL MONTO DEL RENGLÓN a DE LA MISMA PÁGINA.
 (5) SUME ESTA CANTIDAD A LAS RETENCIONES DE LOS DEMÁS CAPÍTULO Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN k DE LA PÁGINA 2. ADICIONALMENTE, SE DEBERÁ DESGLOSAR EL IMPUESTO POR CADA RETENEDOR UTILIZANDO EL ANEXO 8.
 (6) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS PAGOS PROVISIONALES DE LOS DEMÁS CAPÍTULO Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN l DE LA PÁGINA 2.
 (7) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN a DE LA PÁGINA 3.
 (8) SUME ESTA CANTIDAD A LOS VALORES DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN e DE LA PÁGINA 3.
 (9) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA CORRESPONDIENTE A LOS DEMÁS CAPÍTULO Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN f DE LA PÁGINA 3.
 (10) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA ACREDITABLE DE LOS DEMÁS CAPÍTULO Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN c DE LA PÁGINA 3.
 (11) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA RETENIDO DE LOS DEMÁS CAPÍTULO Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN f DE LA PÁGINA 3.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P8A00F

399

1 DEDUCCIONES POR ARRENDAMIENTO		
DEDUCCIÓN OPCIONAL (1)	111407	<input type="text"/>
SUELDOS, SALARIOS Y P.T.U. (2)	111408	<input type="text"/>
COMISIONES Y HONORARIOS (2)	111409	<input type="text"/>
5 % DE LAS INVERSIONES EN EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES INCLUYENDO ADICIONES Y MEJORAS	111410	<input type="text"/>
APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ (Cantidades que se enteran a través de las AFORES.)	111411	<input type="text"/>
CUOTAS AL IMSS (Importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFORES)	111412	<input type="text"/>
IMPUESTO PREDIAL	111413	<input type="text"/>
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN (EXCEPTO ADICIONES Y MEJORAS AL BIEN INMUEBLE)	111414	<input type="text"/>
DERECHOS POR CONSUMO DE AGUA	111415	<input type="text"/>
PRIMAS POR SEGUROS QUE AMPAREN BIENES DEDUCIBLES	111416	<input type="text"/>
INTERESES PAGADOS POR PRÉSTAMOS UTILIZADOS PARA LA COMPRA, CONSTRUCCIÓN O MEJORAS DE LOS BIENES INMUEBLES	111417	<input type="text"/>
OTRAS	111418	<input type="text"/>
TOTAL (3)	111912	<input type="text"/>

(1) EN SUSTITUCIÓN DE LAS DEDUCCIONES RELACIONADAS EN ESTE CUADRO, PARA INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN SE PODRÁ DEDUCIR EL 50% DE LOS INGRESOS, EN LOS DEMÁS CASOS SE PODRÁ DEDUCIR EL 35%. SI SE EJERCE ESTA OPCIÓN SE ANOTARÁ EL MONTO CORRESPONDIENTE TAMBIÉN EN EL TOTAL.
 (2) SIN QUE EN SU CONJUNTO EXCEDAN DEL 10% DE LOS INGRESOS ANUALES POR ARRENDAMIENTO.
 (3) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN 6 DE LA PÁGINA 7.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 3
ENAJENACIÓN,
ADQUISICIÓN DE
BIENES,
DIVIDENDOS Y OTROS INGRESOS**

6P9A000

400

1 CAPÍTULO IV.- INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES

TALES COMO VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES CON RESERVA DE DOMINIO, ADJUDICACIÓN, EXPROPIACIÓN, APORTACIÓN DE BIENES A SOCIEDADES O ASOCIACIONES, CESIÓN O APORTACIÓN TOTAL O PARCIAL DE DERECHOS SOBRE CONCESIONES, PERMISOS, AUTORIZACIONES O CONTRATOS; FIDEICOMISOS EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DE ACCIONES, ETC.

CONCEPTOS	MUEBLES	INMUEBLES	ACCIONES
a. TOTAL DE INGRESOS (1)	111501	111502	111503
b. INGRESOS EXENTOS	111504	111505	111506
c. TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS (a - b)	111507	111508	111509

2 DEDUCCIONES POR ENAJENACIÓN DE BIENES

d. COSTO COMPROBADO DE ADQUISICIÓN ACTUALIZADO O COSTO PROMEDIO POR ACCIÓN	111510	111511	111512
e. GASTOS NOTARIALES, IMPUESTOS Y DERECHOS POR ESCRITURAS DE ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN ACTUALIZADOS	111513	111514	111515
f. COMISIONES Y MEDIACIONES PAGADAS POR EL ENAJENANTE ACTUALIZADAS	111516	111517	111518
g. IMPORTE DE LAS INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y AMPLIACIONES, ACTUALIZADAS		111519	
h. AVALÚO O COTIZACIÓN EN BOLSA DE VALORES	111520	111521	111522
i. TOTAL DE DEDUCCIONES	111523	111524	111525

3 DETERMINACIÓN DE GANANCIAS Y/O PÉRDIDAS

A. GANANCIA	111526	111527	111528
B. PÉRDIDA	111529	111530	111531

4 RESUMEN

C. GANANCIAS TOTALES (Suma renglón A)	111532	H. INGRESOS PERCIBIDOS EN EL AÑO POR PARCIALIDADES DE ENAJENACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES (NO ACUMULABLES)	111537
D. PÉRDIDA EN ENAJENACIÓN DE BIENES (N + Q + R)	111533	I. TOTAL DE INGRESOS NO ACUMULABLES POR ENAJENACIÓN DE BIENES (G + H)	111538
E. GANANCIA GRAVABLE (C - D)	111534	J. RETENCIONES (3)	111539
F. GANANCIA ACUMULABLE (2)	111535	K. PAGOS PROVISIONALES (4)	111540
G. GANANCIA NO ACUMULABLE (E - F)	111536	L. ACCIONES (5) (6)	111541
		LL. OTROS (6)	111542

5 ANÁLISIS DE PÉRDIDAS (ART. 97-A LISR)

M. PÉRDIDAS TOTALES (Suma renglón B)	111543	P. POR DISMINUIR EN TRES EJERCICIOS SIGUIENTES SÓLO CONTRA ENAJENACIÓN	111546
N. POR DISMINUIR EN EL MISMO EJERCICIO, CONTRA ENAJENACIÓN DE BIENES	111544	Q. ACCIONES (5)	111547
O. POR DISMINUIR EN EL MISMO EJERCICIO CONTRA OTROS INGRESOS (7)	111940	R. OTROS	111548

6 CONTADOR QUE DICTAMINA

No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES	118494
---	--------

- (1) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS INGRESOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL REGLÓN A DE LA PÁGINA 2.
- (2) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS INGRESOS ACUMULABLES Y ANOTE EL TOTAL EN EL REGLÓN B DE LA PÁGINA 2.
- (3) INCLUYE PAGOS EFECTUADOS POR FEDATARIOS. SUME ESTA CANTIDAD A LAS RETENCIONES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL REGLÓN K DE LA PÁGINA 2. ADICIONALMENTE SE DEBERÁ DESGLOSAR EL IMPUESTO POR CADA RETENEDOR O FEDATARIO UTILIZANDO EL ANEXO 8.
- (4) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS PAGOS PROVISIONALES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL REGLÓN L DE LA PÁGINA 2.
- (5) TRATÁNDOSE DE ACCIONES, CERTIFICADOS DE APORTACIÓN PATRIMONIAL Y PARTES SOCIALES. SE DEBEN REUNIR LOS REQUISITOS DE LOS ARTÍCULOS 116 Y 31 RLISR.
- (6) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS CONCEPTOS DE ISR ACREDITABLE DISTINTOS DE RETENCIONES Y PAGOS PROVISIONALES; Y ANOTE EL TOTAL EN EL REGLÓN M DE LA PÁGINA 2.
- (7) PASE ESTE IMPORTE AL REGLÓN d DE LA PÁGINA 2, SIN EXCEDER DEL MONTO DEL REGLÓN c DE ESA MISMA PÁGINA.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10
 CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

6P10A008

401

1 CAPÍTULO V.- INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES
 DERIVADOS DE TESOROS, BIENES ADQUIRIDOS POR PRESCRIPCIÓN, LA DIFERENCIA EN ENAJENACIONES A UN VALOR MENOR AL DE AVALÚO EN EL EJERCICIO EN QUE LA AUTORIDAD LO REQUIERA; CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES O MEJORAS QUE QUEDENA BENEFICIO DEL PROPIETARIO AL TÉRMINO DEL CONTRATO Y DONACIÓN GRAVADA.

1		2 DEDUCCIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES	
A. TOTAL DE INGRESOS (1)	111550	H. CONTRIBUCIONES LOCALES Y FEDERALES (Excepto ISR)	111556
B. INGRESOS EXENTOS (2)	111551	I. GASTOS NOTARIALES	111557
C. DEDUCCIONES (Renglón M de esta página)	111552	J. GASTOS EFECTUADOS CON MOTIVO DE JUICIOS	111558
D. INGRESO ACUMULABLE (A - (B + C)) (3)	111553	K. GASTOS EFECTUADOS CON MOTIVO DE AVALÚOS	111559
E. IMPORTE DE DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS (C - (A - B)) (4)	111942	L. COMISIONES Y MEDIACIONES PAGADAS	111560
F. RETENCIONES (5)	111554	M. TOTAL DE DEDUCCIONES	111952
G. PAGOS PROVISIONALES (6)	111555		

3 CAPÍTULO VII.- INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES
 PROVENIENTES DE GANANCIAS DISTRIBUIDAS POR PERSONAS MORALES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS POR LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN, ETC.

N. TOTAL DE INGRESOS (1)	111724	OPCIÓN DE ACUMULACIÓN	P. INGRESO ACUMULABLE (N por factor) (3)	111726
O. NÚMERO DE EMPRESAS DE LAS QUE SE PERCIERON DIVIDENDOS	111725		Q. IMPUESTO ACREDITABLE (P por tasa) (7)	111727

4 CAPÍTULO X.- DE LOS DEMÁS INGRESOS QUE OBTENGAN LAS PERSONAS FÍSICAS
 COMO EL IMPORTE DE LAS DEUDAS PERDONADAS, PRESTACIONES POR EL OTORGAMIENTO DE FIANZAS; TODA CLASE DE INVERSIONES EN SOCIEDADES EXTRANJERAS QUE NO TENGAN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS; EXPLOTACIÓN DE CONCESIONES, PERMISOS, AUTORIZACIONES, INTERESES MORATORIOS, DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PARTE PROPORCIONAL DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE POR LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES, ETC.

R. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (3)	111856	S. RETENCIONES (5)	111857
		T. PAGOS PROVISIONALES (6)	111858

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES		TASA		IMPUESTO	
a.	131501	15 %	131501	t.	131507
b.	131503	<input type="text"/> %	131502	g.	131508
c.	131504	EXPORTACIÓN	131504	h.	131509
d.	131505	OTROS	131505	i.	131510
e.	131506	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (a + b + c + d)	131506	j.	131511

(1) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS DEMÁS INGRESOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN A DE LA PÁGINA 2.
 (2) 3 SMG ELEVADO AL AÑO (SÓLO CUANDO SE ACUMULEN INGRESOS POR DONACIÓN).
 (3) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS DEMÁS INGRESOS ACUMULABLES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN B o a DE LA PÁGINA 2.
 (4) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN F DE LA PÁGINA 2, SIN EXCEDER DEL MONTO DEL RENGLÓN e DE ESA MISMA PÁGINA.
 (5) SUME ESTAS CANTIDADES A LAS RETENCIONES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN K DE LA PÁGINA 2.
 ADICIONALMENTE, SE DEBERÁ DESGLOSAR EL IMPUESTO POR CADA RETENEDOR UTILIZANDO EL ANEXO 8.
 (6) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS PAGOS PROVISIONALES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN L DE LA PÁGINA 2.
 (7) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS CONCEPTOS DE ISR ACREDITABLE DISTINTOS DE RETENCIONES Y PAGOS PROVISIONALES, Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN M DE LA PÁGINA 2.
 (8) SUME ESTA CANTIDAD A LOS VALORES DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN a DE LA PÁGINA 3.
 (9) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA CORRESPONDIENTE A LOS DEMÁS ANEXOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN b DE LA PÁGINA 3.
 (10) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA ACREDITABLE DE LOS DEMÁS ANEXOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN c DE LA PÁGINA 3.
 (11) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA RETENIDO DE LOS DEMÁS ANEXOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN f DE LA PÁGINA 3.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

11 []

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

[]

ANEXO 4
ACTIVIDADES
EMPRESARIALES
(RÉGIMEN GENERAL)

6P11A009

402

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA						
A. TOTAL DE INGRESOS (1)	111000	[]	L. PAGOS PROVISIONALES	111013	[]	[]
TOTAL DE INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES (Renglón D pág. 17)	111001	[]	M. AJUSTE	111014	[]	[]
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS, PROPIAS DE LA ACTIVIDAD (Renglón H pág. 17)	111002	[]	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (No se deberá incluir en el acreditamiento del renglón N de la página 2)	111015	[]	[]
PÉRDIDAS FISCALES DE OTROS EJERCICIOS, PENDIENTES DE APLICAR	111005	[]	O. IMPUESTO RETENIDO (2)	111016	[]	[]
UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL (B - C - D)	111006	[]	P. A CARGO	111018	[]	[]
PÉRDIDA FISCAL (C - B) (Pase este importe al renglón h de la página 2 sin exceder del monto del renglón g de la misma página)	111004	[]	SALDO (K-L-M-N-O)	111019	[]	[]
G. IMPUESTO DETERMINADO	111007	[]	Q. A FAVOR	111019	[]	[]
IMPUESTO QUE SE DIFIERE POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES	111008	[]	IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	111020	[]	[]
IMPUESTO CALCULADO (G - H)	111009	[]	DÍA MES AÑO	111924	[]	[]
J. REDUCCIONES ART.143 LISR	111010	[]	A CARGO (Pase este importe al renglón U pág. 2)	111021	[]	[]
K. IMPUESTO DEL EJERCICIO (I - J)	111012	[]	NETO (P - R) o (Q + R)	111022	[]	[]
			A FAVOR (Pase este importe al renglón V pág. 2)			
2 RETIROS DE UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL						
UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL RETIRADA	111099	[]	W. IMPUESTO ACREDITABLE (V por tasa) (4)	111090	[]	[]
UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL RETIRADA ACUMULABLE (U por factor) (3)	111099	[]				
3 IMPUESTO AL ACTIVO						
a. PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS	121001	[]	e. SUMA DE LOS PROMEDIOS DE LOS ACTIVOS (a + b + c + d)	121005	[]	[]
b. PROMEDIO DE INVENTARIOS	121002	[]	f. PROMEDIO DE LAS DEUDAS	121006	[]	[]
c. PROMEDIO DE TERRENOS	121003	[]	g. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO (e - f) (Pase este importe al renglón B de la página 3)	121907	[]	[]
d. PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS	121004	[]				
4 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO						
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES			m. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131006	[]	[]
h. 15 %	131001	[]	n. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (l + m) (5)	131036	[]	[]
i. 131026 [] %	131002	[]	o. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (6)	131037	[]	[]
j. EXPORTACIÓN 0 %	131003	[]	p. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO (7)	131038	[]	[]
k. OTROS	131004	[]	q. IMPUESTO RETENIDO (8)	131039	[]	[]
l. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (h + i + j + k)	131005	[]				

- (1) Suma esta cantidad a los ingresos de los demás capítulos y anote el total en el renglón A de la página 2.
- (2) Se deberá desglosar el impuesto por cada retenedor utilizando el anexo 8. El monto que se consigne en este renglón no deberá incluirse en la suma de retenciones declaradas en el renglón K de la página 2.
- (3) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón B o a de la página 2; en declaraciones correspondientes a periodos anteriores a 1999, pase este importe al renglón k de la página 15.
- (4) Suma esta cantidad a los demás conceptos de ISR acreditable distintos de retenciones y pagos provisionales y anote el total en el renglón M de la página 2.
- (5) Suma esta cantidad a los valores de los demás actos o actividades y anote el total en el renglón a de la página 3.
- (6) Suma esta cantidad al IVA correspondiente a los demás anexos y anote el total en el renglón b de la página 3.
- (7) Suma esta cantidad al IVA acreditable de los demás anexos y anote el total en el renglón c de la página 3.
- (8) Suma esta cantidad al IVA retenido de los demás anexos y anote el total en el renglón f de la página 3.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

12
 CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

6P12A00A

403

1	CONCEPTO	I. DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO		II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)		III. ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO (2)	
	CONSTRUCCIONES	113001	<input type="text"/>	113002	<input type="text"/>	113003	<input type="text"/>
	MAQUINARIA Y EQUIPO	113004	<input type="text"/>	113005	<input type="text"/>	113006	<input type="text"/>
INVERSIONES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	113007	<input type="text"/>	113008	<input type="text"/>	113009	<input type="text"/>
	EQUIPO DE TRANSPORTE						
	AUTOMÓVILES	113010	<input type="text"/>			113011	<input type="text"/>
	OTROS	113012	<input type="text"/>	113013	<input type="text"/>	113014	<input type="text"/>
	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	113015	<input type="text"/>	113016	<input type="text"/>	113017	<input type="text"/>
	EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	113018	<input type="text"/>			113019	<input type="text"/>
	TOTAL	113020	<input type="text"/>	113021	<input type="text"/>	113022	<input type="text"/>

2 COEFICIENTE DE UTILIDAD (3)							
UTILIZADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES		EN DISMINUCIÓN DE PAGOS PROVISIONALES		DETERMINADO POR AUDITORIA FISCAL		PARA PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE (4)	
118201	<input type="text"/>	118202	<input type="text"/>	118205	<input type="text"/>	118206	<input type="text"/>
118203	<input type="text"/>	118204	<input type="text"/>	118207	<input type="text"/>	118208	<input type="text"/>
							EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE 118213 <input type="text"/>

3 RETIROS DE UTILIDADES							
CONCEPTO		EFECTIVO Y/O BIENES		PRESUNTOS		REDUCCIÓN DE CAPITAL	
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL NETA REINVERTIDA (CUFENRE)	111703	<input type="text"/>			111720	<input type="text"/>
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL NETA (CUFEN)	111704	<input type="text"/>			111721	<input type="text"/>
	NO PROVENIENTES DE LA CUFEN NI CUFENRE	111705	<input type="text"/>	111708	<input type="text"/>	111722	<input type="text"/>
	IMPUESTO	111702	<input type="text"/>	111707	<input type="text"/>	111719	<input type="text"/>

4 CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO							
	SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL NETA REINVERTIDA	118219	<input type="text"/>			118221	<input type="text"/>
	SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL NETA	118220	<input type="text"/>			118222	<input type="text"/>
	UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO	118218	<input type="text"/>				

5 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES							
	a. GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACION	201001	<input type="text"/>			201003	<input type="text"/>
	b. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	201002	<input type="text"/>			201004	<input type="text"/>
							c. TOTAL A DISTRIBUIR (a + b)
							d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO

6 DATOS INFORMATIVOS							
	RETIRO DE FONDOS PARA FINES DIVERSOS (Según art. 108, Fracc. VII y VIII de la LISR).	118217	<input type="text"/>			118214	<input type="text"/>
							No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) SOLAMENTE APLICABLE EN LOS BIENES Y EJERCICIOS AUTORIZADOS POR LAS DISPOSICIONES FISCALES.
 (2) MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION.
 (3) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA Y LAS DECIMALES EN EL DE LA DERECHA.
 (4) PARA SER APLICADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE AL QUE SE DECLARA, CUANDO NO RESULTE COEFICIENTE, SE ANOTARÁ EL QUE RESULTE CONFORME AL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 111 DE LA LISR.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

13
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P13A00B

404

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA MES AÑO 205005

ACTIVO			PASIVO		
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	113023	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	114001
	EXTRANJERAS	113024		EXTRANJERAS	114002
INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)	NACIONALES	113025	CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	114003
	EXTRANJERAS	113026		EXTRANJERAS	114004
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	113027	CONTRIBUCIONES POR PAGAR		114005
	EXTRANJERAS	113028	OTROS PASIVOS		114006
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113029	SUMA PASIVO		114007
CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	113030	PATRIMONIO		
	EXTRANJERAS	113031	CAPITAL		115001
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		113032	ACUMULADAS		115006
INVENTARIOS		113033	UTILIDADES DEL EJERCICIO		118001
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113034	ACUMULADAS		115007
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113035	PÉRDIDAS DEL EJERCICIO		118002
INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES	NACIONALES	113036	ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO		115008
	EXTRANJERAS	113037	OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO		115004
TERRENOS		113038	SUMA PATRIMONIO		115010
CONSTRUCCIONES		113039			
MAQUINARIA Y EQUIPO		113040			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		113041			
EQUIPO DE TRANSPORTE		113042			
OTROS ACTIVOS FIJOS		113043			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		113044			
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		113045			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		113046			
SUMA ACTIVO		113047	SUMA PASIVO MÁS PATRIMONIO		118003

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

14
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ESTADO DE RESULTADOS.

6P14A00C

405

1
 205006 DEL DÍA MES AÑO 205007 AL DÍA MES AÑO CIFRAS HISTÓRICAS (*)

CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (Art.64-A L.I.S.R)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I + II)
A. INGRESOS TOTALES (1) (B + C)	116003	<input type="text"/>	116004	<input type="text"/>	116005 <input type="text"/>
B. VENTAS Y / O SERVICIOS NACIONALES	116006	<input type="text"/>	116007	<input type="text"/>	116008 <input type="text"/>
C. VENTAS Y / O SERVICIOS EXTRANJEROS	116009	<input type="text"/>	116010	<input type="text"/>	116011 <input type="text"/>
D. DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (2)	117012	<input type="text"/>	117013	<input type="text"/>	117014 <input type="text"/>
E. INGRESOS NETOS (A - D)	116012	<input type="text"/>	116013	<input type="text"/>	116014 <input type="text"/>
F. INVENTARIO INICIAL (3)					117015 <input type="text"/>
G. COMPRAS NETAS (H + I)	117016	<input type="text"/>	117017	<input type="text"/>	117018 <input type="text"/>
H. NACIONALES	117019	<input type="text"/>	117020	<input type="text"/>	117021 <input type="text"/>
I. EXTRANJERAS	117022	<input type="text"/>	117023	<input type="text"/>	117024 <input type="text"/>
J. INVENTARIO FINAL					117025 <input type="text"/>
K. COSTO DE MERCANCIAS (F + G - J)					117026 <input type="text"/>
L. MANO DE OBRA	117027	<input type="text"/>	117028	<input type="text"/>	117029 <input type="text"/>
M. GASTOS INDIRECTOS	117030	<input type="text"/>	117031	<input type="text"/>	117032 <input type="text"/>
N. COSTO DE VENTAS Y / O SERVICIOS (2) (K + L + M)					117033 <input type="text"/>
O. UTILIDAD (O PÉRDIDA) BRUTA (E - N)					118004 <input type="text"/>
P. GASTOS DE OPERACIÓN (2)	117034	<input type="text"/>	117035	<input type="text"/>	117036 <input type="text"/>
Q. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (O - P)					118005 <input type="text"/>
R. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (1)	116015	<input type="text"/>	116016	<input type="text"/>	116017 <input type="text"/>
S. INTERESES DEVENGADOS A CARGO (2)	117037	<input type="text"/>	117038	<input type="text"/>	117039 <input type="text"/>
					116018 <input type="text"/>
					117040 <input type="text"/>
					118006 <input type="text"/>
					118007 <input type="text"/>
					117041 <input type="text"/>
					116019 <input type="text"/>

(*) Los importes de este estado de resultados son históricos, a excepción de los renglones UU de esta página y DD de la página 15.
 (1) Sumo los ingresos señalados con (1) y anote el total en el renglón A de la página 17.
 (2) Sumo los gastos señalados con (2) y anote el total en el renglón E de la página 17.
 (3) En caso de ser empresa que transforma materias primas u otros insumos, deberá llenar el Análisis del Costo de Ventas (página 18) en lugar de los renglones F al M.

T. UTILIDAD CAMBIARIA (1)	116018	<input type="text"/>			116018 <input type="text"/>
U. PÉRDIDA CAMBIARIA (2)					117040 <input type="text"/>
UU. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA ((1) SI ES A FAVOR ó (2) SI ES A CARGO)					118006 <input type="text"/>
V. OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS ((1) SI SON A FAVOR ó (2) SI SON A CARGO)					118007 <input type="text"/>
W. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (R - S + T - U +/- UU +/- V)					117041 <input type="text"/>
X. INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (1)					116019 <input type="text"/>

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

15
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P15A000

406

1 ESTADO DE RESULTADOS (CONTINUACIÓN) (*)		CONCEPTOS	TOTALES
	Y.	GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (2)	117042
	Z.	UTILIDAD (O PÉRDIDA) POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (X-Y)	118008
	AA.	UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (Q +/- W +/- Z)	118009
	BB.	ISR, IA Y PTU (2)	117043
	CC.	EFFECTOS DE REEXPRESIÓN EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA ((1) SI ES A FAVOR O (2) SI ES A CARGO)	118011
	DD.	UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (AA - BB +/- CC)	118012

(*) Los importes de este estado de resultados son históricos, a excepción de los renglones UU de la página 14 y DD de esta página, que expresamente se refieren a los conceptos de actualización conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. El renglón DD incluye actualización del costo de ventas, de la depreciación de activos y efectos de la aplicación del Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10.

(1) Suma los ingresos señalados con (1) y anote el total en el renglón A de la página 17.

(2) Suma los gastos señalados con (2) y anote el total en el renglón E de la página 17.

2 CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL			
CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES	
a. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (Renglón DD pág. 15)		119112	<input type="text"/>
b. EFECTOS DE REEXPRESIÓN (Renglón CC pág. 15)		119111	<input type="text"/>
c. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (Renglón UU pág. 14)		119106	<input type="text"/>
d. UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA (a +/- b +/- c)		118013	<input type="text"/>
e. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (f + g - h + i + j + k + l)		116020	<input type="text"/>
f. GANANCIA INFLACIONARIA	116021	<input type="text"/>	<input type="text"/>
g. INTERÉS ACUMULABLE	116022	<input type="text"/>	<input type="text"/>
h. ANTICIPOS DE CLIENTES	116023	<input type="text"/>	<input type="text"/>
i. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	116024	<input type="text"/>	<input type="text"/>
j. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	116025	<input type="text"/>	<input type="text"/>
k. UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL RETIRADA, ACUMULABLE (Solo en declaraciones correspondientes a periodos anteriores a 1995)	116282	<input type="text"/>	<input type="text"/>
l. OTROS INGRESOS	116027	<input type="text"/>	<input type="text"/>
m. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (n + o + p + q + r + s + t + u + v + w)		117044	<input type="text"/>
n. COSTO DE VENTAS (Renglón N pág. 14)	119033	<input type="text"/>	<input type="text"/>
o. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	117045	<input type="text"/>	<input type="text"/>
p. GASTOS NO DEDUCIBLES (Art. 137 fracción XVII LISR)	117047	<input type="text"/>	<input type="text"/>
q. OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	117046	<input type="text"/>	<input type="text"/>
r. ISR, IA Y PTU (Renglón BB de la página 15)	119043	<input type="text"/>	<input type="text"/>

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

16

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

6P16A00E

407

		CONCEPTO	PARCIALES	TALES	
1	CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL (CONTINUACIÓN)	s. PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117048	<input type="text"/>	117052
		t. PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117049	<input type="text"/>	
		u. INTERESES DEVENGADOS A CARGO (Renglón S pág. 14)	119039	<input type="text"/>	
		v. PÉRDIDA CAMBIARIA (Renglón U pág.14)	119040	<input type="text"/>	
		w. OTROS GASTOS	117051	<input type="text"/>	
		x. DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (y+z+a1+b1+c1+d1+e1+f1+g1+h1)			
		y. PÉRDIDA INFLACIONARIA	117053	<input type="text"/>	
		z. INTERÉS DEDUCIBLE	117054	<input type="text"/>	
		a1. ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS (1)	117055	<input type="text"/>	
		b1. MANO DE OBRA DIRECTA (1)	117056	<input type="text"/>	
		c1. GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (1)	117057	<input type="text"/>	
		d1. DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (Suma de los montos totales de las columnas i y ii del cuadro 1 de la página 12)	117058	<input type="text"/>	
		e1. ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	117059	<input type="text"/>	
		f1. PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117060	<input type="text"/>	
		g1. PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACION DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117061	<input type="text"/>	
		h1. OTRAS DEDUCCIONES	117062	<input type="text"/>	
		i1. INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (j1+k1+l1+m1+n1+o1)			
		j1. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (Renglón R pág.14)	119117	<input type="text"/>	
		k1. UTILIDAD CAMBIARIA (Renglón T pág. 14)	119118	<input type="text"/>	
		l1. SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN (2)	116029	<input type="text"/>	
m1. UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	116030	<input type="text"/>			
n1. UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	116031	<input type="text"/>			
o1. OTROS INGRESOS	116033	<input type="text"/>			
p1. UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL (d + e + m - x - l1)					
				106028	<input type="text"/>
				118014	<input type="text"/>
2 ACTIVIDAD PREPONDERANTE					
DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS					
205010 <input type="text"/>					

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

17

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P17A00F

408

1 INTEGRACIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS					
A. INGRESOS TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (1)	116034		E. DEDUCCIONES TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (2)	117063	
B. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (Renglón e página 15)	119120		F. DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (Renglón x página 16)	119052	
C. INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (Renglón H página 16)	119128		G DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (Renglón m página 15)	119044	
CC. EFECTOS DE REEXPRESIÓN A FAVOR (Cantidades a cargo de los renglones UU página 14 y CC página 15)	116235		GG EFECTOS DE REEXPRESIÓN A CARGO (Cantidades a favor de los renglones UU página 14 y CC página 15)	117364	
D. TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES (A + B + C + CC) Anote este importe en el renglón B de la página 11	119101		H. TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS (E + F + G + GG) Anote este importe en el renglón C de la página 11	119102	
2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS					
PREVISIÓN SOCIAL	117064		SEGUROS Y FIANZAS	117071	
APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ (Cantidades que se enteran a través de las AFORES)	117065		PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES	117072	
CUOTAS AL IMSS (Importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFORES)	117066		OTRAS CONTRIBUCIONES	117073	
HONORARIOS	117067		FLETES Y ACARREOS	117074	
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	117068		REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117075	
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	117069		VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	117076	
DONATIVOS (Importe consignado en la declaración anual de donativos -Forma Fiscal 50-)	117070		PTU DEDUCIBLE	117077	

(1) Anote el resultado de sumar los ingresos del estado de resultados, señalados en el campo "TOTAL" de los renglones: A, R, T, X así como las cantidades a favor de los renglones UU, V y CC.

(2) Anote el resultado de sumar los gastos del estado de resultados, señalados en el campo "TOTAL" de los renglones: D, N, P, S, U, Y, BB, así como las cantidades a cargo de los renglones UU, V y CC.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

18
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

**ANÁLISIS DEL COSTO DE VENTAS.
 PERSONAS FÍSICAS QUE TRANSFORMAN MATERIAS PRIMAS U OTROS INSUMOS**

6P18A000

409

1	CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (Art.64-A LISR)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I + II)
	A. INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS				117157	<input type="text"/>
	B. COMPRAS NETAS NACIONALES	117158	<input type="text"/>	117159	<input type="text"/>	117160 <input type="text"/>
	C. COMPRAS NETAS EXTRANJERAS	117161	<input type="text"/>	117162	<input type="text"/>	117163 <input type="text"/>
	D. INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS				117164	<input type="text"/>
	E. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (A + B + C - D)				117165	<input type="text"/>
	F. INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO				117166	<input type="text"/>
	G. MANO DE OBRA	117167	<input type="text"/>	117168	<input type="text"/>	117169 <input type="text"/>
	H. GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	117170	<input type="text"/>	117171	<input type="text"/>	117172 <input type="text"/>
	I. MAQUILAS	117173	<input type="text"/>	117174	<input type="text"/>	117175 <input type="text"/>
	J. COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS	117176	<input type="text"/>	117177	<input type="text"/>	117178 <input type="text"/>
	K. COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS	117179	<input type="text"/>	117180	<input type="text"/>	117181 <input type="text"/>
	L. INVENTARIO FINAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO				117182	<input type="text"/>
	M. COSTO DE PRODUCCIÓN (F + G + H + I + J + K - L)				117183	<input type="text"/>
	N. INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				117184	<input type="text"/>
	O. COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS TERMINADOS	117185	<input type="text"/>	117186	<input type="text"/>	117187 <input type="text"/>
	P. COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	117188	<input type="text"/>	117189	<input type="text"/>	117190 <input type="text"/>
	Q. INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				117191	<input type="text"/>
	R. COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS (N + O + P - Q)				117192	<input type="text"/>
	S. OTROS				117193	<input type="text"/>
	T. COSTO DE VENTAS (1) (E + M + R + S)				119133	<input type="text"/>

(1) ANOTE ESTE IMPORTE EN EL RENGLÓN N DE LA PÁGINA 14

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

19

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 5
ACTIVIDADES
EMPRESARIALES
(RÉGIMEN SIMPLIFICADO)** 6P19A001

410

ESTE RÉGIMEN ES OBLIGATORIO PARA QUIENES SE DEDIQUEN EXCLUSIVAMENTE A ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, PESQUERAS O SILVÍCOLAS Y AUTOTRANSPORTE DE CARGA O PASAJEROS, INDEPENDIEMENTE DEL MONTO DE SUS INGRESOS.

ESTE RÉGIMEN ES OPCIONAL PARA ARTESANOS CUANDO LOS INGRESOS POR SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL, OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR NO REBASEN LOS LÍMITES QUE ESTABLECE LA SHCP.

EN DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A PERIODOS ANTERIORES A 1998 ESTE RÉGIMEN ES OPCIONAL CUANDO ASÍ LO PERMITAN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA						
A. ENTRADAS (1)	111101	<input type="text"/>	E. REDUCCIÓN POR DISMINUCIÓN DEL CAPITAL INICIAL (Art.119-G)	111105	<input type="text"/>	
B. SALIDAS	111102	<input type="text"/>	F. CANTIDAD QUE SE ACUMULA A OTROS INGRESOS DEL TÍTULO IV DE LA LISR (C - D - E) (2)	111106	<input type="text"/>	
C. INGRESO ACUMULABLE (A - B)	111103	<input type="text"/>	G. PAGOS PROVISIONALES (3)	111110	<input type="text"/>	
D. DISMINUCIÓN POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, SILVÍCOLAS Y PESQUERAS	111104	<input type="text"/>	H. RETENCIONES (4)	111112	<input type="text"/>	
2 IMPUESTO AL ACTIVO						
I. VALOR PROMEDIO DE ACTIVOS (*)	121122	<input type="text"/>	K. TOTAL DE BIENES DEL EJERCICIO (Renglón J, Pag. 20) (*)	121101	<input type="text"/>	
J. VALOR PROMEDIO DE DEUDAS (*)	121123	<input type="text"/>	L. VALOR CATASTRAL DEL TERRENO (Sólo para agricultura, ganadería o silvicultura) (*)	121102	<input type="text"/>	
(*) SÓLO SE ANOTARÁN LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES A LA OPCIÓN ELEGIDA			M. VALOR DEL ACTIVO (I - J) ó K ó L (5)	121921	<input type="text"/>	
3 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO						
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES TASA	N. 15 %	131117	<input type="text"/>	S. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131123	<input type="text"/>
	O. 131119 <input type="text"/> %	131118	<input type="text"/>	T. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (R + S) (6)	131124	<input type="text"/>
	P. EXPORTACIÓN 0 %	131120	<input type="text"/>	U. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (7)	131125	<input type="text"/>
	Q. OTROS	131121	<input type="text"/>	V. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO (8)	131126	<input type="text"/>
	R. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (N + O + P + Q)	131122	<input type="text"/>	W. IMPUESTO RETENIDO (9)	131127	<input type="text"/>
	4 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES					
a. GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	201005	<input type="text"/>	c. TOTAL A DISTRIBUIR (a + b)	201007	<input type="text"/>	
b. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	201006	<input type="text"/>	d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO	201008	<input type="text"/>	
5 CAPITAL EN EL EJERCICIO						
e. CAPITAL INICIAL DEL EJERCICIO (En su caso, saldo final de la CUCA del ejercicio anterior)	115134	<input type="text"/>	g. REDUCCIONES EFECTUADAS	115136	<input type="text"/>	
f. APORTACIONES REALIZADAS	115135	<input type="text"/>	h. SALDO FINAL DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (Determinado conforme a disposiciones fiscales)	115137	<input type="text"/>	
6 DATOS INFORMATIVOS						
No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS	118495	<input type="text"/>	SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD PENDIENTE DE GRAVAMEN	118493	<input type="text"/>	

(1) SUME ESTA CANTIDAD A LOS INGRESOS DE LOS DEMÁS CAPITULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN a DE LA PÁGINA 2.
 (2) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS INGRESOS ACUMULABLES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN b DE LA PÁGINA 2.
 (3) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS PAGOS PROVISIONALES DE LOS DEMÁS CAPITULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN L DE LA PÁGINA 2.
 (4) SUME ESTA CANTIDAD A LAS RETENCIONES DE LOS DEMÁS CAPITULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN K DE LA PÁGINA 2.
 (5) ADICIONALMENTE SE DEBERÁ DESGLOSAR EL IMPUESTO POR CADA RETENEDOR UTILIZANDO EL ANEXO 8.
 (6) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN c DE LA PÁGINA 3.
 (7) SUME ESTA CANTIDAD A LOS VALORES DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN a DE LA PÁGINA 3.
 (8) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA CORRESPONDIENTE A LOS DEMÁS CAPITULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN b DE LA PÁGINA 3.
 (9) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA RETENIDO DE LOS DEMÁS CAPITULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN f DE LA PÁGINA 3.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

20

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P20A009

411

1 ENTRADAS					
INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	116271	<input type="text"/>	INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES NO PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	116277	<input type="text"/>
RECURSOS PROVENIENTES DE PRÉSTAMOS	116272	<input type="text"/>	CONTRIBUCIONES DEVUELTAS AL CONTRIBUYENTE	116278	<input type="text"/>
INTERESES COBRADOS (Sin ajuste)	116273	<input type="text"/>	APORTACIONES DE CAPITAL	116279	<input type="text"/>
ENAJENACIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO DISTINTOS DE ACCIONES	116274	<input type="text"/>	IMPUESTOS TRASLADADOS POR EL CONTRIBUYENTE	116280	<input type="text"/>
ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN	116275	<input type="text"/>	OTROS INGRESOS O ENTRADAS	116281	<input type="text"/>
RETIROS DE CUENTAS BANCARIAS O DISMINUCIÓN DEL SALDO BANCARIO DURANTE EL EJERCICIO	116276	<input type="text"/>	TOTAL DE ENTRADAS (Pase este importe al renglón A de la página 19)	11901	<input type="text"/>

2 SALIDAS					
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS	117544	<input type="text"/>	PREVISIÓN SOCIAL	117555	<input type="text"/>
ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS	117545	<input type="text"/>	INTERESES PAGADOS (Sin ajuste)	117556	<input type="text"/>
ADQUISICIÓN DE BIENES DE ACTIVO FIJO	117546	<input type="text"/>	REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117557	<input type="text"/>
ADQUISICIÓN DE TERRENOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	117547	<input type="text"/>	FLETES Y ACARREOS	117559	<input type="text"/>
ADQUISICIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO DISTINTOS DE ACCIONES	117548	<input type="text"/>	APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ (Cantidades que se enteran a las AFORE S)	117560	<input type="text"/>
ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN	117549	<input type="text"/>	CUOTAS AL IMSS (Cantidades enteradas sin intervención de las AFORE S)	117561	<input type="text"/>
DEPÓSITOS E INVERSIONES BANCARIAS O AUMENTO DEL SALDO BANCARIO DURANTE EL EJERCICIO	117550	<input type="text"/>	OTRAS CONTRIBUCIONES (Excepto ISR)	117562	<input type="text"/>
PAGO DE PRÉSTAMOS	117551	<input type="text"/>	SALIDAS AUTORIZADAS EN RESOLUCIÓN DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS	117563	<input type="text"/>
IMPUESTOS TRASLADADOS AL CONTRIBUYENTE	117552	<input type="text"/>	OTRAS SALIDAS	117564	<input type="text"/>
ENTERO DE CONTRIBUCIONES RETENIDAS	117553	<input type="text"/>	TOTAL DE SALIDAS (Pase este importe al renglón B de la página 19)	11902	<input type="text"/>

3 RELACIÓN DE BIENES Y DEUDAS AL DÍA MES AÑO 118492

a. MOBILIARIO	113558	<input type="text"/>	f. CONSTRUCCIONES	113563	<input type="text"/>
b. MAQUINARIA	113559	<input type="text"/>	g. MERCANCÍAS	113564	<input type="text"/>
c. HERRAMIENTA	113560	<input type="text"/>	h. CUENTAS DE CHEQUES E INVERSIONES	113565	<input type="text"/>
d. EQUIPO DE TRANSPORTE	113561	<input type="text"/>	i. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	113566	<input type="text"/>
e. TERRENOS	113562	<input type="text"/>	j. MONTO TOTAL DE BIENES (Sume los conceptos a al i) (1)	121901	<input type="text"/>
			k. MONTO TOTAL DE DEUDAS	114008	<input type="text"/>

(1) SI EJERCIÓ LA OPCIÓN SEÑALADA EN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS, PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN K DE LA PÁGINA 19.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

21

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 6
PEQUEÑOS
CONTRIBUYENTES 6211A00A

412

LOS CONTRIBUYENTES QUE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, PUEDEN OPTAR POR PAGAR EL IMPUESTO BAJO ESTE RÉGIMEN CUANDO SUS INGRESOS E INTERESES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR O, EN SU CASO, EN EL EJERCICIO DE INICIO DE OPERACIONES, NO EXCEDAN DE LA CANTIDAD QUE SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

LOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES PUEDEN OPTAR POR PRESENTAR LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO. SI EJERCEN ESTA OPCIÓN LOS INGRESOS PROPIOS DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL NO SERÁN ACUMULABLES A LOS INGRESOS DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS; LOS PAGOS REALIZADOS DURANTE EL MISMO SE CONSIDERAN PAGOS PROVISIONALES, Y EL IMPUESTO QUE FINALMENTE SE OBTENGA, SE CONSIDERA PAGO DEFINITIVO.

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
A. INGRESOS	111601	<input type="text"/>
B. DISMINUCIÓN 3 S.M.G.	111602	<input type="text"/>
C. BASE PARA ISR (A - B)	111603	<input type="text"/>
D. TASA	111604	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 111605
E. IMPUESTO (C por D)	111606	<input type="text"/>
F. IMPUESTO RETENIDO (1)	111607	<input type="text"/>
G. PAGOS PROVISIONALES	111608	<input type="text"/>
H. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (No se deberá incluir en el acreditamiento del renglón N página 2)	111609	<input type="text"/>
I. A CARGO	111610	<input type="text"/>
J. A FAVOR	111611	<input type="text"/>
K. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	111612	<input type="text"/>
DÍA MES AÑO	111934	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
L. A CARGO (2)	111939	<input type="text"/>
M. A FAVOR (3)	111930	<input type="text"/>

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		
N. EN CASO DE TENER TRABAJADORES ASALARIADOS, INDIQUE:	201655	NO. DE TRABAJADORES <input type="text"/>
O. IMPORTE A DISTRIBUIR	201656	<input type="text"/>

2 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
P. 15 %	131601	<input type="text"/>
Q. 131603 <input type="text"/> %	131602	<input type="text"/>
R. EXPORTACIÓN	131604	<input type="text"/>
S. OTROS	131605	<input type="text"/>
T. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (P + Q + R + S)	131606	<input type="text"/>
U. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131607	<input type="text"/>
V. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (T + U) (4)	131608	<input type="text"/>
W. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (5)	131609	<input type="text"/>
X. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO (6)	131610	<input type="text"/>
Y. IMPUESTO RETENIDO (7)	131611	<input type="text"/>

- (1) SE DEBERÁ DESGLOSAR EL IMPUESTO POR CADA RETENEDOR UTILIZANDO EL ANEXO 8. EL MONTO QUE SE CONSIGNE EN ESTE RENGLÓN NO DEBERÁ INCLUIRSE EN LA SUMA DE RETENCIONES DECLARADAS EN EL RENGLÓN K DE LA PÁGINA 2.
- (2) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN U DE LA PÁGINA 2.
- (3) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN V DE LA PÁGINA 2.
- (4) SUME ESTA CANTIDAD A LOS VALORES DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN a DE LA PÁGINA 3.
- (5) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA CORRESPONDIENTE A LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN b DE LA PÁGINA 3.
- (6) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA ACREDITABLE DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN c DE LA PÁGINA 3.
- (7) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA RETENIDO DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN f DE LA PÁGINA 3.

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES

TASA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
22
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 7
INVERSIONES EN
JURISDICCIONES DE BAJA
IMPOSICIÓN FISCAL **6P22A00B**

413

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA						
A. INGRESOS DEL EJERCICIO PROVENIENTES DE INVERSIONES EN JUBIFIS (*)	111060	<input type="text"/>	L. PÉRDIDAS GENERADAS POR LAS INVERSIONES EN JUBIFIS (En términos del art. 55 LISR) (2)	111071	<input type="text"/>	
B. GANANCIA INFLACIONARIA	111061	<input type="text"/>	M. RESULTADO FISCAL (J - L) (2)	111072	<input type="text"/>	
C. INTERESES A FAVOR	111062	<input type="text"/>	N. IMPUESTO DETERMINADO	111073	<input type="text"/>	
D. GANANCIA EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	111063	<input type="text"/>	O. IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO (Renglón I de esta página) (3)	111074	<input type="text"/>	
E. INGRESO POR LIQUIDACIÓN O REDUCCIÓN DEL CAPITAL DE ENTIDADES RESIDENTES EN JUBIFIS	111064	<input type="text"/>	P. ISR RETENIDO POR LOS INGRESOS DE INVERSIONES UBICADAS EN JUBIFIS (sin exceder del 35% del ingreso gravado) (4)	111075	<input type="text"/>	
F. GRAVABLES (A + B + C + D + E) (1)	111065	<input type="text"/>	Q. A CARGO	111076	<input type="text"/>	
G. DEDUCCIONES QUE CORRESPONDEN A LAS INVERSIONES QUE SE DECLARAN (2)	111066	<input type="text"/>	R. A FAVOR	111077	<input type="text"/>	
H. COMPONENTE INFLACIONARIO DE INTERESES A FAVOR (2)	111067	<input type="text"/>	S. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA DÍA MES AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	111078	<input type="text"/>	
I. PÉRDIDA INFLACIONARIA (2)	111068	<input type="text"/>	T. A CARGO (Pase este importe al renglón W de la página 2)	111931	<input type="text"/>	
J. UTILIDAD FISCAL F = (G + I) Cuando F es mayor (2)	111069	<input type="text"/>	U. A FAVOR (Pase este importe al renglón X de la página 2)	111932	<input type="text"/>	
K. PÉRDIDA FISCAL (G + I) - F Cuando F es menor (2)	111070	<input type="text"/>	IMPUESTO CORRESPONDIENTE			
2 IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO SOBRE INVERSIONES EN JUBIFIS (ART. 6 LISR) (3)						
a. TOTAL DE INGRESOS GRAVABLES O UTILIDAD FISCAL PROVENIENTE DE INVERSIONES EN JUBIFIS (F o J de esta página)	111079	<input type="text"/>	f. IMPUESTO GENERADO Y PAGADO EN JUBIFIS	111084	<input type="text"/>	
b. IMPUESTO (Tarifa artículo 141 al renglón a.)	111080	<input type="text"/>	g. IMPUESTO GENERADO Y PAGADO EN JUBIFIS EN EJERCICIOS ANTERIORES, QUE SE APLICA EN ESTE EJERCICIO	111085	<input type="text"/>	
c. SUBSIDIO CORRESPONDIENTE	111081	<input type="text"/>	h. IMPUESTO ACREDITABLE e o (f + g) el menor	111086	<input type="text"/>	
d. CRÉDITO GENERAL	111082	<input type="text"/>	i. IMPUESTO ACREDITADO EN ESTE ANEXO (N o h el menor)	111087	<input type="text"/>	
e. IMPUESTO SOBRE INGRESOS POR INVERSIONES EN JUBIFIS (b - c - d)	111083	<input type="text"/>	j. IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR (h - i)	111088	<input type="text"/>	
3 DATOS INFORMATIVOS						
k. PÉRDIDAS GENERADAS POR LAS INVERSIONES EN JUBIFIS, PENDIENTES DE DISMINUIR (En los términos del Art. 55 LISR) (5)	118496	<input type="text"/>	l. SALDO DE LA CUENTA DE INGRESOS PROVENIENTES DE INVERSIONES EN JUBIFIS	118497	<input type="text"/>	
			m. SALDO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN ACTUALIZADA	118498	<input type="text"/>	

(*) JURISDICCIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL
 (1) SUME ESTA CANTIDAD A LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN A DE LA PÁGINA 2.
 (2) SÓLO SE UTILIZARÁ CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 74-A DE LA LISR, DE LO CONTRARIO NO SE DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTOS CAMPOS.
 (3) NO SE DEBERÁ INCLUIR EN EL ACREDITAMIENTO DE LA PÁGINA 2.
 (4) SE DEBERÁ DESGLOSAR EL IMPUESTO POR CADA RETENEDOR UTILIZANDO EL ANEXO 8. EL MONTO QUE SE CONSIGNE EN ESTE RENGLÓN NO DEBERÁ INCLUIRSE EN LA SUMA DE RETENCIONES DECLARADAS EN EL RENGLÓN K DE LA PÁGINA 2.
 (5) SÓLO SE PODRÁN DISMINUIR LAS PÉRDIDAS DE LA UTILIDAD FISCAL DE LOS 5 EJERCICIOS SIGUIENTES DERIVADOS DE INVERSIONES EN JUBIFIS.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

23

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 8
RETENEADORES,
COPROPIETARIOS
Y DEDUCCIONES
PERSONALES

6P23A00C



414

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS RENGLONES, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DEL ANEXO 8 COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 8, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA DE HOJAS

1 DATOS INFORMATIVOS DE INGRESOS Y RETENCIONES						
CAPÍTULO (1)	RFC DEL RETENOR O FEDATARIO	INGRESO PERCIBIDO (2)	IMPUESTO RETENIDO (4)			
<input type="checkbox"/>	118438	116253	112208			
<input type="checkbox"/>	118439	116254	112209			
<input type="checkbox"/>	118440	116255	112210			
<input type="checkbox"/>	118441	116256	112211			
<input type="checkbox"/>	118442	116257	112212			
<input type="checkbox"/>	118443	116258	112213			
<input type="checkbox"/>	118444	116259	112214			
<input type="checkbox"/>	118445	116260	112215			
<input type="checkbox"/>	118446	116261	112216			
A. SUMA			112208			
B. SUMA EN OTROS ANEXOS 8 (3)			112207			
C. TOTAL (3)			112226			

2 DATOS INFORMATIVOS DE COPROPIETARIOS, SOCIEDAD CONYUGAL O SUCESIÓN						
CLAVE *	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	% DE PARTICIPACIÓN	INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN			
<input type="checkbox"/>	205226	205236	205246			
<input type="checkbox"/>	205227	205237	205247			
<input type="checkbox"/>	205228	205238	205248			
<input type="checkbox"/>	205229	205239	205249			
<input type="checkbox"/>	205230	205240	205250			
<input type="checkbox"/>	205231	205241	205251			
<input type="checkbox"/>	205232	205242	205252			
<input type="checkbox"/>	205233	205243	205253			
<input type="checkbox"/>	205234	205244	205254			
<input type="checkbox"/>	205235	205245	205255			

(1) SE ANOTARÁ CON NÚMEROS ARÁBIGOS COMO SIGUE:
 1. SUELDOS Y SALARIOS
 2. HONORARIOS
 3. ARRENDAMIENTO
 4. ENAJENACIÓN DE BIENES
 5. ADQUISICIÓN DE BIENES
 6. ACTIVIDAD EMPRESARIAL (Incluye régimen general, simplificado y pequeños contribuyentes)
 7. DIVIDENDOS
 10. OTROS INGRESOS

(2) EN OPERACIONES POR ENAJENACIÓN EN LAS QUE INTERVIENEN FEDATARIOS, SE ANOTARÁ EL VALOR DE LA CONTRAPRESTACIÓN, VALOR DE AVALÚO O INDEMNIZACIÓN (ART. 95 LISR).

(3) SOLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE PRESENTEN DEL ANEXO 8.

(4) EL TOTAL DE ESTA COLUMNA, DEBERÁ COINCIDIR CON LA SUMA DE LAS RETENCIONES DECLARADAS EN LOS RENGLONES SIGUIENTES:
 DE LA PAGINA 5, RENGLONES h + p
 DE LA PAGINA 7, RENGLÓN I
 DE LA PAGINA 9, RENGLÓN J
 DE LA PAGINA 10, RENGLONES F + S
 DE LA PAGINA 11, RENGLÓN O
 DE LA PAGINA 19, RENGLÓN H
 DE LA PAGINA 21, RENGLÓN F
 DE LA PAGINA 22, RENGLÓN P

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

24

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P24000

415

1 DEDUCCIONES PERSONALES

A. HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS.
 B. GASTOS DE FUNERALES.
 C. DONATIVOS.
 D. APORTACIONES VOLUNTARIAS AL S.A.R. SIN EXCEDER DEL 2% DE SU SALARIO BASE DE COTIZACIÓN, SIN QUE ESTE ÚLTIMO PUEDA SER SUPERIOR A LOS LÍMITES QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISR DEL AÑO DE QUE SE TRATE.

E. GASTOS DE TRANSPORTACIÓN ESCOLAR OBLIGATORIOS, CONFORME A DISPOSICIONES LEGALES DEL ÁREA DONDE SE UBIQUE LA ESCUELA.
 F. EL IMPORTE DE LOS DEPÓSITOS EN LAS CUENTAS PERSONALES ESPECIALES PARA EL AHORRO, PAGOS DE PRIMAS DE CONTRATOS DE SEGURO QUE TENGAN COMO BASE PLANES DE PENSIONES, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN; SIN EXCEDER DE LA CANTIDAD QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISR DEL AÑO DE QUE SE TRATE.

CLAVE	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CANTIDAD PAGADA
<input type="checkbox"/>	118454	117523
<input type="checkbox"/>	118456	117524
<input type="checkbox"/>	118458	117525
<input type="checkbox"/>	118460	117526
<input type="checkbox"/>	118462	117527
<input type="checkbox"/>	118464	117528
<input type="checkbox"/>	118466	117529
<input type="checkbox"/>	118468	117530
<input type="checkbox"/>	118470	117531
<input type="checkbox"/>	118472	117532
<input type="checkbox"/>	118474	117533
<input type="checkbox"/>	118476	117534
<input type="checkbox"/>	118478	117535
<input type="checkbox"/>	118480	117536
<input type="checkbox"/>	118482	117537
<input type="checkbox"/>	118484	117538
<input type="checkbox"/>	118486	117539
<input type="checkbox"/>	118488	117540
<input type="checkbox"/>	118490	117541
A. SUMA		117520
B. SUMA EN OTROS ANEXOS (1)		117521
C. EN SU CASO, CANTIDAD RECUPERADA EN LOS GASTOS EFECTUADOS (1)		117522
D. TOTAL DE DEDUCCIONES PERSONALES (1) (A + B - C) (Pase este importe al renglón C de la página 2)		119008

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE PRESENTEN DEL ANEXO 8.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

25

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 9
DESGLOSE DE LAS
REMUNERACIONES A
LOS TRABAJADORES.** 6P25A00E

447

1 TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS (1)						
CONCEPTO	DE 1 SALARIO MÍNIMO		DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS	
NÚMERO DE TRABAJADORES	280042	<input type="text"/>	280043	<input type="text"/>	280044	<input type="text"/>
CONCEPTO	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS			
NÚMERO DE TRABAJADORES	280045	<input type="text"/>	280046	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

2 DESGLOSE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES (1)						
CONCEPTOS	DE HASTA 1 SALARIO MÍNIMO (2)		DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS	
SUELDOS Y SALARIOS	280047	<input type="text"/>	280057	<input type="text"/>	280067	<input type="text"/>
TIEMPO EXTRA	280048	<input type="text"/>	280058	<input type="text"/>	280068	<input type="text"/>
P . T . U .	280049	<input type="text"/>	280059	<input type="text"/>	280069	<input type="text"/>
AGUINALDO	280050	<input type="text"/>	280060	<input type="text"/>	280070	<input type="text"/>
PRIMA VACACIONAL	280051	<input type="text"/>	280061	<input type="text"/>	280071	<input type="text"/>
FONDO DE AHORRO	280052	<input type="text"/>	280062	<input type="text"/>	280072	<input type="text"/>
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACIÓN	280053	<input type="text"/>	280063	<input type="text"/>	280073	<input type="text"/>
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	280054	<input type="text"/>	280064	<input type="text"/>	280074	<input type="text"/>
OTRAS REMUNERACIONES	280055	<input type="text"/>	280065	<input type="text"/>	280075	<input type="text"/>
TOTALES	280056	<input type="text"/>	280066	<input type="text"/>	280076	<input type="text"/>
CONCEPTOS	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS			
SUELDOS Y SALARIOS	280077	<input type="text"/>	280087	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TIEMPO EXTRA	280078	<input type="text"/>	280088	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
P . T . U .	280079	<input type="text"/>	280089	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
AGUINALDO	280080	<input type="text"/>	280090	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PRIMA VACACIONAL	280081	<input type="text"/>	280091	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
FONDO DE AHORRO	280082	<input type="text"/>	280092	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACIÓN	280083	<input type="text"/>	280093	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	280084	<input type="text"/>	280094	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
OTRAS REMUNERACIONES	280085	<input type="text"/>	280095	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTALES	280086	<input type="text"/>	280096	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

ESTE ANEXO SÓLO LO PRESENTARÁN LAS PERSONAS FÍSICAS QUE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES DEL RÉGIMEN GENERAL

(1) LOS TRABAJADORES DEBEN INCLUIRSE EN ESTAS CATEGORÍAS DE ACUERDO CON LAS REMUNERACIONES TOTALES QUE HAYAN PERCIBIDO DURANTE EL TIEMPO LABORADO EN EL EJERCICIO.
 (2) INCLUYENDO A TRABAJADORES DE TIEMPO PARCIAL O TRABAJADORES JUBILADOS QUE PERCIBEN ALGUNA PENSIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
PERSONAS FÍSICAS.
SUELDOS, SALARIOS Y
CONCEPTOS ASIMILADOS**

8

8 P L A 0 0 A 4 2 5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A L R *

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES.
(Cantidades sin centavos, alineadas a la derecha sin caracteres distintos a los números).

APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL R= CORRECCIÓN 205002 COMPLEMENTARIA 205003 SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1 205011

C= COMPLEMENTARIA I= CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO

A. IMPUESTO A PAGAR (Renglón de la página 2)	110014		H. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015	
PARTE ACTUALIZADA (Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme al CFF)	100025		DIAS	205004	
C. RECARGOS	100009		I. A CARGO	201016	
D. MULTA CORRECCIÓN	100013		NETO (G - H)	201017	
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B + C + D)	201011		J. A FAVOR (1)	201017	
F. CANTIDAD A COMPENSAR ISR	950047		K. PARCIALIDADES ANOTE EL NÚMERO DE ELLAS	201018	PARCIALIDADES
G. DIFERENCIA A CARGO DESPUÉS DE LA COMPENSACIÓN (E - F)	201014		L. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201019	
NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001		M. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD (I - L)	910004	
SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, OPTA POR:	205192	COMPENSACIÓN 1	N. CANTIDAD A PAGAR (1 o L) (En caso de haber obtenido saldo a favor, anote el número 0)	900000	
		DEVOLUCIÓN 2	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS		

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES MI VOLUNTAD COMO CONTRIBUYENTE BENEFICIARME DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A QUE TENGO DERECHO Y QUE PARA EFECTOS DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ESTE ASIENTO FUE POSTERIOR A LA:

NOMBRE 205358

No. DE CUENTA 205359

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

- INSTRUCCIONES**
- Si además de percibir ingresos por sueldos y salarios, se obtienen ingresos adicionales de cualquier otro capítulo de la Ley del ISR, se presentará la declaración en la forma fiscal 6, en lugar de esta.
 - Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
 - Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Tratándose de este último, deberá anotarse el número de operación proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar la transferencia.
 - Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
 - Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
 - COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, además de anotar "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberán proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.

- H. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA.** Se utilizará para anotar la(s) cantidad(es) que apareció(n) en el(los) renglón(es) **N. CANTIDAD A PAGAR** de la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón **H** no correspondiera a esa fecha.
 - PAGO EN PARCIALIDADES:**
 - L. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD.** Se anotará el importe de la primera parcialidad calculada conforme a la mecánica que establece el Art. 66 del CFF. Asimismo deberá anotarse la cantidad en el campo **N. CANTIDAD A PAGAR**.
 - M. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD.** Se anotará el importe que resulte de restar a la cantidad del campo **NETO A CARGO** el monto del campo **L. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD**.
- Únicamente realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad, para efectuar el pago de la segunda parcialidad en adelante deberá acudir a la ALR que correspondiera a su domicilio fiscal, para obtener el formulario de pago respectivo, dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, asimismo, deberá presentar el **AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES** (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local de Recaudación (ALR) respectiva. El SAT le enviará mensualmente su estado de cuenta, así como su formulario de pago; en caso de no recibirlo oportunamente deberá acudir a la ALR respectiva, a fin de que le sea proporcionado.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-0297 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.

*** CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)**

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TULAN	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COAHUILA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 JALAPA	33 TAMPACO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 JALISCO	34 TAMPÓN	44 GUAYMAS	54 CHIHUAHUA	64 TERC.	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUQUALPAN	25 COAHUILA	35 SAN PEDRO	45 CD. OREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 COAHUILA	36 GUAYMAS	46 HERRERA	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 Tuxtla
07 RAJÓN		27 ACAPULCO	37 MONTERREY	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 TLAQUEPAQUE	77 GUATEMALA
08 URUAPAN		28 CUERNAVACA	38 NUEVO LAREDO	48 LOS BACHES	58 MATAMOROS	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		29 CORDOBA	39 MATAMOROS	49 MATZ'ÁN	59 NOGALÉS		
		30 IGUALA	40 VICTORIA	50 NOGALÉS			

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

8P2A00B

426

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA						
a. TOTAL DE INGRESOS	111201	<input type="text"/>	k. SUBSIDIO ACREDITABLE	111211	<input type="text"/>	
b. INGRESOS EXENTOS (Incluyendo los correspondientes a ingresos en servicios)	111202	<input type="text"/>	l. CRÉDITO GENERAL	111212	<input type="text"/>	
c. INGRESOS GRAVABLES (a - b)	111203	<input type="text"/>	m. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	111213	<input type="text"/>	
d. INGRESOS NO ACUMULABLES POR JUBILACIONES	111204	<input type="text"/>	n. IMPUESTO DEL EJERCICIO (j - k - l + m)	111214	<input type="text"/>	
e. INGRESOS NO ACUMULABLES POR SEPARACIÓN	111205	<input type="text"/>	IMPUESTO ACREDITABLE	o. RETENCIONES (Renglón w, columna III de esta página)	111215	<input type="text"/>
f. SUMA DE INGRESOS NO ACUMULABLES (d + e)	111206	<input type="text"/>		p. PAGOS PROVISIONALES	111216	<input type="text"/>
g. INGRESOS ACUMULABLES (c - f)	111207	<input type="text"/>		q. IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO (Renglón l de la página 3)	111217	<input type="text"/>
h. DEDUCCIONES PERSONALES (Renglón zz del cuadro 3 de esta página)	111208	<input type="text"/>		r. CANTIDAD PAGADA POR EL PATRÓN EN INGRESOS EN SERVICIOS (1)	111218	<input type="text"/>
i. BASE DEL IMPUESTO (g - h)	111209	<input type="text"/>	NETO	s. A CARGO (Pase este importe al renglón A de la cartulina)	111219	<input type="text"/>
j. IMPUESTO (Tarifa del artículo 141 de la LISR)	111210	<input type="text"/>		t. A FAVOR (Añote el número 0 en el renglón A de la cartulina)	111220	<input type="text"/>

2 ANÁLISIS DE INGRESOS Y RETENCIONES					
I. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL PATRÓN		II. INGRESO PERCIBIDO		III. IMPUESTO RETENIDO	
112892	<input type="text"/>	116247	<input type="text"/>	112203	<input type="text"/>
112893	<input type="text"/>	116248	<input type="text"/>	112204	<input type="text"/>
u. SUMA (Cuando los renglones para anotar a sus retenedores sean insuficientes, continuará en tantos anexos 1 como sean necesarios)	116250	<input type="text"/>		112206	<input type="text"/>
v. SUMA ACUMULADA EN ANEXO(S) 1	116251	<input type="text"/>		112207	<input type="text"/>
w. TOTAL (u + v) (Pase el monto de la columna III al renglón o del cuadro 1 de esta página)	116252	<input type="text"/>		112915	<input type="text"/>

3 DEDUCCIONES PERSONALES					
CLAVE	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			CANTIDAD PAGADA	
A. HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS	<input type="checkbox"/>	118430	<input type="text"/>	117516	<input type="text"/>
B. GASTOS DE FUNERALES	<input type="checkbox"/>				
C. DONATIVOS	<input type="checkbox"/>	118432	<input type="text"/>	117517	<input type="text"/>
D. APORTACIONES VOLUNTARIAS AL S.A.R. SIN EXCEDER DEL 2% DE SU SALARIO BASE DE COTIZACIÓN, SIN QUE ESTE ÚLTIMO PUEDA SER SUPERIOR A LOS LÍMITES QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISR DEL AÑO DE QUE SE TRATE.					
E. GASTOS DE TRANSPORTACIÓN ESCOLAR OBLIGATORIOS, CONFORME A DISPOSICIONES LEGALES DEL ÁREA DONDE SE UBIQUE LA ESCUELA.					
F. EL IMPORTE DE LOS DEPÓSITOS EN LAS CUENTAS PERSONALES ESPECIALES PARA EL AHORRO, PAGOS DE PRIMAS DE CONTRATOS DE SEGURO QUE TENGAN COMO BASE PLANES DE PENSIONES, ASÍ COMO, ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, SIN EXCEDER DE LA CANTIDAD QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISR DEL AÑO DE QUE SE TRATE.					
x. SUMA (Cuando los renglones para anotar estas deducciones sean insuficientes, continuará en tantos anexos 1 como sean necesarios)				117520	<input type="text"/>
y. SUMA ACUMULADA EN ANEXO(S) 1				117521	<input type="text"/>
z. EN SU CASO, CANTIDAD RECUPERADA DE LOS GASTOS EFECTUADOS				117522	<input type="text"/>
zz. TOTAL DE DEDUCCIONES PERSONALES (x + y - z) (Añote esta cantidad en el renglón h del cuadro 1 de esta página)				119008	<input type="text"/>

4 DOMICILIO FISCAL (EN CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, SE CONSIDERA PRESENTADO EL AVISO AL LLENAR ESTE RECUADRO, ANOTE EL ÚLTIMO DOMICILIO)					
CALLE	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA INTERIOR	<input type="text"/>
COLONIA	<input type="text"/>	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	<input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	<input type="text"/>
LOCALIDAD	<input type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA	<input type="text"/>	TELÉFONO	<input type="text"/>

(1) ESTE ACREDITAMIENTO NO PODRÁ GENERAR SALDO A FAVOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 1 DE LA
FORMA FISCAL 8**

**DEDUCCIONES
PERSONALES,
RETENCIONES E
IMPUESTO ACREDITABLE
PAGADO EN EL
EXTRANJERO**

8P3A00C



427

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS RENGLONES, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DE ANEXO 1 COMO SEAN NECESARIAS.
SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL
SEGUNDO CAMPO EL NÚMERO TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA DE HOJAS

1 ANÁLISIS DE INGRESOS Y RETENCIONES

I. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL PATRÓN		II. INGRESO PERCIBIDO		III. IMPUESTO RETENIDO	
118438	<input type="text"/>	116253	<input type="text"/>	112208	<input type="text"/>
118439	<input type="text"/>	116254	<input type="text"/>	112209	<input type="text"/>
118440	<input type="text"/>	116255	<input type="text"/>	112210	<input type="text"/>
118441	<input type="text"/>	116256	<input type="text"/>	112211	<input type="text"/>
118442	<input type="text"/>	116257	<input type="text"/>	112212	<input type="text"/>
118443	<input type="text"/>	116258	<input type="text"/>	112213	<input type="text"/>
118444	<input type="text"/>	116259	<input type="text"/>	112214	<input type="text"/>
118445	<input type="text"/>	116260	<input type="text"/>	112215	<input type="text"/>
118446	<input type="text"/>	116261	<input type="text"/>	112216	<input type="text"/>
118447	<input type="text"/>	116262	<input type="text"/>	112217	<input type="text"/>
118448	<input type="text"/>	116263	<input type="text"/>	112218	<input type="text"/>
118449	<input type="text"/>	116264	<input type="text"/>	112219	<input type="text"/>
118450	<input type="text"/>	116265	<input type="text"/>	112220	<input type="text"/>
118451	<input type="text"/>	116266	<input type="text"/>	112221	<input type="text"/>
118452	<input type="text"/>	116267	<input type="text"/>	112222	<input type="text"/>
118453	<input type="text"/>	116268	<input type="text"/>	112223	<input type="text"/>
A. SUMA		116269	<input type="text"/>	112224	<input type="text"/>
B. SUMA EN OTROS ANEXOS 1*		116270	<input type="text"/>	112225	<input type="text"/>
C. SUMA ACUMULADA* (Pase estos importes al renglón v de la página 2)		119251	<input type="text"/>	119207	<input type="text"/>

2 IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (ART. 6 LISR)

INGRESOS PERCIBIDOS DE FUENTE		IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO	
a. DE RIQUEZA EN EL EXTRANJERO (Art. 6 décimo párrafo LISR)	111800	<input type="text"/>	111805
b. IMPUESTO AL RENGLÓN a	111801	<input type="text"/>	111806
c. SUBSIDIO CORRESPONDIENTE	111802	<input type="text"/>	111807
d. CRÉDITO GENERAL	111803	<input type="text"/>	111917
e. IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERCIBIDOS EN EL EXTRANJERO (b - c - d)	111804	<input type="text"/>	111808

* SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE DEL ANEXO 1.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

8P4A00D

428

1 DEDUCCIONES PERSONALES

- A. HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS.
- B. GASTOS DE FUNERALES.
- C. DONATIVOS.
- D. APORTACIONES VOLUNTARIAS AL S.A.R. SIN EXCEDER DEL 2% DE SU SALARIO BASE DE COTIZACIÓN, SIN QUE ESTE ÚLTIMO PUEDA SER SUPERIOR A LOS LÍMITES QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISR DEL AÑO DE QUE SE TRATE.
- E. GASTOS DE TRANSPORTACIÓN ESCOLAR OBLIGATORIOS, CONFORME A DISPOSICIONES LEGALES DEL ÁREA DONDE SE UBIQUE LA ESCUELA.
- F. EL IMPORTE DE LOS DEPÓSITOS EN LAS CUENTAS PERSONALES ESPECIALES PARA EL AHORRO, PAGOS DE PRIMAS DE CONTRATOS DE SEGURO QUE TENGAN COMO BASE PLANES DE PENSIONES, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, SIN EXCEDER DE LA CANTIDAD QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISR DEL AÑO DE QUE SE TRATE.

CLAVE	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CANTIDAD PAGADA
<input type="checkbox"/>	118454	117523
<input type="checkbox"/>	118456	117524
<input type="checkbox"/>	118458	117525
<input type="checkbox"/>	118460	117526
<input type="checkbox"/>	118462	117527
<input type="checkbox"/>	118464	117528
<input type="checkbox"/>	118466	117529
<input type="checkbox"/>	118468	117530
<input type="checkbox"/>	118470	117531
<input type="checkbox"/>	118472	117532
<input type="checkbox"/>	118474	117533
<input type="checkbox"/>	118476	117534
<input type="checkbox"/>	118478	117535
<input type="checkbox"/>	118480	117536
<input type="checkbox"/>	118482	117537
<input type="checkbox"/>	118484	117538
<input type="checkbox"/>	118486	117539
<input type="checkbox"/>	118488	117540
<input type="checkbox"/>	118490	117541
A. SUMA		117542
B. SUMA EN OTROS ANEXOS*		117543
C. SUMA ACUMULADA* Pase este importe al renglón y de la página 2		119521

* SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE DEL ANEXO 1.

Empty box for identification or stamp.



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO. PERSONAS FÍSICAS

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

13P1A039

660

ANVERSO 13

206005 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
206006 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
EJERCICIO 206010

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

206011

ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIA
D= COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN
R= CORRECCIÓN FISCAL
I= CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
DÍA MES AÑO
206004

MARQUE CON "X" LOS ANEXOS QUE PRESENTA
1 2 3
206257

CANTIDAD A PAGAR (R+r+N+p+bb)
900000

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Table with 4 columns: Code, Description, Amount, and Sub-code. Rows include A (Impuesto sobre la renta), B (Parte actualizada de impuestos), C (Recargos), D (Multa por corrección fiscal), E (Total de contribuciones a pagar), F (Crédito al salario), G (Compensaciones), H (Crédito IEPS Diesel), I (Sector primario y minero), J (Diesel automotriz para transporte público), K (Uso de infraestructura carretera de cuota), L (Otros estímulos), M (Total de aplicaciones), N (Monto pagado), O (Cantidad a cargo), P (Importe de la primera parcialidad), Q (Importe sin la primera parcialidad), R (Cantidad a favor), S (Cantidad a pagar).

PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO

Table with 4 columns: Code, Description, Amount, and Sub-code. Rows include a (Impuesto al activo), b (Parte actualizada de impuestos), c (Recargos), d (Multa por corrección fiscal), e (Total de contribuciones a pagar), f (Crédito al salario), g (Compensaciones), h (Crédito IEPS Diesel sector primario y minero), i (Diesel automotriz para transporte público), j (Uso de infraestructura carretera de cuota), k (Otros estímulos), l (Total de aplicaciones), m (Monto pagado), n (Cantidad a cargo), o (Importe de la primera parcialidad), p (Importe sin la primera parcialidad), q (Cantidad a favor), r (Cantidad a pagar).

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

Empty box for signature or stamp.

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTANO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

SE PRESENTA POR DUPLICADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO
13

13P2A03A

661

3 PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Campo T de la página 4)	011904	<input type="text"/>	H. CRÉDITO IEPS DIESEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO (Sin exceder de E - F - G)	011910	<input type="text"/>
B. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)	011905	<input type="text"/>	I. DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO (Sin exceder de E - F - G - H)	011924	<input type="text"/>
C. RECARGOS	011906	<input type="text"/>	J. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de E - F - G - H - I)	011912	<input type="text"/>
D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	011907	<input type="text"/>	K. TOTAL DE APLICACIONES (F + G + H + I + J)	011916	<input type="text"/>
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B + C + D)	011908	<input type="text"/>	L. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD	011915	<input type="text"/>
F. CRÉDITO AL SALARIO (Sin exceder de E)	011909	<input type="text"/>	M. CANTIDAD A FAVOR (K + L - E cuando K + L es mayor)	011921	<input type="text"/>
G. COMPENSACIONES (Sin exceder de E - F)	011914	<input type="text"/>	N. CANTIDAD A PAGAR (E - K - L cuando E es mayor)	011920	<input type="text"/>

4 PAGO DEL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO

a. IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO (Campo w de la página 4)	013204	<input type="text"/>	i. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de e - f - g - h)	013212	<input type="text"/>
b. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)	013205	<input type="text"/>	j. TOTAL DE APLICACIONES (f + g + h + i)	013216	<input type="text"/>
c. RECARGOS	013206	<input type="text"/>	k. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD	013215	<input type="text"/>
d. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	013207	<input type="text"/>	l. CANTIDAD A CARGO (e - j - k cuando e es mayor)	013217	<input type="text"/>
e. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (a + b + c + d)	013208	<input type="text"/>	m. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	013218	<input type="text"/>
f. COMPENSACIONES (Sin exceder de e)	013214	<input type="text"/>	n. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (l - m)	013219	<input type="text"/>
g. CRÉDITO IEPS DIESEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO (Sin exceder de e - f)	013210	<input type="text"/>	o. CANTIDAD A FAVOR (j + k - e cuando j + k es mayor)	013221	<input type="text"/>
h. DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO (Sin exceder de e - f - g)	013224	<input type="text"/>	p. CANTIDAD A PAGAR (l - n)	013220	<input type="text"/>

5 PAGO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS

r. IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS (Campo r de la página 4)	013304	<input type="text"/>	x. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de v - w)	013312	<input type="text"/>
s. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)	013305	<input type="text"/>	y. TOTAL DE APLICACIONES (w + x)	013316	<input type="text"/>
t. RECARGOS	013306	<input type="text"/>	z. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD	013315	<input type="text"/>
u. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	013307	<input type="text"/>	aa. CANTIDAD A FAVOR (y + z - v cuando y + z es mayor)	013321	<input type="text"/>
v. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (r + s + t + u)	013308	<input type="text"/>	bb. CANTIDAD A PAGAR (v - y - z cuando v es mayor)	013320	<input type="text"/>
w. COMPENSACIONES (Sin exceder de v)	013314	<input type="text"/>			

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANVERSO
13

13P3A03B

662

6 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO

A INGRESOS O UTILIDADES ACUMULABLES POR CAPÍTULO (1)	11837	<input type="text"/>	M. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS	11820	<input type="text"/>
B. PÉRDIDAS O DIFERENCIAS POR EXCESO DE DEDUCCIONES QUE SE PUEDEN APLICAR CONTRA INGRESOS DE OTROS CAPÍTULOS (Sin exceder de A)	11838	<input type="text"/>	N. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE O PAGADO POR TERCEROS (Campo C (columna III) página 6)	11819	<input type="text"/>
C. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (A - B)	11810	<input type="text"/>	O. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	11822	<input type="text"/>
D. DEDUCCIONES PERSONALES (Campo d de la página 7)	11811	<input type="text"/>	P. IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS (Campo Y de la página 9)	11727	<input type="text"/>
E. BASE GRAVABLE (C - D)	11812	<input type="text"/>	Q. IMPUESTO DEFINITIVO DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (R - S de la página 8)	11829	<input type="text"/>
F. ISR CONFORME A TARIFA ANUAL	11813	<input type="text"/>	R. A FAVOR (Cuando S es mayor)	11830	<input type="text"/>
G. SUBSIDIO ACREDITABLE	11814	<input type="text"/>	S. A CARGO	11826	<input type="text"/>
H. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES (F - G)	11848	<input type="text"/>	T. A FAVOR	11827	<input type="text"/>
L. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	11817	<input type="text"/>	U. IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios ACREDITABLE (Sin exceder de S)	901730	<input type="text"/>
J. REDUCCIONES DE ISR (Sin exceder de H)	11815	<input type="text"/>	V. ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC (Sin exceder de T ni de r del rubro 8)	111023	<input type="text"/>
K. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO (H+I-J)	11818	<input type="text"/>	W. IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO (S - U)	111021	<input type="text"/>
L. ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO REALIZADOS EN EL EJERCICIO (Sin exceder de K)	11860	<input type="text"/>	X. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO (T - V)	111024	<input type="text"/>

7 DATOS ADICIONALES

EN CASO DE HABER OBTENIDO SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, OPTA POR: 205192 COMPENSACIÓN DEVOLUCIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES MI VOLUNTAD COMO CONTRIBUYENTE BENEFICIARME DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A QUE TENGO DERECHO CONFORME AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE ÉSTA SEA DEPOSITADA EN:

NOMBRE DEL BANCO 206358 No. DE CUENTA 205359

8 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO

a. SI OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LIMPAC, INDIQUE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDEN LAS CIFRAS	121026	<input type="text"/>	L. IMPUESTO CAUSADO DEL EJERCICIO (i+j-k) (Cuando se encuentre eximido del pago deberá anotar 0)	121012	<input type="text"/>
b. PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS	121001	<input type="text"/>	m. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO	121013	<input type="text"/>
c. PROMEDIO DE INVENTARIOS	121002	<input type="text"/>	n. ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	121014	<input type="text"/>
d. PROMEDIO DE TERRENOS	121003	<input type="text"/>	o. OTROS ACREDITAMIENTOS	121015	<input type="text"/>
e. PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS	121004	<input type="text"/>	p. ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO REALIZADOS EN EL EJERCICIO (Sin exceder de l-m-n-o)	121860	<input type="text"/>
f. PROMEDIO DE LAS DEUDAS	121006	<input type="text"/>	q. PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR	121017	<input type="text"/>
g. DEDUCCIÓN DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE	121039	<input type="text"/>	r. DIFERENCIA A CARGO (l - (m+n+o+p+q) cuando l es mayor)	121016	<input type="text"/>
h. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO (b+c+d+e+f+g)	121007	<input type="text"/>	s. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ((m+n+o+p+q) - l cuando l es menor)	121019	<input type="text"/>
i. IMPUESTO DETERMINADO	121008	<input type="text"/>	t. ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC (campo V del rubro 6)	111923	<input type="text"/>
j. IMPUESTO DETERMINADO ACTUALIZADO (Art. 5-A de la LIMPAC)	121009	<input type="text"/>	u. IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios ACREDITABLE (Sin exceder de r)	901731	<input type="text"/>
k. REDUCCIONES DEL IMPAC	121010	<input type="text"/>	v. IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO (r - t - u)	121021	<input type="text"/>

(1) Se anotará la suma de los siguientes campos: C de la página 8 K de la página 8 Y de la página 8 e de la página 8 Q de la página 9 W de la página 9 Z de la página 9 d de la página 9 m-n de la página 9

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO
13

13P4A03C

663

9 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%	131051	<input type="text"/>	K. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS	131065	<input type="text"/>
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%	131052	<input type="text"/>	L. PAGOS EN ADUANAS	131077	<input type="text"/>
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% C. EXPORTACIÓN	131053	<input type="text"/>	M. PAGO EFECTUADO CON MOTIVO DEL AJUSTE DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS PAGOS PROVISIONALES	131078	<input type="text"/>
D. OTROS	131054	<input type="text"/>	N. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo C de la columna IV de la página 6)	131066	<input type="text"/>
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131056	<input type="text"/>	O. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR POR EL QUE NO SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN	131067	<input type="text"/>
F. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO	131058	<input type="text"/>	P. SUMA 2 (J + K + L + M + N + O)	131068	<input type="text"/>
G. DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR SOLICITADAS EN EL EJERCICIO	131059	<input type="text"/>	Q. DIFERENCIA A CARGO (I - P cuando I es mayor)	131069	<input type="text"/>
H. COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR DEL EJERCICIO	131020	<input type="text"/>	R. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO (P - I cuando P es mayor)	131070	<input type="text"/>
I. SUMA 1 (F + G + H)	131060	<input type="text"/>	S. IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS ACREDITABLE (Sin exceder de Q)	901732	<input type="text"/>
J. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO (Campo m del rubro 10)	131064	<input type="text"/>	T. IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO (Q - S)	131081	<input type="text"/>

10 DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO

a. IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE EFECTIVAMENTE PAGADO	131083	<input type="text"/>	h. IVA TOTAL DE ARRENDAMIENTO EFECTIVAMENTE PAGADO (Quinto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131090	<input type="text"/>
b. IVA EFECTIVAMENTE PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES	131084	<input type="text"/>	i. TOTAL DE IVA IDENTIFICADO (e + f + g + h)	131091	<input type="text"/>
c. IVA DE ARRENDAMIENTO APLICABLE EN EL EJERCICIO EFECTIVAMENTE PAGADO (Sexto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131085	<input type="text"/>	j. IVA NO IDENTIFICADO (d - i)	131092	<input type="text"/>
d. SUMA (a + b + c)	131086	<input type="text"/>	k. FACTOR DE PRORRATEO ANUAL (1)	131093	<input type="text"/> <input type="text"/> 131094
e. IVA PAGADO EN ADQUISICIONES IDENTIFICADO CON ENAJENACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GRAVADOS	131087	<input type="text"/>	l. IVA ACREDITABLE OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (j por k)	131095	<input type="text"/>
f. IVA PAGADO EN ADQUISICIONES IDENTIFICADO CON ENAJENACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXENTOS	131088	<input type="text"/>	m. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (e + g + l)	131096	<input type="text"/>
g. IVA IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN	131089	<input type="text"/>			

11 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS DEL EJERCICIO

n. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	177001	<input type="text"/>	q. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS	177003	<input type="text"/>
o. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	177006	<input type="text"/>	r. IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO (p - q cuando p es mayor)	177004	<input type="text"/>
p. IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS DEL EJERCICIO	177002	<input type="text"/>	s. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO (q - p cuando q es mayor)	177005	<input type="text"/>

12 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO DEL EJERCICIO

t. TOTAL DE EROGACIONES REALIZADAS POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO	178001	<input type="text"/>	w. IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO (u - v cuando u es mayor)	178004	<input type="text"/>
u. IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO DEL EJERCICIO	178002	<input type="text"/>	x. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO (v - u cuando v es mayor)	178005	<input type="text"/>
v. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS	178003	<input type="text"/>			

(1) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .09, se deberá anotar: 9 000

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ANVERSO
5	13
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
13P5A03D	664

13 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO DEL IVA

I. GRAVADOS		II. EXENTOS	
a. IMPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS	136000	136001	
b. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	136003	136004	
c. DIVIDENDOS	136006	136007	
d. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO	136009	136010	
e. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y ONZAS TROY	136012	136013	
f. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA	136015	136016	
g. EXPORTACIONES DE BIENES TANGIBLES Y SERVICIOS DE MAQUILA DE EXPORTACIÓN	136018		
h. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	136021	136022	
i. ENAJENACIONES DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	136024	136025	
j. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	136027	136028	

14 DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS

A. PRÉSTAMOS RECIBIDOS	111865		D. VIÁTICOS COBRADOS	111868	
B. PREMIOS OBTENIDOS	111866		E. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	111869	
C. DONATIVOS OBTENIDOS	111867		F. INGRESOS EXENTOS POR HERENCIAS O LEGADOS	111870	

15 DOMICILIO FISCAL

CALLE	206012	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	206013	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	206014	NO. Y/O LETRA INTERIOR	206015
COLONIA	206016	ENTIDAD FEDERATIVA	206017	CÓDIGO POSTAL	206018	TELÉFONO	206019
LOCALIDAD	206020						

16 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	206000	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	206001	

- INSTRUCCIONES**
- Esta forma fiscal se utilizará para declarar ejercicios correspondientes a 2002 y posteriores, para declaraciones correspondientes a 2001 y anteriores, deberá utilizar la forma fiscal 6.
 - Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
 - Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo o cheque del mismo banco.
 - Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
 - Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día (en su caso), dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de abril del año 2003. 17 04 2003
 - DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**
En caso de presentar esporádicamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración anterior, anotará "C" en el recuadro 205002 y deberá señalar la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior.
R = CORRECCIÓN FISCAL. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro 205002 y anotará el(los) monto(s) de la(s) multa(s) correspondiente(s) en el(los) campo(s) **MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL** que proceda(n).
En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará el(los) campo(s) **MONTO PAGADO** (en la declaración que rectifica) **CON ANTERIORIDAD** en el(los) rubro(s) de pago que proceda(n).
 - CRÉDITO AL SALARIO.** Deberá anotarse el monto del crédito al salario que no haya sido disminuido con anterioridad. De ninguna manera se trata del dato informativo del crédito al salario acumulado del ejercicio.
 - COMPENSACIONES.** Deberá anotarse el(los) saldo(s) a favor de(los) impuesto(s) que se compense(n) conforme a las disposiciones del CFF y las Reglas Generales expedidas por la SHCP. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo.
 - En caso de que las cifras contables obtenidas por el contribuyente se resten, se anotarán precedidas del signo menos. EJEMPLO:
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA XXXX -15 000
 - Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asistencia@shcp.gob.mx, asistencia@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 527-5297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 5325-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorepuesta) al (222) 246-45-14, en el resto del país 01-800-90-450-00 sin costo, o bien, acudir a las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5A

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PÁGINA 5-A DE LA
FORMA FISCAL 13.
ISR DE ENTIDADES
FEDERATIVAS Y
COPROPIEDAD,
SOCIEDAD
CONYUGAL O
SUCESIÓN

13P13A04D

754

SÓLO ANVERSO
13

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR RÉGIMEN INTERMEDIO, CORRESPONDIENTE A ENTIDADES FEDERATIVAS						
A Mes	B. Clave de la Entidad Federativa (1)	C. Base del impuesto correspondiente a la Entidad Federativa	D. Determinación del pago mensual correspondiente a la Entidad Federativa (conforme al segundo párrafo del Art. 136-Bis de la LISR)	E. Determinación del pago provisional mensual correspondiente a la Federación (conforme al procedimiento del Art. 127 de la LISR)	F. Cantidad efectivamente pagada ante las oficinas autorizadas de la Entidad Federativa	G. Cantidad efectivamente pagada ante la Federación (después de aplicaciones) (2)
ENE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
FEB	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MAR	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
ABR	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MAY	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
JUN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
JUL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
AGO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SEPT	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
OCT	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NOV	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DIC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

2 INFORMACIÓN DE COPROPIETARIOS, SOCIEDAD CONYUGAL O SUCESIÓN						
Clave (3)	Copropietario número (4)	Total de copropietarios	Registro Federal de Contribuyentes	% de participación	Ingresos que le corresponden	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	DE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
280218	118931	DE	118941	205226	205236	205246
<input type="text"/>	<input type="text"/>	DE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
280219	118932	DE	118942	205227	205237	205247
<input type="text"/>	<input type="text"/>	DE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
280220	118933	DE	118943	205228	205238	205248
<input type="text"/>	<input type="text"/>	DE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
280221	118934	DE	118944	205229	205239	205249
<input type="text"/>	<input type="text"/>	DE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
280222	118935	DE	118945	205230	205240	205250
<input type="text"/>	<input type="text"/>	DE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
280223	118936	DE	118946	205231	205241	205251
<input type="text"/>	<input type="text"/>	DE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
280224	118937	DE	118947	205232	205242	205252
<input type="text"/>	<input type="text"/>	DE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
280225	118938	DE	118948	205233	205243	205253
<input type="text"/>	<input type="text"/>	DE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
280226	118939	DE	118949	205234	205244	205254
<input type="text"/>	<input type="text"/>	DE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
280227	118940	DE	118950	205235	205245	205255

- (1) Indique la clave de la Entidad Federativa en la cual se encuentra su domicilio fiscal, sin considerar sucursales:
01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.
- (2) Se refiere a las cantidades efectivamente erogadas en efectivo, cheque o pago electrónico. No necesariamente deberá coincidir con el monto del ISR acreditable en el cálculo anual.
- (3) 01 Copropietarios, 02 Sociedad conyugal, 03 Sucesión.
- (4) Indicará el número consecutivo que corresponda a cada copropietario que declara. En caso de ser insuficientes los renglones, utilizará tantas páginas 5-A como sean necesarias.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5B

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**PÁGINA 5-B DE
LA FORMA
FISCAL 13.
INFORMACIÓN
DEL IVA**

13P14A04E



755

ANVERSO
13

ESTAS PÁGINAS SE UTILIZARÁN PARA DECLARAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2003 Y NO SE DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 3 DE LA PÁGINA 2, CUADROS 9 Y 10 DE LA PÁGINA 4 Y CUADRO 13 DE LA PÁGINA 5 DE ESTA FORMA OFICIAL; CORRESPONDIENTES AL PAGO Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

NO SE DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2002, EN ESTE CASO, SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 3 DE LA PÁGINA 2, CUADROS 9 Y 10 DE LA PÁGINA 4 Y CUADRO 13 DE LA PÁGINA 5 DE ESTA FORMA OFICIAL; CORRESPONDIENTES AL PAGO Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

		ENERO		FEBRERO		MARZO	
A IMPUESTO CAUSADO	138268	<input type="text"/>	138276	<input type="text"/>	138284	<input type="text"/>	
B. IVA RETENIDO	138269	<input type="text"/>	138277	<input type="text"/>	138285	<input type="text"/>	
C. IVAACREDITABLE (Conforme al artículo 4° de la LIVA)	138270	<input type="text"/>	138278	<input type="text"/>	138286	<input type="text"/>	
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C)) cuando A es mayor. No deberá hacer anotación alguna en E ni en H)	138271	<input type="text"/>	138279	<input type="text"/>	138287	<input type="text"/>	
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G) (1)	138272	<input type="text"/>	138280	<input type="text"/>	138288	<input type="text"/>	
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)	138273	<input type="text"/>	138281	<input type="text"/>	138289	<input type="text"/>	
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)	138274	<input type="text"/>	138282	<input type="text"/>	138290	<input type="text"/>	
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR, INDIQUE SI OPTÓ POR:	138275	<input type="checkbox"/> A= ACREDITAMIENTO D= DEVOLUCIÓN C= COMPENSACIÓN	138283	<input type="checkbox"/> A= ACREDITAMIENTO D= DEVOLUCIÓN C= COMPENSACIÓN	138291	<input type="checkbox"/> A= ACREDITAMIENTO D= DEVOLUCIÓN C= COMPENSACIÓN	
		ABRIL		MAYO		JUNIO	
A IMPUESTO CAUSADO	138292	<input type="text"/>	138300	<input type="text"/>	138308	<input type="text"/>	
B. IVA RETENIDO	138293	<input type="text"/>	138301	<input type="text"/>	138309	<input type="text"/>	
C. IVAACREDITABLE (Conforme al artículo 4° de la LIVA)	138294	<input type="text"/>	138302	<input type="text"/>	138310	<input type="text"/>	
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C)) cuando A es mayor. No deberá hacer anotación alguna en E ni en H)	138295	<input type="text"/>	138303	<input type="text"/>	138311	<input type="text"/>	
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G) (1)	138296	<input type="text"/>	138304	<input type="text"/>	138312	<input type="text"/>	
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)	138297	<input type="text"/>	138305	<input type="text"/>	138313	<input type="text"/>	
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)	138298	<input type="text"/>	138306	<input type="text"/>	138314	<input type="text"/>	
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR, INDIQUE SI OPTÓ POR:	138299	<input type="checkbox"/> A= ACREDITAMIENTO D= DEVOLUCIÓN C= COMPENSACIÓN	138307	<input type="checkbox"/> A= ACREDITAMIENTO D= DEVOLUCIÓN C= COMPENSACIÓN	138315	<input type="checkbox"/> A= ACREDITAMIENTO D= DEVOLUCIÓN C= COMPENSACIÓN	

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(1) Deberá coincidir con el entero mensual realizado previamente.
(2) Sin incluir actualización, recargos u otros accesorios; ni aplicaciones.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5C
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO
13

13P15A04F

756

		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
A IMPUESTO CAUSADO	138316	<input type="text"/>	138324	<input type="text"/>	138332	<input type="text"/>	
B. IVA RETENIDO	138317	<input type="text"/>	138325	<input type="text"/>	138333	<input type="text"/>	
C. IVA ACREDITABLE (Conforme al artículo 4° de la LIVA)	138318	<input type="text"/>	138326	<input type="text"/>	138334	<input type="text"/>	
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C)) cuando A es mayor. No deberá hacer anotación alguna en E ni en H)	138319	<input type="text"/>	138327	<input type="text"/>	138335	<input type="text"/>	
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A) cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G) (1)	138320	<input type="text"/>	138328	<input type="text"/>	138336	<input type="text"/>	
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)	138321	<input type="text"/>	138329	<input type="text"/>	138337	<input type="text"/>	
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)	138322	<input type="text"/>	138330	<input type="text"/>	138338	<input type="text"/>	
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR, INDIQUE SI OPTÓ POR:	138323	<input type="checkbox"/> A= ACREDITAMIENTO D= DEVOLUCIÓN C= COMPENSACIÓN	138331	<input type="checkbox"/> A= ACREDITAMIENTO D= DEVOLUCIÓN C= COMPENSACIÓN	138339	<input type="checkbox"/> A= ACREDITAMIENTO D= DEVOLUCIÓN C= COMPENSACIÓN	
		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
A IMPUESTO CAUSADO	138340	<input type="text"/>	138348	<input type="text"/>	138356	<input type="text"/>	
B. IVA RETENIDO	138341	<input type="text"/>	138349	<input type="text"/>	138357	<input type="text"/>	
C. IVA ACREDITABLE (Conforme al artículo 4° de la LIVA)	138342	<input type="text"/>	138350	<input type="text"/>	138358	<input type="text"/>	
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C)) cuando A es mayor. No deberá hacer anotación alguna en E ni en H)	138343	<input type="text"/>	138351	<input type="text"/>	138359	<input type="text"/>	
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A) cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G) (1)	138344	<input type="text"/>	138352	<input type="text"/>	138360	<input type="text"/>	
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)	138345	<input type="text"/>	138353	<input type="text"/>	138361	<input type="text"/>	
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)	138346	<input type="text"/>	138354	<input type="text"/>	138362	<input type="text"/>	
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR, INDIQUE SI OPTÓ POR:	138347	<input type="checkbox"/> A= ACREDITAMIENTO D= DEVOLUCIÓN C= COMPENSACIÓN	138355	<input type="checkbox"/> A= ACREDITAMIENTO D= DEVOLUCIÓN C= COMPENSACIÓN	138363	<input type="checkbox"/> A= ACREDITAMIENTO D= DEVOLUCIÓN C= COMPENSACIÓN	

(1) Deberá coincidir con el entero mensual realizado previamente.
 (2) Sin incluir actualización, recargos u otros accesorios; ni aplicaciones.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6 [] []
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
[] []

ANEXO 1 DE LA
FORMA FISCAL 13
RETENCIONES,
PAGOS EFECTUADOS
POR TERCEROS Y
DEDUCCIONES
PERSONALES

13P6A03E

665

ANVERSO
13

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS RENGLONES, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DEL ANEXO 1 COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA [] DE [] HOJAS
205801 205802

1 DESGLOSE DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS POR TERCEROS

I. TIPO DE INGRESO (1)	II. RFC DEL RETENEDOR O DE QUIEN REALIZA EL PAGO POR CUENTA DEL CONTRIBUYENTE	III. ISR RETENIDO O PAGADO POR TERCEROS	IV. IVA RETENIDO O PAGADO POR TERCEROS
[]	118438	112208	132208
118591	118439	112209	132209
[]	118440	112210	132210
118592	118441	112211	132211
[]	118442	112212	132212
118593	118443	112213	132213
[]	118444	112214	132214
118594	118445	112215	132215
[]	118446	112216	132216
118595	118447	112217	132217
[]	118448	112218	132218
118596	118449	112219	132219
[]	118450	112220	132220
118597	118451	112221	132221
[]	118452	112222	132222
118598	118453	112223	132223
[]	118454	112224	132224
118599	118455	112225	132225
[]	118456	112226	132226
118600	118457	112227	132227
[]	118458	112228	132228
118601	118459	112229	132229
[]	118460	112230	132230
118602	118461	112231	132231
[]	118462	112232	132232
118603	118463	112233	132233
[]	118464	112234	132234
118604	118465	112235	132235
[]	118466	112236	132236
118605	118467	112237	132237
[]	118468	112238	132238
118606	118469	112239	132239
[]	118470	112240	132240
118607	118471	112241	132241
[]	118472	112242	132242
118608	118473	112243	132243
[]	118474	112244	132244
118609	118475	112245	132245
[]	118476	112246	132246
118610	118477	112247	132247
[]	118478	112248	132248
118611	118479	112249	132249
[]	118480	112250	132250
118612	118481	112251	132251
[]	118482	112252	132252
118613	118483	112253	132253
[]	118484	112254	132254
118614	118485	112255	132255
[]	118486	112256	132256
118615	118487	112257	132257
[]	118488	112258	132258
118616	118489	112259	132259
[]	118490	112260	132260
118617	118491	112261	132261
[]	118492	112262	132262
118618	118493	112263	132263
[]	118494	112264	132264
118619	118495	112265	132265
[]	118496	112266	132266
118620	118497	112267	132267
[]	118498	112268	132268
118621	118499	112269	132269
[]	118500	112270	132270
118622	118501	112271	132271
[]	118502	112272	132272
118623	118503	112273	132273
[]	118504	112274	132274
118624	118505	112275	132275
[]	118506	112276	132276
118625	118507	112277	132277
[]	118508	112278	132278
118626	118509	112279	132279
[]	118510	112280	132280
118627	118511	112281	132281
[]	118512	112282	132282
118628	118513	112283	132283
[]	118514	112284	132284
118629	118515	112285	132285
[]	118516	112286	132286
118630	118517	112287	132287
[]	118518	112288	132288
118631	118519	112289	132289
[]	118520	112290	132290
118632	118521	112291	132291
[]	118522	112292	132292
118633	118523	112293	132293
[]	118524	112294	132294
118634	118525	112295	132295
[]	118526	112296	132296
118635	118527	112297	132297
[]	118528	112298	132298
118636	118529	112299	132299
[]	118530	112300	132300
118637	118531	112301	132301
[]	118532	112302	132302
118638	118533	112303	132303
[]	118534	112304	132304
118639	118535	112305	132305
[]	118536	112306	132306
118640	118537	112307	132307
[]	118538	112308	132308
118641	118539	112309	132309
[]	118540	112310	132310
118642	118541	112311	132311
[]	118542	112312	132312
118643	118543	112313	132313
[]	118544	112314	132314
118644	118545	112315	132315
[]	118546	112316	132316
118645	118547	112317	132317
[]	118548	112318	132318
118646	118549	112319	132319
[]	118550	112320	132320
118647	118551	112321	132321
[]	118552	112322	132322
118648	118553	112323	132323
[]	118554	112324	132324
118649	118555	112325	132325
[]	118556	112326	132326
118650	118557	112327	132327
[]	118558	112328	132328
118651	118559	112329	132329
[]	118560	112330	132330
118652	118561	112331	132331
[]	118562	112332	132332
118653	118563	112333	132333
[]	118564	112334	132334
118654	118565	112335	132335
[]	118566	112336	132336
118655	118567	112337	132337
[]	118568	112338	132338
118656	118569	112339	132339
[]	118570	112340	132340
118657	118571	112341	132341
[]	118572	112342	132342
118658	118573	112343	132343
[]	118574	112344	132344
118659	118575	112345	132345
[]	118576	112346	132346
118660	118577	112347	132347
[]	118578	112348	132348
118661	118579	112349	132349
[]	118580	112350	132350
118662	118581	112351	132351
[]	118582	112352	132352
118663	118583	112353	132353
[]	118584	112354	132354
118664	118585	112355	132355
[]	118586	112356	132356
118665	118587	112357	132357
[]	118588	112358	132358
118666	118589	112359	132359
[]	118590	112360	132360
118667	118591	112361	132361
[]	118592	112362	132362
118668	118593	112363	132363
[]	118594	112364	132364
118669	118595	112365	132365
[]	118596	112366	132366
118670	118597	112367	132367
[]	118598	112368	132368
118671	118599	112369	132369
[]	118600	112370	132370
118672	118601	112371	132371
[]	118602	112372	132372
118673	118603	112373	132373
[]	118604	112374	132374
118674	118605	112375	132375
[]	118606	112376	132376
118675	118607	112377	132377
[]	118608	112378	132378
118676	118609	112379	132379
[]	118610	112380	132380
118677	118611	112381	132381
[]	118612	112382	132382
118678	118613	112383	132383
[]	118614	112384	132384
118679	118615	112385	132385
[]	118616	112386	132386
118680	118617	112387	132387
[]	118618	112388	132388
118681	118619	112389	132389
[]	118620	112390	132390
118682	118621	112391	132391
[]	118622	112392	132392
118683	118623	112393	132393
[]	118624	112394	132394
118684	118625	112395	132395
[]	118626	112396	132396
118685	118627	112397	132397
[]	118628	112398	132398
118686	118629	112399	132399
[]	118630	112400	132400
118687	118631	112401	132401
[]	118632	112402	132402
118688	118633	112403	132403
[]	118634	112404	132404
118689	118635	112405	132405
[]	118636	112406	132406
118690	118637	112407	132407
[]	118638	112408	132408
118691	118639	112409	132409
[]	118640	112410	132410
118692	118641	112411	132411
[]	118642	112412	132412
118693	118643	112413	132413
[]	118644	112414	132414
118694	118645	112415	132415
[]	118646	112416	132416
118695	118647	112417	132417
[]	118648	112418	132418
118696	118649	112419	132419
[]	118650	112420	132420
118697	118651	112421	132421
[]	118652	112422	132422
118698	118653	112423	132423
[]	118654	112424	132424
118699	118655	112425	132425
[]	118656	112426	132426
118700	118657	112427	132427
[]	118658	112428	132428
118701	118659	112429	132429
[]	118660	112430	132430
118702	118661	112431	132431
[]	118662	112432	132432
118703	118663	112433	132433
[]	118664	112434	132434
118704	118665	112435	132435
[]	118666	112436	132436
118705	118667	112437	132437
[]	118668	112438	132438
118706	118669	112439	132439
[]	118670	112440	132440
118707	118671	112441	132441
[]	118672	112442	132442
118708	118673	112443	132443
[]	118674	112444	132444
118709	118675	112445	132445
[]	118676	112446	132446
118710	118677	112447	132447
[]	118678	112448	132448
118711	118679	112449	132449
[]	118680	112450	132450
118712	118681	112451	132451
[]	118682	112452	132452
118713	118683	112453	132453
[]	118684	112454	132454
118714	118685	112455	132455
[]	118686	112456	13245

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO
13

13P7A03F

666

2 DESGLOSE DE DEDUCCIONES PERSONALES

- A. HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS.
- B. GASTOS DE FUNERALES.
- C. DONATIVOS.
- D. APORTACIONES VOLUNTARIAS AL SAR SIN EXCEDER DEL 2% DE SU SALARIO BASE DE COTIZACIÓN, SIN QUE ESTE ÚLTIMO PUEDA SER SUPERIOR A LOS LÍMITES QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISR DEL AÑO DE QUE SE TRATE.
- E. GASTOS DE TRANSPORTACIÓN ESCOLAR OBLIGATORIO, CONFORME A DISPOSICIONES LEGALES DEL ÁREA DONDE SE UBIQUE LA ESCUELA.
- F. INTERESES REALES EFECTIVAMENTE PAGADOS POR CRÉDITOS HIPOTECARIOS.
- G. DEPÓSITOS EN CUENTAS PERSONALES ESPECIALES PARA EL AHORRO, PAGOS DE PRIMAS DE CONTRATOS DE SEGUROS QUE TENGAN COMO BASE PLANES DE PENSIONES, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN (SIN EXCEDER DE LA CANTIDAD QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISR DEL AÑO DE QUE SE TRATE).

I. TIPO DE DEDUCCIÓN		II. RFC DE QUIEN EXPIDE EL COMPROBANTE		III. IMPORTE	
281008	<input type="checkbox"/>	118454	<input type="text"/>	117523	<input type="text"/>
281009	<input type="checkbox"/>	118456	<input type="text"/>	117524	<input type="text"/>
281010	<input type="checkbox"/>	118458	<input type="text"/>	117525	<input type="text"/>
281011	<input type="checkbox"/>	118460	<input type="text"/>	117526	<input type="text"/>
281012	<input type="checkbox"/>	118462	<input type="text"/>	117527	<input type="text"/>
281013	<input type="checkbox"/>	118464	<input type="text"/>	117528	<input type="text"/>
281014	<input type="checkbox"/>	118466	<input type="text"/>	117529	<input type="text"/>
281015	<input type="checkbox"/>	118468	<input type="text"/>	117530	<input type="text"/>
281016	<input type="checkbox"/>	118470	<input type="text"/>	117531	<input type="text"/>
281017	<input type="checkbox"/>	118472	<input type="text"/>	117532	<input type="text"/>
281018	<input type="checkbox"/>	118474	<input type="text"/>	117533	<input type="text"/>
281019	<input type="checkbox"/>	118476	<input type="text"/>	117534	<input type="text"/>
281020	<input type="checkbox"/>	118478	<input type="text"/>	117535	<input type="text"/>
281021	<input type="checkbox"/>	118480	<input type="text"/>	117536	<input type="text"/>
281022	<input type="checkbox"/>	118482	<input type="text"/>	117537	<input type="text"/>
281023	<input type="checkbox"/>	118484	<input type="text"/>	117538	<input type="text"/>
281024	<input type="checkbox"/>	118486	<input type="text"/>	117539	<input type="text"/>
281025	<input type="checkbox"/>	118488	<input type="text"/>	117540	<input type="text"/>
a. SUMA DE DEDUCCIONES ANOTADAS EN ESTA HOJA				117520	<input type="text"/>
b. SUMA DE DEDUCCIONES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (1)				117521	<input type="text"/>
c. EN SU CASO, CANTIDAD RECUPERADA EN LOS GASTOS EFECTUADOS (1)				117522	<input type="text"/>
d. TOTAL DE DEDUCCIONES PERSONALES (a + b - c) (1)				119008	<input type="text"/>

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que presente de este anexo.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 2
 DE LA FORMA
 FISCAL 13**

13P8A030

667

ANVERSO
13

1 CAPÍTULO I. INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	111201	<input type="text"/>	C. INGRESOS ACUMULABLES (1)	111207	<input type="text"/>
B. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de A)	111202	<input type="text"/>	D. INGRESOS NO ACUMULABLES	111206	<input type="text"/>

CAPÍTULO II. DE LOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

2 SECCIÓN II. RÉGIMEN INTERMEDIO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

E. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS	111142	<input type="text"/>	J. PÉRDIDA FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES PROVENIENTE DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES, APLICADA EN EL EJERCICIO (Sin exceder de H)	111147	<input type="text"/>
F. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de E)	111143	<input type="text"/>	K. UTILIDAD GRAVABLE ACUMULABLE (H - J) (1)	111148	<input type="text"/>
G. DEDUCCIONES AUTORIZADAS	111144	<input type="text"/>	L. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS	111149	<input type="text"/>
H. UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO (E - (F + G) cuando E es mayor)	111145	<input type="text"/>	M. ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR	111150	<input type="text"/>
I. PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO (F + G) - E cuando E es menor)	111146	<input type="text"/>	N. PTU POR DISTRIBUIR	201707	<input type="text"/>

3 SECCIÓN III. RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

Q. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS	111601	<input type="text"/>	R. ISR DEL EJERCICIO	111606	<input type="text"/>
P. DISMINUCIÓN	111602	<input type="text"/>	S. PAGOS SEMESTRALES EFECTUADOS	111608	<input type="text"/>
Q. BASE DEL IMPUESTO (Q - P)	111603	<input type="text"/>	T. PTU POR DISTRIBUIR	201656	<input type="text"/>

4 CAPÍTULO III. ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES

U. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS	111401	<input type="text"/>	X. DEDUCCIÓN OPCIONAL	111407	<input type="text"/>
V. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de U)	111421	<input type="text"/>	Y. INGRESOS ACUMULABLES U - (V + W + X) cuando U es mayor (1)	111404	<input type="text"/>
W. DEDUCCIONES AUTORIZADAS	111402	<input type="text"/>	Z. DIFERENCIA QUE PODRÁ APLICARSE CONTRA LOS DEMÁS INGRESOS ACUMULABLES (2) ((V + W + X) - U cuando U es menor)	111938	<input type="text"/>
			a. PTU POR DISTRIBUIR	201456	<input type="text"/>

5 CAPÍTULO IV. ENAJENACIÓN DE BIENES

a. TOTAL DE INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES	111501	<input type="text"/>	e. GANANCIA ACUMULABLE (1)	111535	<input type="text"/>
b. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES (Sin exceder de a)	111504	<input type="text"/>	f. GANANCIA NO ACUMULABLE POR ENAJENACIÓN DE BIENES	111536	<input type="text"/>
c. DEDUCCIONES AUTORIZADAS	111523	<input type="text"/>	g. PÉRDIDA EN ENAJENACIÓN DE BIENES QUE PODRÁ APLICARSE CONTRA LOS DEMÁS INGRESOS ACUMULABLES (2)	111840	<input type="text"/>
d. PÉRDIDA EN ENAJENACIÓN DE BIENES, DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADA EN EL EJERCICIO	111544	<input type="text"/>			

(1) Sume esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3.
 (2) No podrá aplicarse contra los ingresos correspondientes al Capítulo I y II del Título IV de la LISR.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO
13

13P9A031

668

6 CAPÍTULO V. ADQUISICIÓN DE BIENES

H. TOTAL DE INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES	111550	<input type="text"/>	K. INGRESOS ACUMULABLES (H - (1 + J) cuando H es mayor) (1)	111553	<input type="text"/>
L. INGRESOS EXENTOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES (Sin exceder de H)	111551	<input type="text"/>	L. DIFERENCIA QUE PODRÁ APLICARSE CONTRA LOS DEMÁS INGRESOS ACUMULABLES ((1 + J) - H cuando H es menor)	111842	<input type="text"/>
J. DEDUCCIONES AUTORIZADAS	111552	<input type="text"/>			

7 CAPÍTULO VI. INTERESES

M. INTERESES DEVENGADOS QUE PAGUEN SOCIEDADES QUE NO SE CONSIDERAN INTEGRANTES DEL SISTEMA FINANCIERO	111730	<input type="text"/>	Q. INTERÉS REAL ACUMULABLE (1)	111733	<input type="text"/>
N. AJUSTE POR INFLACIÓN	111731	<input type="text"/>	R. INTERÉS REAL NO ACUMULABLE (2)	111736	<input type="text"/>
O. INTERÉS NOMINAL PROVENIENTE DE INSTITUCIONES QUE COMPONEN EL SISTEMA FINANCIERO	111743	<input type="text"/>	S. PÉRDIDA QUE SE PODRÁ DISMINUIR DE LOS DEMÁS INGRESOS (N - (M + P) cuando N es mayor) (3)	111734	<input type="text"/>
P. INTERÉS REAL PAGADO POR INSTITUCIONES QUE COMPONEN EL SISTEMA FINANCIERO (2)	111732	<input type="text"/>	T. PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADA EN EL EJERCICIO CONTRA LOS DEMÁS INGRESOS (3)	111735	<input type="text"/>

8 CAPÍTULO VII. PREMIOS

U. PREMIOS OBTENIDOS	111740	<input type="text"/>	W. INGRESOS ACUMULABLES POR PREMIOS (1)	111742	<input type="text"/>
V. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de U)	111741	<input type="text"/>			

9 CAPÍTULO VIII. DIVIDENDOS

X. DIVIDENDOS ACUMULABLES	111724	<input type="text"/>	Z. INGRESOS ACUMULABLES POR DIVIDENDOS (X + Y) (1)	111726	<input type="text"/>
Y. INGRESO ACUMULABLE POR IMPUESTO PAGADO POR LA SOCIEDAD EMISORA DEL DIVIDENDO	111927	<input type="text"/>			

10 CAPÍTULO IX. DE LOS DEMÁS INGRESOS

a. INGRESOS OBTENIDOS (Incluyendo intereses devengados provenientes del extranjero)	111850	<input type="text"/>	d. INGRESOS ACUMULABLES (a - (b + c) cuando a es mayor) (1)	111856	<input type="text"/>
b. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de a)	111851	<input type="text"/>	e. INGRESO NO ACUMULABLE (Proveniente de planes personales de retro fracc. XVIII del art. 167 de la LISR)	111854	<input type="text"/>
c. DEDUCCIONES AUTORIZADAS	111852	<input type="text"/>	f. PÉRDIDAS (4)	111853	<input type="text"/>

(1) Sume esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3.
 (2) Incluyendo los pagados por instituciones de seguros, conforme al Art. 158 tercer párrafo de la LISR.
 (3) No podrá aplicarse contra ingresos por sueldos y salarios (Capítulo I del Título IV de la LISR), actividad empresarial y profesional, régimen intermedio y pequeños contribuyentes (Capítulo II del Título IV de la LISR).
 (4) Sólo se podrá disminuir de los intereses acumulables que perciba en el mismo capítulo en ejercicios posteriores.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 3 DE LA
FORMA FISCAL 13
ACTIVIDADES
EMPRESARIALES Y
PROFESIONALES** 13P10A039

T

669

ANVERSO
13

(Título IV, Cap. II, Secc. I de la LISR)

LOS CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS A LLEVAR CONTABILIDAD SIMPLIFICADA, DEBERÁN PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DE LOS CAMPOS CUYO TEXTO APARECE SOMBRADO EN ROSA.

1 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES					
a. PTU POR DISTRIBUIR CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	201001	<input type="text"/>	b. PTU POR DISTRIBUIR CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL	201356	<input type="text"/>

2 CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO					
c. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS (1)	118222	<input type="text"/>	d. ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR (Sólo Actividad Empresarial)	118224	<input type="text"/>

3 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)					
A C T I V O			P A S I V O		
A. EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	113023	<input type="text"/>	R. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	114001	<input type="text"/>
B. INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)	113025	<input type="text"/>	S. CONTRIBUCIONES POR PAGAR	114005	<input type="text"/>
C. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	113027	<input type="text"/>	T. OTROS PASIVOS	114006	<input type="text"/>
D. CONTRIBUCIONES A FAVOR	113029	<input type="text"/>	U. SUMA PASIVO	114007	<input type="text"/>
E. INVENTARIOS	113033	<input type="text"/>	C A P I T A L		
F. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	113035	<input type="text"/>	V. CAPITAL	115001	<input type="text"/>
G. INVERSIONES EN ACCIONES	113036	<input type="text"/>	W. ACUMULADAS	115006	<input type="text"/>
H. TERRENOS	113038	<input type="text"/>	UTILIDADES		
I. CONSTRUCCIONES	113039	<input type="text"/>	X. DEL EJERCICIO	118001	<input type="text"/>
J. MAQUINARIA Y EQUIPO	113040	<input type="text"/>	Y. ACUMULADAS	115007	<input type="text"/>
K. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	113041	<input type="text"/>	PÉRDIDAS		
L. EQUIPO DE TRANSPORTE	113042	<input type="text"/>	Z. DEL EJERCICIO	118002	<input type="text"/>
M. OTROS ACTIVOS FIJOS	113043	<input type="text"/>	a. ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	115009	<input type="text"/>
N. DEPRECIACIÓN ACUMULADA	113044	<input type="text"/>	b. OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	115004	<input type="text"/>
O. CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	113045	<input type="text"/>	c. SUMA CAPITAL	115010	<input type="text"/>
P. AMORTIZACIÓN ACUMULADA	113046	<input type="text"/>			
Q. SUMA ACTIVO	113047	<input type="text"/>	d. SUMA PASIVO MÁS CAPITAL	118003	<input type="text"/>

(1) En declaraciones correspondientes al ejercicio 2002, sólo aplicable a actividades empresariales.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

11

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO
13

13P11A03A

670

4 INVERSIONES

I. DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO			II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)			III. ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO		
A. CONSTRUCCIONES	113001	<input type="text"/>	113002	<input type="text"/>	113003	<input type="text"/>		
B. MAQUINARIA Y EQUIPO	113004	<input type="text"/>	113005	<input type="text"/>	113006	<input type="text"/>		
C. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (2)	113007	<input type="text"/>	113008	<input type="text"/>	113009	<input type="text"/>		
D. EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES	113010	<input type="text"/>			113011	<input type="text"/>		
E. EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS	113012	<input type="text"/>	113013	<input type="text"/>	113014	<input type="text"/>		
F. OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	113015	<input type="text"/>	113016	<input type="text"/>	113017	<input type="text"/>		
G. GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS	113018	<input type="text"/>			113019	<input type="text"/>		
H. TOTAL	113020	<input type="text"/>	113021	<input type="text"/>	113022	<input type="text"/>		

5 ESTADO DE RESULTADOS

a. INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES	111301	<input type="text"/>	o. GASTOS DE OPERACIÓN	117036	<input type="text"/>
b. VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES	116008	<input type="text"/>	p. UTILIDAD O PÉRDIDA DE OPERACIÓN (n - o)	118006	<input type="text"/>
c. VENTA Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS	116011	<input type="text"/>	q. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR Y GANANCIA CAMBIARIA	116017	<input type="text"/>
d. DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES	117014	<input type="text"/>	r. INTERESES DEVENGADOS A CARGO Y PÉRDIDA CAMBIARIA	117039	<input type="text"/>
e. INGRESOS NETOS (a + b + c - d)	116014	<input type="text"/>	s. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	118006	<input type="text"/>
f. INVENTARIO INICIAL	117015	<input type="text"/>	t. OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	118007	<input type="text"/>
g. COMPRAS NETAS	117018	<input type="text"/>	u. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (q - r +/- s +/- t)	117041	<input type="text"/>
h. INVENTARIO FINAL	117025	<input type="text"/>	v. INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS	116019	<input type="text"/>
i. COSTO DE MERCANCIAS (f + g - h)	117026	<input type="text"/>	w. GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS	117042	<input type="text"/>
j. MANO DE OBRA	117029	<input type="text"/>	x. UTILIDAD O PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS (p +/- u + v - w)	118009	<input type="text"/>
k. MAQUILAS	117175	<input type="text"/>	y. ISR, IMPAC Y PTU	117043	<input type="text"/>
l. GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	117032	<input type="text"/>	z. EFECTOS DE REEXPRESIÓN EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	118011	<input type="text"/>
m. COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS (i + j + k + l)	117033	<input type="text"/>	aa. UTILIDAD O PÉRDIDA NETA (x - y +/- z)	118012	<input type="text"/>
n. UTILIDAD O PÉRDIDA BRUTA (e - m)	118004	<input type="text"/>			

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(1) Sólo podrá aplicarse este estímulo fiscal sobre inversiones adquiridas a partir del 1° de enero de 2002, durante el ejercicio siguiente a su utilización.
(2) El único equipo de oficina por el que se puede aplicar el estímulo fiscal por deducción inmediata, es el equipo de cómputo.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

12

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANVERSO
13

13P12A03B

671

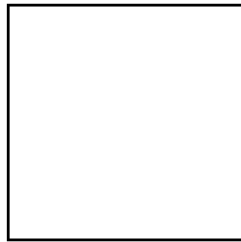
LOS CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS A LLEVAR CONTABILIDAD SIMPLIFICADA, DEBERÁN PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DE LOS CAMPOS CUYO TEXTO APARECE SOMBRADO EN ROSA.

6 CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL	A. UTILIDAD O PÉRDIDA NETA (campo aa de la página 11)	119112	<input type="text"/>	U. INGRESOS EXENTOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	111302	<input type="text"/>
	B. EFECTOS DE REEXPRESIÓN (campo z de la página 11)	119111	<input type="text"/>	V. ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS	117055	<input type="text"/>
	C. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (reglón s de la página 11)	119106	<input type="text"/>	W. MANO DE OBRA DIRECTA	117056	<input type="text"/>
	D. UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA (A +/- B +/- C)	118013	<input type="text"/>	X. MAQUILAS	119175	<input type="text"/>
	E. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (F + G + H + I + J)	116020	<input type="text"/>	Y. GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	117057	<input type="text"/>
	F. ANTICIPOS DE CLIENTES	116023	<input type="text"/>	Z. DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (campo 113020 del reglón H de la página 11)	117058	<input type="text"/>
	G. INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS	116022	<input type="text"/>	a. ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES (campo 113021 del reglón H de la página 11)	119021	<input type="text"/>
	H. GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL	116024	<input type="text"/>	b. PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117060	<input type="text"/>
	I. GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	116025	<input type="text"/>	c. PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117061	<input type="text"/>
	J. OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	116027	<input type="text"/>	d. INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	117054	<input type="text"/>
	K. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (L + M + N + O + P + Q + R + S)	117044	<input type="text"/>	e. OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	117062	<input type="text"/>
	L. COSTO DE VENTAS (campo m de la página 11)	119033	<input type="text"/>	f. INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (g + h + i + j + k + l)	116028	<input type="text"/>
	M. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	117045	<input type="text"/>	g. INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR	119117	<input type="text"/>
	N. GASTOS QUE NO REÚNEN REQUISITOS FISCALES	117047	<input type="text"/>	h. ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	117059	<input type="text"/>
	O. ISR, IMPAC Y PTU (campo y de la página 11)	119043	<input type="text"/>	i. SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN (sólo cuando se hayan registrado como ingresos contables)	116029	<input type="text"/>
	P. PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117048	<input type="text"/>	j. UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	116030	<input type="text"/>
	Q. PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	117049	<input type="text"/>	k. UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	116031	<input type="text"/>
	R. INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS	119039	<input type="text"/>	l. OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	116033	<input type="text"/>
S. OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	117051	<input type="text"/>	m. UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL (D + E + K - T - f) (2)	118014	<input type="text"/>	
T. DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (U + V + W + X + Y + Z + a + b + c + d + e)	117052	<input type="text"/>	n. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PROVENIENTES DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES, APLICADA EN EL EJERCICIO (Sin exceder de m) (1) (2)	111005	<input type="text"/>	
7 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	o. SUELDOS Y SALARIOS	117001	<input type="text"/>	t. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	117076	<input type="text"/>
	p. REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117075	<input type="text"/>	u. COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	117285	<input type="text"/>
	q. DONATIVOS OTORGADOS	117070	<input type="text"/>	v. CRÉDITO AL SALARIO NO DISMINUIDO DE CONTRIBUCIONES	117286	<input type="text"/>
	r. CONTRIBUCIONES PAGADAS, EXCEPTO ISR, IMPAC E IVA	117073	<input type="text"/>	w. IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO, EFECTIVAMENTE PAGADO	117287	<input type="text"/>
	s. SEGUROS Y FIANZAS	117071	<input type="text"/>	x. APORTACIONES SAR E INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ	117065	<input type="text"/>
				y. CUOTAS AL IMSS	117066	<input type="text"/>

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(1) En declaraciones correspondientes al ejercicio 2002, sólo aplicable a actividades empresariales.

(2) Sume el resultado de la diferencia entre el campo (m - n) a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3.




SAT
 Servicio de Administración Tributaria
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FISCALÍA FEDERAL

**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
 PERSONAS FÍSICAS.
 SUELDOS, SALARIOS Y
 CONCEPTOS ASIMILADOS**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS
 INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos,
 alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a
 los números).

ANVERSO
13-A

13AP1A03A T 682

206000 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

206000 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

EJERCICIO 206010

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

206011

ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:

N=NORMAL
 C=COMPLEMENTARIA
 R=CORRECCIÓN FISCAL
 I=CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO

205002

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR

DÍA MES AÑO

SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1

205011

1

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Campo O de la página 2)	013504		H. TOTAL DE APLICACIONES (F + G)	013516	
B. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF.)	013505		I. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD	013515	
C. RECARGOS	013506		J. CANTIDAD A CARGO (E - H - I cuando E es mayor)	013517	
D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	013507		K. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	013518	
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B + C + D)	013508		L. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (J - K)	013519	
F. COMPENSACIONES (Sin exceder de E)	013514		M. CANTIDAD A FAVOR (H + I - E cuando H + I es mayor)	013521	
G. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de E - F)	013512		N. CANTIDAD A PAGAR (J - L)	013520	

2

DOMICILIO FISCAL

CALLE 206012 NO. Y/O LETRA EXTERIOR 206013 NO. Y/O LETRA INTERIOR 206014

COLONIA 206015 MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 206016 CÓDIGO POSTAL 206017

LOCALIDAD 206018 ENTIDAD FEDERATIVA 206019 TELÉFONO 206020

3

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206000

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) 206001

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2 []
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
 []

REVERSO
 13-A

13AP2A03B

683

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO					
A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	111201	[]	L. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES (G - H)	111848	[]
B. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de A)	111202	[]	J. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	111817	[]
C. INGRESOS NO ACUMULABLES	111206	[]	K. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO (I + J)	111818	[]
D. INGRESOS ACUMULABLES	111207	[]	L. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS	111820	[]
E. DEDUCCIONES PERSONALES (Campo d de la página 4)	111811	[]	M. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo C de la página 3)	111819	[]
F. BASE GRAVABLE (D - E)	111812	[]	N. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	111822	[]
G. ISR CONFORME A TARIFA ANUAL	111813	[]	O. IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO (K - (L + M + N) cuando K es mayor)	111021	[]
H. SUBSIDIO ACREDITABLE	111814	[]	P. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ((L + M + N) - K cuando K es menor)	111024	[]

2 DATOS ADICIONALES

EN CASO DE HABER OBTENIDO SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, OPTA POR: 205192 COMPENSACIÓN DEVOLUCIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES MI VOLUNTAD COMO CONTRIBUYENTE BENEFICIARME DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A QUE TENGO DERECHO CONFORME AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE ÉSTA SEA DEPOSITADA EN:

NOMBRE DEL BANCO 205358 [] No. DE CUENTA 205359 []

3 DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS					
A. PRÉSTAMOS RECIBIDOS	111865	[]	D. VIÁTICOS COBRADOS	111868	[]
B. PREMIOS OBTENIDOS	111866	[]	E. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	111869	[]
C. DONATIVOS OBTENIDOS	111867	[]	F. INGRESOS EXENTOS POR HERENCIAS O LEGADOS	111870	[]

INSTRUCCIONES

- Esta forma fiscal se utilizará para declarar ejercicios correspondientes a 2002 y posteriores, para declaraciones correspondientes a 2001 y anteriores, deberá utilizar la forma fiscal 8.
- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo o cheque del mismo banco.
- Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día (en su caso), dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de abril del año 2003.

DÍA	MES	AÑO
17	04	2003
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**
 En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración anterior, anotará "C" en el recuadro 205002 y deberá señalar la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior.
R = CORRECCIÓN FISCAL. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro 205002 y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo D. **MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL.**
 En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará el campo I. **MONTO PAGADO** (en la declaración que rectifica) **CON ANTERIORIDAD.**
- COMPENSACIONES.** Deberá anotarse el saldo a favor de ISR que se compense conforme a las disposiciones del CFF y las Reglas Generales expedidas por la SHCP. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.sat.rob.mx, www.sat.rob.mx, asistencia@sat.rob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6680, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7440, en Puebla (audiorepuesta) al (222) 248-45-14, en el resto del país 01-800-90-460-00 sin costo o bien, acudir a las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

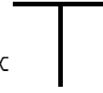
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 1 DE LA
FORMA FISCAL 13-A
RETENCIONES,
PAGOS EFECTUADOS
POR TERCEROS Y
DEDUCCIONES
PERSONALES**

13AP3A03C



684

ANVERSO
13-A

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS RENGLONES, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DEL ANEXO 1 COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA DE HOJAS
205801 205802

1		DESGLOSE DE RETENCIONES	
I. RFC DEL RETENEDOR		II. IMPUESTO RETENIDO	
118438	<input type="text"/>	112208	<input type="text"/>
118439	<input type="text"/>	112209	<input type="text"/>
118440	<input type="text"/>	112210	<input type="text"/>
118441	<input type="text"/>	112211	<input type="text"/>
118442	<input type="text"/>	112212	<input type="text"/>
118443	<input type="text"/>	112213	<input type="text"/>
118444	<input type="text"/>	112214	<input type="text"/>
118445	<input type="text"/>	112215	<input type="text"/>
118446	<input type="text"/>	112216	<input type="text"/>
118447	<input type="text"/>	112217	<input type="text"/>
118448	<input type="text"/>	112218	<input type="text"/>
118449	<input type="text"/>	112219	<input type="text"/>
118450	<input type="text"/>	112220	<input type="text"/>
118451	<input type="text"/>	112221	<input type="text"/>
118452	<input type="text"/>	112222	<input type="text"/>
118453	<input type="text"/>	112223	<input type="text"/>
118854	<input type="text"/>	112227	<input type="text"/>
118855	<input type="text"/>	112228	<input type="text"/>
118856	<input type="text"/>	112229	<input type="text"/>
118857	<input type="text"/>	112230	<input type="text"/>
118858	<input type="text"/>	112231	<input type="text"/>
A. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN ESTA HOJA		112224	<input type="text"/>
B. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (1)		112225	<input type="text"/>
C. TOTAL DE IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (A + B) (Pase este monto al renglón M de la página 2) (1)		112226	<input type="text"/>

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que presente de este anexo.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO
13-A

13AP4A03D

685

2 DESGLOSE DE DEDUCCIONES PERSONALES

- A. HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS.
- B. GASTOS DE FUNERALES.
- C. DONATIVOS.
- D. APORTACIONES VOLUNTARIAS AL SAR SIN EXCEDER DEL 2% DE SU SALARIO BASE DE COTIZACIÓN, SIN QUE ESTE ÚLTIMO PUEDA SER SUPERIOR A LOS LÍMITES QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISR DEL AÑO DE QUE SE TRATE.
- E. GASTOS DE TRANSPORTACIÓN ESCOLAR OBLIGATORIO, CONFORME A DISPOSICIONES LEGALES DEL ÁREA DONDE SE UBIQUE LA ESCUELA.
- F. INTERESES REALES EFECTIVAMENTE PAGADOS POR CRÉDITOS HIPOTECARIOS.
- G. DEPÓSITOS EN CUENTAS PERSONALES ESPECIALES PARA EL AHORRO, PAGOS DE PRIMAS DE CONTRATOS DE SEGUROS QUE TENGAN COMO BASE PLANES DE PENSIONES, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN (SIN EXCEDER DE LA CANTIDAD QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISR DEL AÑO DE QUE SE TRATE).

I. TIPO DE DEDUCCIÓN		II. RFC DE QUIEN EXPIDE EL COMPROBANTE		III. IMPORTE	
281008	<input type="checkbox"/>	118454	<input type="text"/>	117523	<input type="text"/>
281009	<input type="checkbox"/>	118456	<input type="text"/>	117524	<input type="text"/>
281010	<input type="checkbox"/>	118458	<input type="text"/>	117525	<input type="text"/>
281011	<input type="checkbox"/>	118460	<input type="text"/>	117526	<input type="text"/>
281012	<input type="checkbox"/>	118462	<input type="text"/>	117527	<input type="text"/>
281013	<input type="checkbox"/>	118464	<input type="text"/>	117528	<input type="text"/>
281014	<input type="checkbox"/>	118466	<input type="text"/>	117529	<input type="text"/>
281015	<input type="checkbox"/>	118468	<input type="text"/>	117530	<input type="text"/>
281016	<input type="checkbox"/>	118470	<input type="text"/>	117531	<input type="text"/>
281017	<input type="checkbox"/>	118472	<input type="text"/>	117532	<input type="text"/>
281018	<input type="checkbox"/>	118474	<input type="text"/>	117533	<input type="text"/>
281019	<input type="checkbox"/>	118476	<input type="text"/>	117534	<input type="text"/>
281020	<input type="checkbox"/>	118478	<input type="text"/>	117535	<input type="text"/>
281021	<input type="checkbox"/>	118480	<input type="text"/>	117536	<input type="text"/>
281022	<input type="checkbox"/>	118482	<input type="text"/>	117537	<input type="text"/>
281023	<input type="checkbox"/>	118484	<input type="text"/>	117538	<input type="text"/>
281024	<input type="checkbox"/>	118486	<input type="text"/>	117539	<input type="text"/>
281025	<input type="checkbox"/>	118488	<input type="text"/>	117540	<input type="text"/>
281026	<input type="checkbox"/>	118490	<input type="text"/>	117541	<input type="text"/>
a. SUMA DE DEDUCCIONES ANOTADAS EN ESTA HOJA				117520	<input type="text"/>
b. SUMA DE DEDUCCIONES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (1)				117521	<input type="text"/>
c. EN SU CASO, CANTIDAD RECUPERADA EN LOS GASTOS EFECTUADOS (1)				117522	<input type="text"/>
d. TOTAL DE DEDUCCIONES PERSONALES (a + b - c) (Pase este monto al renglón E de la página 2) (1)				115008	<input type="text"/>

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que presente de este anexo.

CONSTANCIA DE PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL				ANVERSO 28 28PIA04		
PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA:				MES INICIAL MES FINAL EJERCICIO		
1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO						
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL						
DOMICILIO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (Calle, número, código postal, ciudad, teléfono)						
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO (1)	CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS (2) (7)				
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS	CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA (3) (7)	CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA (4)				
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS						
2 DESCRIPCIÓN DE PAGOS EFECTUADOS						
A. CLAVE DE PAGO (5)		E. ISR RETENIDO				
B. MONTO DEL PAGO		F. IVA RETENIDO				
C. TASA DE RETENCIÓN	%	G. CLAVE DE EXENCIÓN (6)				
D. COSTO DE LA OPERACIÓN		H. MARQUE CON "X" SI UTILIZO UNA TASA DE IMPUESTO PREVISTA EN ALGUN TRATADO QUE TENGA EFECTO EN MÉXICO PARA EVITAR LA DOBLE IMPLICACIÓN				
3 DATOS DEL RETENEDOR						
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (*)				
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL						
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				
FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL		SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)		FIRMA DE RECIBIDO POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO		
<p>(*) Sólo personas físicas</p> <p>(5) CLAVE DE PAGO. Anotará la clave conforme a lo siguiente:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>(1) CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO. Se anotará la clave que corresponda conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 Artistas, deportistas y espectáculos públicos 02 Otras personas físicas 03 Persona moral 04 Fideicomiso 05 Asociación en participación 06 Organización Internacional o de Gobierno 07 Organizaciones exentas 15 Agentes pagadores 20 Otros <p>(2) CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS. Se refiere al país de residencia de la persona física o moral del extranjero que sea beneficiaria efectiva del ingreso. Anote la clave correspondiente conforme al listado del punto 8.</p> <p>(3) CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA. Se refiere al país de residencia de la persona física o moral del extranjero a la que se remite el pago, el cual no forzosamente deberá coincidir con el país de residencia del beneficiario efectivo del ingreso. Anote la clave del país de acuerdo con el listado del punto 8. Tratándose de inversiones en territorios con regímenes fiscales preferentes, se deberá incluir dentro de este campo, la clave del país en donde se mantuvo la inversión que se declara.</p> <p>(4) CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA. Anotará la clave que corresponda según la relación existente entre el contribuyente y el residente en el extranjero que haya obtenido ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional, de conformidad con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A Ninguno. B Tenedora. Es aquella que tiene inversiones permanentes, entendiéndose como inversiones permanentes, a las efectuadas en títulos representativos del capital social de otras empresas, con la intención de mantenerlas por un plazo indefinido. C Controladora. Es aquella que controla una o más subsidiarias. D Subsidiaria. Es la empresa que es controlada por otra, conocida como controladora. E Asociada. Es una compañía en la cual la tenedora tiene influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener control de la misma. F Afiliada. Son aquellas compañías que tienen accionistas comunes o administración común significativos. </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> 01 Sueldos y salarios (excepto por servicios gubernamentales) 02 Servicios personales independientes (excepto honorarios a miembros del consejo y por servicios gubernamentales) 03 Honorarios a miembros del consejo 04 Intereses (Art. 195, fracción I LISR) 05 Intereses (Art. 195, fracción II LISR) 06 Intereses (Art. 195, fracción III LISR) 07 Intereses (Art. 195, fracción IV LISR) 08 Intereses (Otros) 09 Dividendos pagados a las personas morales que sean propietarias de más del 10% de las acciones representativas del capital social 10 Dividendos pagados a otras personas 11 Regalías por el uso o goce temporal de carros de ferrocarril (Art. 200, fracción I LISR) 12 Regalías (distintas de las comprendidas en la fracción I excepto asistencia técnica del Art. 200 fracción II LISR) 13 Otras regalías 14 Asistencia técnica (Art. 200 fracción II LISR) 15 Ganancias de capital (enajenación de inmuebles) 16 Ganancias de capital (enajenación de acciones o títulos valor) 17 Ganancias de capital (otros) 18 Remuneraciones por servicios gubernamentales (sueldos y salarios) 19 Remuneraciones por servicios gubernamentales (pensiones) 20 Remuneraciones por servicios gubernamentales (otros) 21 Pensiones alimenticias 22 Artistas, deportistas y espectáculos públicos 23 Bienes inmuebles (agricultura) 24 Bienes inmuebles (regalías por uso de recursos naturales) 25 Bienes inmuebles (uso o goce temporal) 26 Bienes inmuebles (destinados a hospedaje) 27 Bienes inmuebles (otros) 28 Construcción, instalación, mantenimiento y montaje 29 Comisiones 30 Ingresos derivados de contratos de servicio turístico de tiempos compartidos 40 Otros <p>Las claves correspondientes a los ingresos que perciba el residente en el extranjero también serán aplicables cuando se utilicen los beneficios de un tratado internacional de carácter fiscal.</p> <p>Ver (6) y (7) en el reverso.</p> </td> </tr> </table>					<p>(1) CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO. Se anotará la clave que corresponda conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 Artistas, deportistas y espectáculos públicos 02 Otras personas físicas 03 Persona moral 04 Fideicomiso 05 Asociación en participación 06 Organización Internacional o de Gobierno 07 Organizaciones exentas 15 Agentes pagadores 20 Otros <p>(2) CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS. Se refiere al país de residencia de la persona física o moral del extranjero que sea beneficiaria efectiva del ingreso. Anote la clave correspondiente conforme al listado del punto 8.</p> <p>(3) CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA. Se refiere al país de residencia de la persona física o moral del extranjero a la que se remite el pago, el cual no forzosamente deberá coincidir con el país de residencia del beneficiario efectivo del ingreso. Anote la clave del país de acuerdo con el listado del punto 8. Tratándose de inversiones en territorios con regímenes fiscales preferentes, se deberá incluir dentro de este campo, la clave del país en donde se mantuvo la inversión que se declara.</p> <p>(4) CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA. Anotará la clave que corresponda según la relación existente entre el contribuyente y el residente en el extranjero que haya obtenido ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional, de conformidad con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A Ninguno. B Tenedora. Es aquella que tiene inversiones permanentes, entendiéndose como inversiones permanentes, a las efectuadas en títulos representativos del capital social de otras empresas, con la intención de mantenerlas por un plazo indefinido. C Controladora. Es aquella que controla una o más subsidiarias. D Subsidiaria. Es la empresa que es controlada por otra, conocida como controladora. E Asociada. Es una compañía en la cual la tenedora tiene influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener control de la misma. F Afiliada. Son aquellas compañías que tienen accionistas comunes o administración común significativos. 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Sueldos y salarios (excepto por servicios gubernamentales) 02 Servicios personales independientes (excepto honorarios a miembros del consejo y por servicios gubernamentales) 03 Honorarios a miembros del consejo 04 Intereses (Art. 195, fracción I LISR) 05 Intereses (Art. 195, fracción II LISR) 06 Intereses (Art. 195, fracción III LISR) 07 Intereses (Art. 195, fracción IV LISR) 08 Intereses (Otros) 09 Dividendos pagados a las personas morales que sean propietarias de más del 10% de las acciones representativas del capital social 10 Dividendos pagados a otras personas 11 Regalías por el uso o goce temporal de carros de ferrocarril (Art. 200, fracción I LISR) 12 Regalías (distintas de las comprendidas en la fracción I excepto asistencia técnica del Art. 200 fracción II LISR) 13 Otras regalías 14 Asistencia técnica (Art. 200 fracción II LISR) 15 Ganancias de capital (enajenación de inmuebles) 16 Ganancias de capital (enajenación de acciones o títulos valor) 17 Ganancias de capital (otros) 18 Remuneraciones por servicios gubernamentales (sueldos y salarios) 19 Remuneraciones por servicios gubernamentales (pensiones) 20 Remuneraciones por servicios gubernamentales (otros) 21 Pensiones alimenticias 22 Artistas, deportistas y espectáculos públicos 23 Bienes inmuebles (agricultura) 24 Bienes inmuebles (regalías por uso de recursos naturales) 25 Bienes inmuebles (uso o goce temporal) 26 Bienes inmuebles (destinados a hospedaje) 27 Bienes inmuebles (otros) 28 Construcción, instalación, mantenimiento y montaje 29 Comisiones 30 Ingresos derivados de contratos de servicio turístico de tiempos compartidos 40 Otros <p>Las claves correspondientes a los ingresos que perciba el residente en el extranjero también serán aplicables cuando se utilicen los beneficios de un tratado internacional de carácter fiscal.</p> <p>Ver (6) y (7) en el reverso.</p>
<p>(1) CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO. Se anotará la clave que corresponda conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 Artistas, deportistas y espectáculos públicos 02 Otras personas físicas 03 Persona moral 04 Fideicomiso 05 Asociación en participación 06 Organización Internacional o de Gobierno 07 Organizaciones exentas 15 Agentes pagadores 20 Otros <p>(2) CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS. Se refiere al país de residencia de la persona física o moral del extranjero que sea beneficiaria efectiva del ingreso. Anote la clave correspondiente conforme al listado del punto 8.</p> <p>(3) CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA. Se refiere al país de residencia de la persona física o moral del extranjero a la que se remite el pago, el cual no forzosamente deberá coincidir con el país de residencia del beneficiario efectivo del ingreso. Anote la clave del país de acuerdo con el listado del punto 8. Tratándose de inversiones en territorios con regímenes fiscales preferentes, se deberá incluir dentro de este campo, la clave del país en donde se mantuvo la inversión que se declara.</p> <p>(4) CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA. Anotará la clave que corresponda según la relación existente entre el contribuyente y el residente en el extranjero que haya obtenido ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional, de conformidad con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A Ninguno. B Tenedora. Es aquella que tiene inversiones permanentes, entendiéndose como inversiones permanentes, a las efectuadas en títulos representativos del capital social de otras empresas, con la intención de mantenerlas por un plazo indefinido. C Controladora. Es aquella que controla una o más subsidiarias. D Subsidiaria. Es la empresa que es controlada por otra, conocida como controladora. E Asociada. Es una compañía en la cual la tenedora tiene influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener control de la misma. F Afiliada. Son aquellas compañías que tienen accionistas comunes o administración común significativos. 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Sueldos y salarios (excepto por servicios gubernamentales) 02 Servicios personales independientes (excepto honorarios a miembros del consejo y por servicios gubernamentales) 03 Honorarios a miembros del consejo 04 Intereses (Art. 195, fracción I LISR) 05 Intereses (Art. 195, fracción II LISR) 06 Intereses (Art. 195, fracción III LISR) 07 Intereses (Art. 195, fracción IV LISR) 08 Intereses (Otros) 09 Dividendos pagados a las personas morales que sean propietarias de más del 10% de las acciones representativas del capital social 10 Dividendos pagados a otras personas 11 Regalías por el uso o goce temporal de carros de ferrocarril (Art. 200, fracción I LISR) 12 Regalías (distintas de las comprendidas en la fracción I excepto asistencia técnica del Art. 200 fracción II LISR) 13 Otras regalías 14 Asistencia técnica (Art. 200 fracción II LISR) 15 Ganancias de capital (enajenación de inmuebles) 16 Ganancias de capital (enajenación de acciones o títulos valor) 17 Ganancias de capital (otros) 18 Remuneraciones por servicios gubernamentales (sueldos y salarios) 19 Remuneraciones por servicios gubernamentales (pensiones) 20 Remuneraciones por servicios gubernamentales (otros) 21 Pensiones alimenticias 22 Artistas, deportistas y espectáculos públicos 23 Bienes inmuebles (agricultura) 24 Bienes inmuebles (regalías por uso de recursos naturales) 25 Bienes inmuebles (uso o goce temporal) 26 Bienes inmuebles (destinados a hospedaje) 27 Bienes inmuebles (otros) 28 Construcción, instalación, mantenimiento y montaje 29 Comisiones 30 Ingresos derivados de contratos de servicio turístico de tiempos compartidos 40 Otros <p>Las claves correspondientes a los ingresos que perciba el residente en el extranjero también serán aplicables cuando se utilicen los beneficios de un tratado internacional de carácter fiscal.</p> <p>Ver (6) y (7) en el reverso.</p>					

SE EXPIDE POR DUPLICADO
Original-Residente en el Extranjero Duplicado-Retenedor

REVERSO

28
28P2A04

(6) CLAVE DE EXENCIÓN. Anote la clave de exención conforme a lo siguiente:

- 1 Exención conforme a la Ley del ISR.
- 2 El ingreso no es de fuente de riqueza en territorio nacional, pero sí proviene de territorio nacional.
- 3 Exento conforme al tratado internacional de carácter fiscal.
- 4 Otros.

(7) CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA. Se anotará la clave del país que corresponda conforme a lo siguiente:

Clave	País	Clave	País	Clave	País
AD	Principado de Andorra	GN	Guinea	NZ	Nueva Zelanda
AE	Emiratos Arabes Unidos	GP	Guadalupe	OM	Sultanía de Omán
AF	Afganistán	GQ	Guinea Ecuatorial	PA	República de Panamá
AG	Antigua y Bermuda	GR	Grecia	PE	Perú
AI	Isla Anguilla	GT	Guatemala	PF	Polinesia Francesa
AL	República de Albania	GU	Guam	PG	Papúa Nueva Guinea
AN	Antillas Neerlandesas	GW	Guinea Bissau	PH	Filipinas
AO	República de Angola	GY	República de Guyana	PK	Pakistán
AQ	Antártica	GZ	Islas de Guernsey, Jersey, Alderney,	PL	Polonia
AR	Argentina	GZ	Isla Great Sark, Herm, Little Sark,	PM	Isla de San Pedro y Miguelón
AS	Samoa Americana	GZ	Berchou, Jethou, Lihou (Islas del Canal)	PN	Pitcairn
AT	Austria	HK	Hong Kong	PR	Estado Libre Asociado de Puerto Rico
AU	Australia	HM	Islas Heard and Mc Donald	PT	Portugal
AW	Aruba	HN	República de Honduras	PU	Pataua
AX	Ascensión	HT	Haiti	PW	Palau
AZ	Islas Azores	HU	Hungría	PY	Paraguay
BB	Barbados	ID	Indonesia	QA	Estado de Qatar
BD	Bangladesh	IE	Irlanda	QB	Isla Qeshm
BE	Bélgica	IH	Isla del Hombre	RE	Reunión
BF	Burkina Faso	IL	Israel	RO	Rumania
BG	Bulgaria	IN	India	RU	Rhuanada
BH	Estado de Bahrein	IO	Territorio Británico en el Océano Índico	SA	Arabia Saudita
BI	Burundi	IP	Islas Pacífico	SB	Islas Salomón
BJ	Benin	IQ	Iraq	SC	Seychelles Islas
BL	Belice	IR	Irán	SD	Sudán
BM	Bermudas	IS	Islandia	SE	Suecia
BN	Brunei Darussalam	IT	Italia	SG	Singapur
BO	Bolivia	JM	Jamaica	SH	Santa Elena
BR	Brasil	JO	Reino Hachemita de Jordania	SI	Archipiélago de Svalbard
BS	Commonwealth de las Bahamas	JP	Japón	SJ	Islas Svalbard and Jan Mayen
BT	Buthan	KE	Kenia	SK	Sarik
BU	Burma	KH	Campanchea Democrática	SL	Sierra Leona
BV	Isla Bouvet	KI	Kiribati	SM	Serenísima República de San Marino
BW	Botswana	KM	Comoros	SN	Senegal
BY	Bielorrusia	KN	San Kitts	SO	Somalia
CA	Canadá	KP	República Democrática de Corea	SR	Surinam
CC	Isla de Cocos o Kelling	KR	República de Corea	ST	Sao Tome and Principe
CD	Islas Canarias	KW	Estado de Kuwait	SU	Países de la Ex-U.R.S.S., excepto Ucrania y Bielorrusia
CE	Isla de Christmas	KY	Islas Caimán	SV	El Salvador
CF	República Centro Africana	LA	República Democrática de Laos	SW	República de Seychelles
CG	Congo	LB	Libano	SY	Siria
CI	Costa de Marfil	LC	Santa Lucía	SZ	Reino de Swazilandia
CK	Islas Cook	LI	Principado de Liechtenstein	TC	Islas Turcas y Caicos
CL	Chile	LK	República Socialista Democrática de Sri Lanka	TD	Chad
CM	Camerún	LN	Labuán	TF	Territorios Franceses del Sureste
CN	China	LR	República de Liberia	TG	Togo
CO	Colombia	LS	Lesotho	TH	Thailandia
CP	Campione D'Italia	LU	Gran Ducado de Luxemburgo	TK	Tokelau
CR	República de Costa Rica	LY	Libia	TN	República de Túnez
CS	República Checa y República Eslovaca	MA	Marruecos	TO	Reino de Tonga
CU	Cuba	MC	Principado de Mónaco	TP	Timor Este
CV	República de Cabo Verde	MD	Madeira	TR	Trieste
CX	Isla de Navidad	MG	Madagascar	TS	Tristán Da Cunha
CY	República de Chipre	MH	República de las Islas Marshall	TT	República de Trinidad y Tobago
CH	Suiza	ML	Mali	TU	Turquía
DD	Alemania	MN	Mongolia	TV	Tuvalu
DJ	República de Djibouti	MO	Macao	TW	Taiwán
DK	Dinamarca	MP	Islas Marianas del Noreste	TZ	Tanzania
DM	República Dominicana	MQ	Martinica	UA	Ucrania
DN	Commonwealth de Dominica	MR	Mauritania	UG	Uganda
DZ	Argelia	MS	Monserrat	UM	Islas menores alejadas de los Estados Unidos
EC	Ecuador	MT	Malta	US	Estados Unidos de América
EG	Egipto	MU	República de Mauricio	UY	República Oriental del Uruguay
EH	Sahara del Oeste	MV	República de Maldivas	VA	El Vaticano
EO	Estado Independiente de Samoa Occidental	MW	Malawi	VC	San Vicente y Las Granadinas
ES	España	MY	Malasia	VE	Venezuela
ET	Etiopía	MZ	Mozambique	VG	Islas Vírgenes Británicas
FI	Finlandia	NA	República de Namibia	VI	Islas Vírgenes de Estados Unidos de América
FJ	Fiji	NC	Nueva Caledonia	VN	Vietnam
FK	Islas Malvinas	NE	Niger	VU	República de Vanuatu
FM	Micronesia	NF	Isla de Norfolk	WF	Islas Wallis y Funtuna
FO	Islas Feroe	NG	Nigeria	YD	Yemen Democrática
FR	Francia	NI	Nicaragua	YE	República del Yemen
GA	Gabón	NL	Holanda	YU	Países de la Ex-Yugoslavia
GB	Gran Bretaña (Reino Unido)	NO	Noruega	ZA	Sudáfrica
GD	Granada	NP	Nepal	ZC	Zona Especial Canaria
GF	Guyana Francesa	NR	República de Nauru	ZM	Zambia
GH	Ghana	NT	Zona Neutral	ZO	Zona Libre Ostrava
GI	Gibraltar	NU	Niue	ZR	Zaire
GJ	Groenlandia	NV	Nevis	ZW	Zimbabwe
GM	Gambia				



30P1A049

740

ANVERSO 30

DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 10001, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 10002, EJERCICIO 10021

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

10003

1 ANEXO 1. INFORMACIÓN ANUAL DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS Y CRÉDITO AL SALARIO

1.1 TIPO DE PRESENTACIÓN

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N= NORMAL, C= COMPLEMENTARIA. FECHA DE PRESENTACIÓN ANTERIOR (día, mes, año). NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR. NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA

1.2 RESUMEN DE OPERACIONES

Table with 4 columns: A. NÚMERO DE TRABAJADORES QUE RELACIONA, B. TOTAL DEL ISR RETENIDO Y ENTERADO POR SALARIOS, C. TOTAL DEL ISR RETENIDO Y ENTERADO POR ASIMILADOS A SALARIOS, D. CANTIDAD EFECTIVAMENTE PAGADA POR HABER EJERCIDO LA OPCIÓN DE NO PAGO DEL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO, E. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO A LOS TRABAJADORES, F. CRÉDITO AL SALARIO CONFORME A LA TABLA VIGENTE QUE CORRESPONDA, G. CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE ACREDITAR AL INICIO DEL EJERCICIO QUE DECLARA, H. CRÉDITO AL SALARIO QUE SE ACREDITÓ DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA, I. CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE ACREDITAR AL CIERRE DEL EJERCICIO QUE DECLARA

1.3 DATOS PARA DETERMINAR LA PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO ACREDITABLE

Table with 4 columns: J. EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR AL QUE DECLARA, K. DISPOSICIONES DE 1991, L. EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR AL QUE DECLARA, M. DISPOSICIONES DE 1991, N. PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA, O. PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991, P. PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO FRACCIÓN I (2), Q. PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO FRACCIÓN II (2)

2 ANEXO 2. INFORMACIÓN SOBRE PAGOS Y RETENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS

2.1 TIPO DE PRESENTACIÓN

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N= NORMAL, C= COMPLEMENTARIA. FECHA DE PRESENTACIÓN ANTERIOR (día, mes, año). NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR. NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA

2.2 RESUMEN DE OPERACIONES

Table with 4 columns: R. NÚMERO DE OPERACIONES QUE RELACIONA, S. TOTAL DEL ISR RETENIDO Y ENTERADO POR SERVICIOS PROFESIONALES, T. TOTAL DEL ISR RETENIDO Y ENTERADO POR ARRENDAMIENTO, U. TOTAL DEL ISR RETENIDO Y ENTERADO POR ENAJENACIÓN DE BIENES, V. TOTAL DEL ISR RETENIDO Y ENTERADO POR ADQUISICIÓN DE BIENES, W. TOTAL DEL ISR RETENIDO Y ENTERADO POR INTERESES, X. TOTAL DEL ISR RETENIDO Y ENTERADO POR PREMIOS, Y. OTRAS RETENCIONES DEL ISR ENTERADAS, a. TOTAL DEL ISR RETENIDO Y ENTERADO (S + T + U + V + W + X + Y), b. TOTAL DEL IVA RETENIDO Y ENTERADO, c. TOTAL DEL IEPS RETENIDO Y ENTERADO

(1) Se deberá anotar el monto total entregado en efectivo a los trabajadores conforme a las disposiciones fiscales vigentes. (2) Únicamente para declaraciones de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reforma el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2 []

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

[]

30P2A04A

741

REVERSO
30

3 ANEXO 3. INFORMACIÓN DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS

3.1 TIPO DE PRESENTACIÓN

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N= NORMAL C= COMPLEMENTARIA

TRATÁNDOSE DE COMPLEMENTARIA: FECHA DE PRESENTACIÓN ANTERIOR (día, mes, año) [] [] []

NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR []

NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA 205889

3.2 RESUMEN DE OPERACIONES

d. NÚMERO TOTAL DE DONATIVAS O INTEGRANTES QUE RELACIONA	100103	[]	f. MONTO TOTAL DE DONATIVOS EN BIENES (Suma del renglón F de la página 7 más el renglón C de la página 8) (1)	100403	[]
e. MONTO TOTAL DE DONATIVOS EN EFECTIVO (Renglón C de la página 7)	100203	[]	g. MONTO TOTAL DE DONATIVOS OTORGADOS (e + f)	100603	[]

4 ANEXO 4. INFORMACIÓN SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

4.1 TIPO DE PRESENTACIÓN

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N= NORMAL C= COMPLEMENTARIA

TRATÁNDOSE DE COMPLEMENTARIA: FECHA DE PRESENTACIÓN ANTERIOR (día, mes, año) [] [] []

NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR []

NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA 205890

4.2 RESUMEN DE OPERACIONES

h. NÚMERO DE OPERACIONES QUE RELACIONA	100104	[]	k. MONTO TOTAL DE LAS OPERACIONES DE INGRESO EFECTUADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	100604	[]
i. MONTO TOTAL DEL ISR RETENIDO	100204	[]	l. MONTO TOTAL DE LAS OPERACIONES DE EGRESO EFECTUADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	100804	[]
j. MONTO TOTAL DEL IVA RETENIDO	100404	[]			

5 ANEXO 5. INFORMACIÓN DE OPERACIONES CONSIGNADAS EN ESCRITURA PÚBLICA

5.1 TIPO DE PRESENTACIÓN

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N= NORMAL C= COMPLEMENTARIA

TRATÁNDOSE DE COMPLEMENTARIA: FECHA DE PRESENTACIÓN ANTERIOR (día, mes, año) [] [] []

NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR []

NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA 205891

5.2 RESUMEN DE OPERACIONES

m. PERIODO (mes inicial y mes final)	100105	[] []	p. TOTAL DEL ISR CALCULADO Y ENTERADO POR FEDATARIOS PÚBLICOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES	100605	[]
n. NÚMERO DE OPERACIONES QUE RELACIONA	100305	[]	q. TOTAL DEL IVA PAGADO POR CUENTA DE TERCEROS	100805	[]
o. TOTAL DEL ISR CALCULADO Y ENTERADO POR FEDATARIOS PÚBLICOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES	100405	[]			

6 ANEXO 6. EMPRESAS INTEGRADORAS. INFORMACIÓN DE SUS INTEGRADAS

6.1 TIPO DE PRESENTACIÓN

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N= NORMAL C= COMPLEMENTARIA

TRATÁNDOSE DE COMPLEMENTARIA: FECHA DE PRESENTACIÓN ANTERIOR (día, mes, año) [] [] []

NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR []

NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA 205892

6.2 RESUMEN DE OPERACIONES

r. NÚMERO DE INTEGRADAS QUE RELACIONA	100106	[]	t. MONTO TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES DEL IMPAC	100406	[]
s. MONTO TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR	100206	[]	u. MONTO TOTAL DE PAGOS DEL IVA	100606	[]

7 RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

7.1 TIPO DE PRESENTACIÓN

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N= NORMAL C= COMPLEMENTARIA

TRATÁNDOSE DE COMPLEMENTARIA: FECHA DE PRESENTACIÓN ANTERIOR (día, mes, año) [] [] []

NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR []

v. INGRESOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE LA DECLARACIÓN

100107 []

(1) Se sumará el remanente distribuido en bienes a personas físicas por personas morales con fines no lucrativos, indicado en la página 8, sólo en los ejercicios en que las disposiciones fiscales lo asimilen a dividendo.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3 []

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

[]

ANVERSO
30

30P3A04B

742

8 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 10033 []

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 60004 []

APELLIDO PATERNO []
10035

APELLIDO MATERNO []
10036

NOMBRE (S) []
10037

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

[]

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

- INSTRUCCIONES**
- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
 - Esta forma fiscal se deberá presentar ante las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.
 - Los contribuyentes personas físicas deberán anotar la Clave Única de Registro de Población (CURP) a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
 - Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo. Fecha de presentación de la declaración anterior 10 de febrero de 2004, se deberá anotar: **10 02 2004**
 - En caso de modificar espontáneamente la información de uno o varios anexos de una declaración anterior, anotará el número de operación o folio asignado por la oficina receptora a dicha declaración y la fecha en que se presentó la misma, debiendo acompañar sólo los anexos que se modifican con la información completa de cada uno de ellos, tanto la corregida como la que no se modifica.
 - Los contribuyentes obligados a presentar la información de esta declaración, que no hayan realizado operaciones, deberán anotar el número 0 (cero) en el rubro que corresponda dentro del campo "NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA" en cuyo caso no será necesario acompañar los anexos respectivos.
 - HOJA DE HOJAS.** Deberá utilizar tantas hojas de cada anexo como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo el total de hojas que presenta.

Ejemplo. HOJA **2** DE **3** HOJAS

ANEXO 1 "INFORMACIÓN ANUAL DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS Y CRÉDITO AL SALARIO".

- Se deberá utilizar una hoja del anexo por cada trabajador o asimilado a salarios.
- APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).** Anotará los datos del trabajador como aparecen en su acta de nacimiento.
- OTROS INGRESOS POR SALARIOS.** Anotará aquéllos no comprendidos en los demás renglones del rubro "PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES", por ejemplo: ingresos en servicios.

ANEXO 2 "INFORMACIÓN SOBRE PAGOS Y RETENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS".

- En caso de que a un mismo contribuyente se le hayan hecho pagos por diversos conceptos, se deberá separar por cada tipo de pago, utilizando para cada uno de ellos, un anexo diferente.
- MONTO DE LA OPERACIÓN O ACTIVIDAD GRAVADA.** Se refiere al importe que sirve de base para la aplicación de tarifas, tablas o tasas que correspondan de acuerdo con la LISR, la LIVA o la LIEPS.
- MONTO DE LA OPERACIÓN O ACTIVIDAD EXENTA.** Se refiere al importe que de conformidad con las leyes se encuentre exento del pago de impuesto.
- IMPUESTO RETENIDO.** Se anotará el monto del impuesto que fue efectivamente retenido y enterado correspondiente a la operación que se declara.

ANEXO 3 "INFORMACIÓN DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS".

- IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES.** En caso de haber otorgado más de un donativo a una misma donataria durante el ejercicio de la declaración, deberá anotar, en el campo que corresponda, el importe total que se hubiera otorgado en dicho ejercicio.
- ANEXO 4 "INFORMACIÓN SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO".** Ver Instrucciones en la página 9.

ANEXO 5 "INFORMACIÓN DE OPERACIONES CONSIGNADAS EN ESCRITURA PÚBLICA"

- Se deberá utilizar una hoja del anexo por cada contratante.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, podrá obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asisnet@shcp.gob.mx, asisnet@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 91-57-67-40, en la zona metropolitana de Monterrey al 82-21-66-60, en la zona metropolitana de Guadalajara al 37-70-71-40, en Puebla (audiorepuesta) al 22-46-45-14, en el resto del país, lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL RETENEDOR
4
 ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 30 INFORMACIÓN ANUAL DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS Y CREDITO AL SALARIO
 ANVERSO **30**
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DEL RETENEDOR 30P4A04C 743
 MES INICIAL MES FINAL EJERCICIO
 PERIODO DE PAGO: HOJA DE HOJAS
 Se deberá utilizar una hoja de este anexo por cada asalarado o asimilado a salarios, empleando tantas como sean necesarias. Señale la cantidad que presenta, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo el total de hojas utilizadas.

DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

1 NÚMERO CONSECUTIVO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
 APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)
 MARQUE CON "X" SI EL PATRÓN REALIZÓ CÁLCULO ANUAL 201101 TARIFA UTILIZADA (Marque con "X"): 101801 DEL EJERCICIO QUE DECLARA 201201 1991 (Actualizada) 201301
 CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (*) 101801 CALCULADA CONFORME A DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (*) 101801 FRACCIÓN I (1) 102001 FRACCIÓN II (1) 102101 APLICADA (2) 201401
 MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO 201501 ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO (3) 201001 CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (4) 201701 SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (5) 201601
 RFC DEL(LOS) OTRO(S) PATRÓN(ES) (6):

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (RESUMEN)

N	TOTAL DE SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (N + O + X + f + a1 + b1)	300101	<input type="text"/>	H.	MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN III (1)	301201	<input type="text"/>
B.	INGRESOS EXENTOS (S + Z + b1)	300301	<input type="text"/>	I.	MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV (1)	301301	<input type="text"/>
C.	INGRESOS NO ACUMULABLES (V + d)	300501	<input type="text"/>	J.	IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES	301401	<input type="text"/>
D.	INGRESOS ACUMULABLES (A - B - C)	300701	<input type="text"/>	K.	IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	301501	<input type="text"/>
E.	IMPUESTO CONFORME A LA TARIFA ANUAL	300901	<input type="text"/>	L.	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (J + K)	301601	<input type="text"/>
F.	MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE	301001	<input type="text"/>	M.	IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (W + e + g + c1 + d1)	301801	<input type="text"/>
G.	MONTO DEL SUBSIDIO NO ACREDITABLE	301101	<input type="text"/>				

PAGOS POR SEPARACIÓN (6) JUBILACIONES O HABERES DE RETIRO

3	N. MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en O, P y Q)	500401	<input type="text"/>	S.	INGRESOS EXENTOS	500601	<input type="text"/>
O.	INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en N)	500101	<input type="text"/>	T.	INGRESOS GRAVABLES	500701	<input type="text"/>
P.	MONTO DIARIO PERCIBIDO POR HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No deberá hacer anotación alguna en N)	500201	<input type="text"/>	U.	INGRESOS ACUMULABLES	500801	<input type="text"/>
Q.	CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO ÚNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en N)	500301	<input type="text"/>	V.	INGRESOS NO ACUMULABLES	500901	<input type="text"/>
R.	NÚMERO DE DÍAS (7)	500501	<input type="text"/>	W.	IMPUESTO RETENIDO	501001	<input type="text"/>

OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (6)

4	X. MONTO TOTAL PAGADO	501101	<input type="text"/>	b.	INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (9)	501501	<input type="text"/>
Y.	NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	501201	<input type="text"/>	c.	IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	501601	<input type="text"/>
Z.	INGRESOS EXENTOS	501301	<input type="text"/>	d.	INGRESOS NO ACUMULABLES	501701	<input type="text"/>
a.	INGRESOS GRAVADOS	501401	<input type="text"/>	e.	IMPUESTO RETENIDO	501801	<input type="text"/>

(*) Estos campos son obligatorios.
 (1) Únicamente para declaraciones de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reforma el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001.
 (2) Deberá utilizarse este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y al trabajador le correspondiera una proporción distinta a la de los demás trabajadores.
 (3) Anotará A, B o C, según corresponda al área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
 (4) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.
 (5) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de sociedades o asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisionarios, D. Actividad empresarial (comisionistas), E. Honorarios asimilados a salarios, F. Otros.
 (6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el(los) RFC del(los) otro(s) patrón(es).
 (7) Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En el caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre.
 (8) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.
 (9) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá anotar el pago por separación.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL RETENEDOR

5

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DEL RETENEDOR

REVERSO
30

30P5A04D

744

5 INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (1))

f. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	600101	<input type="text"/>	g. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	600201	<input type="text"/>
-----------------------------------	--------	----------------------	---	--------	----------------------

6 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1))

		GRAVADO		EXENTO
h. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	700101	<input type="text"/>	702901	<input type="text"/>
i. GRATIFICACIÓN ANUAL	700201	<input type="text"/>	703001	<input type="text"/>
j. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	700301	<input type="text"/>	703101	<input type="text"/>
k. TIEMPO EXTRAORDINARIO	700401	<input type="text"/>	703201	<input type="text"/>
l. PRIMA VACACIONAL	700501	<input type="text"/>	703301	<input type="text"/>
m. PRIMA DOMINICAL	700601	<input type="text"/>	703401	<input type="text"/>
n. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	700701	<input type="text"/>	703501	<input type="text"/>
o. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS	700801	<input type="text"/>	703601	<input type="text"/>
p. FONDO DE AHORRO	700901	<input type="text"/>	703701	<input type="text"/>
q. CAJA DE AHORRO	701001	<input type="text"/>	703801	<input type="text"/>
r. VALES PARA DESPESA	701101	<input type="text"/>	703901	<input type="text"/>
s. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	701201	<input type="text"/>	704001	<input type="text"/>
t. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	701301	<input type="text"/>	704101	<input type="text"/>
u. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (Sólo si el patrón que declara realizó cálculo anual) (2)	702701	<input type="text"/>	705501	<input type="text"/>
v. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	702801	<input type="text"/>	705601	<input type="text"/>

7 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

a1. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de la h a la v de la columna "gravado")	705701	<input type="text"/>	f1. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA	706401	<input type="text"/>
b1. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de la h a la v de la columna "exento")	705901	<input type="text"/>	g1. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CRÉDITO AL SALARIO LE CORRESPONDÍO AL TRABAJADOR (3)	706501	<input type="text"/>
c1. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA	706101	<input type="text"/>	h1. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (4)	706601	<input type="text"/>
d1. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRÓN(ES) DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA	706201	<input type="text"/>	i1. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	706701	<input type="text"/>
e1. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA, QUE EL PATRÓN COMPENSARÁ DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARÁ SU DEVOLUCIÓN	706301	<input type="text"/>	j1. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	706801	<input type="text"/>

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

(1) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
(2) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una sola vez por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

(3) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.
(4) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL RETENEDOR

6

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DEL RETENEDOR

MES INICIAL: MES FINAL: EJERCICIO:

PERIODO DE PAGO:

200402 200502 10021

ANEXO 2 DE LA
FORMA FISCAL 30
INFORMACIÓN SOBRE
PAGOS Y
RETENCIONES DEL ISR,
IVA E IEPS

30P6A04E 745

ANVERSO **30**

Se deberá utilizar una hoja de este anexo por cada contribuyente y concepto que paga, empleando tantas como sean necesarias. Señale la cantidad que presenta, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo el total de hojas utilizadas.

HOJA DE HOJAS

205895 205896

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TERCERO

NÚMERO CONSECUTIVO: 200102

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: 200202

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (*): 200302

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: 200602

2 DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS

a. TIPO DE DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO (1)	500202	<input type="text"/>	c. MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD ACUMULABLE	500402	<input type="text"/>
b. MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO	500302	<input type="text"/>	d. MONTO DEL ISR ACREDITABLE	500502	<input type="text"/>

DOMICILIO DEL SOCIO O ACCIONISTA (Calle, número, código postal, entidad federativa): 500102

3 REMANENTE DISTRIBUIBLE

e. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	500102	<input type="text"/> . <input type="text"/> %	g. IMPUESTO RETENIDO (En su caso)	600302	<input type="text"/>
f. MONTO DEL REMANENTE QUE LE CORRESPONDE	600202	<input type="text"/>			

4 OTROS PAGOS Y RETENCIONES

h. CLAVE DEL PAGO (2)	700102	<input type="text"/>	j. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS POR LA FIDUCIARIA (Tratándose de arrendamiento en fideicomiso)	700302	<input type="text"/>
i. MONTO DEL INTERÉS NOMINAL (3)	700202	<input type="text"/>	k. DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES (Tratándose de arrendamiento en fideicomiso)	700402	<input type="text"/>

ESPECIFIQUE TIPO DE PAGO (Sólo si seleccionó la clave del pago G1. Otros): 700502

	ISR	IVA	IEPS
l. MONTO DE LA OPERACIÓN O ACTIVIDAD GRAVADA (3)	700602 <input type="text"/>	700902 <input type="text"/>	701202 <input type="text"/>
m. MONTO DE LA OPERACIÓN O ACTIVIDAD EXENTA	700702 <input type="text"/>	701002 <input type="text"/>	701302 <input type="text"/>
n. IMPUESTO RETENIDO	700802 <input type="text"/>	701102 <input type="text"/>	701402 <input type="text"/>

(*) Sólo personas físicas.
 (1) A. Proviene de CUFIN, B. No proviene de CUFIN, C. Reembolso o reducción de capital, D. Liquidación de la persona moral, E. CUFINRE (fracción XLV del Art. Segundo de las Disposiciones Transitorias para 2002).
 (2) A1. Servicios profesionales, A2. Regalías por derechos de autor, A3. Autotransporte terrestre de carga, A4. Servicios prestados por comisionistas, B1. Arrendamiento, B2. Arrendamiento en fideicomiso, C1. Enajenación de acciones, C2. Enajenación de bienes objeto de la LIEPS, a través de mediadores, agentes, representantes, corredores, consignatarios o distribuidores, C3. Enajenación de otros bienes, no consignada en escritura pública, D1. Adquisición de desperdicios industriales, D2. Adquisición de otros bienes, no consignada en escritura pública, E1. Intereses, E2. Operaciones financieras derivadas, F1. Premios, G1. Otros.
 (3) Deberá anotar el monto del interés nominal en el campo i y el monto del interés real en el campo l, tratándose de intereses.

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL	SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)	FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE
---	--	--

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 3 DE LA FORMA FISCAL 30

INFORMACIÓN DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS

30P7A04F

746

ANVERSO **30**

HOJA DE HOJAS

205899 205900

1 DATOS DE LAS DONATARIAS						
a. NÚMERO CONSECUTIVO	200103	<input type="text"/>	<input type="text"/>	d. IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	500203	<input type="text"/>
b. FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL DOF (día, mes, año)	500103	<input type="text"/>	<input type="text"/>	e. IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	500303	<input type="text"/>
c. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA DONATARIA AUTORIZADA PARA PERCIBIR DONATIVOS	200203	<input type="text"/>		f. IMPORTE TOTAL DEL DONATIVO (d + e)	500403	<input type="text"/>
a. NÚMERO CONSECUTIVO	200103	<input type="text"/>	<input type="text"/>	d. IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	500203	<input type="text"/>
b. FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL DOF (día, mes, año)	500103	<input type="text"/>	<input type="text"/>	e. IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	500303	<input type="text"/>
c. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA DONATARIA AUTORIZADA PARA PERCIBIR DONATIVOS	200203	<input type="text"/>		f. IMPORTE TOTAL DEL DONATIVO (d + e)	500403	<input type="text"/>
a. NÚMERO CONSECUTIVO	200103	<input type="text"/>	<input type="text"/>	d. IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	500203	<input type="text"/>
b. FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL DOF (día, mes, año)	500103	<input type="text"/>	<input type="text"/>	e. IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	500303	<input type="text"/>
c. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA DONATARIA AUTORIZADA PARA PERCIBIR DONATIVOS	200203	<input type="text"/>		f. IMPORTE TOTAL DEL DONATIVO (d + e)	500403	<input type="text"/>
a. NÚMERO CONSECUTIVO	200103	<input type="text"/>	<input type="text"/>	d. IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	500203	<input type="text"/>
b. FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL DOF (día, mes, año)	500103	<input type="text"/>	<input type="text"/>	e. IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	500303	<input type="text"/>
c. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA DONATARIA AUTORIZADA PARA PERCIBIR DONATIVOS	200203	<input type="text"/>		f. IMPORTE TOTAL DEL DONATIVO (d + e)	500403	<input type="text"/>
a. NÚMERO CONSECUTIVO	200103	<input type="text"/>	<input type="text"/>	d. IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	500203	<input type="text"/>
b. FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL DOF (día, mes, año)	500103	<input type="text"/>	<input type="text"/>	e. IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	500303	<input type="text"/>
c. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA DONATARIA AUTORIZADA PARA PERCIBIR DONATIVOS	200203	<input type="text"/>		f. IMPORTE TOTAL DEL DONATIVO (d + e)	500403	<input type="text"/>
a. NÚMERO CONSECUTIVO	200103	<input type="text"/>	<input type="text"/>	d. IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	500203	<input type="text"/>
b. FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL DOF (día, mes, año)	500103	<input type="text"/>	<input type="text"/>	e. IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	500303	<input type="text"/>
c. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA DONATARIA AUTORIZADA PARA PERCIBIR DONATIVOS	200203	<input type="text"/>		f. IMPORTE TOTAL DEL DONATIVO (d + e)	500403	<input type="text"/>
A. SUMA DE DONATIVOS EN EFECTIVO ANOTADOS EN ESTA HOJA	117436	<input type="text"/>		D. SUMA DE DONATIVOS EN BIENES ANOTADOS EN ESTA HOJA	117439	<input type="text"/>
B. SUMA DE DONATIVOS EN EFECTIVO ANOTADO EN OTRAS HOJAS (1)	117437	<input type="text"/>		E. SUMA DE DONATIVOS EN BIENES ANOTADOS EN OTRAS HOJAS (1)	117440	<input type="text"/>
C. MONTO TOTAL DE DONATIVOS EN EFECTIVO (A + B) (1)	119438	<input type="text"/>		F. MONTO TOTAL DE DONATIVOS EN BIENES (D + E) (1)	119441	<input type="text"/>

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(1) Sólo se utilizarán estos campos cuando se trate de la última de las hojas que se utilicen del Anexo 3.
SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

30P8A040

747

REVERSO
30

2 REMANENTE DISTRIBUIDO EN BIENES A PERSONAS FÍSICAS *

NÚMERO CONSECUTIVO 200103

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL INTEGRANTE PERSONA FÍSICA 200203

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL INTEGRANTE DE LA PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS 200403

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 200303

IMPORTE DEL REMANENTE DISTRIBUIDO EN BIENES 600103

NÚMERO CONSECUTIVO 200103

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL INTEGRANTE PERSONA FÍSICA 200203

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL INTEGRANTE DE LA PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS 200403

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 200303

IMPORTE DEL REMANENTE DISTRIBUIDO EN BIENES 600103

NÚMERO CONSECUTIVO 200103

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL INTEGRANTE PERSONA FÍSICA 200203

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL INTEGRANTE DE LA PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS 200403

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 200303

IMPORTE DEL REMANENTE DISTRIBUIDO EN BIENES 600103

NÚMERO CONSECUTIVO 200103

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL INTEGRANTE PERSONA FÍSICA 200203

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL INTEGRANTE DE LA PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS 200403

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 200303

IMPORTE DEL REMANENTE DISTRIBUIDO EN BIENES 600103

NÚMERO CONSECUTIVO 200103

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL INTEGRANTE PERSONA FÍSICA 200203

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL INTEGRANTE DE LA PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS 200403

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 200303

IMPORTE DEL REMANENTE DISTRIBUIDO EN BIENES 600103

NÚMERO CONSECUTIVO 200103

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL INTEGRANTE PERSONA FÍSICA 200203

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL INTEGRANTE DE LA PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS 200403

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 200303

IMPORTE DEL REMANENTE DISTRIBUIDO EN BIENES 600103

NÚMERO CONSECUTIVO 200103

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL INTEGRANTE PERSONA FÍSICA 200203

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL INTEGRANTE DE LA PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS 200403

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 200303

IMPORTE DEL REMANENTE DISTRIBUIDO EN BIENES 600103

A. SUMA DEL REMANENTE DISTRIBUIDO EN BIENES EN ESTA HOJA

117481

B. SUMA DE OTRAS HOJAS (1)

117482

C. MONTO TOTAL DEL REMANENTE DISTRIBUIDO EN BIENES (A + B) (1)

119483

(*) Sólo aplicable en los ejercicios en que las disposiciones fiscales lo consideren asimilado a dividendo.
(1) Sólo se utilizarán estos campos cuando se trate de la última de las hojas que se utilicen del Anexo 3.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL RETENEDOR

9 **ANEXO 4 DE LA FORMA FISCAL 30** **ANVERSO 30**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN **INFORMACIÓN SOBRE** **30P9A041** **748**

RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Se deberá utilizar una hoja de este anexo por cada residente en el extranjero y por cada operación, empleando tantas como sean necesarias. Señale la cantidad que presenta, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo el total de hojas utilizadas. HOJA DE HOJAS

NÚMERO CONSECUTIVO 200104 PERIODO DE PAGO: MES INICIAL MES FINAL EJERCICIO

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (Calle, número, código postal, ciudad, país, teléfono)

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (ver instrucción 2)

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS

CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO (ver instrucción 3)

CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS (ver instrucciones 4 y 23)

CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA (ver instrucciones 5 y 23)

CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA (ver instrucción 6)

2 DESCRIPCIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

A. CLAVE DE PAGO (ver instrucción 7)	500604	<input type="text"/>	E. ISR RETENIDO	501004	<input type="text"/>
B. MONTO DEL PAGO	500704	<input type="text"/>	F. IVA RETENIDO	501104	<input type="text"/>
C. TASA DE RETENCIÓN (ver instrucción 9)	500804	<input type="text"/> %	G. CLAVE DE EXENCIÓN (ver instrucción 13)	501204	<input type="text"/>
D. COSTO DE LA OPERACIÓN	500904	<input type="text"/>	H. MARQUE CON 'X' SI UTILIZÓ UNA TASA DE IMPUESTO PREVISTA EN ALGÚN TRATADO QUE TENGA CELEBRADO MÉXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN	501304	<input type="checkbox"/>

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)

FIRMA DE RECIBIDO POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

INSTRUCCIONES

- Salvo los espacios donde se solicite información en porcentajes, los valores, importes y montos requeridos en este anexo se expresarán en pesos mexicanos, las conversiones se deben efectuar de acuerdo con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación.
- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**
- NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.** Anotará el número o clave de identificación fiscal del país que corresponda al residente en el extranjero que haya percibido ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional y dónde, en caso de que se ejerza la opción de generar la constancia, ésta será válida. Cuando se trate de financiamiento en el extranjero se anotará el número que corresponda conforme al Registro de Bancos, Entidades de Financiamiento, Fondos de Pensiones y Jubilaciones y Fondos de Inversión del Extranjero, publicado en el Diario Oficial de la Federación.
- CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO.** Se anotará la clave que corresponda conforme a lo siguiente:
 - 01 Artistas, deportistas y espectáculos públicos
 - 02 Otras personas físicas
 - 03 Persona moral
 - 04 Fideicomiso
 - 05 Asociación en participación
 - 06 Organización Internacional o de Gobierno
 - 07 Organizaciones exentas
 - 15 Agentes pagadores
 - 20 Otros
- CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS.** Se refiere al país de residencia de la persona física o moral del extranjero que sea beneficiaria efectiva del ingreso. Anote la clave correspondiente conforme al listado de la instrucción 23.
- CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA.** Se refiere al país de residencia de la persona física o moral del extranjero a la que se remite el pago, el cual no forzadamente deberá coincidir con el país de residencia del beneficiario efectivo del ingreso. Anote la clave del país de acuerdo con el listado de la instrucción 23.

Tratándose de inversiones en Territorios con Regímenes Fiscales Preferentes, se deberá incluir dentro de este campo, la clave del país en donde se mantuvo la inversión que se declara.
- CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA.** Anotará la clave que corresponda según la relación existente entre el contribuyente y el residente en el extranjero que haya obtenido ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional, de conformidad con lo siguiente:
 - A Ninguno.
 - B Tenedora. Es aquella que tiene inversiones permanentes, entendiéndose como inversiones permanentes, a las efectuadas en títulos representativos del capital social de otras empresas, con la intención de mantenerlas por un plazo indefinido.
 - C Controladora. Es aquella que controla una o más subsidiarias.
 - D Subsidiaria. Es la empresa que es controlada por otra, conocida como controladora.
 - E Asociada. Es una compañía en la cual la tenedora tiene influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener control de la misma.
 - F Afiliada. Son aquellas compañías que tienen accionistas comunes o administración común significativos.
- CLAVE DE PAGO.** Anotará la clave conforme a lo siguiente:
 - 01 Sueldos y salarios (excepto por servicios gubernamentales)
 - 02 Servicios personales independientes (excepto honorarios a miembros del consejo y por servicios gubernamentales)
 - 03 Honorarios a miembros del consejo
 - 04 Intereses (Art. 195, fracción I LISR)
 - 05 Intereses (Art. 195, fracción II LISR)
 - 06 Intereses (Art. 195, fracción III LISR)
 - 07 Intereses (Art. 195, fracción IV LISR)
 - 08 Intereses (Otros)
 - 09 Dividendos pagados a las personas morales que sean propietarias de más del 10% de las acciones representativas del capital social
 - 10 Dividendos pagados a otras personas
 - 11 Regalías por el uso o goce temporal de carros de ferrocarril (Art. 200, fracción I LISR)
 - 12 Regalías (distintas de las comprendidas en la fracción I excepto asistencia técnica del Art. 200 fracción II LISR)
 - 13 Otras regalías
 - 14 Asistencia técnica (Art. 200 fracción II LISR)
 - 15 Ganancias de capital (enajenación de inmuebles)
 - 16 Ganancias de capital (enajenación de acciones o títulos valor)
 - 17 Ganancias de capital (otros)
 - 18 Remuneraciones por servicios gubernamentales (sueldos y salarios)
 - 19 Remuneraciones por servicios gubernamentales (pensiones)
 - 20 Remuneraciones por servicios gubernamentales (otros)
 - 21 Pensiones alimenticias
 - 22 Artistas, deportistas y espectáculos públicos
 - 23 Bienes inmuebles (agricultura)
 - 24 Bienes inmuebles (regalías por uso de recursos naturales)
 - 25 Bienes inmuebles (uso o goce temporal)
 - 26 Bienes inmuebles (destinados a hospedaje)
 - 27 Bienes inmuebles (otros)
 - 28 Construcción, instalación, mantenimiento y montaje
 - 29 Comisiones
 - 30 Ingresos derivados de contratos de servicio turístico de tiempos compartidos
 - 40 Otros

Las claves correspondientes a los ingresos que perciba el residente en el extranjero también serán aplicables cuando se utilicen los beneficios de un tratado internacional de carácter fiscal.
- MONTO DEL PAGO.** Anote el monto bruto del pago al residente en el extranjero, que provenga de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional.
- TASA DE RETENCIÓN.** Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: tasa de interés igual a 6.05, se deberá anotar
- COSTO DE LA OPERACIÓN.** Anote el costo fiscal de la operación en aquellas transacciones donde se enteró el impuesto sobre una base neta (enajenación de acciones y enajenación de inmuebles).
- ISR RETENIDO.** Anote el monto del impuesto sobre la renta retenido o el impuesto sobre la renta enterado por el representante del residente en el extranjero.
- IVA RETENIDO.** Anote el monto del impuesto al valor agregado que le fue retenido al residente en el extranjero sin establecimiento permanente o base fija.
- CLAVE DE EXENCIÓN.** Anote la clave de exención conforme a lo siguiente:
 - 1 Exención conforme a la Ley del ISR
 - 2 El ingreso no es de fuente de riqueza en territorio nacional, pero sí proviene de territorio nacional.
 - 3 Exento conforme al tratado internacional de carácter fiscal.
 - 4 Otros.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

30P10A042

749

REVERSO 30

FINANCIAMIENTO EN EL EXTRANJERO

14. TIPO DE MONEDA. Anote la clave conforme a la siguiente tabla:

Table with 3 columns: Clave, Moneda, País. Lists various currencies and their corresponding countries, such as Franco, Dólar, Euro, etc.

15. TIPO DE FINANCIAMIENTO. Se anotará la clave que corresponda al tipo de financiamiento utilizado en la operación correspondiente conforme a la siguiente:

- a. Aceptaciones bancarias
b. Cartas de crédito
c. Crédito puente
d. Directo
e. Habilitación o avío
f. Hipotecario
g. Líneas globales
h. Préndario
i. Protocolos
j. Quirografarios
k. Retencionario
l. Revolviente
m. Sindicado
n. Otros

INVERSIONES EN TERRITORIOS CON RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES

16. En el caso de que el contribuyente haya efectuado inversiones a través de entidades intermediarias, deberá proporcionar los datos que permitan identificar a las mismas.

17. DATOS DE LA PERSONA MORAL EMISORA DE LAS ACCIONES. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO. TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO. TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO.

18. En el caso de que el contribuyente acumule los ingresos obtenidos de sociedades, entidades o fideicomisos, o cuando el contribuyente no tenga a disposición de las autoridades fiscales la contabilidad de las sociedades, entidades o fideicomisos antes mencionados, se podrá omitir el llenado de los incisos relativos a TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO y PARTICIPACIÓN EN LAS UTILIDADES O PERDIDAS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN.

19. En el caso de que las sociedades, entidades o fideicomisos hayan efectuado inversiones en inventarios, activos fijos, terrenos o inmuebles y/o inventarios que en valor representen por lo menos el 50% de los activos totales de dichas entidades, deberán incluir datos contables en lugar de los datos determinados de acuerdo con la Ley del ISR, en los incisos relativos a TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO anotarán ingresos contables, y en TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO anotarán utilidad o pérdida neta.

20. VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA PERSONA MORAL. INVENTARIOS, TERRENOS E INMUEBLES. ACTIVO FIJO. Se deberá señalar el valor de los activos que las sociedades, entidades o fideicomisos destinan a sus actividades empresariales, determinado conforme a lo dispuesto en la Ley del IMFC, sin considerar para estos efectos las deducciones por inversiones establecidas en la Ley del ISR. En el caso de que se cuente con ciertos activos fijos, terrenos o inventarios que no sean utilizados en la actividad empresarial de las sociedades, entidades o fideicomisos de referencia, el importe por depreciar deberá ser incluido en el renglón OTROS ACTIVOS dentro de cada anexo.

21. CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD. En el caso de que el contribuyente opte por acumular el resultado fiscal y/o disminuir la pérdida fiscal de ejercicios anteriores de las sociedades, entidades o fideicomisos en las cuales mantuvo inversiones, deberá marcar con "X" si la contabilidad de dichas inversiones está a disposición de la autoridad fiscal.

22. TIPO DE INVERSIÓN. Se anotará la clave que corresponda al tipo de inversión utilizado en la operación que corresponda conforme a la siguiente:

- 1. Inversiones que generan intereses, en instituciones del sistema financiero
2. Inversiones en sociedades de inversión
3. Otras inversiones en entidades del sistema financiero (swaps, opciones, etc.)
4. Inversiones en acciones de personas morales
5. Participación en fideicomisos y similares
6. Inversiones en asociaciones en participación y similares
7. Otras inversiones en territorios con regimenes fiscales preferentes

23. CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA. Se anotará la clave del país que corresponda conforme a lo siguiente:

Table with 3 columns: Clave, País, Clave. Lists various countries and their corresponding keys, such as AD, AE, AF, AG, AI, AL, etc.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

11

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

30P11A043

750

ANVERSO
30

3 FINANCIAMIENTO EN EL EXTRANJERO

TIPO DE MONEDA (ver instrucción 14 en la página 10)	TIPO DE FINANCIAMIENTO (ver instrucción 15 en la página 10)	DENOMINACIÓN DE LA TASA BASE (1)	TASA DE INTERÉS APLICABLE (2)
600104	600204	600304	600404
I. FECHA DE APERTURA DE LA OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO (día, mes, año)	300504		N. IMPORTE TOTAL DEL ISR RETENIDO
J. FECHA DE VENCIMIENTO O EXIGIBILIDAD DE LA OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO (día, mes, año)	600604		O. IMPORTE TOTAL DEL IVA RETENIDO
K. SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO QUE DECLARA, DE LOS PRÉSTAMOS QUE LE HAYAN SIDO OTORGADOS	600704		P. FECHA DE EXIGIBILIDAD DE LOS ACCESORIOS (EJ. INTERESES)
L. IMPORTE TOTAL DE INTERESES PAGADOS	600804		Q. PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO GARANTIZADO
M. TASA DE RETENCIÓN DEL ISR APLICABLE (2)	600904		
R. NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE GARANTIZA EL CRÉDITO	601404		
S. DOMICILIO DE LA ENTIDAD QUE GARANTIZA EL CRÉDITO (Calle, número, código postal, ciudad, país, teléfono)	601504		

4 INVERSIONES EN TERRITORIOS CON REGIMENES FISCALES PREFERENTES

a. TIPO DE INVERSIÓN (Ver instrucción 22 en la página 10)	700104	e. INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyendo fluctuación cambiaria)	700504
b. SALDO INICIAL	700204	f. PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES O PERDIDAS EN LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN (3)	700604
c. TOTAL DE DEPOSITOS, INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADOS DURANTE EL EJERCICIO	700304	g. SALDO FINAL (b + c - d + e + f) (4)	700704
d. TOTAL DE RETIROS O REINTEGRO DE APORTACIONES EFECTUADOS DURANTE EL EJERCICIO	700404	h. NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	700904

5 DATOS DE LA ENTIDAD INTERPUESTA

i. CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA (Ver instrucción 23 en la página 10)	701104
j. APELLIDO(S) Y NOMBRE(S), O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (5)	701004

6 DATOS DE LA PERSONA MORAL EMISORA DE LAS ACCIONES

k. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	701204	n. IMPORTE PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	701504
l. TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	701304	o. PORCENTAJE (6)	701604
m. TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	701404	p. MARQUE CON "X" SI LA CONTABILIDAD ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD	701704

7 VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA PERSONA MORAL

q. EMBARCACIONES	701804	u. INVENTARIOS	702204
r. AERONAVES	701904	v. TERRENOS E INMUEBLES	702304
s. ACCIONES	702004	w. OTROS ACTIVOS FIJOS	702404
t. OTROS ACTIVOS	702104	x. VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD (q + r + s + t + u + v + w)	702504

- (1) Ejemplo: Tasa libor, prime rate, fija, entre otras.
- (2) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Tasa de interés igual a 8.09, se deberá anotar:
- (3) En caso de pérdida en la asociación en participación se deberá anotar con signo negativo. Ejemplo:
- (4) En caso de inversiones en asociaciones en participación, corresponderá al monto de las inversiones mantenidas en dicha asociación.
- (5) Se anotarán los datos de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
- (6) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el centésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Porcentaje 15.20, se deberá anotar:

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

12

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

30P12A044

751

REVERSO
30

8 DATOS DE INVERSIONES EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES

A. SEÑALE LA LETRA QUE INDIQUE EL CARÁCTER CON EL QUE PARTICIPA EN EL FIDEICOMISO: S= FIDEICOMISARIO T= FIDEICOMITENTE A= AMBOS 702704

B. UBICA EL FIDEICOMISO (Ver instrucción 23 en la página 10) 702804

C. DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL FIDEICOMISO 702904

D. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL FIDUCIARIO 703004

E. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL * 703104

F. DOMICILIO (Calle, número, código postal, ciudad, país, teléfono) * 703204

9 DATOS DE INVERSIONES EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES

G. SEÑALE LA LETRA QUE INDIQUE EL CARÁCTER CON EL QUE PARTICIPA EN LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN: N= ASOCIANTE D= ASOCIADO 703304

H. APELLIDO(S) Y NOMBRE(S), O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL ASOCIADO O ASOCIANTE * 703404

I. DOMICILIO DEL ASOCIADO O ASOCIANTE (Calle, número, código postal, ciudad, país, teléfono) * 703504

10 OBSERVACIONES

200904

11 DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

J. CLAVE DEL MÉTODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA UTILIZADO (Ver instrucción 27) 800104

K. CLAVE DE OPERACIÓN (Ver instrucción 28) 800204

L. TIPO DE MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente) B = BRUTA O = OPERATIVA 800304

M. MONTO DE LA OPERACIÓN 800404

N. UTILIDAD	800504	<input type="checkbox"/>	%
O. PÉRDIDA	800604	<input type="checkbox"/>	%

* Cuando este sea distinto al contribuyente.

DATOS DE INVERSIONES EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES

24. CLAVE DEL PAÍS DONDE SE UBICA EL FIDEICOMISO. Se anotará la clave del país que corresponda utilizando la tabla de la instrucción 23 de la página 10.

DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

25. La información deberá corresponder a cada tipo de operación celebrada con partes relacionadas residentes en el extranjero que tenga el contribuyente. En el caso de que el contribuyente tenga más de un tipo de operación con la misma parte relacionada, se deberán presentar por separado.

26. Se deberá presentar el monto anual por cada tipo de operación pactada durante el ejercicio. Para estos efectos, los montos señalados deberán presentarse en pesos mexicanos, en cifras históricas sin considerar efectos de revaloración o de reclasificación para presentación en estados financieros.

27. CLAVE DEL MÉTODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA UTILIZADO. Se anotará la clave que corresponda al método de precios de transferencia utilizado en la operación respectiva conforme a lo siguiente:

- PC Precio comparable no controlado
- PR Precio de revista
- CA Costo adicionado
- CU Partición de utilidades
- RPU Residual de partición de utilidades
- MTU Márgenes transaccionales de utilidades de operación

28. CLAVE DE OPERACIÓN. Se deberá anotar la clave que corresponda al tipo de actividad llevada a cabo en cada operación con las partes relacionadas conforme a lo siguiente:

- | | |
|--|---|
| Operaciones de Ingreso | Operaciones de Egreso |
| 01 Ingresos netos por venta de inventarios producidos | 16 Compra neta de inventarios para producción |
| 02 Ingresos netos por venta de inventarios para distribución | 17 Compra de activo fijo |
| 03 Ingresos por prestación de servicios | 18 Pago de regalías |
| 04 Ingresos por franquicia | 19 Pago de asistencia técnica |
| 05 Ingresos por servicios administrativos | 20 Pago de honorarios |
| 06 Ingresos por seguros y reaseguros | 21 Pago de arrendamiento |
| 07 Ingresos por comisiones | 22 Pago de garantías |
| 08 Ingresos por regalías | 23 Pago de publicidad |
| 09 Ingresos por asistencia técnica | 24 Pago de servicios de maquila |
| 10 Ingresos por intereses | 25 Pago por otros servicios prestados |
| 11 Ingresos por arrendamiento | 26 Pago por servicios financieros |
| 12 Enajenación de acciones | 27 Pago de comisiones |
| 13 Venta de activo fijo | 28 Pago de intereses |
| 14 Otros ingresos | 29 Primas pagadas por seguro y reaseguro |
| | 30 Compra de acciones |
| | 31 Otros pagos |

29. Deberán presentarse por separado aquellas operaciones que se denominen de manera idéntica o similar y que las mismas al momento de realizarse presenten diferencias significativas en relación con los activos utilizados, las funciones efectuadas y los riesgos asumidos; aun en aquellas operaciones que se hayan celebrado con la misma parte relacionada.

30. TIPO DE MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA. En el caso de que se hayan señalado las claves de operación 01 a 05, se deberá señalar "B" en el recuadro si el porcentaje obtenido de la operación corresponde al margen bruto. Asimismo, se deberá señalar "O" si dicho porcentaje corresponde al margen operativo.

31. Por aquellos ingresos con clave de operación de la 06 a 13 se podrá omitir en cada caso el llenado del recuadro denominado tipo de margen obtenido de utilidad o pérdida. En caso de que en este recuadro se deba proporcionar información, el porcentaje que se señale se deberá calcular conforme a lo descrito en el punto 27 anterior.

32. En el caso de que alguna contraprestación se haya pactado de manera gratuita, se deberán proporcionar todos los datos requeridos. Para estos efectos, en el campo monto de la operación, se anotará el valor de la contraprestación pactada en especie.

33. En el caso de que alguna contraprestación se haya pactado en especie, se deberán proporcionar todos los datos requeridos. Para estos efectos, en el campo monto de la operación, se anotará el valor de la contraprestación pactada en especie.

34. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN. En el caso de que en la CLAVE DE OPERACIÓN sea 01 a 14, se deberá anotar en los campos correspondientes el porcentaje de utilidad o pérdida obtenido en la(s) operación(es) que se declare(n), el cual se obtendrá restando del ingreso neto declarado el total de los costos y/o gastos incurridos para la obtención de dicho ingreso, el resultado se dividirá entre los costos y/o gastos incurridos y se expresará como porcentaje de dichos costos y/o gastos. Al efecto, las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el centésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno, aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Porcentaje obtenido de la operación: 12.50 Se deberá anotar: 12 50

35. Por aquellas actividades con claves de operación 10 y/o 28, en los campos correspondientes al porcentaje obtenido de la operación se deberá proporcionar la tasa de interés pactada.

36. En el caso de que se declare(n) la(s) operación(es) de ingreso que se declare(n) se haya aplicado el Método de Precio Comparable No Controlado (PC), no se deberán llenar los campos correspondientes al porcentaje obtenido de la operación, así como tampoco se hará anotación alguna en el recuadro TIPO DE MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA.

37. En el caso de que la operación que se declare se refiera a cualquiera de los conceptos con las claves 15 a 31, no se deberá hacer anotación alguna en los campos porcentaje obtenido de la operación, ni en el recuadro correspondiente al TIPO DE MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD.

38. Cuando se realicen las actividades con claves 15 y 16 con el objeto de vender los productos posteriormente a partes independientes, se deberá proporcionar la información de los campos porcentaje obtenido de la operación, así como la del recuadro correspondiente al TIPO DE MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD. Para efectos de lo anterior el(los) porcentaje(s) de utilidad o pérdida antes citado, se obtendrá restando del ingreso neto declarado, el total de los costos y/o gastos incurridos para la obtención de dicho ingreso, el resultado se comparará con los ingresos incurridos.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL RETENEDOR

13

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 5 DE LA
FORMA FISCAL 30
INFORMACIÓN
DE OPERACIONES
CONSIGNADAS EN
ESCRITURA PÚBLICA**

30P13A045

752

ANVERSO
30

Se deberá utilizar una hoja de este anexo por cada contratante y por cada tipo de operación, empleando tantas como sean necesarias. Señale la cantidad que presenta, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo el total de hojas utilizadas.

HOJA DE HOJAS
205897 205898

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TERCERO (CONTRATANTE)

NÚMERO CONSECUTIVO 200105 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 200205 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 200305

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 200405

DOMICILIO (Calle, número, código postal, entidad federativa) 200505

PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (Tratándose de enajenación o adquisición de bienes en copropiedad o sociedad conyugal) % NÚMERO DE ESCRITURA O MINUTA 200705 FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA (día, mes, año) 200805

2 ENAJENACIÓN DE BIENES

A. MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE ENAJENACIÓN DE CASA HABITACIÓN	500105	<input type="checkbox"/>	H. TOTAL DEL ISR ENTERADO POR ENAJENACIÓN DE BIENES	501005	<input type="text"/>
B. MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN O VALOR DEL AVALÚO (1)	500205	<input type="text"/>	I. ISR CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD FEDERATIVA	501105	<input type="text"/>
C. TOTAL DE INGRESOS EXENTOS (1)	500305	<input type="text"/>	J. CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE UBICA EL INMUEBLE QUE SE ENAJENÓ (2)	501205	<input type="text"/>
D. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (1)	500405	<input type="text"/>	K. MONTO DE LA ACTIVIDAD GRAVADA PARA EFECTOS DEL IVA	501305	<input type="text"/>
E. GANANCIA O PÉRDIDA (B - C - D)	500505	<input type="text"/>	L. IVA ENTERADO	501405	<input type="text"/>
F. GANANCIA NO ACUMULABLE	500705	<input type="text"/>	M. FECHA DE ENTERO (día, mes, año)	501505	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
G. GANANCIA ACUMULABLE (Base del Impuesto Sobre la Renta) (E - F cuando E es Ganancia)	500805	<input type="text"/>	N. NÚMERO DE OPERACIÓN DEL PAGO, ASIGNADO POR EL BANCO	501605	<input type="text"/>

3 ADQUISICIÓN DE BIENES

Q. INDIQUE SI SE TRATA DE: TRATÁNDOSE DE ADQUISICIÓN POR PRESCRIPCIÓN, NÚMERO DE JUICIO	600105	A = Adquisición P = Adquisición por prescripción <input type="checkbox"/>	U. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (1)	600705	<input type="text"/>
P. TRATÁNDOSE DE ADQUISICIÓN POR PRESCRIPCIÓN, NÚMERO DE JUICIO	600205	<input type="text"/>	V. IMPORTE DE DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS (No deberá hacer anotación alguna en W)	600805	<input type="text"/>
Q. TRATÁNDOSE DE ADQUISICIÓN POR PRESCRIPCIÓN, FECHA DE CONSUMACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN (día, mes, año)	600305	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	W. INGRESO ACUMULABLE (Base del impuesto sobre la renta) (No deberá hacer anotación alguna en V)	600905	<input type="text"/>
R. MONTO DE LA OPERACIÓN (1)	600405	<input type="text"/>	X. TOTAL DEL ISR ENTERADO POR ADQUISICIÓN DE BIENES	601005	<input type="text"/>
S. VALOR DE AVALÚO DEL BIEN	600505	<input type="text"/>	Y. FECHA DE ENTERO (día, mes, año)	601105	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
T. TOTAL DE INGRESOS EXENTOS (1)	600605	<input type="text"/>	Z. NÚMERO DE OPERACIÓN DEL PAGO, ASIGNADO POR EL BANCO	601205	<input type="text"/>

4 CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

a. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA 700105

b. RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA 700205

(1) En copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge.
 (2) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.

FIRMA DEL FEDATARIO SELLO DEL FEDATARIO FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

SE PRESENTA POR TRIPLICADO

Original: SAT 1a Copia: Constancia 2a Copia: Fedatario

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

14

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 6 DE LA
FORMA FISCAL 30
EMPRESAS
INTEGRADORAS.
INFORMACIÓN DE SUS
INTEGRADAS**

30P14A046

753

ANVERSO
30

HOJA DE HOJAS
205901 205902

En caso de ser insuficientes los espacios, se deberán emplear tantas hojas de este anexo como sean necesarias. Señale la cantidad que presenta, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo el total de hojas utilizadas.

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTEGRADA

NÚMERO CONSECUTIVO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

200106 200206 200306

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

200406

DOMICILIO DE LA INTEGRADA (Calle, número, código postal, entidad federativa)

200506

2 INFORMACIÓN DE LA INTEGRADA

A. IMPORTE TOTAL DE OPERACIONES POR ENAJENACIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN TERRITORIO NACIONAL	500106	<input type="text"/>	G. IMPORTE TOTAL DE OTROS GASTOS	500706	<input type="text"/>
B. DE EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES	500206	<input type="text"/>	H. IMPORTE TOTAL DE INVERSIONES	500806	<input type="text"/>
C. IMPORTE TOTAL DE ADQUISICIONES DE MATERIAS PRIMAS EN TERRITORIO NACIONAL	500306	<input type="text"/>	I. MONTO TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR	500906	<input type="text"/>
D. IMPORTE TOTAL DE ADQUISICIONES DE OTROS BIENES O SERVICIOS EN TERRITORIO NACIONAL	500406	<input type="text"/>	J. MONTO TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES DEL IMPAC	501006	<input type="text"/>
E. IMPORTE TOTAL DE OPERACIONES DE IMPORTACIONES DE MATERIAS PRIMAS	500506	<input type="text"/>	K. MONTO TOTAL DE PAGOS DEL IVA	501106	<input type="text"/>
F. IMPORTE TOTAL DE OPERACIONES DE IMPORTACIÓN DE OTROS BIENES TANGIBLES	500606	<input type="text"/>			

3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTEGRADA

NÚMERO CONSECUTIVO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

200106 200206 200306

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

200406

DOMICILIO DE LA INTEGRADA (Calle, número, código postal, entidad federativa)

200506

4 INFORMACIÓN DE LA INTEGRADA

A. IMPORTE TOTAL DE OPERACIONES POR ENAJENACIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN TERRITORIO NACIONAL	500106	<input type="text"/>	G. IMPORTE TOTAL DE OTROS GASTOS	500706	<input type="text"/>
B. DE EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES	500206	<input type="text"/>	H. IMPORTE TOTAL DE INVERSIONES	500806	<input type="text"/>
C. IMPORTE TOTAL DE ADQUISICIONES DE MATERIAS PRIMAS EN TERRITORIO NACIONAL	500306	<input type="text"/>	I. MONTO TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR	500906	<input type="text"/>
D. IMPORTE TOTAL DE ADQUISICIONES DE OTROS BIENES O SERVICIOS EN TERRITORIO NACIONAL	500406	<input type="text"/>	J. MONTO TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES DEL IMPAC	501006	<input type="text"/>
E. IMPORTE TOTAL DE OPERACIONES DE IMPORTACIONES DE MATERIAS PRIMAS	500506	<input type="text"/>	K. MONTO TOTAL DE PAGOS DEL IVA	501106	<input type="text"/>
F. IMPORTE TOTAL DE OPERACIONES DE IMPORTACIÓN DE OTROS BIENES TANGIBLES	500606	<input type="text"/>			

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

15

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

30P15A047

754

REVERSO
30

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTEGRADA

NÚMERO CONSECUTIVO 200106

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 200206

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 200306

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 200406

DOMICILIO DE LA INTEGRADA (Calle, número, código postal, entidad federativa) 200506

2 INFORMACIÓN DE LA INTEGRADA

A. IMPORTE TOTAL DE OPERACIONES POR ENAJENACIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN TERRITORIO NACIONAL	500106	<input type="text"/>	G. IMPORTE TOTAL DE OTROS GASTOS	500706	<input type="text"/>
B. IMPORTE TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES	500206	<input type="text"/>	H. IMPORTE TOTAL DE INVERSIONES	500806	<input type="text"/>
C. IMPORTE TOTAL DE ADQUISICIONES DE MATERIAS PRIMAS EN TERRITORIO NACIONAL	500306	<input type="text"/>	I. MONTO TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR	500906	<input type="text"/>
D. IMPORTE TOTAL DE ADQUISICIONES DE OTROS BIENES O SERVICIOS EN TERRITORIO NACIONAL	500406	<input type="text"/>	J. MONTO TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES DEL IMPAC	501006	<input type="text"/>
E. IMPORTE TOTAL DE OPERACIONES DE IMPORTACIONES DE MATERIAS PRIMAS	500506	<input type="text"/>	K. MONTO TOTAL DE PAGOS DEL IVA	501106	<input type="text"/>
F. IMPORTE TOTAL DE OPERACIONES DE IMPORTACIÓN DE OTROS BIENES TANGIBLES	500606	<input type="text"/>			

		PAGOS PROVISIONALES DE ISR		PAGOS PROVISIONALES DE IMPAC		MONTO TOTAL DE PAGOS DE IVA	
a. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN ESTA HOJA	112135	<input type="text"/>	121409	<input type="text"/>	131135	<input type="text"/>	
b. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN OTRAS HOJAS DE ESTE ANEXO (1)	112136	<input type="text"/>	121410	<input type="text"/>	131136	<input type="text"/>	
c. TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES (1)	112137	<input type="text"/>	121411	<input type="text"/>	131137	<input type="text"/>	

(1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que presente de este Anexo.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR



SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA DISMINUIR EL MONTO DE PAGOS PROVISIONALES

34P1A02X

000

34

206006 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206004 AL*

206006 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION **

DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL O APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) **

206011

MARQUE CON "X" SI: PARA EFECTOS FISCALES ES: CONTROLADORA CONTROLADA

CONSOLIDA RESULTADOS FISCALES SEGUN OFICIO No. 118229 118225 118226

1 DOMICILIO FISCAL

CALLE 206012 NO. Y/O LETRA EXTERIOR 206013 NO. Y/O LETRA INTERIOR 206014

COLONIA 206015 MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F. 206016 CÓDIGO POSTAL 206017

LOCALIDAD 206018 ENTIDAD FEDERATIVA 206019 TELÉFONO 206020

2 MONTO QUE SOLICITA PAGAR POR CONCEPTO DE PAGO PROVISIONAL

MES O PERIODO	2.1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA		2.2 IMPUESTO AL ACTIVO	
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
201730	111136	121042		
201731	111137	121043		
201732	111138	121044		
201733	111139	121045		
201734	111140	121046		
201735	111141	121047		

3 COEFICIENTE DE UTILIDAD

A. EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE EL COEFICIENTE DE UTILIDAD 118213

B. FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION DE DICHO EJERCICIO 206015 DIA MES AÑO

C. COEFICIENTE DE UTILIDAD APLICADO A LOS PAGOS EFECTUADOS 118211

118212

4 DATOS INFORMATIVOS

D. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES 111005

E. COEFICIENTE DE UTILIDAD DETERMINADO EN EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO POR EL CUAL SOLICITA LA DISMINUCION (1) 118207

118208

5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206000

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION 207000

APELLIDO PATERNO 206001

APELLIDO MATERNO 206002

NOMBRE (S) 206003

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITANO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

* Ver claves de Administraciones Locales en la página 2. (1) Este coeficiente se deberá calcular con los datos correspondientes al primer semestre, dividiendo el campo P de la página 2 entre los ingresos nominales correspondientes al mismo periodo. En caso de haber obtenido resultado en el campo Q, deberá anotar el número cero "0" como sigue: 0, 0000

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2 []

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

[]

34P2A02X

000

6 DATOS RELATIVOS AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO POR EL QUE SE SOLICITA DISMINUCIÓN DE PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Personas morales)

A. INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	116014	[]	J. DEDUCCIÓN DE INVERSIONES ACTUALIZADA (Proporcional)	113020	[]
B. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR	116017	[]	K. INTERESES DEVENGADOS A CARGO	117039	[]
C. GANANCIA POR ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y TERRENOS	116025	[]	L. AJUSTE POR INFLACIÓN DEDUCIBLE (Proporcional)	117261	[]
D. GANANCIA POR ENAJENACIÓN DE ACCIONES	116024	[]	M. RESERVAS DEDUCIBLES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA LEY DEL ISR	117262	[]
E. GANANCIA POR ENAJENACIÓN DE OTROS BIENES	116120	[]	N. OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Proporcional) Sin la deducción a que se refiere el Artículo 220 de la LISR.	117062	[]
F. AJUSTE POR INFLACIÓN ACUMULABLE (Proporcional)	116121	[]	TOTAL DE DEDUCCIONES O. AUTORIZADAS (I+J+K+L+M+N)	118571	[]
G. OTROS INGRESOS ACUMULABLES	116027	[]	P. (H - O)	118572	[]
H. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (A+B+C+D+E+F+G)	118570	[]	Q. (O - H)	118573	[]
L. COMPRAS NETAS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS	117065	[]			

7 DATOS ESTIMADOS RELATIVOS AL EJERCICIO POR EL QUE SE SOLICITA LA DISMINUCIÓN DE LOS PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO AL ACTIVO (Personas morales y personas físicas)

a. VALOR PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS	121001	[]	e. PROMEDIO DE LAS DEUDAS	121006	[]
b. INVENTARIOS	121002	[]	f. VALOR DEL ACTIVO ESTIMADO EN EL EJERCICIO	121007	[]
c. TERRENOS	121003	[]	g. IMPUESTO ESTIMADO DEL EJERCICIO	121008	[]
d. ACTIVO FIJO, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	121004	[]	h. IMPUESTO ACTUALIZADO DEL PENÚLTIMO EJERCICIO (Opción, Artículo 5-A)	121009	[]

8 DATOS ANUALIZADOS

I. INGRESOS ACUMULABLES ESTIMADOS	111001	[]	K. UTILIDAD FISCAL ESTIMADA (I - J cuando I es mayor)	111003	[]
J. DEDUCCIONES AUTORIZADAS ESTIMADAS	111002	[]	L. PÉRDIDA FISCAL ESTIMADA (J - I cuando J es mayor)	111004	[]

9 ISR. EXPLIQUE BREVEMENTE LAS RAZONES POR LAS QUE SE ESTIMA QUE EL COEFICIENTE DE UTILIDAD QUE DEBEN APLICAR EN LOS PAGOS PROVISIONALES DEL ISR ES SUPERIOR AL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO POR EL QUE SE SOLICITA LA DISMINUCIÓN

10 IA. EXPLIQUE BREVEMENTE LAS RAZONES POR LAS QUE SE ESTIMA QUE EL IMPUESTO DEL EJERCICIO SERÁ INFERIOR EN MÁS DE UN 10% DEL IMPUESTO ACTUALIZADO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO REGULAR INMEDIATO ANTERIOR

118600

118601

- INSTRUCCIONES**
- Esta solicitud será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
 - Esta solicitud se presentará a más tardar el día 15 del primer mes del periodo por el que se solicite la disminución del pago.
 - Esta solicitud se deberá presentar en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, de Grandes Contribuyentes o Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes según corresponda; de acuerdo con su domicilio fiscal.
 - Las personas morales que tributen en los términos del Capítulo VII, del Título II de la Ley del ISR, no podrán solicitar la disminución a que se refiere esta forma.
- DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ACOMPAÑAR A ESTA SOLICITUD**
- Documentos que acrediten la personalidad del promovente.
 - Copia de la última declaración presentada en el ejercicio del cual deriva el coeficiente de utilidad aplicado en los pagos provisionales del ejercicio por el que se solicita la disminución.
 - Copia de las declaraciones de pagos provisionales presentadas por los meses de enero hasta el mes anterior al que solicita la disminución.
 - Empresas controladoras. Hoja de trabajo por la integración del grupo, participación accionaria, participación consolidable, resultado fiscal estimado e impuesto consolidado anual estimado.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta solicitud, podrá obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asistnet@shcp.gob.mx, asistnet@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 5274-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorepuesta) al 46-45-14, en el resto del país, lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente. Cuejas al teléfono 01-800-728-2000.

*** CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES (ALC)**

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLASUR	31 CD. GUADALUPE	41 TULUANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA	81 HERMOSILLO	87 CHIHUAHUA	89 VERACRUZ
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLANCOSA	32 REYNOSA	42 MÉRIDA	52 SAN TILO	62 COLIMA	72 CAMPECHE	82 COAHUILA	88 NORTE DEL D.F.	91 GUADALAJARA
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 PUEBLA NORTE	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN	83 Celaya	89 NAMPULCÁN	96 GUADALUPE
04 GUERETARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 JALAPA	34 TAMPÓN	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 DURANGO	74 VILLAHERMOSA	84 OAXACA	91 PUEBLA	97 CENTRAL DE RECAUDACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES
05 PUEBLA	15 MEXICAPAN	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO GARZA GARCÍA	45 CD. OBERÓN	55 ZACATECAS	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA	85 Tijuana	96 TORREÓN	
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 COAHUILA DE LOS ROSALES	36 MONTERREY	46 HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARASUR (PLAZA NUEVA)	76 TULTECA GUITEARRIZ	86 TAPACHULA		
07 TAPACHULA	17 COAHUILA DE LOS ROSALES	27 ACAPULCO	37 NUEVO LAREDO	47 TAMPÓN	57 PIEDRAS NEGRAS	67 ZACAPÁN	77 CHIETAMA			
08 URUAPAN	18 COAHUILA DE LOS ROSALES	28 CUERNAVACA	38 MATAMOROS	48 TAMPÓN	58 TAMPÓN	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA			
	19 COAHUILA DE LOS ROSALES	29 TLANCOSA	39 CD. VICTORIA	49 MATAMOROS	59 NOGALÉS					
	20 TLANCOSA	30 TLANCOSA								

ANVERSO

37
37P1A04

**CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, VIÁTICOS,
CONCEPTOS ASIMILADOS Y CRÉDITO AL SALARIO**

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA: MES INICIAL MES FINAL EJERCICIO
ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR.

1 DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

SI EL PATRÓN REALIZO CALCULO ANUAL TARIFA UTILIZADA: A. DEL EJERCICIO QUE DECLARA B. 1991 (Actualizada)

MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO

ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MINIMO (1)

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (2)

SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SENALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (3)

PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO:

CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (4)

CALCULADA CONFORME A DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (4)

FRACCIÓN I (5)

FRACCIÓN II (5)

APLICADA (6)

RFC DEL(LOS) OTRO(S) PATRÓN(ES) (7):

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------

2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. TOTAL DE SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (N + O + X + f + j1 + k1)	H. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN III (5)
B. INGRESOS EXENTOS (S + Z + k1)	I. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV (5)
C. INGRESOS NO ACUMULABLES (V + d)	J. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES
D. INGRESOS ACUMULABLES (A - B - C)	K. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES
E. IMPUESTO CONFORME A LA TARIFA ANUAL	L. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO (J + K)
F. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE	M. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO (W + e + g + I1 + m1)
G. MONTO DEL SUBSIDIO NO ACREDITABLE	

3 PAGOS POR SEPARACIÓN, JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO

N. MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en O, P, Q)	S. INGRESOS EXENTOS
O. INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en N)	T. INGRESOS GRAVABLES
P. MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No deberá hacer anotación alguna en N)	U. INGRESOS ACUMULABLES
Q. CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE UN AÑO POR PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en N)	V. INGRESOS NO ACUMULABLES
R. NÚMERO DE DÍAS (8)	W. IMPUESTO RETENIDO

4 OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (9)

X. MONTO TOTAL PAGADO	b. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (10)
Y. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	c. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO
Z. INGRESOS EXENTOS	d. INGRESOS NO ACUMULABLES
a. INGRESOS GRAVADOS	e. IMPUESTO RETENIDO

5 INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (11))

f. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	g. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO
-----------------------------------	---

(1) Anotará A, B o C, según corresponda al área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. **01** Aguascalientes, **02** Baja California, **03** Baja California Sur, **04** Campeche, **05** Coahuila, **06** Colima, **07** Chiapas, **08** Chihuahua, **09** Distrito Federal, **10** Durango, **11** Guanajuato, **12** Guerrero, **13** Hidalgo, **14** Jalisco, **15** México, **16** Michoacán, **17** Morelos, **18** Nayarit, **19** Nuevo León, **20** Oaxaca, **21** Puebla, **22** Querétaro, **23** Quintana Roo, **24** San Luis Potosí, **25** Sinaloa, **26** Sonora, **27** Tabasco, **28** Tamaulipas, **29** Tlaxcala, **30** Veracruz, **31** Yucatán, **32** Zacatecas.

(2) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción; B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles; C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisarios; D. Actividad empresarial (comisionistas); E. Honorarios asimilados a salarios; F. Otros.

(3) Estos campos son obligatorios.

(4) Únicamente para constancias de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforma el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001.

(5) Deberá utilizar este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y al trabajador le correspondía una proporción distinta a la de los demás trabajadores.

(6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el(los) RFC del(los) otro(s) patrón(es).

(7) Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En el caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre.

(8) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.

(9) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá anotar el pago por separación.

(10) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

SE EXPIDE POR DUPLICADO

Original-Trabajador o Asimilado a Salarios Duplicado-Retenedor

REVERSO

37
37P2A04

6 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1))			
		GRAVADO	EXENTO
h.	SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES		
i.	GRATIFICACIÓN ANUAL		
j.	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		
k.	TIEMPO EXTRAORDINARIO		
l.	PRIMA VACACIONAL		
m.	PRIMA DOMINICAL		
n.	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)		
o.	REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS		
p.	FONDO DE AHORRO		
q.	CAJA DE AHORRO		
r.	VALES PARA DESPESA		
s.	AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL		
t.	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN		
u.	PREMIOS POR PUNTUALIDAD		
v.	PRIMA DE SEGURO DE VIDA		
w.	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES		
x.	VALES PARA RESTAURANTE		
y.	VALES PARA GASOLINA		
z.	VALES PARA ROPA		
a1.	AYUDA PARA RENTA		
b1.	AYUDA PARA ARTÍCULOS ESCOLARES		
c1.	DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEOJOS		
d1.	AYUDA PARA TRANSPORTE		
e1.	CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRÓN		
f1.	SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD		
g1.	BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS		
h1.	PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (Sólo si el patrón que expide la constancia realizó cálculo anual) (2)		
i1.	OTROS INGRESOS POR SALARIOS		
7 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
j1.	SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de la h a la i1 de la columna "gravado")		o1. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA
k1.	SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de la h a la i1 de la columna "exento")		p1. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CRÉDITO AL SALARIO LE CORRESPONDÍO AL TRABAJADOR (3)
l1.	IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO		q1. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (4)
m1.	IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRÓN(ES) DURANTE EL EJERCICIO (Sólo si el patrón que declara realizó cálculo anual)		r1. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL
n1.	SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA, QUE EL PATRÓN COMPENSARÁ DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARÁ SU DEVOLUCIÓN		s1. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL
8 DATOS DEL RETENEDOR			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (*)	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL		SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)	FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

*) Sólo personas físicas
 (1) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios,
 (2) así como miembros de las fuerzas armadas.
 No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una sola vez por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.
 (3) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla correspondiente de la LISR.
 (4) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

37-C
37CP1A04

**CONSTANCIA DE OPERACIONES
CONSIGNADAS EN ESCRITURA PÚBLICA**

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TERCERO (CONTRATANTE)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO (Calle, número, código postal, entidad federativa)	
PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (Tratándose de enajenación o adquisición de bienes en copropiedad o sociedad conyugal)	%
	NÚMERO DE ESCRITURA O MINUTA
	FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA (día, mes, año)

2 ENAJENACIÓN DE BIENES

A. MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE ENAJENACIÓN DE CASA HABITACIÓN		H. TOTAL DEL ISR ENTERADO POR ENAJENACIÓN DE BIENES	
B. MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN O VALOR DEL AVALÚO (1)		I. ISR CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD FEDERATIVA	
C. TOTAL DE INGRESOS EXENTOS (1) Sin exceder de B		J. CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE UBICA EL INMUEBLE QUE SE ENAJENO (2)	
D. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (1)		K. MONTO DE LA ACTIVIDAD GRAVADA PARA EFECTOS DEL IVA	
E. GANANCIA O PÉRDIDA (B - C - D)		L. IVA ENTERADO	
F. GANANCIA NO ACUMULABLE		M. FECHA DE ENTERO (día, mes, año)	
G. GANANCIA ACUMULABLE (Base del impuesto sobre la renta) (E - F cuando E es Ganancia)		N. NÚMERO DE OPERACIÓN DEL PAGO, ASIGNADO POR EL BANCO	

3 ADQUISICIÓN DE BIENES

Q. INDIQUE SI SE TRATA DE:	A= Adquisición P= Adquisición por Prescripción	U. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (1)	
P. TRATÁNDOSE DE ADQUISICIÓN POR PRESCRIPCIÓN, NÚMERO DE JUICIO		V. IMPORTE DE DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS (No deberá hacer anotación alguna en W)	
Q. TRATÁNDOSE DE ADQUISICIÓN POR PRESCRIPCIÓN, FECHA DE CONSUMACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN (día, mes, año)		W. INGRESO ACUMULABLE (Base del impuesto sobre la renta) (No deberá hacer anotación alguna en V)	
R. MONTO DE LA OPERACIÓN (1)		X. TOTAL DEL ISR ENTERADO POR ADQUISICIÓN DE BIENES	
S. VALOR DE AVALÚO DEL BIEN		Y. FECHA DE ENTERO (día, mes, año)	
T. TOTAL DE INGRESOS EXENTOS (1) (Sin exceder de R ni S)		Z. NÚMERO DE OPERACIÓN DEL PAGO, ASIGNADO POR EL BANCO	

4 DATOS DEL FEDATARIO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)			

(1) En copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge.
 (2) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.

FIRMA DEL FEDATARIO	SELLO DEL FEDATARIO	FIRMA DEL TERCERO
---------------------	---------------------	-------------------

SE EXPIDE POR DUPLICADO
 Original-Contratante Cópia-Fedatario



DECLARACIÓN DE OPERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

42P1A008

435

42

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A.L.R.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO
MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:
 N= NORMAL DECLARACIÓN 205002 COMPLEMENTARIA 205003 MARQUE CON "X" LOS ANEXOS QUE PRESENTA 205257 1 2

1 RESUMEN					
CLIENTES			PROVEEDORES		
A. NÚMERO DE CLIENTES QUE RELACIONA	118387	<input type="text"/>	F. NÚMERO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, QUE RELACIONA	118389	<input type="text"/>
B. MONTO TOTAL DE OPERACIONES QUE RELACIONA (renglón C de la página 4)	116226	<input type="text"/>	G. MONTO TOTAL DE OPERACIONES QUE RELACIONA (renglón C de la página 6)	117490	<input type="text"/>
C. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES EN EL EJERCICIO	116227	<input type="text"/>	H. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL EJERCICIO	117491	<input type="text"/>
D. NÚMERO DE CLIENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	118388	<input type="text"/>	I. NÚMERO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	118391	<input type="text"/>
E. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	116228	<input type="text"/>	J. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	117492	<input type="text"/>

2 DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

42P2A009 T 436

- | | |
|--|---|
| <p>INSTRUCCIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para ello establecidos. 2. Esta forma deberá presentarse en los Módulos de Atención Fiscal o de Recepción de Trámites Fiscales de la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal. 3. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente. 4. PERIODO. Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000. 5. COMPLEMENTARIA NÚMERO. En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica. 6. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES EN EL EJERCICIO. Deben incluirse los montos correspondientes a todas sus operaciones: las que relaciona, las que no relaciona, las operaciones con público en general y las que realizó con residentes en el extranjero. 7. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL EJERCICIO. Deben incluirse todas las operaciones con proveedores: las que relaciona, las que no relaciona y las que realizó con residentes en el extranjero. | <p>INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS ANEXOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. No se incluirá en los anexos 1 ó 2 el desglose de las operaciones con clientes y proveedores residentes en el extranjero, sólo se incluirá en la carátula el importe total de las operaciones, incluyendo impuestos aduanales, sin incluir IVA. 9. Si no realizó operaciones con clientes o en su totalidad fueron con el público en general no presente el anexo 1. Si no realizó operaciones con proveedores no presente el anexo 2. 10. HOJA DE HOJAS. Se utilizarán tantas hojas de los anexo como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas. 11. NÚMERO. Se deberá anotar el número consecutivo que corresponda a cada cliente o proveedor que relaciona. 12. Los datos deben relacionarse en orden de mayor a menor cuantía. <p>Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.</p> |
|--|---|

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CELEVA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TULUANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 ESTINGOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COAHUILA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	24 JALAPA	33 TAMPICO	43 LAPAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	25 VERACRUZ	34 TULIPÁN	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLAHERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUICALPAN	26 COATEPEC	35 SAN PEDRO	45 CD. OBREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	27 ACAPULCO	36 GUADALAJARA	46 HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR (TLAGUAPALÉ)	76 TUTTILA
07 BAHÍA DE LAGO		28 CUERNAVACA	37 NUEVO LAREDO	47 DISISANDIA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 ZARAGOZA	77 CHETUMAL
08 URUAPAN		29 CORDOBA	38 MATAMOROS	48 LOS MOCHIS	58 MAZATLÁN	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		30 IGUALA	39 CD. VICTORIA	49 NOGALÉS			

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 1 DE LA
 FORMA FISCAL 42
 OPERACIONES CON
 CLIENTES**

42P3A00A

437

HOJA DE HOJAS

DATOS DE LOS CLIENTES

NÚMERO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 116229 CLAVE (*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 116230

CALLE 205400 NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205401 NO. Y/O LETRA INTERIOR 205402

COLONIA 205403 MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205404 CÓDIGO POSTAL 205405

LOCALIDAD 205406 ENTIDAD FEDERATIVA 205407 TELÉFONO 205408

NÚMERO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 116231 CLAVE (*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 116232

CALLE 205409 NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205410 NO. Y/O LETRA INTERIOR 205411

COLONIA 205412 MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205413 CÓDIGO POSTAL 205414

LOCALIDAD 205415 ENTIDAD FEDERATIVA 205416 TELÉFONO 205417

NÚMERO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 116233 CLAVE (*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 116234

CALLE 205418 NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205419 NO. Y/O LETRA INTERIOR 205420

COLONIA 205421 MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205422 CÓDIGO POSTAL 205423

LOCALIDAD 205424 ENTIDAD FEDERATIVA 205425 TELÉFONO 205426

NÚMERO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 116236 CLAVE (*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 116237

CALLE 205427 NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205428 NO. Y/O LETRA INTERIOR 205429

COLONIA 205430 MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205431 CÓDIGO POSTAL 205432

LOCALIDAD 205433 ENTIDAD FEDERATIVA 205434 TELÉFONO 205435

(*) Se anotará el número 1 si se trata de enajenación de bienes y el número 2 si es prestación de servicios.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

42P4A00B

438

DATOS DE LOS CLIENTES

NÚMERO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 116239 CLAVE (*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN 116240 O RAZÓN SOCIAL

CALLE 205436 NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205437 NO. Y/O LETRA INTERIOR 205438

COLONIA 205439 MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205440 CÓDIGO POSTAL 205441

LOCALIDAD 205442 ENTIDAD FEDERATIVA 205443 TELÉFONO 205444

NÚMERO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 116241 CLAVE (*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN 116242 O RAZÓN SOCIAL

CALLE 205445 NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205446 NO. Y/O LETRA INTERIOR 205447

COLONIA 205448 MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205449 CÓDIGO POSTAL 205450

LOCALIDAD 205451 ENTIDAD FEDERATIVA 205452 TELÉFONO 205453

NÚMERO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 116243 CLAVE (*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN 116244 O RAZÓN SOCIAL

CALLE 205454 NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205455 NO. Y/O LETRA INTERIOR 205456

COLONIA 205457 MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205458 CÓDIGO POSTAL 205459

LOCALIDAD 205460 ENTIDAD FEDERATIVA 205461 TELÉFONO 205462

(*) Se anotará el número 1 si se trata de enajenación de bienes y el número 2 si es prestación de servicios.
 (1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate la última de las hojas que utilice del Anexo 1.
 (2) Pase este importe al renglón B de la carátula.

A.	SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES ANOTADOS EN ESTA HOJA	116245	<input type="text"/>
B.	SUMADE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES ANOTADOS EN OTRAS HOJAS (1)	116246	<input type="text"/>
C.	MONTO TOTAL (1) (2)	119226	<input type="text"/>

<p>5</p>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<p>ANEXO 2 DE LA FORMA FISCAL 42</p> <p>OPERACIONES CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS</p>	<p>42P5A00C</p>	<p>439</p>
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				
HOJA <input style="width: 30px;" type="text"/> DE <input style="width: 30px;" type="text"/> HOJAS				

DATOS DE LOS PROVEEDORES

NÚMERO <input style="width: 30px;" type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input style="width: 100px;" type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input style="width: 100px;" type="text"/>		
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117493 <input style="width: 100px;" type="text"/>		CLAVE (*) <input style="width: 30px;" type="text"/>		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 117494 <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>				
CALLE 205463 <input style="width: 100px;" type="text"/>	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205464 <input style="width: 100px;" type="text"/>	NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205464 <input style="width: 30px;" type="text"/>	NO. Y/O LETRA INTERIOR 205465 <input style="width: 30px;" type="text"/>	CÓDIGO POSTAL 205466 <input style="width: 30px;" type="text"/>
LOCALIDAD 205469 <input style="width: 100px;" type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA 205470 <input style="width: 100px;" type="text"/>	TELÉFONO 205471 <input style="width: 60px;" type="text"/>		
NÚMERO <input style="width: 30px;" type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input style="width: 100px;" type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input style="width: 100px;" type="text"/>		
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117495 <input style="width: 100px;" type="text"/>		CLAVE (*) <input style="width: 30px;" type="text"/>		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 117496 <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>				
CALLE 205472 <input style="width: 100px;" type="text"/>	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205476 <input style="width: 100px;" type="text"/>	NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205473 <input style="width: 30px;" type="text"/>	NO. Y/O LETRA INTERIOR 205474 <input style="width: 30px;" type="text"/>	CÓDIGO POSTAL 205477 <input style="width: 30px;" type="text"/>
LOCALIDAD 205478 <input style="width: 100px;" type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA 205479 <input style="width: 100px;" type="text"/>	TELÉFONO 205480 <input style="width: 60px;" type="text"/>		
NÚMERO <input style="width: 30px;" type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input style="width: 100px;" type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input style="width: 100px;" type="text"/>		
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117497 <input style="width: 100px;" type="text"/>		CLAVE (*) <input style="width: 30px;" type="text"/>		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 117498 <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>				
CALLE 205481 <input style="width: 100px;" type="text"/>	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205485 <input style="width: 100px;" type="text"/>	NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205482 <input style="width: 30px;" type="text"/>	NO. Y/O LETRA INTERIOR 205483 <input style="width: 30px;" type="text"/>	CÓDIGO POSTAL 205486 <input style="width: 30px;" type="text"/>
LOCALIDAD 205487 <input style="width: 100px;" type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA 205488 <input style="width: 100px;" type="text"/>	TELÉFONO 205489 <input style="width: 60px;" type="text"/>		
NÚMERO <input style="width: 30px;" type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input style="width: 100px;" type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input style="width: 100px;" type="text"/>		
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117499 <input style="width: 100px;" type="text"/>		CLAVE (*) <input style="width: 30px;" type="text"/>		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 117500 <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>				
CALLE 205490 <input style="width: 100px;" type="text"/>	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205494 <input style="width: 100px;" type="text"/>	NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205491 <input style="width: 30px;" type="text"/>	NO. Y/O LETRA INTERIOR 205492 <input style="width: 30px;" type="text"/>	CÓDIGO POSTAL 205495 <input style="width: 30px;" type="text"/>
LOCALIDAD 205496 <input style="width: 100px;" type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA 205497 <input style="width: 100px;" type="text"/>	TELÉFONO 205498 <input style="width: 60px;" type="text"/>		

(*) Se anotará el número 1 si se trata de proveedor de bienes y el número 2 si es prestador de servicios.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

42P6A000

440

DATOS DE LOS PROVEEDORES

NÚMERO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117502 CLAVE (*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 117503

CALLE 205499 NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205500 NO. Y/O LETRA INTERIOR 205501

COLONIA 205502 MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205503 CÓDIGO POSTAL 205504

LOCALIDAD 205505 ENTIDAD FEDERATIVA 205506 TELÉFONO 205507

NÚMERO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117504 CLAVE (*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 117505

CALLE 205508 NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205509 NO. Y/O LETRA INTERIOR 205510

COLONIA 205511 MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205512 CÓDIGO POSTAL 205513

LOCALIDAD 205514 ENTIDAD FEDERATIVA 205515 TELÉFONO 205516

NÚMERO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117506 CLAVE (*)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 117507

CALLE 205517 NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205518 NO. Y/O LETRA INTERIOR 205519

COLONIA 205520 MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 205521 CÓDIGO POSTAL 205522

LOCALIDAD 205523 ENTIDAD FEDERATIVA 205524 TELÉFONO 205525

(*) Se anotará el número 1 si se trata de proveedor de bienes y el número 2 si es prestador de servicios.
 (1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice del Anexo 2.
 (2) Pase este importe al renglón G de la carátula.

A. SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES ANOTADOS EN ESTA HOJA	117508	<input type="text"/>
B. SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES ANOTADOS EN OTRAS HOJAS (1)	117509	<input type="text"/>
C. MONTO TOTAL (1) (2)	119490	<input type="text"/>



46

46P1AD1D 610

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEALAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AL *

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERIODO

MES AÑO MES AÑO

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: _____

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL _____

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N= NORMAL AVISO 205002 C= COMPLEMENTARIO COMPLEMENTARIO, NÚMERO 205003 SEÑALE EL NÚMERO DE DISPOSITIVOS MAGNÉTICOS QUE ACOMPAÑA 205011

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1

CALLE _____ NO. Y/O LETRA EXTERIOR _____ NO. Y/O LETRA INTERIOR _____

COLONIA _____ MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. _____ CÓDIGO POSTAL _____

LOCALIDAD _____ ENTIDAD FEDERATIVA _____ TELÉFONO _____

DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS EN EL PERIODO QUE DECLARA _____

2 RESUMEN DE OPERACIONES CON AUTOFACTURACIÓN

A. MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES O EROGACIONES EN EL PERIODO (Suma de la columna II de la página 2)	117488	D. MONTO TOTAL DE ISR RETENIDO POR AUTOFACTURACIÓN EN EL PERIODO (Suma de la columna IV de la página 2)	112895
B. MONTO TOTAL DE IMPORTE AUTOFACTURADO (Suma de la columna III de la página 2)	117302	E. MONTO TOTAL DE IVA RETENIDO POR AUTOFACTURACIÓN EN EL PERIODO	132809
C. TOTAL DE AUTOFACTURAS EMITIDAS EN EL PERIODO	117489		

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206000 _____

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 207000 _____

APELLIDO PATERNO _____

APELLIDO MATERNO _____

NOMBRE (S) _____

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

- INSTRUCCIONES
- Esta forma fiscal será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
 - Los contribuyentes, personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 15 posiciones en el espacio correspondiente.
 - Esta forma fiscal deberá presentarse acompañada del (los) dispositivo(s) magnético(s) respectivo(s) en los módulos de atención fiscal de la Administración Local de Recaudación o de Grandes Contribuyentes que corresponda al domicilio fiscal del contribuyente.
 - TOTAL DE AUTOFACTURAS EMITIDAS EN EL PERIODO. Se anotará el número de comprobantes elaborados en el periodo por el propio contribuyente mediante la opción de autofacturación.
 - Tratándose de fechas, se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio fiscal 1999:

01	1999	12	1999
01	MES	12	MES
99	AÑO	99	AÑO

 Fecha de presentación: 25 de marzo de 2000.
 - MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES O EROGACIONES. Se anotará en la columna II de la página 2, el monto de cada producto o servicio por los que se pueda aplicar la facilidad, incluyendo las que se encuentren amparadas con comprobantes fiscales con todos los requisitos y las autofacturadas. La suma de los mismos se deberá anotar también en el campo A de la carátula.
 - IMPORTE AUTOFACTURADO. Se anotará en la columna III de la página 2 el monto autofacturado de cada producto o servicio que corresponda a la facilidad que se ejerció en el periodo. La suma de los mismos también deberá anotarse en el campo B de la carátula.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al 01-800-728-2000.

* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

RECAUDACIÓN (ALR)				GRANDES CONTRIBUYENTES			
01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA SUR	31 CD. GUADALUPE	41 TAJANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 COAHUILA	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CHAMPULCHÉ
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 PUEBLA NORTE	33 TAMPOCO	43 LA PAZ	53 CD. JUAREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 GUERRERO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 SALINA CRUZ	34 TAMPÓN	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TIERRA NUEVA	74 VILLAHERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO GARZA GARCÍA	45 CD. OBERSON	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 COAHUILA DE ZARAGOZA	36 MONTERREY	46 HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 TURTLEA GUTIÉRREZ
07 SINALOA		27 ACAPULCO	37 NUEVO LAREDO	47 SONORA	57 HIDALGO	67 TAPACHULA	77 CHIQUILA
08 URUAPAN		28 QUERÉTARO	38 MATAMOROS	48 LOS MOCHIS	58 TAMPICO	68 ZAPOTÁN	78 TAPACHULA
		29 QUERÉTARO	39 COAHUILA	49 MATAMOROS	59 NOGALÉS	69 PUERTO VALLARTA	
		30 IGUALA	30 VICTORIA				

SE PRESENTA POR DUPLICADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

46P2A01E

611

I. PRODUCTO O SERVICIO	II. MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES O EROGACIONES	III. IMPORTE AUTOFACTURADO	IV. ISR RETENIDO
1. LECHE EN ESTADO NATURAL	117211	117234	112828
2. FRUTAS	117212	117235	112829
3. VERDURAS	117213	117236	112830
4. LEGUMBRES	117214	117237	112831
5. GRANOS	117215	117238	112832
6. SEMILLAS	117216	117239	112833
7. VEGETACIÓN DE BOSQUES O MONTES	117217	117240	112834
8. PESCADOS	117218	117241	112835
9. MARISCOS	117219	117242	112836
10. ESPECIES MARINAS Y DE AGUA DULCE	117220	117243	112837
11. GANADO VACUNO	117221	117244	112838
12. GANADO PORCINO	117222	117245	112839
13. GANADO BOVINO	117223	117246	112840
14. GANADO LECHERO	117224	117247	112841
15. OTRO GANADO	117225	117248	112842
16. AVES DE CORRAL	117226	117249	112843
17. OTROS ANIMALES	117227	117250	112844
18. DESPERDICIOS ANIMALES	117228	117251	112845
19. DESPERDICIOS VEGETALES	117229	117252	112846
20. OTROS PRODUCTOS DEL CAMPO NO ELABORADOS NI PROCESADOS	117230	117253	112847
21. DESPERDICIOS INDUSTRIALIZABLES	117231	117254	112848
22. MINERALES SIN BENEFICIAR	117232	117255	112849
23. OTROS MINERALES FERROSOS	117233	117256	112850
24. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS	117257	117280	112851
25. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA COLOCACIÓN DE ANTENAS	117258	117281	112852
26. EROGACIONES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA REALIZACIÓN DE OBRA INMUEBLE	117259	117282	112853
27. OTROS PRODUCTOS O SERVICIOS	117260	117283	112854
SUMA	119488	119002	119895

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



47

47P1A01E 612

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AL *

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEALAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números). NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: _____

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA AGRUPACIÓN GANADERA: _____

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL AVISO 205002 COMPLEMENTARIO, NUMERO 205003 SEÑALE EL NÚMERO DE DISPOSITIVOS MAGNÉTICOS QUE ACOMPAÑA 205011

C= COMPLEMENTARIO

1 DOMICILIO FISCAL DE LA AGRUPACIÓN GANADERA

CALLE: _____ NO. Y/O LETRA EXTERIOR: _____ NO. Y/O LETRA INTERIOR: _____

COLONIA: _____ MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.: _____ CÓDIGO POSTAL: _____

LOCALIDAD: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____ TELÉFONO: _____

2 RESUMEN DE OPERACIONES CON FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES

A MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON FACTURACIÓN POR CUENTA Y ORDEN DE SUS INTEGRANTES: 116219 _____

FOLIOS DE LAS FACTURAS IMPRESAS PARA USO DE LA AGRUPACIÓN

B. INICIAL: 116118 _____

C. FINAL: 116119 _____

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: 206000 _____

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: 207000 _____

APELLIDO PATERNO: _____

APELLIDO MATERNO: _____

NOMBRE (S): _____

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

INSTRUCCIONES

- Esta forma fiscal será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma fiscal deberá presentarse acompañada del (los) dispositivo(s) magnético(s) respectivo(s) en los módulos de atención fiscal o de recepción de trámites fiscales de la Administración Local de Recaudación o de Grandes Contribuyentes que corresponda al domicilio fiscal del contribuyente.
- Tratándose de fechas, se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: Ejercicio fiscal 1999:

MES	AÑO	MES	AÑO
01	1999	12	1999

Fecha de presentación: 25 de marzo de 2000.

DÍA	MES	AÑO
25	03	2000

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al 01-800-728-2000.

*** CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES**

RECAUDACIÓN (ALR)					GRANDES CONTRIBUYENTES (ALGC)				
01 Celaya	11 Norte del D.F.	21 Puebla Sur	31 Cd. Guadalupe	41 Tijuana	51 Torreón	61 Aguascalientes	71 Oaxaca	81 Tijuana	91 Mérida
02 León	12 Centro del D.F.	22 Tlaxcala	32 Reynosa	42 Mexicali	52 San Tiago	62 Colima	72 Campeche	82 Torreón	92 Veracruz
03 Morelia	13 Sur del D.F.	23 Puebla Norte	33 Tampico	43 Lapaiz	53 Cd. Juárez	63 Guadaluajara	73 Cancun	83 Chihuahua	93 Guadaluajara
04 Querétaro	14 Oriente del D.F.	24 Jalapa	34 Tuxpan	44 Colquican	54 Chihuahua	64 Tepic	74 Villahermosa	84 Norte del D.F.	94 Guadalupe
05 Pachuca	15 Naucalpan	25 Veracruz	35 Santiago	45 Cd. Obregon	55 Durango	65 Cd. Guzman	75 Mérida	85 Naucalpan	95 Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes
06 San Luis Potosí	16 Toluca	26 Coahuila de Zaragoza	36 Garza Garcia	46 Hermosillo	56 Zacatecas	66 Guadaluajara Sur (Tlaxcala)	76 Tuxtla Gutierrez	86 Oriente del D.F.	
07 Inapam		27 Aguascalientes	37 Nuevo Laredo	47 Ensenada	57 Baja California Sur	67 Zapopan	77 Chetumal		
08 Uruapan		28 Cuernavaca	38 Matamoros	48 Los Mochis	58 Mazatlan	68 Puerto Villarta	78 Tapachula		
		29 Coahuila	39 Victoria	49 Nogales					

SE PRESENTA POR DUPLICADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

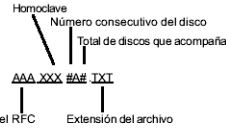
47P2A01F 613

LA INFORMACIÓN A PRESENTAR POR LA AGRUPACIÓN CON FACILIDAD DE FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- 1. CARACTERÍSTICAS DEL DISCO:**
- Disco magnético de 3 1/2" de alta densidad.
 - Sistema Operativo DOS, versión 3.0 en adelante.
 - Formateado a 720 bytes ó 1.44 megabytes.
 - Código de grabación ASCII (Código Estándar Americano para Intercambio de Información).
- 2. El disco deberá ser identificado con una etiqueta externa con los siguientes datos:**
- Denominación o razón social de la agrupación ganadera.
 - Registro Federal de Contribuyentes.
 - Período de operaciones
 - Número consecutivo del disco
 - Nombre del archivo.
 - Cantidad de registros.
 - Nombre de la Administración Local donde se presenta el disco.
 - Fecha de presentación.

3. Asignación del nombre o nombres a los archivos:

Para asignar el nombre a cada archivo se deberán tomar en cuenta las primeras 3 letras del RFC de la agrupación ganadera, seguidas de la homodave que le corresponda, agregando al final un número consecutivo según la cantidad de copias de discos magnéticos que presenta, como se señala a continuación:



En caso de ser más de nueve discos deberá eliminar el tercer dígito o letra de su homoclave para asignar el campo al número de copias que corresponda.

4. INFORMACIÓN A ENTREGAR EN DISCO:

Número de Campo	Posición	Longitud	Tipo	Concepto
Datos del Vendedor				
1	1 al 80	80	Alfanumérico	Nombre del vendedor
2	81 al 93	13	Alfanumérico	RFC del vendedor (en su caso)
3	94 al 111	18	Alfanumérico	CURP del vendedor (persona física)
Dirección o Rancho del vendedor				
4	112 al 136	25	Alfanumérico	Calle
5	137 al 146	10	Alfanumérico	Número
6	147 al 166	20	Alfanumérico	Colonia
7	167 al 196	30	Alfanumérico	Localidad o ejido
8	197 al 226	30	Alfanumérico	Municipio
9	227 al 256	30	Alfanumérico	Entidad Federativa
10	257 al 261	5	Númérico	Código Postal
11	262 al 311	50	Alfanumérico	Agrupación a la que pertenece
12	312 al 317	6	Alfanumérico	Número de socio de la agrupación ganadera
Datos del Comprador				
13	318 al 397	80	Alfanumérico	Nombre del comprador
14	398 al 410	13	Alfanumérico	RFC del comprador
15	411 al 428	18	Alfanumérico	CURP del comprador (persona física)
Dirección o Rancho del comprador				
16	429 al 453	25	Alfanumérico	Calle
17	454 al 463	10	Alfanumérico	Número
18	464 al 483	20	Alfanumérico	Colonia
19	484 al 513	30	Alfanumérico	Localidad o ejido
20	514 al 543	30	Alfanumérico	Municipio
21	544 al 573	30	Alfanumérico	Entidad Federativa
22	574 al 578	5	Númérico	Código Postal
Documentos que amparan la legalidad de la tenencia por parte del comprador				
23	579 al 586	8	Alfanumérico	Número de guía sanitaria
24	587 al 594	8	Alfanumérico	Número de guía de tránsito
Mercancía que ampara la factura				
25	595 al 597	3	Númérico	Número de animales
26	598 al 610	13	Númérico	Importe total (sin caracteres distintos de los números)
Datos de la factura				
27	611 al 618	8	Númérico	Fecha de la factura (dd, mm, aaaa)
28	619 al 628	10	Alfanumérico	Número de la factura

5. Se deberá adicionar a cada disco un archivo de nombre IDENTIFL.TXT que contendrá la información de identificación de la agrupación ganadera que entrega la información, debiendo quedar de la siguiente forma:

Número de Campo	Posición	Longitud	Tipo	Concepto
1	1 - 50	50	Alfanumérico	Denominación o razón social de la agrupación ganadera
2	51 - 58	8	Númérico	Fecha de inicio del periodo (dd, mm, aaaa)
3	59 - 66	8	Númérico	Fecha de terminación del periodo (dd, mm, aaaa)
4	67 - 71	5	Númérico	Cantidad de facturas declaradas
5	72 - 73	2	Númérico	Cantidad de discos con información

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



DECLARACIÓN INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS

50P1A007

441

50

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A.L.R.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO
MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:
 N= NORMAL DECLARACIÓN 205002 COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003
 C= COMPLEMENTARIA
 SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS DEL ANEXO QUE PRESENTA 205356 1 2

1 DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

		ANEXO 1	ANEXO 2	TOTAL
A. NÚMERO DE DONATARIAS O INTEGRANTES QUE RELACIONA	117352	<input type="text"/>	117353 <input type="text"/>	117354 <input type="text"/>
B. MONTO TOTAL DE DONATIVOS EN EFECTIVO	117355	<input type="text"/>	<input type="text"/>	117356 <input type="text"/>
C. MONTO TOTAL DE DONATIVOS Y/O REMANENTE DISTRIBUIDO EN BIENES	117357	<input type="text"/>	117358 <input type="text"/>	117359 <input type="text"/>
D. TOTAL (B + C)	117360	<input type="text"/>	117361 <input type="text"/>	117362 <input type="text"/>

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARÓ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

T

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

50P2A008
442

- | | |
|---|--|
| <p>INSTRUCCIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para ello establecidos. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente. Esta forma deberá presentarse en los Módulos de Atención Fiscal o de Recepción de Trámites Fiscales de la Administración Local de Recaudación correspondiente al domicilio fiscal del contribuyente. COMPLEMENTARIA NÚMERO. En caso de presentar declaración complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, anotará la información completa que contiene la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000. | <p>LLENADO DE LOS ANEXOS</p> <ol style="list-style-type: none"> HOJA DE HOJAS. Se utilizarán tantas hojas de cada anexo como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de las hojas utilizadas. NÚMERO. Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada donataria o integrante que se relaciona. IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES. Se deberá anotar el monto de que se trate de conformidad con el Art.14-E del LUISR. En caso de haber otorgado más de un donativo a una misma donataria durante el periodo de la declaración, deberá anotar, en el campo que corresponda, el importe total que se hubiera otorgado en dicho periodo. Las personas morales no contribuyentes que distribuyan remanente en bienes a sus integrantes personas físicas, de conformidad con el Art. 77 fracción XXIV de la LISR, deberán utilizar el anexo 2. <p>Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono 32-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-80-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.</p> |
|---|--|

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)							
01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 Tijuana	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 JALISCO	33 TAMPOCO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCUN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 VERACRUZ	34 TULCAN	44 CUAJALCAN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	25 COAHUILA DE ZARAGOZA	35 SAN PEDRO GARZA GARCÍA	45 CD. OBREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN (TLAQUEPAQUE)	75 MERIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 CUERNAVACA	36 MONTERREY	46 HERMOSELLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 TULTEPEC
07 SIERRA LEONA		27 CORDOBA	37 NUEVO LAREDO	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 ZAPOTLAN	77 CHETUMAL
08 URUAPAN		28 TAMPICO	38 MATAMOROS	48 LOS MICHES	58 MAZATLÁN	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		29 IGUALA	39 CD. VICTORIA	49 LOS RIOS	59 NOGALÉS		

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		SOP4A00A		444	
4					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
[Empty Box]					
<hr/>					
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	117401			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117402	DÍA [] MES [] AÑO []
IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	117403	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117404	TOTAL DEL DONATIVO	117405
<hr/>					
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	117406			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117407	DÍA [] MES [] AÑO []
IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	117408	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117409	TOTAL DEL DONATIVO	117410
<hr/>					
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	117411			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117412	DÍA [] MES [] AÑO []
IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	117413	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117414	TOTAL DEL DONATIVO	117415
<hr/>					
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	117416			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117417	DÍA [] MES [] AÑO []
IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	117418	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117419	TOTAL DEL DONATIVO	117420
<hr/>					
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	117421			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117422	DÍA [] MES [] AÑO []
IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	117423	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117424	TOTAL DEL DONATIVO	117425
<hr/>					
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	117426			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117427	DÍA [] MES [] AÑO []
IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	117428	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117429	TOTAL DEL DONATIVO	117430
<hr/>					
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	117431			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117432	DÍA [] MES [] AÑO []
IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	117433	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	117434	TOTAL DEL DONATIVO	117435
<hr/>					
SUMA DE DONATIVOS EN A. EFECTIVOS ANOTADOS EN ESTA HOJA		117436	SUMA DE DONATIVOS EN BIENES ANOTADOS EN ESTA HOJA		117438
B. SUMA EN OTRAS HOJAS (1)		117437	E. SUMA EN OTRAS HOJAS (1)		117440
C. MONTO TOTAL DE DONATIVOS EN EFECTIVO (A + B) (1) (2)		119438	F. MONTO TOTAL DE DONATIVOS EN BIENES (D + E) (1) (3)		119441

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE UTILICEN DEL ANEXO 1.
 (2) PASE ESTE IMPORTE A LA COLUMNA ANEXO 1 RENGLÓN B DE LA CARÁTULA.
 (3) PASE ESTE IMPORTE A LA COLUMNA ANEXO 1 RENGLÓN C DE LA CARÁTULA.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 2 DE LA
FORMA FISCAL 50
REMANENTE
DISTRIBUIDO EN
BIENES A PERSONAS
FÍSICAS**

50P5A00B

T

445

HOJA DE HOJAS

NÚMERO APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) 117442

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117443

NÚMERO APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) 117444

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117445

NÚMERO APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) 117446

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117447

NÚMERO APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) 117448

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117449

NÚMERO APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) 117450

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117451

NÚMERO APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) 117452

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117453

NÚMERO APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) 117454

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117455

NÚMERO APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) 117456

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117457

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

T

50P6A00C 446

NÚMERO	<input type="text"/>	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117458	<input type="text"/>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117459
				<input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117460	<input type="text"/>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117461
				<input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117463	<input type="text"/>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117464
				<input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117465	<input type="text"/>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117466
				<input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117467	<input type="text"/>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117468
				<input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117469	<input type="text"/>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117470
				<input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117471	<input type="text"/>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117472
				<input type="text"/>

A. SUMA DE DONATIVOS EN BIENES ANOTADOS EN ESTA HOJA	117481	<input type="text"/>
B. SUMA EN OTRAS HOJAS (1)	117482	<input type="text"/>
C. MONTO TOTAL DE DONATIVOS EN BIENES (A + B) (1) (2)	119483	<input type="text"/>

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE UTILICEN DEL ANEXO 1.
 (2) PASE ESTE IMPORTE A LA COLUMNA ANEXO 2 RENGLÓN C DE LA CARÁTULA.

(Continúa en la Cuarta Sección)

CUARTA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Tercera Sección)

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR



SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

**DECLARACIÓN
INFORMATIVA ANUAL DE
SOCIEDADES DE
INVERSIÓN DE CAPITALES**

53

53P1A00A | 421

ALR*

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PERIODO

MES	AÑO	MES	AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL	DECLARACIÓN	205002	<input type="checkbox"/>	COMPLEMENTARIA	NÚMERO	205003	<input type="checkbox"/>	NÚMERO DE EJERCICIO	205360	<input type="checkbox"/>	SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1	205011	<input type="checkbox"/>
C= COMPLEMENTARIA													

1 DOMICILIO FISCAL

CALLE		NO. Y/O LETRA EXTERIOR		NO. Y/O LETRA INTERIOR	
COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO	

2 DATOS DE LA OPERADORA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	

3 RESUMEN

A. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO	115013		D. MONTO DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO	115017	
B. ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS	115014	. % 115018	E. MONTO DE INVERSIONES DURANTE EL EJERCICIO	115018	
C. TOTAL DE EMPRESAS QUE RELACIONA	115016		F. MONTO DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO	115019	
			G. MONTO DE ENAJENACIONES DURANTE EL EJERCICIO	115020	

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS <div style="border: 2px dashed black; height: 100px; margin-top: 10px;"></div> FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
	APELLIDO PATERNO		
	APELLIDO MATERNO		
	NOMBRE (S)		

(*) VER CLAVES ALR EN LA PÁGINA 2. **SE PRESENTA POR DUPLICADO**

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

53P2A00B

422

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse durante el mes de febrero de cada año, ante la Administración Especial de Auditoría Fiscal.
- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
- NÚMERO DE EJERCICIO.** Se deberá anotar el ejercicio de operaciones al que corresponde la información, 01 (iniciación de operaciones), 02, 03, 04, etc.
- Las fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- PROPORCIÓN INVERTIDA EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS.** Deberán anotar la proporción que representen dichas inversiones respecto del total de sus activos.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO

- HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas del anexo 1 como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.
- NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada empresa que se relaciona.
- PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN.** Este porcentaje corresponde a la proporción de la inversión en acciones de la empresa promovida de que se trate, en relación al activo total de la Sociedad de Inversión.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 Tijuana	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 JALAPA	33 TAMPOCO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	25 VERACRUZ	34 TUXPAN	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	26 COAHUILA DE ROSALES	35 SAN PEDRO GARZA GARCÍA	45 CD. OBERSON	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	27 ACAPULCO	36 MONTERREY	46 HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 TUXTLA
07 Irapuato		28 CUERNAVACA	37 NUEVO LAREDO	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 TLAJEUAPAZQUE	77 GÜTERREZ
08 URUAPAN		29 COROSA	38 MATAMOROS	48 LOS MICHES	58 ZARAGOZA	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		30 IGUALA	39 CD. VICTORIA	49 MAZATLÁN	59 NOGALÉS		

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for registration number]

ANEXO 1 DE LA
FORMA FISCAL 53
EMPRESAS
PROMOVIDAS

53P3A00C



423

HOJA [] DE [] HOJAS

NÚMERO	[]	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	[]	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115021	[]	+	[]	%	115022					
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115023	[]													
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115024	[]	MONTO DE LA INVERSIÓN CIERRE DEL EJERCICIO	115027	[]										
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115025	[]	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115028	[]										
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115026	DÍA	[]	MES	[]	AÑO	[]	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115029	DÍA	[]	MES	[]	AÑO	[]
NÚMERO	[]	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	[]	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115030	[]	+	[]	%	115031					
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115032	[]													
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115033	[]	MONTO DE LA INVERSIÓN CIERRE DEL EJERCICIO	115036	[]										
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115034	[]	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115037	[]										
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115035	DÍA	[]	MES	[]	AÑO	[]	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115038	DÍA	[]	MES	[]	AÑO	[]
NÚMERO	[]	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	[]	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115039	[]	+	[]	%	115040					
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115041	[]													
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115042	[]	MONTO DE LA INVERSIÓN CIERRE DEL EJERCICIO	115045	[]										
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115043	[]	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115046	[]										
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115044	DÍA	[]	MES	[]	AÑO	[]	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115047	DÍA	[]	MES	[]	AÑO	[]
NÚMERO	[]	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	[]	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115048	[]	+	[]	%	115049					
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115050	[]													
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115051	[]	MONTO DE LA INVERSIÓN CIERRE DEL EJERCICIO	115054	[]										
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115052	[]	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115055	[]										
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115053	DÍA	[]	MES	[]	AÑO	[]	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115056	DÍA	[]	MES	[]	AÑO	[]
NÚMERO	[]	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	[]	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115057	[]	+	[]	%	115058					
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115059	[]													
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115060	[]	MONTO DE LA INVERSIÓN CIERRE DEL EJERCICIO	115063	[]										
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115061	[]	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115064	[]										
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115062	DÍA	[]	MES	[]	AÑO	[]	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115065	DÍA	[]	MES	[]	AÑO	[]

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

53P4A00D

424

NÚMERO	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115079	<input type="text"/>	•	<input type="text"/>	%	115080					
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115081	<input type="text"/>													
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115082	<input type="text"/>	MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115085	<input type="text"/>										
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115083	<input type="text"/>	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115086	<input type="text"/>										
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115084	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115087	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>

NÚMERO	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115088	<input type="text"/>	•	<input type="text"/>	%	115089					
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115090	<input type="text"/>													
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115091	<input type="text"/>	MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115094	<input type="text"/>										
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115092	<input type="text"/>	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115095	<input type="text"/>										
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115093	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115096	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>

NÚMERO	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115097	<input type="text"/>	•	<input type="text"/>	%	115098					
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115099	<input type="text"/>													
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115100	<input type="text"/>	MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115103	<input type="text"/>										
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115101	<input type="text"/>	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115104	<input type="text"/>										
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115102	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115105	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>

NÚMERO	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115106	<input type="text"/>	•	<input type="text"/>	%	115107					
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115108	<input type="text"/>													
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115109	<input type="text"/>	MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115112	<input type="text"/>										
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115110	<input type="text"/>	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115113	<input type="text"/>										
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115111	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115114	DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>

SUMA DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTA HOJA	15124	<input type="text"/>	SUMA DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTA HOJA	115125	<input type="text"/>
SUMA DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	15126	<input type="text"/>	SUMA DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	115127	<input type="text"/>
TOTAL DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO (1) (2)	19017	<input type="text"/>	TOTAL DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO (1) (3)	119018	<input type="text"/>
SUMA DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTA HOJA	15130	<input type="text"/>	SUMA DE ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTA HOJA	115131	<input type="text"/>
SUMA DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	15132	<input type="text"/>	SUMA DE ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	115133	<input type="text"/>
TOTAL DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO (1) (4)	19019	<input type="text"/>	TOTAL DE ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO (1) (5)	119020	<input type="text"/>

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE DEL ANEXO 1.
 (2) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN D DE LA CARÁTULA.

(3) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN E DE LA CARÁTULA.
 (4) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN F DE LA CARÁTULA.
 (5) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN G DE LA CARÁTULA.



54

54P1A00B | 457

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

MES	AÑO	MES	AÑO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL DECLARACIÓN 205002 NÚMERO DE COMPLEMENTARIA 205003 SEÑALE EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA, INCLUYENDO ÉSTA 205256

C= COMPLEMENTARIA

1 MARQUE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DE CADA ANEXO

ANEXO 1.	INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO	<input type="text"/>
ANEXO 2.	INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN	<input type="text"/>
ANEXO 3.	OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	<input type="text"/>
ANEXO 4.	INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES	<input type="text"/>
ANEXO 5.	PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES	<input type="text"/>
ANEXO 6.	INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES	<input type="text"/>
ANEXO 7.	OTRAS INVERSIONES EN JURISDICIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL	<input type="text"/>
ANEXO 8.	COMENTARIOS	<input type="text"/>

2 DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

(*) VER CLAVES AL REN LA PÁGINA 2.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P2A00C

458

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para ello establecidos.
- Se deberá presentar directamente o por medio de correo certificado, ante la Administración Central de Auditoría Fiscal Internacional de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 10 piso 31, colonia Tabacalera, C.P. 06030, México, D.F.; durante el mes de febrero de cada año. Su presentación no será por conducto de la oficina de oficialía de partes.
- Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- NÚMERO DE COMPLEMENTARIA.** - En caso de presentar declaración complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
- PERIODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo, enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000
- Salvo los espacios donde se solicite información en porcentajes, los valores, importes y montos requeridos en esta declaración se expresarán en pesos mexicanos, las conversiones se deben efectuar de acuerdo con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS ANEXOS

- HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas de cada anexo como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.
- NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada inversión que se relaciona.
- MERCADO NO RECONOCIDO.** Se entiende que es aquél que se constituya u opere en un país considerado por la Ley del ISR como una jurisdicción de baja imposición fiscal (JUBIFIS).
- DOMICILIO.** En los campos donde se solicita el domicilio, éste deberá incluir calle, número, ciudad, estado, país y código postal.
- CLAVE DEL PAÍS.** Se anotará la clave del mismo, de conformidad con las reglas generales publicadas por la SHCP, aplicables al año de que se trate.
- En caso de que el contribuyente haya efectuado inversiones en instituciones del sistema financiero, personas morales, fideicomisos, asociaciones en participación o cualquier otra figura jurídica similar a las anteriores ubicadas o residentes en JUBIFIS, por conducto de entidades que no sean residentes o no estén ubicadas en JUBIFIS deberá proporcionar los datos que permitan identificar las entidades interpuestas.

ANEXOS 1, 2 y 3

- Se deberán anotar los datos requeridos por cada una de las inversiones que el contribuyente tenga en instituciones de crédito, de seguros, de fianzas, sociedades de ahorro, casas de bolsa, casas de cambio o cualquiera que pueda considerarse como integrante del sistema financiero y que estén ubicadas o sean residentes en JUBIFIS.

ANEXO 3

- Se deberán anotar los datos correspondientes a las inversiones en entidades del sistema financiero que no correspondan a las de los anexos 1 ó 2 (por ejemplo swaps, opciones, etc.).

ANEXOS 4, 5 y 6

- TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO.** Se deberán anotar los importes totales determinados de conformidad con la Ley del ISR que hayan sido obtenidos por las sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUBIFIS durante el ejercicio fiscal de que se trate. Para estos efectos los ingresos, utilidades o pérdidas de referencia no se deberán calcular considerando la proporción promedio diaria que el contribuyente tenga, directa o indirectamente, en el capital de las entidades antes señaladas.
- En caso de que el contribuyente acumule los ingresos obtenidos de sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUBIFIS, o cuando el contribuyente no tenga a disposición de las autoridades fiscales la contabilidad de las sociedades, entidades o fideicomisos antes mencionados, se podrá omitir el llenado de los incisos relativos a **TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO Y PARTICIPACIÓN EN LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN.**
- En caso de que las sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUBIFIS hayan efectuado inversiones en inventarios, activos fijos, terrenos e inmuebles y/o inventarios que en valor representen por lo menos el 50% de los activos totales de dichas entidades, deberán incluir datos contables en vez de los datos determinados de acuerdo con la Ley del ISR en los incisos relativos a **TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO** (anotarán ingresos contables), y en **TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO** (anotarán utilidad o pérdida neta).
- INVENTARIOS, ACTIVO FIJO, TERRENOS E INMUEBLES;** Se deberá señalar el valor de los activos que las sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUBIFIS destinen a sus actividades empresariales, determinado conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto al Activo, sin considerar para estos efectos las deducciones por inversiones establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta. En caso de que se cuente con ciertos activos fijos, terrenos o inventarios que no sean utilizados en la actividad empresarial de las sociedades, entidades o fideicomisos de referencia, el importe por depreciar deberá ser incluido en el renglón **OTROS ACTIVOS** dentro de cada anexo.
- CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD.** En caso de que el contribuyente opte por acumular el resultado fiscal o disminuir la pérdida fiscal de las sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUBIFIS en las cuales mantuvo inversiones de las señaladas en los anexos 4, 5 ó 6, deberá marcar con "X" los campos **SI** o **NO**, según opte por poner o no a disposición de la autoridad fiscal, la contabilidad de dichas inversiones.

ANEXO 7

- Se deberán incluir los datos de todas aquellas inversiones en JUBIFIS que no estén expresamente señaladas en anexos anteriores.

ANEXO 8

- En caso de que el contribuyente requiera hacer cualquier comentario o aclaración sobre las inversiones declaradas en los anexos 1 al 7 utilizará el campo correspondiente en el anexo 8 **COMENTARIOS**. Si el espacio es insuficiente deberá continuar en tantas hojas del anexo 8 como sean necesarias, sin invadir los campos correspondientes a las inversiones de los anexos de las que no tiene comentarios.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la república al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 Tijuana	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 OAXTEPEC
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 JALAPA	33 TAMPOCO	43 LARAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 VERACRUZ	34 TAMPÁN	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	25 COAHUILA DE ZARAGOZA	35 SAN PEDRO GARZA GARCÍA	45 CD. OREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN (TLAQUEPAQUE)	75 MÉRIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TLAJUCA	26 ACAPULCO	36 MONTERREY	46 HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 TULTEPEC
07 INAPUATO		27 CUERNAVACA	37 NUEVO LAREDO	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 ZARAGOZA	77 GUERRERO
08 URUAPAN		28 CORDOBA	38 MATAMOROS	48 LOS MICHES	58 MAZATLÁN	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		29 GUAYMAS	39 CD. VICTORIA	49 NOGALÉS			

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3 ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P3A000

459

HOJA DE HOJAS

INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES
(EJEMPLO: CUENTAS DE CHEQUES, CUENTAS MAESTRAS, DEPÓSITOS A PLAZOS, ETC.)

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113196

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1) 113197

DOMICILIO (2)

CALLE 205400 NO. Y/O LETRA 205401 CÓDIGO POSTAL 205405

CIUDAD 205406 PAÍS 113198 TELÉFONO 205408

SALDO INICIAL	113199	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113202	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113200	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113203	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113201	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA	113204	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113205

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113206

DOMICILIO (4)

CALLE 205409 NO. Y/O LETRA 205410 CÓDIGO POSTAL 205414

CIUDAD 205415 PAÍS 113207 TELÉFONO 205417

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113208

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1) 113209

DOMICILIO (2)

CALLE 205418 NO. Y/O LETRA 205419 CÓDIGO POSTAL 205423

CIUDAD 205424 PAÍS 113210 TELÉFONO 205426

SALDO INICIAL	113211	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113214	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113212	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113215	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113213	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA	113216	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113217

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113218

DOMICILIO (4)

CALLE 205427 NO. Y/O LETRA 205428 CÓDIGO POSTAL 205432

CIUDAD 205433 PAÍS 113219 TELÉFONO 205435

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P4A00E

460

INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113220

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1) 113221

DOMICILIO (2) CALLE 205436 NO. Y/O LETRA 205437 CÓDIGO POSTAL 205441
 CIUDAD 205442 PAÍS 113222 TELÉFONO 205444

SALDO INICIAL	113223	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113226	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113224	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113227	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113225	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA	113228	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113229

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113230

DOMICILIO (4) CALLE 205445 NO. Y/O LETRA 205446 CÓDIGO POSTAL 205450
 CIUDAD 205451 PAÍS 113231 TELÉFONO 205453

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113232

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1) 113233

DOMICILIO (2) CALLE 205454 NO. Y/O LETRA 205455 CÓDIGO POSTAL 205459
 CIUDAD 205460 PAÍS 113234 TELÉFONO 205462

SALDO INICIAL	113235	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113238	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113236	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113239	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113237	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA	113240	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113241

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113242

DOMICILIO (4) CALLE 205463 NO. Y/O LETRA 205464 CÓDIGO POSTAL 205468
 CIUDAD 205469 PAÍS 113243 TELÉFONO 205471

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 2 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN

54P5A00F

461

HOJA DE HOJAS

SOCIEDADES DE INVERSIÓN

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113244 CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN 113245

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113246

DOMICILIO (2)

CALLE 205472 NO. Y/O LETRA 205473 CÓDIGO POSTAL 205477

CIUDAD 205478 PAÍS 113247 TELÉFONO 205480

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3) 113248

SALDO INICIAL	113249	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113252	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113250	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113253	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113251	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113254	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUUESTA (4) 113255

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113256

DOMICILIO (5)

CALLE 205481 NO. Y/O LETRA 205482 CÓDIGO POSTAL 205486

CIUDAD 205487 PAÍS 113257 TELÉFONO 205489

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113258 CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN 113259

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113260

DOMICILIO (2)

CALLE 205490 NO. Y/O LETRA 205491 CÓDIGO POSTAL 205495

CIUDAD 205496 PAÍS 113261 TELÉFONO 205498

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3) 113262

SALDO INICIAL	113263	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113266	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113264	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113267	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113265	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113268	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUUESTA (4) 113269

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113270

DOMICILIO (5)

CALLE 205499 NO. Y/O LETRA 205500 CÓDIGO POSTAL 205504

CIUDAD 205505 PAÍS 113271 TELÉFONO 205507

(1) Se anotará la denominación de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará la denominación o razón social de la institución financiera que administra la sociedad de inversión.
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P6A000

462

SOCIEDADES DE INVERSIÓN

NÚMERO	<input type="text"/>	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113272	<input type="text"/>	CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN	113273	<input type="text"/>
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1)	113274	<input type="text"/>					
DOMICILIO (2)	CALLE 205508	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA	205509	<input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	205513
	CIUDAD 205514	<input type="text"/>	PAÍS	113275	<input type="text"/>	TELÉFONO	205516
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3)	113276	<input type="text"/>					
SALDO INICIAL	113277	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113280	<input type="text"/>		
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113278	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113281	<input type="text"/>		
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113279	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113282	<input type="text"/>		

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4)	113283	<input type="text"/>					
		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA.	113284	<input type="text"/>			
DOMICILIO (5)	CALLE 205517	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA	205518	<input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	205522
	CIUDAD 205523	<input type="text"/>	PAÍS	113285	<input type="text"/>	TELÉFONO	205525

NÚMERO	<input type="text"/>	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113286	<input type="text"/>	CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN	113287	<input type="text"/>
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1)	113288	<input type="text"/>					
DOMICILIO (2)	CALLE 205526	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA	205527	<input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	205528
	CIUDAD 205529	<input type="text"/>	PAÍS	113289	<input type="text"/>	TELÉFONO	205530
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3)	113290	<input type="text"/>					
SALDO INICIAL	113291	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113294	<input type="text"/>		
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113292	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113295	<input type="text"/>		
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113293	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113296	<input type="text"/>		

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4)	113297	<input type="text"/>					
		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA.	113298	<input type="text"/>			
DOMICILIO (5)	CALLE 205531	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA	205532	<input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	205533
	CIUDAD 205534	<input type="text"/>	PAÍS	113299	<input type="text"/>	TELÉFONO	205535

(1) Se anotará la denominación de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará la denominación o razón social de la institución financiera que administra la sociedad de inversión.
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 3 DE LA
 FORMA FISCAL 54
 OTRAS INVERSIONES
 EN ENTIDADES DEL
 SISTEMA FINANCIERO**

54P7A001



463

HOJA DE HOJAS

OTRAS INVERSIONES EFECTUADAS EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (SWAPS, OPCIONES, ETC.)

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113300

TIPO DE INSTRUMENTO. 113301

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113302

DOMICILIO (2)
 CALLE 205536 NO. Y/O LETRA 205537 CÓDIGO POSTAL 205538
 CIUDAD 205539 PAÍS 113303 TELÉFONO 205540

SALDO INICIAL	113304	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA)	113307	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113305	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113308	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113306	<input type="text"/>			

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113309

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113310

DOMICILIO (4)
 CALLE 205541 NO. Y/O LETRA 205542 CÓDIGO POSTAL 205543
 CIUDAD 205544 PAÍS 113311 TELÉFONO 205545

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113312

TIPO DE INSTRUMENTO. 113313

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113314

DOMICILIO (2)
 CALLE 205546 NO. Y/O LETRA 205547 CÓDIGO POSTAL 205548
 CIUDAD 205549 PAÍS 113315 TELÉFONO 205550

SALDO INICIAL	113316	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA)	113319	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113317	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113320	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113318	<input type="text"/>			

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113321

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113322

DOMICILIO (4)
 CALLE 205551 NO. Y/O LETRA 205552 CÓDIGO POSTAL 205553
 CIUDAD 205554 PAÍS 113323 TELÉFONO 205555

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (4) Se anotará el domicilio de la entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P8A002

464

OTRAS INVERSIONES EFECTUADAS EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (SWAPS, OPCIONES, ETC.)

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113324

TIPO DE INSTRUMENTO. 113325

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113326

DOMICILIO (2)

CALLE 205556 NO. Y/O LÉTRA 205557 CÓDIGO POSTAL 205558

CIUDAD 205559 PAÍS 113327 TELÉFONO 205560

SALDO INICIAL	113328	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA)	113331	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113329	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113332	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113330	<input type="text"/>			

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUUESTA (3) 113333

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113334

DOMICILIO (4)

CALLE 205561 NO. Y/O LÉTRA 205562 CÓDIGO POSTAL 205563

CIUDAD 205564 PAÍS 113335 TELÉFONO 205565

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113336

TIPO DE INSTRUMENTO. 113337

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113338

DOMICILIO (2)

CALLE 205566 NO. Y/O LÉTRA 205567 CÓDIGO POSTAL 205568

CIUDAD 205569 PAÍS 113339 TELÉFONO 205570

SALDO INICIAL	113340	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA)	113343	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113341	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113344	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113342	<input type="text"/>			

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUUESTA (3) 113345

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113346

DOMICILIO (4)

CALLE 205571 NO. Y/O LÉTRA 205572 CÓDIGO POSTAL 205573

CIUDAD 205574 PAÍS 113347 TELÉFONO 205575

{ 1 } Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.
 { 2 } Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 { 3 } Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
 { 4 } Se anotará el domicilio de la entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 4 DE LA FORMA FISCAL 54
INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES

54P9A003

465

HOJA DE HOJAS

INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113348

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1) 113349

DOMICILIO (2)
 CALLE 205576 NO. Y/O LETRA 205577 CÓDIGO POSTAL 205578
 CIUDAD 205579 PAÍS 113350 TELÉFONO 205580

DATOS DE LA PERSONA MORAL	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113351	<input type="text"/>	PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE	113354	<input type="text"/>
	TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113352	<input type="text"/>	PORCENTAJE (3)		113355	<input type="text"/> % 113356
	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113353	<input type="text"/>	¿ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)		113357	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA PERSONA MORAL RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFIS EN LA QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113358	<input type="text"/>	AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113362	<input type="text"/>
	AERONAVES	113359	<input type="text"/>		TERRENOS E INMUEBLES	113363	<input type="text"/>
	ACCIONES	113360	<input type="text"/>		INVENTARIOS	113364	<input type="text"/>
	OTROS ACTIVOS	113361	<input type="text"/>		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113365	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE LA PERSONA MORAL EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1) 113366

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO (3) 113367 113368

DOMICILIO (2)
 CALLE 205581 NO. Y/O LETRA 205582 CÓDIGO POSTAL 205583
 CIUDAD 205584 PAÍS 113369 TELÉFONO 205585

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113370

DOMICILIO (5)
 CALLE 205586 NO. Y/O LETRA 205587 CÓDIGO POSTAL 205588
 CIUDAD 205589 PAÍS 113371 TELÉFONO 205590

- (1) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión.
- (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.
- (3) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.
- (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
- (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P10A00B

466

INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113372

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1) 113373

DOMICILIO (2)

CALLE 205591 NO. Y/O LETRA 205592 CÓDIGO POSTAL 205593

CIUDAD 205594 PAÍS 113374 TELÉFONO 205595

DATOS DE LA PERSONA MORAL	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113375	<input type="text"/>	PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE PORCENTAJE (3)	113378	<input type="text"/>	% 113380
	TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113376	<input type="text"/>	¿ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)		113381	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113377	<input type="text"/>					

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA PERSONA MORAL RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFIS EN LA QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113382	<input type="text"/>	AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113386	<input type="text"/>
	AERONAVES	113383	<input type="text"/>		TERRENOS E INMUEBLES	113387	<input type="text"/>
	ACCIONES	113384	<input type="text"/>		INVENTARIOS	113388	<input type="text"/>
	OTROS ACTIVOS	113385	<input type="text"/>		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113389	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE LA PERSONA MORAL EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1) 113390

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO (3) 113391 . 113392

DOMICILIO (2)

CALLE 205596 NO. Y/O LETRA 205597 CÓDIGO POSTAL 205598

CIUDAD 205599 PAÍS 113393 TELÉFONO 205600

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113394

DOMICILIO (5)

CALLE 205601 NO. Y/O LETRA 205602 CÓDIGO POSTAL 205603

CIUDAD 205604 PAÍS 113395 TELÉFONO 205605

(1) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

11

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 5 DE LA
FORMA FISCAL 54
PARTICIPACIÓN EN
FIDEICOMISOS Y
SIMILARES**

54P11A00C



467

HOJA DE HOJAS

PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO

NÚMERO SEÑALE LA LETRA QUE INDIQUE SU PARTICIPACIÓN EN EL FIDEICOMISO T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS CLAVE DEL PAÍS DONDE SE UBICA EL FIDEICOMISO 11336

BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO 113397

DATOS DEL FIDEICOMISO	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113398	<input type="text"/>	PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE	113401	<input type="text"/>
	TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113399	<input type="text"/>		PORCENTAJE (1)	113402	<input type="text"/> % <input type="text"/> 113403
	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113400	<input type="text"/>	¿ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)		113404	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

VALOR DE LOS ACTIVOS DEL FIDEICOMISO RESIDENTE O UBICADO EN JUBIFI

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113405	<input type="text"/>	AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113409	<input type="text"/>
	AERONAVES	113406	<input type="text"/>		TERRENOS E INMUEBLES	113410	<input type="text"/>
	ACCIONES	113407	<input type="text"/>		INVENTARIOS	113411	<input type="text"/>
	OTROS ACTIVOS	113408	<input type="text"/>		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113412	<input type="text"/>

CLAVE DEL PAÍS (2) 113413 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (3) 113414

DATOS DEL FIDUCIARIO DOMICILIO (4)
 CALLE 205606 NO. Y/O LETRA 205607 CÓDIGO POSTAL 205608
 CIUDAD 205609 PAÍS 113415 TELÉFONO 205610

INDIQUE CON "X" SI ES: T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS

DATOS DE LOS FIDEICOMITENTES O FIDEICOMISARIOS CON CARÁCTER DOMICILIO
 NOMBRE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 113416
 CALLE 205611 NO. Y/O LETRA 205612 CÓDIGO POSTAL 205613
 CIUDAD 205614 PAÍS 113417 TELÉFONO 205615

EN CASO DE QUE EL FIDEICOMISO RESIDENTE EN UNA JUBIFI EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (5) 113418 PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO 113419 113420
 CALLE 205616 NO. Y/O LETRA 205617 CÓDIGO POSTAL 205618
 CIUDAD 205619 PAÍS 113421 TELÉFONO 205620

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN, QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (7) 113422
 CALLE 205621 NO. Y/O LETRA 205622 CÓDIGO POSTAL 205623
 CIUDAD 205624 PAÍS 113423 TELÉFONO 205625

(1) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha. (6) Se anotará el domicilio de la entidad.
 (2) Se anotará la clave del país en donde se ubica el fiduciario. (7) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (3) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión. (8) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (4) Se anotará el domicilio del fiduciario.
 (5) Se anotará la denominación o razón social de la entidad.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

12

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P12A000

468

PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO

NÚMERO SEÑALE LA LETRA QUE INDIQUE SU PARTICIPACIÓN EN EL FIDEICOMISO T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS CLAVE DEL PAÍS DONDE SE UBICA EL FIDEICOMISO 113424

BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL FIDEICOMISO 113425

DATOS DEL FIDEICOMISO	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113426	<input type="text"/>	PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE	113429	<input type="text"/>
	TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113427	<input type="text"/>		PORCENTAJE (1)	113430	<input type="text"/> % <input type="text"/> 113431
	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113428	<input type="text"/>	¿ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)		113432	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

VALOR DE LOS ACTIVOS DEL FIDEICOMISO RESIDENTE O UBICADO EN JUBIFI

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113433	<input type="text"/>	AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113437	<input type="text"/>
	AERONAVES	113434	<input type="text"/>		TERRENOS E INMUEBLES	113438	<input type="text"/>
	ACCIONES	113435	<input type="text"/>		INVENTARIOS	113439	<input type="text"/>
	OTROS ACTIVOS	113436	<input type="text"/>		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113440	<input type="text"/>

CLAVE DEL PAÍS (2) 113441 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (3) 113442

DOMICILIO (4)

CALLE 205626 NO. Y/O LETRA 205627 CÓDIGO POSTAL 205628

CIUDAD 205629 PAÍS 113443 TELÉFONO 205630

DATOS DE LOS FIDEICOMITENTES Y/O DISTINTOS DEL CONTRIBUYENTE

INDIQUE CON "X" SI ES: T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 113444

DOMICILIO

CALLE 205631 NO. Y/O LETRA 205632 CÓDIGO POSTAL 205633

CIUDAD 205634 PAÍS 113445 TELÉFONO 205635

EN CASO DE QUE EL FIDEICOMISO RESIDENTE EN UNA JUBIFI EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (5) 113446 PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO 113447 113448

DOMICILIO (6)

CALLE 205636 NO. Y/O LETRA 205637 CÓDIGO POSTAL 205638

CIUDAD 205639 PAÍS 113449 TELÉFONO 205640

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN, QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (7) 113450

DOMICILIO (8)

CALLE 205641 NO. Y/O LETRA 205642 CÓDIGO POSTAL 205643

CIUDAD 205644 PAÍS 113451 TELÉFONO 205645

(1) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.
 (2) Se anotará la clave del país en donde se ubica el fiduciario.
 (3) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (4) Se anotará el domicilio del fiduciario.
 (5) Se anotará la denominación o razón social de la entidad.
 (6) Se anotará el domicilio de la entidad.
 (7) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (8) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

13

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 6 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES

54P13A00E

469

HOJA DE HOJAS

INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO

NÚMERO	<input type="text"/>	INDIQUE CON "X" SI LLENA ESTE ANEXO EN SU CARÁCTER DE:	ASOCIANTE	<input type="checkbox"/>	ASOCIADO	<input type="checkbox"/>
CLAVE DEL PAÍS EN DONDE SE UBICA LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113452	<input type="text"/>			TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113458
SALDO INICIAL	113453	<input type="text"/>			TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113459
APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	113454	<input type="text"/>			TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113460
REINTEGRACIÓN DE APORTACIONES DURANTE EL EJERCICIO	113455	<input type="text"/>			PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	113461
PARTICIPACIÓN DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS EN LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113456	<input type="text"/>				
SALDO FINAL	113457	<input type="text"/>			PORCENTAJE (1)	113462
					¿ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	
					SI	<input type="checkbox"/>
					NO	<input type="checkbox"/>

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADAS EN JUBIFI

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113465	<input type="text"/>	AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113469	<input type="text"/>
	AERONAVES	113466	<input type="text"/>		TERRENOS E INMUEBLES	113470	<input type="text"/>
	ACCIONES	113467	<input type="text"/>		INVENTARIOS	113471	<input type="text"/>
	OTROS ACTIVOS	113468	<input type="text"/>		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113472	<input type="text"/>

DATOS DEL ASOCIANTE Y/O ASOCIADOS DISTINTOS DEL CONTRIBUYENTE

INDIQUE CON "X" SI ES: ASOCIANTE ASOCIADO

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 113473

DOMICILIO CALLE 205646 NO. Y/O LETRA 205647 CÓDIGO POSTAL 205648

CIUDAD 205649 PAÍS 113474 TELÉFONO 205650

EN CASO DE QUE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFI EFECTÚE INVERSIONES EN ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (2) 113475

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO 113476 113477

DOMICILIO (3) CALLE 205651 NO. Y/O LETRA 205652 CÓDIGO POSTAL 205653

CIUDAD 205654 PAÍS 113478 TELÉFONO 205655

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFI, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113479

DOMICILIO (5) CALLE 205656 NO. Y/O LETRA 205657 CÓDIGO POSTAL 205658

CIUDAD 205659 PAÍS 113480 TELÉFONO 205660

(1) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.
 (2) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en la que se efectuó la inversión.
 (3) Se anotará el domicilio de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anotará el domicilio de la entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

14 []

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

[]

54P14A00F

470

INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO

NÚMERO [] INDIQUE CON "X" SI LLENA ESTE ANEXO EN SU CARÁCTER DE: ASOCIANTE [] ASOCIADO []

CLAVE DEL PAÍS EN DONDE SE UBICA LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113481	[]	DATOS DE LA ASOCIACIÓN PARTICIPACIÓN	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113487	[]	
SALDO INICIAL	113482	[]		TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113488	[]	
APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	113483	[]		TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113489	[]	
REINTEGRACIÓN DE APORTACIONES DURANTE EL EJERCICIO	113484	[]		PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE	113490	[]
PARTICIPACIÓN DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS EN LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113485	[]					
SALDO FINAL	113486	[]		¿ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	113493	SI [] NO []	

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADAS EN JUBIFIS

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113494	[]	AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113498	[]
	AERONAVES	113495	[]		TERRENOS E INMUEBLES	113499	[]
	ACCIONES	113496	[]		INVENTARIOS	113500	[]
	OTROS ACTIVOS	113497	[]		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113501	[]

DATOS DEL ASOCIANTE Y/O ASOCIADOS DISTINTOS DEL CONTRIBUYENTE

INDIQUE CON "X" SI ES: ASOCIANTE [] ASOCIADO []

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 113502 []

DOMICILIO CALLE 205661 [] NO. Y/O LETRA 205662 [] CÓDIGO POSTAL 205663 []

CIUDAD 205664 [] PAÍS 113503 [] TELÉFONO 205665 []

EN CASO DE QUE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFIS EFECTÚE INVERSIONES EN ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (2) 113504 []

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO 113505 [] . [] 113506

DOMICILIO (3) CALLE 205666 [] NO. Y/O LETRA 205667 [] CÓDIGO POSTAL 205668 []

CIUDAD 205669 [] PAÍS 113507 [] TELÉFONO 205670 []

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113508 []

DOMICILIO (5) CALLE 205671 [] NO. Y/O LETRA 205672 [] CÓDIGO POSTAL 205673 []

CIUDAD 205674 [] PAÍS 113509 [] TELÉFONO 205675 []

(1) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.
 (2) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en la que se efectuó la inversión.
 (3) Se anotará el domicilio de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anotará el domicilio de la entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

15
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 7 DE LA
 FORMA FISCAL 54
 OTRAS INVERSIONES
 EN JURISDICCIÓNES
 DE BAJA IMPOSICIÓN
 FISCAL**

54P15A000



471

HOJA DE HOJAS

OTRAS INVERSIONES

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113510 MONTO DE LA INVERSIÓN 113511
 DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN. 113512
 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1) 113513
 DOMICILIO (2)
 CALLE 205676 NO. Y/O LETRA 205677 CÓDIGO POSTAL 205678
 CIUDAD 205679 PAÍS 113514 TELÉFONO 205680

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113515
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113516
 DOMICILIO (4)
 CALLE 205681 NO. Y/O LETRA 205682 CÓDIGO POSTAL 205683
 CIUDAD 205684 PAÍS 113517 TELÉFONO 205685

OTRAS INVERSIONES

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113518 MONTO DE LA INVERSIÓN 113519
 DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN. 113520
 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1) 113521
 DOMICILIO (2)
 CALLE 205686 NO. Y/O LETRA 205687 CÓDIGO POSTAL 205688
 CIUDAD 205689 PAÍS 113522 TELÉFONO 205690

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113523
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113524
 DOMICILIO (4)
 CALLE 205691 NO. Y/O LETRA 113292 CÓDIGO POSTAL 113293
 CIUDAD 205694 PAÍS 113525 TELÉFONO 113295

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad.
 (2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

16

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P16A001

472

OTRAS INVERSIONES

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113534 MONTO DE LA INVERSIÓN 113535

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN. 113536

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1) 113537

DOMICILIO (2)

CALLE 205696 NO. Y/O LETRA 205697 CÓDIGO POSTAL 205698

CIUDAD 205699 PAÍS 113538 TELÉFONO 205700

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113539

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113540

DOMICILIO (4)

CALLE 205701 NO. Y/O LETRA 205702 CÓDIGO POSTAL 205703

CIUDAD 205704 PAÍS 113541 TELÉFONO 205705

OTRAS INVERSIONES

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113542 MONTO DE LA INVERSIÓN 113543

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN. 113544

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1) 113545

DOMICILIO (2)

CALLE 205706 NO. Y/O LETRA 205707 CÓDIGO POSTAL 205708

CIUDAD 205709 PAÍS 113546 TELÉFONO 205710

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113547

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113548

DOMICILIO (4)

CALLE 205711 NO. Y/O LETRA 205712 CÓDIGO POSTAL 205713

CIUDAD 205714 PAÍS 113549 TELÉFONO 205715

- (1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad.
- (2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
- (3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
- (4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

17
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 8 DE LA FORMA
FISCAL 54
COMENTARIOS

54P17A002



473

HOJA DE HOJAS

ACERCA DEL ANEXO 1: "INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EFECTUADAS EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO"

ACERCA DEL ANEXO 2: "INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN"

ACERCA DEL ANEXO 3: "OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO"

ACERCA DEL ANEXO 4: "INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES"

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

18

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P18A003 T 474

ACERCA DEL ANEXO 5: "PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES"

[Empty box for Anexo 5]

ACERCA DEL ANEXO 6: "INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES"

[Empty box for Anexo 6]

ACERCA DEL ANEXO 7: "OTRAS INVERSIONES EN JURISDICIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL"

[Empty box for Anexo 7]



55P1A01D | 614

206005 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

206006 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

206007 206008 206009 206010

55

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

206011

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N = NORMAL, C = COMPLEMENTARIA

DECLARACIÓN 205002 COMPLEMENTARIA 205003 SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO A 205011

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CALLE 206012 NO. Y/O LETRA EXTERIOR 206013 NO. Y/O LETRA INTERIOR 206014

COLONIA 206015 MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 206016 CÓDIGO POSTAL 206017

LOCALIDAD 206018 ENTIDAD FEDERATIVA 206019 TELÉFONO 206020

CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 118791

2 RESUMEN

NÚMERO DE OPERACIONES A EFECTUADAS EN EL EJERCICIO CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	118682		MONTO TOTAL DE LAS OPERACIONES DE INGRESO EFECTUADAS (Total del renglón a de la página 4)	116388	
			MONTO TOTAL DE LAS OPERACIONES DE EGRESO EFECTUADAS (Total del renglón b de la página 4)	117635	

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206000

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 207000

APELLIDO PATERNO 206001

APELLIDO MATERNO 206002

NOMBRE (S) 206003

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

5522AD1E

615

INSTRUCCIONES:

- Esta forma fiscal será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Los contribuyentes, personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Se deberá presentar directamente o por medio de correo certificado, ante la Administración Central de Auditoría Fiscal Internacional dependiente de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 10 piso 31, Colonia Tabacalera, C.P. 06030, México D.F., durante el mes de febrero de cada año. Su presentación no será por conducto de la oficina de oficialía de partes.
- PERIODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio fiscal 2000:

01	2000	02	2000
----	------	----	------
- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número pro-gresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.

Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.

- CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.** Se deberá anotar la clave de ésta para efectos fiscales que se publique en la Resolución Miscelánea.
- Salvo los espacios donde se solicite información en porcentajes, los importes requeridos en esta declaración se expresarán en pesos mexicanos.

LLENADO DEL ANEXO

- HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas del Anexo A como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de las hojas utilizadas.
- A. NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada operación con partes relacionadas residentes en el extranjero.
- La información incluida en el Anexo A deberá corresponder a cada tipo de operación celebrada con partes relacionadas residentes en el extranjero que tenga el contribuyente. En caso de que el contribuyente tenga más de un tipo operación con la misma parte relacionada, se deberán presentar por separado.

Asimismo, se deberá presentar el monto anual por cada tipo de operación pactada durante el ejercicio. Para estos efectos, los montos señalados deberán presentarse en pesos mexicanos, cifras históricas sin considerar efectos de reexpresión o de reclasificación para presentación en estados financieros.

- C. CLAVE DEL PAÍS.** Se anotará la clave del país de residencia de la parte relacionada de conformidad con las reglas generales publicadas por la SHCP, aplicables al año de que se trate.
- D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO.** Se anotará la clave que corresponda al método de precios de transferencia utilizado en la operación que corresponda conforme a lo siguiente:

PC	Precio comparable no controlado
PR	Precio de reventa
CA	Costo adicionado
PU	Partición de utilidades
RPU	Residual de partición de utilidades
MTU	Márgenes transaccionales de utilidad de operación

- E. CLAVE DE OPERACIÓN.** Se deberá anotar la clave que corresponda al tipo de actividad llevada a cabo en cada operación con las partes relacionadas conforme a lo siguiente:

Operaciones de Ingreso

01	Ingresos netos por venta de inventarios producidos
02	Ingresos netos por venta de inventarios para distribución
03	Ingresos por prestación de servicios
04	Ingresos por maquila
05	Ingresos por servicios administrativos
06	Ingresos por seguros y reaseguros
07	Ingresos por comisiones
08	Ingresos por regalías
09	Ingresos por asistencia técnica
10	Ingresos por intereses
11	Ingresos por arrendamiento
12	Enajenación de acciones
13	Venta de activo fijo
14	Otros ingresos (especifique en el apartado de OBSERVACIONES)

Operaciones de Egreso

15	Compra neta de inventarios para producción
16	Compra neta de inventarios para distribución
17	Compra de activo fijo
18	Pago de regalías
19	Pago de asistencia técnica
20	Pago de honorarios
21	Pago de arrendamiento
22	Pago de garantías
23	Pago de publicidad
24	Pago de servicios de maquila
25	Pago por otros servicios prestados
26	Pago por servicios financieros
27	Pago de comisiones
28	Pago de intereses
29	Primas pagadas por seguro y reaseguro
30	Compra de acciones
31	Otros pagos (especifique en el apartado de OBSERVACIONES)

Deberán presentarse por separado aquellas operaciones que se denominen de manera idéntica o similar y que las mismas al momento de realizarse presenten diferencias significativas en relación con los activos utilizados, las funciones efectuadas y los riesgos asumidos; aun en aquellas operaciones que se hayan celebrado con la misma parte relacionada.

- F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA.** En caso de que se hayan señalado las claves de operación 01 a 05, se deberá señalar "B" en el recuadro si el **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN** corresponde al margen bruto. Asimismo, se deberá señalar "O" si dicho porcentaje corresponde al margen operativo

- G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.** Se anotará el número o clave de identificación fiscal que utiliza la parte relacionada en su país de residencia. En caso de que en el país de residencia de la parte relacionada no se utilice dicha clave, anote N/A.

- En caso de que alguna contraprestación se haya pactado de manera gratuita, se deberán proporcionar todos los datos requeridos en el cuadro que se utilice del Anexo A. Para estos efectos, en el campo **MONTO DE LA OPERACIÓN**, se anotará el número cero (0), señalando adicionalmente en el apartado de **OBSERVACIONES** las razones por las cuales se pactó sin contraprestación alguna dicha operación.

- En caso de que alguna contraprestación se haya pactado en especie, se deberán proporcionar todos los datos requeridos en los campos del cuadro que se utilice del Anexo A. Para estos efectos, en el campo **MONTO DE LA OPERACIÓN**, se anotará el valor de la contraprestación pactada en especie, señalando adicionalmente en el apartado de **OBSERVACIONES** las razones por las cuales se pactó en especie dicha operación.

- I y J. PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN.** En el caso de que en la **CLAVE DE OPERACIÓN** sea 01 a 14, se deberá anotar en los campos correspondientes el porcentaje de utilidad o pérdida obtenido en la operación(es) que se declare(n), el cual se obtendrá restando del ingreso neto declarado el total de los costos y/o gastos incurridos para la obtención de dicho ingreso, el resultado se dividirá entre los costos/gastos incurridos y se expresará como porcentaje de dichos costos y/o gastos. Al efecto, las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el centésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno, aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Porcentaje obtenido en la operación: 12.50. Se deberá anotar:

12	50
----	----

- Por aquellas actividades con claves de operación 10 y/o 28, en los campos correspondientes al **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN** se deberá proporcionar la tasa de interés pactada.

- En caso de que en la(s) operación(es) de ingreso que se declare(n) se haya aplicado el método de Precio Comparable No Controlado (PC), no se deberá (n) llenar los campos correspondientes al **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN**, así como tampoco se hará anotación alguna en el recuadro **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA**.

- Por aquellos ingresos con clave de operación de la 06 a 13 se podrá omitir en cada caso el llenado del recuadro F correspondiente a cada transacción señalada en el Anexo A, denominado **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA**. En caso de que en este recuadro se deba proporcionar información, el porcentaje que se señale se deberá calcular conforme a lo descrito en el punto 18 anterior.

- En caso de que la operación que se declare se refiera a cualquiera de los conceptos con las claves 15 a 31, no se deberá hacer anotación alguna en los campos **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN** ni en el recuadro correspondiente al **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD**.

- Cuando se realicen las actividades con claves 15 y 16 con el objeto de vender los productos posteriormente a partes independientes, se deberá proporcionar la información de los campos **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN**, así como la del recuadro correspondiente al **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD**. Para efectos de lo anterior el (los) porcentaje (s) de utilidad o pérdida antes citado, se obtendrá restando del ingreso neto declarado el total de los costos y/o gastos incurridos para la obtención de dicho ingreso, el resultado se comparará con los ingresos incurridos.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO A DE LA
 FORMA FISCAL 55
 DESCRIPCIÓN DE
 OPERACIONES**

55P3A01F

T

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DEL ANEXO A COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE LA CANTIDAD DE ANEXOS A QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA. HOJA DE HOJAS
 205801 205802

CUADRO 1	A. NÚMERO 118683	<input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118684	<input type="text"/>	MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA		B = BRUTA	118688	<input type="text"/>
	C. CLAVE DEL PAÍS 118685	<input type="text"/>	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118686	<input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118687	<input type="text"/>	F. (Añote la letra correspondiente) O = OPERATIVA		
	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	118689	<input type="text"/>	PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)	L. UTILIDAD 118691	<input type="text"/>	%	118692	
	H. MONTO DE LA OPERACIÓN	118690	<input type="text"/>	J. PÉRDIDA 118693	<input type="text"/>	%	118694		
CUADRO 2	A. NÚMERO 118695	<input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118696	<input type="text"/>	MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA		B = BRUTA	118700	<input type="text"/>
	C. CLAVE DEL PAÍS 118697	<input type="text"/>	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118698	<input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118699	<input type="text"/>	F. (Añote la letra correspondiente) O = OPERATIVA		
	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	118701	<input type="text"/>	PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)	L. UTILIDAD 118703	<input type="text"/>	%	118704	
	H. MONTO DE LA OPERACIÓN	118702	<input type="text"/>	J. PÉRDIDA 118705	<input type="text"/>	%	118706		
CUADRO 3	A. NÚMERO 118707	<input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118708	<input type="text"/>	MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA		B = BRUTA	118712	<input type="text"/>
	C. CLAVE DEL PAÍS 118709	<input type="text"/>	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118710	<input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118711	<input type="text"/>	F. (Añote la letra correspondiente) O = OPERATIVA		
	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	118713	<input type="text"/>	PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)	L. UTILIDAD 118715	<input type="text"/>	%	118716	
	H. MONTO DE LA OPERACIÓN	118714	<input type="text"/>	J. PÉRDIDA 118717	<input type="text"/>	%	118718		
CUADRO 4	A. NÚMERO 118719	<input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118720	<input type="text"/>	MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA		B = BRUTA	118724	<input type="text"/>
	C. CLAVE DEL PAÍS 118721	<input type="text"/>	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118722	<input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118723	<input type="text"/>	F. (Añote la letra correspondiente) O = OPERATIVA		
	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	118725	<input type="text"/>	PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)	L. UTILIDAD 118727	<input type="text"/>	%	118728	
	H. MONTO DE LA OPERACIÓN	118726	<input type="text"/>	J. PÉRDIDA 118729	<input type="text"/>	%	118730		
CUADRO 5	A. NÚMERO 118731	<input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118732	<input type="text"/>	MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA		B = BRUTA	118736	<input type="text"/>
	C. CLAVE DEL PAÍS 118733	<input type="text"/>	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118734	<input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118735	<input type="text"/>	F. (Añote la letra correspondiente) O = OPERATIVA		
	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	118737	<input type="text"/>	PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)	L. UTILIDAD 118739	<input type="text"/>	%	118740	
	H. MONTO DE LA OPERACIÓN	118738	<input type="text"/>	J. PÉRDIDA 118741	<input type="text"/>	%	118742		

(1) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las fracciones hasta el centésimo, en el campo de la derecha.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

55P4A010

617

CUADRO 6		A. NÚMERO 118743 <input type="text"/>		B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118744 <input type="text"/>							
C. CLAVE DEL PAÍS 118745 <input type="text"/>		D. MÉTODO UTILIZADO 118746 <input type="text"/>		E. CLAVE DE OPERACIÓN 118747 <input type="text"/>		F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Añote la letra correspondiente) B = BRUTA O = OPERATIVA 118748 <input type="text"/>					
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118749 <input type="text"/>		H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118750 <input type="text"/>		PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) <input type="text"/>		I. UTILIDAD 118751 <input type="text"/> % 118752 <input type="text"/>		J. PÉRDIDA 118753 <input type="text"/> % 118754 <input type="text"/>			
CUADRO 7		A. NÚMERO 118755 <input type="text"/>		B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118756 <input type="text"/>							
C. CLAVE DEL PAÍS 118757 <input type="text"/>		D. MÉTODO UTILIZADO 118758 <input type="text"/>		E. CLAVE DE OPERACIÓN 118759 <input type="text"/>		F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Añote la letra correspondiente) B = BRUTA O = OPERATIVA 118760 <input type="text"/>					
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118761 <input type="text"/>		H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118762 <input type="text"/>		PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) <input type="text"/>		I. UTILIDAD 118763 <input type="text"/> % 118764 <input type="text"/>		J. PÉRDIDA 118765 <input type="text"/> % 118766 <input type="text"/>			
CUADRO 8		A. NÚMERO 118767 <input type="text"/>		B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118768 <input type="text"/>							
C. CLAVE DEL PAÍS 118769 <input type="text"/>		D. MÉTODO UTILIZADO 118770 <input type="text"/>		E. CLAVE DE OPERACIÓN 118771 <input type="text"/>		F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Añote la letra correspondiente) B = BRUTA O = OPERATIVA 118772 <input type="text"/>					
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118773 <input type="text"/>		H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118774 <input type="text"/>		PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) <input type="text"/>		I. UTILIDAD 118775 <input type="text"/> % 118776 <input type="text"/>		J. PÉRDIDA 118777 <input type="text"/> % 118778 <input type="text"/>			
CUADRO 9		A. NÚMERO 118779 <input type="text"/>		B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118780 <input type="text"/>							
C. CLAVE DEL PAÍS 118781 <input type="text"/>		D. MÉTODO UTILIZADO 118782 <input type="text"/>		E. CLAVE DE OPERACIÓN 118783 <input type="text"/>		F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Añote la letra correspondiente) B = BRUTA O = OPERATIVA 118784 <input type="text"/>					
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118785 <input type="text"/>		H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118786 <input type="text"/>		PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) <input type="text"/>		I. UTILIDAD 118787 <input type="text"/> % 118788 <input type="text"/>		J. PÉRDIDA 118789 <input type="text"/> % 118790 <input type="text"/>			
I. SUMA DE CIFRAS ANOTADAS EN ESTA HOJA			II. SUMA DE CIFRAS ANOTADAS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO A (2)			III. TOTAL (I + II) (2) (3)					
a. MONTO DE LAS OPERACIONES DE INGRESO 116390 <input type="text"/>		116399 <input type="text"/>		119388 <input type="text"/>							
b. MONTO DE LAS OPERACIONES DE EGRESO 117637 <input type="text"/>		117636 <input type="text"/>		119635 <input type="text"/>							

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

OBSERVACIONES

(1) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las fracciones hasta el centésimo, en el campo de la derecha.

(2) Sólo se utilizarán estos campos cuando se trate de la última de las hojas que utilice del anexo A.
 (3) Pase estos importes a los campos B o C, de la carátula, según corresponda.

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR



71P1A00A

479

71

**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
PERSONAS MORALES
NO CONTRIBUYENTES**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR*

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

PERIODO
MES AÑO MES AÑO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:
 N = NORMAL DECLARACIÓN 205002 COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003
 C = COMPLEMENTARIA MARQUE CON "X" LOS ANEXOS QUE PRESENTA 205257 1 2
 D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN

1 TIPO DE PERSONA MORAL INDIQUE SI SE TRATA DE:

MARQUE CON "X" EL TIPO DE PERSONA MORAL DE QUE SE TRATE, DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DEL I.S.R.,

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	SOCIEDAD DE INVERSIÓN (1)	PERSONA MORAL DEL ART. 73 LISR
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	205327 <input type="checkbox"/>	205328 <input type="checkbox"/>

MARQUE CON "X" SI ES DONATARIA AUTORIZADA 205329 FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN 205330 DÍA MES AÑO

2 CONCEPTOS ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE

a. OMISIONES DE INGRESOS	115138	<input type="text"/>	PRÉSTAMOS A SOCIOS O d. INTEGRANTES (Incluyendo sus familiares) (2)	115141	<input type="text"/>
b. COMPRAS NO REALIZADAS E INDEBIDAMENTE REGISTRADAS	115139	<input type="text"/>	e. SUMA DE CONCEPTOS ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE	115142	<input type="text"/>
c. EROGACIONES NO DEDUCIBLES	115140	<input type="text"/>	f. IMPUESTO A CARGO	115143	<input type="text"/>

3 CONCEPTO IMPORTE PAGADO ISR RETENIDO IVA RETENIDO

RETENCIONES	SUELDOS Y SALARIOS	117001	<input type="text"/>	112201	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	117002	<input type="text"/>	112202	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	HONORARIOS A PERSONAS FISICAS	117003	<input type="text"/>	112301	<input type="text"/>	132301 <input type="text"/>
	ARRENDAMIENTO A PERSONAS FISICAS	117004	<input type="text"/>	112401	<input type="text"/>	132401 <input type="text"/>
	ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES	117005	<input type="text"/>			132501 <input type="text"/>
	PAGOS AL EXTRANJERO	117006	<input type="text"/>	112884	<input type="text"/>	132819 <input type="text"/>
	OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	117007	<input type="text"/>	112885	<input type="text"/>	132820 <input type="text"/>

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

(*) VER LISTA DE ALR EN LA PÁGINA 4
 (1) MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, ASÍ COMO DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN COMUNES Y DE RENTA FIJA (EN INSTRUMENTOS DE DEUDA).
 (2) EXCEPTO AQUELLOS QUE REUNEN LOS REQUISITOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 120 DE LA LISR.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P2A00B

480

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) (1) AL DÍA MES AÑO 205005

ACTIVO			PASIVO				
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	113023	<input type="text"/>	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	114001	<input type="text"/>
	EXTRANJERAS	113024	<input type="text"/>		EXTRANJERAS	114002	<input type="text"/>
INVERSIONES EN VALORES	NACIONALES	113025	<input type="text"/>	CONTRIBUCIONES POR PAGAR		114005	<input type="text"/>
	EXTRANJERAS	113026	<input type="text"/>	OTROS PASIVOS		114006	<input type="text"/>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	113027	<input type="text"/>	SUMA PASIVO		114007	<input type="text"/>
	EXTRANJERAS	113028	<input type="text"/>	PATRIMONIO			
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113029	<input type="text"/>	PATRIMONIO PROVENIENTE DE APORTACIONES		115001	<input type="text"/>
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		113032	<input type="text"/>	RESERVAS		115003	<input type="text"/>
INVENTARIOS		113033	<input type="text"/>	EXCEDENTES DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	ACUMULADOS DEL EJERCICIO	115144	<input type="text"/>
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113034	<input type="text"/>			115145	<input type="text"/>
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113035	<input type="text"/>	EXCEDENTE DE EGRESOS SOBRE INGRESOS	ACUMULADOS DEL EJERCICIO	115146	<input type="text"/>
TERRENOS		113038	<input type="text"/>			115147	<input type="text"/>
CONSTRUCCIONES		113039	<input type="text"/>	OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO		115004	<input type="text"/>
MAQUINARIA Y EQUIPO		131040	<input type="text"/>	SUMA PATRIMONIO		115010	<input type="text"/>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		131041	<input type="text"/>				
EQUIPO DE TRANSPORTE		131042	<input type="text"/>				
OTROS ACTIVOS FIJOS		131043	<input type="text"/>				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		131044	<input type="text"/>				
CARGOS DIFERIDOS		131045	<input type="text"/>				
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		131046	<input type="text"/>				
SUMA ACTIVO		131047	<input type="text"/>	SUMA PASIVO MÁS PATRIMONIO		118003	<input type="text"/>

DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

(1) LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN DEBERÁN UTILIZAR EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DEL ANEXO 2.

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P3A00C



481

INGRESOS Y EROGACIONES (1) 205006 DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO 205007

1 ANÁLISIS DE INGRESOS					
INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	116284	<input type="text"/>	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES	116290	<input type="text"/>
DONATIVOS RECIBIDOS EN EFECTIVO	NACIONALES	116285	UTILIDAD EN ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	116291	<input type="text"/>
	EXTRANJEROS	116286	INTERESES Y COMISIONES	116292	<input type="text"/>
DONATIVOS RECIBIDOS EN ESPECIE	NACIONALES	116287	OTROS INGRESOS	116293	<input type="text"/>
	EXTRANJEROS	116288	TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO	116005	<input type="text"/>
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	116289	<input type="text"/>			

2 ANÁLISIS DE EROGACIONES						
SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS	117579	<input type="text"/>	PUBLICIDAD	117584	<input type="text"/>	
HONORARIOS A CONSEJEROS	117580	<input type="text"/>	DONATIVOS	DEDUCIBLES (Importe consignado en la declaración anual de donativos -Forma 50-)	117070	<input type="text"/>
OTROS PAGOS ASIMILADOS A SALARIOS	117581	<input type="text"/>		NO DEDUCIBLES	117585	<input type="text"/>
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	117064	<input type="text"/>	PRÉSTAMOS A SOCIOS O INTEGRANTES (INCLUYENDO SUS FAMILIARES)	117586	<input type="text"/>	
APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ (Se refiere a las cantidades que se enteran a través de las AFORES)	117065	<input type="text"/>	GASTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	117587	<input type="text"/>	
CUOTAS AL IMSS (Importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFORES)	117066	<input type="text"/>	IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES	117073	<input type="text"/>	
HONORARIOS PAGADOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES	117067	<input type="text"/>	IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES	117588	<input type="text"/>	
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	117068	<input type="text"/>	INTERESES PAGADOS A INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	117589	<input type="text"/>
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	117069	<input type="text"/>		EXTRANJEROS	117590	<input type="text"/>
PRIMAS POR SEGURO DE DAÑOS	117582	<input type="text"/>	INTERESES PAGADOS A EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS	NACIONALES	117591	<input type="text"/>
PRIMAS POR FIANZAS Y SEGUROS PERSONALES	117583	<input type="text"/>	EXTRANJEROS	117592	<input type="text"/>	
FLETES Y ACARREOS	117074	<input type="text"/>	OTROS GASTOS EFECTIVAMENTE EROGADOS	117593	<input type="text"/>	
			TOTAL DE EROGACIONES	117594	<input type="text"/>	

3 DETERMINACIÓN DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE					
A. TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO	119005	<input type="text"/>	D. SUMA DE CONCEPTOS ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE	119243	<input type="text"/>
B. TOTAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO. No necesariamente deberá coincidir con el "Total de Erogaciones" del cuadro anterior	117036	<input type="text"/>	E. REMANENTE DEL EJERCICIO (C + D)	116294	<input type="text"/>
C. AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO (A - B)	115148	<input type="text"/>	F. PRÉSTAMOS ASIMILADOS A REMANENTE DISTRIBUIBLE	119186	<input type="text"/>
			G. REMANENTE DISTRIBUIBLE (E - F)	116295	<input type="text"/>

4 ACTIVIDAD PREPONDERANTE

DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS 205010

(1) LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN DEBERÁN UTILIZAR EL ESTADO DE RESULTADOS DEL ANEXO 2.

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P4A00D

482

1 PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES					
a. PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	201001		c. TOTAL DISTRIBUIR (a+b)	201003	
b. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	201002		d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO	201004	
2 DATOS INFORMATIVOS					
No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS	118214		NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO	118215	

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse durante el mes de febrero en los Módulos de Atención Fiscal o de Recepción de Trámites Fiscales de la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal. Tratándose de sociedades de inversión deberán presentarse ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
- En caso de que exista cantidad a pagar por conceptos distintos de IVA, deberá utilizarse la forma fiscal 1, en los plazos que, para cada caso establezcan las disposiciones fiscales.
- Cuando la persona moral No contribuyente realice actos o actividades gravados para efectos del IVA, deberá presentar además, la forma fiscal 2, sin necesidad de acompañar los anexos A, B ni C de dicha forma fiscal.
- En caso de que las cifras contables obtenidas por el contribuyente se resten, se anotarán precedidas del signo menos. EJEMPLO:

ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	xxxxxx	-15000
-------------------------------------	--------	--------

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TIJUANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TULUMCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 JALISCO	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 JALAPA	34 TUXPAN	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO	45 CD. OREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 COATEPEC	36 GARZA GARCÍA	46 HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 TUXTLA
07 Irapuato		27 ACAPULCO	37 MONTERREY	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 (TLAQUEPAQUE)	77 GUTIÉRREZ
08 URUAPAN		28 QUERÉVACA	38 NUEVO LAREDO	48 LOS MOCHE		67 ZAPOPÁN	77 CHETUMAL
		29 CORDOBA	39 MATAMOROS	49 MAZATLÁN		68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		30 IGUALA	40 VICTORIA	50 NOGALÉS			

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for identification number]

ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 71 ANÁLISIS DE REMANENTE DISTRIBUIBLE

71P5A00E



483

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS RENGLONES, DEBERÁ UTILIZAR TANTOS ANEXOS 1 COMO SEAN NECESARIOS. SEÑALE EL NÚMERO DE ANEXOS 1 QUE PRESENTA; ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA [] DE [] HOJAS

PERSONAS FÍSICAS O MORALES RESIDENTES EN MÉXICO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	% DE PARTICIPACIÓN			INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN	IMPUESTO RETENIDO (EN SU CASO)	
18499	[]	18500	[] %	117596	112701	[]
18501	[]	18502	[] %	117597	112702	[]
18503	[]	18504	[] %	117598	112703	[]
18505	[]	18506	[] %	117599	112704	[]
18507	[]	18508	[] %	117600	112705	[]
18509	[]	18510	[] %	117601	112706	[]
18511	[]	18512	[] %	117602	112707	[]
18513	[]	18514	[] %	117603	112708	[]
18515	[]	18516	[] %	117604	112709	[]
18517	[]	18518	[] %	117605	112710	[]
18519	[]	18520	[] %	117606	112711	[]
18521	[]	18522	[] %	117607	112712	[]
18523	[]	18524	[] %	117608	112713	[]
18525	[]	18526	[] %	117609	112714	[]
18527	[]	18528	[] %	117610	112715	[]
18529	[]	18530	[] %	117611	112716	[]
18531	[]	18532	[] %	117612	112717	[]
18533	[]	18534	[] %	117613	112718	[]
18535	[]	18536	[] %	117614	112719	[]
18537	[]	18538	[] %	117615	112720	[]
18539	[]	18540	[] %	117616	112721	[]
18541	[]	18542	[] %	117617	112722	[]
A. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN ESTA PÁGINA		18543	[] %	117618	112723	[]
B. DEL ANEXO 1 (Incluyendo residentes en el extranjero, renglón F de la página 6) (1)		18544	[] %	117619	112724	[]
C. TOTAL (A + B) (1)			100	117620	112725	[]

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE UTILICEN DEL ANEXO 1.

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for identification]

71P6A00F

484

RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

	CLAVE DEL PAÍS	% DE PARTICIPACIÓN		INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN	IMPUESTO RETENIDO
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118545	[Empty]	118546	[Empty] %	117621 [Empty]	112726 [Empty]
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118547	[Empty]	118548	[Empty] %	117622 [Empty]	112727 [Empty]
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118549	[Empty]	118550	[Empty] %	117623 [Empty]	112728 [Empty]
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118551	[Empty]	118552	[Empty] %	117624 [Empty]	112729 [Empty]
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118553	[Empty]	118554	[Empty] %	117625 [Empty]	112730 [Empty]
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118555	[Empty]	118556	[Empty] %	117626 [Empty]	112731 [Empty]
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118557	[Empty]	118558	[Empty] %	117627 [Empty]	112732 [Empty]
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118559	[Empty]	118560	[Empty] %	117628 [Empty]	112733 [Empty]
D. SUMA EN ESTA PÁGINA	118561	[Empty]	[Empty] %	117629 [Empty]	112734 [Empty]
E. SUMA EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (Incluyendo sólo residentes en el extranjero) (1)	118562	[Empty]	[Empty] %	117630 [Empty]	112735 [Empty]
F. TOTAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (1)	118563	[Empty]	[Empty] %	117631 [Empty]	112736 [Empty]

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE DEL ANEXO 1.

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO 2 DE LA FORMA
FISCAL 71
SOCIEDADES DE
INVERSIÓN**

71P7A000

485

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA MES AÑO 205026

ACTIVO			PASIVO		
PAPEL COMERCIAL	113580	<input type="text"/>	ACREEDORES DIVERSOS	114009	<input type="text"/>
OBLIGACIONES	113581	<input type="text"/>	DIVIDENDOS POR PAGAR	114010	<input type="text"/>
CETES	113582	<input type="text"/>	PROVISIONES PARA GASTOS	114011	<input type="text"/>
ACEPTACIONES BANCARIAS	113583	<input type="text"/>	CRÉDITOS POR PAGAR	114012	<input type="text"/>
PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	113584	<input type="text"/>	CONTRIBUCIONES POR PAGAR	114013	<input type="text"/>
BONOS GUBERNAMENTALES	113585	<input type="text"/>	OTROS PASIVOS	114014	<input type="text"/>
OTROS BONOS	113586	<input type="text"/>	SUMA PASIVO	114015	<input type="text"/>
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA	113587	<input type="text"/>	CAPITAL CONTABLE		
CAJA	113588	<input type="text"/>	CAPITAL SOCIAL	115149	<input type="text"/>
BANCOS DE DEPÓSITO	113589	<input type="text"/>	RESERVAS	115150	<input type="text"/>
CUENTAS POR COBRAR	113590	<input type="text"/>	PRIMA SOBRE ACCIONES	115051	<input type="text"/>
MOBILIARIO Y EQUIPO	113591	<input type="text"/>	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	115152	<input type="text"/>
ACTIVO FIJO			UTILIDAD	115153	<input type="text"/>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	113592	<input type="text"/>	RESULTADO DEL EJERCICIO	115154	<input type="text"/>
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	113593	<input type="text"/>	PLUSVALÍA O MINUSVALÍA ESTIMADA POR EL COMITÉ DE VALUACIÓN	115155	<input type="text"/>
ACTIVO DIFERIDO			SUMA CAPITAL CONTABLE	115156	<input type="text"/>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	113594	<input type="text"/>	SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	118564	<input type="text"/>
SUMA EL ACTIVO	113595	<input type="text"/>			

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P8A001

486

1 205008 DEL DÍA [] MES [] AÑO [] AL DÍA [] MES [] AÑO [] CIFRAS HISTÓRICAS (*) 205009

CONCEPTO		I. PARTES RELACIONADAS		II. PARTES NO RELACIONADAS		III. TOTALES (I + II)
INTERESES Y RENDIMIENTOS COBRADOS	116035	[]	116036	[]	116037	[]
UTILIDAD EN CAMBIOS	116041	[]	116042	[]	116043	[]
COMISIONES Y PREMIOS COBRADOS	116044	[]	116045	[]	116046	[]
UTILIDAD EN VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL BURSÁTIL	116050	[]	116051	[]	116052	[]
DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	116053	[]	116054	[]	116055	[]
RESULTADOS EN MERCADO DE DINERO	116059	[]	116060	[]	116061	[]
INGRESOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS OPCIONALES	116071	[]	116072	[]	116073	[]
OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	116092	[]	116093	[]	116094	[]
A. TOTAL DE INGRESOS	116095	[]	116096	[]	116097	[]
INTERESES PAGADOS	117081	[]	117082	[]	117083	[]
COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS	117084	[]	117085	[]	117086	[]
PÉRDIDA POR VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL BURSÁTIL	117087	[]	117088	[]	117089	[]
EGRESOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS OPCIONALES	117090	[]	117091	[]	117092	[]
PÉRDIDA EN CAMBIOS	117632	[]	117633	[]	117634	[]
OTROS GASTOS NO ESPECIFICADOS	117105	[]	117106	[]	117107	[]
B. TOTAL DEL COSTO FINANCIERO	117108	[]	117109	[]	117110	[]
C. UTILIDAD (O PÉRDIDA) MARGINAL (A - B)	118018	[]	118019	[]	118020	[]
D. TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN	117111	[]	117112	[]	117113	[]
E. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (C - D)	118021	[]	118022	[]	118023	[]
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	117114	[]	117115	[]	117116	[]
OTROS PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	116098	[]	116099	[]	116100	[]
F. TOTAL DE OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	118024	[]	118025	[]	118026	[]
G. UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (E + F)	118027	[]	118028	[]	118029	[]
H. IMPUESTOS A CARGO DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN	117117	[]	117118	[]	117119	[]
I. EFECTOS DE REEXPRESIÓN	118032	[]	118033	[]	118034	[]
J. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (G - H +/- I)	118035	[]	118036	[]	118037	[]

(*) LOS IMPORTES DE ESTE ESTADO DE RESULTADOS SON HISTÓRICOS, A EXCEPCIÓN DEL RENGLÓN I QUE EXPRESAMENTE SE REFIEREA CONCEPTOS DE ACTUALIZACIÓN CONFORME A REGLAS DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

CF - 1

**CUESTIONARIO PARA SOLICITAR
LA AUTORIZACIÓN DE
CONSOLIDACIÓN FISCAL**

SOCIEDADES CONTROLADORAS

I. DATOS GENERALES:

1. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
3. OBJETO SOCIAL	
4. CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	
5. DOMICILIO FISCAL	
6. NÚMERO TELEFÓNICO	
7. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
8. NÚMERO DE PÁGINA DE INTERNET	
9. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
10. RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL	
11. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este cuestionario y sus anexos son verdaderos

Se presenta por duplicado

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Presentar:

- a) Copia de la escritura constitutiva y, en su caso, copia de la última modificación a la misma. Anexo 1.
- b) Copias del aviso de inscripción al registro federal de contribuyentes y, en su caso, de la última modificación presentada ante el mismo, así como de la cédula de identificación fiscal. Anexo 2.
- c) Copia del poder notarial del representante legal. Anexo 3.
- d) Copia de la última acta de asamblea correspondiente en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 4.
- e) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones que son propietarios indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto. Anexo 5.
- f) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea a que se refiere el inciso d) anterior, anexar contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 6.
- g) Copia del escrito dirigido a la sociedad controladora por cada una de las sociedades controladas en el que dan su conformidad para determinar su resultado fiscal consolidado firmado por el representante legal de cada una de ellas. Anexo 7.
- h) Copia de la declaración anual y, en su caso, de la última declaración anual complementaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se presenta la solicitud de autorización para determinar su resultado fiscal consolidado. Anexo 8.
- i) Copia impresa del dictamen para efectos fiscales de los estados financieros con todos los anexos a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en que se presente la solicitud, en caso de que el dictamen no se hubiera presentado o de no haber estado obligado a dictaminar, deberá manifestarlo y acompañar copia del estado de posición financiera y del estado de resultados correspondiente a dicho ejercicio, firmados por el representante legal. En el caso de sociedades de nueva creación, deberán acompañar estado de posición financiera firmado por el representante legal. Anexo 9.
- j) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticado con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento. Anexo 10.
- k) Cuadro analítico en el que conste la relación de sociedades en las que la controladora tenga en propiedad más del 50% de las acciones con derecho a voto, especificando cuáles son de control directo y cuáles de control indirecto, así como el porcentaje de participación accionaria directo o indirecto de la controladora en cada una de ellas. En el caso de control indirecto, indicar a través de que sociedades se tiene dicho control. Anexo 11.
- l) Organigrama en el que se muestre la actual estructura del grupo y los porcentajes de participación accionaria correspondientes. Anexo 12.

2. Señalar si fue sociedad controladora o controlada **para efectos fiscales** en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y anexar en su caso copia del oficio o aviso de desconsolidación o desincorporación. Anexo 13.

3. En el caso de que más del 50% de sus acciones con derecho a voto sean propiedad de otra u otras sociedades residentes en el extranjero, deberá acompañar documento que demuestre fehacientemente la residencia de las mismas, mediante la certificación de residencia o copia de la declaración del último ejercicio de la contribución que corresponda al impuesto sobre la renta bajo el régimen aplicable a los residentes en el país de que se trate, traducido en su caso al idioma español por perito autorizado. Anexo 14.

4. En el caso de que sus acciones sean de las que se colocan entre el gran público inversionista de conformidad con las reglas respectivas, deberá señalar el número de ellas y anexar documentación que acredite tal situación. Anexo 15.

NOTAS

- A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo al cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.
- B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

CF - 2

**CUESTIONARIO PARA SOLICITAR
LA AUTORIZACIÓN DE
CONSOLIDACIÓN FISCAL**

SOCIEDADES CONTROLADAS

I. DATOS GENERALES:

1. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
3. OBJETO SOCIAL	
4. CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	
5. DOMICILIO FISCAL	
6. NÚMERO TELEFÓNICO	
7. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
8. NÚMERO DE PÁGINA DE INTERNET	
9. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
10. RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL	
11. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este cuestionario y sus anexos son verdaderos

Se presenta por duplicado

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Presentar:

- a) Copia de la escritura constitutiva y, en su caso, copia de la última modificación a la misma. Anexo 1.
- b) Copia del aviso de inscripción al registro federal de contribuyentes y, en su caso, de la última modificación presentada ante el mismo, así como de la cédula de identificación fiscal. Anexo 2.
- c) Copia del poder notarial del representante legal. Anexo 3.
- d) Copia de la última acta de asamblea correspondiente en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 4
- e) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones de que son propietarios indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto. Anexo 5.
- f) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea que se refiere el inciso d) anterior, anexar copia del contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 6.
- g) Copia de la declaración anual y en su caso de la última declaración anual complementaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se presenta la solicitud de autorización para determinar su resultado fiscal consolidado. Anexo 7.
- h) Copia impresa del dictamen para efectos fiscales de los estados financieros con todos los anexos a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y en su Reglamento, correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en que se presente la solicitud, en caso de que el dictamen no se hubiera presentado o de no haber estado obligado a dictaminar, deberá manifestarlo y acompañar copia del estado de posición financiera y del estado de resultados correspondientes a dicho ejercicio firmados por el representante legal. En el caso de sociedades de nueva creación, deberán acompañar estado de posición financiera firmado por el representante legal. Anexo 8.
- i) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticada con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento. Anexo 9.


2. Señalar si fue sociedad controladora o controlada **para efectos fiscales** en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y anexar en su caso copia del oficio o aviso de desconsolidación o desincorporación. Anexo 10.

NOTAS

- A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo con el cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.
- B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

3. Ley del IEPS

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
REGISTRO (UNIVERSAL, YCAJETE/ALIC)

1-E

1EPLA008 590

PAGOS PROVISIONALES Y PRIMERA PARCIALIDAD DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR *

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO	
MES	AÑO
<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO	
MES	AÑO
<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL	205002	<input type="checkbox"/>	COMPLEMENTARIA	205003	<input type="checkbox"/>	NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001	<input style="width: 100px;" type="text"/>
C= COMPLEMENTARIA			R= CORRECCIÓN					
P= PRIMERA PARCIALIDAD								

ANOTE CON "X" SI ES:

FABRICANTE	141901	<input type="checkbox"/>	PRODUCTOR	141902	<input type="checkbox"/>	ENVASADOR	141903	<input type="checkbox"/>	IMPORTADOR	141904	<input type="checkbox"/>	PRESTADOR DE SERVICIOS	141905	<input type="checkbox"/>
------------	--------	--------------------------	-----------	--------	--------------------------	-----------	--------	--------------------------	------------	--------	--------------------------	------------------------	--------	--------------------------

A. BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS	140003	<input style="width: 100%;" type="text"/>	P. CANTIDADES A COMPENSAR	IVA	950048	<input style="width: 100%;" type="text"/>
B. CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 6º G.L.	140024	<input style="width: 100%;" type="text"/>		IEPS	950052	<input style="width: 100%;" type="text"/>
C. CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES DE MÁS DE 6º Y HASTA 13.5º G.L.	140025	<input style="width: 100%;" type="text"/>	Q. OTROS ESTÍMULOS		950020	<input style="width: 100%;" type="text"/>
D. CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES DE MÁS DE 13.5º Y HASTA 20º G.L.	140026	<input style="width: 100%;" type="text"/>	R. SUBTOTAL A CARGO (O - P - Q)		201014	<input style="width: 100%;" type="text"/>
E. CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES DE MÁS DE 20º G.L.	140027	<input style="width: 100%;" type="text"/>	S. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	DÍA	MES	AÑO
F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS (1)	140023	<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>
G. ALCOHOL Y ALCOHOL DESNATURALIZADO	140022	<input style="width: 100%;" type="text"/>	T. A CARGO		201016	<input style="width: 100%;" type="text"/>
H. CIGARROS	140016	<input style="width: 100%;" type="text"/>	U. A FAVOR		201017	<input style="width: 100%;" type="text"/>
I. CIGARROS POPULARES SIN FILTRO Y OTROS TABACOS LABRADOS	140017	<input style="width: 100%;" type="text"/>	V. SI OPTA O SOLICITARA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES ANOTE EL NÚMERO DE ELAS		201018	<input style="width: 20px;" type="text"/> PARCIALIDADES
J. RETENCIONES DE IEPS	140020	<input style="width: 100%;" type="text"/>	W. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD		201019	<input style="width: 100%;" type="text"/>
K. TOTAL IEPS	201010	<input style="width: 100%;" type="text"/>	X. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD		910004	<input style="width: 100%;" type="text"/>
L. PARTE ACTUALIZADA (Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)	100025	<input style="width: 100%;" type="text"/>	Y. CANTIDAD A PAGAR (T - X)		900000	<input style="width: 100%;" type="text"/>
M. RECARGOS	100009	<input style="width: 100%;" type="text"/>	(*) Ver claves ALR en la página 2. (1) Sólo aplicable en declaraciones correspondientes a disposiciones vigentes hasta el 31 de diciembre de 1999.			
N. MULTA CORRECCIÓN	100013	<input style="width: 100%;" type="text"/>				
O. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (K + L + M + N)	201011	<input style="width: 100%;" type="text"/>				

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206000

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

1EP2A009 591

1 ANÁLISIS DE IEPS

A. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS	141906		H. IEPS ACREDITABLE POR MARBETES Y PRECINTOS (1)	141521	
B. TOTAL DEL IMPUESTO CAUSADO	141907		I. TOTAL DE IEPS ACREDITABLE (F + G) o H	141912	
C. IEPS RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	141908		J. A CARGO	141919	
D. A CARGO	141917		K. A FAVOR	141920	
E. A FAVOR	141918		L. SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR	141914	
F. IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	141910		M. A CARGO (J - L)	141915	
G. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN LA IMPORTACIÓN	141911		NETO	N. A FAVOR	141916

(1) Sólo aplicable en declaraciones correspondientes a periodos comprendidos del 1o de julio al 31 de diciembre de 1999.

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico, en este último caso deberá anotar el número de operación que le fue proporcionado al momento de realizar su transferencia.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Se utilizará una forma para cada periodo. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- BEBIDAS ALCOHÓLICAS:**
Tratándose de bebidas alcohólicas, utilizarán esta forma los contribuyentes que presenten declaraciones complementarias o extemporáneas correspondientes a periodos comprendidos en el ejercicio 1999 y anteriores.
También utilizarán esta forma los contribuyentes que están obligados al pago del impuesto al enajenar los inventarios que tenían al 31 de marzo de 1999, de conformidad con la Fracción V del Artículo Décimo del Decreto por el que se Modifican Diversas Leyes Fiscales y Otros Ordenamientos Federales, vigente a partir del 1o de enero de 1999.
Tratándose de las disposiciones vigentes a partir del año 2000 cuando produzca, envase o importe bebidas alcohólicas, deberá presentar el formato 17.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**
En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE** y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
R= CORRECCIÓN. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro **ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **N. MULTA CORRECCIÓN**.
En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
El renglón **S. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón **S** no corresponda a esa fecha.
- J. RETENCIONES DE IEPS Y P. CANTIDAD A COMPENSAR, IEPS.** Estos campos sólo podrán ser utilizados por los contribuyentes cuando se cumpla con los requisitos que establezcan las disposiciones fiscales vigentes, respectivas.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 Celaya	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TIJUANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	D.F.	24 JALAPA	33 TAMPOCO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	13 SUR DEL D.F.	25 VERACRUZ	34 TUXPAN	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	14 ORIENTE DEL D.F.	26 COAHUILCO	35 SAN PEDRO	45 CD.	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	D.F.	27 ACAPULCO	36 GUARZA GARCÍA	46 OROSCOP	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 Tuxtla
07 IRAPUATO	15 NAUICALPAN	28 CUERNAVACA	38 MONTERREY	48	57 PIEDRAS	67 TLAQUEPAQUE	77 GUTIÉRREZ
08 URUAPAN	16 TOLUCA	29 CORDOBA	37 NUEVO LAREDO	47 HERMOSILLO	58 NEGRAS	68 ZAPOPAN	78 CHIETUMAL
		30 IGUALA	38 MATAMOROS	47 ENSENADA		68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
			39 CD. VICTORIA	48 LOS MOCHIS			
				49 MAZATLÁN			
				50 NOGALES			

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCIÓN Y SERVICIOS**

4P1A006

551

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO
MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN QUE PRESENTA:
 N = NORMAL D = COMPLEMENTARIA 205002 COMPLEMENTARIA 205003 SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1 205011
 C = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN R = CORRECCIÓN I = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO

ANOTE CON "X" SI DECLARA:
 FABRICANTE 141901 PRODUCTOR 141902 ENVASADOR 141903 IMPORTADOR 141904
 COMISIONES, MEDIACIONES, CORREDURÍAS, ETC. 141900 DISTRIBUIDOR 148000 RETENCIONES 142000

A. BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS	140021		Q. CANTIDAD COMPENSAR	O. A CARGO	201012	
B. CERVEZA	140014			P. A FAVOR	201013	
C. BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 6º G.L.	140015			IVA	950048	
D. BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA 13.5º G.L.	140009			IEPS	950052	
E. BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE MÁS DE 13.5º G.L. Y HASTA 20º G.L.	140010			CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	950022	
F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE MÁS DE 20º G.L.	140011			R. OTROS ESTÍMULOS	950020	
G. CIGARROS	140018			S. SUBTOTAL A CARGO (O-Q-R)	201014	
H. CIGARROS POPULARES SIN FILTRO, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS	140019			T. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA: DÍA MES AÑO	201015	
I. TOTAL DE IMPUESTOS	201010				205004	
J. PARTE ACTUALIZADA (Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)	100025			U. A CARGO	201016	
K. RECARGOS	100009			V. A FAVOR	201017	
L. MULTA CORRECCIÓN	100013			W. SI SOLICITARÁ AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES, ANOTE EL NÚMERO DE ELLAS	201018	<input type="checkbox"/> PARCIALIDADES
M. SUMA DE CONTRIBUCIONES (I + J + K + L)	201011			X. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201019	
N. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	950018			Y. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD	910004	
				Z. CANTIDAD A PAGAR (U - Y)	900000	
				NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001	

*VER LISTA DE ALR EN LA PAGINA 8

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

4P2A007

552

1 FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES							
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS		CERVEZA		BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 6º G.L.	
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141001	<input type="text"/>	141101	<input type="text"/>	141201	<input type="text"/>	
B. JUBIFIS (1)	141002	<input type="text"/>	141102	<input type="text"/>	141202	<input type="text"/>	
VALOR DE LAS EXPORTACIONES							
C. OTRAS	141003	<input type="text"/>	141103	<input type="text"/>	141203	<input type="text"/>	
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A - C)	141004	<input type="text"/>	141104	<input type="text"/>	141204	<input type="text"/>	
E. TASA	141005	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141017	141105	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141118	141205	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141218	
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141006	<input type="text"/>	141106	<input type="text"/>	141206	<input type="text"/>	
G. IMPUESTO ACREDITABLE (Pagado en la aduana)	141007	<input type="text"/>	141107	<input type="text"/>	141207	<input type="text"/>	
H. IMPUESTO ACREDITABLE POR CONCEPTO DE ALCOHOL (2)	141008	<input type="text"/>	141108	<input type="text"/>	141208	<input type="text"/>	
I. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE (G + H)	141009	<input type="text"/>	141109	<input type="text"/>	141209	<input type="text"/>	
J. A CARGO	141010	<input type="text"/>	141110	<input type="text"/>	141210	<input type="text"/>	
NETO (F - I)							
K. A FAVOR	141011	<input type="text"/>	141111	<input type="text"/>	141211	<input type="text"/>	
L. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141012	<input type="text"/>	141112	<input type="text"/>	141212	<input type="text"/>	
M. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	141013	<input type="text"/>	141113	<input type="text"/>	141213	<input type="text"/>	
DÍA MES AÑO	149004	<input type="text"/>					
N. A CARGO	141014	<input type="text"/>	141115	<input type="text"/>	141215	<input type="text"/>	
NETO (J - L - M) o (K + L + M)							
O. A FAVOR	141015	<input type="text"/>	141116	<input type="text"/>	141216	<input type="text"/>	
P. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141016	<input type="text"/>	141117	<input type="text"/>	141217	<input type="text"/>	
2							
		PRODUCCIÓN NACIONAL (Cantidad)		IMPORTACIÓN (Cantidad)		VALOR NOMINAL	
MARBOTES	AUTORIZADOS Y ENTREGADOS POR LA AUTORIDAD	143001	<input type="text"/>	143004	<input type="text"/>	143007	<input type="text"/>
	UTILIZADOS	143002	<input type="text"/>	143005	<input type="text"/>	143008	<input type="text"/>
	EN EXISTENCIA	143003	<input type="text"/>	143006	<input type="text"/>	143009	<input type="text"/>
PRECINTOS	AUTORIZADOS Y ENTREGADOS POR LA AUTORIDAD	143102	<input type="text"/>	143105	<input type="text"/>	143108	<input type="text"/>
	UTILIZADOS	143103	<input type="text"/>	143106	<input type="text"/>	143109	<input type="text"/>
	EN EXISTENCIA	143104	<input type="text"/>	143107	<input type="text"/>	143110	<input type="text"/>

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

(2) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERIODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P3A008

553

1 FABRICANTES, PRODUCTORES, ENASADORES O IMPORTADORES						
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS				
		BEBIDAS HASTA 13.5° G.L.		BEBIDAS DE MÁS DE 13.5° G.L. Y HASTA 20° G.L.		BEBIDAS DE MÁS DE 20° G.L. (4)
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141301	<input type="text"/>	141401	<input type="text"/>	141501	<input type="text"/>
B. JUBIFIS(1)	141302	<input type="text"/>	141402	<input type="text"/>	141502	<input type="text"/>
VALOR DE LAS EXPORTACIONES						
C. OTRAS	141303	<input type="text"/>	141403	<input type="text"/>	141503	<input type="text"/>
VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A - C)	141304	<input type="text"/>	141404	<input type="text"/>	141504	<input type="text"/>
E. TASA	141305	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141320	141405	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141420	141505	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141520
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141306	<input type="text"/>	141406	<input type="text"/>	141506	<input type="text"/>
G. IMPUESTO POR ENAJENACIÓN DE BEBIDAS EN ENVASES REUTILIZADOS (2)	141307	<input type="text"/>	141407	<input type="text"/>	141507	<input type="text"/>
H. IMPUESTO ACREDITABLE (Pagado en la aduana)	141308	<input type="text"/>	141408	<input type="text"/>	141508	<input type="text"/>
I. IMPUESTO ACREDITABLE POR CONCEPTO DE ALCOHOL (2)	141309	<input type="text"/>	141409	<input type="text"/>	141509	<input type="text"/>
J. IEP SACREDITADO EN PAGOS PROVISIONALES POR LA ADQUISICIÓN DE MARBETES Y PRECINTOS	141321	<input type="text"/>	141421	<input type="text"/>	141521	<input type="text"/>
K. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE (H + I + J)	141310	<input type="text"/>	141410	<input type="text"/>	141510	<input type="text"/>
L. A CARGO	141311	<input type="text"/>	141411	<input type="text"/>	141511	<input type="text"/>
NETO (F + G - K)						
M. A FAVOR	141312	<input type="text"/>	141412	<input type="text"/>	141512	<input type="text"/>
N. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO (3)	141313	<input type="text"/>	141413	<input type="text"/>	141513	<input type="text"/>
O. MONTO COMPENSADO EN PAGOS PROVISIONALES POR ENVASES REUTILIZADOS (2)	141314	<input type="text"/>	141414	<input type="text"/>	141514	<input type="text"/>
P. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	141315	<input type="text"/>	141415	<input type="text"/>	141515	<input type="text"/>
DÍA						
MES						
AÑO						
<input type="text"/>	149014					
NETO (L - N - O - P) o (M + N + P)						
Q. A CARGO	141317	<input type="text"/>	141417	<input type="text"/>	141517	<input type="text"/>
R. A FAVOR	141318	<input type="text"/>	141418	<input type="text"/>	141518	<input type="text"/>
S. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141319	<input type="text"/>	141419	<input type="text"/>	141519	<input type="text"/>

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.
 (2) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERIODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.
 (3) CANTIDAD EFECTIVAMENTE PAGADA.
 (4) SE INCLUIRÁ EN ESTO COLUMNA LAS BEBIDAS DE MÁS DE 55° G.L. CORRESPONDIENTES A CLASIFICACIONES QUE ESTUVIERON VIGENTES ANTES DEL 1° DE ABRIL DE 1999. CUANDO EN UN MISMO EJERCICIO LAS BEBIDAS DE MÁS DE 20° G.L. Y HASTA 55° G.L. ESTÉN GRAVADAS A UNA TASA DISTINTA QUE LAS BEBIDAS DE MÁS DE 55° G.L., NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DEL RENGLÓN E.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P4A009

554

1 FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES						
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		ALCOHOL (2)		TABACOS LABRADOS		
				CIGARROS	CIGARROS POPULARES, PUROS Y OTROS TIPOS	
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141620	<input type="text"/>	141701	<input type="text"/>	141801	<input type="text"/>
B. JUBIFIS(1)	141621	<input type="text"/>	141702	<input type="text"/>	141802	<input type="text"/>
VALOR DE LAS EXPORTACIONES						
C. OTRAS	141622	<input type="text"/>	141703	<input type="text"/>	141803	<input type="text"/>
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS(A - C)	141623	<input type="text"/>	141704	<input type="text"/>	141804	<input type="text"/>
E. TASA	141624	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141637	141705	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141717	141805	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141817
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141625	<input type="text"/>	141706	<input type="text"/>	141806	<input type="text"/>
G. IMPUESTO ACREDITABLE (Pagado en la aduana)	141626	<input type="text"/>	141707	<input type="text"/>	141807	<input type="text"/>
H. IMPUESTO ACREDITABLE POR CONCEPTO DE ALCOHOL (2)	141627	<input type="text"/>				
I. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE (G + H)	141628	<input type="text"/>	141708	<input type="text"/>	141808	<input type="text"/>
J. A CARGO	141629	<input type="text"/>	141709	<input type="text"/>	141809	<input type="text"/>
NETO (F - I)						
K. A FAVOR	141630	<input type="text"/>	141710	<input type="text"/>	141810	<input type="text"/>
L. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141631	<input type="text"/>	141711	<input type="text"/>	141811	<input type="text"/>
M. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	141632	<input type="text"/>	141712	<input type="text"/>	141812	<input type="text"/>
DÍA		<input type="text"/>				
MES		<input type="text"/>				
AÑO		<input type="text"/>				
NETO (J - L - M) ó (K + L + M)						
N. A CARGO	141634	<input type="text"/>	141714	<input type="text"/>	141814	<input type="text"/>
O. A FAVOR	141635	<input type="text"/>	141715	<input type="text"/>	141815	<input type="text"/>
P. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACION	141636	<input type="text"/>	141716	<input type="text"/>	141816	<input type="text"/>

2 DOMICILIO FISCAL

NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

(1) SE CONSIDERAN JURISDICIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

(2) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERIODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P5A00A | 555

1 DISTRIBUIDORES Y OTROS SERVICIOS*							
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS		CERVEZA		BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 6° G.L.	
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141050	<input type="text"/>	141150	<input type="text"/>	141250	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. JUBIFIS(1)	141051	<input type="text"/>	141151	<input type="text"/>	141251	<input type="text"/>	<input type="text"/>
VALOR DE LAS EXPORTACIONES							
C. OTRAS	141052	<input type="text"/>	141152	<input type="text"/>	141252	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A - C)	141053	<input type="text"/>	141153	<input type="text"/>	141253	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. TASA	141054	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141064	141154	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141165	141254	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141265	<input type="text"/>
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141055	<input type="text"/>	141155	<input type="text"/>	141255	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G. IMPUESTO ACREDITABLE (2)	141056	<input type="text"/>	141156	<input type="text"/>	141256	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. A CARGO	141057	<input type="text"/>	141157	<input type="text"/>	141257	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NETO (F - G)							
I. A FAVOR	141058	<input type="text"/>	141158	<input type="text"/>	141258	<input type="text"/>	<input type="text"/>
J. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141059	<input type="text"/>	141159	<input type="text"/>	141259	<input type="text"/>	<input type="text"/>
K. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	141060	<input type="text"/>	141160	<input type="text"/>	141260	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DÍA		<input type="text"/>					
MES		<input type="text"/>					
AÑO		<input type="text"/>					
	149034	<input type="text"/>					
L. A CARGO	141061	<input type="text"/>	141162	<input type="text"/>	141262	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NETO (H - J - K) o (I + J + K)							
M. A FAVOR	141062	<input type="text"/>	141163	<input type="text"/>	141263	<input type="text"/>	<input type="text"/>
N. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141063	<input type="text"/>	141164	<input type="text"/>	141264	<input type="text"/>	<input type="text"/>

2 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

(*) INCLUYE: COMISIÓN, MEDIACIÓN, AGENCIA, REPRESENTACIÓN, CORREDURÍA Y CONSIGNACIÓN.
 (1) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.
 (2) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERIODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P6A00B

556

1 DISTRIBUIDORES Y OTROS SERVICIOS*						
1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS				
		BEBIDAS HASTA 13.5° G.L.	BEBIDAS DE MÁS DE 13.5° G.L. Y HASTA 20° G.L.	BEBIDAS DE MÁS DE 20° G.L.		
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141350	<input type="text"/>	141450	<input type="text"/>	141550	<input type="text"/>
B. JUBIFIS(1)	141351	<input type="text"/>	141451	<input type="text"/>	141551	<input type="text"/>
VALOR DE LAS EXPORTACIONES						
C. OTRAS	141352	<input type="text"/>	141452	<input type="text"/>	141552	<input type="text"/>
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A - C)	141353	<input type="text"/>	141453	<input type="text"/>	141553	<input type="text"/>
E. TASA	141354	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141367	141454	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141467	141554	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141567
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141355	<input type="text"/>	141455	<input type="text"/>	141555	<input type="text"/>
G. DE BEBIDAS EN ENVASES REUTILIZADOS (2)	141356	<input type="text"/>	141456	<input type="text"/>	141556	<input type="text"/>
H. IMPUESTO ACREDITABLE (2)	141357	<input type="text"/>	141457	<input type="text"/>	141557	<input type="text"/>
I. A CARGO	141358	<input type="text"/>	141458	<input type="text"/>	141558	<input type="text"/>
NETO (F + G - H)						
J. A FAVOR	141359	<input type="text"/>	141459	<input type="text"/>	141559	<input type="text"/>
K. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141360	<input type="text"/>	141460	<input type="text"/>	141560	<input type="text"/>
L. MONTO COMPENSADO EN PAGOS PROVISIONALES POR ENVASES REUTILIZADOS (2)	141361	<input type="text"/>	141461	<input type="text"/>	141561	<input type="text"/>
M. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	141362	<input type="text"/>	141462	<input type="text"/>	141562	<input type="text"/>
	149044					
NETO (I - K - L - M) ó (J + K + M)						
N. A CARGO	141364	<input type="text"/>	141464	<input type="text"/>	141564	<input type="text"/>
O. A FAVOR	141365	<input type="text"/>	141465	<input type="text"/>	141565	<input type="text"/>
P. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141366	<input type="text"/>	141466	<input type="text"/>	141566	<input type="text"/>
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141667	<input type="text"/>		J. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141676	<input type="text"/>
B. JUBIFIS(1)	141668	<input type="text"/>		K. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	141677	<input type="text"/>
VALOR DE LAS EXPORTACIONES				DÍA MES AÑO	149054	<input type="text"/>
C. OTRAS	141669	<input type="text"/>		<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A - C)	141670	<input type="text"/>		NETO (H - J - K) ó (I + J + K)	141679	<input type="text"/>
E. TASA	141671	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141682		L. A CARGO	141680	<input type="text"/>
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141672	<input type="text"/>		M. A FAVOR	141681	<input type="text"/>
G. IMPUESTO ACREDITABLE	141673	<input type="text"/>		N. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141681	<input type="text"/>
H. A CARGO	141674	<input type="text"/>				
NETO (F - G)						
I. A FAVOR	141675	<input type="text"/>				

(*) INCLUYE: COMISIÓN, MEDIACIÓN, AGENCIA, REPRESENTACIÓN, CORREDURÍA Y CONSIGNACIÓN.
 (1) SE CONSIDERAN JURISDICIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.
 (2) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERIODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7 []

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

[]

4P7A00C T 557

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR ENTIDAD

ENTIDAD		VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN	IMPORTE DE LAS VENTAS (*)
1	AGUASCALIENTES	143201	146001
2	BAJA CALIFORNIA	143203	146003
3	BAJA CALIFORNIA SUR	143202	146002
4	CAMPECHE	143204	146004
5	COAHUILA	143205	146005
6	COLIMA	143206	146006
7	CHIAPAS	143207	146007
8	CHIHUAHUA	143208	146008
9	DISTRITO FEDERAL	143209	146009
10	DURANGO	143210	146010
11	GUANAJUATO	143211	146011
12	GUERRERO	143213	146013
13	HIDALGO	143214	146014
14	JALISCO	143215	146015
15	MÉXICO	143216	146016
16	MICHOACÁN	143217	146017
17	MORELOS	143218	146018
18	NAYARIT	143219	146019
19	NUEVO LEÓN	143220	146020
20	OAXACA	143221	146021
21	PUEBLA	143222	146022
22	QUERÉTARO	143223	146023
23	QUINTANA ROO	143212	146012
24	SAN LUIS POTOSÍ	143224	146024
25	SINALOA	143225	146025
26	SONORA	143226	146026

(*) SE REFIERE AL IMPORTE DE LAS VENTAS RESPECTO DE SU CONSUMO POR ENTIDAD FEDERATIVA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL IEPS.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P8A000 558

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR ENTIDAD			
ENTIDAD	VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN	IMPORTE DE LAS VENTAS (*)	
27 TABASCO	143227	<input type="text"/>	146027
28 TAMAULIPAS	143228	<input type="text"/>	146028
29 TLAXCALA	143229	<input type="text"/>	146029
30 VERACRUZ	143230	<input type="text"/>	146030
31 YUCATÁN	143231	<input type="text"/>	146031
32 ZACATECAS	143232	<input type="text"/>	146032
JUBIFIS (1)	143233	<input type="text"/>	146033
EXPORTACIONES			
OTRAS	143234	<input type="text"/>	146034
TOTALES	143235	<input type="text"/>	146035
NÚMERO DE SUCURSALES POR LAS QUE SE DECLARA EN EL EJERCICIO	148001	<input type="text"/>	

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.
 (*) SE REFIERE AL IMPORTE DE LAS VENTAS RESPECTO DE SU CONSUMO POR ENTIDAD FEDERATIVA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL IEPS.

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico, en este último caso deberá anotar el número de operación que le fue proporcionado al momento de hacer su transferencia.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**
 En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
R = CORRECCIÓN. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **L. MULTA CORRECCIÓN**.
 En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará los campos **IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** en cada uno de los cuadros en que se determinan los impuestos.
 El renglón **T. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** se utilizará para corregir cifras distintas a impuestos, como la parte actualizada de impuestos, recargos, etc.; y deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que por estos conceptos se haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón **T** no corresponda a esa fecha.
- ALCOHOL.** En caso de declaraciones correspondientes a periodos anteriores al 1° de enero de 1999, las cantidades a cargo por concepto de **ALCOHOL** que se declaren en las páginas 4 y 6, se deberán reflejar en el renglón **F** de la cartula, sumadas en su caso, a las cantidades a cargo que se obtengan por concepto de **BEBIDAS DE MÁS DE 20° G.L.** En caso de obtener saldo a favor por concepto de **ALCOHOL** éste no deberá restarse de las cantidades a cargo por concepto de **BEBIDAS DE MÁS DE 20° G.L.** y viceversa.
- N. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total efectivamente pagado a los trabajadores por concepto de crédito al salario, que no haya sido aplicado en declaraciones presentadas con anterioridad, siempre que lo permitan las disposiciones fiscales y las reglas emitidas por la SHCP.
- P. SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulta de disminuir el Crédito al Salario al total de contribuciones, cuando el primero es mayor. Este remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.
- Q. CANTIDAD A COMPENSAR**
IEPS. Será la suma de los importes anotados en "CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN" en cada una de las páginas de la 2 a la 6. En los periodos en que estuvo vigente el impuesto por la enajenación de bebidas en envases de vidrio reutilizado, la compensación correspondiente también se deberá incluir en la suma antes citada.
 Todas las cantidades a compensar por concepto de envases reutilizados, no podrán exceder del impuesto que resulta a cargo al restar en cada caso el impuesto acreditable correspondiente. En declaraciones de ejercicios anteriores y posteriores a 1998, no se deberá hacer anotación alguna en los renglones "Impuesto por enajenación de bebidas en envases reutilizados" y "Monto compensado en pagos provisionales por envases reutilizados".
CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR. Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se haya declarado como **SALDO A FAVOR** en declaraciones anteriores y que se compensa en esta declaración.
 En todo caso deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda.
- PAGO EN PARCIALIDADES:**
X. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe de la primera parcialidad, calculada conforme a la mecánica que establece el Art. 66 del CFF.
Y. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD.
 Se anotará el importe que resulta de restar el monto de la primera parcialidad del renglón **X** al total de la(s) contribución(es) por la(s) que opta o solicita autorización para pagar en parcialidades.
 Dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales se deberá presentar el **AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES** (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local o Especial de Recaudación respectiva.
 Únicamente se realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad. El SAT le enviará mensualmente su estado de cuenta, así como su formulario de pago; en caso de no recibirlo oportunamente deberá acudir a la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal, a fin de que le sea proporcionado.
Z. CANTIDAD A PAGAR. Se anotará la suma de las contribuciones que no paga en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón **X**.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Ouejas al teléfono 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TLAXIQUILA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TAMPICO	32 QUERÉTARO	42 MEXICALCO	52 SALTILLO	62 COAHUILA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 JALISCO	33 TAMPACO	43 LARAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 GUERREARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 VERACRUZ	34 TAMPICO	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NUCLEO P. N.	25 COahuila	35 SAN PEDRO GARZA GARCÍA	45 CD. QUERÉTARO	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 ACAPULCO	36 SAN PEDRO GARZA GARCÍA	46 HÉRMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR (TLAXIQUILA)	76 Tuxtla
07 BARRAGÁN		27 CUERNAVACA	37 MONTERREY	47 ENSENADA	57 PUEBLO NEGRO	67 ZAPOTÓN	77 CHETUMAL
08 URUAPAN		28 CORDOBA	38 NUEVO LAREDO	48 LOS MOCHIS	58 MAZATLÁN	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		29 IGUALA	39 MATAMOROS	49 MAZATLÁN	59 NOGALÉS		
			40 VICTORIA				

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 4.
IMPUESTO RETENIDO POR
ENAJENACIÓN TRÁVÉS DE
COMISIONISTAS, MEDIADORES,
AGENTES, REPRESENTANTES,
CORREDORES, CONSIGUATARIOS O
DISTRIBUIDORES

4P9A00E

T

559

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DEL ANEXO 1 COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE LA CANTIDAD DE HOJAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA.

HOJA DE HOJAS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		IMPORTE DE LA OPERACIÓN		IMPUESTO RETENIDO	
148002	<input type="text"/>	146036	<input type="text"/>	142001	<input type="text"/>
148003	<input type="text"/>	146037	<input type="text"/>	142002	<input type="text"/>
148004	<input type="text"/>	146038	<input type="text"/>	142003	<input type="text"/>
148005	<input type="text"/>	146039	<input type="text"/>	142004	<input type="text"/>
148006	<input type="text"/>	146040	<input type="text"/>	142005	<input type="text"/>
148007	<input type="text"/>	146041	<input type="text"/>	142006	<input type="text"/>
148008	<input type="text"/>	146042	<input type="text"/>	142007	<input type="text"/>
148009	<input type="text"/>	146043	<input type="text"/>	142008	<input type="text"/>
148010	<input type="text"/>	146044	<input type="text"/>	142009	<input type="text"/>
148011	<input type="text"/>	146045	<input type="text"/>	142010	<input type="text"/>
148012	<input type="text"/>	146046	<input type="text"/>	142011	<input type="text"/>
148013	<input type="text"/>	146047	<input type="text"/>	142012	<input type="text"/>
148014	<input type="text"/>	146048	<input type="text"/>	142013	<input type="text"/>
148015	<input type="text"/>	146049	<input type="text"/>	142014	<input type="text"/>
148016	<input type="text"/>	146050	<input type="text"/>	142015	<input type="text"/>
148017	<input type="text"/>	146051	<input type="text"/>	142016	<input type="text"/>
148018	<input type="text"/>	146052	<input type="text"/>	142017	<input type="text"/>
148019	<input type="text"/>	146053	<input type="text"/>	142018	<input type="text"/>
148020	<input type="text"/>	146054	<input type="text"/>	142019	<input type="text"/>
148021	<input type="text"/>	146055	<input type="text"/>	142020	<input type="text"/>
148022	<input type="text"/>	146056	<input type="text"/>	142021	<input type="text"/>
148023	<input type="text"/>	146057	<input type="text"/>	142022	<input type="text"/>
148024	<input type="text"/>	146058	<input type="text"/>	142023	<input type="text"/>
A. SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTA HOJA		146059	<input type="text"/>	142024	<input type="text"/>
B. SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (1)		146060	<input type="text"/>	142025	<input type="text"/>
TOTAL (A + B) (1)		146061	<input type="text"/>	142026	<input type="text"/>

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES EN LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE DEL ANEXO 1

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



PAGO DEFINITIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS. BEBIDAS ALCOHÓLICAS

17P1A00A

588

17

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR *

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERIODO

MES	AÑO	MES	AÑO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:
 N = NORMAL
 C = COMPLEMENTARIA
 D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN
 R = CORRECCIÓN
 P = PRIMERA PARCIALIDAD

DECLARACIÓN 205002 <input type="checkbox"/>	COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003 <input type="checkbox"/>	NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS 205001 <input type="text"/>
---	---	--

ANOTE CON "X" SI ES:

PRODUCTOR 141902 <input type="checkbox"/>	ENVASADOR 141903 <input type="checkbox"/>	IMPORTADOR 141904 <input type="checkbox"/>	EXPORTADORA JUBIFIS (1) 141905 <input type="checkbox"/>
---	---	--	---

A. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS	140023	<input type="text"/>	G. A CARGO (E - F)	201016	<input type="text"/>
B. PARTE ACTUALIZADA (Se anotará la diferencia entre el impuesto y el mismo ya actualizado conforme lo dispone el CFF)	100025	<input type="text"/>	H. A FAVOR (F - E cuando F es mayor)	201017	<input type="text"/>
C. RECARGOS	100009	<input type="text"/>	L. SI OPTA SOLICITARA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES, ANOTE EL NÚMERO DE ELAS	201018	<input type="text"/> PARCIALIDADES
D. MULTA CORRECCIÓN	100013	<input type="text"/>	J. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201019	<input type="text"/>
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)	201011	<input type="text"/>	K. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD	010004	<input type="text"/>
F. IMPORTE A PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015	<input type="text"/>	L. CANTIDAD A PAGAR (G - K)	000000	<input type="text"/>
		<input type="text"/>			
		205004			

(*) VER CLAVES ALR EN LA PÁGINA 2.
 (1) JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206000

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

- INSTRUCCIONES**
- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ellos establecidos.
 - Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Tratándose de este último, deberá anotar el número de operación proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar la transferencia.
 - Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP) la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
 - Se utilizará una forma para cada periodo. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
 - DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS.** En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. En ningún caso podrá presentarse declaración complementaria con motivo de las devoluciones de los productos por los que se pagó el impuesto. **R = CORRECCIÓN.** Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **D. MULTA DE CORRECCIÓN**. En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica. El renglón **F. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que modifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón **F** no corresponda a esa fecha. **COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN.** Se presentará cuando al dictaminar los estados financieros resulten diferencias de contribuciones a cargo o a favor, distintas a las declaradas con anterioridad.
- GRUPOS DE PRODUCTOS**
- | | |
|--|---|
| GRUPO 1 Aguardiente abocado o reposado
Aguardiente standard (blanco u oro)
Charanda
Licor de hierbas regionales | GRUPO 8 Amaretto
Licor de café o cacao
Licores y cremas de más de 20% Alc. Vol.
Tequila reposado o añejo |
| GRUPO 2 Aguardiente añejo
Habano
Rompope | GRUPO 9 Ron añejo
Brandy reserva |
| GRUPO 3 Aguardiente con sabor
Cocleles
Licores y cremas de más de 20% Alc. Vol.
Parras | GRUPO 11 Ron con sabor
Ron reserva |
| GRUPO 4 Bacanora
Comiteco
Lechuguilla o raicilla
Mezcal
Sotol | GRUPO 12 Tequila joven o blanco 100% agave
Tequila reposado 100% agave |
| GRUPO 5 Anís
Ginebra
Vodka | GRUPO 13 Brandy solera |
| GRUPO 6 Ron
Tequila joven o blanco | GRUPO 14 Cremas base whiskey
Whisky o Whiskey, Borbon o Bourbon, Tennessee "Standard" |
| GRUPO 7 Brandy | GRUPO 15 Calvados
Tequila añejo 100% agave |
| | GRUPO 16 Cognac V.S.
Whisky o Whiskey, Borbon o Bourbon, Tennessee "de Luxe" |
| | GRUPO 17 Cognac V.S.O.P. |
| | GRUPO 18 Cognac X.O. |
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

17P2A00B

589

A. CONCEPTO	B. NÚMERO DE LITROS	C. CUOTA VIGENTE POR LITRO (1)	D. IMPUESTO (B por C)
GRUPO 1	143270	141322	141323 141324
GRUPO 2	143271	141325	141326 141327
GRUPO 3	143272	141328	141329 141330
GRUPO 4	143273	141331	141332 141333
GRUPO 5	143274	141334	141335 141336
GRUPO 6	143275	141337	141338 141339
GRUPO 7	143276	141340	141341 141342
GRUPO 8	143277	141422	141423 141424
GRUPO 9	143278	141425	141426 141427
GRUPO 10	143279	141428	141429 141430
GRUPO 11	143280	141431	141432 141433
GRUPO 12	143281	141434	141435 141436
GRUPO 13	143282	141437	141438 141439
GRUPO 14	143283	141524	141525 141526
GRUPO 15	143284	141527	141528 141529
GRUPO 16	143285	141530	141531 141532
GRUPO 17	143286	141533	141534 141535
GRUPO 18	143287	141536	141537 141538
OTROS	143288	141539	141540 141541
SUMA	143289		149083

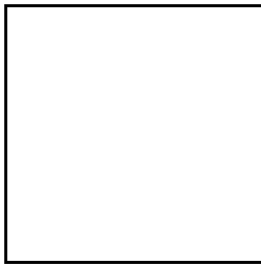
RESUMEN

IMPUESTO DEL PERIODO A. (Suma de montos declarados en la columna D)	141683		E DIFERENCIA A FAVOR PENDIENTE DE ACREDITAR DE PERIODOS ANTERIORES	141687	
IMPUESTO DERIVADO DE DEVOLUCIONES DE PRODUCTOS RECIBIDAS EN EL PERIODO	141684		F DIFERENCIA A FAVOR PENDIENTE DE ACREDITAR (C - E) (2) (Anote 0 en el renglón A de la carátula)	141688	
DIFERENCIA DEL PERIODO (A - B)	141685		C IMPUESTO A CARGO (C - E) (Pase este importe al renglón A de la carátula)	141689	
	141686				

(1) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA Y LAS DECIMALES EN EL CAMPO DE LA DERECHA.
(2) CUANDO E SEA MAYOR A C, DEBERÁ ANOTAR LA DIFERENCIA A FAVOR EN ESTE RENGLÓN.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CELEVA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 Toluca	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MICHOACÁN	13 SUR DEL D.F.	23 JALISCO	33 TAMPICO	43 LINAES	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 JALAPA	34 TULUÁ	44 OJALAJÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLAHERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO GARZA GARCÍA	45 CD. OBREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA
06 SANLUIS POTOSÍ	16 TLAXIQUILA	26 COAHUILA DE ZARAGOZA	36 TAMPICO	46 HERREROS	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 TULTEPEC
07 IPARRUÑO	17 TOLUCA	27 MICHOACÁN	37 NUEVO LAREDO	47 DZIBAN	57 PIEDRAS NEGRAS	67 TLAQUEPÁN	77 CHETUMAL
08 URUAPAN		28 CUERNAVACA	38 MATAMOROS	48 LOS REYES	58 MAZATLÁN	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		29 CORDOBA	39 CD. VICTORIA	49 NOGALÉS			
		30 IGUALA					




SAT
 Servicio de Administración Tributaria
 SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS Y POLÍTICA FISCAL
DECLARACIÓN ANUAL
INFORMATIVA.
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCIÓN Y SERVICIOS Y
CONSUMO POR ENTIDAD FEDERATIVA

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS
 INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos,
 alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los
 números).

57P1A031

720

ANVERSO
57

206005
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

206006
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

EJERCICIO
206010

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

206011

NOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIA

205002

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR

205004

SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO A 205257

ANOTE CON "X" SI SE TRATA DE:

FABRICANTE	141901	<input type="checkbox"/>	PRODUCTOR	141902	<input type="checkbox"/>	ENVASADOR	141903	<input type="checkbox"/>	IMPORTADOR	141904	<input type="checkbox"/>
PRESTADOR DE SERVICIOS O COMERCIALIZADOR	141905	<input type="checkbox"/>	COMISIONES, MEDIACIONES, CORREDURÍAS, ETC.	141900	<input type="checkbox"/>	DISTRIBUIDOR	148000	<input type="checkbox"/>	RETENEDOR	142000	<input type="checkbox"/>

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO POR PRODUCTO O SERVICIO

1 BEBIDAS ALCOHÓLICAS											
BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE HASTA 13° G.L.				BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE MÁS DE 13° G.L. Y HASTA 20° G.L.				BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE MÁS DE 20° G.L.			
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141301	<input type="text"/>		141401	<input type="text"/>		141501	<input type="text"/>			
B. TASA (1)	141305	<input type="text"/> . <input type="text"/> %	141320	141405	<input type="text"/> . <input type="text"/> %	141420	141505	<input type="text"/> . <input type="text"/> %	141520		
C. IMPUESTO CAUSADO (A por B)	141306	<input type="text"/>		141406	<input type="text"/>		141506	<input type="text"/>			
D. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE	141310	<input type="text"/>		141410	<input type="text"/>		141510	<input type="text"/>			
E. TOTAL DE PAGOS DEFINITIVOS DEL EJERCICIO	141313	<input type="text"/>		141413	<input type="text"/>		141513	<input type="text"/>			

2 TABACOS LABRADOS											
CIGARROS				CIGARROS SIN FILTRO				PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS			
F. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141701	<input type="text"/>		141721	<input type="text"/>		141801	<input type="text"/>			
G. TASA (1)	141705	<input type="text"/> . <input type="text"/> %	141717	141725	<input type="text"/> . <input type="text"/> %	141727	141805	<input type="text"/> . <input type="text"/> %	141817		
H. IMPUESTO CAUSADO (F por G)	141706	<input type="text"/>		141726	<input type="text"/>		141806	<input type="text"/>			
I. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE	141708	<input type="text"/>		141728	<input type="text"/>		141808	<input type="text"/>			
J. TOTAL DE PAGOS DEFINITIVOS DEL EJERCICIO	141711	<input type="text"/>		141723	<input type="text"/>		141811	<input type="text"/>			

3 CERVEZA Y BEBIDAS REFRESCANTES				4 AGUAS, REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS				5 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			
K. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES O SERVICIOS	141101	<input type="text"/>		141691	<input type="text"/>		141941	<input type="text"/>			
L. TASA (1)	141105	<input type="text"/> . <input type="text"/> %	141118	141695	<input type="text"/> . <input type="text"/> %	141697	141945	<input type="text"/> . <input type="text"/> %	141947		
M. IMPUESTO CAUSADO (K por L)	141106	<input type="text"/>		141696	<input type="text"/>		141946	<input type="text"/>			
N. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE	141109	<input type="text"/>		141698	<input type="text"/>		141948	<input type="text"/>			
O. TOTAL DE PAGOS DEFINITIVOS DEL EJERCICIO	141112	<input type="text"/>		141693	<input type="text"/>		141943	<input type="text"/>			

(1) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las decimales, en el campo de la derecha. Ejemplo, Tasa = 20.9, se deberá anotar: .

SE PRESENTA POR DUPLICADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO
57

57P2A032

721

6 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206000

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) 206001

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Esta forma fiscal deberá presentarse en los módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local o de Grandes Contribuyentes que corresponda a su domicilio fiscal durante el mes de marzo del ejercicio siguiente al que declara.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: Ejercicio fiscal 2002

Fecha de presentación de la declaración inmediata anterior: 17 de enero del año 2003

- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**
En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración anterior, anotará "C" en el recuadro 205002 y deberá señalar la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior.
- Deberá utilizar un anexo por cada tipo de producto que enajene o servicio que preste.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx www.sat.gob.mx asisnet@shcp.gob.mx asisnet@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorespuesta) al (222) 246-45-14, en el resto del país 01-800-90-450-00 sin costo; o bien, acudir a las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO A
 DE LA FORMA FISCAL 57
 DISTRIBUCIÓN DE
 PRODUCCIÓN Y
 VENTAS POR ENTIDAD**

57P3A033

722

ANVERSO
57

SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA DE HOJAS
 205801 205802

1 TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO
 INDIQUE CON "X" EL PRODUCTO O SERVICIO QUE DECLARA EN ESTE ANEXO, SEÑALANDO SOLO UNO. EN CASO DE DECLARAR DIFERENTES TIPOS DE PRODUCTOS O SERVICIOS DE ESTE RUBRO, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DEL ANEXO A COMO PRODUCTOS O SERVICIOS DECLARE.

BEBIDAS ALCOHÓLICAS	141368	<input type="checkbox"/>	CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES	141166	<input type="checkbox"/>	TABACOS LABRADOS	141818	<input type="checkbox"/>
TELECOMUNICACIONES	141934	<input type="checkbox"/>	AGUAS, REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS	141690	<input type="checkbox"/>			

2 DISTRIBUCIÓN DE PRODUCCIÓN Y VENTAS POR ENTIDAD

ENTIDAD	A. VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN (Sólo tabacos, cervezas y aguas, refrescos y sus concentrados) (1)	B. IMPORTE DE LAS VENTAS (2)
1 AGUASCALIENTES	143201	146001
2 BAJA CALIFORNIA	143203	146003
3 BAJA CALIFORNIA SUR	143202	146002
4 CAMPECHE	143204	146004
5 COAHUILA	143205	146005
6 COLIMA	143206	146006
7 CHIAPAS	143207	146007
8 CHIHUAHUA	143208	146008
9 DISTRITO FEDERAL	143209	146009
10 DURANGO	143210	146010
11 GUANAJUATO	143211	146011
12 GUERRERO	143213	146013
13 HIDALGO	143214	146014
14 JALISCO	143215	146015
15 MÉXICO	143216	146016
16 MICHOACÁN	143217	146017
17 MORELOS	143218	146018
18 NAYARIT	143219	146019
19 NUEVO LEÓN	143220	146020
20 OAXACA	143221	146021
21 PUEBLA	143222	146022
22 QUERÉTARO	143223	146023

(1) Deberá anotar el total de la producción vendida al valor del precio de venta, por Entidad Federativa.
 (2) Deberá anotar el importe de las ventas de bienes o servicios base del impuesto causado (efectivamente cobradas) respecto de su consumo por Entidad Federativa, conforme a la LIEPS, correspondiente al impuesto pagado en el año. Tratándose de productores o importadores de cigarrillos, considerarán como valor de la enajenación, el precio de venta al detallista, en el caso de fabricantes, productores o importadores de puros y otros tabacos labrados, considerarán como valor de la enajenación, la contraprestación pactada.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

57P4A034

723

REVERSO
57

3 DISTRIBUCIÓN DE PRODUCCIÓN Y VENTAS POR ENTIDAD

ENTIDAD	A. VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN (Sólo tabacos, cervezas y aguas, refrescos y sus concentrados) (1)		B. IMPORTE DE LAS VENTAS (2)	
23 QUINTANA ROO	143212	<input type="text"/>	146012	<input type="text"/>
24 SAN LUIS POTOSÍ	143224	<input type="text"/>	146024	<input type="text"/>
25 SINALOA	143225	<input type="text"/>	146025	<input type="text"/>
26 SONORA	133226	<input type="text"/>	146026	<input type="text"/>
27 TABASCO	143227	<input type="text"/>	146027	<input type="text"/>
28 TAMAULIPAS	143228	<input type="text"/>	146028	<input type="text"/>
29 TLAXCALA	143229	<input type="text"/>	146029	<input type="text"/>
30 VERACRUZ	143230	<input type="text"/>	146030	<input type="text"/>
31 YUCATÁN	143231	<input type="text"/>	146031	<input type="text"/>
32 ZACATECAS	143232	<input type="text"/>	146032	<input type="text"/>
33 TOTALES	143235	<input type="text"/>	146035	<input type="text"/>

(1) Deberá anotar el total de la producción vendida al valor del precio de venta, por Entidad Federativa.
 (2) Deberá anotar el importe de las ventas de bienes o servicios base del impuesto causado (efectivamente cobradas) respecto de su consumo por Entidad Federativa, conforme a la LIEPS, correspondiente al impuesto pagado en el año. Tratándose de productores o importadores de cigarrillos, considerarán como valor de la enajenación, el precio de venta a detallistas, en el caso de fabricantes, productores o importadores de puros y otros tabacos labrados, considerarán como valor de la enajenación, la contraprestación pactada.

IEPS1

INFORMACIÓN SOBRE IMPORTE Y VOLUMEN DE COMPRAS Y VENTAS

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	R.F.C.

PERÍODO QUE SE DECLARA: Mes ___ Año ____ / Mes ___ Año ____

	1. Clave de la operación	2. R.F.C. Cliente o Proveedor	3. Nombre del Cliente o Proveedor	4. Clave de Entidad Federativa	5. Clave de producto	6. Clave de presentación	7. Volumen de la operación	8. Precio promedio	9. IEPS	10. Valor total de la operación	11. Número de constancia del cliente
S E C C I O N A											
S E C C I O N B											

INSTRUCCIONES DE LOS CAMPOS:
 La sección A se utilizará para la información de operaciones con contribuyentes del IEPS. La sección B, se utilizará para operaciones con el público en general.
 1. Clave de operación en la que se anotará la letra "C" si es cliente o "P" si es proveedor.
 2. Para clientes o proveedores extranjeros se deberá anotar un cero.
 3. Nombre, Denominación o Razón Social del cliente o proveedor.
 4. Según las claves del rubro C del Anexo 11 de la presente Resolución. Para clientes o proveedores extranjeros se anotará "33".
 5. Conforme al rubro A (clave de productos) del Anexo 11. Para tabacos labrados se utilizarán las claves de marca del rubro B.
 6. Conforme al rubro A (clave de presentación) del Anexo 11 de esta Resolución.
 7. Volumen de la operación realizada en litros o cajetillas.
 8. Precio promedio de venta o adquisición por unidad, sin incluir IEPS ni IVA.
 9. Monto de IEPS causado por la enajenación. Para el caso de compras, se deberá anotar un cero.
 10. Monto en pesos de la operación realizada incluyendo el IEPS e IVA.
 11. Número de control de la constancia de inscripción en el RFC del cliente al que se le trasladó en forma expresa y por separado el impuesto. En caso de no haber trasladado el impuesto o que se trate de un proveedor, se deberá anotar un cero.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE	
R.F.C.	FIRMA

Formato de reproducción libre

Se presenta por duplicado

IEPS3

INFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE DESTILACIÓN O ENVASAMIENTO

FECHA DE PRESENTACIÓN (DDMMAAAA)									
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TIPO DE AVISO (MARQUE CON UNA "X")	NUEVO		FECHA DE PRESENTACION DEL QUE MODIFICA (DD/MM/AAAA)	
	DE MODIFICACION			

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
R.F.C.	
NO. DE OPERACIÓN DE INSCRIPCIÓN	
DOMICILIO FISCAL	
LOCALIZACIÓN DE LA PLANTA	

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL EQUIPO QUE REPORTA			
DESTILACIÓN			
NUMERO DE ALAMBIQUE	CAPACIDAD (LTS 55%/24 HRS.)	TIPO DE EQUIPO COLUMNA	DESTILERIA DISCONTINUO NUMERO DE PLATOS DIAMETRO

ENVASAMIENTO		
NÚMERO DE LLENADORA	VELOCIDAD (LITROS/MINUTO)	NÚMERO DE VALVULAS

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE	
R.F.C.	FIRMA

Formato de reproducción libre

Se presenta por duplicado

IEPS6

REPORTE TRIMESTRAL DE UTILIZACIÓN DE MARBETES O PRECINTOS

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
R.F.C.	
DOMICILIO FISCAL	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE	
R.F.C.	FIRMA

PERIODO QUE DECLARA (MM/AAAA) - (MM/AAAA)	
---	--

MES (MM)	RANGO(S) DE NUMEROS DE FOLIO ADQUIRIDOS	RANGO(S) DE NUMEROS DE FOLIO UTILIZADOS	RANGO(S) DE NUMEROS DE FOLIO DESTRUIDOS
	MARBETES: PRECINTOS:	MARBETES: PRECINTOS:	MARBETES: PRECINTOS:
	MARBETES: PRECINTOS:	MARBETES: PRECINTOS:	MARBETES: PRECINTOS:
	MARBETES: PRECINTOS:	MARBETES: PRECINTOS:	MARBETES: PRECINTOS:

Formato de reproducción libre

Se presenta por duplicado

IEPS7

LISTA DE PRECIOS DE VENTA DE CIGARROS

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DE LA LISTA DE PRECIOS			
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)		EN VIGOR A PARTIR DE (DD/MM/AAAA)	
R.F.C.		I.V.A. AL 15%		I.V.A. AL 10%	

CLAVE DE MARCA	MARCA	PRECIO AL MAYORISTA			PRECIO AL DETALLISTA				PRECIO SUGERIDO DE VENTA AL PÚBLICO					
		PRECIO FABRICA	IEPS	PRECIO FACTURA	PRECIO (1)	TASA	MONTO IEPS	PRECIO FACTURA	PRECIO (2)	MONTO IEPS	SUMA	IVA	TOTAL PAQUETE	TOTAL CAJETILLA

Instructivo:
 CLAVE DE MARCA: Se refiere a las claves de marca de los productos del Anexo 11 de la presente Resolución.
 MARCA: Nombre con el que se comercializa el producto
 PRECIO DE FABRICA: Precio de venta al mayorista
 IEPS: Monto del impuesto determinado aplicando la tasa correspondiente al precio de venta al detallista
 PRECIO FACTURA: Monto total de la enajenación al mayorista, sin incluir I.V.A.
 PRECIO (1): Precio de venta al detallista incluyendo margen del mayorista
 TASA: Tasa del IEPS aplicable expresada en porcentaje
 MONTO IEPS: Expresado en pesos
 PRECIO FACTURA: Monto total de la enajenación al detallista, sin incluir I.V.A.
 PRECIO (2): Precio de venta del detallista, incluyendo margen
 MONTO DE IEPS: Monto correspondiente
 I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado correspondiente
 TOTAL PAQUETE: Precio sugerido de venta al público por paquete
 TOTAL CAJETILLA: Precio sugerido de venta al público por cajetilla

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE	
R.F.C.	FIRMA

Formato de reproducción libre

Se presenta por duplicado

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR	 SAT Servicio de Administración Tributaria <small>SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y GOBIERNO FEDERAL</small>	ANVERSO RE-1 <small>RE1P1A03</small>
	SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/> CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/> ADMINISTRACIÓN LOCAL DE: <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
	ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES	ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: A = ALTA EN EL PADRÓN (Deberá proporcionar todos los datos de la forma fiscal) <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> M = CAMBIO DE REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) AUTORIZADO(S) PARA RECOGER MARBETES Y/O PRECINTOS (Podrá omitir los datos del rubro 3)

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

PERSONA FÍSICA	APELLIDO PATERNO	
	APELLIDO MATERNO	
	NOMBRE (S)	
	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL	

DOMICILIO FISCAL

CALLE		NO. Y/O LETRA EXTERIOR		NO. Y/O LETRA INTERIOR	
COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL	
ENTRE LAS CALLES DE:		Y DE:			
LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		CORREO ELECTRÓNICO			

2 DATOS DE LOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) AUTORIZADO(S) PARA RECOGER MARBETES Y/O PRECINTOS

2.1	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA.
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
	APELLIDO PATERNO		
	APELLIDO MATERNO		
	NOMBRE (S)		
2.2	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA.
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
	APELLIDO PATERNO		
	APELLIDO MATERNO		
	NOMBRE (S)		

- INSTRUCCIONES**
1. Esta forma oficial será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
 2. Se presentará ante la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.
 3. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
 4. **DOMICILIO(S) EN DONDE SE FABRICAN, PRODUCEN Y/O ENVASAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS.** Cuando el contribuyente fabrique, produzca o envase bebidas alcohólicas en un domicilio distinto al fiscal, deberá indicar el domicilio correspondiente en este rubro.
 5. En el caso de que sean varios los domicilios en los que lleva a cabo las actividades mencionadas, indicará el número consecutivo en el primer campo identificado con la leyenda "DOMICILIO" y en el segundo campo el número total de ellos.
 6. Cuando se requiera dar de alta un domicilio adicional, se deberá presentar la forma RE-1 señalando el total de domicilios en donde fabrica, produce y/o envasa bebidas alcohólicas, tanto los registrados con anterioridad como los que da de alta.
 7. El contribuyente deberá proporcionar su ubicación geográfica en el sistema de coordenadas UTM. Las coordenadas deberán ser obtenidas utilizando un Sistema de Posicionamiento Global (GPS) considerando los siguientes parámetros: Zona UTM correspondiente, DATUM NAD27, Esferoide Clarke 1866, Unidad de distancia en metros. El GPS consiste en la recepción de coordenadas de forma automática mediante el empleo de satélites. Las coordenadas UTM se refieren a la proyección cartográfica Universal Transversa de Mercator, la cual, por convención internacional, divide al territorio nacional en 6 zonas (11, 12, 13, 14, 15, 16), reportando la latitud y longitud en metros lineales. Ejemplo: X=484918.41 Y=2148977.54.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO
RE1P2A03

3 DOMICILIO(S) EN DONDE SE FABRICAN, PRODUCEN Y/O ENVASAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS
(En caso de requerir más campos para registrar domicilios adicionales, utilizará tantos ejemplares de la forma RE-1 como sean necesarias)

3.1 DOMICILIO DE MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICA O PRODUCE ENVASA

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE: Y DE:

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

3.2 DOMICILIO DE MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICA O PRODUCE ENVASA

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE: Y DE:

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

3.3 DOMICILIO DE MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICA O PRODUCE ENVASA

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE: Y DE:

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

5 DECLARÓ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

- INSTRUCCIONES**
8. Documentación que se deberá acompañar:
- a) Original y fotocopia de la cédula de identificación fiscal del contribuyente (original para cotejo).
 - b) Original y fotocopia de cualquiera de los siguientes documentos de identificación oficial del contribuyente o del representante legal o del(los) representante(s) legal(es) autorizado(s) para recoger mardetes y/o precintos, según corresponda (original para cotejo):
 - Credencial para votar del Instituto Federal Electoral.
 - Pasaporte vigente.
 - Cédula profesional.
 - Cartilla del Servicio Militar Nacional.
 - Tratándose de extranjeros, el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por autoridad competente.
 - c) En caso de representación legal, copia certificada y fotocopia del poder notarial para actos de administración o de dominio (copia certificada para cotejo).
- * Para cualquier aclaración en el llenado de esta solicitud, podrá consultar la Guía de Trámites Fiscales dentro de la página de Asistencia al Contribuyente en internet u obtener la información que requiera en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asisnet@shcp.gob.mx, asisnet@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 52-27-02-97, en la zona metropolitana de Monterrey al 82-21-66-60, en la zona metropolitana de Guadalajara al 37-70-71-40, en Puebla (audiorepuesta) al 22-46-45-14, en el resto del país, lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.

4. Ley Federal del ISAN

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



PAGO PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS

11P1A004

475

11

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
 PERIODO
 MES AÑO MES AÑO

ENTIDAD FEDERATIVA

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN QUE PRESENTA: 205002 COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003 SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1 205011

ANOTE LA(S) LETRA(S) CORRESPONDIENTE(S):
 M=MATRIZ ESTABLECIMIENTO 168201 (F) FABRICANTE 168202 (E) ENSAMBLADOR 168203 (D) DISTRIBUIDOR 168204 (I) IMPORTADOR 168205

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
A. IMPUESTO DEL PERIODO	160001	F. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201018
B. PARTE ACTUALIZADA (Se anulará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)	100025	G. PAGO EN EXCESO (En su caso) (E - F)	205004
C. RECARGOS	100009	H. CANTIDAD A PAGAR (E - F)	201017
D. MULTA AUTOCORRECCIÓN	100013	NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)	201011		

1	CONCEPTO	CLAVE**	UNIDADES ENAJENADAS	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN
L.	AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168206	61002	
J.	CAMIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168207	61003	
K.	AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168208	61004	
L.	VEHÍCULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168209	61005	
M.	TOTAL	168400	61010	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL
 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
 APELLIDO PATERNO
 APELLIDO MATERNO
 NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

* VER LISTA DE CLAVES ALR EN LA PÁGINA 2.
 ** ESTE CAMPO SERÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

11P2A005 476

DATOS INFORMATIVOS

NÚMERO DE VEHÍCULOS INCORPORADOS AL ACTIVO FIJO	168210	<input type="text"/>	FACTURAS EXPEDIDAS EN EL PERIODO QUE SE DECLARA	NÚMERO INICIAL	168211	<input type="text"/>	NÚMERO FINAL	168212	<input type="text"/>
---	--------	----------------------	---	----------------	--------	----------------------	--------------	--------	----------------------

SI PAGA CON CHEQUE INDIQUE

NÚMERO DE CHEQUE	205364	<input type="text"/>
NÚMERO CUENTA	205359	<input type="text"/>
BANCO	205358	<input type="text"/>

ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES EN EL MERCADO NACIONAL, POR MODELO, EN EL PERIODO QUE SE DECLARA

TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)
<input type="checkbox"/>	68226	<input type="text"/>	68239
<input type="checkbox"/>	68227	<input type="text"/>	68240
<input type="checkbox"/>	68228	<input type="text"/>	68241
<input type="checkbox"/>	68229	<input type="text"/>	68242
<input type="checkbox"/>	68230	<input type="text"/>	68243
<input type="checkbox"/>	68231	<input type="text"/>	68244
<input type="checkbox"/>	68232	<input type="text"/>	68245
A. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN ESTA HOJA		68252	68252
B. SUMA ACUMULADA EN LA ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO 1		68253	68253
C. TOTAL (2) (A + B)		69400	69400

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA INTERIOR	<input type="text"/>
COLONIA	<input type="text"/>	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	<input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	<input type="text"/>
LOCALIDAD	<input type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA	<input type="text"/>	TELÉFONO	<input type="text"/>

(*) TIPO. Se deberá anotar el número que corresponda de acuerdo con lo siguiente:

0 VEHÍCULOS 1 CAMIONETAS 2 CAMIONES 3 IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA	(1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS. (2) ESTAS CIFRAS DEBERÁN COINCIDIR CON LAS DECLARADAS EN EL RENGLÓN M DE LA CARÁTULA.
--	---

- INSTRUCCIONES**
- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para ello establecidos.
 - Esta declaración deberá presentarse ante la autoridad recaudadora de la entidad federativa o la institución bancaria autorizada por la entidad federativa correspondiente.
 - COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará en el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberán proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
 - Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
 - PERIODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo. Enero del año 2000: 01 2000 01 2000. Se deberá utilizar una forma por cada periodo que se paga.
 - MODELO.** Es el que se especifica en la clave vehicular.
Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la república al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 Tijuana	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	24 JALAPA	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 CD. JUAREZ	63 GUADAJARA	73 CANCUN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	25 VERACRUZ	34 TAMPAN	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 MICHOACÁN	15 NAUCALPÁN	26 COAHUILA DE ZARAGOZA	35 SAN PEDRO	45 CD. ORISSÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	27 ACAPULCO	36 GARZA GARCÍA	46 HERMOSELLO	56 ZACATECAS	66 GUADAJARA SUR	76 Tuxtla
07 TAMPICO		28 CUERNAVACA	37 MONTERREY	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 ZARAGOZA	77 GUATEMALA
08 URUAPAN		29 COROSA	38 NUEVO LAREDO	48 LOS MOCHES		68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		30 IGUALA	39 MATAMOROS	49 NAZTLAN			
			40 VICTORIA	50 NOGALÉS			

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 1
DE LA FORMA FISCAL 11
ANÁLISIS DE LAS
ENAJENACIONES EN EL
MERCADO NACIONAL

IMPUESTO

477

ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES POR MODELO, EN EL PERIODO QUE SE DECLARA						
TIPO (*)		MODELO		UNIDADES		VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)
<input type="checkbox"/>	68254	<input type="text"/>	168276	<input type="text"/>	166018	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68255	<input type="text"/>	168277	<input type="text"/>	166019	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68256	<input type="text"/>	168278	<input type="text"/>	166020	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68257	<input type="text"/>	168279	<input type="text"/>	166021	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68258	<input type="text"/>	168280	<input type="text"/>	166022	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68259	<input type="text"/>	168281	<input type="text"/>	166023	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68260	<input type="text"/>	168282	<input type="text"/>	166024	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68261	<input type="text"/>	168283	<input type="text"/>	166025	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68262	<input type="text"/>	168284	<input type="text"/>	166026	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68263	<input type="text"/>	168285	<input type="text"/>	166027	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68264	<input type="text"/>	168286	<input type="text"/>	166028	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68265	<input type="text"/>	168287	<input type="text"/>	166029	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68266	<input type="text"/>	168288	<input type="text"/>	166030	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68267	<input type="text"/>	168289	<input type="text"/>	166031	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68268	<input type="text"/>	168290	<input type="text"/>	166032	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68269	<input type="text"/>	168291	<input type="text"/>	166033	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68270	<input type="text"/>	168292	<input type="text"/>	166034	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68271	<input type="text"/>	168293	<input type="text"/>	166035	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68272	<input type="text"/>	168294	<input type="text"/>	166036	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68273	<input type="text"/>	168295	<input type="text"/>	166037	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68274	<input type="text"/>	168296	<input type="text"/>	166038	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	68275	<input type="text"/>	168297	<input type="text"/>	166039	<input type="text"/>

(*) TIPO. SE DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

- 0 VEHÍCULOS
- 1 CAMIONETAS
- 2 CAMIONES
- 3 IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA

(1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

11P4A007

478

ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES POR MODELO, EN EL PERIODO QUE SE DECLARA

TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)
<input type="checkbox"/>	168298	168320	166040
<input type="checkbox"/>	168299	168321	166041
<input type="checkbox"/>	168300	168322	166042
<input type="checkbox"/>	168301	168323	166043
<input type="checkbox"/>	168302	168324	166044
<input type="checkbox"/>	168303	168325	166045
<input type="checkbox"/>	168304	168326	166046
<input type="checkbox"/>	168305	168327	166047
<input type="checkbox"/>	168306	168328	166048
<input type="checkbox"/>	168307	168329	166049
<input type="checkbox"/>	168308	168330	166050
<input type="checkbox"/>	168309	168331	166051
<input type="checkbox"/>	168310	168332	166052
<input type="checkbox"/>	168311	168333	166053
<input type="checkbox"/>	168312	168334	166054
<input type="checkbox"/>	168313	168335	166055
<input type="checkbox"/>	168314	168336	166056
<input type="checkbox"/>	168315	168337	166057
<input type="checkbox"/>	168316	168338	166058
<input type="checkbox"/>	168317	168339	166059
<input type="checkbox"/>	168318	168340	166060
<input type="checkbox"/>	168319	168341	166061
(*) TIPO. SE DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: 0 VEHÍCULOS 1 CAMIONETAS 2 CAMIONES 3 IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA	A. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN ESTA HOJA	168342	166062
	B. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (2)	168343	166063
	C. SUMA ACUMULADA (2) (3)	169253	169017

(1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.
 (2) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE UTILICEN DEL ANEXO 1.
 (3) PASE ESTOS IMPORTES AL RENGLÓN B DE LA PÁGINA 2.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS

14P1A007

521

14

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERIODO
MES AÑO MES AÑO

ENTIDAD FEDERATIVA

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:
 N= NORMAL DECLARACIÓN 205002 COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003 M= MATRIZ ESTABLECIMIENTO 168201
 C= COMPLEMENTARIA
 ANOTE LA(S) LETRA(S) CORRESPONDIENTE(S): (F) FABRICANTE 168202 (E) ENSAMBLADOR 168203 (D) DISTRIBUIDOR 168204 (I) IMPORTADOR 168205

A. ISAN DEL EJERCICIO	161001		G. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (C + D + E + F)	201011	
B. MONTO DE LOS PAGOS PROVISIONALES	161006		H. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015	
C. IMPUESTO A CARGO (A - B)	160002		DÍA MES AÑO	205004	
D. PARTE ACTUALIZADA (Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el C.F.F.)	100025		I. PAGO EN EXCESO (En su caso) (G - H)	201017	
E. RECARGOS	100009		J. CANTIDAD A PAGAR (G - H)	900000	
F. MULTA CORRECCIÓN	100013		NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001	

CONCEPTO	CLAVE **	UNIDADES ENAJENADAS	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN
AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168206		161002
CAMIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168207		161003
AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168208		161004
VEHÍCULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168209		161005
TOTAL	168400		161010

1 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

2 NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

* VER LISTA DE CLAVES ALR EN LA PÁGINA 2.
 ** ESTE CAMPO SERÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2 []

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

[]

14P2A008

522

1 DATOS INFORMATIVOS

NÚMERO DE VEHÍCULOS INCORPORADOS AL ACTIVO FIJO	168210	[]	FACTURAS EXPEDIDAS EN EL PERIODO QUE SE DECLARA	NÚMERO INICIAL	168211	[]	NÚMERO FINAL	168212	[]
NÚMERO DE VEHÍCULOS ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL EN EL PERIODO QUE SE DECLARA	166014	[]	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN	166015	[]				

SI PAGA CON CHEQUE INDIQUE

NÚMERO DE CHEQUE 205364 []

NÚMERO CUENTA 205359 []

BANCO 202358 []

2 DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

CALLE [] NO. Y/O LETRA EXTERIOR [] NO. Y/O LETRA INTERIOR []

COLONIA [] MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. [] CÓDIGO POSTAL []

LOCALIDAD [] ENTIDAD FEDERATIVA [] TELÉFONO []


- INSTRUCCIONES**
- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
 - Esta declaración deberá presentarse ante la autoridad recaudadora de la entidad federativa o la institución bancaria autorizada por la entidad federativa correspondiente.
 - Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
 - PERIODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000. Se deberá utilizar una forma por cada periodo que se paga.
 - COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberán proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la república al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CEBAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 Tijuana	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	24 JALAPA	33 TAMPICO	43 LARIZ	53 CD. JUAREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	25 VERACRUZ	34 TAMPÁN	44 CUAJUÁN	54 CHIHUAHUA	64 TERC.	74 VILLA HERMOSA
05 PICHUGA	15 NAUCALPAN	26 CAJAZA GARCÍA	35 SAN PEDRO	45 CD. OREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	27 ACAPULCO	36 GARZA GARCÍA	46 HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 Tuxtla
07 RAJAHUATÓN		28 CUERNAVACA	37 MONTERREY	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 TLAGUAPÁN	77 GUATEMALA
08 URUAPAN		29 CORDOBA	38 NUEVO LAREDO	48 LOS MOCHIS		68 ZARAGOZA	78 TAPACHULA
		30 IGUALA	39 CD. VICTORIA	49 MAZATLÁN		69 PUERTO VALLARTA	
				50 NOGALÉS			

6. Ley del IVA

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR Y FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD



SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANVERSO
75
75P1A03

AVISO DEL DESTINO DE LOS SALDOS A FAVOR DEL IVA

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

3 PERIODO
MES AÑO

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

4 AVISO ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIO

4.1 CUANDO SE TRATE DE UN AVISO COMPLEMENTARIO, INDICAR EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD AL AVISO ANTERIOR:

5 SECTOR AL QUE CORRESPONDE (Marque con "X")

DEPENDENCIA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO O DESCONCENTRADO, FONDO O FIDEICOMISO PÚBLICO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LA FEDERACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO O DESCONCENTRADO, FONDO O FIDEICOMISO PÚBLICO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MUNICIPIO U ORGANISMO DESCENTRALIZADO O DESCONCENTRADO DEL MISMO

EMPRESA O ENTIDAD DISTINTA A LAS ANTES SEÑALADAS

6 DOMICILIO FISCAL

CALLE

COLONIA

LOCALIDAD

MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.

ENTIDAD FEDERATIVA

NO. Y/O LETRA EXTERIOR

NO. Y/O LETRA INTERIOR

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO

RESUMEN

		MES	AÑO			MES	AÑO
SALDO A FAVOR DEL IVA, DEVUELTO CON ANTERIORIDAD O MONTO PENDIENTE DE COMPROBAR	A. PERIODO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	PAGO DE DERECHOS EFECTUADOS (Art. 276 de la Ley Federal de Derechos)	G. PERIODO	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	B. IMPORTE AUTORIZADO	<input type="text"/>			H. IMPORTE	<input type="text"/>	
COMPROBACIÓN TOTAL DE EROGACIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD O CANTIDADES EROGADAS CON ANTERIORIDAD PENDIENTES DE AGOTAR	C. PERIODO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	INVERSIÓN REALIZADA EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	I. PERIODO	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	D. IMPORTE	<input type="text"/>			J. IMPORTE	<input type="text"/>	
PAGO DE DERECHOS EFECTUADOS (Art. 222 de la Ley Federal de Derechos)	E. PERIODO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	K. CANTIDADES EROGADAS CON ANTERIORIDAD, PENDIENTES DE AGOTAR (D + F + H + J) - B sólo si B es menor	<input type="text"/>		
	F. IMPORTE	<input type="text"/>			L. MONTO PENDIENTE DE COMPROBAR (B - (D + F + H + J) sólo si B es mayor)	<input type="text"/>	

8 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

9 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS.

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

- INSTRUCCIONES**
- Esta forma fiscal será llenada a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
 - Se utilizará un aviso por cada devolución autorizada.
 - Este aviso se deberá presentar ante la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, de Grandes Contribuyentes o Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes, según corresponda, de acuerdo con su domicilio fiscal, conjuntamente con la siguiente solicitud de devolución de saldos a favor del IVA (forma fiscal 32) a la obtenida.
 - Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
 - Los datos referentes a la fecha se anotarán utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: enero del año 2004. Se deberá anotar:
 - En el renglón 3, PERIODO se deberá anotar el de la solicitud de devolución respectiva, salvo en el caso de contribuyentes que de acuerdo con las Reglas de Carácter General emitidas por el SAT deban presentarla en el mes de enero del siguiente año en cuyo caso se anotará el año y se omitirá el dato del mes.
 - AVISOS COMPLEMENTARIOS:** En caso de presentar un aviso para corregir errores u omisiones de un aviso anterior, anotará "C" en el recuadro AVISO y deberá señalar el número de folio asignado por la autoridad al aviso inmediato anterior, el cual se encuentra en el recuadro superior izquierdo.
 - En los campos C, E, G e I, PERIODO se deberá anotar aquél en que se realizó la inversión o el pago respectivo.
 - Tratándose de cantidades erogadas con anterioridad, pendientes de agotar, se podrán omitir los datos del saldo a favor del IVA devuelto con anterioridad.
 - Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, podrá consultar la Guía de Trámites Fiscales dentro de la página de Asistencia al Contribuyente en internet u obtener la información que requiera en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asinet@shcp.gob.mx, asinet@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 52-27-02-97, en la zona metropolitana de Monterrey al 82-21-66-90, en la zona metropolitana de Guadalajara al 37-70-71-40, en Puebla (audiorepuesta) al 22-46-45-14, en el resto del país, lada sin costo: 01-800-90-450-00, o bien, acudir a las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REVERSO
75
75P2A03

10

OBSERVACIONES

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for recording observations. The box is currently blank.

MARQUE CON X DEVOLUCIÓN ENTREGA

LEVAR FECHA DIA MES AÑO

E 5626474

EL SOBRE NO FUE ENTREGADO POR CAUSA CUYO NÚMERO SE ANOTA EN EL CÍRCULO

- 1 • NO SE ENCONTRÓ EN SU DOMICILIO
- 2 • CAMBIÓ DE DOMICILIO
- 3 • NO EXISTE ESA CALLE
- 4 • NO EXISTE ESE NÚMERO
- 5 • DOMICILIO INSUFICIENTE
(ESPECIFIQUE EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE AL NÚM. 10 EN CASO DE TENER INFORMACIÓN)
- 6 • FALLECIÓ
- 7 • CORRESPONDE A OTRO DESTINATARIO
- 8 • NO RECLAMADO
- 9 • NO QUIISO RECIBIR
- 10 • SE ENCUENTRA EN:
CALLE Y NÚMERO _____
COLONIA _____
C.P. _____
POBLACIÓN _____
- 11 • NO TRABAJADO
- 12 • OTRAS (ESPECIFICAR) _____

EMPLEADO CLAVE Y/O NÚMERO

NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO

E 5626474

2. Cédula de Identificación Fiscal Provisional.

SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FIDEJOS PÚBLICOS

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C. RFC - 1

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

CLAVE DE REG. FNO. DE CONTRIBUYENTE

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

PROVISIONAL

VIGENCIA DE 3 MESES A PARTIR DE ESTA FECHA

FOLIO

DOMICILIO

CLAVE DEL R.F.C.

ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION

ACTIVIDAD

SITUACION DE REGISTRO

FECHA DE INSCRIPCION

OBLIGACIONES

CLAVE

FECHA ALTA

FECHA DE PRESENTACION

FOLIO DEL TRAMITE

VIGENCIA DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCION

ADMINISTRADOR GENERAL DE RECAUDACION

VER INSTRUCCIONES AL REVERSO PARA ABRIR ESTE DOCUMENTO

ACUSE DE RECIBO

NÚM. DE CONTROL

FECHA DE RECIBIDO

DIAS MES AÑO

FIRMA DE QUIEN RECIBE

TALÓN MEDIO DE ENTREGA

NÚM. DE CONTROL

MECIO DE ENTREGA CLAVE DEL EMPLEADO FECHA DE RECIBIDO

DIAS MES AÑO

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

3. Constancia de Inscripción en el R.F.C.

SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C. RFC-2

El Servicio de Administración Tributaria, le da a conocer el Registro Federal de Contribuyentes, que le ha sido asignado con base en los datos que proporcionó, los cuales han quedado registrados conforme a lo siguiente:

00065105

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

CLAVE DEL R.F.C. **CANCELADO**

CIRCUNSCRIPCIÓN REGIONAL HACENDARIA (C.R.H.)

ACTIVIDAD

SITUACIÓN DE REGISTRO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

OBLIGACIONES

CLAVE	DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA	FECHA BAJA
-------	-------------	------------	------------

TRÁMITES EFECTUADOS

FECHA DE PRESENTACIÓN

FOLIO DEL TRÁMITE

VER INSTRUCCIONES AL REVERSO PARA ABRIR ESTE DOCUMENTO

CANCELADO

ACUSE DE RECIBO

NÚM. DE CONTROL

FECHA DE RECIBIDO

MEIO DE ENTREGA

CLAVE DEL EMPLEADO

FECHA DE RECIBIDO

FIRMA DE QUIEN RECIBE

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

TALÓN MEDIO DE ENTREGA

② PARA ABRIR, DOBLE Y CORTE LA LÍNEA PUNTEADA

INFORME DE:

MARQUE CON X LLENAR

DEVOLUCIÓN **ENTREGA**

FECHA

EL SOBRE NO FUE ENTREGADO POR CAUSA CUYO NÚMERO SE ANOTA EN EL CÍRCULO

1 • NO SE ENCONTRÓ EN SU DOMICILIO
2 • CAMBIÓ DE DOMICILIO
3 • NO EXISTE ESA CALLE
4 • NO EXISTE ESE NÚMERO
5 • DOMICILIO INSUFICIENTE
RESPONDIE EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE
AL MÍN. 10 EN CASO DE TENER INFORMACIÓN
6 • FALLECIÓ
7 • CORRESPONDE A OTRO DESTINATARIO
8 • NO RECLAMADO
9 • NO QUIERO RECIBIR


10 • SE ENCUENTRA EN:
CALLE Y NÚMERO _____
COLONIA _____
POBLACIÓN _____ C.P. _____

11 • NO TRABAJADO
12 • OTRAS (ESPECIFICAR) _____

EMPLEADO CLAVE Y/O NÚMERO _____ NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO _____

① PARA ABRIR, DOBLE Y CORTE LA LÍNEA PUNTEADA

4. Constancia de Registro en el RFC.

 SAT <small>Servicio de Administración Tributaria</small> <small>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</small>		<small>10001</small>
CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC.		CURP:
RFC:		
Nombre:	Nombre:	
Fecha de Inicio Operaciones	Fecha de Inscripción	Núm. Control:
<small>ANVERSO</small>	<small>REVERSO</small>	

Corte Aquí

Sr. Contribuyente se le informa que a través de ésta Constancia, se le da a conocer su clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.

Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a 18:00 horas, en los números telefónicos que a continuación se indican.

- Si reside en el interior de la República Mexicana, llame al:

01-800-90-450-00
- Si está en el Distrito Federal, llame al:

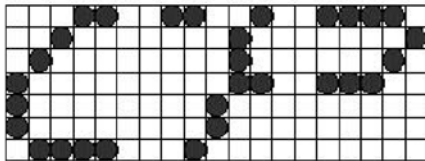
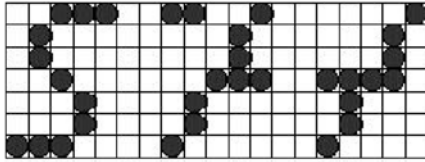
52-27-02-97

También se encuentra a su disposición el servicio de atención telefónica automática, el cual funciona las 24 horas, los 365 días del año.

- En el Distrito Federal marque el **91-57-67-40**
- En la ciudad de Monterrey marque el **82-21-66-60**
- En la ciudad de Guadalajara marque el **37-70-71-40**
- En la ciudad de Puebla marque el **22-46-45-14**
- Del resto del país, marque el **01-800-728-2000**

VER INSTRUCCIONES AL REVERSO PARA ABRIR ESTE DOCUMENTO

<p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">TALÓN MEDIO DE ENTREGA</p> <p>NUM. DE CONTROL</p> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div> <p>FECHA DE RECEPCION</p> <table style="width: 100%; text-align: center; font-size: x-small;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; width: 33%;">DÍA</td> <td style="border: 1px solid black; width: 33%;">MES</td> <td style="border: 1px solid black; width: 33%;">AÑO</td> </tr> </table> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">FIRMA DE QUIEN RECIBE</p>	DÍA	MES	AÑO	<p style="text-align: right; font-weight: bold; font-size: small;">ACUSE DE RECIBO</p> <div style="border: 1px solid black; height: 30px; width: 100%;"></div> <p>NUM. DE CONTROL</p> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div> <p>MEDIO DE ENTREGA CLAVE DEL EMPLEADO FECHA DE RECEPCION</p> <table style="width: 100%; text-align: center; font-size: x-small;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; width: 33%;">DÍA</td> <td style="border: 1px solid black; width: 33%;">MES</td> <td style="border: 1px solid black; width: 33%;">AÑO</td> </tr> </table> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE</p>	DÍA	MES	AÑO
DÍA	MES	AÑO					
DÍA	MES	AÑO					

5. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).**CARACTERÍSTICAS:**

- Se forma por 2 líneas, cada una con 3 signos.
- Cada signo se define por una matriz de (7) puntos verticales y (5) horizontales.
- La separación de líneas es de un salto y entre signos es de 1 a 3 puntos.
- La línea superior forma las letras "SH" constituidas por (32) puntos.
- La Línea inferior forma las letras "CP" constituidas por (30) puntos.
- Las letras que forman el logotipo fiscal deberán ser en forma estilizada conforme a este modelo.

6. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.

Clave	Institución Bancaria
002	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.
003	BANCA SERFÍN, S.A.
012	BBVA BANCOMER, S.A.
014	BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A.
019	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
021	HSBC MÉXICO, S.A. (Antes Banco Bital)
030	BANCO DEL BAJÍO, S.A.
032	IXE BANCO, S.A.
036	BANCO INBURSA, S.A.
037	BANCO INTERACCIONES, S.A.
042	BANCA MIFEL, S.A.
044	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
058	BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A.
059	BANCO INVEX, S.A.
060	BANSI, S.A.
062	BANCA AFIRME, S.A.
072	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
102	ABN AMRO BANK (MÉXICO), S.A.
103	AMERICAN EXPRESS BANK (MÉXICO), S.A.
106	BANK OF AMERICA MÉXICO, S.A.
107	BANCO DE BOSTON, S.A.
127	BANCO AZTECA, S.A.

7. Cuestionario informativo de procedimientos automatizados con equipos de cómputo para la autoimpresión de comprobantes fiscales.

Al cuestionario deberá anexar copia del poder notarial otorgado al representante legal y alcance que soporte la respuesta de cada pregunta, haciendo referencia a cada una de ellas.

Instrucciones:

Responda de manera clara las preguntas de acuerdo con las consideraciones que se hacen a cada una de ellas.

Nombre, denominación o razón social:

R.F.C.:

Domicilio fiscal:

Calle

No. Int.

No. Ext.

Colonia

C.P.

Localidad

Entidad Federativa

Pregunta No. 1

Proporcione los siguientes datos del equipo de cómputo central y periféricos (impresoras y terminales). Domicilio de localización; marca, modelo y número de serie; sistema operativo y versión.

Consideraciones:

En este punto el contribuyente deberá proporcionar los datos del equipo de cómputo central que aloja la aplicación que expide los números de folio de los comprobantes fiscales, así como las impresoras y cualquier periférico que intervenga en la facturación; esta pregunta está orientada al equipo de cómputo central.

En el caso de que el equipo de cómputo sea ensamblado y no se tenga la marca, deberá proporcionar el número de inventario o control que lo identifique.

Para el caso de que el equipo de cómputo central radique en el extranjero y la empresa lleve parte de su contabilidad en el país de que se trate, el contribuyente deberá presentar copia de la autorización emitida por la Administración Local Jurídica correspondiente a su domicilio fiscal. Asimismo, el contribuyente deberá contar con otro equipo de cómputo en México que reciba la información de los folios generados en el equipo central.

También deberá especificar si en la matriz se expiden facturas; si es el caso, proporcionar los datos de los equipos de cómputo que participan en el proceso de facturación: marca, modelo y número de serie o de inventario.

Pregunta No. 2

Proporcione los siguientes datos por cada uno de los domicilios donde facture. Domicilio de localización (impresoras y terminales). Dispositivo: marca y número de serie.

Consideraciones:

Proporcionar los domicilios así como los datos del equipo de cómputo utilizado en cada uno de los establecimientos donde se facture (impresoras, pc's, terminales, etc.), anotando marca, modelo y número de serie.

En el caso de que el equipo de cómputo sea ensamblado y no se tenga la marca, deberá proporcionar el número de inventario o control que identifique a dicho equipo.

Pregunta No. 3

En el caso de que imprima facturas en diversos establecimientos, describa el medio de interconexión de los equipos de cómputo de dichos establecimientos, así como el diagrama correspondiente.

Consideraciones:

Proporcionar el diagrama que muestre cómo está la red de comunicaciones entre el equipo central y los establecimientos donde se factura; en el caso de que exista únicamente un domicilio donde se facture y allí esté el equipo de cómputo central, entonces se deberá proporcionar el diagrama de la red LAN.

Asimismo, el diagrama debe contener el medio físico (módem, fibra óptica, RDI, etc.) que utiliza cada establecimiento para conectarse al equipo de cómputo central.

Cabe aclarar que el equipo de cómputo especificado en los puntos 1 y 2 del cuestionario debe estar contenido dentro de este diagrama.

Pregunta No. 4

Proporcione el nombre de la empresa a la que adquirió la aplicación, cuando la hubiera desarrollado su personal, indique el nombre y cargo; asimismo, mencione el lenguaje de programación de la aplicación.

Consideraciones:

Deberá proporcionar el nombre de la aplicación generadora del número de folio y el lenguaje con el que fue desarrollada.

Pregunta No. 5

Mencione el procedimiento automático para la generación de folios y la longitud de caracteres definida para el folio.

Consideraciones:

Explicar de manera detallada cómo la aplicación genera el número de folio e indicar las tablas de base de datos o archivos que se utilizan para este proceso.

Si existen varias sucursales donde se facture, el contribuyente deberá especificar si la generación del número de folio es consecutiva o si utilizan series para identificar a cada sucursal. En el caso de que se utilicen series, éstas deberán ser proporcionadas.

Asimismo, deberá especificar si se imprime aparte de las facturas algún otro documento incorporado al sistema (notas de crédito, notas de cargo, etc.).

Pregunta No. 6

Mencione el procedimiento de afectación a cuentas y subcuentas, definiendo si el procedimiento es automático o semiautomático, así como la periodicidad con la que realiza las afectaciones. Además proporcione el diagrama respectivo.

Consideraciones:

Proporcionar el diagrama que muestre paso a paso la afectación contable.

Cabe aclarar que las cuentas y subcuentas afectadas deben estar plasmadas en el diagrama.

Pregunta No. 7

Mencione los niveles de seguridad con los que cuenta la aplicación para mantener la integridad de la serialización de los folios.

Consideraciones:

Explicar e identificar todos los niveles de seguridad (passwords, NIP, claves de acceso, etc.) que maneja la aplicación que genera el número de folio con el fin de detectar si éstos pueden ser alterados. Asimismo, deberá Indicar la tabla y el campo en donde se guarda el consecutivo del folio.

Además, se deben identificar los diferentes perfiles y puestos de los usuarios que operan la aplicación que genera el número de folio, así como de los usuarios que proporcionan el mantenimiento a dicha aplicación.

Pregunta No. 8

Proporcione el nombre de la empresa con la que tiene celebrado el contrato de mantenimiento de la aplicación o en su caso indique el nombre y cargo del personal que desempeña dicha actividad.

Consideraciones:

Proporcionar el nombre de la empresa que brinda mantenimiento a la aplicación generadora del número de folio; en el caso de que el nombre de la empresa no sea la misma que desarrollo la aplicación, el contribuyente deberá explicar el motivo de este cambio.

Pregunta No. 9

Explique brevemente el procedimiento que realizará el sistema de cómputo y cómo registra en los archivos magnéticos, en los casos de:

- a) Registrar folios cancelados.
- b) Realizar la reposición de facturas.

Consideraciones:

En este punto el contribuyente deberá aclarar con qué tipo de documento se respalda la cancelación de una factura e indicar el nombre del campo y tabla de la base de datos que se utiliza para identificar el movimiento.

En el caso de reposición de facturas, es necesario señalar qué se hace cuando se capturan datos erróneos detectados una vez generada la misma o por solicitud expresa del cliente.

En el caso de la reimpresión de facturas, es necesario señalar qué sucede cuando ocurre una suspensión de energía eléctrica en el momento de la impresión, falla en la impresora al momento de imprimir, ya sea por atasco de papel, problemas con la cinta o tóner, rotura de la factura al momento de cortarla o desprenderla, etc.

Asimismo, es necesario indicar si la reposición o reimpresión de la factura incluye alguna leyenda que la identifique como tal.

Finalmente, deberá especificar si cuenta con un reporte que obtenga los folios cancelados.

El SAT podrá en cualquier momento verificar la veracidad de la información proporcionada por el contribuyente.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos proporcionados en este cuestionario son verídicos y en el caso de ser necesario o efectuar algún cambio, daré aviso previo al SAT.

Nombre y firma del representante legal

Fecha:

8. Cuestionario informativo para utilizar sus propios equipos para el registro de operaciones con el público en general.

Pregunta No. 1.

Domicilio de la matriz y en su caso de las sucursales.

Consideraciones:

En este punto se deberá presentar una relación en la cual se señale el domicilio fiscal y el domicilio de cada uno de los establecimientos en los cuales se emitirán los comprobantes fiscales simplificados; esta lista servirá de apoyo para evaluar las preguntas 6 y 7 del cuestionario.

Pregunta No. 2

Diagrama de bloque del procedimiento automatizado de las operaciones que se realizan con el público en general.

Consideraciones:

En este punto se deberá presentar un diagrama de bloque en el que se describa claramente el proceso que se lleva a cabo desde el momento de la venta al público hasta su destino final de almacenamiento de dichas operaciones en la matriz.

Pregunta No. 3

Características del equipo central: marca, modelo y número de serie del equipo en donde se encuentra la base de datos que consolida las ventas realizadas.

Consideraciones:

En este punto se deberá proporcionar el domicilio de localización del equipo de cómputo central que almacena la información generada por los establecimientos a través de sus puntos de venta.

En caso de que el equipo de cómputo sea ensamblado y no se tenga la marca o el número de serie, se deberá proporcionar el número de inventario o de control que lo identifique.

Pregunta No. 4

Descripción del sistema operativo y software aplicativo.

Consideraciones:

Deberá proporcionar el nombre y lenguaje de desarrollo de la aplicación que utiliza para registrar sus operaciones tanto para la matriz como para los establecimientos.

Asimismo, deberá manifestar el nombre y versión del sistema operativo por equipo o grupos de equipos de cómputo si es necesario.

Pregunta No. 5

Especificaciones de los equipos en establecimientos.

Consideraciones:

Se deberá proporcionar la marca, modelo y número de serie de los equipos de cómputo de cada uno de los establecimientos a que se hace mención en la pregunta número 1.

En caso de que el equipo de cómputo sea ensamblado y no se tenga la marca, modelo o número de serie, se deberá proporcionar el número de inventario o control que los identifique.

Pregunta No. 6

Diagrama de conectividad externo (Redes WAN)

Consideraciones:

El diagrama deberá mostrar la interconexión de los establecimientos con la matriz y el medio físico (módem, fibra óptica, etc.) que se utiliza.

Asimismo, el diagrama debe contener la información proporcionada en las preguntas 2, 4 y 6 del cuestionario.

Pregunta No. 7

Diagrama de conectividad interno (Redes LAN)

Consideraciones:

El contribuyente deberá mencionar si se utiliza un concentrador interno para la conexión de las terminales y el servidor en cada establecimiento, si este es el caso, el diagrama debe representar la conexión de los puntos de venta hacia el concentrador del establecimiento indicando el medio físico que se utiliza para tal fin.

Pregunta No. 8

Diccionario de datos

Consideraciones:

Deberá presentar la estructura de la base de datos que funge como destino final del almacenamiento del registro de ventas e indicar la marca, modelo y número de serie del equipo de cómputo y directorio donde se encuentra almacenada la base de datos.

En la estructura de la base de datos se debe mencionar el nombre de las tablas principales, descripción y longitud de los campos en los cuales se almacenan la información que se recibe de los establecimientos.

Pregunta No. 9

Procedimiento que realiza el sistema de cómputo en cancelaciones de operación y cómo las registra en los archivos (Base de Datos).

Consideraciones:

Se deberá proporcionar un procedimiento que explique cómo la aplicación registra las cancelaciones durante las ventas y mencionar la marca que se graba dentro de la base de datos cuando se realiza una operación de cancelación.

Asimismo, debe aclarar si el procedimiento de cancelación se utiliza tanto en la matriz como en los establecimientos. En caso de que sean diferentes, se deberá presentar el procedimiento faltante.

Pregunta No. 10

Procedimiento de registro de operaciones después de 24 horas.

Consideraciones:

Se deberá indicar si los establecimientos operan las 24 horas. De ser este el caso, deberá proporcionarse el procedimiento que indique en qué momento se realiza el corte de las ventas realizadas en el día.

Pregunta No. 11

Procedimiento para la lectura de los montos registrados en un día.

Consideraciones:

Se deberá proporcionar el procedimiento en el cual se indiquen los pasos a seguir para obtener la información acumulada de las ventas realizadas, así como del reporte por día o por periodos de las ventas que se realizaron. Si el procedimiento es diferente para la matriz y la sucursal, se deberá indicar el procedimiento faltante.

Asimismo, deberá explicar cómo se obtiene un reporte en la matriz que muestre las ventas de las sucursales por periodos y cómo se puede extraer un reporte de todas las cancelaciones realizadas por las sucursales.

9. Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.

- Especificar las ciudades, regiones o zonas geográficas, en las cuales el donante prohíba o limite a las donatarias la distribución de los bienes, cuando así lo estime necesario.
- En caso de bienes perecederos o sujetos a caducidad, se deberá señalar la fecha de caducidad.
- Cuando los bienes no estén sujetos a caducidad, de conformidad con las disposiciones sanitarias, así deberá indicarse. En este caso, el contribuyente deberá informar la fecha máxima en la que pueden ser consumidos.
- Indicar las condiciones especiales que se requieran para la conservación del producto, en su caso.
- En caso de que los productos ya no puedan ser consumidos de conformidad con las disposiciones sanitarias, se deberá manifestar tal situación.
- El número telefónico, fax o correo electrónico al que podrán dirigirse las donatarias autorizadas para recibir los bienes.

10. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.

Características generales

Cuando en las disposiciones fiscales se hiciera referencia a declaraciones, avisos o cualquier información que deba presentarse mediante medios magnéticos, se estará a lo siguiente:

a) Información generada a través del Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.)

Los contribuyentes que tienen la obligación de presentar mediante medios magnéticos la siguiente información: operaciones con clientes y proveedores, forma 42; información sobre el importe y volumen de compras y ventas, forma IEPS 1; precio de enajenación de cada producto, del valor y del volumen de enajenación de cigarros por marca y el precio al detallista; lectura de los registros mensuales del trimestre inmediato anterior de cada uno de los equipos instalados y del conteo final efectuado en dicho periodo del volumen fabricado, producido o envasado; precio de enajenación al consumidor de cada unidad vendida en territorio nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 86, fracción VIII; 101, fracción V y 133, fracción VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta; 19, fracciones II, tercero y cuarto párrafos, VIII, primer párrafo, IX, X y XIII de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 17, primer párrafo de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, respectivamente, deberán utilizar únicamente el Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.), observando lo siguiente:

- El sistema D.I.M.M., deberá ser utilizado por los contribuyentes que estén obligados de conformidad con las disposiciones fiscales respectivas, o por aquellos que opten por presentar su información en medios magnéticos.
- El sistema D.I.M.M., estará disponible en las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente, para lo cual deberán acudir al módulo de atención fiscal para obtener el programa relativo, y sus actualizaciones inherentes, presentando para ello once discos flexibles útiles de 3.5", de doble cara y alta densidad; así como en la dirección electrónica www.sat.gob.mx.
- Los contribuyentes que cuenten con un sistema propio para la obtención de la información, podrán transferirla al sistema D.I.M.M., a través de la opción de Carga Batch.
- El sistema D.I.M.M., genera el(los) disco(s) flexible(s), así como el escrito de presentación, mismos que el contribuyente deberá presentar en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.

b) Información generada por los programas electrónicos proporcionados por el SAT, para su presentación en medios magnéticos.

- Los programas deberán ser utilizados por los contribuyentes que estén obligados de conformidad con las disposiciones fiscales respectivas, así como por aquellos que opten por presentar su información en medios magnéticos.
- Los programas estarán disponibles en la dirección electrónica del SAT www.sat.gob.mx o en las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente, para lo cual deberán acudir al módulo de atención fiscal para obtener el programa correspondiente.
- Los contribuyentes que cuenten con un sistema propio para la obtención de la información, podrán transferir dichos programas a través de la opción de Carga Batch.

- Los programas generarán el archivo correspondiente, el cual deberán presentar los contribuyentes en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, mediante el(los) dispositivo(s) magnético(s) siguiente(s): Disco flexible de 3.5" de doble cara y alta densidad, Disco Compacto (CD) o Cinta de Almacenamiento de Datos (DAT).

c) Información de libre presentación

La información que deba presentarse en medios magnéticos, en cuya presentación no se indiquen características específicas, deberá contenerse en discos flexibles de 3.5", de doble cara y alta densidad, procesados en Código Estándar Americano para Intercambio de Información (ASCII) y en sistema operativo DOS, versión 3.0 o posterior, con etiquetas externas que señalen cuando menos los siguientes datos:

- R.F.C. del contribuyente.
- Nombre, denominación o razón social.
- Declaraciones que incluye.
- Números de discos que presenta.
- Periodo que comprende la información.
- Fecha de entrega.

d) Información de presentación específica

Los contribuyentes obligados a presentar: información relativa al calendario de destrucción o donación de mercancías que han perdido su valor y/o la relación de mercancías a destruir o a donar, forma 45; información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado a que se refieren las reglas 2.2.3., 2.2.5. y Artículo Séptimo Transitorio de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004; así como la información para la inscripción de asalariados, estarán a lo siguiente:

(1) Forma oficial 45.

(i) Introducción.

A fin de que los contribuyentes puedan presentar en medios magnéticos la información relativa al calendario de destrucción o donación de mercancías que han perdido su valor, la relación de mercancías a destruir o a donar, bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles, se establece el procedimiento a seguir para el llenado de la forma oficial 45 "Aviso múltiple para: 1. Destrucción de mercancías que han perdido su valor. 2. Donación de mercancías que han perdido su valor".

El contribuyente deberá proporcionar la descripción de los archivos que deben contener los discos flexibles, en cada uno de los casos siguientes:

- Destrucción de mercancías que han perdido su valor (Anexo 1).
- Destrucción única anual.
- Calendario de destrucciones periódicas.
- Relación de mercancías que han perdido su valor, lugar donde se encuentran las mercancías, nombre de los productos tal y como aparecen en la factura, número de unidades, clave, costo de producción o adquisición asentados en la contabilidad del contribuyente.
- Donación de mercancías o bienes de activo fijo (Anexo 2).
- Datos de la mercancía a donar.
- Datos de la donación.
- Relación de mercancías a donar, nombre de los productos tal y como aparecen en la factura, número de unidades, clave, costo de producción o adquisición asentados en la contabilidad del contribuyente.

(ii) Procedimiento para proporcionar información en medios magnéticos relativa a la forma oficial 45 desglosada por anexos.

- Los discos flexibles que entregue el contribuyente, deberán llevar una etiqueta externa donde estén anotados los datos de identificación siguientes:
- Domicilio fiscal.
- Mencionar los archivos y extensiones grabados en el dispositivo, así como, los números de registros contenidos en cada uno de ellos.
- Número de serie del medio magnético que envía, se refiere al número que asigna el fabricante al disco el cual se encuentra en el reverso, parte externa del disco.

(iii) La información en medios magnéticos debe reunir las características siguientes:

- Las cifras indicativas de importes se capturarán sin centavos, en moneda nacional, en pesos. Estas cifras se captarán sin signos ni puntuaciones (signos de pesos, comas y puntos).
- Los campos que no contengan información se dejarán en blanco siempre y cuando respeten la descripción de archivos solicitada.
- Los campos numéricos deberán justificarse a la derecha.
- Los campos alfanuméricos se justificarán a la izquierda.
- Medios magnéticos:
 - a) La información deberá ser almacenada por medio del comando copy para los archivos generados respetando los nombres y extensiones de los mismos.

Ejemplo:

copy C:\AM45*. * A:

(iv) Con el objeto de cubrir las diferentes causas que pueden provocar errores de lectura en los dispositivos magnéticos, es necesario considerar los casos siguientes:

- No incluir la Ñ. En su caso sustituirla por un &.
- No incluir montos de cifras negativas.
- No incluir el carácter diagonal invertida (\).
- Si originalmente los archivos fueron generados en Lotus 1-2-3 o Dbase, en ambos casos éstos contienen utilerías para convertir esos archivos en formato ASCII, por lo que se recomienda que los archivos cumplan con las especificaciones indicadas.
- La información contenida en los campos cuando sean letras deberán ser mayúsculas.

(v) En caso de ocupar más de un medio magnético por archivo, se tendrá que repetir el R.F.C. del contribuyente e indicar qué número secuencial le corresponde a ese archivo.**(vi) Los nombres de los archivos deben reunir las características siguientes:**

- Para cada archivo, la primera o las dos primeras letras deberán corresponder a las iniciales de aviso múltiple y a continuación el anexo que corresponda.
- Los siguientes caracteres corresponden al tipo de información que contiene el archivo, de conformidad a las claves siguientes:

AM45I.TXT	--	Archivo de datos generales y anexo 1
AM45IB.TXT	--	Continuación anexo 1
AM45II.TXT	--	Anexo 2

(vii) Desglose de la forma oficial 45 para la captura en medio magnético.

Nombre del archivo: AM45I.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Datos generales.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-3	3	N	C.R.H.
2	4-16	13	A	R.F.C. del contribuyente.
3	17-18	2	N	Clave de A.G.A.F.F. o A.L.A.F.
4	19-20	2	N	Ejercicio fiscal.
5	21-60	40	A	Nombre, denominación o razón social.
6				Domicilio fiscal.
6.1	61-140	80	A	(Calle, número exterior, número interior, colonia).
6.5	141-147	7	N	Teléfono.
6.6	148-180	33	A	Referencia entre las calles.
6.7	181-207	27	A	Municipio o delegación.
6.8	208-212	5	A	Código postal.
6.9	213-232	20	A	Localidad.
7	233-234	2	N	Clave de entidad federativa.
8				Datos generales.
8.1	235-235	1	N	Número 1 en caso de anexo 1, 0 cero en caso contrario.
8.2	236-236	1	N	Número 2 en caso de anexo 2, 0 cero en caso contrario.
8.3	237-237	1	N	Número 3 en caso de anexo 3, 0 cero en caso contrario.
8.4	238-238	1	N	Número de discos flexibles que entrega.
9				Datos del representante legal.
9.1	239-251	13	A	R.F.C. del representante.

1 Destrucción de mercancías
Nombre del archivo: AM45I.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Segundo Registro solamente.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1				Destrucción única anual.
1.1	1-33	33	A	Tipo de mercancía.
1.2	34-43	10	A	Importe de las mercancías a destruir.
1.3	44-123	80	A	Lugar donde se efectuará la destrucción. (calle, número exterior, número interior, colonia).
1.3.1	124-130	7	N	Teléfono.
1.3.2	131-157	27	A	Municipio o delegación.
1.3.3	158-162	5	N	Código postal.
1.3.4	163-186	24	N	Localidad.
2	187-188	2	N	Entidad federativa.
3	189-194	6	N	Fecha de iniciación (DDMMAA).
4	195-198	4	N	Hora de inicio.
5	199-204	6	N	Fecha de terminación (DDMMAA).
6	205-208	4	N	Hora de terminación.
7	209-252	44	A	Procedimiento que se utilizará en la destrucción.

Información que deberá proporcionarse del Tercer Registro solamente.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-165	165	A	Explicación breve de la necesidad de destruir periódicamente.
2	166-166	1	A	Periodicidad con la que se pretende destruir (1 - Semanal, 2 - Quincenal, 3 - Mensual, 4 - Bimestral, 5 - Cuatrimestral, 6 - Semestral, 7 - Otro)
3	167-186	20	A	Especificación de otro.

Información que deberá proporcionarse del Cuarto Registro en adelante.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
4	1-6	6	N	Fecha en que se efectuará la destrucción.
5	7-10	4	N	Hora de inicio de la destrucción.
6	11-236	50	A	Lugar donde se efectuará la destrucción.

Nombre del archivo: AM45IB.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Relación de mercancías que han perdido su valor.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-93	80	A	Lugar donde se encuentran las mercancías.
3	94-100	7	N	Teléfono.
4	101-127	27	A	Municipio o delegación.
5	128-132	5	N	Código postal.
6	133-156	24	A	Localidad.
7	157-158	2	N	Clave de entidad federativa.
8	159-171	13	N	Total de unidades.
9	172-182	11	N	Suma total (en pesos).

Información que deberá proporcionarse del Segundo Registro en adelante.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-12	12	A	Nombre de los productos tal y como aparece en la factura.
2	13-17	5	N	Número de unidades.
3	18-19	2	A	Clave PT=Producto terminado. PP=Producto en proceso. MP=Materia prima. PA=Partes o accesorios. ME=Material de empaque. E=Envases. O=Otros.
4	20-30	11	N	Total de costo de producción o adquisición contable (en pesos).

Nombre del archivo: AM45II.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-46	33	A	Dato de la mercancía a donar.
3	47-56	10	N	Importe total de las mercancías a donar.
4	57-96	40	A	Denominación o razón social.
5	97-109	13	A	R.F.C. de la donataria.
6	110-189	80	A	Domicilio fiscal (calle, número exterior, número interior, colonia).
7	190-196	7	A	Teléfono.
8	197-229	33	A	Referencia entre las calles.

Nombre del archivo: AM45II.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Segundo Registro solamente.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-40	27	A	Municipio o delegación.
3	41-45	5	N	Código postal.
4	46-60	15	A	Localidad.
5	61-62	2	N	Clave de entidad federativa.
6	63-63	1	A	Letra E para fines de enseñanza.
7	64-64	1	A	Letra A para fines de asistencia.
8	65-65	1	A	Letra B para fines de beneficencia.
9	66-66	1	A	Letra Y para investigación y desarrollo tecnológico.
10	67-72	6	N	Fecha de la donación.
11	73-77	5	N	Total de unidades.
12	78-89	12	N	Suma total de costo de producción o adquisición contable.

Información que deberá proporcionarse del Tercer Registro en adelante.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-12	12	A	Nombre de los productos.
2	13-17	5	N	Número de unidades.
3	18-19	2	A	Clave PT=Producto terminado. PP=Producto en proceso. MP=Materia prima. PA=Partes o accesorios. ME=Material de empaque. E=Envases. O=Otros.
4	20-30	11	N	Total de costo de producción contable.
5	31-35	5	N	Total de unidades.
6	36-47	12	N	Suma total de costo de producción.

(2) Información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado a que se refieren las reglas 2.2.3., 2.2.5. y Artículo Séptimo Transitorio de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004.

Características de los medios magnéticos:

- Los señalados en el inciso c), del numeral 10 de este instructivo.
- Deberá generarse sin encabezados.

El medio o medios magnéticos deberán venir identificados con una etiqueta externa, con la siguiente información:

Para devolución:

Leyenda:	Solicitud de devolución de I.V.A.	
R.F.C. y Núm. de disco	_____	No. disco _____
Nombre del contribuyente	_____	
Periodo de operaciones de	_____ a _____	
	día mes año	día mes año
Nombre(s) de archivo(s)	_____	_____
Cantidad de registros	_____	_____
Fecha de entrega	_____	
	día mes año	

Para compensación:

Leyenda:	Aviso de compensación de I.V.A.	
R.F.C. y Núm. de disco	_____	No. disco _____
Nombre del contribuyente	_____	
Periodo de operaciones de	_____ a _____	
	día mes año	día mes año
Nombre(s) de archivo(s)	_____	_____
Cantidad de registros	_____	_____
Fecha de entrega	_____	
	día mes año	

La información en el medio o medios magnéticos, debe reunir las siguientes características:

1. Las cifras indicativas de importes se captan en moneda nacional, en pesos, sin centavos ni signos especiales (signo de pesos, comas o puntos).
2. Los campos numéricos que no contengan información se llenarán con ceros en todas sus posiciones.
3. Los campos numéricos que contengan información serán justificados a la derecha, rellenos con ceros las posiciones a la izquierda.
4. Los campos de día deberán tener el rango de 01 a 31.
5. Los campos de mes deberán tener el rango de 01 a 12.
6. Los campos de año deberán tener los cuatro dígitos del año respectivo, excepto el de R.F.C.
7. Los Sub-campos de la parte alfabética del R.F.C. deberán justificarse a la derecha.
8. El medio o medios magnéticos deberán contener los siguientes archivos:

Para devoluciones:

- "IVADEV1.TXT" (un solo registro de identificación del contribuyente y datos de la solicitud de devolución).
- "IVADEV2.TXT" (registros de relación de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios).
- "IVADEV3.TXT" (registros de relación de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

Para compensaciones:

- "IVACOM1.TXT" (un solo registro de identificación del contribuyente y datos del aviso de compensación).
- "IVACOM2.TXT" (registros de relación de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios).
- "IVACOM3.TXT" (registros de relación de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).
- ARCHIVO "IVADEV1.TXT"

Formato de registro de identificación del contribuyente, datos del saldo a favor solicitado y número de registros que presenta en los archivos "IVADEV2.TXT" (formato de registro de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios) e "IVADEV3.TXT" (formato de registro de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	N Numérico	Control del medio en caso de no utilizar el programa proporcionado por el SAT, este campo se llenará con ceros.
2		005 a 017	13	A Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente
	2.1	005 a 008	4	A Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	N Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	A Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 092	75	A Alfabético	Nombre, denominación o razón social del contribuyente.
4		093 a 095	3	N Numérico	Clave del banco para el depósito de su devolución
5		096 a 100	5	N Numérico	Número de sucursal.
6		101 a 118	18	N Numérico	Número de cuenta.
7		119 a 138	20	A Alfanumérico	Localidad del banco.
8		139 a 139	1	N Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
9		140 a 151	12	N Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	9.1	140 a 141	2	N Numérico	Mes inicial.
	9.2	142 a 145	4	N Numérico	Año inicial.
	9.3	146 a 147	2	N Numérico	Mes final.
	9.4	148 a 151	4	N Numérico	Año final.
10		152 a 159	8	N Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que se manifestó el saldo a favor:
	10.1	152 a 153	2	N Numérico	Día de presentación.
	10.2	154 a 155	2	N Numérico	Mes de presentación.
	10.3	156 a 159	4	N Numérico	Año de presentación.
11		160 a 171	12	N Numérico	I.V.A. trasladado.
12		172 a 183	12	N Numérico	I.V.A. retenido.
13		184 a 195	12	N Numérico	I.V.A. acreditable.
14		196 a 207	12	N Numérico	I.V.A. pendiente de acreditar.
15		208 a 219	12	N Numérico	I.V.A. saldo a favor.
16		220 a 231	12	N Numérico	Saldo a favor del I.V.A. solicitado.
17		232 a 235	4	N Numérico	Número de registros del archivo IVADEV2.TXT.
18		236 a 239	4	N Numérico	Número de registros del archivo IVADEV3.TXT.
19		240 a 240	1	N Numérico	Declaración: 1 Provisional. 2 Ejercicio.

En el campo 4 "clave del banco para el depósito de su devolución", anotará la clave que corresponda a la institución de crédito en la cual mantiene la cuenta de cheques en la que se depositará el importe de su devolución, conforme el catálogo anexo. En caso de no contar con cuenta de cheques, los campos 4 "clave del banco para el depósito de su devolución",

5 "número de sucursal", 6 "número de cuenta" deberán llenarse con ceros y el campo 7 "localidad del banco" se rellenará con espacios.

La información de los campos 11 I.V.A. trasladado, 12 I.V.A. retenido, 13 I.V.A. acreditable, 14 I.V.A. pendiente de acreditar y 15 I.V.A. saldo a favor corresponden a la declaración de pago provisional. El campo 15 I.V.A. saldo a favor, únicamente se utilizará para los saldos a favor manifestados en declaraciones provisionales, presentadas en formatos vigentes a partir de 1995, en cualquier otro caso deberá llenarse con ceros.

En el caso de saldos a favor manifestados en declaraciones del ejercicio, las posiciones correspondientes a los campos 11 I.V.A. trasladado, 12 I.V.A. retenido, 13 I.V.A. acreditable, 14 I.V.A. pendiente de acreditar se llenarán con ceros y en el campo 15 I.V.A. saldo a favor se grabará la información del "Neto a favor" correspondiente a la sección del IVA último renglón, de la declaración del ejercicio.

ARCHIVO "IVACOM1.TXT"

Formato de registro de identificación del contribuyente, datos del saldo a favor compensado y número de registros que presenta en los archivos "IVACOM2.TXT" e "IVACOM3.TXT".

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Númérico	Control del medio en caso de no utilizar el programa proporcionado por el SAT, este campo se llenará con ceros.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Númérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 092	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del contribuyente.
4		093 a 100	8	Númérico	Fecha de presentación de la declaración en la que compensó.
	4.1	093 a 094	2	Númérico	Día de presentación.
	4.2	095 a 096	2	Númérico	Mes de presentación.
	4.3	097 a 100	4	Númérico	Año de presentación.
5		101 a 112	12	Númérico	Periodo de la declaración en la que compensó:
	5.1	101 a 102	2	Númérico	Mes inicial.
	5.2	103 a 106	4	Númérico	Año inicial.
	5.3	107 a 108	2	Númérico	Mes final.
	5.4	109 a 112	4	Númérico	Año final.
6		113 a 124	12	Númérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	6.1	113 a 114	2	Númérico	Mes inicial.
	6.2	115 a 118	4	Númérico	Año inicial.
	6.3	119 a 120	2	Númérico	Mes final.
	6.4	121 a 124	4	Númérico	Año final.
7		125 a 125	1	Númérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
8		126 a 133	8	Númérico	Fecha de presentación de la declaración en la que se manifestó el saldo a favor:
	8.1	126 a 127	2	Númérico	Día de presentación.
	8.2	128 a 129	2	Númérico	Mes de presentación.
	8.3	130 a 133	4	Númérico	Año de presentación.
9		134 a 145	12	Númérico	I.V.A. trasladado.
10		146 a 157	12	Númérico	I.V.A. retenido.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
11		158 a 169	12	Numérico	I.V.A. acreditable.
12		170 a 181	12	Numérico	I.V.A. pendiente de acreditar.
13		182 a 193	12	Numérico	I.V.A. saldo a favor.
14		194 a 205	12	Numérico	Importe compensado.
15		206 a 209	4	Numérico	Número de registros del archivo IVACOM2.TXT.
16		210 a 213	4	Numérico	Número de registros del archivo IVACOM3.TXT.
17		214 a 214	1	Numérico	Declaración: 1 Provisional. 2 Ejercicio.

La información de los campos 9 I.V.A. trasladado, 10 I.V.A. retenido, 11 I.V.A. acreditable, 12 I.V.A. pendiente de acreditar y 13 I.V.A. saldo a favor, corresponden a la declaración de pago provisional. El campo 13 I.V.A. saldo a favor, únicamente se utilizará para los saldos a favor manifestados en declaraciones provisionales, presentadas en formatos vigentes a partir de 1995, en cualquier otro caso deberá llenarse con ceros.

En el caso de saldos a favor manifestados en declaraciones del ejercicio, las posiciones correspondientes a los campos 9 I.V.A. trasladado, 10 I.V.A. retenido, 11 I.V.A. acreditable y 12 I.V.A. pendiente de acreditar se llenarán con ceros y en el campo 13 I.V.A. saldo a favor, se grabará la información de "Neto a favor" correspondiente a la sección de IVA último renglón, de la declaración del ejercicio en la que se manifestó el saldo a favor.

ARCHIVO "IVADEV2.TXT" o "IVACOM2.TXT"

Formato de registro de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente:
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 029	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	3.1	018 a 019	2	Numérico	Mes inicial.
	3.2	020 a 023	4	Numérico	Año inicial.
	3.3	024 a 025	2	Numérico	Mes final.
	3.4	026 a 029	4	Numérico	Año final.
4		030 a 037	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que manifestó el saldo a favor:
	4.1	030 a 031	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	032 a 033	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	034 a 037	4	Numérico	Año de presentación.
5		038 a 038	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
6		039 a 039	1	Numérico	Tipo de operación: 1 Proveedor. 2 Arrendador. 3 Prestador de servicios.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
7		040 a 045	6	Numérico	Periodo de la última operación que relaciona de este proveedor arrendador o prestador de servicios:
	7.1	040 a 041	2	Numérico	Mes de la última operación.
	7.2	042 a 045	4	Numérico	Año de la última operación.
8		046 a 048	3	Numérico	Número de operaciones que relaciona de este proveedor, arrendador o prestador de servicios.
9		049 a 061	13	Alfanumérico	R.F.C. del proveedor, arrendador o prestador de servicios:
	9.1	049 a 052	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	9.2	053 a 058	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	9.3	059 a 061	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
10		062 a 136	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del proveedor, arrendador o prestador de servicios.
11		137 a 148	12	Numérico	Importe de los bienes o servicios.
12		149 a 160	12	Numérico	Importe del I.V.A. acreditable.

ARCHIVO "IVADEV3.TXT" o "IVACOM3.TXT"

Formato de registro de operaciones de comercio exterior (Importaciones y Exportaciones).

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente:
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 029	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	3.1	018 a 019	2	Numérico	Mes inicial.
	3.2	020 a 023	4	Numérico	Año inicial.
	3.3	024 a 025	2	Numérico	Mes final.
	3.4	026 a 029	4	Numérico	Año final.
4		030 a 037	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que manifestó el saldo a favor:
	4.1	030 a 031	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	032 a 033	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	034 a 037	4	Numérico	Año de presentación.
5		038 a 038	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
6		039 a 039	1	Numérico	Tipo de operación: 1 Importación. 2 Exportación.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
7		040 a 047	8	Numérico	Fecha de pedimento de importación o exportación:
	7.1	040 a 041	2	Numérico	Día del pedimento.
	7.2	042 a 043	2	Numérico	Mes del pedimento.
	7.3	044 a 047	4	Numérico	Año del pedimento.
8		048 a 051	4	Numérico	Número de agente.
9		052 a 058	7	Numérico	Número de documento (pedimento).
10		059 a 061	3	Numérico	Clave de la aduana y la sección.
11		062 a 136	75	Alfabético	Nombre del proveedor o cliente.
12		137 a 148	12	Numérico	Importe de la operación.
13		149 a 160	12	Numérico	Importe de I.V.A. pagado por la importación (en caso de exportaciones, este campo deberá contener ceros).

(3) Información para la inscripción de asalariados.

Características que deberán contener tanto los dispositivos magnéticos como la información que se presente:

1. Disco flexible de 3.5", de doble cara y alta densidad, cuyas etiquetas externas contengan cuando menos los siguientes datos:
 - R.F.C. del contribuyente.
 - Nombre, Denominación o Razón Social.
 - Número de discos que presenta.
2. Formateo en sistema operativo MS-DOS versión 3.0 o posterior.
3. Sin tabuladores.
4. Únicamente mayúsculas.
5. El formato del archivo debe ser en Código Estándar Americano para Intercambio de Información (ASCII), sin importar el nombre de dicho archivo.
6. La información de los archivos deberá contener tres campos delimitados por comas:
 - Primera columna: CLAVE C.U.R.P. A 18 POSICIONES.
 - Segunda columna: FECHA DE INGRESO, el formato de la fecha deberá ser DD/MM/AAAA.
 - Tercera columna: INDICADOR DE QUE EL INGRESO ANUAL ES MAYOR DE \$300,000.00, si un contribuyente recibe ingresos mayores a los \$300,000.00 anuales, se indicará con el carácter "X", de lo contrario, esta columna se encontrará vacía y se considerará que no rebasará dicho límite.
 - El primer registro del archivo debe ser el R.F.C. del patrón a 12 ó 13 posiciones, según corresponda, Persona Moral o Persona Física.
 - Las columnas no deberán contener títulos.

11. Catálogo de claves de derechos para efectos del llenado de la forma oficial 5.**DESCRIPCION DEL CONCEPTO POR SECRETARIA DE ESTADO**

<u>SECRETARIA DE GOBERNACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
ORDINARIOS (ART. 8, FRACC. II, IV, V, VI Y VII ARTS. 9, 10, 11, 13 Y 14).	400001
ORDINARIOS (ART. 8, FRACC. III Y VIII).	400002
ORDINARIO (ART. 8, FRACC. I).	400159
EXTRAORDINARIO (ARTS. 14-A Y 14-B).	400003
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MIGRATORIOS EN AEROPUERTOS (ART. 12).	400004
CERTIFICADOS DE LICITUD (ART. 19).	400005
POR LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES EDITADAS E IMPRESAS EN EL EXTRANJERO (ART. 19-1).	400006
POR LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES QUE SE PRESTEN EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION (ART. 19-A)	400174
POR EL TRAMITE, ESTUDIO, AUTORIZACION Y CLASIFICACION DE PELICULAS (FRACC. I, INCISO a, b y c).	400007
EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y AUTORIZACION DE DOBLAJES DE PELICULAS (FRACCS. II Y III).	400178
POR LA AUTORIZACION PARA EXHIBICION PUBLICA DE PELICULAS EN SALAS CINEMATOGRAFICAS (FRACC. IV).	400179
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE TELEVISION (ART. 19-E).	400008
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE RADIO (ART. 19-F).	400009
POR EL APOSTILLAMIENTO (ART. 19-G).	400010
SERVICIOS INSULARES (ART. 19-H).	400011
<u>SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES</u>	CLAVES DE COMPUTO
PASAPORTES Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y VIAJE (ARTS. 20 Y 21).	400014
SERVICIOS CONSULARES (ARTS. 22 AL 24).	400015
RECEPCION Y EXAMEN DE CADA SOLICITUD DE PERMISO, CONFORME A LAS FRACCIONES I Y IV DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL (ART. 25).	400016
NACIONALIDAD Y CARTAS DE NATURALIZACION (ART. 26),	400017

<u>SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE CERTIFICADOS Y DUPLICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES DE EDUCACION MILITAR (ART. 195-S).	400112
SERVICIOS RELACIONADOS CON EL REGISTRO FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS (ARTS. 195-T AL 195-V).	400113
SERVICIO MILITAR NACIONAL (ART. 195-W).	400114
<u>SECRETARIA DE MARINA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR LA EXPEDICION DE CARTAS NAUTICAS, DIGITALES Y ELECTRONICAS (ART. 195-Z).	400167
<u>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
DE ESTIMULOS FISCALES (ART. 27).	400018
SERVICIOS QUE PRESTA LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (ARTS. 29 AL 29-L).	400019
INSPECCION Y VIGILANCIA QUE REALICE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (ARTS. 30 AL 31-A-2).	400021
LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO (ART. 31-B, FRACC. I).	400022
LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR. (ART. 31-B, FRACC. II).	400023
POR EL ESTUDIO DE LA SOLICITUD Y, EN SU CASO, REGISTRO DE CADA AGENTE PROMOTOR DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, QUE PROPORCIONA LA COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (ART. 32).	400160
TRANSITO INTERNACIONAL DE MERCANCIAS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE LLEGUEN A TERRITORIO NACIONAL CON DESTINO AL EXTRANJERO (D.T.I.) (ARTS. 38 Y 39).	400024
POR EL OTORGAMIENTO ADUANERO DE INSCRIPCIONES, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES (ART. 40).	400025
ALMACENAJE DE MERCANCIAS EN DEPOSITO (ARTS. 41 Y DEL 43 AL 48).	400026
TRAMITE ADUANERO (D.T.A.) (ART. 49).	400027
SERVICIO ADICIONAL (D.T.A.) (ART. 50).	400028
DEPOSITOS FISCALES PARA LA VENTA DE MERCANCIAS EXTRANJERAS Y NACIONALES A PASAJEROS QUE SALGAN DEL PAIS DIRECTAMENTE AL EXTRANJERO (ART. 50-C).	400029
POR LOS SERVICIOS PARA OBTENER PATENTE DE AGENTE ADUANAL (ART. 51).	400030
POR LOS SERVICIOS DE ANALISIS DE LABORATORIOS (ART. 52).	400031
POR EL ESTUDIO Y TRAMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION (ART. 53-D).	400033

<u>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR LA RENOVACION DE LA INSCRIPCION (ART. 53-E).	400034
POR CADA MODIFICACION DE LA DENOMINACION O RAZON SOCIAL (ART. 53-F).	400035
ESTUDIO Y TRAMITE DE CADA SOLICITUD (ART. 53-G).	400036
REVISION DEL INFORME ANUAL SOBRE LA APLICACION DE LAS RESOLUCIONES (ART. 53-H).	400037
POR LOS SERVICIOS DE ESTUDIO Y TRAMITE DE SOLICITUDES DE PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS, PARA INVERTIR EN EMPRESAS MEXICANAS UTILIZANDO EL SISTEMA DE INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL (ARTS. 53-I Y 53-J).	400038
POR LA OBTENCION DE MARBETES QUE SE ADHIERAN A LOS ENVASES QUE CONTENGAN BEBIDAS ALCOHOLICAS A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ART. 53-K).	400039
POR LA OBTENCION DE PRECINTOS QUE SE ADHIERAN A LOS ENVASES QUE CONTENGAN BEBIDAS ALCOHOLICAS A GRANEL A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ART. 53-L).	400040
POR ALMACENAJE DE BIENES EMBARGADOS (ARTS. 185 Y 195 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION) (ART. 42).	400041
<u>SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL.- SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN RELACION CON BIENES INMUEBLES DE LA FEDERACION (ARTS. 190-B Y 190-C).	400085
INSPECCION Y VIGILANCIA.- CONTRATOS DE OBRA PUBLICA CINCO AL MILLAR (ART. 191).	400086
<u>SECRETARIA DE ENERGIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
PERMISO DE ENERGIA ELECTRICA (ART. 56)	400042
PERMISO DE GAS NATURAL (ART. 57)	400043
ANALISIS, EVALUACION DE LA SOLICITUD Y EN SU CASO, LA EXPEDICION O MODIFICACION DEL TITULO DE PERMISO PARA LA DISTRIBUCION Y TRANSPORTE DE GAS LICUADO DE PETROLEO, POR MEDIO DE DUCTOS (ART. 58).	400155
POR LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE GAS L.P. (ARTS. 59 Y 60).	400175
<u>SECRETARIA DE ECONOMIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
CORREDURIA PUBLICA.- REGISTRO MERCANTIL Y DE CORREDURIA (ART. 62).	400044
MINERIA.- ESTUDIO, TRAMITE Y RESOLUCION DE SOLICITUDES DE CONCESION O ASIGNACION DE EXPLORACION Y EXPEDICION DE PLANOS DE LA CARTOGRAFIA MINERA (ARTS. 63 AL 66).	400045
POR SERVICIOS QUE SE PRESTEN A TRAVES DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (ART. 71).	400046

<u>SECRETARIA DE ECONOMIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR RECEPCION Y ESTUDIO DE SOLICITUDES Y EXPEDICION DE RESOLUCIONES ESPECIFICAS DE LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y DE AUTORIZACIONES (ART. 72).	400047
NORMAS OFICIALES Y CONTROL DE CALIDAD (ARTS. 73-A AL 73-F).	400048
SOLICITUDES Y PERMISOS DE IMPORTACION (ART. 74).	400049
EXPEDICION O MODIFICACION DE CERTIFICADOS DE CUPO (ART. 74-A).	400050
POR EL ESTUDIO Y TRAMITE DE CADA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACION DEL PROGRAMA DE IMPORTACION TEMPORAL PARA PRODUCIR ARTICULOS DE EXPORTACION (PITEX) (ART. 74-B).	400051
POR LA EXPEDICION DE CADA TARJETA INTELIGENTE DEL SISTEMA INTEGRAL DE COMERCIO EXTERIOR ADICIONAL, QUE SE DERIVE DE UN PROGRAMA DE IMPORTACION TEMPORAL PARA PRODUCIR ARTICULOS DE EXPORTACION (ART. 74-C).	400052
COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA.- POR LA RECEPCION, ESTUDIO Y TRAMITE DE CADA NOTIFICACION DE CONCENTRACION (ART. 77).	400053
SERVICIOS DE CERTIFICACION DE FIRMA ELECTRONICA EN ACTOS DE COMERCIO (ART. 78).	400189
<u>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACION PARA PESCA O ACTIVIDADES ACUICOLAS (ARTS. 191-A Y 191-B).	400087
PERMISOS DE EXCEPCION PARA PESCA, POR CADA EMBARCACION EXTRANJERA Y POR CADA VIAJE HASTA DE 60 DIAS (ART. 191-C).	400088
PERMISOS PARA PESCA DEPORTIVA E INDIVIDUALES PARA EFECTUAR LA PESCA DEPORTIVO-RECREATIVA EN EMBARCACIONES Y DE MANERA SUBACUATICAS (ARTS. 191-D Y 191-F).	400089
INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA (ARTS. 84 AL 86).	400054
EXPEDICION DE CERTIFICADOS ZOOSANITARIOS Y FITOSANITARIOS EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA (ART. 86-A).	400055
CERTIFICACION, SERVICIOS TECNICOS, APROBACION, AUTORIZACION Y EXPEDICION (ARTS. 86-B AL 86-E).	400056
AUTORIZACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y EJERCICIO DE MEDICO VERIFICADOR EN MATERIA ZOOSANITARIA (ART. 86-F).	400156
POR INSPECCION VETERINARIA OFICIAL REALIZADA A ESTABLECIMIENTOS TIPO INSPECCION FEDERAL DEDICADOS A LA EXPORTACION DE CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS (ART. 86-G).	400161
CERTIFICACION Y PROTECCION DEL OBTENTOR DE VARIEDADES VEGETALES (ARTS. 87 AL 90).	400057
<u>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u>	CLAVES DE COMPUTO
CONCESIONARIOS, PERMISIONARIOS O ASIGNATARIOS POR VERIFICACION E INSPECCION; ESTUDIOS DE SOLICITUDES, EXPEDICION DE TITULO Y PRORROGA DE CONCESIONES; AUTORIZACIONES DE SOLICITUDES DE MODIFICACIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y LEGALES, CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y APORTACIONES DE CAPITAL E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE TELECOMUNICACIONES (ARTS. 91 AL 105).	400063

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVES DE COMPUTO
ESTUDIO DE SOLICITUDES, EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE MODIFICACIONES O AMPLIACIONES A PERMISOS, AUTORIZACIONES O REGISTROS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ARTS. 120, 123, 124 AL 126 Y 130).	400064
INSPECCION PREVIA AL INICIO DE OPERACIONES A ESTACIONES SUBPORTADORAS DE RADIODIFUSION SONORA Y DE TELEVISION (ART. 135).	400065
REVISION Y ESTUDIO DE SOLICITUD DE HOMOLOGACION; CONSTANCIAS DE PERITOS; SERVICIOS DE LA RED NACIONAL DE RADIOMONITOREO Y MEDICION (ARTS. 138, 141-A Y 141-B).	400066
SERVICIOS QUE SE PRESTAN POR LA OPERACION DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y PRIVADO EN CAMINOS DE JURISDICCION FEDERAL (ARTS. 148 Y 149).	400067
SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (ARTS. 150 AL 150-A Y DEL 150-C AL 160).	400068
SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA PAGADOS BAJO EL REGIMEN II (ART. 150-B).	400190
REGISTRO PUBLICO MARITIMO NACIONAL (ARTS. 162 AL 164).	400069
SERVICIOS PARA LA NAVEGACION MARITIMA Y ABANDERAMIENTO (ARTS. 165 AL 166).	400070
POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE OBRAS MARITIMO PORTUARIAS (ARTS. 167 Y 168).	400071
POR LOS SERVICIOS RELATIVOS A LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR AGUA EN LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACION (ART. 168-A)	400162
POR OTORGAR PERMISOS, RENOVACION, PRORROGA DE PERMISOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE NAVEGACION INTERIOR Y DE CABOTAJE (ARTS. 168-B Y 168-C).	400176
INSPECCION DE SEGURIDAD, PREVENCION DE LA CONTAMINACION POR LAS EMBARCACIONES Y SEÑALAMIENTO MARITIMO (ARTS. 169 Y 169-A).	400072
SERVICIOS QUE PRESTA LA CAPITANIA DE PUERTOS, A EMBARCACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS EN HORARIO ORDINARIO DE OPERACION, QUE EFECTUEN CUALQUIER CLASE DE NAVEGACION DE ALTURA O CABOTAJE (ART. 170).	400073
SERVICIOS DE EMBARCACION; REVISION DE EMBARCACIONES; ESTACION DE SERVICIOS; AUTORIZACION DE PROYECTO DE CONSTRUCCION; REPARACION O MODIFICACION; RECEPCION; IDENTIDAD MARITIMA Y AGENTE NAVIERO (ARTS. 170-A AL 171-A).	400074
POR LA ACTUALIZACION, TECNICA Y NOMBRAMIENTO; REGISTRO DE INSTITUCIONES PRIVADAS; AUTORIZACION DE PLANES, PROGRAMAS DE ESTUDIO Y REGISTRO PARA INSTRUCTORES (ARTS. 171-B AL 171-E).	400148
OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DENTRO DEL DERECHO DE VIA DE LOS CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCION FEDERAL (ART. 172).	400075

<u>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR AUTORIZACION DE CRUZAMIENTO DE VIAS FERREAS POR OTRAS VIAS DE COMUNICACION Y OBRAS, PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE VIAS DESTINADAS AL TRANSPORTE FERROVIARIO; DE DERECHO DE VIAS FERROVIARIAS Y OPERACION DEL TRANSPORTE MULTIMODAL (ARTS. 172-A AL 172-D)	400076
SERVICIOS FERROVIARIOS; PERMISOS; LICENCIAS FEDERALES; VERIFICACION; INSCRIPCION; CONCESIONES O ASIGNACIONES, OTORGAMIENTO Y REGISTRO O APROBACION Y AUTORIZACIONES (ARTS. 172-E AL 172-N).	400077
<u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.</u>	CLAVES DE COMPUTO
OTORGAMIENTO DE PERMISOS O CONCESIONES PARA EL USO O APROVECHAMIENTO DE ELEMENTOS Y RECURSOS NATURALES DENTRO DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS Y POR LA EXPEDICION DE CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO (ARTS. 194-C Y 194-C-1).	400094
POR LA RECEPCION, ESTUDIO, OTORGAMIENTO DE PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES, ACUERDOS DE DESTINO, DESINCORPORACIONES, PRORROGA DE CONCESIONES O PERMISOS, CESION DE DERECHOS, PARA EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE LAS PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS (ART. 194-D).	400095
SERVICIOS DE VIDA SILVESTRE (ARTS. 194-F Y 194-F-1).	400096
ESTUDIOS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE INCLUYENDO SU PLANIFICACION, MANEJO Y DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL (ART. 194-G).	400097
AUTORIZACION DE PROYECTOS DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACION CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL (ART. 194-H).	400098
POR SERVICIO DE RECEPCION Y EVALUACION DEL INFORME PREVENTIVO; DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL; DE LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION Y MITIGACION, Y DE REVALIDACION DE EVALUACION DE LA AUTORIZACION DE IMPACTO AMBIENTAL (ART.194-J)	400099
RECEPCION, EVALUACION Y DICTAMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL, PARA OBTENER AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTOS DE RECURSOS FORESTALES, FORESTACION Y REFORESTACION, ASI COMO LO RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE MANEJO DE PLANTACION FORESTAL Y CERTIFICADOS DE INSCRIPCION O MODIFICACION DE REGISTRO FORESTAL NACIONAL (ARTS. 194-K AL 194-N-1).	400100
SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN MATERIA DE SANIDAD FORESTAL (ARTS. 194-N-2 AL 194-N-5).	400106
POR OTORGAMIENTO DE LICENCIA AMBIENTAL UNICA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA; VERIFICACION Y CERTIFICACION DE EQUIPOS DE MEDICION DE CONTAMINANTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN CIRCULACION EN CENTROS AUTORIZADOS; DE EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS A TRAVES DE LA PRUEBA DE LABORATORIO DE EMISIONES VEHICULARES; Y DE LA APLICACION DE METODOS, PROCEDIMIENTOS, PARTES, COMPONENTES Y EQUIPOS QUE REDUZCAN LAS EMISIONES DE CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA GENERADOS POR VEHICULOS AUTOMOTORES A TRAVES DE LA PRUEBA ESTATICA DE EMISIONES VEHICULARES (ARTS. 194-O AL 194-R).	400101

<u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR LA EVALUACION DE CADA SOLICITUD Y AUTORIZACION DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION (ART. 194-T).	400149
POR LA RECEPCION, ESTUDIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACION PARA IMPORTAR Y EXPORTAR RESIDUOS PELIGROSOS (ART. 194-T-1).	400150
POR LA EVALUACION Y APROBACION DE LOS PROGRAMAS PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES, PARA QUIENES REALICEN ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS (ART. 194-T-2).	400151
POR LA EVALUACION Y EMISION DE LA RESOLUCION DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL, PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION (ART. 194-T-3)	400157
POR EL REGISTRO DE VERIFICACION, CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO, REVISION, EVALUACION Y CERTIFICACION (FRACCS. I, II, III, VI, VII Y VIII) (ART. 194-U) (PROFEPA).	400103
POR LA EXPEDICION DE ACTAS Y CONSTANCIAS (FRACCS. IV Y V) (ART. 194-U) (PROFEPA).	400180
INFRACCION A LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE (ART. 194-V).	400177
<u>SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS DE PERMISOS PARA LA REPRODUCCION DE MONUMENTOS ARTISTICOS CON FINES COMERCIALES; EXPEDICION DE CEDULA INDIVIDUAL DE REGISTRO DE OBJETO, PERMISOS Y DICTAMENES; MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS E HISTORICOS MUEBLES E INMUEBLES; REGISTRO, PERMISOS Y DICTAMENES (ARTS. 176-A AL 178 Y 179).	400078
PERMISOS PARA FILMACION, VIDEOGRABACION Y TOMAS FOTOGRAFICAS DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, HISTORICOS Y ARTISTICOS, MUSEOS Y ZONAS DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS Y ARTISTICOS; Y PARA USO O REPRODUCCION POR FOTOGRAFIA IMPRESA O EN SOPORTE DIGITAL (ARTS. 178-A Y 178-B).	400079
AUTORIZACIONES PARA OBRAS EN BIENES INMUEBLES CONSIDERADOS MONUMENTOS HISTORICOS O ARTISTICOS EN INMUEBLES COLINDANTES A ESOS MONUMENTOS, EN EDIFICACIONES EN ZONAS DE MONUMENTOS HISTORICOS DECLARADOS (ART. 180).	400080
DERECHOS DE AUTOR (ART. 184).	400081
SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EN MATERIA DE REGISTRO Y EJERCICIO PROFESIONAL (ART.185).	400082
POR EJERCICIO PROFESIONAL EN TERMINO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES (ART. 185-A).	400169
SERVICIOS DE EDUCACION (ART.186).	400083
<u>SECRETARIA DE SALUD</u>	CLAVES DE COMPUTO
AUTORIZACIONES EN MATERIA SANITARIA (ARTS. 195 Y 195-A).	400107
SERVICIOS DE LABORATORIO (ART. 195-B).	400108
FOMENTO Y ANALISIS SANITARIO DE VERIFICACION Y ESTUDIOS (ARTS. 195-C Y 195-D).	400109

<u>SECRETARIA DE SALUD</u>	CLAVES DE COMPUTO
OTROS SERVICIOS (ARTS. 195-E, 195-G AL 195-K, 195-K-1 AL 195-K-12 Y 195-L).	400110
POR EL REGISTRO UNICO, ANTE LA COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TOXICAS (ART. 195-L-1).	400152
POR LA EXPEDICION DE PERMISOS PARA LA IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TOXICAS (ART. 195-L-2).	400153
POR LA EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y DICTAMENES DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TOXICAS (ART. 195-L-3).	400154
<u>SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	400181
<u>SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-POR LA INSCRIPCION, EXPEDICION, REPOSICION, EXPEDICION DE OTROS DOCUMENTOS, ASISTENCIA TECNICA Y CATASTRAL Y OTROS SERVICIOS (ART. 187).	400084
<u>SECRETARIA DE TURISMO</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS QUE SE PRESTEN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO; Y POR LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION (ARTS. 195-P Y 195-Q).	400111
<u>SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD QUE REALIZAN LOS PARTICULARES EN VARIAS ENTIDADES FEDERATIVAS (ART. 195-X)	400163
POR EL ESTUDIO, EXPEDICION, REVALIDACION DE LICENCIA OFICIAL INDIVIDUAL DE PORTACION DE ARMAS DE FUEGO A EMPLEADOS FEDERALES Y DE EMPRESAS AUTORIZADAS QUE PRESTEN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA (ARTS. 195-X-1 Y 195-X-2).	400164
<u>PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
DEL INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES (ART. 195-Y).	400165
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS SECRETARIAS DE ESTADO QUE CORRESPONDA Y PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, POR LA EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS, REPOSICION DE CONSTANCIAS O DUPLICADOS DE LAS MISMAS, ASI COMO DE CALCOMANIAS, COMPULSA DE DOCUMENTOS, COPIAS DE PLANOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS (ART. 5).	400115
<u>POR EL USO O APROVECHAMIENTOS DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	400184
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.	400185

<u>SECRETARIA DE ECONOMIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SAL (CAPITULO V).	400125
<u>MINERIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EXPLORACION.	400138
POR EXPLOTACION.	400139
<u>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u>	CLAVES DE COMPUTO
PUERTO Y ATRAQUE (ARTS. 200 AL 204).	400123
MUELLE, EMBARQUE Y DESEMBARQUE (ARTS. 205 AL 211).	400124
<u>CARRETERAS Y PUENTES.- CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (ARTS. 212 AL 215).</u>	CLAVES DE COMPUTO
PAGO NORMAL.	400126
PAGO ADICIONAL	400127
PAGO DEFINITIVO.	400128
<u>AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ARTS. 219 AL 221).</u>	CLAVES DE COMPUTO
PAGO NORMAL.	400129
PAGO ADICIONAL	400130
PAGO DEFINITIVO.	400131
ESPACIO AEREO .- ESPECTRO RADIOELECTRICO (ARTS. 239 AL 242, 242-B, 244, 244-A, 244-B, 244-C, 244-D, 245, 245-B, 245-C, 253 Y 253-A).	400137
<u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EL APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE BOSQUES NACIONALES (ARTS. 196, 197 Y 197-A).	400121
USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE ELEMENTOS NATURALES MARINOS DE DOMINIO PUBLICO, EXISTENTES EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS (ART. 198).	400170
POR EL GOCE O APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE ELEMENTOS NATURALES Y ESCENICOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS TERRESTRES (ART 198-A).	400171
POR LA FILMACION, VIDEOGRABACION Y TOMAS FOTOGRAFICAS CON FINES COMERCIALES, DENTRO DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DECRETADAS POR LA FEDERACION (ART. 198-B).	400192
AGUAS PROVENIENTES DE FUENTES SUPERFICIALES O EXTRAIDAS DEL SUBSUELO A EXCEPCION DE LAS DEL MAR, DESTINADAS A USO AGROPECUARIO (ART. 223 FRACC. C).	400187

<u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u>	CLAVES DE COMPUTO
EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS QUE EXTRAIGAN DE PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y LOS TERRENOS GANADOS AL MAR O DE CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS, ASI COMO DEL LECHO MARINO (ART. 232- D-1).	400182
PARA PERNOCTAR EN REMOLQUES O SEMIRREMOLQUES TIPO VIVIENDA, EN PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, TERRENOS GANADOS AL MAR O CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS (ART. 232-D-2).	400183
POR EXTRACCION DE MATERIALES PERMISOS PARA INSTALACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y SEÑALES INFORMATIVAS Y RECOLECCION DENTRO DE LOS PARQUES NACIONALES EL BRAZUELO O LEÑA MUERTA (ARTS. 236 AL 237-C).	400135
POR EL APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE (ART. 238).	400136
POR EL APROVECHAMIENTO DE ESPECIES VEDADAS POR DISPOSICIONES EN VIGOR (ART. 238-A).	400172
POR EL APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO DE ESPECIES EN RIESGO (ART. 238-B).	400166
POR EL APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE TORTUGAS TERRESTRES DULCEACUICOLAS Y MARINAS VIDA SILVESTRE (ART. 238-C).	400186
<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PESCA AL AMPARO DE PERMISOS EXCEPCIONALES, CON EMBARCACIONES DE MATRICULA EXTRANJERA DENTRO DE LA ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA SITUADA FUERA DEL MAR TERRITORIAL (ARTS. 199 AL 199-A).	400122
POR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS EN LA PESCA DEPORTIVO-RECREATIVA (ART. 199-B).	400191
CONCESIONES Y PERMISOS PARA EL USO O GOCE DE INMUEBLES (ARTS. 232 AL 234 Y 235).	400133
DERECHOS DE PUBLICACION, REPRODUCCION O COMUNICACION PUBLICA DE FOTOGRAFIA, DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS (ART.234-A).	400134
DE LOS BIENES CULTURALES PROPIEDAD DE LA NACION.- POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS PROPIEDAD DE LA FEDERACION (ART. 288).	400168

ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

12. Catálogo de claves de productos para efectos del llenado de la forma oficial 16.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	
<u>POR LOS SERVICIOS QUE NO CORRESPONDAN A FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO (OTROS SERVICIOS).</u>	CLAVES DE COMPUTO
PRACTICA DE AUDITORIAS EXTERNAS A EMPRESAS DEL SECTOR PARAESTATAL (SFP).	600001
COMISION POR GARANTIAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL A DIVERSAS INSTITUCIONES BANCARIAS PARA OBTENCION DE PRESTAMOS EXTERNOS.	600002
TRAMITE PARA LA OBTENCION DE NORMAS EXTRANJERAS (ECONOMIA).	600003
DE LAS CONFERENCIAS Y CURSOS IMPARTIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS (ECONOMIA).	600004
SERVICIOS DE CERTIFICACION, DICTAMEN Y APROBACION QUE PRESTA LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS (ECONOMIA).	600005
PRECIO DE LA VENTA DE NORMAS INTERNACIONALES (ECONOMIA).	600061
OTROS.	600006
<u>DERIVADOS DEL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACION DE BIENES DEL DOMINIO PRIVADO (EXPLOTACION DE TIERRAS Y AGUAS).</u>	CLAVES DE COMPUTO
EXPLOTACION DE TIERRAS.	600007
EXPLOTACION DE AGUAS.	600008
<u>ARRENDAMIENTO DE TIERRAS, LOCALES Y CONSTRUCCIONES.</u>	CLAVES DE COMPUTO
ARRENDAMIENTO DE TIERRAS.	600009
ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y CONSTRUCCIONES.	600010
<u>ENAJENACION DE BIENES (MUEBLES).</u>	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600011
NO INVENTARIADOS	600012
<u>DESECHOS DE BIENES DEL GOBIERNO FEDERAL.</u>	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600013
NO INVENTARIADOS.	600014

BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	CLAVES DE COMPUTO
INSEMINACION ARTIFICIAL (CANJE DE SEMENTALES).	600015
POR ELABORACION DE MARBETES.	600016
POR LA ENAJENACION Y VENTA DE BASES DE LICITACION PUBLICA.	600017
POR VENTA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.	600018
EXPEDICION DE TARJETA DE IDENTIFICACION PERSONAL DE RESIDENTE FRONTERIZO (TARJETA INTELIGENTE TIFF).	600019
POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL LABORATORIO NACIONAL DE FERTILIZANTES (SAGARPA).	600020
PROGRAMA EDITORIAL DEL SAT.	600021
ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA PARA INODOROS DE USO SANITARIO Y PARA VALVULAS DE ADMISION Y VALVULAS DE DESCARGA EN TANQUES DE INODORO (SEDESOL).	600022
GRABADO EN DISCO COMPACTO E IMPRESIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL TIPO SUPERIOR Y DIPLOMAS DE ESPECIALIDAD, TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS (SEP).	600023
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).	600024
SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD COORDINADORA DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS (SEMARNA).	600025
SERVICIOS QUE PRESTA XE IPN TV CANAL ONCE (SEP).	600042
PUBLICACIONES DE GUIAS TECNICAS PARA LAS BASES DE LICITACION (SEMARNA).	600043
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA S.H.C.P.	600044
SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA (SEMARNA).	600045
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES (S.H.C.P.).	600046
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (SEP).	600047
SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.	600048
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	600049
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (SEP).	600050
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE ACUACULTURA (SAGARPA).	600051
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) (SAGARPA).	600053
SERVICIOS QUE PRESTA RADIO EDUCACION (SEP).	600054

BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS QUE PRESTA EL MUSEO DE LA SHCP, ANTIGUO PALACIO DEL ARZOBISPADO Y DIVERSAS AREAS (SHCP).	600056
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO.	600057
REEXPEDICION DE CREDENCIAL POR EXTRAVIO, ROBO O DAÑO (SAT).	600058
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS (S.C.T.).	600059
POR LA VENTA DE LIBROS Y FOTOCOPIADO QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL (SEP).	600060
FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS Y VENTA DE FORMATO SAT-5 (R.E.).	600062
SERVICIOS DE INSCRIPCION, CERTIFICACION Y ANALISIS DE CALIDAD DE SEMILLAS PARA SIEMBRA (SNICS) (SAGARPA).	600063
SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA POR ENCUESTAS ESPECIALES (SHCP).	600064
PRESTACION DE SERVICIOS A CARGO DE ORGANOS DESCONCENTRADOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD.	600065
SERVICIO DE FOTOGRAFIA Y ENMICADO DE MATRICULA CONSULAR (R.E.).	600066
CUOTAS POR SERVICIO DE ALIMENTACION (SHCP).	600067
SERVICIO QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE (SCT).	600068
PUBLICACIONES EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA (SHCP).	600069
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (SHCP).	600070
RENTA DE EMBARCACIONES Y VENTA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS (SCT).	600071
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (SHCP).	600072
SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA (FOTOCOPIADO).	600073
SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD (SEDENA).	600074
SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS PRESTADO POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES.	600075
PUBLICACIONES QUE EDITA LA DIRECCION GENERAL DEL ACERVO HISTORICO Y DIPLOMATICO (R.E.).	600076
SERVICIO DE ALIMENTACION PROPORCIONADO POR EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.	600077
SERVICIOS TECNICOS PROPORCIONADOS POR EL CENAPRED (SEGOB).	600078
SERVICIOS EN MATERIA DE TECNICAS TOXICOLOGICAS (SAT).	600079
SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO (SEGOB).	600080

<u>BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
OTROS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	600081
CUOTAS POR LOS DISPOSITIVOS MAGNETICOS, UTILIZADOS PARA LA REPRODUCCION DE LA INFORMACION (I.F.A.I.).	600082
PUBLICACIONES EDITADAS POR LOS DIFERENTES ORGANISMOS DESCONCENTRADOS DE LA SEGOB.	600083
PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO (SAGARPA).	600085
OTROS.	600026
OTROS.	600027
<u>INMUEBLES.</u>	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600028
NO INVENTARIADOS.	600029
<u>INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS.</u>	CLAVES DE COMPUTO
DIVIDENDOS.	600030
INTERESES DE VALORES.	600031
INTERESES SOBRE CREDITOS CONCEDIDOS CON FONDOS CONSTITUIDOS EN FIDEICOMISO.	600032
INTERESES A CARGO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL.	600033
DEVOLUCION DE INTERESES SOBRE BONOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL.	600034
OTROS.	600035
<u>UTILIDADES.</u>	CLAVES DE COMPUTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL.	600036
DE LA LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	600037
DE PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	600038
OTRAS.	600039

<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EL ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS DE EMPRESAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL.	600040

ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

13. Catálogo de claves de aprovechamientos para efectos del llenado de la forma oficial 16.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO

<u>MULTAS. (LAS COMPRENDIDAS EN LOS CONVENIOS DE COORDINACION CON ENTIDADES FEDERATIVAS).</u>	CLAVES DE COMPUTO
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	700001
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE ESTADISTICA.	700002
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRANSITO FEDERAL (SCT).	700003
LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO.	700004
LAS IMPUESTAS POR LA SECRETARIA DE TURISMO.	700005
LAS IMPUESTAS POR INSPECCIONES Y VERIFICACIONES SANITARIAS (SECRETARIA DE SALUD).	700006
LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR.	700007
LAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.	700008
LAS IMPUESTAS POR LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, POR CONDUCTO DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE BANCA, SECRETARIA DE ENERGIA, SECRETARIA DE ECONOMIA Y OTRAS AUTORIDADES FEDERALES NO FISCALES, QUE NO SEAN PARTICIPABLES Y QUE NO ESTEN AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO.	700009
LAS IMPUESTAS POR VERIFICACION DE MAQUINAS REGISTRADORAS DE COMPROBACION FISCAL POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	700010
POR INFRACCIONES A LA LEY DE LOS SISTEMAS DEL AHORRO PARA EL RETIRO (ARTS. 100 Y 101).	700011
POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA.	700012
SANCIONES IMPUESTAS POR LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA.	700013

<u>DE ADMINISTRACION FEDERAL POR SER PARTICIPABLES O ESTAR AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO.</u>	CLAVES DE COMPUTO
**LEY FEDERAL DE PESCA Y GENERAL DE POBLACION.	700014
LAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE ARTS. 70 Y 75 DEL REG. INT. DE LA SRIA. DE MEDIO AMB. Y REC. NAT (D.O.F. 08/07/96).	700016
RELACIONADAS CON EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS EN CAJAS RECAUDADORAS.	700017
POR INFRACCIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES.	700018
SANCIONES IMPUESTAS POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.	700019
POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, RELACIONADAS EN LOS ARTICULOS 99 AL 101.	700020
SANCIONES PREVISTAS EN EL CAPITULO NOVENO DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS PETROLEROS (D.O.F. 27 DE FEBRERO DE 1974) (ENERGIA).	700131
<u>INDEMNIZACIONES</u>	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADAS.	700021
NO INVENTARIADAS.	700022
OTRAS.	700023
<u>REINTEGROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
SOSTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS ARTICULO 123.	700024
SERVICIO DE VIGILANCIA FORESTAL.	700025
OTROS.	700026
<u>PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.	700027
POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE.	700028
RIEGO Y DRENAJE.	700029
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION.	700030

<u>PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION.	700031
APORTACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARES PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA ESCOLAR FEDERALIZADO.	700032
COOPERACION DEL DISTRITO FEDERAL POR SERVICIOS PUBLICOS LOCALES PRESTADOS POR LA FEDERACION.	700033
COOPERACION DE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS Y DE PARTICULARES PARA ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION, CAMINOS Y LINEAS TELEGRAFICAS, TELEFONICAS Y PARA OTRAS OBRAS PUBLICAS.	700034
5% DE DIAS DE CAMA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES PARA INTERNAMIENTO DE ENFERMOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARIA DE SALUD.	700035
PARTICIPACIONES A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION Y DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA.	700036
PARTICIPACIONES SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS.	700037
REGALIAS PROVENIENTES DE FONDOS Y EXPLOTACIONES MINERAS.	700038
<u>APORTACIONES DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS.</u>	CLAVES DE COMPUTO
1% SOBRE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL.	700039
OTROS.	700040
<u>DESTINADOS AL FONDO PARA EL DESARROLLO FORESTAL.</u>	CLAVES DE COMPUTO
APORTACIONES QUE EFECTUEN LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES PUBLICAS, SOCIALES Y LOS PARTICULARES.	700041
DE LAS RESERVAS NACIONALES FORESTALES.	700042
APORTACIONES AL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS.	700043
OTROS CONCEPTOS.	700044
CUOTAS COMPENSATORIAS.	700045
HOSPITALES MILITARES.	700046
PARTICIPACIONES POR LA EXPLOTACION DE OBRAS DEL DOMINIO PUBLICO SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR.	700047
<u>RECUPERACIONES DE CAPITAL (FONDOS ENTREGADOS EN FIDEICOMISO, A FAVOR DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y EMPRESAS PUBLICAS).</u>	CLAVES DE COMPUTO
EFFECTIVO.	700048
OTROS VALORES.	700049

<u>RECUPERACIONES DE CAPITAL (FONDOS ENTREGADOS EN FIDEICOMISO, A FAVOR DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES).</u>	CLAVES DE COMPUTO
EFFECTIVO.	700050
OTROS VALORES.	700051
INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	700052
DESINCORPORACIONES.	700053
<u>OTROS (EN EFECTIVO).</u>	CLAVES DE COMPUTO
CREDITOS Y VALORES.	700054
COMPRAS DE BONOS.	700055
DEUDORES DEL ERARIO.	700056
INVERSIONES A TRAVES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	700057
NO ESPECIFICADAS.	700058
<u>CON OTROS VALORES</u>	CLAVES DE COMPUTO
CREDITOS Y VALORES.	700059
COMPRA DE BONOS.	700060
DEUDORES DEL ERARIO.	700061
INVERSIONES A TRAVES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	700062
NO ESPECIFICADOS.	700063
<u>PROVENIENTES DE DECOMISO Y DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL.</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR VENTA DE MERCANCIA DECOMISADA.	700064
POR VENTA DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL (POR DONACION).	700065
DECOMISOS Y REMATES AUTORIZADOS POR AUTORIDAD JUDICIAL, QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL.	700066
PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS.	700145
NO COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES PROVENIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS EN OTROS EJERCICIOS.	700068

<u>OTROS.</u>	CLAVES DE COMPUTO
REMANENTE DE OPERACIÓN DEL BANCO DE MEXICO.	700069
UTILIDADES POR RECOMPRA DE DEUDA.	700070
RENDIMIENTO MINIMO GARANTIZADO.	700071
<u>OTROS.</u>	CLAVES DE COMPUTO
OTROS.	700101
USO O GOCE MENSUAL Y ANUAL DEL VALOR COMERCIAL O POR HECTAREA E INSTALACION DE ANUNCIOS DENTRO DEL DERECHO DE VIA DE LAS CARRETERAS DE JURISDICCION FEDERAL Y EN LOS RECINTOS PORTUARIOS (ART. 237 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS).	700081
DIFERENCIA A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, DERIVADA DEL ESQUEMA DE CAPITALIZACION DE PASIVOS.	700083
POR APROVECHAMIENTO EN EL MANEJO, ALMACENAJE Y CUSTODIA DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR (5% DE LOS INGRESOS BRUTOS).	700084
DE LAS REMUNERACIONES QUE PERCIBEN LOS CONSEJEROS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL.	700086
<u>POR BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL.</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR INSTRUCCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL (SUSTITUCION DE PENA CORPORAL).	700087
POR PRESCRIPCIÓN (ART. 36 LEY DEL SERVICIO DE TESORERIA DE LA FEDERACION).	700088
<u>IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.</u>	CLAVES DE COMPUTO
TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR.	700089
AUTOBUSES Y CAMIONES.	700090
FRIJOL.	700091
HUEVO.	700092
AVES.	700093
GRASAS.	700094
PRODUCTOS FORESTALES.	700095
AZUCARES Y JARABES.	700096
LECHE EN POLVO.	700097

<u>IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.</u>	CLAVES DE COMPUTO
QUESOS Y REQUESON.	700098
POR EFECTIVIDAD DE FIANZAS POR IMPORTACION TEMPORAL DE VEHICULOS (PROGRAMA PAISANO).	700102
PUERTOS MEXICANOS, ALMACENAJE.	700103
NOTIFICACION DE CONCENTRACION DISTINTAS DE LAS PREVISTAS EN EL ART. 77 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (ECONOMIA).	700104
EXPEDICION Y PUBLICACION DE INFORME ANUAL (EDICION EN IDIOMA ESPAÑOL) (COMISION NACIONAL DE COMPETENCIA).	700105
UNO AL MILLAR SOBRE EL MONTO DE LOS PRECIOS POR LAS ADQUISICIONES O ENAJENACIONES ONEROSAS DE INMUEBLES FEDERALES. (TESOFE).	700106
INSCRIPCION DE LOS REGISTROS DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES Y DE PROVEEDOR NACIONAL.	700107
REGISTRO DE EMPRESAS FABRICANTES DE PRODUCTOS INDUSTRIALES (TESOFE).	700108
NOTA NACIONAL (TESOFE).	700109
CUOTAS DE IMPORTACION A DISTRIBUIDORES DE AUTOMOVILES NUEVOS: TRAMITE MENSUAL, SEMESTRAL Y ANUAL (TESOFE).	700110
EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES EDITADAS EN EL EXTRANJERO (SG).	700111
VENTA DE BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESION POR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DEL REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS (ECONOMIA).	700112
TRAMITE DE LA CONSTANCIA DE PRODUCTO NUEVO (ECONOMIA).	700113
ANALISIS RADIOLOGICOS POR ESPECTROMETRIA GAMMA (S.E.)	700114
MARINAS TURISTICAS (S.C.T.).	700115
POR LA SUPERVISION DE MATERIALES GRABADOS FUERA DE LOS HORARIOS Y/O INSTALACIONES DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA (PRIMERA HORA Y POR CADA HORA O FRACCION ADICIONAL) (S.G.).	700116
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS OTORGADOS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700117
RENOVACIONES OTORGADAS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700118
MODIFICACIONES OTORGADAS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700119
ARANCELES POR LOS AVALUOS Y JUSTIPRECIACIONES OTORGADAS POR LA COMISION DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES (SFP) (CABIN).	700120
POR LA EDICION Y COMERCIALIZACION DE GUIAS EMPRESARIALES (ECONOMIA).	700121
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES (S.H.C.P.).	700122
CONTRAPRESTACION POR EL USO Y EXPLOTACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS CONCESIONADOS QUE ENTERA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) (SCT).	700123

<u>IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.</u>	CLAVES DE COMPUTO
CONCESIONARIOS DE BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS DISTINTOS DE LAS CONCESIONES PARA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) (SCT).	700125
EVALUACION DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL PARA DUCTOS TERRESTRES NIVEL 0, 1, 2 Y 3 (SEMARNA).	700126
REGISTRO Y APROBACION DE CONVENIOS DE SUPLENCIA Y ASOCIACION DE LOS CORREDORES PUBLICOS; LICENCIA DE SEPARACION DE FUNCIONES Y PRORROGA DE LICENCIA DE SEPARACION DE FUNCIONES (ECONOMIA).	700128
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL (S.C.T.).	700129
POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RADIOTELEFONIA MOVIL A BORDO DE VEHICULOS Y TECNOLOGIA CELULAR (SCT).	700130
ACREDITACION Y CERTIFICACION A ESTUDIANTES DE PREPARATORIA ABIERTA, POR EXAMEN; ASI COMO CONOCIMIENTOS POR CADA CERTIFICADO DE COMPETENCIA OCUPACIONAL EN CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (SEP).	700132
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO.	700133
7% SOBRE PRECIO DE VENTA DE REGALIAS CUBIERTAS POR EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA EDICION Y COMERCIALIZACION DE LAS GUIAS EMPRESARIALES (ECONOMIA).	700134
SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION MOVIL DE PERSONAS (PAGING) (SCT).	700135
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).	700137
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) (SAGARPA).	700138
ACCESO A ZONAS ARQUEOLOGICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (SEP).	700139
GARANTIA DIRECTA DEL GOBIERNO FEDERAL SOBRE LOS PASIVOS (SHCP).	700140
SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION ESPECIALIZADA DE FLOTILLAS (SCT).	700144
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO (SALUD).	700147
SERVICIO DE SEGURIDAD Y PATRULLAJE A INSTALACIONES VITALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL (SEDENA).	700148
CANJE DE MATRICULA CONSULAR TIPO CREDENCIAL, POR MATRICULA CONSULAR DE ALTA SEGURIDAD (R.E.).	700149
REEXPEDICION DE TARJETA TRIBUTARIA (SAT).	700150
POR EL EXAMEN PARA ASPIRANTE Y AUTORIZACION A MANDATARIO DE AGENTE ADUANAL (SCT).	700152
<u>GASTOS DE EJECUCION.</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR REQUERIMIENTO DE CREDITOS.	700075
POR EMBARGO.	700076

<u>GASTOS DE EJECUCION.</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR REMATE, ENAJENACION FUERA DE REMATE O ADJUDICACION AL FISCO FEDERAL.	700077
POR REQUERIMIENTO DE CREDITOS (ALGC).	700141
POR EMBARGO (ALGC).	700142
POR REMATE, ENAJENACION FUERA DE REMATE O ADJUDICACION AL FISCO FEDERAL (ALGC).	700143
<u>POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS.....</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES EMBARGADOS.	700078
POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES INTERVENIDOS.	700079
INDEMNIZACION (20% DEL IMPORTE DE LOS CHEQUES RECIBIDOS POR LAS AUTORIDADES FISCALES, CORRESPONDIENTES A APROVECHAMIENTOS QUE SON PRESENTADOS EN TIEMPO Y NO SON PAGADOS).	700080

ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

D. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

The image shows two identical tax stamps from SAT (Servicio de Administración Tributaria) for the payment of Income Tax (ISR) on deposits and investments received in Mexico. Each stamp is marked with a large, diagonal "CANCELADO" stamp.

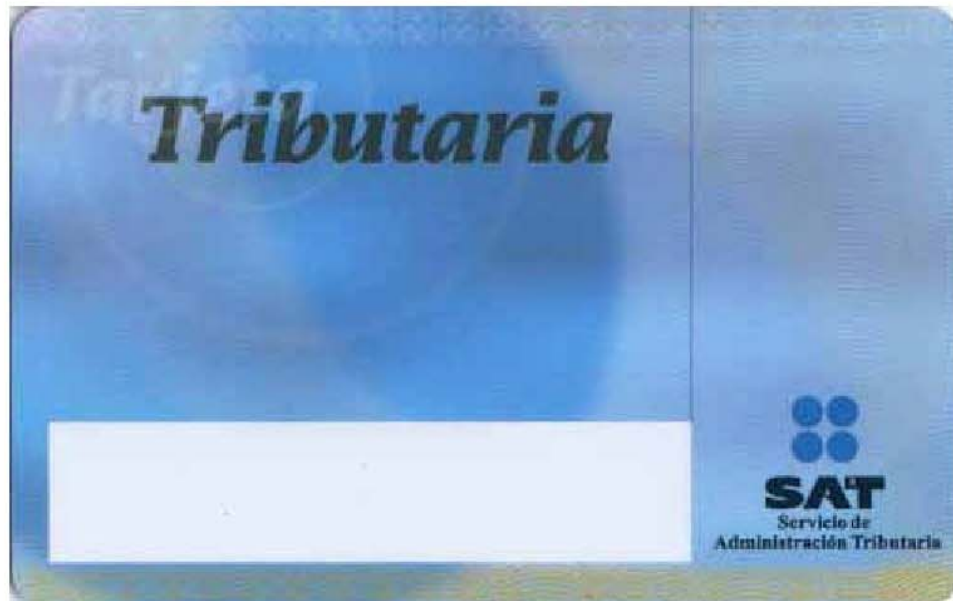
Stamp 1 (Left):

- Logo: SAT
- Title: ISR DEPÓSITOS E INVERSIONES QUE SE RECIBEN EN MÉXICO
- Date: ___/___/___ (Día, Mes, Año)
- Fields: ISR, ACTUALIZACIÓN, RECARGOS, TOTAL CANTIDAD CON NUMERO, TOTAL CANTIDAD CON LETRA
- Bottom Left: B 0008001
- Bottom Center: SHCP

Stamp 2 (Right):

- Logo: SAT
- Title: ISR DEPÓSITOS E INVERSIONES QUE SE RECIBEN EN MÉXICO
- Date: ___/___/___ (Día, Mes, Año)
- Fields: ISR, ACTUALIZACIÓN, RECARGOS, TOTAL CANTIDAD CON NUMERO, TOTAL CANTIDAD CON LETRA, FIRMA
- Bottom Left: B 0008001
- Bottom Right: CONTRIBUYENTE

E. Tarjeta Tributaria.



F. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.

- a) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR del Régimen de Pequeños Contribuyentes, a que se refiere la regla 3.30.1., segundo párrafo de esta Resolución.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
 CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION
 PERIODO DE LA DECLARACION QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)
 APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)
 TIPO DE DECLARACION:
 N= NORMAL
 C= COMPLEMENTARIA
 R= CORRECCION FISCAL
 P= PRIMERA PARCIALIDAD
 NUMERO DE COMPLEMENTARIA
 EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO)

PAGO DEL IMPUESTO

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA
B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO
C. RECARGOS
D. MULTA POR CORRECCION FISCAL
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (**A + B + C + D**)
F. CREDITO AL SALARIO (Sin exceder de **E**)
G. OTROS ESTIMULOS (Sin exceder de **E - F**)
H. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
I. SUBTOTAL A CARGO (**E - F - G - H** cuando H es menor)
J. PAGO EN EXCESO (**H - (E - F - G)** cuando H es mayor)
K. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD
L. NUMERO DE PARCIALIDADES A PAGAR
M. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD (**I - K**)
N. CANTIDAD A PAGAR (**I - M**)

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.

a. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS DEL PERIODO
b. DISMINUCION (Sin exceder de **a**)
c. BASE DEL IMPUESTO (**a - b**)
d. TASA
e. IMPUESTO A PAGAR (**c por d**)

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENAJENACION DE MERCANCIAS EXTRANJERAS

f. INGRESOS POR LA ENAJENACION DE MERCANCIAS EXTRANJERAS
g. VALOR DE ADQUISICION DE DICHAS MERCANCIAS
h. UTILIDAD BASE DEL PAGO (**f - g**)
i. IMPUESTO A PAGAR (**h por Tasa 20%**)

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

- b) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales, a que se refiere la regla 3.30.2., último párrafo de esta Resolución.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION
PERIODO DE LA DECLARACION QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)
TIPO DE DECLARACION:
N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIA
R= CORRECCION FISCAL
NUMERO DE COMPLEMENTARIA
EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO)

PAGO DEL IMPUESTO

- A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA
B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO
C. RECARGOS
D. MULTA POR CORRECCION FISCAL
E. CANTIDAD A PAGAR (A + B + C + D)

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- a. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS DEL PERIODO
b. DEDUCCIONES AUTORIZADAS
c. PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR
d. BASE DEL PAGO (a - b - c)
e. PAGO DETERMINADO DEL PERIODO (d por Tasa 5%)
f. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTICULO 127 DE LA LISR
g. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS (Corresponde a pagos efectuados a la Entidad Federativa, con anterioridad en el mismo ejercicio)
h. PAGO MENSUAL A EFECTUAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (e o f el menor, menos g)
i. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
j. CANTIDAD A CARGO (h - i cuando h es mayor)
k. PAGO EN EXCESO (i - h cuando i es mayor)

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS
FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

- c) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR por enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, a que se refiere la regla 3.30.3., segundo párrafo de esta Resolución.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL FEDATARIO PUBLICO
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL FEDATARIO PUBLICO
FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA O MINUTA (DIA/MES/AÑO)
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL FEDATARIO PUBLICO
TIPO DE DECLARACION:
N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIA
R= CORRECCION FISCAL
NUMERO DE COMPLEMENTARIA
CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO)

PAGO DEL IMPUESTO

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA
B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO
C. RECARGOS
D. MULTA POR CORRECCION FISCAL
E. CANTIDAD A PAGAR (**A + B + C + D**)

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

a. GANANCIA OBTENIDA
b. PAGO (**a** por Tasa 5%)
c. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTICULO 154 DE LA LISR
d. IMPUESTO A PAGAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (**b** o **c** el menor)
e. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
f. CANTIDAD A CARGO (**d - e** cuando **d** es mayor)
g. PAGO EN EXCESO (**e - d** cuando **e** es mayor)

DATOS DEL ENAJENANTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS
FIRMA DEL FEDATARIO PUBLICO